de lo ageno. Y porque el Demonio intentò barajar el buen ſucceſſo de aquella guerra, ſembrando diſcordias entre los Cabos: burlò el *P. Laynez* ſu aſtucia, y conſiguiò revnirlos.

Poco antes de darſe el Aſſalto General, y de la toma de la Ciudad, hizo promulgar, con ſolemnidad de clarines y trompetas, el *Jubileo* Pleniſsimo, que, à ruego de N.S.P. avìa el Papa concedido al Exercito; exhortando con vn fervoroſo Sermon, à que todos ſe diſpuſieſſen para ganarle: de que ſalieron tan movidos, que huvo meneſter emplear dias y noches enteras, para dar vado à las confeſsiones. Concluida eſta ſancta prevencion, animò al Exercito con vigoroſas palabras: y todos bien diſpueſtos à lo de Dios y de el Mundo, conſagrando ſus vidas al obſequio de Dios y de el Principe, aſſaltaron el muro con tal ardimiento, que deſpavoridos los Barbaros, ſe dieron por vencidos, y ſe entrò la Ciudad à 10. de Septiembre. Fue coſa maravilloſa, que de quantos Soldados, antes de eſte vltimo abance, confiaron ſus averes y dinero al *P. Laynez*, en forma de mero depoſito (porque no le quiſo admitir de otra ſuerte) no pereciò ninguno; y à todos ellos avia aſſegurado de antemano glorioſa victoria; en que ſin duda tuvieron ſus oraciones mucha parte. Fue tambien muy celebrada ſu fortaleza: porque, en medio de tan manifieſtos peligros, eſtuvo ſiempre imperterrito; dando por razon, à los que moſtraban maravillarſe, que no aviendoſe èl expueſto por curioſidad, ò por reſpecto humano, à los rieſgos, ſino por el amor y charidad de Dios, y de los proximos; fuera ſu temor deſayrado, è injuſto.

Tomada la Ciudad, fue ſu primer cuydado, que ſe dieſſen à Dios las debidas gracias, como à principal Author de la victoria; lo qual executò el Exercito con grande pompa y ſolemnidad, la Dominica ſiguiente, dia de la Exaltacion de la Cruz, en la Mezquita principal, deſpues de purificada, y conſagrada à Dios debaxo de el Patrocinio, y Advocacion de el Baptiſta; en la qual celebrò la Miſſa, y predicò el *P. Laynez*, y baptizò algunos Moros, que avìa convertido: y el vno de ellos regenerado yà en Chriſto, paſsò à las moradas eternas. Finalmente, dexando algunos ſaludables aviſos à los Soldados, que en la Plaza quedaban de guarniciõ, para vivir chriſtianamente, y proveido el nuevo Templo de vaſos, y ornamentos ſagrados, que con limoſnas, recogidas de los principales Cabos de el Exercito, hizo venir de Sicilia, ſe embarcò otra vez en la Armada la vuelta de la Isla.

§. III.

ESCRIBE VNA CARTA à N. S. P. en que eſpecifica mas eſtos ſucceſſos, y vuelve à Sicilia.

MAS porque el miſmo *P. Laynez*, en vna Carta, que eſcribiò deſde el Africa à SAN IGNACIO, particulariza mas eſta ſu eſpiritual expedicion; me ha parecido copiarla aqui, y es la ſiguiente.

JESVS MARIA.

„ LA Gracia, y paz de Chriſto N. Señor ſea ſiempre „ con noſotros, Amen. Por„ que en toda eſta jornada à Afri„ ca, por las occupaciones y poca „ commodidad, he ſido muy breve, „ y harto tardo en el eſcribir: Me ha „ parecido ahora, que por gracia de „ el Señor las occupaciones han ceſ„ ſado, dar quenta à V. R. en ſum-

ma

„ ma de lo que N. Señor ſe ha que-
„ rido ſervir acà de Noſotros en eſte
„ camino. Partidos luego, con la
„ gracia de el Señor, de Palermo à
„ 21. de Junio, con buen tiempo,
„ llegamos la mañana de San Juan
„ en vna Isla deſpoblada, que ſe lla-
„ ma la Faviñana; y alli me hizo el
„ Señor Virrey hablar *extempore*, y
„ à propoſito de la doctrina de San
„ Juan à los Soldados. Hablè de las
„ condiciones, que ha de tener el
„ buen Soldado, con mucha edifi-
„ cacion, y ſatisfacciò de todos. Deſ-
„ pues nos partimos de allì, y, con
„ ayuda de N. Señor, con buen tiem-
„ po, llegamos à la viſta de Africa à
„ 27. de Junio en la tarde; y à los
„ 28. à la mañana, ſin difficultad
„ ninguna ſe deſembarcò la Arma-
„ da; y ſe aſſentò con muy buen or-
„ den, y en lugar muy fuerte y muy à
„ propoſito el Exercito; y luego
„ ſe armò el Hoſpital, en el qual N.
„ S. ſe ha ſervido de Noſotros: pri-
„ mero quanto à las coſas tempora-
„ les, porque Yo tenìa cargo de pe-
„ dir al Virrey por los municioneros,
„ y otras coſas neceſſarias à los en-
„ fermos, y *Martin* tomaba los di-
„ neros, y comprabalas. Allende de
„ eſto, gran tiempo dì Yo por mi
„ mano los xaraves, y medicinas, y
„ vnciones; y ſiempre de comer à
„ todos los enfermos, que han ſido
„ muchos continuamente: quiero
„ decir, deſde cinquenta, quando
„ menos, haſta docientos y quaren-
„ ta, quando mas; y eſto con aver
„ enviado tres Naves de ellos à Sici-
„ lia; ſin otras dos vezes, que fueron
„ en Galeras: aſsimiſmo ſe les ha da-
„ do ayuda, para que los veſtidos, ò
„ dineros de algunos enfermos, no
„ fueſſen hurtados. Y à los enfer-
„ mos de fuera, que eran pocos me-
„ nos que los de el Hoſpital, tam-
„ bien ſe ha dado ayuda, con darles
„ conſervas, y medicinas, y frutas, y
„ bendas, y matarazos de el Hoſpi-
„ tal: de manera, que aunque mu-
„ chos, y los mas, ſon muertos, mu-
„ chos han eſcapado, por la ayuda
„ que en el Hoſpital ſe les ha dado.
„ Allende de eſto, ſe han ayudado
„ infinito los enfermos, quanto à ſus
„ animas: porque, por darme Dios
„ eſpecial eſtimulo de ello, aunque
„ tenian los Soldados notable deſ-
„ cuydo en ello, les he importuna-
„ do tanto, que de mucho numero
„ de muertos, no me acuerdo, que
„ ſean tres los muertos ſin confeſ-
„ ſion; y en todos los que he confeſ-
„ ſado, por gracia de el Señor, he
„ viſto ſeñales de ſalud eterna, y
„ contricion, y humildad con Dios,
„ y con el proximo. Aſsimiſmo ſe
„ han ayudado, no ſolo diciendoles
„ Miſſas, y acordandoles ſiempre la
„ vanidad de el Mundo, y las em-
„ miendas de ſu vida; pero hallan-
„ doſe con ellos de noche, y de dia
„ à ayudallos à morir. De manera,
„ que eſpero en N. S. que muchos
„ de los muertos ſon ayudados à ir
„ al Cielo; y aſsi ellos, como los vi-
„ vos, ſe han mucho edificado; por-
„ que todo ſe ha hecho (como ſuele
„ la Compañia) ſin ninguna eſpecie
„ de intereſſe; porque ni aun el co-
„ mer tomabamos de el Hoſpital, ſi-
„ no de Caſa de el Señor Virrey. Ha
„ avido muchos, y muchos, que han
„ offrecido dineros, y en cantidad, y
„ no ſe ha acceptado vn cornado,
„ aunque al tiempo de el aſſalto, en-
„ tre diverſos Soldados, nos han de-
„ jado a guardar mucha ſumma, paſ-
„ ſados de quatrocientos ducados; y
„ todos, por gracia de el Señor, ſe los
„ hemos vuelto; ſin aver ſido herido
„ ni muerto ninguno de ellos: y con
„ offrecer los mas parte de lo ſu-
„ yo; de ninguno (como ſe ha dicho)
„ ſe ha acceptado nada: de lo qual
„ tanto mas ſe ſuelen maravillar, ò
„ edificar los de el Mundo, quanto
„ menos lo hazian; y en mas tienen
„ eſtas coſas. Y eſta es la ſumma de

lo

„ lo qué toca al Hoſpital: en el qual, „ entre mas de quarenta perſonas, „ que en vezes han ſervido; no ha „ quedado ninguna ſin caer mala; y „ muchas ſon muertas, ſino *Martin* „ y Yo; q̃, con aver ſido los mas con- „ tinuos, y èl lavar las piezas, y echar „ los criſteles, y Yo vntar los enfer- „ mos, y eſtàr ſiempre ſobre ellos, „ confeſſando, y ayudando à morir, „ y enterrando; ſiempre, por gracia „ de Dios, hemos eſtado ſanos, y Yo „ mas ſano que antes: tanto, que to- „ dos lo imputan à eſpecial ayuda „ de Dios. El qual de todo ſea loa- „ do por ſiempre.

„ Fvera de el Hoſpital no me- „ nos fructo eſpero en N. Señor ſe „ avrà hecho. Porque quanto à las „ confeſsiones, he oìdo las princi- „ pales perſonas del Campo: como „ ſon el Señor *Virrey*, el Señor *Don* „ *Garcia*, *Dor Alonſo de la Cueba*, „ General de la Goleta (el qual de- „ ſea tener allà vno, ù dos de la „ Compañia) *Don Hernando de To-* „ *ledo*, Maeſtro de Campo de el „ Tercio de Napoles, *Don Alvaro de* „ *Vega*, Maeſtro de Campo del Ter- „ cio de Sicilia, *Don Hernando*, Sobri- „ no del Virrey, y Capitan; y otros „ muchos Caballeros, y Capitanes, y „ Alferezes, y gran parte de los Ca- „ balleros de la Religion de S. Juan, „ y otros muchos Soldados de Sici- „ lia, Napoles, Lombardìa, y Pia- „ monte; los quales todos han ido „ edificados; y muchos de ellos con „ noticias, y buen odor de la Com- „ pañia: y entre ellos graviſsimos „ peccadores ſe han convertido y „ confeſſado generalmente, de dos, „ tres, quatro, ſeis, ocho, diez, quin- „ ze, y veinte años, que no ſe avìan „ confeſſado, y han hecho peniten- „ cia, y diſciplinas, y tenido lagri- „ mas de ſus peccados, y delibera- „ do mudar vida. Y entre ellos paſ- „ ſan de doce los que han dexado el „ Sueldo, por ſer mas de ſeis de „ ellos Frayles, y otros tantos Cle- „ rigos. Y eſta confeſsion la han he- „ cho, caſi los mas, tres ò quatro ve- „ zes deſpues que acà eſtamos: por- „ que primero vna gran parte ſe con- „ feſsò, penſando, que avian luego „ de entrar en la tierra; deſpues „ otra parte para Nueſtra Señora „ de Agoſto; y deſpues el dia de San „ Bartholomè, que ſe denunciò y „ prediquè Yo el Jubileo. Haſta el „ dia que ſe entrò en la tierra, ſe „ confeſsò caſi todo el Exercito; y „ deſpues de tomada la tierra, caſi „ todos los heridos ſe han confeſſa- „ do, y comulgado, y muerto con „ devocion y ſeñales de ſalud. Los „ que ſon muertos han ſido muchos, „ porque han eſcapado pocos. Aſ- „ ſi, que (à dicho de hombres, que „ ha muchos años que ſiguen la guer- „ ra) no ſe acuerdan de guerra tan „ travajada, ni tan reñida, para el „ tiempo que ha durado; ni de tan- „ tas confeſsiones, y menos injuſti- „ cias y deſordenes. Y, conſiderado „ todo el proceſſo de ella, manifieſ- „ tamente la victoria la ha dado el „ Señor, y hecho conocer à los hom- „ bres, que no tienen occaſion de „ gloriarſe, ſino en èl.

„ Tomada la tierra dia de San „ Nicolàs de Tolentino, à 10. de „ Septiembre: Domingo à los 14. „ que fue la Exaltacion de la Cruz, „ ſe bendixo la Mezquita Mayor, que „ es el mas magnifico edificio de eſta „ tierra, y ſe intitulò San Juan Bap- „ tiſta, y ſe dixo Miſſa cantada, y Yo „ prediquè al propoſito de loar à „ Dios por la victoria; y de la vida „ que avian de tener los Capitanes „ y Soldados, que aqui quedaban „ Deſpues de eſto ſe ha procurado, „ que la Igleſia quede con algun „ concierto; porque le queda el car- „ go de ella à vn buen Clerigo, y „ docto, de la Orden de San Juan; y „ quedan haſta otros cinco ò ſeis „ Sacerdotes de las Compañias que

„ le ayuden, y con ſus capitulos que „ han de guardar, confirmados por „ el Virrey, entretanto que otra pro- „ viſion ſe hace. Avemos tambien „ procurado, que queden paramen- „ tos: porque Yo hablè al Virrey, y „ dexò los que trahiamos para el „ Hoſpital. Y *Don Hernando de Tole-* „ *do* (à quien Yo confeſsè, y ayu- „ dè à morir) dexò otros paramen- „ tos, que valen cien peſos; y otros „ dos ſe han comprado de otras li- „ moſnas. Allende de eſto, ſe llevan „ haſta cien eſcudos, que Yo he „ hecho dàr, para que en Sicilia ſe „ compren algunas otras coſas mas „ neceſſarias. Allende, que la Corte „ ayudarà, y el Virrey quiere hazer „ vna Capilla de San Juan.

„ Aviendo concertado ſu Excelen- „ cia, aſsi lo que toca à la Ciudad, „ como à la Igleſia; nos embarca- „ mos à 25. Septiempre, y eſtuvi- „ mos detenidos por el viento con- „ trario haſta los 28. y entonces vi- „ no à la mañana al Virrey la nue- „ va, que ſu Hijo Mayor (que quedò „ en ſu lugar en Sicilia) era muerto: „ y la miſma noche vino vna fortu- „ na, que durò dos y tres noches, la „ mas recia y larga, que ſe acuerdan „ Marineros de 30. años acà. Abrie- „ ronſe dos Naves, encallando otras „ dos, con otras Galeras. El Virrey „ ſe deſembarcò, ſaltando con ſu go- „ ta, y no ſin peligro, en vna Fraga- „ ta, el ſegundo dia de la fortuna. Y „ aunque me hizo inſtancias, que me „ embarcaſſe con èl; por no hacerle „ eſperar en el peligro no quiſe; y aſ- „ ſi, èl partido, quedamos la vltima „ noche y mas peligroſa de la tem- „ peſtad; y tanto, que los Officiales „ de la Galera no hacìan nada, ſino „ gemir, ò llorar; Yo, con eſtàr ſiẽpre „ mareado, puedo decir con verdad, „ que ſiempre me hallè conſolado, y „ ſin miedo, y con eſperanza, q̃ el Se- „ ñor nos ayudarìa, como à todos „ decìa: y aſsi fue; porque con ſer la „ Galera nueſtra ya vieja, y ſer la vl- „ tima noche quatro ò cinco vezes „ enveſtida de otras Galeras, y de „ vna de ellas horadada por la po- „ pa, de vn agujero que cupiera vn „ barril; ni ſe abriò, ni encallò la „ Galera, ni ſe perdiò perſona, ni „ hacienda: y aſsimiſmo en toda la „ Armada no ſe perdiò perſona; ſino „ alguna poca de hacienda (por ven- „ tura mal ganada) en las dos Na- „ ves. Y aſsi à los 2. de Octubre el „ Virrey, que todas las coſas toma „ de la mano de Dios, deſpues de la „ Miſſa, quiſo que predicaſſe, y ha- „ blè, moſtrando como eramos obli- „ gados à dàr gracias à el Señor, no „ menos por las tribulaciones, que „ por las proſperidades: deſcendien- „ do à los particulares de la muerte „ de *Hernando de Vega*, y de la for- „ tuna en el Puerto de Africa, y todo „ cõ edificaciõ de los oyentes. Allen- „ de de lo dicho, ha querido tambien „ N. S. viſitar al Virrey con vn po- „ co de calentura; pero yà, gracias à „ N. S. eſtà ſin ella; y penſamos, con „ ſu gracia, mañana embarcarnos pa- „ ra Sicilia. Plega à N. S. ſiempre fa- „ vorecernos, y à todos conſervar y „ augmentar en ſu ſancta gracia. De „ Africa. à 5. de Octubre, 1550.

Indigno hijo, y ſiervo en Chriſto

Laynez.

„ Tambien ſe han baptizado haſ- „ ta diez ò doze niños Infieles, y „ otros Chriſtianos y Chriſtianas „ renegadas eſtàn para reconciliarſe „ con la Igleſia, y otros Moros para „ baptizarſe: ſino que ſe eſpera la „ inſtruccion en las coſas de la Fee. „ Un herido de muerte bapticè caſi „ viejo, y aquel meſmo dia muriò. „ Dios N. S. de todo ſea loado, pues „ lo haze todo; que Yo de mi parte „ en verdad no veo aver pueſto ſino „ diſtracciones y negligencias, y im-

pa-

„ pacièncias y malos exemplos; de „ manera, que ſola la confuſion es „ nueſtra, y la gloria del Señor.

Su navegacion quanto fue à la ida trãquila, y proſpera, tanto fue inquieta, y arrieſgada à la venida, levantandoſe vna terrible torméta, en que deſfallecieron de animo los Soldados y Capitanes, y faltò el tino à los Marineros, y Pilotos: porque el impetu de los vientos, y la furia de las ondas eran mayores que toda induſtria, y ponian à los ojos la muerte, y vn caſi inevitable naufragio. Pero el *P. Laynez* animaba à vnos, y à otros con poderoſa eloquẽcia, los exhortaba à poner en Dios toda ſu confianza, y à ſolicitar ſu divina clemencia con ſerio, y doloroſo arrepentimiento de las culpas. En fin deſpues de muchos embates y zozobras, en que dos Navios grueſſos ſe fuerõ à pique, abonanzò el tiempo, y arribaron à Sicilia, tomando tierra en Trapana. Llegaron todos tan edificados, y admirados de la ſantidad del *P. Laynez*, q̃ le beſaban la mano por reverencia; y no faltò quien ocultamente cortaſſe algo de ſu veſtido, como reliquia de vn grã Siervo de Dios; y attribuyerõ à ſus oraciones el que no huvieſſen todos perecido; y mas quando repararon, q̃ el Navìo, en que venìa, con ſer carcomido y viejo, y eſtàr abierto por popa, avia llegado con los demàs à ſalvamento.

§. IV.

LLEGA LAYNEZ A ROMA, y N.P.S. IGNACIO, deſpues de aver conferido con ſus hijos las Conſtituciones, pretende, ſin effecto, renunciar el Generalato.

Sin detenerſe en Sicilia ſe volviò à embarcar para Roma: à donde llegò àzia los fines del año, y era el vnico de los PP. Profeſſos, à quien yà aguardaba S. IGNACIO para la conferencia, q̃ inſinuamos arriba. Eſtando pues todos juntos, les entregò el Santo las *Conſtituciones*, y les encargò, que las vieſſen, miraſſen, y remiraſſen con diligencia y rigor, y que con franqueza le advirtieſſen de qualquiera coſa, q̃ hallaſſen digna de reparo ò mudanza. Era ſu principal intento en ellas q̃ el eſpiritu de la Compañia fueſſe vniforme en todo, y q̃ las Reglas de ſu gobierno triſaſſen con toda ſuerte de Naciones, y genios; y por eſta cauſa guſtò de que aquellos PP. que por la mayor parte erã de differétes Payſes y humores, las examinaſſen y reconocieſſen. Y avìa enviado vna copia al *P. M. Simon*, para que le aviſaſſe ſu parecer, y otras con el miſmo fin à algunos Coadjutores Eſpirituales (como à Nueſtro *Villanueva*, y à otros) cuya ſingular prudencia ſupplìa, y aun cõtrapeſaba à la menos vniverſal doctrina, y literatura. Oìdos los dictamenes de los preſentes, y recibidas las reſpueſtas de los auſentes, retocò ſu grande obra, y le diò la vltima mano. Pero ſin embargo de tan exacta lima, perſuadido à que el tiempo, y el vſo, ſon los que mejor afianzan las leyes: no quiſo que la Compañia quedaſſe obligada à ſometerſe à las Conſtituciones, haſta q̃ en Junta General las huvieſſe reconocido, y aprobado ella miſma; lo qual no ſuccediò haſta deſpues de ſu glorioſo tranſito, en el Generalato del *P. Laynez*.

Pero con occaſion de eſta concurrencia de los PP. Profeſſos, quiſo echar en tabla la renuncia, que deſeaba hacer del gobierno vniverſal de la Compañia, que cada dia ſe le hacìa mas peſado, y eſtaba anſioſo de lograr el guſto de obedecer, y el merito de la ſujecion. Con eſta mira ordenò, que volvieſſen à juntarſe: y, acordandoſe de la oppoſicion, q̃ le hicieron, quando repugnò ſu propria eleccion al principio; no quiſo hallarſe preſente, ſino les enviò eſcrita de ſu mano propria vna Carta, cuya ſubſtancia es eſta.

A mis Chariſsimos Hermanos en N. S. los Hermanos de la Compañia de Jesvs.

„ Despves de muchas reflexio-
„ nes, que tengo de eſpacio
„ hechas, ſin moverme paſ-
„ ſiõ alguna, os dirè con ſinceridad, de-
„ lante de mi Criador y mi Dios, que
„ me ha de juzgar para ſiempre, lo q̃
„ creo ſer expediente para la mayor
„ gloria de ſu Divina Mageſtad. Avien-
„ do pues Yo conſiderado mis culpas,
„ mis defectos y flaquezas, corpora-
„ les y eſpirituales; he penſado muchas
„ vezes, que eſtoy muy lexos de tener
„ aquellas buenas calidades, que ſon
„ preciſas para ſobrellevar la carga,
„ que aveis pueſto ſobre mis hõbros.
„ Por lo qual deſeo, en el nombre de
„ N. S. que ſe buſque, y elija à vno, que
„ cumpla mas bien, ò (por mejor de-
„ cir) menos mal, que Yo, con eſte em-
„ pleo; y aun, en caſo que aya de cum-
„ plir como Yo, deſeo que ocupe otro
„ mi lugar. Y aſsi, aviendolo conſide-
„ rado con madurèz, en el nombre del
„ Padre, del Hijo, y del Eſpiritu San-
„ to, hago dexacion y renuncia, llana
„ y abſoluta, del Officio de Prepoſito
„ General. Y conjuro en el Señor con
„ todas las veras de mi alma à los Pro-
„ feſſos, y à aquellos cõ quienes guſta-
„ ren de conſultar eſte punto, à que
„ todos admitan mi dexacion, la qual
„ hago por tan juſtas cauſas en el aca-
„ tamiento divino. Y, en caſo de aver
„ diverſidad de pareceres, les ſuplico,
„ por amor de N. S. Jeſu Chriſto, que
„ encõmienden à Dios bien eſte ne-
„ gocio, para que ſe haga en todo ſu
„ Santiſsima Voluntad, à ſu mayor
„ gloria, y en mayor bien de las al-
„ mas, y de toda la Compañia.

Leida eſta Carta, occaſionò affectos y movimientos grandes, y differentes, en aquella grave Junta. Porque vnos prorrumpieron en vezes de admiracion, y alabanzas de la humildad de ſu Commun Padre; y otros poſſeidos del aſſombro, y de la ternura, quedaron en vn profundo ſilencio. Pero todos ſe oppuſierõ à ſu renuncia, ſino fue el buen *P. Oviedo*, que, como Varon de vn candor y ſimplicidad de Paloma, quando ſe figuiò à dar el Voto, dixo, que no convenìa contradecir al P. IGNACIO; y preguntandole los demàs PP. la razon, que le movìa; reſpondiò: *Porq̃ es vn Santo, y èl juzga que aſsi conviene.* Pero abriendo luego los ojos, y conociendo, que los Santos à vezes ſon injuſtos cenſores de sì miſmos, retratò ſu primer Voto, y abrazò el commun. Embiaronle à aviſar la reſoluciõ tomada, diciendo, que mientras Dios le conſervaſſe la vida, no admitirìan, ni ſe ſujetarìan à otro Superior, que al que les tenìa dado ſu Mageſtad. Y por mas lamentos, que el Santo hizo, no quiſieron darle oìdos: con que ſe huvo de rendir; pero con tanto dolor de ſu alma, que redundò en el cuerpo; y acabando de decir la ſegunda Miſſa de la noche de Navidad, le ſalteò vn deſmayo, y enfermedad tan grave, que llegò à perſuadirſe, queria librarle yà Dios de la carga de que rehuſaban eſcuſarle ſus Hijos. Mas eſta imaginacion le causò tan ſenſibles dulzuras, con la cercanìa de vèr à Dios, que quizàs ellas miſmas contribuyeron à ſu ſalud corporal, que recobrò poco à poco; y con ella huvo de continuar en el exercicio de ſu Cargo, reſignandoſe en la Divina Voluntad.

CHRO-

CHRONO-HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESVS EN LA PROVINCIA DE TOLEDO.

DECADA II.

AÑO I. de 1551.

SVMMARIO.

Doze Maximas de N. P. S. IGNACIO, en orden al Gobierno de la COMPAñIA. S. FRANCISCO DE BORJA llega à Oñate, y passa à Loyola: dase noticia de aquella Santa Casa. El M. Manuel de Saà viene por Morador del Collegio de Alcalà, donde son recibidos illustres Sujetos. Elogio del P. Juan Suarez. El P. Villanueva dà los Exercicios à el Convento de Isidros de Tendilla, y defiende con fortaleza à la COMPAñIA, gravemente affligida por el Arzobispo Siliceo. El P. Baptista Sanchez và à fundar el Collegio de Burgos, y el H. Pedro Sevillano, el de Medina del Campo. Empleos en Italia de los PP. Laynez, y Salmeron: los quales, por orden del Pontifice, vuelven al Concilio de Trento.

CAPITULO I.

§. I.

DOZE MAXIMAS DE N. P. S. IGNACIO en orden al Gobierno de la COMPAñIA.

AVNQVE tocamos en la Primera Parte de este primer Tomo, no pocas vezes, puntos, que pueden Parecer menos proprios de la Historia Particular de nuestra Provincia: todavìa nos hemos movido à escribirlos, ò por el enlaze que llevan (mayormente en estos primitivos tiempos del establecimiento de la Compañia, en que era vna sola Provincia toda España) con los otros que nos pertenecen, para referirlos con la mayor claridad; ò porque, hallandolos omittidos en Historias ya impressas, siendo muy

dignos de mencionarſe, nos franquean nueſtros Archivos ſus Originales; y no fuera juſto quedàran ſepultados en el olvido. Pues de eſta ſuerte ſerviràn vnas Hiſtorias Particulares de Supplemento à las otras: y de las que de nuevo ſe imprimieren eſperamos el meſmo ſubſidio, por lo que mira à la Nueſtra, en los puntos de monta, que huvieſſemos omitido, ò por menos advertencia, ò por faltarnos los inſtrumentos legitimos de ſu apoyo.

Avian venido de Portugal el año de 544. à poblar el Collegio de Valencia (ſegun dize el *P. Tellez*) ò en el de 46. à ſer recibidos en el de Gandìa (ſegun lo affirma el *P. Ribadeneira*) tres inſignes Portugueſes: conviene à ſaber, *Luys Gonzalez de Camara*, *Vrbano Fernandez*, *y Manuel de Saà*: de los quales los dos primeros, por ſu falta de ſalud, volvieron poco deſpues à los ayres naturales. El *P. Vrbano*, que era muy noble por ſangre, honrado en ſus procederes, grave en ſu trato, conocido por ſus letras, y venerado por ſus virtudes, tuvo à ſu cuenta el Magiſterio de los Novicios de el Collegio de Cohimbra; haſta que ahora el *P. M. Simon* le ſeñalò por ſucceſſor de el inſigne Varon *P. Luys de Gran* en el Rectorado de aquel Collegio: porque era hombre de grande eſpiritu, y de ſingular prudencia. Pero eſtaba juntamẽte dotado de tan rara humildad, y de tan fervoroſo deſeo de ſalvar almas, que le ſervìa de gran deſconſuelo aquel Cargo; y era toda ſu anſia paſſar à la India: como lo conſiguiò, renunciando el ſiguiente año ſu officio, y embarcandoſe en el de 53. Si bien las incommodidades de la navegacion, juntas à la exceſsiva charidad, con que acudìa à los Enfermos, y conſolaba à los affligidos de la Nave, le ocaſionaron ardientes calenturas; de las quales muriò, como otro Moyſes, *in oſculo Domini*, en demanda de tan glorioſa empreſſa; y antes de llegar à ſu deſeada Tierra de Promiſsion, tomò puerto en el Parayſo.

Deseando pues ahora ſu mayor acierto en el gobierno, que ſe le avia confiado, y no diſcrepar vn apice de la mente de nueſtro Sancto Fundador, le eſcribiò, conſultandole ſobre varios puntos, y deſeando algunos documentos generales, para en tanto que ſe publicaſſen las Conſtituciones. Y por complacerle, ordenò al *P. M. Polanco*, ſu Secretario, le reſpondieſſe en ſu nombre vna admirable Carta, rica de ſabios aviſos (y auctorizada tambien con la Rubrìca del Sancto) que original ſe guarda en el Archivo de eſte Imperial Collegio de Madrid. Y aviendola omittido en ſu Hiſtoria el *P. Tellez* (quizà por que no la huvo à las manos) nos creemos obligados à regiſtrarla en la nueſtra: y dize aſsi.

En eſta reſponderè, Padre Chariſsimo, à la ſuya de 8. de Marzo. Y primero, quanto à la intencion de nueſtro Padre à cerca del eſcribir: V. R. entienda, que no es de ſer ſolamente aviſado de las nuevas de edificacion y fructo eſpiritual, en Confeſsiones, y Predicaciones, &c. por que de eſto baſta eſtribir cada quatro meſes vna letra (como ſe ha eſcrito) y cada mes no es neceſſario eſcribir de eſto diffuſamente. Pero lo que N. P. deſea ſaber, es todo aquello (en quanto ſe podrà) que conviene ſepa, para mas ayudar y mejor ſatisfacer al Cargo, que Dios N. S. le ha dado. Pero por que las coſas menudas ſon quaſi ſin numero, y no ſe podrìa acabar de eſcribir, y para ellas baſta la proviſion, que allà ay de Prepoſitos, Locales, y Provincial: Holgaria N. P. ſe le dieſſe informacion de las coſas que mas importan, y de las que tienen mas difficultad. Y aſsi deſſea, eſtar continuamente informado del numero de los Hermanos; quienes entran, y ſe ſalen, ò ſe deſpiden: y para eſto ſe

ha

ha pedido cada quatro meses vna lista de todos los de allà, con sus nombres, y partes; y quando acà huviesse vna cumplida, despues bastarìa tocar lo que ay mas de nuevo en la de los quatro meses siguientes.

Assimesmo querrìa saber lo que ay notable del modo de proceder de los HH. en los Estudios, y Via Espiritual; como serìa, quien fuesse notablemente agitado de vnas tentaciones, ò otras importantes; y los medios, que con los tales se vsan; y tambien de los que van seguros y fuertes adelante en el servicio de Dios. Y serà bien tocar con brevedad las mortificaciones, con que suele procurar de curar vnos affectos y otros; y de el successo de ellos: hablando in genere, ò poco teniendose en los particulares. Quienes se aprovechan y señalan mas que otros en la doctrina, y gracia de predicar: quienes, estàn en disposicion de ser enviados por vnas partes y otras, ya acabado el Curso ordinario de sus Estudios: quienes, sin acabarle del todo, se envìan ad tempus, para probar, ò por satisfacer à quien no se puede negar. Y assi tambien de otras cosas, que Yo he escrito en vn Memorial, que dì al P. Brandon, y creo aver enviado à V. R. la copia, ò la enviarè con esta.

Quanto à lo que manda escribir de algunas como Maximas, para en lo que toca al gobierno, &c. Yo no me hallo idoneo, ni aun para decir de las minimas. Pero el Sancto Spiritu, cuya vnccion docet de omnibus à los que se disponen à recibir su santa illustracion, y en especial en lo que incumbe à cada vno de parte de su officio, enseñe à V. R. y espero lo harà, pues le dà tan buena voluntad de acertar en lo que es mayor servicio suyo. Pero por no dexar de decir algo de lo que he podido entender de la mente de N. P. y de su modo de proceder:

I. Primeramente veo, que desea Sujetos, que sean para algo, con vigor y aptitud natural; ò para letras, y exercicio de ellas; ò para ayudar en obras pias exteriores; y que no les falte industria para lo vno ò lo otro. Y antes tomarà vno, que se espera podrìa señalarse en estas cosas exteriores, como del servicio, aunque no fuesse para letras, que otro, que no fuesse inclinado, ò no apto, à las cosas externas, ni para letras tuviesse habilidad sufficiente, aunque alguna.

II. Querria, que fuessen salidos de niños, llegando à esta medida, que aquì envìo; sino fuesse exceptuado alguno por raras partes, ò causas extraordinarias: y que fuessen communmente de honesta aparencia exterior; sino tuviessen otros raros dones de Dios, con que recompensassen este, y aun por ventura le hiziessen edificativo.

III. Personas, que no son hechas, como Mancebos, no quiere accetarlos, si son mal sanos corporalmente. Con Letrados, ò Personas de especial prudencia, suffre mas la falta de salud: porque los tales medio muertos ayudan.

IV. Con los ya admitidos, observa, que lo que mas de veras procura se guarde, y mas siente que dexe de guardarse (no hablo de peccados mortales, que se presupone no los aya) es la obediencia, que no solamente se estiende à la execucion; pero aun à hazer suya la voluntad del Superior, y sentir lo mesmo que èl, en todo lo que hombre no pudiesse affirmar, que es peccado. Y tiene por imperfecta la obediencia de el Subdito, si se contenta de hazer lo que le mandan, y quererlo hazer; sino siente tambien, que se deba hazer, venciendo y cautivando su juycio debajo de la Sancta Obediencia. Siempre entiendo, en quanto puede la jurisdiccion de la voluntad estenderse sobre el entendimiento; como es, donde no ay evidencia, que le fuerze, &c. Personas duras de cabeza, y que inquietan à otros, y los perturban, aun en cosas minimas, no los suele suffrir.

V. Quanto à las mortificaciones, miro, que mas quiere, y estima las de la honra y estima de si mesmo, que las que affligen la carne; como son ayunos, y disciplinas, y cilicios. Y quanto à estas, parece, que no solamente no da espuelas;

pero

pero aun tiene el freno à los que no ſienten combates moleſtos ò peligroſos de carne. En eſpecial ſi ſon Eſtudiantes; que eſtos, quando caminan bien en letras y virtudes, ſin offenſion notable, ſiente mas que ſe dexen eſtudiar: teniendo por mas commoda ſazon para las mortificaciones, antes de comenzar à darſe al eſtudio, ò deſpues de eſte acabado.

VI. Qvanto à la Oracion, y Meditacion, no aviendo neceſsidad eſpecial, por tentaciones (como dixe) moleſtas, ò peligroſas, veo, que mas aprueba, procurar en todas coſas que hombre haze, hallar à Dios, que dar mucho tiempo junto à ella. Y eſte eſpiritu deſea ver en los de la Compañia; que no hallen (ſi es poſsible) menos devocion en qualquier obra de charidad y obediencia, que en la Oracion ò Meditacion: pues no deben hazer coſa alguna, ſino por amor y ſervicio de Dios N. S. Y en aquello ſe debe hallar cada vno mas contento, que le es mandado: pues entonces no puede dudar, que ſe conforma con la voluntad de Dios N. S.

VII. Desea en los de la Compañia vna reſignacion de ſus proprias voluntades, y vna indifferencia para todo lo que les fuere ordenado: lo qual ſuele ſignificar por vn baſton de viejo, que ſe dexa mover à toda la voluntad de èl, ò como de vn cuerpo muerto, que donde le llevan, và ſin repugnancia ninguna. Y aunque ſuele informarſe de las inclinaciones (como ſeria para eſtudiar, ò para ſervir en otras coſas) todavia huelga mas de poner en el eſtudio los que no tienen afficion particular à otro, que à hazer la voluntad de Dios N. S. interpretada por la obediencia, que ſi ellos tuvieſſen inclinacion grande al eſtudio.

VIII. Qvanto à letras, à vna mano quiere, que todos ſe funden bien en la Grammatica, y Letras de Humanidad, en eſpecial ſi ayuda la edad, è inclinacion. Deſpues ningun genero de doctrina aprobada deſecha, ni Poeſia, ni Rhetorica, ni Logica, ni Phyſica natural, ni Moral, ni Metaphyſica, ni Mathematicas: en eſpecial (como dixe) en los que tienen edad y aptitud. Porque de todas las armas poſsibles para la edificacion huelga de ver proveìda la Compañia: con eſtar los que las tienen diſpueſtos para vſar ò no vſar de ellas, como ſe juzgàre convenir.

IX. Qvanto à opiniones, no quiere variedad (en quanto fueſſe poſsible) entre los de la Compañia, aun en coſas eſpeculativas de momento; quanto mas en las practicas. Y ſuele mucho vſar el medio de hazer deponer ſu juycio, y dexarſe juzgar de otros, en lo que alguno mueſtra eſtàr mas fixo que conviene.

X. Qvanto à la intencion, todos querrìa la tuvieſſen muy recta, de buſcar la gloria de Dios, en ſu anima, y cuerpo, y operaciones todas; y de mucho huſcar la ayuda de las animas: quien con vn medio, quien con otro; quien por ſi, quien ayudando à otros, que lo hagan; mirando ſiempre mas al bien vniverſal, que al particular.

XI. De los que ſe ponen en vna coſa (como Eſtudios) para la qual ſon idoneos; pero ella no para ellos: Lo que veo vſar à N. P. es, quitarlos de ella. Teniendo por mas importante, que ſe aprovechen en las virtudes, que en las letras; quando lo vno y lo otro no ſe compadezen. Y aſsi ha ſacado diverſos de el eſtudio, por no eſtar quietos, ni ayudarſe en ſu eſpiritu. De negocios ſeria la razon meſma.

XII. Qvanto al rigor en obſervar las Reglas de Caſa, no veo que el P. N. le vſe con los que por cauſas particulares (como de indiſpoſiciones, ù occupaciones) no obſervaſſen alguna de ellas; antes haze excepciones diverſas vezes, ſegun la diſcrecion dicta. Los que no tienen tal excepcion, hazelas guardar, dando algunas penitencias por memoria y aviſo de otros, à quienes no las guardan. Porque no huviendo peccado en el no obſervar, y ſiendo juſto ſe obſerven; ha de aver alguna manera de pena, para quien no obſerva. Pero en reglas menos ſubſtanciales, es mas ligera; y communmente no es aſpera; ſino ſe tocaſſe en

pun-

puntos de obediencia; y ſi ay otros de mas importancia. Y eſto baſte para en Carta. Las Conſtituciones de N. P. que preſto eſpero podràn allà enviarſe, declararàn mas todas coſas. No otro por eſta; ſino mucho encommendarme en las oraciones de V. R. y de todos nueſtros HH. Chariſſimos. De Roma primero de Junio, de 1551.

Lugar ✠ de la Rubrica de S. IGNACIO.

De V. R. ſiervo en Chriſto
Joan de Polanco.

§. II.

SAN FRANCISCO DE BORJA llega à Oñate, y à Loyola; y ſe dà alguna noticia de aquella Sancta Caſa.

LVEGO que llegò à Eſpaña el Sancto Duque, aſsi como venia como fugitivo de los honores humanos, venia tambien con deſeos de vivir apartado del bullicio de la Corte, y en vn perpetuo retiro. Con eſta idea eligio para ſu morada la Provincia de Guipuzcoa, no menos por eſtar remota del trafago, que por aver ſido patria de *N. Sancto Fundador*, à quien amaba y veneraba como à Padre de ſu Eſpiritu. Fue pues à la *Caſa de Loyola*: y preguntando por el lugar, en que *IGNACIO* avia nacido, beſò ſu pavimento; ſe explayò con affecto grande en alabanzas del Señor, por la merced, que hizo al Mundo, dandole en aquel lugar vn Miniſtro tan Fiel; y le ſupplicò, que, pues le avia hecho Hijo de tal Padre, Soldado de tal Capitan, y Diſcipulo de tal Maeſtro, le hizieſſe verdadero imitador de ſus virtudes. Oyò Miſſa, y comulgò en el Oratorio de la miſma Caſa: y de allì ſe volviò à la Villa de Oñate, que diſta quatro leguas; donde *Pedro Miguèl de Aràoz* nos avia dejado ſus Caſas para Collegio de la COMPAÑIA. Llegando poco deſpues la licencia de el Emperador, renunciò los Eſtados en ſu Hijo Primogenito, viſtiò publicamente el Habito de JESVITA, ſe ordenò de Sacerdote, y celebrò la primera Miſſa en la *Sancta Caſa de Loyola*, con admiracion del Orbe. Cuyo exemplo imitaron muchos Caballeros, jovenes illuſtres, Hombres de canas, y Letrados famoſos: aviendole eſcogido el Señor, para que en aquella obſcuridad, en que aun eſtaba la COMPAÑIA caſi deſconocida, y poco menos que arrinconada, fueſſe como vna Hacha encendida, que con la claridad de ſu linage y perſona, y con el reſplandor de ſus virtudes, la manifeſtaſſe y la dieſſe à conozer.

EL *P. Pedro de Tablares*, que le acompañò (como vimos) en toda aquella jornada, refiere ſu arribo, mucho mas circunſtanciado, en Carta, que ahora eſcribiò deſde Oñate al P. Rector de Alcalà *Franciſco de Villanueva*: la qual copiamos aqui, por ſer muy propria de eſte lugar.

JESUS.

Padre mio Chariſsimo.

Gratia & pax Domini Noſtri Ieſu-Chriſti ſit ſemper nobiſcum. Amen.

„ LLEGÒ ſu Paternidad à Oña-
„ te à 23. de Mayo, con har-
„ ta neceſsidad de repoſo,
„ ſegun el largo camino, y ſu flaque-
„ za è indiſpoſicion continua: y
„ luego, otro dia de como llegò, ſe
„ partiò para Vergara, Viſpera de
„ el Eſpiritu Sancto, à donde eſtu-
„ vo el primer dia de Paſqua. El
„ Lunes volvio à Oñate, y diò corte

en

„ en el negocio à que vino, haſta la „ Vigilia del Corpus, el qual tuvo „ en Vergara, y dende à tres ò „ quatro dias partiò para *Loyola*, à „ negocios que alli eſperaban à ſu „ Paternidad, con harto deſeo; y no „ era menor el mio de vèr aquella „ Caſa, donde *Nueſtro Reverendiſsimo „ Padre IGNACIO* naciò, y los Luga- „ res por donde anduvo, y predica- „ ba; lo qual dirè adelante. Su Pa- „ ternidad eſtuvo en *Loyola* quinze „ dias, en negocios muy importantes „ à aquella Caſa. Iba cada dia dos „ vezes à Azpeitia, que es vna Villa „ de las principales de la Provincia, „ à tratar de ellos; los quales, como „ requerìan mas tiempo, y mas eſ- „ pacio de el que ſu Paternidad tra- „ hìa, atajòlos como pudo, y vino el „ San Juan à Vergara, à donde eſtu- „ vo algunos pocos dias, condeſcen- „ diendo con los ruegos, è importu- „ naciones de mucha gente, que ama „ y reverencia à ſu Paternidad, poco „ menos que Noſotros. Aqui eſtamos „ al preſente, que ſon 4. de Julio. „ Partimos para Oñate luego otro „ dia ſiguiente, à acabar de rematar „ el negocio principal, à que vino ſu „ Paternidad, en el qual ſoſpecho, „ que avrà que hazer haſta 20. ò 25. „ de Julio. Partirà luego para Zara- „ goza, que es jornada harto de te- „ mer, ſegun ſu indiſpoſicion y el „ tiempo. La confianza en el Señor „ y en las oraciones de VV. RR. no „ ſolo nos quitan el miedo, mas nos „ ponen animo. Su Mageſtad nos „ guie ſiempre à hazer ſu ſancta vo- „ luntad. Amen.

„ La Caſa que eſte Caballero, „ deudo muy cercano de Nueſtro Pa- „ dre, dexò à la Compañia, es de „ las principales, no ſolo de eſta Vi- „ lla de Oñate, pero de la Provincia. „ Dexò con ella hazienda para ſuſ- „ tentar vna docena de Clerigos, y „ en poſſeſsiones de mucha calidad „ en eſta tierra. Es la Caſa como „ Fortaleza de cal y canto, con dos „ torres grandes à los lados; tiene „ grandes apoſentos, y bien repara- „ dos, y dentro de caſa vna buena „ Huerta; tiene corredores y viſtas, „ que ſeñorean mucho campo, y mu- „ cha freſcura. Tiene delante vna „ Plaza buena, que es de la Caſa, „ con vna media cerca, como Barba- „ cana, y en ella vna fuente muy her- „ moſa, con quatro caños de muy „ buena agua. Eſtà pegada eſta Ca- „ ſa con la Igleſia principal de aque- „ lla Villa, y cerca de el Collegio, „ donde ſe leen las facultades, que „ dexò el Obiſpo de Avila; y es Col- „ legio de los inſignes de Eſpaña, de „ edificio. La Villa ſerà de mil vezi- „ nos, ſegun dizen: la gente parece „ muy llana, y muy charitativa, y to- „ da la mas de eſta Provincia: hanſe- „ nos afficionado tanto, no digo à „ Nueſtro Padre, que le tienen y re- „ verencian como à Padre y Señor „ de todos; mas à Noſotros, que ſo- „ mos eſtrangeros, nos hazen tanto „ acogimiento, que eſtamos tan he- „ chos como los naturales. Piden „ con gran inſtancia à ſu Paternidad, „ que dexe luego en eſta Caſa algu- „ nos Clerigos de la Compañia, moſ- „ trando gran deſeo de ſer enſeña- „ dos en nueſtra manera y orden de „ proceder, no ſolamente los Segla- „ res, pero los Eccleſiaſticos: y para „ ello offrecen las perſonas, y parte „ de las haziendas. Parece que ſe „ trasluce yà el fruto, que el Señor „ por ſu infinita bondad en eſta Pro- „ vincia quiere hazer; porque por „ dò quiera que hemos caminado „ por ella, piden gente de la Compa- „ ñia, y dàn grandes mueſtras de de- „ ſear ſalvarſe, y de vèr algun cami- „ no para ello. Tengo por cierto, ſi „ N. Padre huviera tenido diſpoſi- „ cion para predicar, que ſe huviera „ hecho gran fruto, ſegun ha ſido im- „ portunado para ello. Solamente „ ha hecho algunas Platicas deſde la

ſilla,

„ ſilla, à algunos en Romance, y à „ otros en Latin, y à muchos en *Vaſ-* „ *quenze*, que no han ſido de poco „ fruto, por la bondad de el Señor; „ como adelante parecerà. Eſtà ſu „ Paternidad del pecho harto impe- „ dido; el Señor ſabe lo que mas „ cumple; hale acudido la hijada, y „ con harto dolor, haſta que echò „ vna piedra razonable. De el eſto- „ mago ſe quexa muy continuo, y „ tiene otras indiſpoſiciones, que „ diſsimula, à lo que parece, por no „ darnos pena. El alivio, que para „ ellas toma, es, no parar, ni dor- „ mir, por acabar negocios en tres „ dias, que han meneſter tres años. „ El Señor dè para todo gracia y ſa- „ lud eterna. Amen.

„ Porque los que huvieren de ve- „ nir de la Compañia, placiendo al „ Señor, à morar y fructificar en eſta „ tierra, no pienſen, que yà que vie- „ nen à buena Caſa, vienen à tierra „ eſteril y ſeca; dirè à VV. RR. algo „ de ella. Es aſsi, que por toda eſta „ Provincia, por donde he andado, „ me parece que nunca he ſalido de „ la *Huerta del Rey* en Toledo. Por- „ que à ninguna parte volverán los „ ojos, aſsi en los Montes, como en „ las Vegas, que no vean tanta freſ- „ cura, que parece como vna ſom- „ bra de vn Paràyſo en la tierra. Y „ porq̃ de lo mejor, y mas freſco de „ ella, es el aſsiento de la *Caſa de Lo-* „ *yola*, darè à VV. RR. alguna rela- „ cion de eſta Caſa, y de ſu authori- „ dad en toda eſta Provincia; por ſer „ la Caſa donde *N. Reverendiſsimo* „ *Padre* nació; la qual eſpero en el „ Señor, que vendrà tiempo, que „ por el bien nacido en ella ſe viſite „ con la reverencia que ſe debe.

„ Es la *Caſa de Loyola* como vna For- „ taleza toda de cal, y canto, de caſi „ ſiete pies de grueſſo: eſtà en el „ Campo, entre dos Villas, que ſe „ dizen la vna *Azcutia*, y la otra *Az-* „ *peitia*; y dizen, que es la vna de haſ- „ ta ochocientos, y la otra de mil ve- „ zinos. Eſtà en el medio de entram- „ bas, que avrà de vna à otra vna le- „ gua, de tanta freſcura, que dudo, „ que pueda aver otra de mas re- „ creacion à la viſta, que eſta. En „ eſte medio eſtà *Loyola*, toda cerca- „ da de vna floreſta, y arboles de „ muchas maneras de frutas, tan eſ- „ peſos, que caſi no ſe vè la Caſa; „ haſta que eſtàn à la puerta. Ha ſi- „ do, y es eſta *Caſa* como Señora de „ vna de eſtas Villas, que ſe dize *Az-* „ *peitia*; que es la mayor. Es de la „ Igleſia como Obiſpo, y provee los „ Beneficios, y todo lo que ay en ella: „ aſsi que en lo eſpiritual y temporal „ tiene mucho mando, y le tienen „ gran reſpecto. Es Caſa de muy „ buena renta, y aſsi en toda eſta „ Provincia ha ſuſtentado ſiempre „ mucha authoridad. He tocado eſ- „ to, aunque brevemente, para que „ ſepa la gente, à gloria de Dios, que „ el *Reverendiſsimo Padre nueſtro Iñigo* „ *de Loyola*, no es algun hijo de la „ tierra; ſino de los principales Se- „ ñores, y Caſas de la Provincia; co- „ mo Cabeza, que es eſta de la Caſa „ de *Oñez*, cuyo Apellido ſiguen los „ Duques de Naxara; ni tampoco „ parecerà, que eſcribir eſto tiene ſa- „ bor de Mundo, à los que huvieren „ notado en las Leyendas, y Vidas „ de los Santos, que ſiempre ſe ha- „ ze en ellas gran mencion de la No- „ bleza y Lugar, de donde deſcien- „ den. Y no ſin cauſa: porque no „ aleguen los Illuſtres, y los Nobles, „ que los q̃ han ſeguido à Jeſu Chriſ- „ to, Señor de todos, lo han hecho „ de pobres, ò por ventura de apo- „ cados, y bajos. Y aſsi para ſatiſ- „ faccion de los que tienen cargo de „ exercitar nueſtra paciencia, y de „ affinarnos en la humildad, como „ para exemplo de los Nobles y ri- „ cos, que aprendan à dejar el Mun- „ do por Chriſto, he dicho como „ teſtigo de viſta eſto; y teniendo al

Se-

„ Señor preſente, que es ſumma ver-
„ dad, en cuya preſencia, ni auſen-
„ cia, no ſe ſuffre mentir. Aſsi, que
„ he viſto la poca razon, que han te-
„ nido algunos, de mofar en eſta
„ parte de Nueſtro Patron; el qual
„ dexò eſta Caſa con todo el regalo
„ y authoridad de ella; y tan dexa-
„ do, que quando vino à eſta Villa
„ de *Azpeitia*, deſpues de muchos
„ años de penitencia y de peregri-
„ nacion, ſe fue al Hoſpital de aque-
„ lla Villa, à donde eſtuvo, ſin que-
„ rer ir à ſu propria Caſa, algunos
„ dias, predicando alli: à donde le ſi-
„ guiò, ſegun dizen, gran concurſo
„ de gente, y haſta ahora, por la
„ Bondad de el Señor, dura en aque-
„ lla Villa el fruto que hizo: que,
„ ſiendo vn Lugar muy dado à ju-
„ gar, y jurar, no ſe haze, y ſe tiene
„ yà por abominacion. Entrè à vèr
„ en el Hoſpital ſu apoſento, que era
„ commun con el de los otros po-
„ bres: en el qual vi por Hoſpitale-
„ ra, y Hoſpedadera de los pobres,
„ vna Sobrina ſuya, que le parece, y
„ le ſigue. Sea el Señor glorificado,
„ que por el exemplo de eſte Caba-
„ llero, Padre y Señor Nueſtro,
„ otros muchos Caballeros, y Seño-
„ res, y Grandes, y Principes, ſirven
„ à Chriſto, y dexan por ſu amor to-
„ do lo que acà tienen; al qual ſea
„ gloria por ſiempre jamàs.

„ Poco ha que ſu Paternidad re-
„ cibiò vna Carta de el *P. Manuel*,
„ que fue à 28. de Junio, fecha de
„ 22. de Mayo. Recibiòſe con ella
„ harto gozo eſpiritual: aſsi por ſa-
„ ber, que VV. RR. tienen ſalud pa-
„ ra ſervir al Señor, como de vèr,
„ que otros muchos ſe exercitan, y
„ aparejan para ſervirle, por medio
„ de VV. RR. Su Mageſtad favorez-
„ ca, y accreciente, para ſu ſolo ſer-
„ vicio, eſta ſu pobre Compañia, y
„ muy rica con ſolo el *Apellido* de ſu
„ Sanctiſsimo *Nombre*. De la quenta
„ particular; que el *P. Manuel* dà en
„ ſu Carta, de los Exercitantes que
„ han venido, y de los que ſe eſpe-
„ ran; de ſus talentos, y partes, para
„ ſervir al Señor; no acaba N. Pa-
„ dre, y todos, de dar gracias al Se-
„ ñor. Y aſsi todo lo que toca à eſſa
„ Caſa, y à el acogimiento de los
„ que à ella vinieren à ſervir à Dios,
„ por ſu mucha occupacion y diſtan-
„ cia de tierra, y principalmente por
„ la ſatisfaccion, que tiene en el Se-
„ ñor de la prudencia, y experiencia
„ de V. R. en eſſa tierra; ſe lo remi-
„ te. De el acogimiento affable,
„ que el Reverendiſsimo de Toledo
„ hizo al *P. Doctor Torres*, ha ſu Pater-
„ nidad alegradoſe como es razon; y
„ deſea ſaber el ſucceſſo, y que ſea
„ para que el Señor en todo ſe ſirva.
„ De la venida de el *P. Fernandalva-*
„ *rez del Aguila* à eſſa Caſa; yà ſu Pa-
„ ternidad lo eſcribiò à Salamanca;
„ y querria en todo conſolar muy
„ particularmente à V. R. y no con
„ deſabrimiento de otro; aunque,
„ por la bondad de el Señor, no
„ eſpera que le aya, ſino que N.
„ Padre, por ſu mucha charidad, de-
„ ſea conſolar à todos.

„ De Zaragoza eſcribirè à V. R.
„ para que ſepa de noſotros. Al Se-
„ ñor Chantre, y a todos los demàs,
„ que à V. R. pareciere que ſe debe,
„ dè mis encomiendas. El *P. Caſſe-*
„ *llas* no tiene al preſente mucha ſa-
„ lud, aunque anda en pie por la ne-
„ ceſsidad: encommiendaſe entra-
„ ñablemente en V. R. y en todos eſ-
„ ſos PP. y HH. nueſtros. Lo meſ-
„ mo hago Yo. Jeſu Chriſto Señor
„ Nueſtro ſea ſiempre en nueſtro fa-
„ vor. Amen. De Oñate, y de Julio,
„ 5. de 1551.

Siervo de V. R. en el Se ñor

Pedro de Tablares.

§. III.

§. III.

ELOGIO DEL P. MANVEL de Saa.

EL P. *Manuel de Saa*, dejando en ſu amado retiro de Oñate à SAN FRANCISCO DE BORJA, ſe vino ahora, à fines del Eſtìo, con el miſmo *P. Tablares*, à morador de el Collegio de Alcalà. Fue eſte eſclarecìdo Varon blaſon glorioſo del inclyto Reyno de Portugal, y tuvo Noble cuna entre Duero y Miño, en la que llaman Villa del Conde. En la flor de ſu juventud, pues à penas tenìa quinze años, ſe aliſtò en la COMPAÑIA DE JESVS: fructo feliz de las oraciones y anſias de ſu buena Madre, la qual embiandole à eſtudiar à la Univerſidad de Cohimbra, le dixo, ò prenunciò, entre tiernos abrazos: *Vè, hijo mio, y eſtudia de modo, que oyga Yo continuas y alegres noticias de tu aprovechamiento: ſi bien mi mayor deſeo es, que vengas à ſer de la Familia de los Apoſtoles*; que con eſte illuſtre nombre apellidan à los JESVITAS en Portugal, deſde los principios haſta oy. Fue Nueſtro *Manuel* de valiente ingenio, y de ſingular doctrina; y ſiendo Hermano Eſtudiante no cuydaba menos de regalar ſu alma con el familiar trato de Dios en la oracion, q̃ de adornarla cõ los eſtudios. Tanta madurez tenìa de virtudes, quien era tan verde en ſus años. Y aſsi deſde el principio de ſu Noviciado, por cinquenta años enteros, con ſu buẽ natural, con ſu raro ingenio, con ſu applicacion y atencion al Eſtudio, hizo admirables progreſſos en la perfeccion religioſa, y en las ſciencias humanas, ſaliendo cõſummado en todas ellas. Tuvo terniſsima devociõ con la Reyna de los Angeles, y con el Niño Jesvs, que algunas vezes le viſitaban y recreaban viſibleméte, como ſe colegìa de conjeturas no leves; reſultando en ſu corazon de eſtos divinos favores amoroſos deliquios. Leyò en Portugal las Artes publicamẽte; tan mozo, que ſucediò, acudiendo algunos à Eſcuelas à oìr tal vez como hueſpedes la leccion, que llegando èl, como ſuelen los Maeſtros, el vltimo, le hazìan corteſanamente lugar en ſus aſsientos, teniendole por Diſcipulo.

VINO de Portugal à Gandìa, en cuya nueva Univerſidad, no teniendo mas q̃ diez y ſiete años, leyò la Philoſophia ſegunda vez; y privadamẽte al Sancto Duque: el qual apreciaba mucho la ſabiduria de ſu joven Maeſtro, y mucho mas ſus eſmeros de perfeccion. Y aſsi, aviẽdo forjado el Santo ciertas Concluſiones, todas de ſu propria confuſsion, las remitiò al *H. Manuel*, con eſte villete. Chariſsimo Hermano, mire eſtas Concluſiones, y en ellas añada, ò quite lo que mejor juzgare. Y ſi le parecierẽ bien, mueſtrelas al *P. Rector*, y deſpues à mi chariſsimo Ceſar. Ojalà, que à èl y à noſotros, nos conceda el Señor tal grado deſta virtud, que podamos decir alguna vez con el Propheta: *Pro nihilo ſalvi facti ſumus.*

Poſitiones confuſsionis
Ex nihilo factus ſum
Ad nihilum redactus ſum.
Quid ſim ignoro.
Si aliquid ſcio, hoc tantùm ſcio, infernum domum, meam eſſe.
Problemma.
Ex me ipſo facto nihil.
Defendentur craſtina die, à prandio.

Suſtentò el *H. Manuel* tambien en Gandia el primer Acto de Theologìa, que ſe tuvo en aquella Univerſidad, con raro lucimiẽto, expedicion, y viveza; preſidiendole el inſigne Maeſtro *Fr. Geronymo Perez*, de la Orden Real, y Militar de N. Señora de la Merced, natural de Gandia, que aviendo leìdo mas de veinte años en la Univerſidad de Valencia, deſde las Cathedras de Philoſophìa haſta la de Prima, en que eſtaba yà Jubilado, le eligiò el Duque por primer Cathe-

dratico de Prima de ſu nueva Univerſidad; y poco antes que el Santo partieſſe à Roma, le conſagrò los dos primeros tomos, que ſacò à luz commentando las partes de Sancto Thomàs. El *H. Manuel* le acompañò en la jornada, ſegun allì ſe dixo; y vuelto con èl à Eſpaña, dexandoſelè en Oñate, ſe vino ahora (como deciamos) por morador de Nueſtro Collegio de *Alcalà*: yà fueſſe con la deſtinacion de leer la Philoſophìa à Nueſtros Hermanos Eſtudiantes, yà para refinar ſus proprios Eſtudios de Theologia en la piedra de toque de eſta Univerſidad floreciente.

Pero en breve fue llamado à Roma, para que tambien allì interpretaſſe à Ariſtoteles. Y al darſe principio el año de 557. al Collegio Romano, comenzò à explicar al Profeta Oſſeas, y la *Prima Secundæ* de Sancto Thomàs. Deſpues el año ſiguiente en la eleccion del *P. Laynez*, Prepoſito General, preſidiò por ocho dias continuos otros tantos Actos de Theologìa, aſsiſtiendo gran numero de Prelados y Cardenales, que ſalieron admirados de ſu ſingular modeſtia, y excelente ſabiduria: à cuya fama acudiò en adelante frequentiſsimo numero de oyentes. Por el Otoño del año de 559. porque reſtauraſſe las fuerzas con algun alivio, pero ſin ocioſidad, viſitò por commiſsion particular los Collegios de la Toſcana, y de la Marca de Ancona, para que los proporcionaſſe à los eſtilos proprios de la Compañìa; en que empleò como vn par de meſes, y aviendo de vuelta hecho ſu Profeſsion de quatro votos el ſegundo dia de Noviembre, continuò por mucho tiépo en Roma regentando la Cathedra de Eſcritura. Predicaba tàbien en Nueſtra Igleſia con frequentes auditorios, atrahidos de la opinion de ſu ſanctidad; por ſer tal la doctrina de ſus Sermones, que aunque los cõponìa y eſtudiaba con diligencia, mas parecìan fructo del trato perpetuo con Dios en la oraciõ, que de la leccion de los libros. Era ſu lenguage quebrado, deſaliñado, y ſin elegancia; pero de tal manera, q̃ parecìa mas elegante con aquel ſu inimitable deſaliño. Tampoco ſu accion ſe proporcionaba à las reglas del Arte; y ſin embargo parecìa bien por ſu inartificioſa naturalidad. En ſuma, ſe moſtraba eloquentiſsimo, ſin depender, ni aligarſe à las leyes de la eloquencia: y templaba de tal ſuerte la ſeveridad de la doctrina, y la gravedad de las ſentencias, con cierto eſpiritual donayre, q̃ à vn tiẽpo miſmo ſe apoderaba de los corazones de ſus oyentes, les infundìa vna alegrìa eſpiritual, y en ſus animos imprimìa los ſentimientos de vna ſolida devocion.

El año de 569. en que el Papa Pio Quinto ſeñalò algunos Cardenales, y Theologos, para corregir la nueva impreſsion de la Biblia, mandò, que dos de los Theologos fueſſen Jesvitas: y S. FRANCISCO DE BORJA (General entonces) nombrò à los *PP. Manuel de Saa*, y *Pedro de Parra*; los quales deſempeñaron ſu empleo con ſingular aprobacion de tan illuſtre Junta. Quando el *P. Franciſco de Toledo*, Predicador Pontificio, y Penitenciario del Vaticano, fue deſtinado à Polonia con el *Cardenal Cõmendono*, mandò ſu Santidad, que le ſubſtituyeſſe en ambos cargos el *P. Manuel de Saa*, à que èl obedeciò prontamente; mas por ſu profunda humildad, y ſummo deſinterès, y por conſejo de el Santo General, no baſtaron los ruegos del *Beato Pio V.* para q̃ ſe reduxeſſe à tener habitacion en el Palacio Apoſtolico; ni para que recibieſſe la ayuda de coſta que ſe daba al *P. Toledo*, por razon de ſu empleo de la Penitenciarìa.

Fvndandose deſpues el Seminario de Milàn, paſsò deſde Roma à illuſtrarle; y con ſu doctrina y exemplos acreditò mucho à la Compañìa.

Diez

1551. Diez años se ocupò esta vez en varios de nuestros ministerios fuera de Roma, à la qual se restituyò: y despues de otros passò à Loreto, y de Loreto à Genova. Allì eran tantos los que acudian à consultarle, que se le quebrantò la salud con la fatiga: por lo qual, con deseo de mayor quietud, y como pronosticando su cercana muerte, se retirò al Noviciado de Arona, en la Diocesi de Milàn. Aquì gastò lo restante de su vida saliendo à frequentas Missiones por su comarca, predicando, confessando, y explicando la Doctrina Christiana à la gente mas desvalida y necesitada de las Aldeas. En su edad mas abançada xamàs admitiò privilegio, assistencia, ò particularidad alguna, en su Aposento, ni en su Persona. Y quando la caridad de algunos se convidaba à acudirle; despues de mostrar su agradecimiento, solìa responder, que sus pies y sus manos le servian sufficientemente. Estando preparando para la estampa cierta obra dispuesta por el orden Alphabetico, le assaltaron vnas tercianas dobles, que convertidas al quarto mes en quartanas, al quinto le acabaron la vida. En toda esta enfermedad no bastò el rigor de los crecimientos, para que dexasse de rezar las Horas Canonicas, ni de decir Missa; hasta que los Superiores se lo prohibieron. Toda su ansia desde entonces era assistir à los Officios Divinos: y quando ni esto podia, zifrava su vnico consuelo en la Sagrada Comunion de todos los dias; sin averse conseguido mas que vna vez, à fuerza de ruegos importunos, que la recibiesse en la cama. Hablaba de su muerte muchas vezes, y con especial fruicion de su espiritu, protestàdo que morìa de muy buena gana. Enfin, aviendo profetizado el dia de su transito, le tuvo felicissimo à 30. de Diciembre de 1596. Porque fortalecido con todos los Sacramentos, en la Casa de Probacion de Arona, y visitado de la *Santissima Virgen y de N. P. S. IGNACIO* en aquel vltimo dia, se trasladò con tan Soberanos Patronos à la region de las felicidades. Dexò eternizada su memoria en sus celebrados *Escolios* sobre los quatro Evangelios; tan breves como eruditos: en sus *Notas* sucintas sobre toda la Escritura Sagrada: y en sus *Aforismos* de Cõfessores, joya preciosissima, que labrò por espacio de quarenta años. Vltimamente escribiò la vida del *V. P. Fr. Juan de Texeda*, Estrella del Cielo Seraphico, de quien hicimos yà ligera mencion en nuestra Historia.

CAPITVLO II.

§. I.

RECIBE EL P. VILLANVEva en el Collegio de Alcalà illustres Sugetos: y elogio breve del P. Juan Suarez.

MAs volviendo al Collegio de Alcalà, que nos diò occasion à este Elogio: Porque S. FRANCISCO DE BORJA, quando llegò à España, trahìa alguna superioridad sobre los nuestros, conferida por S. IGNACIO, semejante à la que acababa de tener en Sicilia el *P. Laynez*; y por que eran muchos los sujetos, que en Alcalà pretendian vestir el habito de nuestra Religion; le escribiò el *P. Villanueva* pidiendole consejo. Y el Santo *Borja*, por la satisfaccion, que tenia de su prudencia, y experiencia, fiò la eleccion vnicamente à su arbitrio, y buen juicio, como ya lo insinuò en aquella su Carta el *P. Tablares*. Mas aunque con esta ampla facultad admitiò à muchos en este año; solo harèmos aqui breve mencion de quatro los mas señalados. Vno fue el *Lic. Alonso Lopez* natural de Corella de Navarra, q̃ avìa sido en Alcalà Collegial Theologo, y despues de el Mayor de Cuenca en Salamanca, y Rector en èl. Hizo en Alcalà el officio de Cõpra-

dor con toda humildad, y paſsò cõ el miſmo *P. Villanueva* à fundar el Collegio de Cordoba. Fue el primer Rector en el Nueſtro de Cuenca (como à ſu tiempo ſe dirà) y aviendo vuelto à la Andalucìa, reſidia en Cordoba, à tiempo, que fundaba vn Collegio en Montilla *Doña Cathalina Fernandez de Cordoba*, Marqueſa de Priego, Señora de la Caſa de Aguilar, y muger de *Don Lorenzo Fernandez de Figueroa*, Conde de Feria, Matrona de generoſa condicion, de gran pecho, de ſingular prudencia y gobierno, Zeloſa de el bien de ſus Vaſſallos, amada por extremo de ellos, y eſtimada de todos los Principes, mayormente de el Emperador *Carlos Quinto*; muy ſeñalada eu religion y virtud, y tan afficionada à la Compañia como ſu marido, que jamàs perdiò occaſion alguna de favorecerla y acrecentarla, como preſto ſe verà. A principios de el año de 58. acabado yà el edificio de el nuevo Collegio, paſsò à poblarle, como primer Rector, con el numero competente de Subditos, el *P. Alonſo Lopez*. El qual con ellos ſe occupò en deſarraygar vicios, deſterrar malas coſtumbres, quitar abuſos, introducir frequencia de Sacramentos, y otras obras de piedad, por el Eſtado de la Marqueſa, y por toda ſu comarca, dando remedio à las almas, por la Penitencia y Cõmunion, y ſocorriendo la pobreza y neceſsidad de la gente miſerable, con algunas limoſnas, que aquellos Señores les daban para eſte propoſito. Y no contento el *P. Rector* con la mies que en el trato de Caſa, y en los confeſſonarios y Pulpito de nueſtra Igleſia ſe cogìa; ſalìa muchas vezes por ſu perſona à la Plaza, iba à los Hoſpitales, frequentaba las Carceles, y en todas partes exhortaba à la virtud, y al aborrecimiento de los pecados, dexando grandes effectos de ſu zelo è induſtria. Viviò dos años en aquel Collegio y officio, con mucho guſto de la Marqueſa, y no menor ſatisfacion y conſuelo de los de Caſa, y de fuera, eſtimado y querido de todos, por ſus grandes virtudes. En premio de las quales, con dulciſsimos ſentimientos de la Paſsion y muerte de el Redemptor del Mundo, ſe vniò con èl, libre de la peſadumbre de el cuerpo, à principios de el año de 1560. dexando vn dolor vniverſal de ſu perdida. Y en acabando de eſpirar, ſintieron los circunſtantes en ſu corazon vn gozo y devocion extraordinaria: en que fundaron confianza firme de la ſalvacion de ſu buen Padre y Maeſtro.

Recibiò tambien en Alcalà el *P. Villanueva* à vn Noble mancebo de veinte años, llamado *Gil Gonzalez Davila*, natural de Burujon, quatro leguas diſtante de Toledo, que naciò con prenuncios de aver de ſer Padre de mucha gente, como lo fue. Avia eſtudiado las lenguas Latina, y Griega, la Rhetorica, y la Philoſophia, y ſaliò en la Compañia tan aventajado en talento, y prendas de gobierno, que fue Superior de las Provincias de Eſpaña, y Aſsiſtente de toda la Nacion en Roma. Aſsimiſmo recibiò dos Aragoneſes; el vno natural de Zaragoza, llamado *Miguel Gobierno*; y el otro de Teruel, llàmado *Geronimo de Ripalda*. Miguel acababa de oìr las Artes, y Dios le avia librado de grandes, y manifieſtos peligros en ſus niñezes: y tantos, que aviendolos referido vna vez en medio de el Refectorio de Alcalà; levantandoſe en pie el P. Rector, y los demàs llenos de admiracion, dixeron en accion de gracias el *Te Deum*. Era de feliciſsima memoria, de gran viveza de ingenio, y muy dieſtro en la Poeſia. Tuvo en Gandìa ſu Noviciado, y fue de los Predicadores mas celebrados de ſu tiempo. *Geronimo de Ripalda* era hijo de vn inſigne Medico, y à penas tenìa catorze años, quando viſtiò la

Ropa

Ropa de la Compañia, con tan grave ſentimiento de ſu Padre, que recurriendo al Real Conſejo, y alegando averſele engañado los Jesvitas, ganò vn Decreto, para que fueſſe pueſto en libertad. Executòſe aſsi en poder del Rector de la Univerſidad, el qual, viendo la viveza oportuna de ſus reſpueſtas à quanto ſe le preguntaba, ò proponia contra ſu vocacion, le dixo: *A fee, que venis bien induſtriado de Villanueva.* A que el Niño „ reſpondiò: El P. Rector me dixo „ ayer, como oy, à peticion de mi „ Padre, avìa de ſer pueſto en liber„ tad: que ſupieſſe como faltaba en „ Caſa Hortelano, y el Cozinero te„ nìa poca ſalud; y, en caſo de que„ rer perſeverar, podrìa hacer algu„ no de los dos officios; pero que ſi „ quiſieſſe volverme con los mios, „ me amarìan los Jesvitas tan tier„ namente como antes; ſin attribuir „ mi inconſtancia à levedad; pues „ tendrìa en mis tiernos años ſobra„ da excuſa. El *M. Domingo Roldan* (que era el Rector) quedò muy pagado de la entereza de *Villanueva*; y viendo, que el Novicio ſe mantenìa firme, ſe le reſtituyò victorioſo. Fue deſpues inſigne Theologo de nueſtra Compañia, y gobernò las Caſas y Collegios de Villagarcia, Salamanca, Burgos, y Valladolid. Fue Maeſtro de Nueſtros Novicios, y Confeſſor vn tiempo de Santa Teresa de Jesvs, la qual decia, que con ſus conſejos, y direccion ſe avia aprovechado ſu eſpiritu muchas vezes. Y porque volviò en ſu vejez à nueſtra Provincia, dexamos ſu elogio para el tiempo de ſu muerte.

Recibiòse tambien en Salamanca vn Sacerdote eſcogido, natural de la Ciudad de Cuenca, llamado *Juan Suarez*, Collegial que era de el Monte Olivete. De alli à tres años paſsò, de orden de SAN FRANCISCO DE BORJA, à introducir la Compañia de Jesvs en Sevilla, donde fue el primero, que deſcubriò la mala doctrina, que avìan comenzado à ſembrar dos Canonigos de aquella Igleſia *Conſtantino*, y *Egidio*, Hereges diſsimulados de la Secta Luterana; y los delatò al Tribunal Sancto de la Inquiſicion: el qual, aviendo preſſo, y condenado à ajuſticiar à *Conſtantino*, ſe valiò de la gran doctrina de eſte Padre, que era tambien Conſultor del Santo Officio, para que le diſſuadieſſe de ſus errores. Al entrar pues en las Carceles, le ſaludò con eſte verſo de David: *Lex Domini immaculata*, con vn gran ſentimiento eſpiritual, que en èl avia tenido, al rezar aquel dia las Horas Canonicas; y, tocando Dios con otro ſemejante à *Conſtantino*, le reſpondiò: *Tiene razon V. P. que ley tan llena de manchas, como la que Yo abrazè, no puede ſer de el Señor.* Por conſejo de el *V. M. Juan de Avila* avìa explicado el *P. Suarez* el *Credo* en las Plazas de Sevilla; y fue gran contraveneno para las almas, que avian eſtado muy à rieſgo de ſer pervertidas. Fuè eſte Padre Varon muy perfecto, y de virtudes heroycas, con vna intencion muy recta en todas ſus obras, y con vn don de oracion muy elevada. Fue el primero, y el quinto Provincial de Caſtilla la Vieja, viſitandola ſiempre à pie, y gobernandola como Padre amoroſiſſimo, con extraordinario conſuelo de ſus Subditos. Y, quando era particular, acudian à èl en todas ſus afflicciones, aſsi eſpirituales, como corporales, por el alivio, que hallaban en ſu prudente conſejo. Gobernò la Caſa Profeſſa, y fue por tres vezes à Roma; y en vna de ellas ſe hallò preſente al milagroſo tranſito de el *V. P. Martin Gutierrez*, ſiendo feliz Compañero de ſus cadenas por Chriſto, en que los avian pueſto los Hugonotes. Eſtando yà retirado en ſu ancianidad en el Collegio de San Ambroſio de Valladolid, dixo vna vez à ſu „ Compañero: Yo he ſervido à mi

Pſ. 18. 8.

„ Religion con todas mis fuerzas ; y „ ahora, que me lo impiden mis en- „ fermedades, ſubſtituyo oraciones, „ y pago mis deudas ; porque quan- „ do gobernaba vſurpè à mi alma „ muchas horas de oracion. Alli muriò ſanctamente el año de 1595. de 70. de edad, de los quales viviò los 44. en la Compañia.

§. II.

FRVTO ESPIRITVAL DE el P. Villanueva en el Convento de Iſidros de Tendilla.

Entre los inſignes frutos, que el *P. Villanueva* cogìa en provecho de las almas, ſon muy dignos de eſpecial mencion los que hizo eſte año en el Monaſterio de Tendilla de Religioſos Iſidros de la ſegunda Regla de San Geronymo. Aviendo dado los *Exercicios Eſpirituales* en Nueſtro Collegio de Alcalà al *P. Fr. Pedro de Aragon*, Religioſo muy grave y docto de aquella Caſa: ſaliò de ellos tan medrado en eſpiritu, que confeſſaba deſpues, aver, en aquellos breves dias de retiro, adquirido mas caudal de verdadera ſabiduria, que en la prolixa ſerie de años dedicados al eſtudio ; y quedò tan afficionado à los *Exercicios*, que intentò varios medios para reducir à ſus Religioſos de Tendilla à que los hizieſſen. Reſiſtianſele todos, y mucho mas los mas graves, teniendo à menoſcabo de ſu pundonor, ſujetarſe en ſu ancianidad à la direccion agena, aviendo deſtrutado aplauſos, con inſtruir, y predicar à otros. Mas no deſiſtiendo el *P. Aragon* de ſus inſtancias, ſe convinieron por vltimo, en que ſe hizieſſe primero la prueba en vn Religioſo Lego, muy ardiente de natural, fantaſtico, rencilloſo, y que mas parecìa en ſus coſtumbres Soldado diſſoluto, que Religioſo modeſto ; ſiendo peſado à los particulares, è inſuffrible à los Superiores, los quales le huvieran deſpedido muchas vezes de la Religion, à no ſer de la gente principal de Aragon, y à no aver dado mucha hacienda à la Caſa, ſiendo por sì muy terrible. Reſolvieron pues enviarle, diciendo: Vaya; y, ſi volviere reformado de los *Exercicios*, los harèmos todos ; pero ſi tan diſcolo como antes, quedarà convencida, y deſayrada la porfia del *P. Aragon*.

Abrazò èl facilmente el partido, por la curioſidad de ſaber, que coſa eran los *Exercicios*, que tantos debates cauſaban en ſu Convento. Montò en vna valiente mula, con ſu mozo; y à quantos amigos encontraba por el camino, que le preguntaban à donde iba? reſpondia con gran „ donayre: Ahi me envian mis Mon- „ ges à Alcalà, à probar ciertos em- „ belecos de vn Clerizon advenedi- „ zo, que dicen tener virtud de ha- „ cer Santos ; y aſsi podeis ir previ- „ niendo los Roſarios, para tocarlos „ en mi, quando vuelva. Con ſemejantes burlas, y moſas llegò al fin à nueſtro Collegio, y tocando la campanilla, le ſaliò à reſponder el *P. Villanueva*, que ſe hallò mas à mano. *Llamadme aqui*, le dixo, *al P. Rector*: y reſpondiédole, que dixeſſe lo q̃ mandaba ; replicò èl: *Quiero hablar con el miſmo P. Rector ; me aveis entendido?* Entonces le dixo el *P. Villanueva ; Yo ſoy*. Apenas oyò el Lego, *Yo ſoy*; quando mirandole de alto à baxo, diò vn bufido, y volviò las riendas à la mula, diciendo : *No digo Yo? mirad à que gorron me enviaban!* porque el Santo Padre *Villanueva* eſtaba veſtido de vn ſayo pardo agironado, y con vna ſobreropa groſſera, y lleno de cal, ayudando en Caſa à los Albañiles, como ſi fuera vn peon. Mas porque yà tenìa aviſo de ſu venida, aſsiò de las riendas, y le rogò con tanta corteſìa,

sìa, y agaſſajo, que deſmontaſſe para refreſcar, que ſe huvo de dàr por vencido.

Mientras comía empezò à diſcurrir Nueſtro *Villanueva* de puntos eſpirituales, con tan admirable ſuavidad, que el Religioſo ſe embeleſaba, ſin acertar à comer, y le comenzò a mirar con muy otros ojos, quedando tan prendado, que cediò al ruego, que el *P. Rector* le hizo, de que dilataſſe ſu partida haſta la mañana ſiguiente. Con eſſo tuvo lugar de renovar la dulciſsima violencia de ſus eſpirituales diſcurſos, con los quales le cautivò de tal manera, que ſe puſo totalmente en ſus manos. Hizo los *Exercicios*, y le detuvo veinte y vn dias en las Meditaciones de la primera ſemana, por ſer eſtas de las que mayor neceſsidad tenia: y en ellos le concediò el Cielo tanta luz para conocer ſu mal eſtado, y tanta contricion de ſu paſſada vida, que ſe deshazia en arroyos de lagrimas, y atormentaba ſu cuerpo con aſperiſſimas penitencias, ſuavizadas de Dios con vnos conſuelos inexplicables. Hizo confeſsion general; y, aviendo ſatisfecho en parte à ſus culpas, volviò à ſu Monaſterio, no ſolo mudado en lo interior de el alma, ſino en el exterior de el cuerpo, modeſto en los ſentidos, humilde en las acciones, y eſpiritual en los diſcurſos.

A viſta de tan inopinada tranſformacion, deſeo cada vno de aquellos Religioſos experimentar en sì miſmo la poderoſa fuerza, que admiraban, y à penas creìan, en la mudanza de ſu Compañero. El primero fue vn anciano, de cinquenta años de Religion, que avìa occupado los primeros pueſtos, y avia hecho la mayor oppoſicion à los *Exercicios*; y aſsi fue tanto mas efficaz ſu buen exemplo, y tanto mas bien oìdas ſus vozes, quando deſpues con ponderados elogios celebraba el gran fruto, que de ellos ſe conſeguìa. Vino tambien el miſmo Prior, Varon docto, y de authoridad, que avia ſido Rector en la Univerſidad de Salamanca, y quedò con tan alto concepto, que deſeò poner renta en Nueſtro Collegio de Alcalà, para mantener à quantos guſtaſſen de hazer en èl los *Exercicios*. Iban viniendo los demàs Religioſos de dos en dos, y volvìan todos muy reformados en coſtumbres, y exemplariſsimos en ſus vidas.

Pero llegando la noticia de lo que paſſaba à dos Viſitadores ſuyos, venidos de Italia, y que entonces andaban en la Andalucia; teniẽdo à eſte por gran deſorden, abreviaban ſus viſitas, para acudir à remediarle. Mas ellos, por no quedar defraudados de tanto bien, conſiguieron del *P. Villanueva*, que les enviaſſe al *H. Manuel Lopez*, para que dieſſe los *Exercicios* al reſto de la Comunidad, y al *P. Doctor Diego de el Caſtillo* para que los confeſſaſſe: con que tuvieron ſu deſeo cumplido antes de llegar los Viſitadores. Eſtos les dieron muy agria reprehenſion, y les mandaron dar los Eſcritos de los *Exercicios*. Pero, en viſta de ellos, y de la gran paciencia, obediencia, y obſervancia de los Religioſos; ſe fueron ablandando, aprobaron los *Exercicios*, y ſolo condenaron averlos hecho ſin ſu licencia: la qual ellos no tuvieron por neceſſaria, por la independencia antigua, y por averla obtenido de ſu immediato Superior. No es de omitir, que aquel Lego (que diximos) muriò à breves dias, ſuffocado de el tufo de vn braſſero, con admiracion de todos, que daban gracias à Dios, por aver aguardado à llevarſele quando eſtaba tan bien diſpueſto. El *P. Aragon*, que no pudo recabar con los demàs Conventos, que hizieſſen los *Exercicios*, intentò reformarlos; y conſiguiò de ſu Santidad, por medio del Rey *Phelipe*

Se-

Segundo, que ſe reduxeſſen à la primera Orden de San Geronymo; y, aviendo gozado algunos años de eſta Reformacion, acabò en ella ſantamente.

§. III.

DEFIENDE EL P. VILLANUEVA, con fortaleza religioſa, à la COMPAÑIA, gravemente affligida por el Arzobiſpo Siliceo.

CON el guſto (ſegun ſuele decirſe) en los labios de ſucceſſo tan proſpero ſe eſtaba aun Nueſtro *Villanueva*, quando ſe le acibarò con la acedia de otro muy agrio, que començò en la Ciudad de Toledo. Porque (como obſerva el Chryſoſtomo) no acoſtumbra nueſtro miſericordioſo Dios conceder, ò permitir à ſus eſcogidos, continuados los guſtos ò ſinſabores; ſino forma con alternada variedad vn admirable texido de lo proſpero y de lo adverſo. Aquellos buenos Sacerdotes, de quienes arriba diximos aver hecho los *Exercicios Eſpirituales* con el *Racionero Rincon*, encendidos de el zelo de el bien de los proximos, ſe occupaban en atraher à los Toledanos, con ſus exemplos y conſejos, à la frequencia de Sacramentos, y à los officios y empleos de charidad Chriſtiana, y tenian muy edificada à la Ciudad, con numero crecido de virtuoſos Diſcipulos, de que à los Maeſtros reſultaba eſtimacion, y veneracion. Envidioſos de eſto otros Sacerdotes, y ambicioſos de gloria vana, aunque ſe hallaban ſin caudal de doctrina, ni de virtud, ſe entrometieron temerariamente à Padres de Eſpiritu; juntaron gabilla de devotos; y, remedando quanto veìan aplaudido en los verdaderamente eſpirituales, affectaban en sì la modeſta meſura, introducìan la frequencia de la Sagrada Communion, y por quedar ſuperiores à los primeros, daban licencia à ſus ahijados para comulgar al dia mas de vna vez. A tanto puede precipitarſe vna idiota ſoberbia: y el deſordenado appetito de alabanza, por no acertar à elegir el medio entre los extremos, produce infame ignominia.

Homil. 8 in Matth. ante mediũ. *Enim verò miſericors Deus maſtis rebus quædam etiã jucunda permiſcuit. Quòd certè in Sanctis omnibus facit, quos neque tribulationes, neque jucunditates ſinit habere continuas: ſed tum de adverſis, tum ex proſperis, juſtorum vitam quaſi admirabili varietate cõtexit. Quòd hic quoque eũ feciſſe conſidera.*

Esta recayò ſobre buenos y malos; por ſer en el trage, y ademanes exteriores, vnos y otros muy parecidos. Pero à quien cupo la mayor parte fueron los PP. de la Compañia de Jesvs, llamados yà deſde entonces haſta oy por el vulgo de los necios con el nombre de *Theatinos*; al principio por confundirlos la ignorancia con los *RR. PP. Clerigos Reglares*, cuyo es, (fundados poco antes que la Compañia en Italia, y viſtos en Eſpaña mucho deſpues) y abuſando luego la malicia de tan Sagrado Apellido (pues *Theatino* en el Idioma Griego es lo miſmo que *Divino*) y apropriandole à los Jesvitas por eſcarnio. Comenzò pues à divulgarſe en Toledo, que, aſsi los ſobredichos Clerigos, como todos ſus Diſcipulos ſeglares de entrambos ſexos, eran *Theatinos*, y vnos miſmos con los que avìan hecho aſsiento en Alcalà: en los quales refundìan la cauſa de tan pernicioſo deſorden, como en Toledo ſe avìa introducido. Llegò eſto à noticia de el Arzobiſpo *Siliceo*, ponderandole, que avìa yà mas de 500. *Theatinos* en la Ciudad; y eſcandecido juſtiſsimamente aquel Prelado contra el abuſo, recargò ſu enojo en los que vivìan en Alcalà, como en rayz de todo el daño. Añadieron leña al fuego de ſu indignacion lenguas malignas, que le aſſeguraron ſer los de Alcalà vnos Clerigos advenedizos, los quales ſe jactaban, de que podìan (à ſu antojo, y ſin dependencia de Prelado alguno) predicar, confeſſar, y dàr *Exercicios Eſpi-*

pirituales, en qualquiera diſtrito, exemptos enteramente de la juriſdiccion Ordinaria, y ſolo ſujetos à la Silla Apoſtolica. Que todo ſu empeño y connato era ſentàr reales en el miſmo caſco de Toledo, por qualquiera via, peſara à quien peſaſſe; y que eran por la mayor parte de aquella ralea de gente, que ſu Illuſtriſsima declaraba por incapaz de obtener Prebendas, ò Beneficios en ſu Igleſia.

S. Auguſt. Epiſt. 54. *Pe-ni omnes ama-mus noſtras ſuſpiciones, vel timere, vel exiſtimare cog-nitiones, quã-do credibilibus rerum ſignis mutatur, cùm credibilia non nulla ſint fal-ſa, ſicuti in-credibilia non nulla ſunt ve-ra.*

El Arzobiſpo ſebradamente credulo, ſin oìr à los reos, ni apurar la verdad, mandò luego intimar deſde los pulpitos, que ninguno de ſus Feligreſes ſe confeſſaſſe, ò recibieſſe Sacramento alguno de mano de los Nueſtros, ni de los Clerigos, que en Toledo avian hecho los *Exercicios*, pena de Excomunion mayor *latæ ſententiæ*; y prohibiò à todos los Parrochos de el Arzobiſpado, que en ſus Igleſias permitieſſen à los *Theatinos de Alcalà* predicar, ò adminiſtrar Sacramentos; ni les dieſſen recado de decir Miſſa, revocando qualquiera licencia, que haſta entonces ſe les huvieſſe dado. Añadiò eſta vltima clauſula, porque el *P. Villanueva* en vna revocacion general de licencias, hecha por el Arzobiſpo, haſta que ſe refrendaſſen, avia (de orden de el miſmo) preſentandoſe con ſus Subditos ante el Viſitador; el qual deſpues de averlos examinado, y aviendo reconocido los Diplomas de la Compañia, les diò licencia general para que vſaſſen de ella ſegun ſu eſtilo: y eſte ſometimiento (que deſmentìa por sì ſobradamente à los calumniadores) no baſtò para que el Arzobiſpo ſe deſengañaſſe. Mas aunque por la buena diligencia de los afficionados à la Compañia, no ſe publicaron aquellos riguroſos Edictos en todas partes; tampoco ſe ſuprimieron deſuerte, que no llegaſſen à ſer notorios en toda Eſpaña, haciendo impreſsiõ en los animos conforme los affectos eran. Unos defendian el Inſtituto de la Compañia, y ſus Bullas Apoſtolicas; otros ſe ponian del bando de el Arzobiſpo, dando por ſentado, que tendrìa graviſſimas cauſas, quando avia llegado à eſtrellarſe con vna Religion yà tan celebre. Ni faltaban Varones graves, que culpaſſen el deſcuydo, mas que tolerancia, de la Compañia, en no aver con tiempo atajado eſta llama, cuyas braſas bien de antemano pudieron diviſar entre mal cubiertas cenizas.

El *P. Villanueva*, entendida la terrible tormenta, que en Toledo ſe avia levantado, deſpues de implorado el favor divino con Sacrificios, oraciones, y penitencias, vino à Madrid, y recurriò à Monſeñor Nuncio *Juan Poggio*, para pedirle conſejo: el qual, como quien conocìa la juſtificacion de la Compañia, y le conſtaba de ſus Privilegios, y de la ſobriedad, con que de ellos vſaba, ſacò abiertamente la cara en ſu defenſa; y mandò à *Villanueva*, que ante todas coſas preſentaſſe las Bullas Apoſtolicas de la Confirmacion en el Real Conſejo de Caſtilla, para que en èl ſe ſupieſſe, como podìa hazer ſu recurſo à donde lo pidieſſe la neceſſidad. Para el valor legitimo de eſtas juridicas diligencias, aviendoſe convocado à campana tañida, al eſtilo de aquel tiempo, nueſtra Cõmunidad de el Collegio de Alcalà (cuyo Superior era el *P. Manuel Lopez*, por la auſencia de el *P. Villanueva*) à 15. de Diciembre de eſte año; otorgò todo ſu poder cumplido ante Eſcribano, à los *PP. Villanueva*, y *Tablares*, y le firmaron el *P. Manuel Lopez* Superior, *Diego Carrillo*, *el Maeſtro Manuel de Saa*, *el Licenciado Alonſo Lopez*, *Gil Gonzalez*, *Duarte Pereyra*, *Martin Hernandez*, *Dionyſio Vazquez*, y *Diego Caballar*, moradores todos de el Collegio, à demàs de los que eſtaban auſentes.

El

El Conſejo, aviendo viſto las Bullas con cuydado, las aprobò con toda reverencia, y concediò à la Compañia libre facultad en el vſo de ellas. Dado eſte primer paſſo, como era no menos prudente que modeſto Monſeñor Nuncio, le pareciò que ſe intentaſſen todos los medios de blandura, y de vrbanidad con el Arzobiſpo, antes de notificarle las Bullas Apoſtolicas: dictamen à que con gran guſto ſe allanò el humildiſsimo *P. Villanueva.* Paſsò à Toledo con vna Carta muy corteſana de recommendacion de el Nuncio, y con otra de *Doña Leonor Maſcareñas*, cuya authoridad, y piedad reſpetaba mucho el Arzobiſpo. Pero como eſtaba tan mal impreſsionado, reſpondiò con vna larga (qual ſolìa en las coſas que no querìa executar) diciendo, que paſſarìa preſto à Alcalà, y harìa lo que fueſſe conveniente. Mas por eſte miſmo tiempo eſcribiò à vn Canonigo de San Juſto, mandandole, que ſin dilacion compraſſe, no reparando en el precio, quantas caſas confinaban con el Collegio de la Compañia; con intencion de que xamàs pudiera enſancharſe; y para mejor lograrla, ideaba fundar en aquel ſitio vn Convento de Monjas, cuyas paredes aſſombraſſen Nueſtro pobre Collegio, y no pudieſſe vèr Sol, ni Luna, como èl miſmo decìa. Pero què pueden las trazas, è invenciones humanas contra las diſpoſiciones divinas? El Canonigo comprò las caſas, y al Arzobiſpo ſe le fruſtrò ſu deſeo. Porque (como lo profetizò, quando ellas ſe vendian, el miſmo *P. Villanueva*) luego que muriò el Arzobiſpo, vinieron à poder de la Compañia en precio muy corto: lo qual no ſe huviera podido conſeguir, ſi entonces fueran aun de diferentes dueños.

S. Ioa. Chriſoſt. Homil. 7. *Quæ putabuntur impedimenta prædicationis, fortia erant auxilia.* Senec. epiſt. 92. *Sæpè maiori fortunæ locũ fecit iniuria. Multa ceciderunt, vt altiùs ſurgerent.*

A viſta de tan declaradas violencias, eran yà de ſentir el Nuncio, y otras muchàs perſonas cuerdas, que convendrìa valerſe de medios agrios, quando no tenìan efficacia los vrbanos, y modeſtos. Pero ſin embargo el P. Provincial *Antonio de Araoz*, que tenìa tambien la mente de SAN FRANCISCO DE BORJA, y de *Nueſtro Santo Padre*, quiſo mas pecar por exceſſo de reverencia, y ſummiſsion (ſi es que puede llegar à ſer pecado ſemejante exceſſo) y aſsi partiò à Toledo con el *P. Villanueva*, con el *P. Doctor Miguel de Torres*, y con el *P. Pedro de Tablares*, para con quantos rendimientos pudieſſen procurar ablandar el pecho de el Arzobiſpo. Pero el ſucceſſo fue, que al hacerle mencion de las Bullas Apoſtolicas, en que ſe confirmaba la Compañia, y ſe le concedian ſus Privilegios, ſaliò tan fuera de sì con el enojo, que ſe propaſsò à muy deſmedidas palabras contra la Authoridad, y poder de el Summo Pontifice en la Aprobacion de las Religiones, y en los indultos, que les concede. Y hablando luego à parte con el *P. Torres*, le quiſo perſuadir en ſecreto, que èl eſtaba muy bien con la Compañia; y que la vexacion, que contra ella vſaba, ſolamente ſe dirigìa à obligarla à admitir, y practicar en ſus recibos los Eſtatutos de limpieza, que èl en ſu Igleſia acababa de eſtablecer. Mas aunque el *P. Torres* le ſignificò, que ſin ſus Eſtatutos atendìa muy bien la Compañia à no recibir Sujeto, que le fueſſe indecoroſo, y que qualquier informe, que en contrario de eſto tuvieſſe ſu Illuſtriſsima, era inſigne calumnia: el Arzobiſpo no quiſo retroceder, y fue tambien infructuoſa eſta ſegunda viſta. Antes bien quedò mas exaſperado que antes; porque el *P. Villanueva* (con beneplacito de los Superiores) tomò el vltimo medio (viendo fruſtrados los otros) de intimarle ante Notario las Bulas Apoſtolicas, y vna Real Proviſion, ganada para reprimir la injuſta fuerza, y agravio,

que

que nos hacìa. Pero en varios debates, y altercaciones, que los dos tuvieron, assi sobre Nuestra immunidad, y exempcion, como sobre llamarnos Religiosos de la Compañia de Jesvs (lo qual tenia el Arzobispo por ossadìa muy presumptuosa) el *P. Villanueva*, bien que con muy sencillas palabras, le alcanzaba de quenta, y le convenciò, à juycio de todos los presentes: tanto, que siendo, como era, el Arzobispo Varon doctissimo, tuvo al *P. Villanueva* por hombre tan letrado, que llamandole *Doctor*, le preguntò la Universiaad en que avia estudiado? Y el buen *Padre*, que tenìa no menos caudal de humildad, para abatirse, que de fortaleza, y valor para mantener sus pretensiones justificadas, le respondiò, que no tenìa mas letras, que vn poco de Grammatica mal sabida, y que sus Subditos de Alcalà eran los que estudiaban: de que el Arzobispo quedò admirado; pero no reducido.

§. IV.

EL P. BAPTISTA SANchez và à fundar el Collegio de Burgos, y el H. Pedro Sevillano el de Medina de el Campo.

EN tanto, que estas cosas succedian en Toledo, y se intentaba extirpar à la Compañia de todo el Arzobispado; otros de los illustres alumnos de Nuestra Provincia la propagaban, y estendian por Castilla la Vieja, y por Italia: Bien assi como el arbol nuevo, y lozano, que si por algun accidente le embarazan el curso de su primera guia, retoñeze por la raiz, y con hijos, y pimpollos se fecunda àzia otras partes. Porque aviendo el año passado ido en peregrinacion desde Salamanca à visitar al *Sancto Christo de Burgos* el *P. Baptista Sanchez*, acompañado de el *P. Hernando Alvarez*, fue occasion, con su zelo Apostolico, de que allì se diesse ahora principio à otro Collegio. Aviendo concluido con su sancta devocion, se dedicaron con grande fervor, y espiritu à andar de vnas calles en otras, descalzos como venìan, en busca de los niños, para instruirlos en los Mysterios de la Doctrina Christiana; y comenzaron à predicar en las Plazas publicas. Y aunque los mandò prender el Vicario: fueron tantos los que acudieron à informarle, y ponderarle el fruto espiritual, que en las almas hacìan, que muy presto los restituyò à su libertad, y les concediò grata licencia de exercitar sus sanctos ministerios, con los quales ganaron las voluntades de aquellos Nobles Ciudadanos, mayormente la de *Benito Vguccioni*, de tal suerte, que desearon tener Collegio de la Compañia en su Ciudad; à que contribuyò assimismo su nuevo Prelado el Cardenal *Don Francisco de Mendoza*. Fueron à fundarle, aviendo antes hecho Mision en la Dioceси los *PP. Hernando Alvarez*, y *Juan Fernandez*, à quienes se agregaron poco despues los *PP. Francisco de Estrada*, y *Pedro del Pozo*. Este año tambien fundò Collegio en Medina del Campo *Rodrigo de Dueñas* vecino suyo, no menos hacendado que piadoso, el qual avìa tenido estrecha familiaridad con el *P. Pedro Fabro*. Passaron à poblarle quatro Sacerdotes, y algunos otros, yendo por Rector de todos el *H. Pedro Sevillano*. Comenzò à leer vna Cathedra de Logica *Maximiliano Capilla*, explicando juntamente algunas questiones tocantes à las obligaciones de el Christiano; el *P. Baptista Sanchez* predicaba al Pueblo, y los demàs se occupaban cada vno en su empleo, y todos en beneficio commun de aquella Villa.

CA-

CAPITULO III.

§. I.

EMPLEOS EN ITALIA de los PP. Laynez y Salmeron: los quales por orden de el Pontifice vuelven al Concilio de Trento.

DIòse tambien principio à otro Collegio en la Ciudad de Napoles, cuyos principales Promotores fueron el Duque de Monteleon *Hector Piñateli*; *Don Juan Carrafa* Conde de Montorio, y otros Perſonages de quenta, Seglares, y Religioſos; todos los quales eſcribieron vniformes à SAN IGNACIO, pidiendole vn Predicador para la Quareſma, con el qual pudieſſen conferir la idea, que tenìan. Envièles al *P. Alonſo Salmeron*, que fue recibido con vniverſales aplauſos, y parabienes, y ſe eſmerò en honrarle el Virrey *Don Pedro de Toledo*. Mas porque eſtaban yà ocupados por otros Oradores de la Ciudad los mejores pulpitos, explicò por las tardes de entre ſemana en Sancta Maria la Mayor la Epiſtola de S. Pablo à los Galatas, con grande abundancia de Doctrina, y ardor de animo, redarguyendo con razones, y authoridades la mala Doctrina de algunos clandeſtinos hereges, que avìan inficionado à muchos con el veneno de ſus errores. Y aunque huvo de interrumpir el curſo de ſu vtiliſsimo empleo, por la occaſion, que preſto ſe dirà; dexò bien zanjada la idea de la fundacion de el Collegio, el qual poblò à los fines de eſte año el *P. Andrès de Oviedo*, ſu primer Rector, con otros doze Sujetos. El *P. Laynez* contribuyò mucho al Collegio, que ſe comenzò por ahora en la Ciudad de Florencia: A pocos dias de ſu vuelta de Sicilia à Roma, huvo de ir à Piſa, llamado de la Sereniſsima Duqueſa *Doña Leonor de Toledo*, la qual deſeaba tenerle cabe sì, para la direccion de ſu alma, y lo conſiguiò del Pontifice. Allì, demàs de confeſſar à ſu Alteza, y predicar à ſu Corte, viſitò por commiſsion de el Arzobiſpo los Monaſterios de Religioſas, y los reduxo à la perfecta obſervancia de ſu regular diſciplina. Predicaba los dias de fieſta en las Igleſias de los Padres de San Benito (donde tenìa charitativo albergue, por averſe reſiſtido à vivir en Palacio) y entre ſemana atendìa à la cultura eſpiritual de la plebe, y de los mendigos, à quienes hallò caſi totalmente ignorantes de los Myſterios neceſſarios para la ſalvacion. Declarabales con gran paciencia las quatro oraciones, el Credo, los Mandamientos, y los Sacramentos; y para que le atendieſſen con mas aplicacion, y codicia de aprender, les ofrecìa premios, que repartir el dia ſiguiente à quien repitieſſe (ſin errar) lo que dexaba explicado en el antecedente. De donde tomò occaſion de chancearſe el *P. Juan de Polanco* (en vna Carta, que le eſcribiò, para que quanto antes ſe fueſſe deſembarazando de Piſa, por eſtàr deſtinado à Trento) diciendole, que podria ir guſtoſo à donde no tendrìa neceſsidad de ſobornar con premios à los oyentes, como en Piſa le acontecìa. Induſtria, por cierto, ſancta y loable; y muy de otra eſpecie, que aquella vil negociacion, con que *Junio Baſſo*, Declamador importuno en Roma, ſolicitaba oyentes: de quien por eſſo juſtamente ſe burla el Author de el hermoſo Dialogo de la Eloquencia Romana: como nueſtro Eſpañol ingenioſo Marcial, por motivo ſemejante, de el otro mal Poeta *Pomponio*. Allì en Piſa el *P. Laynez*, entre otras inſignes obras, reduxo à vn Noble Sacerdote agraviado, à que perdonaſ-

Rogare cibos, & ambire negitur, vt ſæpe qui digneris audire, & vt id quidem optis.

Martial lib. 6. Epigr. 64. *Quòd tã prompte de ſopore, cui mat tibi tam ba togam, Sa tu, Pontiliã cœna diſpo nua eſt.*

naſſe ſu injuria, ſolo con ponerſele delante, con pretexto de deſpedirſe: remediò las neceſsidades de muchos honrados pobres, yà con limoſnas, que recogìa, yà cercenando de los alimentos, con que le aſsiſtìa la Duqueſa. Enfin quedaron ſus Altezas tan ſatisfechos y admirados de ſu virtud, como afficionados à la Compañia, à quien, por contemplacion de el *P. Laynez*, fundaron eſte año (como decìamos) el Collegio de Florencia.

El Papa *Julio*, en el mes paſſado de Diciembre, convocò, por ſus Edictos, à los Obiſpos y Prelados, para que volvieſſen à Trento, los quales hizo publicar el Emperador en la Dieta de Auguſta. Y porque el Duque *Octavio Farneſe* ſe puſo entonces debajo de la proteccion de Francia, y le cercò dentro de Parma *Ferrante Gonzaga* con gentes, para atajar ſus intentos: fue eſta guerra occaſion de que el Concilio ſe dilataſſe algun tanto; pero ſe abriò por el mes de Mayo, preſidiendole el *Cardenal Creſcencio*, Legado de el Papa, y hallandoſe preſentes los Arzobiſpos Electores, y otros Prelados de Alemania, Eſpaña, è Italia, en buen numero. Acudieron tambien al Concilio, de orden de ſu Santidad, como Theologos ſuyos, los *PP. Laynez*, y *Salmeron*, que llegaron à Trento àzia los fines de Julio: y fueron recibidos con demoſtraciones extraordinarias de benevolencia de el Cardenal Legado. El qual, con los demàs, por excuſar inconvenientes, mandaron, que los Theologos dixeſſen cada vno ſu parecer por el orden correſpondiente à la Dignidad, y preeminencia de el Perſonage, que los enviaba: con que Nueſtros *Padres* huvieron de tener la Primacia, como Theologos de el Summo Pontifice, Cabeza Univerſal de la Igleſia, comenzando el *P. Laynez*, por ſer mayor en edad, y nombrado por el Papa antes que *Salmeron*.

Quando huvo de hablar el *P. Laynez*, hizo con humildad la ſalva, de aver ſido conſtreñido por la obediencia, que debìa à los Eminentiſsimos Cardenales, à tomar la primera voz, que, como tan indebida à ſu inſufficiencia, la avia rehuſado otras vezes. Añadiò luego vna coſa, que dexò maravillado à todo el Concilio. Y fue decir, que, aviendo de ſervir de Norte en las graviſsimas Controverſias de la Sancta Fee, que en èl ſe avian de ventilar, no yà el diſcurſo proprio (que es muy feble, y à las vezes falàz) ſino el Eſpiritu de Dios, que reſplandece en las Sagradas Eſcrituras, y el rayo de aquella luz, con que illuſtrados los Santos Pontifices, y Doctores de la Igleſia Catholica, las han interpretado, y con ſu autoridad, y vniforme conſentimiento determinado, y eſtablecido las verdades infalibles, y orthodoxas en los ſiglos paſſados: Eſtaba en animo de apoyar, las que dixeſſe con los libros, y fuentes de los Sagrados Doctores; y proteſtaba, que no citarìa Lugar de alguno de ellos, ſin aver leìdo deſde el principio haſta el fin todas ſus Obras, y recopilado varios teſtimonios, en los quales cada vno trataba la materia, para mejor percibir, y entender lo que aquel Santo Padre à cerca de ella ſentìa, y de eſſe modo deſcubrir, y ſeguir enteramente la verdad.

§. II.

CONTINVASE EL MISMO aſſumpto.

HECHA eſta proteſta, y llegandoſe à declarar la materia de la Santiſsima Euchariſtìa, citò 35. ù 36. Doctores, que ſon los Maeſtros, y las Lumbreras de el Mundo; y entre ellos al Toſtado, el qual eſcribiò tantos libros, que parece corta la vida de vn hombre para leerlos; y ſin embargo, à eſtos, y los otros, avìa leìdo, y compendizado el *P. Laynez*. Su gracia en el hablar fue de ſuerte, que mas de vna vez en aquel Santiſsimo, y Sapientiſſimo Theatro le attendieron con grande aprobacion, y admiracion, por eſpacio de tres horas. Tanta fue ſu ſabiduria, y erudicion, que ommunmente era tenida por caſi milagroſa. Y en fin la eſtima, y reputacion, que de èl hacìan los Preſidentes, fue tal, que, aviendo enfermado de quartanas, por las continuas y deſmedidas occupaciones, y pidiendo por tan juſta cauſa licencia para ſubſtraherſe de aquella taréa, y retirarſe, à lo menos por pocos dias, à recobrar la ſalud en algun Lugar de el contorno: no le permitieron ſalir de Trento. Teniendo por inconveniente muy grave, defraudar al Concilio de la luz, que le communicaba con ſu Doctrina. Porque, ſiendo entre todos el primero ſu parecer, podìa ſervir de regla, y norma para los demàs. Y porque no ſe le agravaſſe la enfermedad con el exceſſo de la fatiga, dieron la providencia, de que no huviera Seſsion en los dias de ſu quartana. Poco inferiores eran los applauſos, que ſe daban al *P. Salmeron*. Pero quanto eran mas exorbitantes, tanto mas ſe humillaban los Siervos de Dios, teniendoſe por indignos de ellos: de manera, que quien los vieſſe fuera de el Concilio, tan encogidos, y modeſtos, y ſin otra noticia de ſus prendas; los tendrìa por hombres idiotas, ù de poca ſubſtancia. Bien, que con eſta miſma humildad ſe ganaban mas el amor, y veneracion de aquellos Prelados, y Theologos.

SOLO aquel Religioſo Maeſtro de Salamanca (de quien hablamos quatro años antes, y ahora aſsiſtiò en el Concilio) obſtinado en ſu tema de no ſentir bien de el Inſtituto de los JESVITAS, aunque oyò al *P. Laynez* con aſſombro, preoccupado de ſus torcidas apprehenſiones, las vertiò en vna occaſion con aquella vehemente acrimonia, à que le arrebataba ſu fogoſo genio. Tanto, que el modeſtiſsimo *Laynez* ſe viò obligado à volver por la cauſa de ſu Religion: y, haciendole frente con algun eſpiritu, le preguntò: *Es V. P. mas que vn pobre Religioſo, y vn particular Maeſtro? No ſoy mas*, reſpondiò èl, con no poca turbacion. *Pues como tiene animoſidad para preſumir, que prevalezca ſu dictamen; y contraponerle al irrefragable juyzio de tantos, tan ſabios y doctos Prelados, como en eſte Congreſſo Sacro aprueban, acreditan, y con tan crecidos elogios enſalzan à la* COMPAÑIA DE JESVS? Recobrado vn poco el Maeſtro, replicò oſſadamente: *Quando los Paſtores duermen, es conveniente, y aun preciſo, que los Perros ladren. Ladren muy en buena hora los Perros*, añadiò Laynez; *como ladren contra los Lobos, y no ladren, ni muerdan à los otros Perros, que defienden, como ellos, el Redil de la Igleſia Catholica*. Aqui enmudeciò aquel docto Maeſtro; quizà por no irritar contra sì à tantos Sabios Paſtores, en el ceño de cuyos ſemblantes leyò ſu deſabrimiento. Y mas, quando avìa oìdo, ò ſido teſtigo de las acclamaciones, con que antes

Epiſt. ad Gallat. 2. 11. de ſtiri in ſuis, quia reprehenſibilis erat.

tes y entonces solìan celebrar à los Jesvitas los Illustrisimos Prelados y no menos los Sapientisimos Theologos de la Religion de Predicadores en el Concilio, Espaùoles, y Estrangeros: el doctisimo *Fray Domingo de Soto*, Confessor de *Carlos Quinto*, y Cathedratico de Prima de Salamanca; el *M. Carranza*, à quien debiò la Compañia la primer morada en Toledo, quando se ciñò aquella Primada Mitra; y *Monseñor Egidio Foscharari*, yà Obispo de Modena; el qual escribiendo à vn confidente suyo, se explicò con las siguientes clausulas: *El P. Laynez, y el P. Salmeron, han discurrido con grande lustre de el Santissimo Sacramento, contra los Lutheranos: y me tengo por feliz de averme hallado en occasion, y tiempo de conocer à estos tan Doctos, y tan Santos Padres.*

Servian estos tambien à los Señores Legados en las Juntas, ò Congregaciones Particulares, que se tenìan para estender los Canones, y à los demàs Prelados, y Theologos, en quanto occurria: y assi, por consejo de los dos, se propusieron, se trataron, y se establecieron algunas cosas muy importantes à la Iglesia Universal. Dieron con esso à conocer de nuevo el Instituto de su Religion: la qual aviendo estado (ò por la envidia agena, ò por sugestion del enemigo commun) ignorada, ò abatida; comenzò à ser esclarecida en el Mundo, por virtud de estos dos insignes Hijos suyos, q̃ en sus obras manifestaban la mucha razon, con que merecìa ser amparada de la Silla Apostolica, y de los Prelados de la Sancta Iglesia; cuyos affectos se grangearon, y de los otros Varones mas doctos: propagando todos la fama, y buen olor de la Compañia, y dando occasion à que se fundassen muchas Casas, y Collegios por casi toda la Europa; de que cupo buena parte à Nuestra Provincia de Toledo, como presto se verà.

AÑO II. de 1552.

SVMMARIO.

El Papa, y su Nuncio, mantienen el derecho justificado de la COMPAñIA en Alcalà. Revoca sus Edictos el Arzobispo Siliceo; y agradecido SAN IGNACIO le escribe vna Carta. Vocacion de D. Bartholomè de Bustamante, y del Doctor Pedro de Saavedra. Es recibido en la COMPAñIA Don Antonio de Cordoba en Salamanca, y otros en Alcalà. Abresse aqui Iglesia, despues de aver celebrado su primera Missa el P. Villanueva, que luego và à Cordoba, y à Portugal. Compartimiento de la Provincia de España en dos. El P. Laynez es Provincial de Italia, el P. Salmeron de Napoles, y el H. Ribadeneyra dà principio en Roma al Collegio Germanico.

CAPITVLO I.

§. I.

EL PAPA, Y SV NVNCIO mantienen el derecho juſtificado de la COMPAÑIA en Alcalà.

EL Arzobiſpo de Toledo mantenìa ſu encono contra la Compañia; ſin darſe à partido alguno: en tanto grado, que, aviendo llegado la noticia de ſus vexaciones al Principe *Don Phelipe*, y eſcritole ſu Alteza vna Carta, exhortandole à que dexaſſe vivir à los de la Compañia, que ſabìa ſer buena gente; le reſpondiò: que eſtaba ſu Alteza mal informado. Yà por eſte tiempo ſe avìa dado aviſo de quanto paſſaba à N. S. P. el qual con admirable ſerenidad de corazon; dixo: „Que tenìa por felizes aquellas nue„vas; pues no aviendo la Compañia „dado juſta cauſa para ſer tan per„ſeguida en Toledo, era manifieſta „ſeñal de que Dios ſe querìa ſervir „de ella en aquella Ciudad, para „ſu mayor gloria: por averle enſe„ñado yà la experiencia, que la „Compañia en aquellos Lugares era „mas vtil, donde mas perſeguida, y „agraviada. Pero ſiendo de ſu preciſſa obligacion procurar mantenerla en ſu buen nombre para el Divino ſervicio; diò noticia de todo à ſu Santidad, el qual le animò, aſſegurandole de ſu patrocinio; y luego ordenò al Cardenal *Bernardino Maffeo*, Secretario de Eſtado, que eſcribieſſe dos cartas, vna al Cardenal Nuncio *Poggio*, y otra al Arzobiſpo, que ſon las ſiguientes.

Exod. 14. 26 *Multiplicatæ ſunt aquæ, & elevaverunt Arcam in ſublime.*

La de el Nuncio.

REVERENDISSIMO, è Illuſtriſſimo Señor mio obſervantiſsimo. V. S. Reverendiſsima verà por la copia de la Carta, que và con eſta, lo que ſe eſcribe à Monſeñor Arzobiſpo de Toledo, por razon de la Compañia de Jesvs: *y por eſta cauſa no me detendrè en replicarle mas en eſta materia; ſino que quiera hacer todo lo que es de ſu parte con el dicho Monſeñor, con toda la deſtreza, què mas juzgare ſer à propoſito, para que ſu Señoria Reverendiſsima ſuſpenda el Edicto hecho contra la* Compañia; *moſtrandole como eſto ſerà no menos grato à ſu Santidad, que conforme à juſticia, y à la opinion, que ſe tiene de ſu Señoria Reverendiſsima. Y en lo demàs me remito à la prudencia de V. S. Reverendiſſima, que lo trata en preſencia, y conoce bien el natural de el Arzobiſpo. Hago fin, &c. De Roma à 2. de Enero de 1552.*

La de el Arzobiſpo.

ILLVSTRISSIMO, y Reverendiſsimo Señor. Aunque ſu Santidad no puede acabar de perſuadirſe, ni creer, que ſea verdad lo que le han referido, de vn Edicto publicado en nombre de V. S. Reverendiſsima, para que ninguno de la Compañia de Jesvs *ſea admitido en Igleſia ninguna de ſu Dioceſis para predicar, oìr confeſsiones, ò adminiſtrar otros Sacramentos; por parecerle, que ſemejante Edicto, es coſa agena de los hechos de V. S. Reverendiſsima, y de la obſervancia, que à eſta Sancta Sede Apoſtolica tiene, por los Privilegios concedidos à la dicha* Compañia, *de la qual xamàs en eſtas partes ſe ha ſentido ſino boniſsimo olor, aſsi de la ſantidad, y bondad de los de la* Compañia, *como de el provecho, que de continuo hazen en los Lugares, donde ſe hallan en ſervicio, y honra de Dios nueſtro Señor: Todavia, aunque eſto es aſsi; ſu Santidad me ha mandado, que de ſu parte eſcriba à V. S. Reverendiſsima, para que, antes que ſe venga à*

otra cosa ; se sepa la verdad de el hecho; asseguràndose , que V. S. Reverendissima no avrà procedido , sino con toda debida consideracion. Y si acaso de alguna cosa se agravia de la dicha Compañia; *se contente de darle acà aviso de ello; con tal, que entre tanto suspenda (como es razon) todo , y qualquiera Edicto , è inhibicion, que tenga hecha contra ella : y tenga por cierto, que su Santidad no dexarà de vsar de qualesquiera provisiones , y remedios, que juzgare ser expedientes , assi para emmienda de qualquiera yerro , y defecto de ellos , como para satisfaccion de V. S. Reverendissima : la qual , allende que harà en esto conforme à justicia , y à la opinion , que acà se tiene de ella ; tambien serà muy grato à su Santidad. Y con esto hago fin, &c. De Roma à 2. de Enero de 1552.*

Qvando el Secretario mostrò esta Carta à su Santidad, pareciendole , que avìa dicho poco en favor , y abono de la Compañia , le mandò añadir las palabras , que se siguen : *Y por otra parte , quanto esta* Compañia *sea oy amada , acariciada , y estimada en toda la Christiandad* ; en que insinuò la instancia,que le hacìan de todas partes , porque les enviasse gente de la Compañia , à quien solo el Arzobispo de Toledo pretendìa exterminar de su Diocesi.

§. II.

REVOCA SVS EDICTOS EL Arzobispo Siliceo , y agradecido SAN IGNACIO le escribe vna Carta.

Alegròse con estas Cartas Monseñor Nuncio; y avien-do , para mayor justificacion de la causa , mandado por sus Letras de 2. de Abril de este año , al Chantre de la Magistral de San Justo, que recibiesse juridica informacion de la vida , y costumbres de los Jesvitas de Alcalà , y se la remitiesse en publica forma : viendo en ella comprobada la innocencia, è integridad de la Compañia , y quan sin motivo la affligìa el Arzobispo , tomò su defensa muy à pechos. Enviò al Arzobispo la Carta , y con differentes personas algunos recados muy comedidos. Mas,como no aprovechaban, abocòse con èl , encareciendole, quan grato serìa à su Santidad, que sobreseyesse de el empeño ; y quan mal pareceria lo contrario à todo el Mundo. El Arzobispo respondiò con algun brio al Cardenal, *que le dexasse gobernar sus ovejas.* Pero el Cardenal con el mismo brio le replicò : *V. S. dexe à los de la* Compañia, *pues no son ovejas suyas ; sino quiere que le embìe presso à Roma.* Con este acometimiento amansò la colera el Arzobispo , y revocò sus Edictos , dando al Cardenal vna Provision firmada de su mano , à favor de la Compañia; pero con el tesòn de mantener su restado empeño, añadiò vna clausula perjudicial à nuestros derechos. El *P. Pedro de Tablares* , que recibiò este Despacho de mano del Cardenal , vista la Clausula , no querìa recibirle , porque vulneraba los indultos Apostolicos. Pero instado de el Cardenal se reduxo à admitirle , interponiendo appelacion juridica à su Santidad; y protestando, que no vsarìan de aquel despacho los Jesvitas; sino que predicarìan , y administrarian los Sacramentos , en virtud de los Privilegios , que gozaban de la Silla de San Pedro. De esta suerte se feneciò el pleyto con el Arzobispo, cogiendo la Compañia de entre tantas espinas el fruto de quedar mas conocida ; y sus Bulas Apostolicas passadas por ante el Cardenal Legado, y por el Consejo Real de Castilla , que fue muy importante para despues. Y *N. S. P.* escribiò al Arzobispo , y al Nuncio las gracias , por medio de las Cartas siguientes.

Sene. Trag: *Solent suprema facere securos mala.*
Ovid. Trist: *Nube solet pulsa , candidus ire dies.*

Al Arzobispo.

Illustrissimo, y Reverendissimo Señor en el Señor nuestro observantissimo.

LA summa gracia, y amor de nuestro Señor salude, y visite à V. S. Illustrissima, y Reverendissima con sus Sanctissimos Dones, y gracias espirituales. Aunque sea cosa nueva à mi escribir à V. S. Illustrissima, y Reverendissima: no debe ser nuevo à nadie el tener, y mostrar reconocimiento de los beneficios recebidos. Y assi Yo, como entiendo los que V. S. Illustrissima, y Reverendissima ha hecho à esta minima COMPAÑIA, *en estos dias passados; y como me tengo por obligado de rogar à la Divina y summa Bondad lo remunere con liberalissima y eterna remuneracion: Assi me pareciò debìa, escribiendo, no solo dàr gracias, que lo dexo al mesmo por cuyo amor se nos han hecho; pero dàr alguna señal à V. S. Reverendissima, que no ha hecho, ni offrecido las mercedes, de que soy informado, à personas ingratas, y no reconocidas. Y aunque à quien puso Dios nuestro Señor en estado tan eminente, y grande en su Iglesia, sea muy poca cosa el servicio, que puede hazer nuestra pobre pretension; Todavia Yo supplico à V. S. Reverendissima nos tenga à todos por cosa enteramente suya, en el Señor Nuestro, y como de tal enteramente se sirva, à mayor gloria de su Divina Magestad. Y en señal de que tenemos à V. S. Reverendissima por Señor y Padre, y por tal le hemos siempre de tener, yà escribo à los Nuestros, que allà estàn en Alcalà, ò en otra parte de esse Reyno, no aceten persona ninguna para la* COMPAÑIA, *que no sea conforme à la intencion, ò muestra de V. S. Reverendissima. Y aunque la Sede Apostolica nos ha concedido muchas gracias para ayudar à las Almas; les escribo tambien, que no vsen de ellas, sino en quanto à V. S. Illustrissima, y Reverendissima parecerà deban vsar de ellas, para le ayudar à llevar alguna partecilla de la mucha carga, que Dios N. Señor ha puesto en los hombros de V. S. Reverendissima. Porque como attribuyo al grande animo de V. S. Reverendissima, y zelo de el Divino servicio, las cosas passadas con Nosotros, antes de tener informacion de nuestro modo de proceder; assi, teniendola, por la mesma, me persuado, que nos ha de ser verdadero Padre, Protector, y Señor, ayudandonos mas que ningun Prelado en esse Reyno, para mejor cumplir los deseos buenos de el Divino servicio, y ayuda de las animas, que nos dà el Author de todo bien. A cuya infinita Bondad, y Sabiduria plega communicarse muy abundantemente à V. S. Illustrissima, y Reverendissima, y à todos dàr su gracia cumplida, para que su sanctissima voluntad siempre sintamos, y aquella enteramente cumplamos. De Roma 1. de Junio 1552. De V. S. Reverendissima humillimo Siervo en el Señor nuestro*

Ignacio.

Al Nuncio.

Mi Señor en el Señor nuestro.

LA summa gracia, y amor eterno de Christo N. Señor salude, y visite à V. S. Reverendissima y Illustrissima con sus summos dones, y gracias espirituales. Por letras de los Nuestros continuamente entiendo, quan de veras haze V. S. Reverendissima en nuestras cosas el officio de Protector, y Padre, y Señor de ellas, y nuestro. Y no me maravillo, conociendo, de tanto tiempo acà, la charidad, que con esta minima COMPAÑIA, *como con cosa suya enteramente, en el Señor nuestro, tiene V. S. Reverendissima. La conclusion de lo que toca al Señor Arzobispo, paresce ha sido muy mas expediente, que romper con actos mas rigurosos, por ahora, como lo sintiò V. S. Reverendissima; y siguiendo el mesmo modo de proceder, Yo tambien le escribo. Pero, quando otra cosa se viesse convenir mas al Divino servicio con el tiempo, no dudamos, que favorescerà V. S. Reverendissima en lo que su-*

ſuplicare para ello, con el paterno animo, y zeloſo de el honor Divino que ſuele. Plega à Chriſto, Dios y Señor nueſtro, de reſponder por ſus pobres, remunerando quanto por ſu Divino amor V. S. Reverendiſsima hiziere, con remuneracion preſente de ſus gracias, y eterna de ſu felicidad perfecta; y à todos haga ſiempre ſentir ſu ſanctiſsima voluntad, y aquella perfectamente cumplir. De Roma 11. de Junio, 1552. De V. S. Reverendiſsima humillimo Siervo en el Señor nueſtro

Ignacio.

§. III.

VOCACION DE DON BARtholomè de Buſtamante.

ENTRE otras perſonas de authoridad, que ſe hallaron preſentes à las conferencias de el *P. Villanueva* con el Arzobiſpo, fue vno *Don Bartholomè de Buſtamante*, Varon Doctiſsimo, y de vida verdaderamente exemplar. Era natural de Alcalà de Henares, donde aprendiò con eminencia las lenguas Latina, y Griega, Philoſophia, Canones, y Theologia, y ſe graduò en todas tres facultades. Fue tan dieſtro en el Arte Architectonica, como ſe puede reconocer en el magnifico, y ſumptuoſo edificio de aquel inſigne Hoſpital de Toledo, que llaman *De à fuera*, fabricado à expenſas de la generoſidad de el Cardenal *Don Juan de Tavèra*, cuya planta, y admirable ſymmetria ſe debiò à la idea caprichoſa, y dieſtra pluma de *Buſtamante*. Por ſu experiencia, y gran manejo de negocios, le eſcogiò por ſu Secretario el miſmo Cardenal Arzobiſpo; y, ſiendo Preſidente de Caſtilla, y Gobernador de Eſpaña, le enviò à Italia por la poſta, para que con el Emperador, y el Pontifice *Paulo Tercero*, trataſſe de la Convocacion del Concilio, que ſe abriò deſpues en Trento. Aviendo recibido el Beneficio Curado de Caravaña, tuvo tanta moderacion de animo, que rehusò aſcender à mayores pueſtos, y rentas, con que repetidas vezes le convidaron. En aquel Lugar hizo officio de vigilante Paſtor, guiando à ſus ovejas con ſu doctrina, y exemplo: edificò, y adornò la Igleſia, y dexò vinculada ſu Libreria para los ſucceſſores.

MAS porque Dios le tenia deſtinado à mayores empleos no hallaba en los que exercia la tranquilidad de eſpiritu, que buſcaba: y aſsi pedia con frequencia à Nueſtro Señor, que le dieſſe luz para acertar à ſervirle. Con eſta interior ambiguidad batallaba, quando comenzò à conocer, à obſervar, y à tratar à los de la COMPAÑIA, de cuyo Sancto Inſtituto bien informado, y afficionado, à viſta de los yà referidos lances de *Villanueva* con el Arzobiſpo, ſe fue encendiendo mas en deſeos fervoroſos de vida perfecta. Haſta que vn dia de eſte año, eſtando diciendo Miſſa, y con el Sacratiſsimo Cuerpo de Jeſu Chriſto en las manos, replicandole ſus ruegos con lagrimas, y ſollozos; ſintiò vn vehemente impulſo, y voz interior, que le aconſejaba, ſe partieſſe à la Provincia de Guipuzcoa, y procuraſſe imitar los exemplos, que vieſſe de el Duque de Gandia, de cuya nueva vida aun no tenia entera noticia. Y fue eſta vocacion tan efficaz, que, viniendoſe à nueſtro Collegio de Alcalà, determinado à ponerla en execucion, la participò al *P. Villanueva*, y eſte al *Santo Fundador*: quedando los tres de acuerdo, que diſpuſieſſe de ſu caſa y hacienda, cuya parte conſiderable donò al Collegio de Alcalà. Deſde aqui, yà recibido, ſe partiò el año ſiguiente à Guipuzcoa, ſeguido de ſus criados, que no acertaban à apartarſe de èl; y à penas llegò à la Provincia, quando comenzò à percibir la ſuaviſsima fragran-

gran-

grancia de las virtudes de S. FRANCISCO DE BORJA, difundida por toda ella; y, entrando en Oñate, le encontrò acarreando piedra para el pobre edificio, que alli ſe fabricaba. Poſtròſe à ſus pies: y, aviendole dado quenta de los deſeos, con que iba, de imitarle, deſpidiò à ſus criados, y ſe quedò con el Santo, à quien acompañò deſpues en muchas de las jornadas, que hizo, aſsiſtiendole, y ayudandole, con ſu conſejo y buen expediente, en los importantes negocios, que manejaba. Fue el primer Rector de el Noviciado de Simancas, gobernò la Andalucìa como Provincial, y deſpues como Viſitador: empleo, que tuvo tambien en Nueſtra Provincia de Toledo, con tanta prudencia, como en ſu lugar ſe dirà.

§. IV.

VOCACION DEL DOCTOR Pedro de Saavedra.

POR el miſmo tiempo llàmò Dios en Alcalà para la Compañìa (aunque no viſtiò ſu habito haſta tres años deſpues) al *Doctor Pedro de Saavedra*, natural de el Pueblo de Eſquivias, à quien deſpues de aver eſtudiado, con progreſſos ventajoſos, Canones y Leyes en Salamanca, por la fama de ſu buen credito, llamò à Alcalà *Don Gaſpar de Quiroga*, Vicario General de eſte Arzobiſpado, y le nombrò por ſu Teniente. Pero aviendo llegado por Mayo de 1541. à breves dias, pagado de ſus prendas el *Doctor Dagado*, Letrado famoſo de la Univerſidad, con beneplacito de *Don Gaſpar de Quiroga*, le casò con ſu hija vnica, y heredera de ſu grueſſo caudal. Luego abriò Eſtudio, y viviò en ſu eſtado bien quiſto de los hombres, y muy favorecido de Dios, à quien ſervìa de veras. Era devotiſsimo de *San Diego de Alcalà*, le tomò por eſpecial Abogado; y, oyendo Miſſa todos los dias en ſu Capilla, veìa al tiempo de alzar la Hoſtia, que ſe levantaba el Cuerpo de el Santo, y adoraba la Sagrada Euchariſtia, percibiendo juntamente vn olor ſuaviſsimo, que duraba grande rato. Por la fama de ſus virtudes y letras, le nombrò el Conſejo de Indias para vna Plaza de la Audiencia, que ſe inſtituìa el año de 1548. en el Nuevo Reyno de Granadà. Pero, eſtando yà de partida, con ſu muger y cinco hijas, ſuſpendiò el viage haſta hazer primero los *Exercicios*, por amoneſtacion de el *P. Villanueva*, inſtado de los ſuegros, que ſentìan mucho la auſencia del yerno, y de la hija, en ſu extrema vejez, ſin neceſsidad de acaudalar hacienda, ſiendo para ellos la mucha, de que gozaban.

En los *Exercicios* (que hizo con gran fervor) mudò de intento: ſe excusò cõ el Conſejo de tan larga jornada, por la repugnancia de ſu muger: quedò muy devoto de la Compañìa; y tan amigo de el *P. Villanueva*, que nada hacìa ſin ſu parecer, y direccion. Radicòſe mas en ſus propoſitos ſantos; y para tener preſente vn continuo recuerdo de ſu obligacion, avìa induſtriado à vna de ſus hijas, niña de tres à quatro años, que entraſſe con frequencia en ſu Eſtudio, y delante de todos los Litigantes, le dixeſſe en alta voz: *Señor Padre, acuerdeſe, que ſe ha de morir*; y tal vez la ſobornaba con el interès de alguna moneda, ò dixe, por cuya codicia le repitieſſe el deſengaño mas vezes. Tambien le tenìa ordenado, que en llegando à ſu puerta algun pobre, entraſſe à pedirle limoſna; y al darſela le beſaſſe la mano, por aſqueroſa que eſtuvieſſe; y la niña lo executaba, por miedo de los azotes, de que eſtaba amenazada, ſino obedecìa. Exercitabaſe tambien el Doctor en largas horas de oracion, y en fre-

frequencia de Sacramentos, experimentando singulares consuelos de su espiritu. Entre estas mercedes dispuso Dios llevarse en este año à su muger: la qual cuydadosa de sus tiernas hijas, le rogò en el articulo de la muerte, por vltimo favor, y en correspondencia de su cariño, que eligiesse muger, en quien las niñas hallassen officios de Madre, y no de madrastra. Y el Doctor puesto de rodillas, y tomando vn Crucifixo, que tenìa la Enferma en las manos, hizo voto delante de èl de perpetua castidad, si alcanzasse de dias à su muger; y, ordenandose de Sacerdote, decir la primera Missa por ella; la qual muriò con esta fineza no menos agradecida que consolada.

Libre ya pues del vinculo de el Matrimonio, y dudoso del estado de vida, ò (por mejor decir) de la Religion, que avìa de elegir; por hallarse preplexo entre las de *S. Francisco*, y la Compañia, de quienes era igualmente devoto; estando vn dia haciendo oracion sobre este punto delante de su Abogado *S. Diego*, oyò de improviso vn ruido dentro del Arca, como que se movìa el Cuerpo de el Santo, y vna voz que le dixo: Serìa de mas servicio de Dios que fuesse de la Compañia de Jesvs. Pero offreciendosele luego muchas, y (à su parecer) invencibles difficultades; se le representò la Imagen de *S. Christobal*, como suelen pintarle communmente. Tuvola al principio por distraccion de animo, ò tentacion; mas no pudiendo hecharla de sì, por mas que lo intentò, dos y tres vezes; recurriò al Cielo, pidiendo favor, ò para librarse de aquella porfiada representacion; ò para entender el mysterio, si le tenìa. Y luego con habla interior le dixeron, que imitasse à aquel hombre, en contrastar las olas del mundo, fiado en el *Niño Jesvs*, que llevaba en sus hombros, y estrivando en el Baculo de la Cruz, Bandera de su Compañia. Rindiòse al oraculo con gran consuelo; y vuelto à su Casa, deseando saber el gusto de sus hijas, que la mayor era de diez años, las fue preguntando, qual querrìan mas; que se entrasse Jesvita ò Frayle *Francisco*? Y todas fueron diciendo resuelta mente, que deseaban fuesse de la Compañia; siendo assi, que tenìan en *S. Francisco* conocidos, y parientes, y vn respecto medroso à los Jesvitas. Con esto acabò el Doctor de confirmarse en su vocacion: y communicada con el *P. Villanueva*, suspendiò, por su dictamẽ, la entrada algunos años; hasta poner en cobro à sus hijas. Resistiò despues à otro envite, que, siendo ya Cathedratico, le hizo con vna Plaza de Oydor de Mexico el Marquès de Mondejar, Presidente de Indias. Y por mejor afianzar su santo deseo: ya que el *P. Villanueva* no le permitiò añadir al Voto de Castidad, el de Pobreza; prometiò à Dios hacerle, quando el *P. Villanueva* se lo mandasse; y le entregò esta promessa, escrita y firmada de su nombre, con clausulas de mucha devocion, y ternura.

CAPITULO II.

§. I.

ES RECIBIDO EN LA COMPAÑIA D. Antonio de Cordoba en Salamanca.

En Salamanca *Don Antonio de Cordoba*, que era ya Rector de aquella Universidad, aunque fortalecido con los saludables avisos, que yà apuntamos, de su *V. M. el P. Juan de Avila*, y con los documentos de su Confessor el *P. Miguèl de Torres*, avìa hecho progressos grandes en el menosprecio del Mundo; y cada dia se hallaba con impulsos ma-

mayores de abandonarle, entrandoſe en la Compañia : tuvo mucho que vencer, para atropellar por ſus alhagueñas eſperanzas. Eſpecialmente eſte año, en que era conſtante, y cierta la voz, de que en la Feſtividad de Pentecoſtes avia de promoverle el Papa à la Sagrada Purpura de Cardenal, à ruegos de el Ceſar. Pero favorecido de los poderoſos auxilios de la gracia eſcribiò à N.S.P.à 31. de Marzo vna diſcretiſsima Carta, en que le propuſo los motivos alicientes, y retrahentes, que le hacìan dudoſa la eleccion ; para que conſiderados por el Santo, le determinaſſe, quanto antes, con ſu prudencia al extremo, que huvieſſe de producir la mayor gloria Divina ; y le proteſtò en ella, no averla communicado con perſona alguna (ni aun con el miſmo *P. Torres*) y aſsi aver vnicamente eſcrito, lo que, à ſu parecer, ſolo Dios le avìa inſpirado. Mas no iba tan nivelada la indifferencia, que no manifeſtaſſe ſu propenſion à preferir el Eſtado de Religioſo, como mas ſeguro.

Esta propenſion ſe fue augmentando por dias, al paſſo que ſe acercaba el rieſgo de ſu promocion. Por lo qual, aviendo SAN FRANCISCO DE BORJA paſſado en la Primavera à Salamanca ; ſe encendiò tanto *Don Antonio* con ſus illuſtres exemplos, que exclamò con S. Aguſtin : Quien à viſta de tal dechado de perfeccion, codiciarà lugares eminentes, con appetito de ſobreſalir, quando aſſegura mas la eſtimacion verdadera por medio de la humildad? A quien ſe engrìe le abate Dios: à quien ſe humilla le eleva Dios. Dictamen es eſte del Celeſtial Oraculo, à que no ay que quitar, ni que añadir. Convencido pues por ſemejante conſideracion, reſolviò con San Gregorio, conſagrar àDios las riquezas, la fama, el eſplendor de ſu nombre, la ſalud, y las letras : en todo lo qual ſolo hallò la conveniencia de tener algo que deſpreciar, y poſponerlo à Jeſu Chriſto. Con que ſin aguardar reſpueſta de SAN IGNACIO, ſe rindiò à la vocacion Divina, y ſe viſtiò el humilde habito de la Compañia, hollando aſsi la Eminente Dignidad, que le amenazaba. Lo qual ſabido por el *P. M. Avila*, le eſcribiò à 16. de Junio vna Carta de parabien, tan llena de centellas de eſpiritu, que no ſe puede leer ſin incendios del corazon ; y quien la conſiderare, ò meditare, con el animo con que fue eſcrita, ſi ſe hallare en circunſtancias iguales, ſerà difficil que no triunfe de la ambicion.

S. Auguſt. Serm. 53. de Verb. Dom. *Quid quaris celſiorē locum appetitu celſitudinis, quem apprehendere potes retētione humilitatis? Si extollis te, Deus deijcit te : ſi tu deijcis te, Deus elevat te. Sententia Domini eſt: nec addi aliquid, nec detrahi poteſt.*

S. Gregor. Apolog. 1. *Deo dona dedi opes, famam, nominis que ſplendorem, bonam valetudinem, litteras ipſas, et quibus damnatas hoc commodi tuli, vt eas aſperner; atque aliquid habere, tui Chriſtum anteferrem.*

Tambien el *V. P. Fray Luys de Granada* ponderò dignamente, è immortalizò eſta gran mudanza, la de SAN FRANCISCO DE BORJA, y la que, à imitacion de *Don Antonio*, hizo ſu hermano menor *Don Lorenzo Suarez de Figueroa*, viſtiendo el Sagrado Habito de Santo Domingo (que fue Prior de San Pablo de Cordoba, y deſpues Obiſpo de Siguenza, Prelado de rara virtud y exemplo de ſantidad) dedicando ſu vltimo libro de la Oracion y Mediracion, años adelante, à los dos Hermanos; con clauſulas tan expreſsivas, que las tengo por muy proprias de eſte lugar; para la commun edificacion de la Nobleza Eſpañola; y dice aſsi.

A los muy Reverendos Señores el Señor *Don Antonio de Cordoba*, y el *P. Fr. Lorenzo de Figueroa*, Epiſtola de el Author.

„ NO hallè otro lugar, donde
„ mejor pudieſſe encami-
„ nar eſte pequeño pre-
„ ſente, que à las manos de VV.RR.
„ Porque, dexadas à parte muchas, y
„ grandes razones, que para eſto me
„ obligaban : baſtaba la mudanza de
„ vida, que VV. RR. han hecho, y el
„ exemplo, que en nueſtros tiempos

han

1552.

„ han dado al Mundo, para que to-
„ dos los que algun tanto deſeamos
„ la gloria de Chriſto, ſirvamos en
„ eſta jornada à los que han aſsi
„ amplificado ſu gloria. Bien pu-
„ diera Yo ahora hablar en eſto mas
„ largamente, ſin mentira, y ſin li-
„ ſonja; y hablar en ello, no fuera
„ ſino en alabanza de Dios: pues eſ-
„ tà claro, que eſta mudanza no pro-
„ cediò de la carne, ni de la ſangre,
„ ſino de la dieſtra de el muy Alto.
„ Mas porque à los que veſtimos
„ eſtos habitos, no ſolo conviene
„ carecer de liſonja, ſino tambien
„ de ſoſpecha de ella; contentarme
„ he al preſente con ſolo dàr gracias
„ à N. Señor por eſte hecho; y con-
„ feſſar, que hemos viſto en nueſ-
„ tros tiempos aquella maravilla,
„ que San Geronymo cuenta aver
„ acaecido en los ſuyos; la qual eſ-
„ cribe èl à Rufino, en vna Epiſto-
„ la, por eſtas palabras: Bonoſo,
„ nueſtro commun amigo, ha ſubido
„ yà por aquella Eſcalera Myſtica,
que viò Jacob; y, conforme al Sa-
„ cramento, y Myſterio de Moyſen,
„ ha ſacrificado la Serpiente de me-
„ tal en el Deſierto, en el qual ſiem-
„ bra con lagrimas, para coger con
„ alegria. Callé ante eſta verdad to-
„ dos los mentiroſos milagros, que
„ eſcriben en ſus Hiſtorias los Grie-
„ gos, y los Latinos. Cata aqui vn
„ mancebo, enſeñado en nueſtra
„ compañia, en todas las buenas
„ Artes y Letras, à quien ni faltaban
„ riquezas, ni honra y dignidad en-
„ tre ſus iguales: el qual, deſampa-
„ rada la Madre y las Hermanas, y,
„ ſobre todo, el Hermano chariſsi-
„ mo, ſe fue à vna Isla ſolitaria, y te-
„ meroſa, y combatida de diverſos
„ mares: como vn nuevo morador
„ de el Parayſo. Y eſtando en eſte
„ lugar ſolo (mas no ſolo, pues eſtà
„ en compañia de Chriſto) vee la
„ gloria de Dios, la qual los Apoſto-
„ les nunca vieron, ſino eſtando en
„ el Monte ſolos.

„ Cosa es eſta para alabar à
„ Dios en ella, como en vna ſingu-
„ lar obra de ſu gracia: y no menos
„ es digno de ſer alabado en VV.
„ RR. que, teniendo mucho mas que
„ dexar en el Mundo, que Bonoſo,
„ en medio de la mocedad, vno en
„ pòs de otro, dexaſteis el Mundo,
„ y la hacienda, y el regalo de vueſ-
„ tros Eſtados, y las eſperanzas, que
„ ſe debian à vueſtra Nobleza y vir-
„ tud, y à los meritos de vueſtra Fa-
„ milia, por abrazar la deſnudèz, y
„ obediencia de Chriſto. No hiziſ-
„ teis como aquel Mozo del Evan-
„ gelio, que, viſto lo mucho, que te-
„ nia, no quiſo ſeguir el camino de
„ la perfeccion, que Chriſto le en-
„ ſeñaba; ſino como aquel ſabio, y
„ prudente Mercader, que, deſpues
„ de hallada la precioſa Margarita,
„ vendiò todo lo que tenìa, por al-
„ canzarla. Y, ſi con eſta mudanza
„ juntaramos la que el Illuſtriſsimo
„ Duque de Gandìa ha hecho en
„ nueſtros tiempos, y las de otros,
„ que ſe podian aqui contar; clara-
mente ſe veria, que ay mas miel
„ en el camino de Chriſto, de la que
„ el Mundo pienſa: pues los que tan
„ larga experiencia tienen de lo vno
„ y de lo otro, renuncian de buena
„ gana todo lo que el Mundo dà, y
„ promete, por la menor de las mi-
„ gajas de Chriſto: diciendo con la
„ Eſpoſa en los Cantares: Si diere
„ el hombre toda ſu hacienda por la
„ charidad, como nada la deſpre-
„ ciarà. Y pues todos es razon, que
„ ſirvan à los que ſirven à eſte Se-
„ ñor, pareciòme, que debia Yo
„ tàbien ſervir algo en eſta jornada,
„ à lo menos con eſte pequeño Volu-
„ men, que trata de la Oracion, pa-
„ ra que con ella fueſſen algun tanto
„ ayudados los exercicios de VV.
„ RR. los quales confio en Nueſtro
„ Señor, que, con eſto, y ſin eſto, ſe-
„ ràn ſiempre favorecidos, y proſ-
„ perados. Haſta aqui eſte graviſsi-
mo Autor. §. II.

§. II.

ENTRAN OTROS EN la COMPAÑIA, en el Collegio de Alcalà.

RECIBIERONSE tambien en Alcalà eſte año para la COMPAÑIA ſeis Sujetos. *Alonſo Lopez*, natural de Toledo, que algunos años deſpues, acabada de oìr la Theologìa en Plaſencia, y paſſando à la Miſsion de Ethiopia, padeciò naufragio, como en ſu lugar dirèmos. *Pedro de Falces*, Collegial Artiſta, de prendas muy aventajadas, cuya entrada ſintieron ſobre manera el Rector, y Doctores de la Univerſidad; la qual junta en Clauſtro, para atajar, que los mejores Eſtudiantes ſe entraſſen en la COMPAÑIA, determinò enviar recado al *P. Villanueva*, offreciendo cederle vn Cenſo, que la pagaba; como la COMPAÑIA ſe obligaſſe à no recibir Eſtudiante alguno ſin el parecer del Clauſtro. El *P. Villanueva* reſpondiò, que procurarìa pagar ſu Cenſo; mas que ſerìa indecencia grande, vender la Religion ſu arbitrio proprio, à precio tan vil, en punto de tanta monta. El *H. Falces* ſe applicò al trabajo tan ſobre la medida de ſus fuerzas, que ſe le rompiò vna vena; y por eſſo le enviaron à Salamanca: de donde, acabados ſus Eſtudios, ſe le llevò à Cuenca el *Doctor Vergara*, y alli falleciò poco deſpues, à 28. de Octubre de 1557.

Henrique Henriquez, hermano del *P. Manuel Lopez*, por cuyo amor y reſpecto ſe vino muy niño de Portugal à tener en Alcalà ſus Eſtudios, y ſe hoſpedò en Nueſtro Collegio, donde à los diez y ſeis años de edad fue recibido. Saliò Varon Doctiſſimo en Philoſophìa, y Theologìa; la qual leyò con grande opinion en el Collegio de Salamanca deſde el año de 1566. haſta el de 1571. y la continuò en los Collegios de Cordoba, y de Granada. Deſpues volviò al de Salamanca, donde fue Prefecto de los Eſtudios, y diſpuſo para la prenſa ſu eruditiſsima Summa de Theologìa Moral, repartida en tres tomos. Tuvo alli inſignes diſcipulos, como al *P. Franciſco Suarez*, al *P. Gregorio de Valencia*, y à otros. Fue Varon, no menos que en las letras, ſeñalado en las religioſas virtudes. Por algun tiempo gobernò la conciencia y eſpiritu de la Seraphica Madre SANTA TERESA DE JESVS: y à los principios eſtuvo algo incredulo de lo que otros publicaban de ſu Santidad, y mercedes, que Dios le hacìa; como lo refiere en la Vida de la Santa el Illuſtriſsimo Fray Diego de Yepes, „ que añade lo que ſe ſigue. Que„riendo probar algo de eſto, le pi„diò le alcanzaſſe vn intimo, y ſeña„lado dolor de contricion. Ella of„freciò pedirſelo à N. Señor: y aquel „meſmo dia, recogiendoſe el Padre „à oracion en ſu apoſento, ſintiò „luego vn ſuaviſsimo, y no vſado, „guſto en los actos, que los Santos „dicen, que pertenecen al don de „penitencia, y contricion; y con mu„chas, y fervoroſas lagrimas durò „grande eſpacio de tiempo en aquel „ſentimiento grande de ſus pecca„dos. Y entonces le diò Dios à en„tender, que alcanzaba eſta miſeri„cordia por interceſsion de aquella „Santa. Eſto dice el miſmo Padre en ſu dicho, en la Informacion de la Canonizacion.

Paſsò à Italia, y diò à luz en Venecia la referida Sùma, por los años de 1596. Mas en el Proemio del vno de ſus Tomos imprimiò no sè què, ſin aprobacion de los Reviſores de la COMPAÑIA. Y el *P. Claudio Aquaviva*, entonces Prepoſito General, demàs de darle penitencia por eſta falta, le mandò, que de los libros, q̃ aun eſta-

ban

ban en su poder, arrancasse aquella hoja, y la imprimiesse de nuevo corregida. Esta severa demonstracion conturbò, y aun suffocò el animo de el *P. Henriquez*, en tanto grado, que solicitò, y consiguiò facultad Pontificia para passarse à la Religion de *Santo Domingo*. Pero à breve tiempo, despejado yà el animo, y sossegado el primer impetu de el dolor, se restituyò à su vocacion primera, y à la Compañia, por consejo, y con ayuda de su discipulo muy amado el *P. Gregorio de Valencia*, que entonces moraba en Roma. De alli adelante hizo en la Compañia vna vida muy ajustada, y muriò en Tyboli santamente, à 28. de Enero de 1608. Entraron tambien en Alcalà, en este mismo año, que el *P. Henriquez*, los *PP. Juan de Carrera*, natural de Valdeolivas en el Infantado; *Gaspar de Salazar*, natural de Toledo; y *Juan Manuel*, natural de Treviño; de quienes en sus proprios lugares se harà mencion mas copiosa.

§. III.

EL P. VILLANVEVA DICE su primera Missa, abre Iglesia en el Collegio de Alcalà, passa à Cordoba y à Portugal: y SAN IGNACIO divide en dos la Provincia de España.

El dia de Pentecostes celebrò su primera Missa el *P. Villanueva*, con orden precisso, que tuvo de N. S. P. intimado por el *P. Araoz*; y costòle mucha repugnancia esta obediencia, por considerarse muy desnudo de la perfeccion, que se requiere para ministerio tan elevado. Por ser muy estrecho el Oratorio, se aderezò el Patio lo mejor que se pudo, y la dixo en èl, con assistencia de los aficionados de la Compañia, que vertieron muchas lagrimas, à vista de la ternura y devocion, con que la dixo. Predicò el *P. M. Mancio*, Cathedratico de Prima, y hablò en el Sermon, como Varon tan docto, altissimamente, assi del Mysterio del dia, como de sus circunstancias, con grandes elogios del Missacantano, que por largo tiempo anduvo como embelesado, y aturdido de verse en Dignidad tan sublime. Y nunca se pudo reducir à celebrar todos los dias, sino de quando en quando, y con mucha prevencion y reverencia.

Hasta aqui se avìa padecido gran descomodidad en la administracion de los Sacramentos, con la falta de Iglesia propria; y como avìa ido creciendo con las vexaciones de el Arzobispo, se vio obligado el *P. Villanueva*, valiendose de el Privilegio Apostolico, à disponer en forma de Iglesia vna Sala junto à la Porterìa, con puerta à la calle; y adornò el Altar con vn Retablo pequeño de Flandes, de los Mysterios de la Vida de Nuestra Señora, y con vn Frontal de tafetàn colorado: dadivas ambas de *Doña Leonor Mascareñas*, entonces de grande estima, assi por la pobreza, que se padecìa, como por el verdadero amor con que se daba. Comenzò à ser tanta la frequencia de gente, que acudia à ayudarse de Nuestros ministerios, que los PP. de San Francisco, temerosos de que se disminuyesse el concurso à su Iglesia, intentaron embarazar la Nuestra, con pretexto de estàr dentro de sus cannas. Pero N. S. P. avisado de esto, escribiò, à primero de Junio de este año, vna Carta muy comedida al Reverendissimo Ministro General de los PP. Menores, con la qual se atajò el impedimento.

Sen. ec. epist. 81. *Eo animo quidque debetur, quo datur; nec quantum sit, sed à quali voluntate, perpenditur.*

Poco despues, con orden de el mismo *Santo Fundador*, se partiò el *P. Villanueva* à la Ciudad de Cordoba, y desde alli à Portugal. El viage à Cordoba fue, para que visitasse en su nombre al *V. M. Juan de Avila*, le informasse por entero de el Instituto

de la Compañia, y de las perſecuciones, que avia padecido en Salamanca, y Toledo. Hizo ſu camino à pie, y mendigando; y aquel Varon Apoſtolico ſe holgò por extremo de verle, y de oìrle; y diò muchas gracias à Dios de que huvieſſe encommendado al *P. Ignacio* la miſma empreſſa, que èl por tantos años avìa intentado, y no conſeguido. Y añadiò: Ahora caygo en la quenta, y conozco, averme ſuccedido lo que à vn Niño, que anhela con todo ſu connato à ſubir vn peſo grande por vna cueſta arriba; y no lo pudiendo lograr, por ſus pocas fuerzas, viene vn Gigante robuſto, le arrebata la carga, y la coloca ſin alguna difficultad en la eminencia. Offreciòle aconſejar à los mas habiles Diſcipulos ſuyos, que ſe aliſtaſſen en la Compañia; como lo executò: y muchos la ennoblecieron, y ſantificaron con ſu doctrina, y virtuoſos exemplos. Y dixo mas, que ſi ſe hallàra con mejor ſalud, y menos años, tomaria para sì el conſejo; bien, que juzgaba la ſerviria mas, fuera, que dentro: como en effecto la acreditò, y authorizò con la gran devocion, y amor, que la tuvo; y llegò à tanto, que quiſo ſer ſepultado en Nueſtro Collegio de Montilla, donde ſu Venerable Cadaver ſe guarda, y reſpecta, como precioſiſsimo theſoro.

El viage à Portugal fue, para reconocer la raiz de algunas inquietudes, que alli ſe padecìan, previſtas en eſpiritu por SAN FRANCISCO XAVIER en el Oriente, eſte miſmo año: en el qual deſde la Isla de Sanchan, enfrente de la China, ſe traſladò al Cielo. Enteròſe el *P. Villanueva* de las coſas con ſu gran diſcrecion, y prudencia; y aviendo dado à SAN IGNACIO los neceſſarios aviſos, ſe volviò à Alcalà: reſultando de eſta jornada, que el Santo Fundador nombraſſe por Provincial de Portugal al *P. Diego Miron*; y, dividiendo la Provinca de Eſpaña en dos, dexaſſe al *P. Araoz* por Provincial de las dos Caſtillas, y ordenaſſe al *P. M. Simon*, que vinieſſe à gobernar la de Aragon; aunque eſto vltimo no tuvo effecto, como dirèmos deſpues.

CAPITULO III.

§. I.

EL P. SALMERON ES Provincial de Napoles; y de Italia el P. Laynez.

EL Concilio de Trento huvo de volverſe à interrumpir eſte año, por la guerra de Alemania, que, con occaſion de la priſsion de el Duque de Saxonia, y de el Landgrave de Haſsia, ſe moviò de nuevo al Ceſar. Avìan acudido al Concilio quatro Predicantes de Vvitemberga, cuya Cabeza era *Brencio*, con pretexto de preſentar à los PP. vn Libro de la Confeſsion de ſu creencia. Pero el motivo verdadero fue, para entretener al Concilio, y ganar tiempo, en que el Duque *Mauricio* ſe previnieſſe de gente, y municiones. Y aſsi, à dos de Abril, llegò à Trento la noticia de averſe apoderado el Duque de la Ciudad de Auguſta, y correr gran rieſgo el Emperador en Inſpruk: y con eſta occaſion ſe partieron los Prelados apreſudamente, y ſe deſbaratò el Concilio por entonces. Auſentaronſe tambien los PP. *Salmeron*, y *Laynez*. A *Salmeron* nombrò SAN IGNACIO primer Provincial de Napoles; y, por no eſtàr *Laynez* ann bien libre de ſus quartanas, le ordenò, que ſe fueſſe al Collegio de Padua, como mas vecino à Trento, para deſcanſar de

de las pàſſadas fatigas, y recobrar la perdida ſalud. Pero poco deſpues, para tener pretexto de legitima excuſa con los que ſe le pidieſſen, y porque ſirvieſſe mas immediatamente à la Religion, que por dias iba creciendo; le llamò à Roma, y le nombrò Provincial de Italia, à que ſe reſiſtiò quanto pudo: alegando, que quien haſta entonces no avìa acabado de aprender à ſer buen Subdito, mal podrìa exercitar con acierto el difficil cargo de Superior. Pero anteviendo el Santo en ſus raras, y ſeñaladas prendas, que le avìa de ſucceder en el Gobierno Univerſal de la Compañia: quiſo, que ſe enſayaſſe en el particular de aquella Provincia; y conſtreñido de la Obediencia, huvo de rendir la cervìz al yugo, con grande alegrìa de todos, por la vtilidad, que eſperaban de la direccion de Varon tan perfecto.

Y no ſe engañaron; porque hallaron conſuelo de ſus afflicciones, alivio en ſu charidad, acertado conſejo para ſus dudas, y eſtimulo en ſus fervoroſos exemplos, con los quales los alicionaba en el continuo exercicio de la humildad, en el deſprecio de sì miſmos, en el amor de la ſanta pobreza, en el deſaſimiento de los bienes caducos, en el exercicio de la oracion, y meditacion, y en la eſtrecha vnion con el Summo Bien, de quien ſe derivaſſe, como de fuente puriſsima, el amor, y charidad con los proximos, arreglandoſe todos, y en todo al Inſtituto, y Eſpiritu de la Compañia. Hazìa ſus Viſitas ſiempre à pìe; y quando mucho, llevaba vn jumentillo con ſu pobre ropa, y la de algunos Novicios, que conducìa, y los iba diſtribuyendo por los Collegios, y Caſas de la Provincia. Quando al anochecer llegaba à poſada, que no era de la Compañia, acordandoſe de el exemplo de el Redemptor de el Mundo con ſus Apoſtoles, deſcalzaba de rodillas à ſus Novicios, y aviendo dado toda la providencia poſsible, para que deſcanſaſſen, ſe retiraba à tener oracion, y deſpues tomaba vn repoſo breve ſobre algun banco. Al entrar en los Collegios, ſaludaba à ſus hijos con las palabras de el Salvador: *Pax huic Domui*; y al partirſe concluìa la Viſita con las de el amado Diſcipulo: *Filioli, diligite alterutrum*, reſervando para el fin eſte ſanto recuerdo, porque mejor ſe fixaſſe en ſus corazones; y por el ſummo deſeo, que tenìa de vèr practicado en ſus hijos, y ſubditos el amor, y charidad fraterna; por ſer (como èl decìa) *Alma de la Religion.* Y añadìa, tener por coſa cierta, que ſe mantendrìa ſana, y vigoroſa con aquel amor; el qual, en ſu dictamen, era el vnico refrigerio de los travajos, conforſ tativo efficàz en las tribulaciones, ſuave alivio en las fatigas; y en ſumma, vn Dòn precioſo del Eſpiritu Santo, que radìca à los Religioſos en ſu vocacion, y los libra, ò preſerva de tentaciones.

§. II.

RESIGNACION ADMIrable con que el P. Laynez recibiò vna correccion de N. Santo Patriarcha.

MAs porque no ay hermoſura ſin lunar, y porque la emmienda de ligeras faltas eleva à mayor perfecciò à quien las comete; no es de omittir vn caſo, en el qual campeò la ſingulariſſima prudencia de SAN IGNACIO, y ſe deſcubrieron los grandes fondos de la humildad de el *P. Laynez.* Quexòſe eſte al Santo por vna Carta, entre otras coſas, de que

se llevaba à Roma los mejores Sujetos, dexando desproveidos los Collegios de Italia. Y porque, sin embargo de averle respondido, ser justo, que se tuviesse mayor cuenta con la Ciudad, que era Cabeza de el Mundo, le replicò el *P. Laynez*, mostrando no quedar satisfecho: SAN IGNACIO mandò al *P. M. Juan de Polanco*, Secretario suyo, que le escribiesse en su nombre la siguiente Carta.

JESUS.

Soli Patri Laynez.

Pax Christi.

PADRE mio, esta Letra se tome, no como de hijo que soy, en quanto Polanco, *de V.R. y deudor de todo respecto y reverencia; sino como de organo, ò pluma de Nuestro Padre, que me ha mandado escribiesse lo que en ella se contiene: y ha dias no pocos, que queria hacerla escribir; pero viendo la indisposicion de la quartana, lo ha differido hasta ahora, que està bueno de ella V. R.*

Nuestro Padre està no poco sentido de V. R. y tanto mas, quanto se hacen las faltas de los que son muy amados mas graves à quien ama: y quanto mas se sienten los defectos, que proceden de quien menos se temian. Y assi me ha mandado escriba de algunos, para que V. R. se conozca, y no vaya adelante en ellos; antes los emmiende: que serà facil en tan buena voluntad, como Dios N. S. le ha dado. Primeramente el Prior de la Trinidad escribe à Nuestro Padre con Maestro Andrea, *con instancia grande, que le envìe en su lugar al* M. Geronymo Otello; *y por usar sus palabras, dice,* per molte cause faria al proposito nostro charissimo figliolo in Christo D. Girolamo Otello, secondo mi ha detto il R.P. Laynez. *Este error fue no pequeño; aunque no se duda, que con intencion muy buena. Porque no avia V. R. de animar, ni aconsejar al Prior, que pidiesse à Nuestro Padre lo que no le avia de conceder: à lo menos podia primero entender la mente de el Padre, que dàr tal parecer al Prior. Y aunque Yo quisiera dàr de esto razones, y de lo siguiente; no le pareciò à Nuestro Padre que las diesse: porque debia bastar la summission de el juycio proprio, que V.R. debe al de su Superior, en lo que toca à su officio. Pero expressamente aun es esto ordenado, que ninguno mueva à personas algunas de respecto, en demàs, para que escriban à Nuestro Padre, que les envìe alguna persona, sin consultarlo primero con èl; por los muchos inconvenientes que se siguen, quando es menester negar.*

El segundo error fue causa de este, vltrà del proprio defecto; que fue el dissentir V. R. de su Superior en el quitar de Venecia al P. Frusio. *Y no solamente dissintiò; pero aun mostrò al mesmo* Frusio, *y al* P. Salmerõ, *y al* P. Olave, *que dissentia, ò no le parecia bien esto que Nuestro Padre ordenaba. Y quanto convenga, que vna persona, en quien se han de espejar los mas nuevos, muestre parecerle mal, lo que à su Superior parece bien, V.R. lo vey. Y despues que de esto escribiò algunas razones M. Andrea, que à èl, y al* P. Salmeron, *y* Olave *parecieron bastantes, digo para sacarle de Venecia para Roma; tampoco le agradaron algunas puntadas, que dà V. R. en la respuesta; como del mal que se reparta por las Aldeas, &c. que siempre muestra diversidad del juycio proprio del que tiene su Superior. Y aunque los avisos, ò el representar à su sazon, sea bueno; el differente parecer no lo es.*

El tercer error, que ha sentido no poco nuestro Padre, fue inviar aqui à Gaspar, *sin avisar primero de sus cosas, solamente diciendo, que por ser Paduanos, &c. Que no convenia tener encubierta tal cosa à su Reverencia, inviandole tal persona à Casa. Y todo este genero de dissimulaciones, y cubiertas con el Superior, à quien toca ayudar con lo que sabe, y no dañar, lo tiene por muy inconveniente en esta* Compañia, *y qualquiera Religion. Pues tampoco le ha agradado, que aviendole enviado à V. R. para que le des-*

pi-

pidiesse de ahi, le aya aprobado la voluntad de tornar acà: con decir le parece digno de misericordia, y otras cosas, que nuestro Padre llama decretos: y no se huelga con tal modo de escribir decretando, por no convenir para con su Superior à ninguno. Antes me ha dicho, que escriba à V. R. que atienda à su officio, que no harà poco, si le hace como debe. Y no se fatigue en darle parecer en lo que toca al suyo: porque no le quiere de V. R. sin que le sea pedido; y menos ahora, que antes que tuviesse Cargo; porque en la administracion de èl, no ha ganado para con su Reverencia mucho credito, quanto à las cosas de el gobierno. Estos errores mire V. R. delante de Dios N. S. y tome por tres dias alguna oracion para tal effecto, y despues escriba, si le parece que sean errores ò faltas: y tambien escoja la penitencia que le parecerà merecer; y escrita, la envìe. Y antes de recibir de nuestro Padre respuesta, no haga ninguna por esta quenta. No otro por esta, sino que ruego à Dios N. S. que à todos, y especialmente à quien esta escribe, como mas necesitado, dè mucha de su luz para conocerse y abaxarse, y gracia para en todo sentir, y cumplir su Santissima voluntad. De Roma, 2. de Noviembre de 1552.

Por mandado de nuestro Padre Maestro Ignacio,

Juan de Polanco.

El *P. Laynez* recibiò esta Carta en Florencia, y passados los tres dias, „ respondiò à SAN IGNACIO, „ averla leydo muchas vezes, ad- „ mirado de su charidad paterna, „ alabando la Divina misericordia, „ y con grande confusion de sì mis- „ mo. Por lo qual le rogaba, que „ no excusasse de repetirle tan salu- „ dables amonestaciones; y confessa- „ ba reconocer muchas, y notables „ faltas en su proprio, y mal modo „ de proceder. Aver sido muy im- „ prudente, y vano, en atreverse à „ contradecir al dictamen de Varon „ tan sabio, y esclarecido. Aver oc- „ casionado disgusto à su Prepositò „ General. Y aver querido pertur- „ bar el orden suave de la Provi- „ dencia, buscando distinta senda de „ aquella, por la qual Dios le guia- „ ba. Y añadiò: En quanto al casti- „ go que merezco; considerando es- „ tos dias aver passado yà mas de „ veinte años despues, que empren- „ dì servir à Dios por los consejos „ de el Evangelio; y que sin embar- „ go de tantos, y tan proporciona- „ dos medios, he aprovechado tan „ poco: sentì vn deseo ardiente de „ morir enteramente à mi mismo, y „ vivir à Dios solo; y se me offre- „ ciò, que si los hombres me cono- „ ciessen por el que soy, me trata- „ rìan como à instrumento inutil, y „ vil criatura. Por todo lo qual, le ì- „ da la Carta de V.R. me puse à te- „ ner oracion; y en ella, con vna ave- „ nida de lagrimas (bien estraña à „ mi genio, y natural complexion) „ conocì, que debìa responder lo „ que se sigue. Deseo, que V. R. (en „ cuyas manos enteramẽte me pon- „ go) y le ruego por las entrañas „ de Jesu Christo, que en castigo de „ mis peccados, y para domar mis „ desrregladas passiones (que son su „ origen) me retire de el gobierno, „ de la predicacion, y de el estudio; „ sin permittirme otro libro que el „ Breviario: que me mande ir men- „ digando à Roma, y ahi me occu- „ pe hasta la muerte en los infimos „ menesteres de la Casa: ò sino fues- „ se habil para ellos, me mande pas- „ sar el resto de mis dias enseñan- „ do los primeros rudimentos de la „ Grammatica, sin hacer mas caso „ de mi, que de la horrura de el „ Mundo. Y porque el *P. Laynez* temiò, que el *Santo Fundador* no admitiesse estos partidos para perpe- tuos; añadiò, que por lo menos se executassen por algunos años à su vo-

„ voluntad. Y rezeloſo de que tam-
„poco dieſſe oìdos à eſta propueſta;
„ ſeñalò en tercer lugar mucho nu-
„ mero de diſciplinas, vn ayuno de
„ quatro ſemanas; y que ſiempre
„ que huvieſſe de eſcribir à ſu Gene-
„ ral, tendrìa primero oracion, en
„ que meditarìa bien la Carta, la
„ qual volverìa à leer con atencion,
„ para no decir la menor palabra,
„ que pudieſſe diſguſtar à ſu buen
„ Padre.

QVEDÒ SAN IGNACIO muy edificado de la ſummiſsion religioſa de el *P. Laynez*, y la tuvo por perfecta ſatisfaccion: y eſtuvo tan ageno de retirarle de el eſtudio, ù de emplearle en la Claſſe de Grammatica, que le ordenò eſcribir vna Summa de Theologìa, para contraveneno de los libros de los Hereges. Y porque no le embarazaſſe para eſta obra el Cargo de Provincial, le deſtinò dos PP. que con nombre de Commiſſarios le aliviaſſen en la Viſita de los Collegios de Italia; y fueron el *Doctor Martin de Olave* (de quien yà en ſu lugar hicimos larga mencion) y el *P. Don Juan Baptiſta Viola*, Varon prudente, y zeloſo, que avìa gobernado los Eſtudiantes JESVITAS de Parìs en el Collegio de los Lombardos, y en el Hoſpicio de Claramonte.

§. III.

N. S. P. DA PRINCIPIO EN Roma al Collegio Germanico, con intervencion de el H. Ribadeneyra.

INEXPLICABLE pena cauſaba al miſmo *Santo Fundador*, conſiderar el eſtado deplorable à que ſe avìan reducido con la heregìa las Provincias de el Norte. Apenas en gran parte de Alemania ſe deſcubrìan veſtigios de la piedad verdadera, leyendoſe con impunidad los libros de los Sectarios, en quienes, como en manantiales impuros, bebìa la juventud incauta los primeros principios de la Religion. Los mas de los Catholicos, no pudiendo ſuffrir el nombre de Papiſtas, con que los Proteſtantes los motejaban, ſe corrìan de ſu ſana creencia. Los Clerigos, y los Religioſos vivìan en deſorden; y la penuria de Miniſtros idoneos hacìa ineficàz el zelo de los Obiſpos en la reformacion, que deſeaban de ſus Dioceſis. Hablando pues vn dia N. S. P. de eſtas materias con el Cardenal Moron, convinieron en el dictamen, de que el vnico remedio de tantos males ſeria poner en todas las Igleſias Paſtores, y Curas de Doctrina ſana, de vida honeſta, y de Nacion Alemanes. Mas que primero era meneſter formarlos: lo que no ſe conſeguirìa ſin fundar vn Collegio, en que fueſſen educados en letras, y piedad mancebos de aquel Pais: y que eſtando tan pervertida Alemania, no era ſeguro eſtablecerle en ella; ni ſe podrìa elegir Ciudad mas apropoſito para tan conveniente deſignio, que la miſma Roma, donde ademàs de la ſantidad del Lugar, que inſpirarìa ſentimientos catholicos, la preſencia, y liberalidad de los Summos Pontifices cõtribuirìa para mantenerle. El Cardenal Moron, y el de Santa Cruz hizieron eſta propoſicion al Papa, à quien agradò mucho: y luego ſeñalò renta para el Collegio; encargando à SAN IGNACIO, no ſolamente la eleccion, y nombramiento de los mancebos Alemanes, ſino tambien ſu gobierno, y educacion. El Santo hizo venir luego de differentes parages de Alemania veinte y quatro Alumnos de buenos ingenios, y coſtumbres; les formò Eſtatutos, y reglas, y les diò por Directores, y Maeſtros algunos PP. de la Caſa Profeſſa, y de el Colle-

legio Romano. Solamente no quiso encargarse de lo temporal: porque decìa, que este linage de administraciones, sobre las fatigas, y embarazos que acarrea, es occasion frequente de sospechas, y murmuraciones. El *H. Pedro de Ribadeneyra*, vuelto yà de Sicilia, fue vno de los señalados por el Santo para la enseñanza de aquella juventud. Y abriendose sus Escuelas el dia de San Simon, y Judas, dixo vna elegantissima oracion sobre sus vtilissimos frutos delante de vn gravissimo Circo de Prelados, y Cardenales.

AÑO III. de 1553.

SVMMARIO.

Examinase de nuevo, y sale mas acrisolado en Toledo el Libro de los Exercicios. Breve noticia de algunos Sujetos, que se recibieron este año en Alcalà. Elogios de el P. Alonso de Pisa, y de el P. Doctor Juan de la Plaza. Viene por Commissario de España el P. Geronymo Nadal. El P. Villanueva passa con el H. Alonso Lopez à la Fundacion de el Collegio de Cordoba. Celebra el P. Ribadeneyra en Roma su primera Missa, y el P. Laynez fructifica en Genova.

CAPITULO I.

§. I.

EXAMINASE DE NVEVO, y sale mas acrisolado en Toledo el Libro de los Exercicios.

ENTRE otras personas señaladas, que se dedicaron à perfeccionar su espiritu en Alcalà con los *Exercicios* de SAN IGNACIO, fue vno el *Doctor Bartholomè de Torres*, Varon bien conocido, por el docto Libro, que escribiò sobre el Mysterio de la Santissima Trinidad: y aviendole llevado el Principe *Don Phelipe* con otros celebres Theologos à Inglaterra, quando iba à desposarse con la Reyna Maria, para restablecer solidamente la Fee Catholica en aquella Isla, despues le hizo Obispo de las Canarias. No menos aprovechamiento experimentò con los *Exercicios* el *P. Fr. Juan de la Parra*, Religioso grave de San Francisco; pues assistiendole en ellos el *H. Juan Manuel*, y entrandole à visitar en tiempo de la oracion, le hallò transportado en extasis, y tambien otro dia encontrò con semejante deliquio al *P. Villanueva*, que se los platicaba. Hizolos assimismo con mucho fruto vn Prior de Canarias; y estando determinados à hazerlos el *Conde de Melito* (que despues se llamò Duque de Francavila) y *Don Gaspar de Quiroga* (à quien verèmos despues Arzobispo de Toledo) embidioso Satanàs, no solamente atravesò estorbos; sino que moviò, con capa de zelo, à algunos hombres doctos,

tos, para que dieſſen muy agria cenſura contra el librito de los *Exercicios*. El Maeſtro, yà otras vezes nombrado, de Salamanca le avia margenado con agrios Eſcolios: y otro de ſus parciales, firmò en Toledo, contenerſe en èl propoſiciones temerarias, offenſivas de los oìdos catholicos, y errores manifieſtos, dignos de prohibicion, y caſtigo. Entregò ſu eſcrito à los Inquiſidores, y al Arzobiſpo *Siliceo*, cuyo deſaffecto à la Compañia (curado ſolamente de ſobreſano) ſe volviò à enconar con aquel eſpecioſo pretexto, que pareciа acreditar ſu razòn. Noticioſos de eſta trama los *PP. Araoz*, y *Villanueva*, y temeroſos de el graviſſimo perjuycio, que de ella podìa reſultar al credito de SAN IGNACIO, y de la Compañia, y al bien eſpiritual de los proximos: para occurrir con tiempo à tanto mal, rogaron, y conſiguieron de otros celebres Doctores cenſuras firmadas en apoyo de el miſmo libro. Eſtos fueron, entre otros, el yà mencionado *Bartholomè de Torres*, el *Doctor Juan de Cueſta*, que deſpues fue Obiſpo de Leon, y el *Doctor Alonſo Ramirez de Vergara*. Por abreviar, nos contentamos con poner aqui el dictamen de el *Doctor Torres*, que es como ſe ſigue.

„ Dios me es teſtigo (dice) del „ ſingular guſto, con que he recibido „ el encargo de expreſſar mi ſentir „ ſobre los *Exercicios Eſpirituales* de la „ Compañia de Jesvs. Porque deſeo „ manifeſtar à todo el Mundo con „ ſinceridad, y chriſtiandad lo que „ juzgo en eſta materia, Y porque „ nadie imagine, que me arrebata „ affecto particular; declaro, que no „ ſoy Jeſuita. Aunque ſi Yo ſolicitara ſeriaméte mi aprovechamiento; yà me huviera entrado en la „ Compañia, ò en alguna otra ſanta „ Religion. Digo mas, que aunque „ ſoy el menos habil de los Doctores, me hallo con baſtante luz para „ reſponder à la pregunta propueſta: aſsi porque tratè años ha con el „ *P. Ignacio* en Salamanca, y conozco à la Compañia deſde ſus principios; como porque he communicado deſpues con ſus hijos familiarmente, examinando con atencion el blanco, à que pone la mira „ el Eſpiritu de eſta Orden, y obſervando ſus acciones, cuyo diſsimulo, ò affectacion, à larga jornada „ no podia dexar de conocerſe. Digo aſsimiſmo, que deſde que conozco à eſta Santa Compañia, nunca he viſto error, ni delito en alguno de los hijos verdaderos de ella; „ aunque sè, que los ignorantes, en „ oyendo rumor menos decoroſo de „ algun Sacerdote, luego dicen, que „ es de la Compañia. Demàs de eſto, ſoy de parecer, que ninguno „ puede ſer exacto à Predicador de „ los *Exercicios*, ſin averlos hecho. „ Porque como no tiran à otro fin, „ que à plantar las virtudes en el alma, y à extirpar de ella los vicios; „ no ſe puede guſtar, ni percebir ſu „ energia, y virtud, ſino es con la „ practica. Yo miſmo he viſto hombres doctos, que no los entienden; „ con ſer, quanto en ellos ay, muy „ claro, y catholico, ſacado de el „ Evangelio, y de los Santos Doctores; ſiendo aſsi, que quien los practica, los penetra facilmente. Y es „ la razon: porque ày grande diffe„ rencia entre las facultades que ſe „ aprenden en las Eſcuelas, y entre „ la ſabiduria de los Santos, la qual „ requiere, ſobre las otras luzes, el „ vſo de la oracion, y de las virtudes „ interiores. Confieſſo, que hice eſtos *Exercicios* en Alcalà; y proteſto „ delante de Dios, que en treinta „ años que ha que eſtudio las ciencias Divinas, y en muchos que ha „ que enſeño la Theologia, nunca he „ aprendido tanto para mi provecho, quanto en aquellos breves

dias

„ dias de retiro. Y si esto pareciere
„ estraño à algun Doctor, casado
„ con el contrario parecer; apelo à
„ la experiencia: pruebe como Yo,
„ y como Yo sentirà. Ni es difficil
„ de conocer la razon: porque Yo
„ estudiaba la Theologia para bien
„ enseñarla; y hacìa los *Exercicios*
„ para vivir bien: y es mucha la dif-
„ ferencia, que ay, entre saber explì-
„ car vna Question, y acertar à prac-
„ ticar vna Virtud. Añado, que co-
„ nozco muchas personas, que han
„ hecho estos *Exercicios*, y que he in-
„ ducido para que los hagan à va-
„ rios de mis discipulos, tanto Se-
„ glares, quanto Religiosos; sin que
„ alguno de ellos aya dejado de sa-
„ car grande aprovechamiento espi-
„ ritual de su alma, y que no aya di-
„ cho à vozes, que estima este Libri-
„ co mas, que los mayores averes
„ de la tierra. Pluguiesse à Dios,
„ tan gran thesoro fuesse estimado
„ de los hombres como merece! Por
„ que en fin, siendo de valor tan al-
„ to la Oracion, y la Meditacion; se
„ practica, y aprende en ellos con
„ tan buen orden, y con methodo
„ tan facil, que adquieren los Exer-
„ citantes en pocos dias mucho mas
„ q̃ otros en carrera larga de años,
„ por mas que se fatiguen en otras
„ vias. En summa, si alguno desea
„ saber, en que consisten estos *Exer-*
„ *cicios*: digo, que no son otra cosa,
„ que considerar, con atencion y
„ reposo, las verdades de la Fee, los
„ Mandamientos, y beneficios de
„ Dios, la Vida, y Muerte de Chris-
„ to; reconocer la vida passada, y
„ concertar para en adelãte la con-
„ ciencia. Por lo qual no debe cau-
„ sar admiracion, que el Enemigo de
„ el genero humano haga esfuerzos
„ tan vivos para destruir medios tan
„ santos; antes bien de tan violen-
„ tas contradicciones se debe clara-
„ mente inferir, que este Libro es
„ obra de Dios. Declaro juntamen-
„ te, que aviendo aprobado estos
„ *Exercicios* la Silla Apostolica, y
„ exhortando el Summo Pontifice à
„ que los Fieles los hagan; es indig-
„ na ossadìa de hombre, por docto
„ que sea, affirmar, que contiene er-
„ rores. Y no dudo, que, si la Compa-
„ ñia, que se goza de padecer opro-
„ brios por Jesu Christo, delatàra à
„ sus adversarios al Santo Tribunal
„ de la Inquisicion, serìan castigados
„ severamente. Soy enfin de pare-
„ cer, y abiertamente defiendo, que
„ no es licito à nadie condenar de
„ heregìa vn libro impresso con Au-
„ toridad Apostolica, ni intentar
„ corregirle, ò censurarle. Y, si por
„ caso en èl se hallasse alguna cosa
„ obscura, ò difficil de entender (que
„ no la ay) solamente se podria pre-
„ tender, que se aclarasse mas. Y as-
„ si concluyo, que en estos *Exercicios*
„ no ay cosa, que no sea verdadera,
„ y Catholica, y quanto à ellos se
„ oppone y objeta, son otros tantos
„ errores, y falsedades. Hasta aqui
este Varon doctissimo: el qual, des-
pues de aver añadido grandes enco-
mios de los Jesvitas, y de los insig-
nes fructos, que hacìan en España, y
en las demàs partes del Mundo, po-
ne, como en postdata, lo siguiente.
Despues de firmado este papel, se me
„ offrece esta razon. Los q̃ andan di-
„ ciendo, aver encõtrado errores en
„ los *Exercicios*, no ay duda, q̃ los exa-
„ minarìan con diligencia; mas no
„ fue menor la del Summo Ponfice.
„ Ellos los condenan; y el Pontifi-
„ ce los alaba. Respondanme pues
„ ellos mismos; à qual de las dos
„ authoridades serà debido, que me
„ ladée? Esta razon, à mi parecer,
„ debe refrenar à qualquier hombre
„ docto, para que en adelante no
se atreva à pronunciar palabra,
„ que no aya de redundar en recõ-
„ mendacion del Libro de los *Exer-*
„ *cicios*.

Assi succediò. Porque vistos, y pro-

promulgados eſte, y ſemejantes pareceres de los Doctores, quedò deſengañado el vulgo, y reprimido el empeño de los adverſarios. A que conduxo tambien grandemente la favorable cenſura de el *P. M. Mancio*, à quien aviendo el Arzobiſpo, y los Inquiſidores dado à reveer el libro, y aviendole leìdo con toda atencion por algunos dias, teſtificò con ſanta libertad, que no hallaba en èl coſa digna de cenſura. Diòle tambien el Arzobiſpo el libro Eſcholiado por el P. Maeſtro de Salamanca, y aviendole viſto, reſpondiò, no aver encontrado en èl coſa mala, ſino los Eſcholios. Aſsi triumphò la verdad manifieſta de los artificios de la calumnia, ſe mantuvo la authoridad de la Silla Apoſtolica; y, quedando mas conocida, y como purificada con el fuego de la perſecucion, la virtud y entereza de la Compañia, tuvo nuevos afficionados, que la pretendieron; de los quales ſe entreſacaron, y admitieron haſta veinte y cinco, y de algunos harèmos aqui commemoracion.

§. II.

BREVE NOTICIA DE ALgunos Sujetos, que ſe recibieron eſte año en Alcalà.

UNo fue el *P. Antonio Larez*, que luego fue enviado à Caſtilla, creciò en mucha ſantidad, exercitò la predicacion con applauſo y fruto, y gobernò los Collegios de Avila, Santiago, y Medina de el Campo, deſde donde ſe traſladò al Cielo. *Ignacio Oruño* ſe deſtinò à la Andalucìa, y de alli à Caſtilla, donde muriò, aviendo ſido muy exemplar, y grande Operario. El *H. Camara*, natural de Yanguas, que fue muchos años Miniſtro de el Collegio de Cordoba, y deſpues en el de Marchena, y alli muriò. El *H. Arboleda*, natural de Cuenca, Varon de grãde auſteridad y abſtinencia: evangelizò, y falleciò en las Indias. *Luis de Molina*, noble hijo tambien de la miſma Ciudad, recibido à 10. de Agoſto: à quien enviaron el año ſiguiente los Superiores peregrinando à pie à Portugal, por mas de ciẽ leguas de camino, haſta Lisboa, donde tuvo ſu Noviciado. En aquella Apoſtolica Provincia eſtudiò la Philoſophìa, y Theologìa, y la enſeñò por muchos años en la Univerſidad de Ebora, adelantando con la ſubtileza de ſu ingenio los arcanos myſterios de ella, y deſcubriendo facil expediente à los difficiles puntos de la efficaz *Gracia* Divina, y de el libre *Albedrìo* humano. Sobre lo qual tenemos mucho que decir à ſu tiempo; y porque en ſus vltimos años ſe reſtituyò à eſta ſu Provincia, differirèmos ſu Elogio para entonces.

Hurtado Perez, natural de Mula, en el Obiſpado de Cartagena, por ſer joven muy habil fue luego remitido à Roma, y deſde alli à Ungria, donde le eſtimaron mucho por ſu literatura, y prudencia religioſa: gobernò en la Ungrìa el Collegio de Tirnavia, y en la Moravia el de Olmuz, y alli concluyò ſu carrera el año de 1594. *El Doctor Pedro de Parra*, natural de San Lucar la Mayor, entrò de 22. años, con grande opinion, y creciò tanto en virtud, que, ſiendo aun Novicio, le hicieron Miniſtro de el Collegio de Alcalà; empleo, en que moſtrò el Dòn, que ſiempre tuvo de Conſejo y madurèz. El año de 1560. fue llamado à Roma, donde leyò vn Curſo de Artes; deſpues tambien por muchos años la Sagrada Theologìa, y fue Prefecto de aquellos Eſtudios. En la Junta, ò Congregacion de Cardenales, y Theologos, que formò el *B. Pio V.* para la nueva edicion, y correccion de la Biblia, nombrò (como

yà

yà arriba diximos) para tan grave empleo à los *PP. Manuel de Saa*, y *Pedro de Parra*: el qual por vltimo falleciò en Roma. Recibiérónse tambien en Alcalà *Luis de Guzman*, natural de Alarcon, cuyo Elogio se pondrà en el año de 1591. de su fallecimiento. El *Doctor Blas Rengifo*, natural de Avila: el qual, estudiada en esta Provincia la Theologìa, passò à Castilla, la leyò muchos años en Valladolid, se graduò de Doctor, y la enseñò tambien en este Collegio de Madrid. Fue el primero, que leyò Casos de conciencia en Monte-Rey, y despues los prosiguiò en Murcia. Supo bien la Astronomìa, y tuvo energìa en la predicacion. Fue muy devoto de Nuestra Señora, cuya imitacion fomentaba en sus discipulos. Passò despues al Collegio de Zaragoza, en cuya Historia esperamos vèr mayor noticia de sus virtudes, y prendas.

Pedro Gomez, Andaluz, natural de la Ciudad de Antequera, mancebo de 19. años: passò luego à la Provincia de Portugal, donde enseñò por ocho años la Philosophìa, y por algun tiempo la Theologìa. Estrenò su Apostolico zelo de las Almas en las Islas Terceras: y, còndescendiendo despues con sus repetidas instancias de passar al Oriente, fue el año de 1579. destinado à los Reynos del Japòn, cuya Viña, llena entonces de espinas y malezas, cultivò con diligencia, en los tiempos mas calamitosos. Fue Superior de los Nuestros en el Reyno de Bungo; y Vice-Provincial de todo el Japòn, desde el año de 1590. quando el Emperador Taycosama, acerrimo Perseguidor de la Iglesia, esgrimìa sus iras crueles contra el nombre Christiano, hasta que llegaron al Puerto de Nangasaqui à 5. de Agosto de 1598. El Obispo *Don Luis Cerqueira*, y el P. Visitador *Alexandro Velignano*, en quienes descargò todo el cuydado espiritual de aquellas Islas, que èl mismo llama su *grave Cruz*, en vna Carta, que por el Octubre siguiente escribiò al *P. Manuel Lopez*, que le avìa vestido en Alcalà el habito de la Compañìa, y la tengo original en mi poder; en la qual le dà quenta del estado de aquella persecucion. Baptizò à muchos Japones, y entre ellos à no pocos Personages de la primera Nobleza. Y, para animar à todos à padecer con fortaleza el martyrio por la Fee Christiana, escribiò, en este mismo año, y divulgò en la lengua del Pais vn Tratado muy oportuno de la excelencia, y vtilidad del *Martyrio*, de sus requisitos necessarios, intencion, preparacion, &c. En fin aviendo padecido constantemente, en tan heroyca demanda, gravissimos travajos, por mar y tierra; y, aviendo cumplido exactamente con el officio de Padre, y Pastor de aquella Christiandad, passò à gozar de el eterno galardon el año de 1600.

Sus virtudes fuerõ insignes, cãpeando, entre otras, su profũda humildad, el amor à la religiosa Pobreza, el odio santo de sì mismo, y vna propension extraordinaria à la penitencia y maceracion de su cuerpo. Fue tan obediente à los Superiores, que (como de èl escribiò el *P. Alexandro* à N. P. General) parecìa hombre sin voluntad; solicitando, sin cessar, que le aliviassen de el peso de el gobierno, debaxo del qual gemìa. Escribiò las *Cartas Annuas* de el Japon de tres años, desde el de 1592. y la vltima se guarda original en el Archivo de este Collegio Imperial de Madrid. Otras muchas Cartas de los successos de el Japon, que andan impressas, vnas en Portuguès, y otras en Italiano. La Historia, y glorioſa Muerte de Nuestros tres Martyres de el Japon, *San Paulo Miki*, *San Diego Quisay*, y *San Juan de Gotto*, impressa en Roma el año de 1628. y otras cosas: to-

tocantes à la China. Hace honorifica mencion de eſte Varon Apoſtolico Jorge Cardoſo en ſu Agiologio Luſitano, à. 1. de Febrero.

§. III.

ELOGIOS DE EL P. ALONſo de Piſa, y del P. Doctor Juan de la Plaza.

ALONSO de Piſa, natural de Toledo, fue recibido de edad de 24. años, graduado yà en aquella Univerſidad de Maeſtro en Artes, y de Licenciado en Medicina. Luego le encaminaron à Roma, donde interpretò à Ariſtoteles cõ applauſo; y, tomada la Borla de Doctor en Theologìa, paſsò el año de 1559. à Alemania, y la leyò en las Univerſidades de Ingolſtadio, y de Dilinga, admirando todos ſu erudicion. En el de 1568. fue à dàr principio en Polonia al Collegio de Poſnania, en que viviò otros ſeis, haciendo cruda guerra à los hereges. Ultimamente, fundando el Arzobiſpo *Stanislao Karnkovvski*, Primado de aquel Reyno, el Collegio de Caliſſio, viviò en èl lo reſtante de ſu vida, occupado en ſantas obras, y en acabar de diſponer ſus doctos Eſcritos: haſta que, ſalteado de vna grave, y prolixa enfermedad, que por quatro años le diò materia copioſa en que merecer, ſe traſladò à mejor vida, dia de Santa Leocadia, Patrona de ſu Patria, en el año de 1598. El *Cardenal Baronio* le llama Varon doctiſsimo. *Guillermo Eiſengrenio* le apellida Varon inſigne en coſtumbres, y en doctrina de todas letras, nobiliſsimo Philoſopho de ſu edad, y Orador célebre. *Juan Engerdo* añade, que fue de mediana eſtatura; pero de muy grande, y nobiliſsimo ingenio. Que tuvo la voz delgada, pero penetrante, y dulce; deſuerte que ſiempre fue ſu converſacion guſtoſa. Y concluye, que la Univerſidad de Ingolſtadio (cuya Hiſtoria eſcribe) experimentò por algunos años, con aſſombro, aver ſido gran Philoſopho, y profundo Theologo, agudo en las diſputas, y ſingularmente erudito en el magiſterio. Entre las otras grandes virtudes ſuyas, ſobreſaliò ſu deſpego de las coſas humanas. Eſcribiò la *Hiſtoria* de el primer Concilio General Nizeno, y varios Tratados de Controverſias, dados todos à luz, con grandes creditos de ſu Author, que ſe pueden vèr en la Bibliotheca de la Compañia.

El Doctor Juan de la Plaza (hermano mayor de otro *Doctor D. Bartholomè de la Plaza*, primer Obiſpo de Valladolid) natural de Medina-Celi, Dioceſi de Siguéza: en cuya Univerſidad, aviendo ſido diſcipulo del *Doctor D. Bartholomè de Torres*, con la communicacion y doctrina de tan inſigne Maeſtro, ſe aventajò, no ſolamente en las letras, ſino en la virtud, y en el deſeo de mayor perfeccion; y, con vn efficaz impulſo de el Cielo, pretendiò, y fue recibido en la Compañia, tomada primero la Borla de Theologo. Deſcubriò tan deſde luego particular talento de gobernar, que le hicieron preſto Maeſtro de Novicios, y eſcribiò muchas de las Inſtrucciones, que obſervan oy. Siendo yà Profeſſo, aſsiſtiò en Roma, como Vocal, à las elecciones de los Prepoſitos Generales *Diego Laynez*, SAN FRANCISCO DE BORJA, y *Everardo Mercuriano*. Gobernò algunos Collegios, y por muchos años el de Granada; y fue Provincial de la Andalucia. En el de 1573. ſe embarcò à la America, por Viſitador de la Provincia de el Perù. Deſde alli paſsò à la Viſita de Nueva-Eſpaña; y, concluida eſta, ſe quedò por Provincial, haſta el año de 1585. en que ſe retirò al Collegio de Mexico, con el empleo de Prefecto de Eſpiritu, para ſer, como fue

por

por algunos años, padre, guia, y Confeſſor de los HH. Eſtudiantes: y deſde alli ſe fue à gozar de el galardon eterno de ſus trabajos, à 21. de Diciembre de 1602. Era eminentiſſimo en la predicacion; y aunque le oìa concurſo innumerable de gente, por la ſolidèz, con que perſuadìa el amor y exercicio de las virtudes; ſolìa decir, que como el Angel Cuſtodio eſtaba contento con ſolo el Alumno, que Dios le deſtinaba, debìan tambien contentarſe los Predicadores con pocos oyentes. Decìa la Miſſa con tal modeſtia, reverencia, y lagrimas, que encendìa en devocion à quantos la oian. Padeciò graves, y prolixas enfermedades, diciendo en ellas à Dios frequentemente: *Azotadme vos, Señor, que Yo dirè el Miſerere.* El mal de la gota le tuvo impedido por años enteros el vſo, y aun el movimiento de pies, de manos, y de cabeza; y aviendo llegado tambien à perder vn ojo, ſe alegrò de eſte trabajo, aplicandole en ſatisfaccion de los defectos, que huvieſſe cometido con la viſta. Si tal vez le parecia tener algun vigor en las manos, ſe esforzaba à tomar diſciplina; y ſiendo en valde, decìa: Señor, hago lo que puedo. Llamaba à la oracion, y obediencia Polos de la Religion, y de la Santidad. Aconſejaba, que ſe cooperaſſe con promptitud à la buena inſpiracion, ſin dilatarla para deſpues. Dexò varios aviſos muy ſaludables, para que los de la Compañia conſigan la paz de el alma; algunos de los quales ſe hallaràn en ſu vida, impreſſa en el Tomo Quarto de nueſtros Varones Illuſtres.

CAPITVLO II.

§. I.

VIENE POR COMMISSARIO de Eſpaña el P. Geronymo Nadal.

MEDIADO el año, en que vamos de nueſtra Hiſtoria, llegò de el Reyno de Portugal à eſtos de Caſtilla, el *P. M. Geronymo Nadal*, à quien N. S. P. avia enviado por Commiſſario General de Eſpaña. Yà dimos noticia de la reſiſtencia que hizo en Paris, quando le deſeò aliſtar entre los primeros Soldados de ſu Milicia; y de que ſolamente ſe rindiò al divino llamamiento ſeis años deſpues de aprobada la Compañia de Jesvs. Pues como era Varon de juycio muy delicado, de perfecta obediencia, de rara prudencia, y de ſingular vigilancia, diligencia, y efficacia en el manejo de los mas graves negocios; le empleò S. IGNACIO, y los otros Generales Succeſſores ſuyos, en el gobierno, y propagacion de la Compañia: en la qual exercitò los importantes cargos de Provincial, Aſsiſtente, Commiſſario, y Vicario General; y por vltimo ſe retirò à la Caſa de San Andrès de Roma, donde en ſu venerable ancianidad, aviendo ſido exemplar, y dechado de todas las virtudes à los Novicios, que alli ſe crian, colmado de dias, como de ſanctas obras, ſe trasladò al deſcanſo eterno, dia de la Reſurreccion del Señor, en el año de 1580. dexando en medio de tantas occupaciones concluìdo, y perficionado vn volumen vtiliſsimo, que por conſejo de el *Santo Fundador* eſcribiò, de Notas, y Meditaciones ſobre los Evangelios de todo el año, que ſe dieron à luz en las Imprentas de Amberes, y de Moguncia, con eſtampas finiſsimas de ſus Myſterios, pocos años deſpues de fallecido. Tambien eſcribiò *Eſcholios* ſobre las Conſtituciones, y Declaraciones de N. S. P. y aviſos à los Superiores, que ſe approbaron en la Segunda Congregacion General, para la direccion de ellos, y ſe guardan originales en el Archivo de Roma.

Los motivos, que S. IGNACIO tuvo para enviar àEſpaña al *P. Nadal*, fueron tres. El primero, para que viſitaſſe, y conſolaſſe en ſu nombre à

todos ſus hijos, que eſtaban en eſtos Reynos; yà que ſu edad, ſu poca ſalud, y las forzoſas occupaciones, que tenìa en Roma, para plantar, eſtender, y gobernar toda la Compañia, no le daban lugar à venir perſonalmente. El ſegundo, para que publicaſſe, y declaraſſe las Conſtituciones, que el miſmo *Santo Fundador* avìa eſcrito para el gobierno de ſu Religion; en que avìa gaſtado como diez años, con muchas illuſtraciones divinas, y caſos maravilloſos, que acerca dellas le ſuccedieron. Pero ſin embargo no quiſo, que tuvieſſe fuerza de obligar haſta que ſe probaſſen: y para eſta prueba enviò al *P. Nadal*, como à hombre tan inteligente, y experto, y que tan penetrada tenìa ſu mente en las Conſtituciones. El tercero, y vltimo fue, para repartir à Eſpaña en Provincias; porque el *P. Araoz* no podia por sì ſolo dàr providencia à tantos Collegios como eſtaban yà fundados; y mas eſperandoſe muy en breve dàr principio en muchas partes à otros, como en Cuenca, Murcia, y Plaſencia, que muy preſto ſe comenzaron; y en Cordoba, donde le eſtableciò en eſte año miſmo el *P. Villanueva*, en la forma que vamos à referir.

§. II.

EL P. VILLANVEVA PASSA con el H. Alonſo Lopez à fundar el Collegio de Cordoba.

DEsde que viſtiò el habito de la Compañia el *P. Don Antonio de Cordoba*, lo primero en que puſo la mira, fue en introducirla en ſu miſma Patria, porque participaſſe de tanto bien aquella illuſtre Republica. Eſcribiò eſte ſu intento à la Marqueſa de Priego ſu Madre, que era prima de S. FRANCISCO DE BORJA, y Señora de gran piedad, y de elevados penſamientos; dandole alguna noticia de Nueſtro Inſtituto, de ſus fines, y miniſterios. Y la Marqueſa, como tan zeloſa de el divino obſequio, admitiò la preposicion con gran voluntad, determinò tratar de la Fundacion por medio de ſus deudos, y dependientes, que eran en Cordoba poderoſos, y muchos, y deſde luego dedicò para el Collegio ſus Caſas del barrio del Alcazar Viejo, en la Parrochia de Santa Maria, titular de la Igleſia Mayor, q̃ por tener entonces ellas ſolas agua corriente, ſe llamaban las *Caſas del Agua*. Informado *N. S. Padre* de tan felizes principios, de ordé ſuya deſpachò el *P. Nadal* al *P. Villanueva*, con el *H. Alonſo Lopez* por Compañero, para dàr aſſiento à eſta Fundacion. Partieron de Alcalà con cartas del *P. D. Antonio* para la Marqueſa, y llegados à Montilla los recibiò con mueſtras de grande guſto, los hoſpedò en vna Caſa particular, los tratò con toda charidad; y aviẽdo tomado alguna mayor noticia de el Inſtituto, coſtumbres, y occupaciones de la Compañia, ſe radicò en el propoſito de augmentarla, favorecerla, y procurar, que ſe plantaſſe en Cordoba. Y por abreviar la execucion, los hizo partir luego à aquella Ciudad, y eſcribiò con ellos vna Carta à *Don Juan de Cordoba*, Canonigo de aquella Igleſia, Abad, y Señor de las Villas de Rute, y Zambra, rogandole, que con ſu authoridad los amparaſſe, y en tanto que les diſponia la Caſa, los recibieſſe por hueſpedes en la ſuya. Era eſte Caballero hijo de *Don Diego Fernandez de Cordoba*, el quinto de los Señores de la Caſa de Baena (Duques yà de Seſar) y tercer Conde de Cabra, y de *Doña Franciſca de Zuñiga*, y de la Cerda, no menos bien quiſto por ſus honeſtas coſtumbres, que reſpetado por la nobleza de ſu ſangre, y poderoſo por ſus riquezas; pero que ſin aver viſto haſta entonces Jesvitas, eſtaba impreſsionado contra ellos con los vulgares rumores: y aſsi recibiò

bió la commissiõn de la Marquesa con mas desazon, que gusto; si bien, por no faltar à la debida atencion y cortesanìa, hospedò à los Padres en su casa, no tanto con designio de favorecerlos; quanto (como lo confessaba despues) por observar sus acciones. Mirabalos curiosamente; introducìa con ellos conversacion de materias varias; pesaba, y observaba sus palabras y movimientos; y quando estaban solos de dia, ù de noche, los acechaba secretamente, por apurar lo que hablaban, lo que hacian, las obras, en que se occupaban, y el porte con que vivian. Pero oyò y viò tan solidos exemplos de santidad en ellos, que comenzò à desengañarse de su falsa opinion; y la huviera depuesto enteramente, si la malicia de algunos no le huviera hecho retroceder de su nuevo dictamen, sugiriẽdole, que sus huespedes no eran lo que parecian; y que tuviesse entendido, que salian de noche de sus casas.

Seneca, l. 2. de Ira, cap. 24. *Non deerit suspicioni argumentatio: simplicitate opus est, & benigna rerum existimatione. Nihil, nisi quod oculos incurret, manifestumq; erit, credamus; & quoties suspicio nostra vana apparuerit, obiurgemus credulitatem.*

Como la mentira siempre, para ser creìda, se disfraza con apariencias de verdad; se fundò aquella en vna santa obra, que los PP. avìan executado en cierta noche. Estaba à punto de muerte, vn Caballero tan vicioso, q̃ le llamaban *el Malo*; sin que la cercanìa de la vltima quenta hiciesse mella en su corazon; y à ruego de sus amigos, que se compadecìan de la perdicion de su alma, fue vna noche el *P. Villanueva* à visitarle, y le hablò con tanta suavidad y energìa, que le vino à reducir al conocimiento, y contricion de sus culpas, las quales confessò con lagrimas y sollozos, y espirò en manos de el *P. Villanueva*, dexando grandes señales de su predestinacion. Estos fueron los passos, en que anduvieron los PP. aquella noche; pero como ignorados de *Don Juan de Cordoba* insinuasse su mala sospecha à otros Caballeros sus amigos, entre los quales se hallaban los que avìan sido oculares testigos de aquella obra tan de el servicio de Dios; le desengañaron, y èl quedò admirado juntamente y confuso. Y como era no menos erudito, que temeroso de Dios, no solamente se diò por convencido y desengañado; sino se reconociò digno de aquella grave reprehension, con que el Philosopho Apuleyo enfrenò la nimia credulidad de Emiliano, calificandola, como à la mayor estulticia; y quedò advertido, de no creer sin reserva aun à lo mismo que viesse. Que de esta suerte caminaria con passo firme, y sin el tropiezo de la temeridad; vicio que, en dictamen de el Principe de la Romana Eloquencia, desdice mucho de la gravedad, y constancia de vn Varon Sabio. Y depuso la mal fundada opinion contra los dos Jesvitas; desuerte, que trocò en verdadero amor el odio y mala voluntad, que antes les tenìa. Hablò en adelante de ellos con estimacion, encarecìa su buen zelo y destreza en ganar almas, y su espiritu y efficacia para moverlas. Afficionaronseles con esto muchas personas, y frequentando su trato deseaban communicarles el interior de sus proprias conciencias; mas hallaban estorbo para executarlo en las Casas de *Don Juan*, plebeyos y nobles. Aquellos se embarazaban por encogimiento. A estos detenìa su misma vanidad, rehusando acudir à tratar puntos de el alma à casa de vn Caballero y Seglar, los que tambien lo eran. Y los Padres deseaban tener morada commun para todos, y sin achaque, en que nadie pudiesse con razon fundar excusa. Con que la Marquesa informada de tan felizes progressos, desocupò las *Casas de el Agua* para morada de los PP. y las alhajò lo mejor que la prisa, y brevedad de el tiempo le permitìan.

Apulleius in Apolog. pro se. *Solus repertus es Æmiliane, qui scias etiam illa, quæ nescis: Tantum super omnes stultitia evectus es. Quippè, qui solertissimi, & acerrimè Philosophorũ fuerũt: Ne is quidem confidendum esse, aiũt, quæ videmus.* Cicer. lib. 1. de Natura Deor. *Quid enim est temeritate fortius? Aut quid tam temerarium, tamquam indignum sapiẽtis gravitate, atque constantia, quàm aut falsum sentire, aut quod non satis explorarè perceptum sit, & cognitum, sine vlla dubitatione defendere?*

El *P. Villanueva* escribiò esta no-

ticia al P. Commiſſario, que yà eſtaba en Alcalà; y como ſeria muy vtil para el expediente mas prompto la preſencia en Cordoba de SAN FRANCISCO, y del *P. Don Antonio*, que ſe hallaban à la ſazon en Medina de el Campo. Eſcribiòles el *P. Nadal*, llegandoles al miſmo tiempo cartas de la Marqueſa de Priego, de ſu hija la Duqueſa de Arcos, y de la de Medina-Sidonia, Tia de SAN FRANCISCO. Los dos PP. partieron luego à Montilla, donde con ſu ſanta converſacion, y vida exemplar ſatisficieron à todo el deſeo, y expectativa de la Marqueſa. El *P. Nadal* enviò tambien al *P. Doctor Juan de la Plaza*, y dos hermanos, vn Eſtudiante, y vn Coadjutor, que aviendo viſitado à la Marqueſa, paſſaron de ſu orden à Cordoba. Alli con la nueva commodidad de caſa, y ſuſtento, hicieron todos mas libremente bien à los proximos; y como es proprio de la virtud cautivar corazones, de tal manera ſe les aficionaron toda ſuerte de perſonas, eſpecialmente los Caballeros, y Ventiquatros, que juntos voluntariamente en Cabildo, reſolvieron fundar, y dotar à la Compañia, Collegio y Eſcuelas, para la educacion de la juventud, medio vnico de el reſtablecimiento de las Republicas. Por otra parte *Don Juan de Cordoba* ſe hallò muchas noches ſalteado de vn penſamiento, que le quitaba el repoſo, de que ſeria agradable ſacrificio à Dios, y de grande interès à ſu Patria ſalirſe de ſus caſas Principales, para que entraſſe en ellas la Compañia, y ſe empleaſſe con mas commodidad en bien de ſus Ciudadanos. Communicò eſte ſu offrecimiento con *Don Pedro de Cordoba*, Señor de Guadalcazar, y con *Doña Maria* ſu hermana mayor, muger de *Don Francisco Pacheco*; y de commun acuerdo de ambos ſe determinò à ponerlo por obra, con gran conſuelo de la Marqueſa.

SAN FRANCISCO, y el *P. Don Antonio* paſſaron tambien à Cordoba, y à tres de Noviembre, entrando en el Ayuntamiento dieron las gracias à la Ciudad de la merced que les hacia, offrecieron poner, ſin dilacion, las Eſcuelas, que ſe deſeaban, y las abrieron à treze de Diciembre. Celebrò eſte dia la Ciudad con gran concurſo de la Nobleza, y de ambos Cabildos; y los Nueſtros con dos oraciones doctas, y graves, con que el *P. Benedicto*, Predicador famoſo, que fue por Maeſtro de Menores, y el *H. Marcelo de Salazar*, gran Maeſtro de Rhetorica, dieron baſtante eſpecimen de ſu doctrina, y bien fundadas mueſtras de el fructo, que en aquella Ciudad avian de conſeguir con el riego, y labor de ſu enſeñanza. Repartieronſe al dia ſiguiente los Eſtudiantes en cinco Claſſes, donde ſe les avia de leer Grammatica, y Rhetorica. Añadieronſe otras dos Cathedras de Caſos de Conciencia, cuyos Maeſtros fueron el *P. Doctor Miguel de Torres*, que poco deſpues fue nombrado primer Provincial de la Andaluciа, y el *P. Doctor Juan de la Plaza*. Y demàs de eſto leyò la Legenda Griega el obediente, mortificado, y humilde *P. Juan de Jaen*, que fue de Gandia por primer Prefecto de los Eſtudios. Pocos dias deſpues (entrado yà el año ſiguiente) paſsò à Cordoba el P. Commiſſario, y à 24. de Enero ſe otorgò la Eſcritura de Fundacion, firmada de todos los intereſſados, de *San Francisco*, y de el *P. Don Antonio*, el qual quedò por primer Rector de aquel Collegio. No me detengo à referir ſus fructos, y progreſſos admirables, ni las grandes virtudes de *Don Juan de Cordoba*; porque eſtas, y las demàs proezas religioſas de aquella ſantiſsima, y

doc-

doctiſsima Provincia, debemos eſperar tiempo, en que ſe publiquen por alguna de ſus elegantiſsimas Plumas, para la commun edificacion, y para eſpeciales creditos de la Compañia.

§. III.

CELEBRA EN ROMA SV primera Miſſa el P. Ribadeneyra, y fructifica en Genova el P. Laynez.

POr eſte miſmo tiempo continuaba tambien con ſu taréa de la educacion de los Alumnos de el Collegio Germanico el *H. Pedro de Ribadeneyra*, perficionandoſe juntamente en ſus Eſtudios de Theologia, muy guſtoſo en el humil de eſtado de Hermano Eſtudiante; y tan temeroſo de aſcender al de Sacerdote, que, convidado muchas vezes à èl por los Superiores, hallaba ſiempre nuevas excuſas, y pretextos, con que dilatarlo. Pero en eſte mes de Diciembre ſe lo mandò tan reſuelta-mente SAN IGNACIO, que ſe viò obligado à obedecer; y, entre gemidos y congoxas, le pidiò antes ſu bendicion para el acierto. El Santo, levantando las manos, y los ojos al Cielo, dixo: *La Santiſsima Trinidad, Padre, Hijo, y Eſpiritu Santo, os dè ſu bendicion; y Yo, en quanto puedo, os echo la mia*; y luego le diò ſu mano à beſar; no vſando con otros de eſta demonſtracion. Animado con ella, y confiado en ſu bendicion y oraciones, ſe ordenò con Extratempora en los tres dias feſtivos de San Nicolàs, San Ambroſio, y la Concepcion. Celebrò ſu primera Miſſa, y cumpliò el deſeo, y voto de ſu Madre, la noche de Navidad, en la Capilla de el *Peſebre* de Santa Maria la Mayor; y tuvo à nuevo, y muy ſingular beneficio, aver eſtrenado Dignidad tan alta en la miſma noche, en que aquella Reyna Soberana diffundiò al Mundo la Luz Eterna. Proſiguiò en adelante ſu occupacion, y Eſtudios con nuevos animos, que ſacaba de la frequẽcia de aquel Incruento Sacrificio, y de la viſta, exemplos, communicacion, y familiaridad de ſu amado P. IGNACIO.

El *P. Laynez* continuaba ſu Viſita de las Caſas, y Collegios de la Provincia de Italia: y con eſta occaſion recogia admirables fructos en las Ciudades, por donde paſſaba, de ſus Sermones, de ſus lecciones de la Sagrada Eſcritura, y de ſus acertadas reſpueſtas, ſobre los graviſsimos puntos, que en todas partes le conſultaban. Reconociòſe mas eſte fructo en la Ciudad de Genova, donde, condeſcendiendo con el deſeo de aquella Sereniſsima Republica, ſe detuvo eſte año à predicar mucho tiempo. Y, por ſer Ciudad muy applicada al trafico y mercancia, tratò de propoſito todas las materias de cambios, vſuras, y reſtituciones, y declarò muchas coſas ambiguas, que antes ſe daban por claras, licitas, y corrientes, deſcubriendo los lazos, que Satanàs tenia occultos, para enredar las conciencias. De manera, que algunos, con la nueva luz, hicieron grueſſas reſtituciones, otros ſe retiraron totalmente de la negociacion, y otros la manejaron en adelante con mayor cautela, y miramiento. Promoviò tambien todo lo poſsible la miſericordia con los pobres, y neceſsitados; para los quales cõſiguiò, entre otras limoſnas, vna de quatro mil y trecientos eſcudos, que en tres Sermones le dieron los Caballeros liberalmente; à algunos de los quales, por el mayor conocimiento, y practica, que tenian, de los pobres, encargò el cuydado de ſu repartimiento, conforme al grado y neceſsidad de las perſonas. Finalmente iba poniendo en mejor forma y orden los Collegios de ſu

Provincia, que eſtaban yà fundados, y procuraba, que ſe fundaſſen otros, particularmente en la miſma Ciudad de Genova: donde, movidos ſus Ciudadanos de ſu predicacion Apoſtolica, y ſanta vida, fundáron dos: el vno à expenſas de el Publico, y el otro de la nobiliſsima Familia de los Saulis, en el mejor pueſto de la Ciudad, llamado Cariñano. Eſte era el porte, que tenia el Siervo de Dios en ſu Cargo de Provincial, affervorizando à ſus hijos con ſus virtuoſos exemplos, enderezando à los proximos por el camino de la Ley Divina, y dando à conocer en todas partes el Inſtituto de ſu Religion.

AÑO IV. de 1554.

SVMMARIO.

Exemplos de SAN FRANCISCO DE BORJA en Madrid. Viſita el P. Geronymo Nadal el Collegio de Alcalà, divide en tres las Provincias de Eſpaña, y dexa nombrado por Commiſſario General à Borja. Son recibidos en Alcalà Juan de Mariana, Chriſtobal Rodriguez, y otros. Primer origen de el Collegio de Cuenca. Pretende el Doctor Vergara ſer de la COMPAÑIA. Daſe principio al Collegio de Plaſencia: à donde caminando el nuevo Commiſſario, le ſalen vnos Embozados al encuentro. Deſtina à Sevilla al V. P. Juan Xuarez: y viniendo à Alcalà, es aplaudido en Eſcuelas por el P. Maeſtro Mancio, y dexa ſuaviſsima fragrancia de ſus virtudes. De vuelta à Plaſencia, và con otros PP. à Sevilla, y funda vn Collegio, para mucho bien de la Igleſia. Comienzaſe tambien el de Murcia: à donde llega por morador poco deſpues el P. M. Simon Rodriguez. Celebre Carta de N. P. SAN IGNACIO ſobre la perfeccion de la Obediencia. Vàn à Alemania los PP. Laynez y Nadal; y à Napoles el P. Salmeron.

CAPITULO I.

§. I.

EXEMPLOS DE S. FRANCISCO de BORJA en Madrid.

EL P. Commiſſario *Geronymo Nadal*, luego que dexò bien zanjados los principios de el Collegio de Cordoba, ſe vino con el *P. Villanueva*; por el mes de Febrero al Collegio de Alcalà. Y aunque el Santo *BORJA* ſe huviera quedado con mucho guſto en el de Cordoba, exercitando el menor de nueſtros mi-

miniſterios, huvo de dàr tambien la vuelta apreſuradamente, por aver recibido Carta del Principe *Don Felipe*, en que le llamaba. Paſsò por Montilla, y ſe encaminò à Madrid, donde à la ſazon eſtava el Principe. Hallòle vna mañana en el Pardo: y, ſaliendo de oìr Miſſa, ſe eſtrechò con *Borja*, encargandole, que paſſaſſe à Tordeſillas vn par de meſes, por ſi en ellos pudieſſe deſcubrir alguna luz de razon en la Reyna *D. Juana* ſu Abuela. „ Porque ſolo vos (añadiò el Princi- „ pe) el año paſſado la mejoraſteis „ mas en pocos dias, que cien hom- „ bres doctos, y muchos Medicos en „ quarenta años. Obedeciò el Santo, y llegando à Tordeſillas, ſe albergò en el Hoſpital, que avia fabricado *Doña Maria de Texeda*; en cuyo ſitio habitaban quatro fervoroſos hijos de la Compañia. Iba cada dia *San Francisco* à Palacio: y à ſu viſta, con no sè què occulto reſpecto, ſolia enfrenarſe el habitual delirio de la Reyna; cuya aſsiſtencia frequentò por varias temporadas; y fueron tan poderoſas ſus oraciones en el divino acatamiento, que en los vltimos dias de la vida de la Reyna recobrò ſu Mageſtad el juizio cabal; y, prevenida con los Sacramentos de la Igleſia, tuvo vna muerte muy Chriſtiana en la noche del Jueves Santo de 555. con tanto conſuelo de los Reynos de Eſpaña, como credito de la ſantidad de *Borja*, à quien todos atribuìan tan portentoſo ſucceſſo. El Santo avia eſcrito al Emperador la noticia de hallarſe la Reyna libre de ſu antiguo y fatal accidente, y confeſſandoſe con vivo conocimiento: y luego le eſcribiò ſegunda carta, en que le dize: *Con vn Correo, que à diez de Abril deſpachò el Marquès de Denia, dando quenta à V. Mageſtad de la indiſpoſicion de la Reyna, hize relacion de la merced, que nueſtro Señor hizo à ſu Altèza en ſu enfermedad, por averla dado, al parecer de los que ſe avìan hallado preſentes, muy differente ſentido y juizio en las coſas de Dios, del que haſta alli ſe avia conocido en ella. El Contador* Arizpe, *darà mas particular quenta à V. Mageſtad, como hombre, que ſiempre tuvo mucho cuydado del bien eſpiritual de ſu Alteza, y que tanto ha travajado, en que ſe puſieſſen todos los medios, para traherla en el recuerdo de Dios nueſtro Señor. Doy muchas gracias à la Mageſtad Divina, por la ſatisfaccion, que à todos eſtos Reynos quedò del buen fin, que ſu Alteza tuvo, cuyas vltimas palabras, poco tiempo antes que eſpiraſſe, fueron, Jeſu-Chriſto Crucificado ſea con migo.* Aſsi refiriò el Santo eſte ſucceſſo, eſcribiendo no mas de lo preciſo para la edificacion y el conſuelo, y diſsimulando lo que podrìa redundar en credito proprio.

En otras varias ocaſiones vino tambien à Madrid el Santo BORJA de paſſo, antes y deſpues que aqui ſe trasladàſſe la Corte, dando ſiempre admirables exemplos: algunos de los quales me ha parecido regiſtrar aqui, por no interrumpir el hilo de la Hiſtoria. Solìa predicar en el Hoſpital, que llamaban de S. Ginès, eſgrimiendo principalmente las armas de ſu eloquencia, contra las torpezas de las mugeres perdidas. En vn ſolo Sermon convirtiò quatro, y ſe determinaron à entrar en Religion. Supo eſte triũfo *D. Brianda de Guzman*, eſclarecida Matrona, y luego embiò deſde ſu meſa al Santo BORJA la baxilla, deſeando contribuir con ſu parte al recogimiento de aquellas quatro arrepentidas; à que tambien concurriò la piedad de otras Grandes Señoras. Tambien el Hoſpital de *Anton Martin* fue theatro de ſu charidad. Acudìa à èl con grande frequencia, barrìa los ſalones por la mañana, eſmerabaſe en la limpieza y cuidado de cada enfermo, haciales las camas, lavaba los pies à muchos, mezclando hierbas oloroſas y flores en el agua tibia, y deſpues de averſelos enjugado, ſe los beſaba. Baxa-

ba

bà à diſponer èl miſmo la comida à los que eſtaban mas deſvalidos. Trahìa los remedios, que el Medico recetaba: y en ſumma, practicaba quanto pudiera la Madre mas amoroſa.

Hallò vn dia à vna pobre muger muy congoxada, mas que de los dolores de todo ſu cuerpo, del horror immundo de ſu cabello deſgreñado, y cubierto de ſabandijas: y luego el Santo BORJA, por aliviar ſu pena, fue cortando con gran tiento aquella inculta maleza; ſin reparar, que ſe trasladaba à ſu veſtido toda aquella immundicia. Otra muger, llamada *Maria Barraſa*, tenìa tan llagada vna pierna, que eſtaban yà para cortarſela, por ſalvarle la vida, el dia ſiguiente; quando entrò el Santo BORJA en el Hoſpital. Iba paſſando de cama en cama, conſolando con palabras amoroſas à los dolientes, y acercandoſe al ſitio de aquella pobre Enferma, le informò ella de ſu deſdicha; y llena de confianza, para mejor moverle à compaſsion, hizo ademàn de mover la ropa, que cubrìa la pierna atormentada. Mas BORJA, no menos recatado que compaſsivo, la detuvo con rara preſteza, puſo la mano ſobre la ropa, y levantando los ojos al Cielo, le dixo: *No tengais pena, porque yà eſtais ſana.* Raro prodigio! Al miſmo punto ſintiò la Enferma, que avìa ſaltado vn hueſſo podrido de la canilla: ſobre la qual puſo la mano, y no ſolo ſe hallò ſin dolor, pero cerrada la llaga, y con vigor baſtante para firmarſe bien ſobre la tierra, y encaminarſe à ſu caſa. Que parece, quiſo el Cielo premiar el recato de los ojos de el Santo, poniendole en las manos toda la Omnipotencia.

Tambien las miſmas calles de Madrid fueron teſtigos, no menos de la charidad, que de la humildad de BORJA. De la charidad: porq̃, entre otros exemplos, viendo vn dia, al ſalir de caſa, à vn pobre caſi deſnudo, y acordandoſe, de que le avìa embiado, poco antes, la Marqueſa de Priego vn Manteo, mandò à ſu Compañero, que ſubieſſe por èl al punto: y viſtiò con grande conſuelo al Mendigo; añadiendo, que el eſtado de pobreza voluntaria, que avìa tomado, no ſe proporcionaba con veſtido nuevo. De la humildad: porque ademàs de que ſolìa llevar con ſus proprias manos las ſobras de la comida à los pobres, no ſolamente à los que acudian à Nueſtra Porterìa, ſino tambien fuera de Caſa: vna vez, llevando debaxo de ſu Manteo vna olla dentro de vna eſpuerta, con vianda para vna pobre Enferma, que vivìa àzia Palacio; viò venir vna illuſtre comitiva de Caballeros y Señores: y ſabiendo de ſu Compañero, que aquel acompañamiento ſe hacìa al Duque de Gandìa *Don Carlos*, Hijo ſuyo, que volvìa de Palacio, deſpues de aver beſado la mano à ſu Mageſtad, por vna merced que le avìa hecho: El Siervo de Dios, para hollar la grandeza de el Mundo, ſacò luego de debaxo de el Manteo la eſpuerta con la olla, y poniendoſela encima de la cabeza, proſiguiò ſu camino. Quando el Duque, llegando cerca, reconociò à ſu Santo Padre, deſmontò del Caballo, y con la cabeza deſcubierta, y mucha ſummiſsion, le dixo: *Deme V. Exc. eſſa olla; que Yo la llevarè.* Pero el Santo, moſtrandole algun ceño, por el tratamiento de *Excelencia* que le avìa dado, le reſpondiò con ſeveridad: *Yo hago mi officio, haced Vos el vueſtro, yendo con eſſos Caballeros, que os eſtàn eſperando.* El Duque le hizo vna profunda reverencia, y volviò à montar, quedando admirados todos aquellos Señores, de la humildad de eſte gran Siervo de Dios.

****

§. II.

§. II.

VISITA EL P. GERONYMO Nadal el Collegio de Alcalà; divide en tres las Provincias de Eſpaña, y dexa nombrado por Commiſſario General à BORJA.

EL *P. Nadal* viſitò el Collegio de Alcalà, y explicò en algunas platicas el Inſtituto de la Compañia, con ſus Conſtituciones y Reglas, aſsi communes, como particulares de cada officio. Declarò los varios eſtados y grados de los Sujetos, que la componen; Profeſſos de quatro ù de tres votos, Coadjutores formados eſpirituales y temporales; Eſtudiantes, y Coadjutores no formados, Antiguos, y Novicios; y las virtudes de que ſe avìan de ayudar, para cumplir cada vno en ſu grado perfectamente con ſu obligacion. Reformò los exceſſos, que avìa en materias de mortificacion, y oracion; y entablò eſtos exercicios (como las demàs coſas) ſegun la mente de el *Santo Fundador*, con mira à la conſervacion de la ſalud corporal, para mejor emplearla en ſervicio de Dios, y en el aprovechamiento eſpiritual proprio y ageno. A mediado Febrero recibiò de nuevo los votos de Religion, por la formula, que en las Conſtituciones trahìa, de los *PP. Rector Villanueva; Manuel Lopez; Duarte Pereìra, y Martin Fernandez*, y de los *HH. Gil Gonzalez, y Andrès Hernandez*; zanjandoſe deſde entonces la renovacion de los votos, que ſegun Nueſtro Inſtituto, los no Profeſſos, y los no Formados hacen cada ſeis meſes: aviendo dado eſta ſagrada ceremonia algun fundamento à la vulgaridad, de que en la Compañia ſe hazen ſiete profeſsiones; y pudieran con el miſmo decir, que ſon treinta; pues (regularmente hablando) dura por quinze años la renovacion de los votos, antes de hacer la ſolemne Profeſsion con el quarto voto de eſpecial obediencia al Summo Pontifice.

El *P. Martin Fernandez*, que era Miniſtro de el Collegio, tomò por algunos dias cada vno de los officios de la Caſa; y le exercitò en compañia de el que le avìa de tener en propriedad, conforme à las Reglas de el *Santo Fundador*; haſta que teniendole bien induſtriado, le dexaba en èl, y tomaba otro officio; y de eſta ſuerte vino à paſſarlos todos. El P. Commiſſario, concluìda ſu Viſita de los Collegios de Eſpaña, la dividiò, conforme al orden, que trahìa de SAN IGNACIO, en tres Provincias; y nombrò Provinciales, al *P. Araoz* de las dos Caſtillas Nueva, y Vieja; al *P. Franciſco de Eſtrada*, de la Corona de Aragon; al *P. Miguel de Torres*, de la Andalucia; y por Commiſſario General de toda Eſpaña, y de la India Oriental à SAN FRANCISCO DE BORJA. Partiòſe luego à Italia; y con eſte repartimiento, y nuevo aſsiento de Provincias, y Superiores, no ſe puede facilmente decir el proſpero curſo, que tuvo la Compañia en Eſpaña, aſsi por los muchos, y raros Sujetos, que Nueſtro Señor le diò, como por los Collegios, que en varias partes ſe fundaron; y por el fruto, que de los buenos travajos, y miniſterios de los Nueſtros, para gloria de Dios, y bien de las almas, ſe recogia.

§. III.

SON RECIBIDOS EN ALcalà, Juan de Mariana, el Doctor Chriſtobal Rodriguez, y otros.

EL primero que ſe recibiò eſte año en Alcalà fue el *P. Luis de Santander*, natural de Ecixa, diſcipulo

lo de el *P. M. Avila*, yà Sacerdote, y Doctor en Sagrada Theologia; el qual exercitò el miniſterio de Pulpito con gran concurſo, accepcion, y provecho de los oyentes; fue deſpues à fundar el Collegio de Segobia, gobernò los de Valencia, y Alcalà; y ſiendo Vice-Prepoſito de la Caſa Profeſſa de Sevilla, deſcansò en paz el año de 1599. Entrò tambien *Juan de Mariana*, inſigne joven, natural de Talavera, Collegial Artiſta: los PP. *Antonio Sanchez*, natural de Villarejo de la Peñuela, cerca de la Ciudad de Huete, y *Marcos de Salinas*, natural de la Villa de Salinas en la Rioja, Dioceſi de Calahorra; Collegiales ambos de Siguenza, Sacerdotes, y Doctores en Theologia. *Don Alonſo Manrique de Sandoval*, hijo legitimo de *Don Juan Eſteban de Sandoval*, Duque de Naxera. *Juan de Caſtañeda*, natural de Guadalaxara, y Maeſtro en Artes. *Franciſco Gonzalez*, natural de Aleſon, cerca de Naxera, acabada de oir la Philoſophia. El *P. Gaſpar Hernandez* natural de Toledo. El *Doctor Chriſtobal Rodriguez*, natural de Hita (con ſu hermano menor *Juan Rodriguez*, el qual deſpues fue Rector de el Collegio de Trigueros en la Andalucia, y paſsò à Indias, donde muriò ſanctamente.) *Diego Xuarez*, natural de Cuerva, cerca de Toledo, Maeſtro en Artes. *Juan Martinez*, natural de Pinto, cerca de Madrid, que viviò en la Compañia caſi 17. años, en Burgos, Monte-Rey, Villarejo, Madrid, y Toledo, donde falleciò en obſequio de la charidad. Todos los quales Sujetos daràn copioſa materia en ſus proprios lugares à nueſtra Hiſtoria. Vltimamente fue recibido tambien *Alvaro de Orive*, natural de Villalva de Loſa, à 2. de Julio, teniendo 18. años de edad. Fundò ſu vocacion en eſtas conſideraciones: que ſiendo de tanto aprecio ſer hijo de Dios en el eſtado Religioſo, no era razon emplearſe en las baxezas de el Mundo: que pues otros le abandonaban, pudiendo vivir allà con mayores conveniencias; no ſeria mucho, que tambien èl le dexaſſe: que, ſi quedandoſe en el Mundo avia de regirſe por ſu arbitrio proprio, nunca acertaria con coſa buena. Tuvo ſus Eſtudios en Alcalà, y deſpues fue embiado à Caſtilla, donde aviendo ſido fiel Operario, y travajado loablemente en ayuda de los proximos; acabò ſus dias Martyr de la charidad, ſirviendo à los apeſtados en el contagio de Burgos el año de 1565.

El *P. Villanueva* determinò por ahora levantar otra Igleſia, algo mas capàz, que la que hizo dos años antes. Y aunque todo ſu caudal no eran mas que ſeſenta reales, como buſcaba ſolamente la gloria de Dios, y que ſe pudieſſe predicar mejor, y adminiſtrar los Sacramentos à la miſma gente, que acudia al Collegio; con gran confianza en la Mageſtad Divina abriò los cimientos, para que ſus zanjas (como èl decia) fueſſen otras tantas bocas, que clamaſſen à Dios, diciendo: *Llenadnos, Señor, llenadnos.* Y no ſe engañò; porque el Conde de Melito le enviò vna grueſſa limoſna, con que fabricò la Igleſia, y la Porteria, con algunos apoſentos ſobre ella, y comprò por cinquenta ducados vnas caſillas acceſſorias, que el Agente de el Arzobiſpo avia dexado como deſpreciadas, y con ellas diò algun enſanche al Collegio. En lo recio de el Eſtio, que es mal ſano en Alcalà, para librar de enfermedades à ſus ſubditos, ſolia enviarlos vnos à Berlanga, donde los hoſpedaba ſu Abad Don Geronymo de Viveros; otros à Siguenza à caſa de el *Doctor Bartholomè de Torres*; y otros à Cuenca à caſa de el Doctor, y Canonigo *Vergara*, bienhechor inſigne ſuyo.

§. IV.

§. IV.

PRIMER ORIGEN DE EL Collegio de Cuenca: y pretende el Doctor Vergara ſer de la COMPAÑIA.

ALLI, en vno de los Veranos antecedentes, el *P. Pedro de Tablares* avìa aficionado à la Compañia, entre otros Prebendados, al Canonigo *Pedro del Pozo* (que antes nos era muy averſo) por medio de los *Exercicios Eſpirituales*, de que ſaliò exemplarmente devoto. Y ahora, aviendo paſſado el *P. Villanueva* (como ſolìa) à viſitar al *Doctor Vergara*, acabò de rendirle à Dios con ſus llanas, pero vivas razones: tanto, que de ſu proprio motivo, determinò donar à la COMPAÑIA ſus Caſas, para que ſin mendigar ageno albergue, tuvieſſen donde acogerſe deſde Alcalà los Veranos, y exercitar ſus miniſterios en los Ciudadanos de Cuenca. Y à 24. de Septiembre de eſte año las entregò à los Nueſtros, viniendo de Cordoba el *P. Alonſo Lopez*, por Superior ſuyo, y fue el primer Rector, que tuvo aquel Collegio; y ſe ſuſtentaron por entonces ſolo de las limoſnas, con que algunos Eccleſiaſticos los ſocorrian liberalmente.

EL nuevo Rector, y otro Padre, llamado *Pertuſa*, aunque no tenìan talento para predicar, edificaron à toda la Ciudad, y la mejoraron de coſtumbres, enſeñando la Doctrina Chriſtiana, dedicando largas horas al penoſo miniſterio de oìr confeſſiones, viſitando las Carceles, y Hoſpitales, y travando platicas en las converſaciones ordinarias de materias eſpirituales, y de verdades eternas. No es poco argumento de lo mucho que ſe agradaba Dios de eſte fruto; pues permitiò, que muy al principio levantaſſe el Demonio vna borraſca contra ſus Siervos. Avìa vn Ciudadano cogido en adulterio en ſu propria caſa à vn Sacerdote, el qual atraveſado à eſtocadas, y bañado en ſu ſangre, ſe huyò en camiſa de ſus manos, y ſe guareciò en Nueſtro Collegio, donde con mucha charidad le curaron; y aviendole confeſſado, le conduxeron à la caſa de ſu propria Madre, y alli eſpirò pocas horas deſpues. Entròſe tambien la Adultera en el Collegio; y aunque luego la echaron fuera, ſe divulgò por todo aquel Obiſpado la voz, de aver hallado à vn Theatino con vna muger caſada, y que le avian muerto à puñaladas en Cuenca. Pero como, aunque Dios prueba la paciencia de los ſuyos, ſuele volver tambien por ſu innocencia; ſe deshizo muy preſto eſte nublado: aſsi porque vieron algunas perſonas entrar, y ſalir de Nueſtro Collegio al Clerigo herido; como porque ſiendo vezino de la Ciudad, y aviendo eſpirado en ſu propria caſa, fue muy notoria à todos ſu muerte, y la cauſa de ella.

S. Chryſoſt de Laudibu Pauli: *Talis eſt cõditio falſitatis, vel erroris, vt etiam nullo ſibi reſiſtente, conſeneſcat, & defluat, &c.*

Al *Doctor Vergara*, que deſde el año de 48. en que hizo los *Exercicios* con el *P. Villanueva*, tenìa propoſito de recogerſe à vivir debajo de obediencia, ſe le iban augmentando cada dia eſtos deſeos. Mas porque para llegar à ſu practica ſe le offrecian differentes difficultades; aviendolas ahora conferido con el miſmo *P. Villanueva*, ſe reſolvieron participarlas à N. S. P. y fundar en ſu luz, y conſejo el acierto de la eleccion. Eſcribieronle ambos dos cartas, y el Santo diò las reſpueſtas ſiguientes.

Primera reſpueſta al Doctor Vegarà.

JESUS.

Mi Señor en el Señor.

LA *ſumma gracia, y amor eterno de Chriſto Nueſtro Señor ſea ſiempre*

en

en nueſtro favor, y ayuda continua. Por vna de V. m. de 4. de Hebrero, y otra de el P. Villanueva, *he entendido lo que toca à la perſona, y determinacion de V. m. Y quanto al encommendarlo à Dios N. Señor, y hazerlo encommendar à otros, Yo tomo el cargo muy de voluntad: porque deſeo, no ſolamente toda perfeccion, pero toda conſolacion à V. m. como debo. El medio para guſtar con el affecto, y executar con ſuavidad lo que razon dicta, que es à mayor ſervicio y gloria divina; el Eſpiritu Sancto le enſeñarà, mejor que otro ninguno. Aunque es verdad, que para ſeguir las coſas mejores y mas perfectas, ſufficiente mocion es la de la razon; y la otra de la voluntad, aunque no preceda la determinacion y execucion, podrìa facilmente ſeguirla, remunerando Dios N. Señor la confianza, que en ſu providencia ſe tiene, y la reſignacion de sì meſmo entera, y abnegacion de ſus proprias conſolaciones, con mucho contentamiento y guſto; y tanto mayor abundancia de eſpiritual conſolacion, quanto menos ſe pretiende, y mas puramente ſe buſca ſu gloria y beneplacito. A ſu infinita y ſumma bondad, plega, enderezar todas coſas de V. m. como para tal fin vey, que mas conviene.*

El deſpacho, que V. m. encommienda de aquellos negocios, ſe tendrà por encommendado. Y porque Maeſtre Polanco eſcribe de eſto mas largo, à èl me remito. De las otras coſas, que V. m. tratò en Alcalà con el P. Franciſco, *y el* M. Nadal, *las llevò en memoria, Yo ſe las encommiendo; y eſpero, que no faltarà, en todo lo que èl pudiere, en ſervicio y conſolacion de V. m. Denos à todos el Señor ſu gracia cumplida, para que ſu ſanctiſſima voluntad ſiempre ſintamos, y aquella enteramente la cumplamos.*

Segunda Reſpueſta al Doctor Vergara.

JESUS.

Mi Señor en el Señor Nueſtro.

LA ſumma gracia y amor eterno de Chriſto N. Señor ſea ſiempre en ayuda y favor nueſtro. Reſcibì vna de primero de Marzo de V. m. hecha en Cuenca, con otra de Nueſtro H. Villanueva, *à la qual V. m. ſe remite. Y en lo que toca al negocio eſpiritual, que V. m. me encommienda; Yo he dado cargo à ſiete Sacerdotes Profeſſos de la* Compañia, *para que, diciendo cada vno tres Miſſas à eſta intencion, dixeſſen lo que ſentìan en tal negocio. Yo tambien por mi parte he hecho la diligencia, que me parecìa ante Dios N. S. Y lo que à todos ocho conformemente parece, ſe eſcribe à Nueſtro Hermano* Villanueva; *El referirà à V. m. ò le moſtrarà la letra. La divina gracia, y ſumma ſapiencia à todos nos guie, para que ſiempre acertemos en ſu mayor ſervicio.*

En lo que toca à quedar Nueſtro Hermano Villanueva *en Alcalà; lo que ſerà para mayor conſolacion de V. m. ſe harà: Y al Commiſſario ſe eſcribirà, que no ſe aparte de la voluntad de V. m. Y en eſto no avrà otro que decir; ſino que èl, y los demàs hemos de eſtàr à diſpoſicion de V. m. en quanto ſerà poſsible, à gloria de Dios N. Señor, à cuya infinita bondad plega augmentar ſiempre ſus ſanctos dones en el animo de V. m. y dar à todos ſu gracia cumplida, para que ſu ſanctiſsima voluntad ſiempre ſintamos, y enteramente la cumplamos. De Rama à 14. de Junio 1554.*

Los originales de eſtas dos copias ſe guardan en el Archivo de Nueſtro Collegio de Alcalà.

*****

RES-

Reſpueſta al P. Villanueva.

LA ſumma gracia, y amor eterno ſea ſiempre en nueſtra ayuda, y favor. En eſta reſponderè à vn capitulo de vueſtra letra de 15. de Marzo, dexando cargo al Maeſtro Polanco *de reſponder à lo demàs. Acà ſe ha mirado, y encommendado à Dios N. Señor la determinacion de el Señor Doctor Vergara, como eſcribiſteis èl lo querrìa: y lo que me parece, conformemente con todos los otros, que de eſto han tenido eſpecial cuydado, es, que el Doctor entre de ſu parte quan reſignado podrà entrar en la* Compañia, *fiandole de la divina providencia, que moverà al que le fuere Superior, en lugar de Chriſto N. Señor, para que le gobierne, y trate como mas conviene para ſu perfeccion, y bien univerſal. De mi parte, entrando en la* Compañia, *me ha parecido, en el Señor Nueſtro, eximirle de todos otros Superiores; en manera, que eſtè immediatamente à obediencia del Prepoſito General. Aſsimeſmo me parece deba èl miſmo ſer Sobreſtante de eſſe Collegio de Alcalà, y tambien de la Caſa, ò Collegio de Cuenca; en manera, que quien fuere Rector de qualquiera de eſſos Collegios, haga lo que al Doctor le pareciere; pues es mucha razon de eſperar en Dios N. Señor, que como le ha dado eſpiritu de comenzar eſſos Collegios, tambien ſe le darà para llevar adelante la obra comenzada en ellos. Del tratamiento de ſu perſona ſerà el miſmo en ſubſtancia que ahora tiene; pues, aunque no fueſſe la perſona que es, lo ordinario de Nueſtra* Compañia *es que ſea tratado cada vno (en quanto ſe podrà conforme à nueſtro modo de proceder) como mas le ayudàre para ſu ſalud corporal: perſuadiendonos, en el Señor Nueſtro, que ſus Siervos, quanto mas ſalud tuvieren, mejor ſe emplearàn en las coſas de ſu divino ſervicio. La difficultad del predicar, por alguna falta de memoria, no entra en conſideracion; pues predicarà quando pudiere, ò quando le pareciere que pueda commodamente; y no de otra manera: y con ſu exemplo, ò converſaciones, ſiempre predicarà. De la Profeſsion tambien ſe dexarà à ſu devocion, quando la querrà hacer; y ſe procurarà ſea diſpenſado, para prevenir el tiempo ordinario, ſegun las Conſtituciones, conforme à las quales es, poderſe aver en eſta parte diſpenſacion, quando aſsi conviniesſe; y parece en la perſona, y meritos del Señor Doctor pueda aver todo eſto, ſin perjuycio de el exemplo; pues en quien huvieſſe las miſmas calidades, tambien ſe podrà ſuffrir la diſpenſa. No otro por eſta; ſino mucho encommendarme en vueſtras oraciones rogando à Dios N. Señor dè à todos ſu gracia de ſentir, y cumplir ſu ſanta voluntad. De Roma, &c.*

No cauſara eſtrañeza, que tan francamente concedieſſe S. IGNACIO, tantas eſſenciones à vn Clerigo Seglar, ſi ſe conſidera la authoridad del *Doctor Vergara*, y ſu gran virtud, con que deſpreciò por Chriſto tres Mitras, y poco antes de morir la Inquiſicion General, como ſe dirà deſpues: y que le tenìa el *P. Villanueva* tan inſtruido, y exercitado en nueſtro modo de vida, que podìa muy bien el Santo contarle entre los Jesuitas antiguos, y fiarle ſeguramente el gobierno de el Colegio de Alcalà. Mas como ſus enfermedades fueron creciendo, temiò ſer cargoſo à la Compañia; por lo qual dexò de entrar en ella con el cuerpo, contento con tenerla entrañada en el corazon.

CAPITVLO II.

§. I.

PRINCIPIO DE EL COLLEgio de Plaſencia; y noticia de ſu illuſtre Fundador.

VINO entonces tambien orden de Roma, y de Valladolid

(donde à la ſazon eſtaba S. FRANCISCO DE BORJA) para que el *P. Villanueva* paſſaſſe à la Ciudad de Plaſencia, à dar principio al Collegio, que alli queria fundar *Don Gutierre de Carvajal* ſu Obiſpo. Era eſte Prelado de la muy eſclarecida Caſa de *Carvajales*, cuyos Aſcendientes fueron con la Reyna *Doña Berengue a*, hija de el Rey *Don Aonſo* el Octavo, à poblar à Plaſencia, con otros muchos Caballeros Illuſtres. Y ſe puede decir, que la Caſa de *Carvajal* fue Seminario de mucha Nobleza de la Extremadura, y Andaluzia; fecunda, aſsi de Militares Heroes, como de Principes Eccleſiaſticos. Pues de ella han procedido dos Cardenales, tres Obiſpos de Plaſencia, dos Patriarchas, y algunos Maeſtres de Santiago en Portugal. De eſta Familia ay Eſcritor, que aſſegura, deſcienden por dos Ramas la linea Real de Caſtilla, y los Duques de Berganza. Y de ella fue *Doña Inès de Carvajal*, madre de *Don Gutierre*, natural de Plaſencia, Señora muy noble, generoſa, y de gran valor. No era menos illuſtre por el coſtado paterno de *Vargas*, vno de los linages, que ennoblecen el ſuelo de Madrid, deſcendiente de *Diego Perez de Vargas*, Conquiſtador de Sevilla. Fue Padre de *Don Gutierre* el Licenciado *Franciſco de Vargas*, hijo de *Diego de Vargas*, y de *Doña Maria Alfonſo de Medina* y *Velaſco*, y nieto de *Nuño Sanchez de Vargas*, y de *Mayor Alfonſo Mexia*. Fue eſte Caballero natural de Madrid, Alcayde de Truxillo, Theſorero General, y Chanciller de Caſtilla, confirmador de los Privilegios Reales, Conſejero de Hacienda, de el Real y Camara de Caſtilla, y de el Conſejo de Eſtado de los Reyes Catholicos, de *Don Phelipe* el Hermoſo, de la Reyna *Doña Juana*, y de el Emperador *Carlos Quinto*. Tuvo gran ſatisfaccion de ſu perſona el Rey *Don Fernando*, eſtimandole por ſu prudencia, y deſtreza en dar expediente facil a los mas intrincados puntos. No ſuccedia delito, por recondito y arduo que fueſſe, cuya averiguacion no fiaſſe al Licenciado *Franciſco de Vargas*. Y de alli naciò el refran, que haſta oy prevalece en Caſtilla, de decir, quando vn negocio es muy enmarañado, *Averignelo Vargas*.

Era ſuya la Real Caſa de el Campo, à la otra orilla de Manzanares, que deſpues le comprò el Ceſar: y entrando en ella vna vez el Rey *Phelipe Segundo*, le preguntò vn Grande; para què eſtaban alli las Armas de los *Vargas*? A que reſpondiò ſu Mageſtad: *Dexadlas: que las que ſon de Vaſſallos tan leales, parecen bien en los Palacios de los Reyes*. Fabricò eſte Caballero vna Capilla muy ſumptuoſa, de piedra de ſilleria, con puerta à la Parrochia de San Andres; y con facultad de *Leon Dezimo* ſe trasladò à ella el Cuerpo de *San Iſidro*, aſſiſtido de vn Capellan Mayor, y de otros menores, y quedando el Patronato en ſu perſona, y en ſus deſcendientes. Mas, aunque eſtuvo el Santo por mas de veinte años colocado en eſta Capilla: las differencias, que reſultaron entre el Cura, Beneficiados, y Parrochianos de San Andrès con los Capellanes de la nueva Capilla, occaſionaron, que, por via de concordia, ſe mudaſſe el Santo Cuerpo à vn Ochavo muy magnifico de la Capilla Mayor de la Parroquia, y ſe cerraſſe con vna pared grueſſa la puerta de la nueva Capilla, quedando ſin communicacion à la Igleſia de San Andrès.

Era el Licenciado *Vargas* tan accepto al Rey *Don Carlos*, que no le pedia merced, que no ſe la concedieſ-

dieſſe. Buena prueba es, que ſiendo niño *Don Gutierre* ſu hijo, y aviendo vacado la Dignidad, y Abbadìa de San Vicente, en la Santa Igleſia Primada de Toledo, no ſolamente ſe la concediò; pero, porque reconociò la difficultad, que podrìa aver en admittirle, por ſu corta edad; eſcribiò al Cabildo, y principalmente al Maeſtre-Eſcuela, que era como Gobernador del Arzobiſpado, por auſencia del Cardenal de Croy, la carta ſiguiente. *El Rey.* Venerable Maeſtre de Eſcuela de la Santa Igleſia de Toledo. Sabed, que el Reverendiſsimo Cardenal de Croy, de la Santa Igleſia, ha proveìdo à D. Gutierre de Carvajal, hijo de el Licenciado Franciſco de Vargas, mi Teſorero, y de mi Conſejo, de la Abbadìa de San Vicente, y Canongìa de eſſa Santa Igleſia, que ahora ha vacado por muerte de Luis de Avila, Abbad y Canonigo, que fue, de la dicha Igleſia; como veis por las Proviſsiones, que ſobre ello ſe han deſpachado. El qual envìa à tomar la poſſeſsion de ellas. Y porque por reſpecto de los muchos ſervicios, que el dicho Licenciado me ha hecho, y continuamente face, tengo voluntad de favorecer ſus coſas, como es razon: eſcribo al Dean y Cabildo de eſſa Santa Igleſia, rogandoles, que luego le hagan dar la poſſeſsion. Por ende, Yo vos ruego y encargo, que por vueſtra parte trabajeis, que eſto ſe faga; que demàs de hacer lo que ſois obligado, por las cauſas dichas, vos lo ternè en ſervicio. De Barcelona, à 15. dias de el mes de Abril de 1519. *Yo el Rey.* Franciſco de los Cobos.

En atencion à recommendacion tan elevada, fue *D. Gutierre* admittido, y tomò por ſu Procurador pacificamente la poſſeſsiõ de aquella Dignidad. Fue tambien Abbad de Corias en las Aſturias. Y mientras eſtaba en Toledo, de vn tropiezo que tuvo con vna Señora noble Toledana, le reſultò vn hijo natural, que ſe llamò *D. Franciſco de Carvajal*: para quien, ſiendo yà Obiſpo, fundò vn Mayorazgo, ſituado en vn Juro de Almoxarifazgos de Sevilla, el qual por Privilegio Real de 16. de Enero de 1565. ſe puſo en Cabeza de dicho *D. Franciſco*; y à falta de ſucceſſores en el Mayorazgo, llamò al Collegio de la Compañia de Jesvs de Plaſencia.

Por los años de 1524. *D. Bernardino de Carvajal*, tio de *D. Gutierre*, Cardenal Sabinenſe, Patriarcha de Jeruſalem, y perpetuo Adminiſtrador de el Obiſpado de Plaſencia, renunciò en el Sobrino eſta Mitra, ſiendo Papa Clemente Septimo. Era *D. Gutierre* de ſemblante agraciado, los ojos grandes, blanco el color, de amoroſo y grave aſpecto, de grande animo, de buen entendimiento y juycio, y mas valiente que docto. Acompañò en el año de 526. por mandado del Emperador el cuerpo de el Rey *Don Felipe* Primero, haſta darle ſepultura en la Capilla Real de Granada: adõde el Licẽciado *Vargas* ſu Padre avìa acompañado tambien el cadaver del Rey Catholico, à cuya muerte aſsiſtiò en Madrigalejo (lugar del miſmo Obiſpado de Plaſencia) en que falleciò à 23. de Enero de 516. Mas como *D. Gutierre* entrò en la nueva Dignidad ſin vocacion; no cuydaba tanto de cumplir cõ ſus ſagrados empleos, quanto de perficionarſe en los exercicios de Caballero, y Corteſano; y de mãtener la magnifica oſtentacion correſpondiente à ſu illuſtre Caſa, y alto nacimiento. Treinta años perſeverò en eſta ceguedad (achaque proprio de los Grãdes de la tierra, quando ſe introducen por humanos motivos à los miniſterios Sagrados) malbaratando las rentas de la Igleſia, y avaſſallando la Mageſtad de la Religion à los deſordenados exceſſos de

ſu vanidad. Y como en aquel Siglo Marcial yazian abãdonadas las buenas Artes, tampoco tuvo cultura de letras; bien que las ſupliò cõ la vivazidad de ſu ingenio, y con la buena eleccion de Miniſtros habiles para el gobierno de la Dioceſi. Porq̃ decìa, ſer empeño ſuyo, que fueſſen buenos todos ſus Feligreſes; yà que el Obiſpo era malo. Tuvo tambien gran zelo de que ſe llevaſsé à ſu debida execucion los teſtamẽtos, y vltimas voluntades; renovò algunos Tẽplos, erigiò otros, y mandò imprimir de elegantes caracteres en Venecia *Miſſales*, *Breviarios*, y *Manuales*, para que mejor ſe cumplieſſe en ſu Obiſpado con los Officios Divinos.

Assistiò por los años de 1546. y 1551. en el Concilio de Trento, donde viò, y admirò à los *PP. Laynez*, y *Salmeron*, y ſupo de otros Prelados los fructos inſignes, que hacìa la nueva Religion de la Compañia de Jesvs en la Igleſia. Cobròla grãde afficion; y porque ſu Cabildo le avia movido pleyto, para obligarle à llevar Miſſioneros à ſu Obiſpado, donde avìa gran falta de Doctrina, y eſtaba à rieſgo de ſer vencido cõ proprio deſayre: vuelto yà del Concilio, determinò ſatisfacer à eſta obligacion, deſcargandoſe de ella en el zelo, y cuydado de los PP. de la Compañia. Pidiòlos à S. IGNACIO, y à S. FRANCISCO DE BORJA, y offreciò dotar vn Collegio en Plaſencia cõ renta muy competente. Fue nombrado para eſta Fundacion el *P. Villanueva*; el qual, aunq̃ ſe reſignò en la voluntad de los Superiores, tuvo que vencer en auſentarſe de ſu Collegio de Alcalà, por no tener otro capital de renta, que la ſolicitud, con que el miſmo Padre le agenciaba las limoſnas. Pero allanò eſte embarazo el *Doctor Vergara*, porque ſe lograſſe aquella nueva obra tan del ſervicio de Dios; offreciendo dàr cada mes con generoſa liberalidad cinquenta ducados para el gaſto ordinario de Alcalà, y para los extraordinarios daba cantidades mayores, ſegun las vrgencias lo requerian; bien, que con expreſſa condicion, de que en aviendo concluido la Fundacion de Plaſencia, ſe reſtituyeſſe el *P. Villanueva* à ſu Collegio de Alcalà. Partiòſe de alli à fines de Agoſto (llevando por Compañero al *P. Doctor Marcos de Salinas*) para Valladolid, y Salamanca, por vèr de paſſo aquellos Collegios, y ſurtido de alhajas para el nuevo, entraron por Septiembre en Plaſencia, donde fueron muy acariciados de *Don Gutierre*, y apoſentados por entonces en ſus Caſas Epiſcopales.

§. II.

VA EL SANTO BORja à Plaſencia, y deſtina à Sevilla al P. Juan Xuarez.

Por el ſiguiente mes de Octubre caminaba tambien SAN FRANCISCO DE BORJA à Plaſencia, acompañado de los PP. *Buſtamante*, *Martin Gutierrez*, *Juan Paulo Alvarez*, *Juan Xuarez* Rector de Salamanca, *Dioniſio Vazquez*, el *Doct. Herrera*, y otros, y con el *H. Juan Baptiſta* algunos Coadjutores: quando le ſalieron al camino dos hombres armados, en caballos brioſos, con las eſpadas deſnudas, y los roſtros encubiertos. Pero antes de referir ſu deſignio; es de ſaber, que andaban eſte año en Valencia muy vivas, y ſangrientas las parcialidades entre las dos nobles Familias de *Figuerolas*, y *Pardos de la Caſta*, y ſe avìan mezclado en ellas el Maeſtre de Monteſa *D. Pedro Luis Garceràn de Borja*, hermano del Santo, y el Duque de Gandìa *Don Carlos*, ſu hijo. Y aviendo hecho matar *Don Pedro*, y *Don Ge-*

ro-

ronymo Pardo de la Caſta à Don Pedro Figuerola; los parientes y adheridos de eſte, conduciendo tres hombres de armas, que el vno de ellos era criado del Maeſtre, la noche de dos de Enero, malhirieron à Don Luis Pardo de la Caſta, Caballero de el Orden de San Juan. El Gobernador de Segorbe (cuyo Duque patrocinaba à los *Pardos*) prendiò à los delinquentes, y les hizo dàr garrote, por cumplir el orden que le vino del Duque. Offendidos de eſta violencia el Maeſtre, y ſus hermanos *Don Diego*, y *Don Felipe de Borja*, ſe vnieron con los *Figuerolas*, y tiraron vn arcabuzazo, à 27. de Enero, à *Don Diego de Aragon*, hijo natural de el miſmo Duque de Segorbe, en Valencia, al baxar de la Puente nueva, como ſe và à la Zaidia, de que muriò à 5. de Febrero. Y el Virrey Duque de Maqueda enviò por todas partes muchas tropas bien armadas, en buſca de los agreſſores, hallandoſe tan perſeguidos los *Borjas*, que les era forçoſo andar fugitivos. No ſe occultaban eſtas funeſtas noticias al Santo Commiſſario: en cuyo pecho religioſo cauſaban dolor mas penetrante las offenſas de Dios enojado y offendido, que el amor natural, ni el ſentimiento de el manifieſto peligro de ſu hijo, y hermanos. Achacaba eſtos tumultos à ſus culpas, y procuraba aplacar con ſu oracion, y penitencias al Cielo.

Volviendo ahora à los dos embozados: vno de ellos retirò à Borja de el camino, quedandoſe el otro con los compañeros, ſin hablarles „palabra. V. Paternidad, dixo el „primero, con el culpable deſcuydo que tiene de ſu vida y perſona, „nos obliga à venir en buſca ſuya „deſde muchas leguas, para darle „vn conſejo, ò vn aviſo: y es, que vi„va con mayor reſguardo, y no ca„mine ſin eſcolta; ſino quiere ſer „victima de la violenta ſaña de los „poderoſos contrarios de ſu Fami„lia, que la perſiguen à todo trance. „Son muchos, hallanſe laſtimados; „y como profeſſan las leyes de el „Mundo, que ni diſtingue eſtados „ni perſonas, eſtàn reſueltos à to„mar ſatisfaccion de ſus agravios, „empleando ſu enojo contra qual„quiera pariente, ò allegado de ſus „enemigos. Y aſsi V. Paternidad „mire por sì, guardando ſu vida. El Siervo de Dios reſpondiò con ſemblante grave y ſereno, moſtrandoſe muy agradecido à aquella ſu diligencia y trabajo, por darle amo„neſtacion tan amoroſa. Mas como „tengo ſegura mi conciencia (proſi„guiò Borja) de que nunca offendì „voluntariamente à perſona de el „Mundo, en quanto ahora me pue„do acordar; ſino es à Dios con mis „graves pecados: no tengo porque „temer à los hombres, y ſolo procu„ro propiciar al Cielo, para conſe„guir perdon de los deſmanes de „mi vida. Deſde que me conſagrè „à la Religion no tengo familia; y „ſolo deſeo no deſmerecer ſer con„tado entre los Soldados de mi Ca„pitan Jesvs. Pero eſſos Señores, „que ſe profeſſan por adverſarios „de la Caſa de *Borja*, ſon Caballe„ros tan eſclarecidos, y los tengo „Yo por tan buenos Chriſtianos, „que eſtoy perſuadido à que no „querràn afrentar ſus blaſones, ni „laſtimar ſus conciencias, poniendo „mano en quien nunca los offendiò, „ni ſe intenta defender. Dios ſabe, „que ruego por ellos, no menos „que por el Duque de Gandìa: y ſi „Yo con mi ſangre los pudiera reſ„tituir à la paz, lo executàra con „ſingular conſuelo de mi eſpiritu. Y „aſsi proteſto, que nunca me guar„darè, ni mudarè de eſtilo, ni dexa„rè de continuar, como haſta aqui, „los caminos y empleos, en que lle„vo por vnico blanco el divino ob„ſequio, cifra de el bien de mi Re-

» ligion. Y ſi con todo eſſo me quitaren la vida: que tymbre ſuyo ſerà deſpoxar de ella à vn pobre » Religioſo y Sacerdote, que movido de la obediencia, camina, ſin » otra prevencion que ſu Breviario, » de vnas partes a otras, ò viſitando à los Enfermos en los Hoſpitales, ò conſolando à ſus Hermanos en Chriſto, ò procurando » promover ſu ſanta Compañia? » Verdad es, que mi vida ha ſido » tan mal empleada, que quizàs » tendrian mis homicidas mas facil » el perdon del Cielo, por aver arrancado de el Mundo à tan gran » pecador. Con eſta reſpueſta animoſa y humilde, ſe retirò ſin nueva replica, el embozado, llamando con vna ſeña al compañero. Y no es facil de determinar, ſi fueron enemigos, que le buſcaban para maltratarle, y los detuvo ſu reſpetable preſencia; ò ſi fueron parientes, què movidos de buen affecto le pretendieron aſſegurar.

Llegò en fin el Sancto con ſu religioſa comitiva à Plaſencia; y recibiòlos el Obiſpo como à Angeles de el Cielo, diòles habitacion en ſu Palacio, (à peſar de la reſiſtencia de BORJA, anſioſo de vivir en el Hoſpital) y comenzaron à exercitar Nueſtros miniſterios. Cada dia explicaba la Doctrina en vna Parrochia el *P. Dioniſio Vazquez*: el *P. Buſtamante* predicaba; como tambien algunas vezes el Santo Commiſſario en la Cathedral (con gran concurſo, y admiracion de todos) donde aſsimiſmo el *Doctor Salinas* comenzò por Noviembre à leer Theologia Moral con numeroſos oyentes. Viſitabanſe las Carceles, y Hoſpitales, y las Eſcuelas de los niños; hicieronſe otras obras de Miſericordia; y ſe introduxo la freqnencia de Sacramentos: con q̃ ſe hizo en la Ciudad maravilloſa mudanza. La mayor fue la que ſe conſiguiò de el Obiſpo, à quien ſe atreviò à decir con ſanta libertad, luego que llegò el *P. Villanueva*: *Aqui nos trae V. S. para hacer fructo en ſus Ovejas; pero es neceſſario tomenzar por el Paſtor*: de lo qual, aunque al principio quedò como ſorprendida la altivèz de *Don Gutierre*, el *P. Villanueva* le fue labrando, y amoldando de manera, que pareciendo haſta alli mas pundonoroſo Principe, que zeloſo Prelado, ſe vino poco à poco à ablandar, y rendir con edificacion, y admiracion de todos; y aun de sì miſmo, que llegò à confeſſar, no aver temido en toda ſu vida, ni ſujetadoſe à otro, que à *Villanueva*. Vioſe eſto tambien en la demarcacion de el ſitio de el nuevo Collegio, ſobre que eſtuvieron muy diſcordes en el dictamen, pareciendole demaſiado al Obiſpo. Midiò *Villanueva* entonces ſiete pies de tierra, y dixole: *Illuſtriſsimo Señor, eſtos me baſtan para mi ſepultura; mas para Collegio tan principal como el que lleva trazado V. S. el ſitio que ſeñala es muy corto, y coſtaràme muy poco volverme à mi Collegio de Alcalà con el Breviario, y el manteo al hombro, como me vine.* Con eſto ſe convenciò el Obiſpo, y dexò la demarcacion al arbitrio del *P. Villanueva*: el qual ſe detuvo en aquella Fundacion como dos años, y medio; ſi bien de quando en quando iba à dàr vna viſta à ſu Collegio de Alcalà. Y SAN FRANCISCO DE BORJA acabò de dàr la vltima mano con ſus documentos, y exemplos ſantos à la perfecta reformacion de aquel illuſtre Prelado, como en ſu lugar diremos.

Sin embargo de eſtos felizes principios, que parece avìan de bañar ſu alma en particulares conſuelos, ſe obſervaban en ſu ſemblante, ſeñas de alguna inquietud, que congojaba à ſu eſpiritu, y de algun grave cuydado que deſaſoſſegaba ſu corazon; y entendieron deſpues ſus mas confidentes, averſe originado

eſtà

eſtá ánſia y ſolicitud, de cierto inſtincto è impulſo celeſtial, que tacitamente le eſpoleaba à enviar JESVITAS à Sevilla, y procurar que ſe fundaſſe vn Collegio en aquella gran Ciudad. Eſtaban à la ſazon en ella el *V. P. Alonſo de Avila* (que deſpues ſe llamò *Baſilio*) y el *P. Gonzalo Gonzalez*, con el motivo que dirèmos. Era el *P. Baſilio* natural de Sevilla, hijo de *Franciſco Fernandez*, montañès honrado y rico, y ſe avia aliſtado en la bandera de JESVS el año de 1550. quando ſe hallaba en Salamanca mas eſtimado por ſu ingenio y letras, y con mayores eſperanzas de valer en el Mundo. Y aunque ſus Padres tuvieron gran ſentimiento de eſta mudanza; poco à poco ſe fueron aquietando: y para ſu conſuelo eſcribieron à SAN IGNACIO, y conſiguieron, que ſe le dexaſſe vèr en Sevilla. El dia primero que llegaron, aunque pudieran hoſpedarſe en caſa de *Franciſco Fernandez*, que cõ amor anſioſo los aguardaba, mendigaron el ſuſtento de puerta en puerta; y ſin aver recogido mas que vnos pedazos de pan, alguna fruta, y diez maravedis en dinero, llegada la noche, acudieron al Hoſpital de el Amor de Dios, y por aver hallado cerradas las puertas (cuyos Eſtatutos vedan abrirlas à tales horas) paſſaron la noche ſobre vnas piedras. Pero vn condiſcipulo de el *P. Baſilio*, que le viò y conociò el dia ſiguiente, avisò à ſu Padre, el qual luego acudiò al Hoſpital, y los llevò à ſu caſa, con igual gozo que admiraron de la virtud y perfeccion evangelica, que en ambos reſplandecìa. Alli comenzaron à hacer algunas platicas eſpirituales, concurriendo parientes, amigos, y otras perſonas, atrahidas de la fuerza de ſus palabras, ù de la novedad. La materia de ſus familiares converſaciones era el aborrecimiento de los pecados, la emmienda de las vidas, y el amor de Dios y de el proximo. Llevabanſe los ojos con la modeſtia, y los corazones con la ſuavidad de ſus palabras, y con la efficacia de ſus razones, mejor practicadas que dichas: con que prendìan tal fuego en las almas, que muchas ſe reformaron, enfrenando la libertad de ſus coſtumbres.

No pudiendo pues ſoſſegar, como deciamos, SAN FRANCISCO de BORJA, llamò vn dia en Plaſencia al *P. Xuarez*, que ſe hallaba maltratado de ſalud, y le preguntò, ſi querrìa ir a fundar à Sevilla vn Collegio? Reſpondiò el *P. Xuarez*, que iria adonde la obediencia le conduxeſſe. Mandòle el Santo, que deſpues de aver hecho tres dias oracion ſobre eſta jornada, le dieſſe entonces la reſpueſta. El obedeciò rendido, y paſſado el termino, volviò à reſponder con humildad animoſa, que eſtaba prompto y firme en obedecer ſin replica, y en atropellar con „ todas las difficultades. Pues id con „ mi bendicion, dixo el Santo, abra„ ſad aquella Ciudad en amor de „ Dios, y en teniendo diſpueſta Ca„ ſa para vna docena de Padres, y „ ſurtida de las alhajas preciſas, avi„ ſadme; porque Yo miſmo quiero „ ir à dar principio al Collegio, de „ el qual me prometo mucho ſervi„ cio y gloria divina. Partioſe el *P. Xuarez* con el *H. Juan Gutierrez*, y llegaron por Noviembre à Sevilla, llevando ſolo vn Breviario viejo, y vn traslado de las Bullas Apoſtolicas de la Confirmacion de la COMPAÑIA en vn papel llano, ſin otro ſello, fee, ò teſtimonio, que la ſeguridad de la buena conciencia. Era en Sevilla Proviſor, y Vicario General *Don Gaſpar Cervantes de Salazar* (que otros llaman de Gaeta) Collegial Mayor de San Salvador de Oviedo, que aviendo ſido Proviſor, y Doctoral de la Sancta Igleſia de Leon, gobernaba el Arzobiſpado de Sevilla, por ſu Illuſtriſsimo Arzobiſpo *Don Fernando*

de

de Valdès, Gobernador de los Reynos de Caſtilla, è Inquiſidor General. Avìa viſto y tratado *Cervantes* al Santo BORJA en Plaſencia, de paſſo para Sevilla; y en poco tiempo aprendiò muchos deſengaños. Y BORJA quedò tan prendado de ſu prudente ſabiduria, que deſpues, à influxo ſuyo, la Princeſa *Doña Juana* le preſentò para el Arzobiſpado de Tarragona (donde fundò el Collegio que alli ay de la Compañia) y *Felipo Segundo* le conſiguiò la Purpura de Cardenal.

Visitòle el *P. Xuarez*, para tomar licencia de predicar y confeſſar: y viſtas las Bullas Apoſtolicas, aunque en forma no authentica, convencido de la ingenua ſantidad, que ſe traslucìa en el ſemblante de aquel gran Religioſo, le concediò la licencia, le quedò muy afficionado, y ſiempre ſe profeſsò Protector de la Compañia. Comenzò el *P. Xuarez* à confeſſar, à predicar, y à viſitar las Carceles, y Hoſpitales, à donde, como à los otros pobres, le daban albergue. Padeciò muchos travajos y falta de lo neceſſario para el ſuſtento y reparo de ſu ſalud, cuyas quiebras ſoldò N. Señor con ſu acoſtumbrada miſericordia, ſin otro regalo, que lo que por ſu amor toleraba; y en medio de tan continuadas fatigas le ſanò de las enfermedades envejecìdas, que le affligìan deſde Salamanca. Deſpues de algunos dias ſupo el *P. Baſilio*, como el *P. Juan Xuarez* eſtaba en Sevilla; y dando aviſo à ſu Padre, ſe le traxo à ſu caſa, y pudo con mas alivio, en compañìa de los otros dos ſus hermanos, proſeguir en los exercicios fervoroſos de nueſtros miniſterios.

§. III.

VIENE EL SANTO COMmiſſario à Alcalà: es aplaudido en Eſcuelas por el P. M. Mancio, y dexa ſuaviſsima fragrancia de ſus virtudes.

Entre tanto que ſe echaban eſtas primeras lineas en Sevilla, ſe vino el SANTO BORJA deſde Plaſencia à viſitar el Collegio de Alcalà: donde con ſu preſencia regozijò à todos ſus hijos, y con ſu modeſtia y exemplo edificò à domeſticos, y à eſtraños; eſperandole muchos de dentro y fuera de la Compañia, para provecho de ſus almas, y deſeando todos verle y feſtejarle à porfia. Acudiò à viſitarle aquella eſclarecida Univerſidad en forma, y deſpues de por sì todos ſus illuſtres individuos; rogandole el Rector de la Univerſidad, que honraſſe vn dia las Eſcuelas, con oìr à ſus Profeſſores de las Facultades principales: por que ſerìa de mucho conſuelo à Maeſtros, y à Diſcipulos. No pudo negarſe el Santo à eſte corteſano convite: y el dia ſiguiente, acompañado de el miſmo Rector, y de los Collegiales Mayores (honor, que no pudo evitar, por mas que lo procurò) le llevaron al General de la Theologìa, donde leìa la Cathedra de Prima de Santo Thomàs el eruditiſsimo Varon, y gran Maeſtro *Fray Paſqual Mancio*, de la Orden de Predicadores, bien conocido en el Orbe por ſu ſingular doctrina, que ſabìa ſazonarla con ſalados chiſtes, ſin deſauthorizar ſu perſona. Acudiò à aquel nuevo eſpectaculo la flor de la Univerſidad: y el *Maeſtro Mancio*, deſpues que con la viſta ſe enſeñoreò de tan luzido concurſo, y ſe conciliò el ſilencio, dixo con vn diſcre-

creto y natural donayre, volviendose à todos los circunstantes, las palabras siguientes, que copiamos sin mudanza, imitando al P. Juan Eusebio, que las registrò à la letra en la vida grande del SANTO BORJA.

" A què han venido aqui, Señores? Tanto les parece, que ay que " vèr en vn *Padre Francisco de Borja*? Piensan, que fue gran hazaña " descargarse del Estado, y de la Señoria, y rentas, para entrarse en la " Compañia, y hacerse pobre de Christo? Pues creanme, y no lo " tengan en mucho, ni se lo agradezcan tanto, porque buscò su " mejoria y acrecentamiento; y para valer mas, y ser mayor Señor, " ha dexado de valer, y de ser Señor. Y porque vean, que digo " verdad, quieroles contar el como " esto passa. Sabianle muy bien al " Señor Duque de Gandia los Estados, los favores, las rentas, las privanzas, las grandezas, y los vassallos. Saboreavase en los Titulos, " y en los criados, y Caballeros, que " le servian; gustaba de la salva, de " las ricas baxillas, de los banquetes y saraos, de los caballos, y " armas, cazas, y musicas. Y como su Señoria es tan prudente, y avia " estudiado mucho, pusose à considerar, que todas aquellas grandezas, y contentos se le avian presto " de desaparecer con la muerte, y " que como avia dexado à sus abuelos, y à sus padres, tambien le dexarian à èl. Pues, què remedio " (dize) podria Yo hallar para gozar de tal manera estas grandezas " y sabores, que nunca me salgan de " las manos, ni me alzen el plato al " mejor bocado? Como haria Yo vna discreta alquimia de mis Estados, para ser Marquès, Duque, y " Virrey, y alcanzar perpetua corona, de manera, que ni tema caer, " ni empobrecer, ni morir? Para " hallar esta alquimia se acordò de " aver leido en la Divina Escritura el modo de hacerla, que dice: O " Principes del Pueblo, si os agradan los Cetros, y el mandar, " amad la sabiduria, y reynareis para siempre; amad la luz de la Divina Sabiduria todos los que teneis gobierno de los Pueblos. De estas palabras sacò, que le enseñaba Dios, que el hacerse pobre, " dexandolo todo por el Criador, y " el ser humilde, y mendigo de " Christo, es el mas verdadero, y " breve camino para posseer el Reyno que nunca se acabarà. Y tambien se acordò, que el mismo " Christo (que es la Sabiduria de el " Eterno Padre) aun mas claramente nos enseña esta misma verdad, " diciendo: Ganadito pequeño, no " tengais miedo, porque tiene por " bien vuestro Padre Soberano de " daros su Reyno. Y luego abre el " camino para ir à este Reyno, diciendo: Vended vuestras posseisiones y haciendas, y dadlas à los " pobres; proveed de sacos que nunca se gasten; y allegad tesoros, que " nunca se os acaben. Con tales promessas acogiòse como Sabio à poner en execucion estos Consejos " Evangelicos, y desnudòse del Duque para ser Rey, y renunciò el " Estado momentaneo, para gozarle despues mayor eternamente. " Muy bien ha hecho V. Señoria, y " gran exemplo ha dado à los Señores y Caballeros, y à todo el " Mundo, y buena Pasqua le dè " Dios, que si darà, pues le tiene " aparejada la Corona en el Cielo " para su perseverancia, mas rica y " preciosa, que la que por su amor " y servicio, y imitacion dexò en la " tierra. Esto dixo el *P. M. Mancio*.

Sap. 6.

Luc. 12.

Escvcharon todos los presentes con extraordinario gusto la elegante ironia, y solamente se mostraba confusso el SANTO BORJA de oir sus alabanzas; si es que las oyò:

por-

porque todo el tiempo que durò aquel proſphonema diſcreto, tuvo clavados en la tierra los ojos, y recogiendoſe dentro de sì miſmo, ſe mantuvo conſiderando ſu vileza, y quan otro era en el acatamiento divino de lo que los hombres imaginaban. En fin el Santo no reſpondiò otra coſa, ni hizo mas que inclinar la cabeza al *P. Mancio*, y luego à los demàs Doctores y Maeſtros, con vn reſpecto profundo. Y eran tan reverentes ſus corteſias, ò ſummiſsiones, aſsi en eſtas concurrencias publicas, como en otras viſitas particulares, que parecìa tener el cuerpo de goznes: y aſsi lo ſolìan decir algunos de los Religioſos mas graves, à quienes lo oyò el *P. Juan Manuel*. Hallabaſe en eſte tiempo inquieta, y alborotada Alcalà, por occaſion de vn tumulto entre los Eſtudiantes y la Villa, à cuya peſquiſa avìa venido de Valladolid el Alcalde de Corte *Palomares*; el qual iba procediendo con grande ſeveridad, por cuya cauſa andaba fugitiba, y derramada mucha parte de aquella juventud. Pidieron el Rector, y Clauſtro al Santo Commiſſario, que mediaſſe con el Alcalde, ſu antiguo amigo: y à ſus ruegos ſe templò aquel Miniſtro zeloſo; y ſin faltar à la integridad de la juſticia, la mitigò con quanto cupo en la gracia; y quedò ſoſſegada la diſſenſion.

En eſta, y en otras occaſiones, en que BORJA vino à Alcalà, predicò algunas vezes, y, como teſtifica el miſmo *P. Juan Manuel*, cauſaron ſus Sermones admiracion à los mas ſabios Maeſtros: porque iban ordenadas, y encadenadas vnas razones en otras, con conceptos de la Divina Eſcritura, dirigidos à mover el corazon, y el entendimiento quedaba ſatisfecho. Configuòlo muy eſpecialmente en vn Sermon que predicò en San Illefonſo, cuyo aſſumpto fue de la Muerte: y moſtrò, que la Divina Sabiduria, con admirable traza, manejaba aquel effecto funeſto del primer pecado, y los otros ſus precurſores ò compañeros, dolores, travajos, llagas, enfermedades, y anguſtias, para remedio y ſaludable medicina contra los miſmos pecados. Ponderò el engaño y ceguedad de los hombres, que convierten por ſu ignorancia, y falta de reſignacion, en ponzoña eſtas medicinas; y les enſeñò el modo de vſar de ellas, y aplicarlas de manera que aprovechen à el alma enferma. Otro dia, yendo à predicar à la Igleſia de San Juſto y Paſtor, encontrandole en la calle vn Noble Foraſtero, ſe arrojò à ſus pies. El Santo embarazado en ſu miſma Confuſsion, ſe los recataba, quando el Caballero en alta voz, à viſta de mucho pueblo le dixo: *O Señor, que vengo deſde muy lexos à buſcar en vueſtra vida el remedio de mi alma! No negueis à los foraſteros, lo que concedeis benignamente à eſtos venturoſos Ciudadanos.* Porfiaba BORJA en levantarle del ſuelo; y como no lo conſiguieſſe, doblò tambien las rodillas, diciendo: *Bien ſe vee, que vos no me conoceis; pues ſi ſupieſſeis mis graves culpas, podrìais venir mas à remediarlas, que à pedirme remedio de las vueſtras. Mas ſi como Miniſtro de Dios os puedo ſer de vtilidad, vivid ſeguro, que no perdonarè à fatiga alguna, ſiendo tan debida à vueſtra confianza.* Oyòle aquel Sermon, con eſpanto y gozo, y confeſsòſe de eſpacio con el Siervo de Dios, el qual le diò vn admirable forma de vida chriſtiana, que obſervò puntualmente, vuelto à ſu tierra.

La Infanta *Doña Juana*, hija de el Emperador, y Princeſſa de Portugal, por aver caſado el año antecedente de 53. con el Principe Don Juan de Portugal, perdiò à ſu marido à 2. de Enero de el año preſente, con inconſolable dolor ſuyo, laſtima de la Europa, y llanto de aquel Reyno, adonde ſe detuvo haſta dàr à luz al Rey

Don

Don Sebastian el dia 20. de el mismo mes. El Principe *Don Felipe* su hermano (à quien el Cesar su Padre avìa nombrado Rey de Napoles y Duque de Milan en el immediato mes de Octubre) se embarcò en la Coruña para Inglaterra, donde el dia de Santiago se desposò en la Ciudad de Vintonia con la nueva Reyna *Doña Maria*: y dexò nombrada por Gobernadora de estos Reynos à la Princessa su hermana. Al despedirse en Tordesillas de su Abuela, quando, de su orden, como yà diximos estaba alli el SANTO BORJA, le dexò muy encargado, que asistiesse à la Princessa con su consejo, en cuya prudencia vinculaba el acierto de los negocios publicos. Hallòse muy atajado BORJA con este mandato, que le embargò la voz; y assi con vna muda confusion besò la mano al Principe, y se retirò bien affligido de su presencia, por verse otra vez en el trafago de el Mundo, que tanto aborrecìa. Parece, que el Principe en esta eleccion, demàs de el aprecio que hacìa de las virtudes y talentos de este gran Vassallo, quiso lisongear el gusto à su Hermana. Porque resuelta desde su viudèz à volverse à Castilla, avìa escrito al Santo Commissario, que no se alexasse, porque no tenìa para alivio su corazon otro recurso, que su santa communicacion.

La Princessa llegò à 9. de Junio à Valladolid, y BORJA comenzò à consolar su congojado espiritu, y à servirle de guia en su gobierno; aunque con violencia de toda el alma. Y assi se substrahìa de tan odiosa occupacion siempre que podìa: como lo hemos visto en estas excursiones à Plasencia y à Alcalà, y se veràn muy repetidas en esta Historia. En vna occasion, en que desde Valladolid vino à Alcalà la Princessa, en tiempo que estaba ausente de su lado, y de Alcalà, el SANTO BORJA, echando mucho menos la prudencia de sus avisos, le mandò venir con celeridad. El Siervo de Dios huvo de obedecer, y tuvo vna conferencia prolixa con la Princessa. Pero despues de aver allanado sus dudas, se retirò de Palacio como fugitivo al Collegio: y para contrapesar el engañoso hechizo de aquel valimiento, se vistiò luego de vna sotana parda, y cõ vna olla al hombro se encaminò à la Carcel, triunfando de la soberbia, y confundiendo la atencion de los Cortesanos. Encontròle entre otros el Almirante de Castilla: el qual no menos tierno, que atonito, de aquel espectaculo, desmontando de el Caballo, acudiò presuroso à detener à FRANCISCO, y le rogò permitiesse, que sus criados le aliviassen de aquel peso, desmedido para sus cansados hõbros; y que ambos irìan en seguimiento suyo, si gustaba de destribuir personalmente aquel socorro à los pobres. Mas el Santo le respondiò „ comedido y firme, que le dexaba „ confuso con aquella dignacion de „ su Grandeza; mas que le rogaba „ volviesse à tomar el Caballo, y pro„ siguiesse su camino, dexandole „ cumplir con aquella parte de obli„ gacion, à que le destinaba su esta„ do. Y no bastaron las instancias de el Almirante à que BORJA desistiesse de su com enzada empressa.

§. IV.

VVELVE EL SANTO BORJA à Plasencia, y desde alli và con otros Padres à fundar el Collegio de Sevilla.

Concluvida la Visita de el Collegio de Alcalà se restituyò al de Plasencia, à tiempo que le llegò carta de Sevilla, en que el *P. Xuarez* le avisaba, como yà tenìa dispuesta y alhajada la casa. Porque aficionaron y movieron tanto aquellos Padres con su exemplo y doc-

doctrina à la Nobleza Sevillana, que, entendiendo el motivo de ſu ida *Don Fernando Ponce de Leon*, Caballero illuſtre, les offreciò ſus Caſas principales, para morada de los Nueſtros: y otros lo que era meneſter para alhajarlas, y proveerlas de lo neceſſario. Luego que recibiò eſte aviſo el SANTO BORJA ſe partieron, lunes à 17. de Diciembre, de Plaſencia, el *P. Bartholomè de Buſtamante* con tres Hermanos à Simancas; y BORJA, los *PP. Antonio de Araoz*, y *Paulo Hernandez*, con otro Hermano, à Sevilla: quedando en Plaſencia el *P. Rector Villanueva*, con los *PP. Doctor Marcos de Salinas*, *Dionyſio Vazquez*, y *Bernal de Venegas*; el *P. Geronymo de Cuenca*, y el *H. Alonſo Lopez* (deſtinados yà los dos por SAN IGNACIO para la Miſsion de Ethiopia) y el *H. Caſtro*; que ambos Hermanos eſtudiaban alli la Theologìa. Los exemplos de humildad, fervor, y penitencia, que diò el Santo Commiſſario en ſu jornada, fueron tan inſignes, que iba attonito el *P. Araoz*; y decia, que ſolo eſte viage baſtaba à dàr credito de ſantidad al eſclarecido objeto de vna Hiſtoria.

Entraron en Sevilla la viſpera de Paſqua de Navidad; llegando poco deſpues el *P. Doctor Miguel de Torres*, primer Provincial de aquella Provincia. Quando el Santo viò Caſa tan magnifica, reprehendiò al *P. Xuarez*, por averla admitido, y no aver buſcado otra mas humilde, y mas conforme à nueſtro eſtado y Pobreza, à quien amaba como à Madre, y deſeaba plantarla en los corazones de ſus Hijos. Detuvoſe en ella con baſtante repugnancia como ocho dias, en los quales la ſantificò con ſus exemplos. Entre otros contaba, no ſin ternura, vn Caballero joven, hijo de el Dueño de la Caſa, que al acabar de comer ſe poſtraba à ſus pies BORJA, y los beſaba, y regaba con ſus lagrimas, à quantos ſe hallaban à la meſa. Paſſaronſe deſpues à vna pobre caſilla, abierta, y llena de goteras; eſcogiendo el Santo para si la quadra mas incommoda, expueſta de el todo à las inclemencias, deſuerte, que ſe mojaba ſu camilla, y llovìa ſobre ſu cabeza.

Viòse luego, aver ſido Dios nueſtro Señor el que con particular inſpiracion le moviò à enviar Jesuitas à Sevilla, y à ir en perſona, para poner los primeros fundamentos de aquel Collegio: por lo que deſpues ſe deſcubriò, y los Nueſtros hicieron, para apagar el fuego, que el Demonio pretendiò introducir, con que abraſar aquella nobiliſsima y riquiſsima Ciudad, y deſtruir el reſto de Eſpaña, tomando por inſtrumento al *Doctor Conſtantino*, Canonigo de aquella Santa Igleſia, hombre de ingenio, letras, y ſingular gracia y eloquencia en el pulpito, en ſus coſtumbres vicioſo; pero muy recatado y ſagaz, y tenido en opinion de honeſto. Avìa grangeado muchos y poderoſos amigos con ſu dulce converſacion, y grandes talentos; mas eſtaba inficionado de la heregìa de Luthero, deſde que ſirviò en Alemania de Predicador al Ceſar; y la procuraba introducir en ſus Sermones, con tal artificio y mañana, que à penas lo entendian, ſino eran los que yà eſtaban tocados de aquel veneno, por ir tan diſsimulado. Oyòle vn Sermon el SANTO BORJA; y deſde entonces deſconfiò de la ſanidad de ſu doctrina. Lo miſmo ſuccediò à ſus Hijos: ſi bien al principio no imaginaron, que el mal fueſſe tan perniciofo, ni que tuvieſſe tan hondas rayzes la llaga. Porque lo que communmente Conſtantino predicaba, era de los beneficios y merecimientos de Chriſto, y de los Theſoros que tenemos en ſu Sangre, Paſsion, y Muerte; ſin hablar xamàs de dolor de peccados, confeſson, ſatisfaccion, penitencia, ni vſo de Sacramentos.

Pre-

Predicò el Santo varios Sermones para alumbrar de todas maneras à aquella Ciudad, y aplicar efficaz triaca contra aquel toſsigo oculto. Tambien los demàs Jesvitas exhortaban en ſus Sermones al publico à llorar amargamente ſus pecados, à emmendar ſus vidas, y por la penitencia morir en Cruz con Chriſto Cruzificado. Padecieròn por eſto muchas y largas perſecuciones del infeliz *Conſtantino*, y de ſus ſequazes, que fueran largas de referir. El ſucceſſo fue, que la verdad triunfò del engaño: *Conſtantino* fue preſſo por la Inquiſicion; y ſe quitò la vida por ſu propria mano, con vn puñal en las carceles, haciendoſe reo, teſtigo, Juez, y verdugo de ſus enormes delitos. Y la Compañia quedò mas acreditada, con eſte gran ſervicio que hizo à la Santa Igleſia.

Envió el Santo vna vez al *P. Xuarez* à que hablaſſe al Proviſor, ſobre cierta dependencia que inſtaba. Iba à cumplir ſu obediencia con la acoſtumbrada prontitud; mas encontrando en la calle vn delinquente, à quien llevaban al ſuplicio; y viendo, que no iba aſsiſtido de Religioſos, ni de Sacerdote alguno, ſe ſuſpendiò por vn breve rato: y pareciendole, ſer aquella neceſsidad verdaderamẽte extrema, aunque el orden, que llevaba de ſu Prelado, era de que fueſſe luego à caſa del Proviſor, ſe acercò al deſamparado reo, y le fue alentando en aquel paſſo tan peligroſo, haſta que ſe diò fin à aquella funcion funeſta. De alli paſsò à eſtar con el Proviſor: y, vuelto à caſa, preguntandole BORJA la ocaſion de aver tardado, le ſatisfizo con la relacion de todo el ſucceſſo. Aſsi lo aveis de hazer, dixo entonces el Santo Commiſſario; ſi ſe offreciere alguna caſualidad ſemejante; y, mirada con indifferencia en la oracion, entendereis, que, ſi eſtuviera preſente à las circunſtancias el Superior, os occuparia antes en aquel exercicio: quando el acaſo no da tiempo al recurſo, dejad entonces lo que ſe os ha mandado: que aſsi me lo tiene eſcrito N. P. IGNACIO. Documento, que nos enſeña, que no eſtà reñida la ciega obediencia con la ſanta diſcrecion.

Vna mañana de eſtas ſalìa BORJA à decir Miſſa, à tiempo que ſe hallaba en la Igleſia la muger de *Don Pedro de Valdivia*, que paſſaba con vn Gobierno à las Indias, llamada *Doña Marina*, acompañada de vna Doncella, cuyo nombre era *Doña Cathalina de Miranda*, natural de Villanueva de la Serena: y al volverſe el Santo al principio de la Miſſa, à decir el *Dominus vobiſcum*, àzia el pueblo, viò ſu roſtro cercado de reſplàdores aquella Doncella; cuya alma ſe calentò con ellos de tal ſuerte, que fue vna de las mugeres de mayor eſpiritu que tuvo el Nuevo Mundo, de cuyas elevadas virtudes diò authentico teſtimonio el Illuſtriſsimo *Fray Ignacio de Loyola*, Religioſo Deſcalzo, Obiſpo del Paraguay, el Gobernador (que lo fue deſpues) *Don Martin Garcia de Loyola*, ſu Confeſſor el *P. Gabriel de Vega*, y *Hernandò de Aguilera*. Tuvo raptos admirables, gozò de repetidos favores del Cielo, y hacìa tan rigidas penitencias, que tenìa admirado al Reyno de Chile. Preguntada del *P. Luis de Valdivia* (Rector que fue de Santiago de Chile, y Vice-Provincial, de quien hemos de hacer mucha mencion en eſta Hiſtoria) por la occaſion de ſu primera mudanza; reſpondiò, aver ſido aquella ſoberana luz, que viò en Sevilla en el ſemblante de BORJA. Porque con ella herida ſu alma y abraſada en el amor de Dios, hizo luego alli promeſſa de no cometer en ſu vida culpa grave: y, por la bondad de Dios, avian paſſado quarenta y quatro años, guardando inviolablemente ſu pureza y ſu voto. Dixo mas, que, al acabarſe la Miſſa,

preguntò, y ſupo, ſer aquel vn grande Santo, llamado FRANCISCO DE BORJA, Duque antes de Gandia. Y que, aviendo dado quenta de todo eſto aquella miſma mañana à ſu Confeſſor, Religioſo del Orden de Santo Domingo, le reſpondiò: No me eſ- „panto de lo que decis, aunque es „tan prodigioſo. Porque eſſe Padre „ha dado grande exemplo al Mundo „con ſu vida, y en la mudanza de ſu „eſtado. Encomendad à Dios eſſa „Religion, que es nueva, para que la „conſerve; y pedidle que lleve vueſ- „tros ſantos deſeos adelante. Ultimamente aſſegurò al *P. Valdivia*, que deſde entonces rezaba cada dia cinco vezes el Padre nueſtro y el Ave Maria por la Compañia de Jesvs; à quien rogaba, que no la llevaſſe al ſepulchro, ſin el conſuelo de ver en Chile à los Jesvitas, como ſe lo avia concedido benignamente.

En Sevilla paſſaban mucha neceſſidad en lo temporal nueſtros Padres en aquellos principios, y en ellos el Señor los ſocorriò milagroſamente mas de vna vez. Quando el Santo Commiſſario ſe huvo de partir para no volver, les dixo, bañado en gozo, y lleno de fervor, en vna Platica eſpiritual: *Vna de las coſas que me llevan conſolado, es la ſumma pobreza, en que os dexo, ſin caſa, y ſin tener que comer; pero no tengais pena, que Yo sè, que todo os ſobrarà algun dia.* Profecìa que ſe viò bien cumplida en adelante. Deſde Sevilla paſsò vnos dias à San Lucar de Barrameda, à viſitar y conſolar en el Señor à ſu tia la Duqueſa de Medina Sidonia. Los pocos que alli ſe detuvo predicò algunas vezes. Y entre los demàs fructos grandes de ſus Sermones, no fue el menor, aver ganado para la Compañia à vn mozo Catalàn, llamado *Melchor Marcos*, que avìa ſido antes Criado ſuyo, era ſingularmente dieſtro en la muſica, y ahora ſervìa à la Duqueſa. Acabaron de penetrarle el corazon ſus ſantos exemplos, y reſolviòſe à imitarle en la profeſsion de la vida y en las perfeciones del alma. Y, aviendoſe vuelto Borja à Sevilla, dexando en San Lucar ſolo al *H. Diego Lopez*, ſe confirmò *Melchor Marcos* en ſu vocacion, con la ſingular compoſtura, que atendiò en eſte Hermano. Paſsò à Sevilla en buſca del Santo BORJA: y èl le recibiò guſtoſo en la Compañia, en la qual viviò con admirable candor y pureza de alma: y mereciò, que S. IGNACIO le ſeñalaſſe luego, no ſolo por Compañero inſeparable de S. FRANCISCO, ſino por Superior ſuyo, en lo que pertenecìa al trato de ſu perſona, y al cuydado material de ſu vida. Y BORJA haſta lo vltimo de ella obedeciò à eſte humilde Hermano con eſtraño rendimiento, y con no menor cariño y confianza.

CAPITVLO III.

§. I.

PRIMERA PLANTA DEL Collegio de Murcia.

YA diximos en otra parte, como era ſu grande amigo el Obiſpo de Carthagena *D. Eſteban de Almeida*, deſde que le avìa ido à viſitar à Gandìa, y quedò tan admirado como edificado de ſu porte de vida, en el eſtado de Principe Seglar. Deſde entonces concibiò alta opinion de la Compañia de Jesvs: la qual llegò à ſu vltimo colmo, quando ſupo averla eſcogido el Duque entre las demàs Sagradas Religiones. Y, hallandoſe eſte año ya en diſpoſicion de fundar el Collegio que tenìa ideado en la Ciudad de Murcia, le eſcribiò à Plaſencia, pidiéndole con grande encarecimiento, que le enviaſſe algunos PP. de la Compañia, para darle principio, y tratar cõ ellos del aprovechamiento de ſu alma, y del bien de ſu Obiſpado. SAN FRANCISCO (aunq̃ los Sujetos eran pocos para tantas empreſſas) condeſcendiò con los deſeos del Obiſpo, remitiendole cinco Padres, y Hermanos

de

de la Provincia de Aragon, los quales entresacò de los Collegios de Valencia, y de Gandìa, yendo por Superior, y primer Rector, desde Zaragoza, el *P. Juan Baptista de Barma*. Recibiòlos *D. Esteban* y toda aquella illustre Ciudad con singular agasajo: y apossentados en vn Quarto de la Casa Obispal, empezaron à exercitar nuestros ministerios con tanta edificacion y fructo de las almas, que, si bien aquel Sabio Prelado hasta entonces solo avia tenido intencion de fabricar vn edificio, bastante para morada de algunos Padres Operarios, dos de los quales anduviessen casi de continuo en Mision por su Diocesi: Luego que viò el primer especimen de los santos empleos de la Compañia, y entendiò del *P. Barma* las grandes conveniencias, que podrìan resultar de la educacion de la juventud, no solo à Murcia, sino à las Ciudades, Villas, y Aldeas de sus contornos, amplificò su idèa, y resolviò fundar vn gran Collegio; à que desde luego diò principio, pared en medio de vn Jardin y Casa de placer, que tenia Extramuros de la Ciudad, pero muy cerca de la Puerta que llaman de los Porceles: y la fabrica de Casa y Templo saliò tan sumptuosa, que tiene pocos igualmente magnificos en España la Compañia.

Con el trato familiar de sus nuevos huespedes se acabò de perficionar en las virtudes el Señor Obispo: à quien, como à los Caballeros y Ciudadanos, enamoraba la innocente y sabia modestia del P. Rector, à cuyos Sermones acudian tan numerosos los concursos, que, no pudiendo romperlos para passar al Pulpito, era necessario no pocas vezes subirle en hombros. Por el Otoño de el siguiente año, passando el Prelado à la visita de su distrito, gustò de llevarle por su Compañero: no tanto con mira al ageno aprovechamiento espiritual, quanto à las medras y direccion de su alma propria. Porque apreciaba sus avisos en tanto grado, que, si tal vez avìa de corregir, como sucede, alguna obra ò palabra de sus Capellanes, casi no vsaba de otra reprehension, que decir, no venìan bien aquellos procederes con las amonestaciones del *P. Baptista*. Tambien se valìa de su diligencia è intervencion, para averiguar y socorrer las necessidades de sus Feligreses. Y, si en alguna parte no se offrecìa occasion de hacer limosna, mostraba sentimiento: porque decìa, no averse sembrado nada en aquel lugar. Entre las demàs vtilidades, que resultaron de aquella Visita general de la Diocesi, fue no la menor, que, aviendo reconocido ocularmente la espiritual necessidad de su Grey, le sirviò de nuevo estimulo, para apressurar la fabrica del Collegio: el qual quedò por entonces adjudicado à la Santa Provincia de Aragon.

§. II.

VIENE POR MORADOR DEL mismo Collegio el P. M. Simon Rodriguez.

APENAS bien zanjado, le eligiò para morada suya el *P. M. Simon Rodriguez*, vno de los primeros Compañeros de S. IGNACIO. Y para que se entienda mejor el motivo de este su retiro, es conveniente traher de mas arriba la narracion, y explicar aqui mas por menor la occasion del viage, que hizo à Portugal el *P. Villanueva*. Estaba muy floreciente aquella Provincia, y con mucha especialidad el Collegio de Cohimbra, en que los HH. Estudiantes passaban de ciento, Jovenes todos de calidad, recibidos por el *P. M. Simon* en la Compañia; y de ingenios escogidos, que se exercitaban en el estudio con vn ardor, y emulacion admi-

rable. Pero algunos, embebecidos con demasìa en las letras, y no bien muertos al mundo, iban inſenſiblemente deſcuydando de los exercicios de devocion, y torciendoſe poco à poco à los reſabios del ſiglo: daño que fue tomando cuerpo de la mucha benignidad del *P. M. Simon*, que ſi bien era hombre tan Santo, que avìa ſanado à vn leproſo acoſtandole conſigo, y à otros enfermos ſolo con abrazarlos, y edificaba à ſus hijos con la regularidad de ſu vida; era tan demaſiadamẽte bueno de natural, que les permitìa vivir ſegun ſus inclinaciones; y, ſi tal vez los reprehendìa, era con tanta blandura, que fomentaba con ella ſus malos habitos. La noticia de eſte deſorden, examinada, y averiguada por el *P. Villanueva*, de commiſsion del Santo Fundador, junta con la adheſsion que ſe reconociò en aquellos Religioſos à ſu primero, y vnico Provincial el *P. Simon*, que los avìa gobernadò por doce años continuos (bien hallados los tibios con ſu facilidad, y enamorados los fervoroſos de la eminencia de ſu virtud) y aſsi miſmo cõ la nueva planta, eſtablecida en las Conſtituciones, de que los Superiores diſtintos del General fueſſen triennales, como ſe eſtila en las demàs Sagradas Familias de la Igleſia: fueron tres poderoſos motivos, por los quales N. S. P. determinò ſeñalar Succeſſor al *P. Simon Rodriguez*, y que eſte ſalieſſe de Portugal: aſsi para que el nuevo Superior tuvieſſe entera libertad en el gobierno de la Provincia; como para quitar à los malcontentos el recurſo à ſu antiguo Padre, con la privacion de cuya viſta fueſſe mas deſcarnada, mas pura, y mas en Dios ſu Obediencia; la qual deſcaece de ſu vltima perfeccion, ſiempre que ſe mira à la perſona del Superior con otro viſo, ò reſpecto, que el de ſubſtituir las vezes de Jeſu Chriſto. Y por attender (como era muy juſto) al decoro de èl *P. M. Simon*, y balancear mejor la mudanza; nombrò al *P. Diego Miron*, Aragonès, por Provincial ſegundo de Portugal; y al *P. Simon Rodriguez*, Portuguès, por primer Provincial de Aragon.

Tuvo graviſsimas difficultades en la practica eſte deſsignio. Porque el Rey de Portugal era tan amante de las virtudes del *P. Simon*, que ni con el pretexto del Año Santo le permitiò paſſar à Roma, quando le llamò con los demàs Profeſſos S. IGNACIO. El Principe *D. Juan* le eſtimaba, y veneraba como à ſu Maeſtro. El Duque de Aveiro, y el Conde de Caſtañeira eran ſus particulares amigos; y otros muchos Señores Portugueſes tenian pueſta en èl toda ſu confidencia. Por lo qual, al primer rumor de la mudanza, que intentaba hacer el General de la Compañia, ſe alterò la Corte. Decian vnos, que el Rey debìa mandar al *P. Simòn*, no ſalieſſe del Reyno; otros ſe preferian à conſeguir, que le detuvieſſe el General: no faltaba quien pretendia, que ſe ganaſſe vn Breve de Roma, para mantenerle en aquel Reyno; y algunos inſtaban al Rey, para que le obligaſſe à acceptar el Obiſpado de Cohimbra, con que ſe le avìa convidado muchas vezes, y eſtaba entonces vacante. Por otra parte aquellos Eſtudiantes mozos decian deſpejadamente, que ellos no podian obedecer à otro que al *P. Simon*; y daban muеſtras de abandonarlo todo, ſi la mudanza ſe executaſſe. Pero S. IGNACIO, que con ſu illuminada comprehenſion tenìa anteviſtos todos eſtos movimientos, los previno con eſcribir al Rey, à la Reyna, y al Principe, informandoles de las razones, que le movian à ſu determinacion. Eſcribiò al *P. Leon Henriquez*, y al *P. Luis Gonzalez de Camara*, que tenìan gran cabida en la Corte, ordenandoles, cooperar con todas ſus fuerzas, para q̃ ſe llevaſſe à exe-

execucion este negocio. Y tambien escribiò al *P. Simon Rodriguez*, significandole con vna suavidad efficacissima, y con terminos de tanta fortaleza como de attencion, y cortesanìa religiosa, la summa importancia de su resignacion en este lance, para bien de el vniversal Cuerpo de la Religion. Todas las cartas hicieron el effecto que se pretendia: y no es facil de explicar la gran reverencia, con que el *P. Simon* recibiò el orden de su General; besò la carta muchas vezes, y transportado de el gozo, que le causò, vnas vezes la ponìa sobre su cabeza, y otras la aplicaba al corazon. El mismo negociò su licencia de los Principes, à quienes hallò persuadidos yà con las razones de SAN IGNACIO. Entregò el gobierno de la Provincia al *P. Diego Miron*: y deseoso de vivir solamente consigo y con su Dios, escribiò à SAN IGNACIO, excusandose de admitir el Provincialato de Aragon; y, mientras venìa su respuesta, se retirò à vna Casa de Campo, que pertenecìa al Collegio de Cohimbra, y se llamaba San Fins, situada cerca de Valencia de el Miño, entre rocas y montañas. Pero esta cercanìa diò avilantèz à algunos de aquellos jovenes, que avìan abusado de la bienintencionada blandura, y mansedumbre de su primer Provincial, para mostrarse rebeldes al segundo: El qual, conforme à la instruccion, que llevaba de SAN IGNACIO, despidiò diez y ocho de la Compañia; y tras estos se fueron despues sus aliados, que serìan hasta ochenta.

§. III.

CELEBRE CARTA DE N. P. S. Ignacio sobre la perfeccion de la Obediencia.

Este caso (à la verdad lastimoso) obligò à que N. Glorioso Patriarcha escribiesse aquella insigne Carta de la Obediencia, dirigida à los PP. Portugueses. Y bien que en otra, que escribiò al Collegio de Gandìa, prueba con muchos lugares de la Sagrada Escritura, y de los Sanctos, y con efficaces razones, ser la Obediencia vn Arbol, que tiene por fructo todas las Virtudes: en esta, que escribiò à Portugal, se excediò à sì mismo. Guardase Original, como Thesoro de gran precio, entre las insignes Reliquias, que adornan, y enriquecen la primorosissima Capilla de N. Señora del Buen Consejo, sita en el magnifico Templo de este Nuestro Collegio Imperial de Madrid: que, quando esto se escribe, la tenemos en nuestras indignas manos; y se heredò, al passar à mejor vida el Benjamin de SAN IGNACIO *P. Pedro de Ribadeneyra*, desde este mismo Collegio: por cuyo motivo la debemos considerar como Joyel del Mayorazgo de Nuestra Provincia. Y, aunque corre impressa con el *Summario* de nuestras *Constituciones* y *Reglas*, para nuestra particular enseñanza; tenemos por muy conveniente, franquear sus admirables documentos, en gracia de la vtilidad publica. Mayormente cõmunicandola con la circunstancia especial, que hemos encontrado, careandola con sus Copias antiguas dadas à la prensa: y es, tener la Original las Auctoridades de la Sagrada Escritura y Sanctos Padres, con sus proprias vozes latinas: cuya antigua y fidelissima traduccion ponemos à la margen. Dize pues assi.

JESUS.

A mis, en el Señor Nuestro, Charissimos Hermanos, los de la Compañia de Jesvs, en Portugal.

JESUS.

LA summa gracia y amor eterno de Christo Nuestro Señor os salude y visi-

viſite con ſus Santiſsimos Dones y Gracias ſpirituales. Mucha conſolacion me dà, Hermanos Chariſsimos, en el Señor Nueſtro Jeſu Chriſto, entender los vivos deſeos, y efficazes, que de vueſtra perfection, y ſu divino ſervicio, y gloria, os dà, el que por ſu miſericordia os llamò à eſte Inſtituto, y en èl os conſerva, y endereza al bienaventurado fin, adonde allegan ſus eſcogidos.

Y aunque en todas virtudes, y gracias ſpirituales os deſeo toda perfection: es verdad (como avreis de mi otras vezes oìdo) que en la Obediencia mas particularmente, que en ninguna otra, me dà deſeo Dios Nueſtro Señor de veros ſeñalar; no ſolamente por el ſingular bien, que en ella ay, que tanto en la Sagrada Scriptura, con exemplos, y palabras, en el Viejo, y Nuevo Teſtamento ſe encareze; pero porque (como dize Sancto Gregorio) [a] Obedientia ſola virtus eſt, quæ menti cæteras virtutes inſerit, inſertaſque cuſtodit. Y en tanto que eſta floreciere, todas las demàs ſe verán florecer, y llevar el fructo, que Yo en vueſtras animas deſeo, y el que demanda el que por Obediencia redimiò el Mundo, perdido por falta de ella, [b] Factus obediens vſque ad mortem, mortem autem Crucis.

En otras Religiones podemos ſuffrir, que nos hagan ventaja en ayunos, y vigilias, y otras aſperezas, que (ſegun ſu Inſtituto) cada vna Sanctamente obſerva; Pero en la puridad y perfection de la Obediencia, con la reſignacion verdadera de nueſtras voluntades, y abnegation de nueſtros juyzios: Mucho deſeo, Hermanos Chariſsimos, que ſe ſeñalen los que en eſta Compañia ſirven à Dios Nueſtro Señor: y que en eſto ſe conozcan los Hijos verdaderos della; nunca mirando la perſona, à quien ſe obedece; ſino en ella à Chriſto Nueſtro Señor, por quien ſe obedece. Pues, ni porque el Superior ſea muy prudente, ni por que muy bueno, ni porque ſea muy qualificado en qualeſquiera otros dones de Dios Nueſtro Señor, ſino porque tiene ſus vezes, y auctoridad, debe ſer obedecido: diciendo la Eterna Verdad: [c] Qui vos audit, Me audit: qui vos ſpernit, Me ſpernit. Ni, al contrario, por ſer la perſona menos prudente, ſe le ha de dexar de obedecer en lo que es Superior; pues repreſenta la Perſona del que es infallible ſapiencia, que ſuplirà lo que falta à ſu Miniſtro. Ni por ſer falto de bondad, y otras buenas qualidades; pues expreſſamente Chriſto Nueſtro Señor aviendo dicho: [d] Super Cathedram Moyſi ſederunt Scribæ & Phariſæi, añade: Omnia, quæcumque dixerint vobis, facite; ſecundum verò opera eorum nolite facere, &c.

Aſsi, que todos querria os exercitaſſedes en reconocer en qualquiera Superior à Chriſto Nueſtro Señor, y reverenciar, y obedecer à ſu Divina Mageſtad en èl con toda devocion. Lo qual os parecerà menos nuevo, ſi mirais, que San Pablo aun à los Superiores temporales, y ethnicos, manda obedezcan, como à Chriſto, de quien toda ordenada poteſtad deſciende, como eſcribe à los Epheſios: [e] Obedite Dominis carnalibus cum timore & tremore, in ſimplicitate cordis veſtri, ſicut Chriſto; non ad oculum ſervientes, quaſi hominibus placentes, ſed vt ſervi Chriſti facientes voluntatem Dei, ex ànimo, cum bona voluntate ſervientes, ſicut Deo, & non hominibus. De aqui podeis inferir quando de vn Religioſo ſe toma vno, no ſolamente por Superior, mas expreſſamente en luzar de Chriſto Nueſtro Señor, para que le enderece y gobierne en ſu divino ſervicio; en que grado le deba tener en ſu anima: y, ſi debe mirarle como à hombre; ò no, ſino como à Vicario de Chriſto Nueſtro Señor.

Tambien deſeo, que ſe aſſentaſſe mucho en vueſtras animas, que es muy baxo el primero grado de Obediencia, que conſiſte en la execucion de lo que es mandado; y que no merece el nombre, por no llegar al valor deſta virtud; ſino ſe ſube al ſegundo, de hazer ſuya la voluntad del Superior. En manera, que no ſolamente aya execucion en el effecto, pero conformidad en el affecto, con vn miſmo querer y no querer. Por eſſo dize la Scriptura: [f] Quòd melior eſt Obedientia, quàm victimæ; por

[a] La obediencia es vna virtud, que ſola ella ingiere en el anima las otras virtudes, è impreſſas las conſerva.

[b] Hecho obediente haſta la muerte, y muerte de Cruz.

[c] El que à voſotros oye, à mi oye; y el que à voſotros deſprecia, à mi deſprecia.

[d] En la Cathedra de Moyſes ſe aſſentaron, y leyeron los Eſcribas, y Fariſeos, añade: Guardad, pues, y hazed las coſas todas, que os dixeren; pero no hagais conforme à ſus obras.

[e] Los que ſois ſiervos, obedeced à vueſtros Amos y Señores temporales, con temor, y temblor, y con ſencilio corazon, como à Chriſto; ſirviendoles tan ſolamente en ſu preſencia, como quien quiere aplacer à hombres; ſino como ſiervos de Chriſto, que haze en eſto la voluntad de Dios cõ gana, y voluntad buena, como quien ſirve al Señor, y no à ſolos hombres.

[f] Que es mejor la Obediencia, que no los Sacrificios.

porque, ſegun San Gregorio: [g] Per victimas aliena caro, per Obedientiam propria voluntas mactatur. Y como eſta voluntad es en el hombre de tanto valor, aſsi lo es mucho el de la oblacion, en que ella ſe offrece por la Obediencia à ſu Criador y Señor. O quanto engaño toman, y quan peligroſo, no digo ſolamente los que en coſas allegadas à la carne y ſangre, mas aun en las que ſon de ſuyo muy ſpirituales y ſanctas, tienen por licito apartarſe de la voluntad de ſus Superiores, como es en los ayunos, oraciones, y qualeſquiera otras Pias Obras. Oyan lo que bien annota Caſſiano en la Collation de Daniel Abbad: [h] Vnum eſt & idē inobedientiæ genus, vel propter operationis inſtantiam, vel propter ocij deſiderium, ſenioris præterire mandatum: tamque diſpendioſum eſt pro vigilantia, quàm pro ſomno, monaſterij ſtatuta convellere. Tantum denique eſt Abbatis tranſire præceptum, vt legas; quantum, ſi contemnas, vt dormias. Sancta era la action de Martha, Sancta la contemplacion de Magdalena, Sancta la penitencia y lagrimas, con que ſe bañaban los Pies de Chriſto Nueſtro Señor; pero todo ello huvo de ſer en Bethania, que interpretan Caſa de Obediencia; que pareze nos quiere dar à entender Chriſto Nueſtro Señor (como annota San Bernardo) [i] Quòd nec ſtudium bonæ actionis, nec ocium ſanctæ contemplationis, nec lachrymæ pœnitentis, extra Bethaniam eſſe potuerunt. Aſsi que, Hermanos Chariſsimos, procurad de hazer entera la reſignacion de vueſtras voluntades: offreced liberalmente la libertad que èl os diò, à vueſtro Criador y Señor, en ſus Miniſtros.

Y no os parezca, ſer poco fructo de vueſtro libre albedrio, q̄ le podais enteramente reſtituir en la Obediencia al que os le diò; en lo qual no le perdeis, antes le perficionais, conformando del todo vueſtras voluntades, con la regla certiſsima de toda rectitud, que es la Divina Voluntad, cuyo interprete os es el Superior, que en ſu lugar os gobierna. Y aſsi no debeis procurar xamàs de traher la voluntad del Superior (que debeis penſar ſer la de Dios) à la vueſtra: porque eſto ſerìa, no hacer Regla la Divina Voluntad de la vueſtra, ſino la vueſtra de la Divina, pervirtiendo la orden de ſu Sapiencia. Engaño es grande, y de entendimientos obſcurados con amor proprio, penſar, que ſe guarda la Obediencia, quando èl Subdito procura traher al Superior à lo que èl quiere. Oìd à San Bernardo, exercitado en eſta materia: [k] Quiſque, apertè, vel occultè, ſatagit, vt quod habet in voluntate, hoc ei Spiritualis Pater iniungat, ipſe ſe ſeducit, & quaſi de Obedientia blanditur, nec ipſe in ea re Prælato, ſed magis ei Prælatus obedit. Demanera que concluyo, que à eſte ſegundo grado de Obediencia, que es (vltrà de la execucion) hacer ſuya la voluntad del Superior, antes deſpojarſe de la ſuya, y veſtirſe de la Divina, por el interpretada, es neceſſario que ſuba, quien à la virtud de la Obediencia querrà ſubir.

Pero quien pretiende hacer entera y perfecta oblacion de ſi meſmo, vltra de la voluntad, es meneſter que offrezca el entendimiento (que es otro grado y ſupremo de Obediencia) no ſolamente teniendo vn querer, pero teniendo vn ſentir miſmo con ſu Superior, ſubjetando el proprio juizio al ſuyo, en quanto la devota voluntad puede inclinar el entendimiento. Porque, aunque eſte no tenga la libertad, que tiene la voluntad, y naturalmēte dà ſu aſſenſo à lo que ſe le repreſenta como verdadero; Todavia, en muchas coſas, en que no le fuerza la evidencia de la verdad conocida, puede con la voluntad inclinarſe mas à vna parte, que à otra: y en las tales todo obediente verdadero debe inclinarſe à ſentir lo que ſu Superior ſiente. Y es cierto: Pues la Obediencia es vn holocauſto, en el qual el hombre todo entero, ſin dividir nada de ſi, ſe offrece en el fuego de charidad à ſu Criador y Señor, por mano de ſus Miniſtros. Y, pues es vna reſignation entera de sì miſmo, por la qual ſe deſpoſſey de sì todo, por ſer poſſeìdo y gobernado de ſu Divina Providencia, por medio del Superior; No ſe puede decir, que la Obediencia comprehende ſo-

[g] Por otros ſacrificios matauſe carnē agena; mas por la Obediencia ſacrificaſe la voluntad propria.

[h] Vna meſma manera, ſin duda, ſe es de deſobediencia, quebrar el mandato del Superior, por ganta de trauajar, como por ganā de eſtarſe ocioſo; y tan daño ſo es, quebrar los Eſtatutos de el Monaſterio por dormir, como por velar.

[i] Que ni la ocupació de la buena Accion, ni el ocio de la ſanta Contemplacion, ni el lloro de la penitēcia, le pudieron, fuera de Bethania, ſer agradables.

[k] Quien quiera, que deſcubierta, ò mañoſamente, negocia, que ſu Padre Eſpiritual le ordene lo q̄ èl quierē; èl meſmo ſe engaña, ſi ſe tiene, y alaba de obedièt̄e, con vana liſonja; porque en aquello no obedece èl al Prelado, ſiño el Prelado à èl.

ſolamente la execucion, para effectuar, y la voluntad para contentarſe; pero aun el juyzio, para ſentir lo que el Superior ordena, en quanto (como es dicho) por vigor de la voluntad, puede inclinarſe. Dios N. Señor quiſieſſe, que fueſſe tan entendida y practicada eſta Obediencia de entendimiento, como es à quien quiera, que en Religion vive, neceſſaria, y à Dios Nueſtro Señor muy agradable. Digo ſer neceſſaria: porque, como en los Cuerpos Celeſtes, para que el inferior reciba el movimiento, y influxo del Superior, es meneſter le ſea ſubjeto y ſubordenado, con conveniencia, y orden de vn cuerpo à otro: Aſsi en el movimiento de vna criatura rational por otra (qual ſe haze por Obediencia) es meneſter, que la que es movida, ſea ſubyecta, y ſubordenada, para que reciba la influencia y virtud de la que mueve. Y eſta ſubyection y ſubordenacion no ſe hace, ſin conformidad del entendimiento y voluntad del inferior al Superior.

Pues, ſi miramos el fin de la Obediencia: como puede errar nueſtra voluntad; aſsi puede el entendimiento, en lo que nos conviene: Y à la cauſa, como, para no torcer con nueſta voluntad, ſe tiene por expediente, conformarla con la del Superior; aſsi, para no torcer con el entendimiento, ſe debe conformar con el del meſmo. [l] Ne innitaris prudentiæ tuæ (dice la Scriptura.) Y aſsi, aun en las otras coſas humanas, communmente lo ſienten los Sabios, que es prudencia verdadera, no ſe fiar de ſu propria prudencia; y en eſpecial en las coſas proprias (donde no ſon los hombres communmente buenos Juezes por la paſſion.) Pues, ſiendo anſi, que debe hombre antes ſeguir el parecer de otro (aunque Superior no ſea) que el proprio en ſus coſas; quanto mas al parecer de ſu Superior, que en Lugar de Dios hà tomado, para regirſe por èl, como interprete de la Divina Voluntad? Y es cierto, que en coſas y perſonas ſpirituales, es à vn mas neceſſario eſte conſejo, por ſer grande el peligro de la via ſpiritual, quando ſin freno de diſcrecion ſe corre por ella. Por lo qual dice Caſsiano, en la Collacion del Abbad Moysè: [m] Nullo alio vitio tam præcipitem diabolus Monachum pertrahit, ac perducit ad mortem, quàm, cùm, neglectis conſilijs ſeniorum, ſuo iudicio perſuaſſerit diffinitionique confidere.

[l] No eſtrives en tu prudẽcia.

[m] Con ningun otro vicio trahe tanto el demonio al Monge à deſpeñarle en ſu perdicion, como quando le perſuade, ò deſpreciador los conſejos de los mas Ancianos, ſe fie en ſu juyzio, reſolucion, y ſciencia.

Por otra parte ſi no ay Obediencia de juyzios, es impoſsible, que la Obediencia de voluntad y execucion ſea qual conviene. Porque las fuerzas appetitivas en nueſtra anima ſiguen naturalmente las apprehenſivas. Y aſsi ſerà coſa violenta, obedecer con la voluntad, à la larga, contra el proprio juyzio. Y quando obedecieſſe alguno vn tiempo, por aquella apprehenſion general que es meneſter obedecer, aun en lo no bien mandado: à lo menos no es coſa para durar. Y aſsi ſe pierde la perſeverancia: y, ſi eſta no; à lo menos la perfection de la Obediencia, que eſtà en obedecer con amor, y alegria: que quien và contra lo que ſiente, no puede, durante tal repugnancia, obedecer amoroſa, y alegremente. Pierdeſe la promptitud, y preſteza, que no la avrà tal, donde no ay juycio lleno; antes duda, ſi es bien, ò no, hacer lo que ſe manda. Pierdeſe la ſimplicidad, tanto alabada de la Obediencia ciega; diſputando, ſi ſe le manda bien, ò mal; y por ventura condenando al Superior, porque le manda lo que à el no le và à guſto. Pierdeſe la humildad, prefiriendoſe por vna parte, aunque ſe ſubyecta por otra, al Superior. Pierdeſe la fortaleza en coſas difficiles: y, por abreviar, todas las perfectiones de eſta virtud. Y, al contrario, ay en el obedecer, ſi el juycio no ſe ſubyecta, deſcontento, pena, tardanza, floxedad, mormuraciones, excuſas, y otras imperfectiones, y inconvenientes grandes, que quitan ſu valor, y merito à la Obediencia. Pues dice San Bernardo, con razon, de los tales, que en coſas no à ſu guſto mandadas de el Superior reciben pena: [n] Hoc ſi moleſtè cæperis ſuſtinere, ſi dij iudicare Prælatum, ſi murmurare in corde: etiam ſi exteriùs impleas quod iubetur, non eſt virtus patientiæ, ſed velamen malitiæ.

[n] Si eſto lo cometiemos à llevar peſadamente, à juzgar à tu Prelado, à murmurar en tu coraçon; aunque exteriormente hagas lo q̃ mandan: no es eſto virtud verdadera de paciencia, ſino velo de malicia.

Pues, ſi ſe mira la paz, y tranquilidad del que obedece: cierto es, que no la avrà,

avrà, quien tiene en su alma la causa del desassosiego, y turbacion, que es el juycio proprio, contra lo que le obliga la Obediencia. Y por esto, y por la vnion, con que el ser de toda Congregacion se sustenta, exhorta tanto San Pablo, ° vt id ipsum omnes sapiant, & dicant, *porque con la vnion del juycio, y voluntades se conservan. Pues si ha de ser vno el sentir de la cabeza, y los pies: facil es de ver, si es razon, que la cabeza sienta con ellos, ò ellos con la Cabeza. Assi, que, por lo dicho, se vè, quan necessaria sea la Obediencia de entendimiento. Pues quien quisiere ver, quanto sea en si perfecta, y agradable à Dios Nuestro Señor; veralo de parte del valor de la oblacion nobilissima, que se haze de tan digna parte del hombre: y porque assi se hace el obediente todo, hostia viva, y agradable à su Divina Magestad, no reteniendo nada de si mismo: Y tambien por la difficultad, con que se vence por su amor, yendo contra la inclinacion natural, que tienen los hombres, à seguir su proprio juycio. Assi, que la Obediencia, aunque sea perfection de la voluntad propriamente (la qual haze prompta à cumplir la voluntad del Superior) es menester, como es dicho, que se estienda hasta el juycio, inclinandole à sentir lo que el Superior siente: porque assi se proceda con entera fuerza del anima, de voluntad, y entendimiento, à la execucion prompta, y perfecta.*

o Que todos sientan, y digan vna mesma cosa.

Pareceme, que os oyo decir, Hermanos Charissimos, que veis lo que importa esta virtud; pero que querriades ver, como podreis conseguir la perfection de ella: A lo qual Yo os respondo con San Leon Papa: p Nihil arduum humilibus, nihil asperum mitibus. *Aya en vosotros humildad, aya mansedumbre; que Dios Nuestro Señor darà gratia, con que suave y amorosamente le mantengais siempre la oblacion, que le aveis hecho. Sin esto tres medios en special os represento, que para la perfection de la Obediencia de entendimiento mucho os ayudaràn.*

p Ninguna cosa ay difficil à los humildes, ni aspera à los mansos.

El primero es, que (como al principio dixe) no considereis la persona del Superior, como hombre subyecto à errores, y miserias; antes mirad à quien en el hombre obedeceis, que es Christo, Sapiencia summa, Bondad inmensa, Charidad infinita, que sabeis, ni puede engañarse, ni quiere engañaros. Y, pues sois ciertos, que por su amor os aveis puesto debaxo de Obediencia, subjectandoos à la voluntad del Superior, por mas conformaros con la divina, que no faltarà su fidelissima Caridad, de enderezaros por el medio que os ha dado. Assi, que no tomeis la voz del Superior, en quanto os manda, sino como la de Christo, conforme à lo que San Pablo dice à los Colos. senses, exhortando los Subditos à obedecer à los Superiores. q Quodcunque facitis, ex animo operamini; sicut Deo, & non hominibus, Christo servite. *Y à lo que S. Bernardo dice:* r Sive Deus, sive homo Vicarius Dei, mandatum quodcunque tradiderit, pari profectò obsequendum est cura, pari reverentia deferendum: Vbi tamen, Deo contraria non præcipit homo. *Desta manera, si mirais, no al hombre con los ojos exteriores, sino à Dios con los interiores; no hallareis difficultad en conformar vuestras voluntades, y juycios con la regla, que aveis tomado, de vuestras acciones.*

q Todo lo que haceis, hazedlo de buena gana, como quien lo haze por servir al Señor, y no à hombres; y entendiendo, que aveis de recibir en pago la eterna herencia de Dios, servid à Christo N. Señor.

r Hora sea Dios, hora sea el hombre Vicario suyo, el que diere qualquier mandato, con igual cuydado debe ser obedecido, con igual reverencia respetado: quando empero el hombre no manda cosas contra Dios.

El segundo medio es, que seais prompros à buscar siempre razones, para defender lo que el Superior ordena, ò à lo que se inclina, y no para improbarlo. A lo qual ayudarà, el tener amor à lo que la Obediencia ordena. Donde tambien nacerà obedecer con alegria, y sin molestia alguna: porque, como dice San Leon. s Non ibi dura necessitate servitur, vbi diligitur, quod iubetur.

s No se sirve con forzada servidumbre quando se ama, y quiere, lo que se manda.

El tercero medio para subyectar el entendimiento, es aun mas facil, y seguro, y usado de los Sanctos Padres. Y es, presuponiendo, y creyendo (en vn modo semejante al que se suele tener en cosas de fee) que todo lo que el Superior ordena, es ordenanza de Dios Nuestro Señor, y su sanctissima voluntad: à ciegas, sin inquisicion ninguna, proceder con el impetu, y promptitud de la voluntad, deseosa de obedecer, à la execucion de lo que le es mandado. Assi èt de creer, procedia Abraham en la

Obe-

Obediencia, que le fue dada, de immolar à ſu Hijo Iſaac; y aſsi miſmo, en el Nuevo Teſtamento, algunos de aquellos Sanctos Padres, que refiere Caſſiano; como el Abad Joan, que no miraba, ſi lo que le era mandado era vtil, ò invtil, como en regar vn año vn palo ſeco con tanto travaxo; ni ſi era poſsible, ò imposſible, como en procurar tan de veras de mover, como le mandaban, vna piedra, que mucho numero de gente no pudiera mover. Y para confirmar tal modo de Obediencia, vemos, que concurrìa algunas vezes con milagros Dios Nueſtro Señor; como en Mauro, diſcipulo de San Benito, que, entrando en el agua, por mandado ſu Superior, no ſe hundia en ella; y en otro, que mandado traher la Leona, la tomò, y traxo al Superior ſuyo; y otros ſemejantes, que ſabeis. Aſsi, que quiero decir, que eſte modo de ſubyectar el juicio proprio, con preſuponer, que lo que ſe manda es ſancto, y conforme à la divina voluntad, ſin mas inquirir; es vſado de los Sanctos, y debe ſer imitado de quien quiere perfectamente obedecer en todas las coſas, donde pecado no ſe vieſſe manifieſtamente. Con eſto no ſe quita, que, ſi alguna coſa ſe os repreſentaſſe differente de lo que al Superior; y, haziendo oracion, os pareciesſe, en el divino acatamiento, convenir, que ſe la repreſentaſſedes à el, que no lo podais hazer. Pero, ſi en eſto quereis proceder ſin ſoſpecha del amor, y juicio proprio; debeis eſtar en vna indifferentia, antes y deſpues de aver repreſentado, no ſolamente para la execucion de tomar, ò dexar la coſa, de que ſe trata; pero aun de contentaros mas, y tener por mexor quanto el Superior ordenare.

Y lo que tengo dicho de la Obediencia, tanto ſe entiende en los particulares para con ſus immediatos Superiores, como en los Rectores, y Prepoſitos Locales, para con los Provinciales, y en eſtos para con el General, y en eſte para quien Dios Nueſtro Señor le diò por Superior, que es el Vicario ſuyo en la Tierra. Porque aſsi enteramente ſe guarde la ſubordenacion, y conſiguientemente la vnion, y charidad; ſin la qual el buen ſer, y gobierno de la Compañia no puede conſervarſe, como ni de otra alguna Congregacion.

Y eſte es el modo, con que ſuavemente diſpone todas las coſas la Divina Providencia, reduciendo las coſas infimas por las medias, y las medias por las ſummas, à ſus fines. Y aſsi en los Angeles ay ſubordenacion de vna Hierarchia à otra; en los Cielos, y en todos los movimientos corporales, reduction de los inferiores à los Superiores; y de los Superiores por ſu orden haſta vn ſupremo movimiento. Y lo miſmo ſe vè en la tierra, en todas Policìas Seglares bien ordenadas; y en la Hierarchia Eccleſiaſtica, que ſe reduce à vn vniverſal Vicario de Chriſto Nueſtro Señor. Y quanto eſta ſubordenacion mexor es guardada, el gobierno es mexor; y de la falta della ſe veyn en todas Congregationes faltas tan notables. Y à la cauſa, en eſta, de que Dios Nueſtro Señor me ha dado algun Cargo, deſeo tanto, ſe perfeccione eſta Virtud, como ſi della dependieſſe todo el bien della.

Y aſsi como he comenzado, quiero acabar en eſta materia, ſin ſalir della; con rogaros, por amor de Chriſto Nueſtro Señor, que no ſolamente diò el precepto, pero precediò con exemplo de Obediencia, que os esforceis todos à conſeguirla, con glorioſa victoria de voſotros meſmos, venciendoos en la parte mas alta, y difficil de voſotros, que ſon vueſtras voluntades, y juicios. Porque aſsi el conocimiento verdadero, y amor de Dios Nueſtro Señor, poſſea enteramente, y rija vueſtras animas, por toda eſta peregrinacion, haſta conducìros, con otros muchos por vueſtro medio, al vltimo, y feliciſsimo fin de ſu eterna Bienaventuranza. En vueſtras oraciones mucho me encommiendo. De Roma 26. de Marzo, de 1553.

De todos in Domino

Ignacio.

)(?)(✠)(?)(✠)(?)(

§. IV.

§. IV.

LLEGA EN FIN EL P. M. Simon à nueſtro Collegio de Murcia.

SAN FRANCISCO DE BORJA, ſiendo ya Prepoſito General, y eſcribiendo por el mes de Abril de 1569. à la Compañia, exhortando à todos (como ſe acoſtumbra) à la Perfeccion Religioſa, y llegando à hablar de eſta meſma virtud de la Obediencia: hace de eſta Carta N. S. P. el emphatico elogio, que ſe ſigue. En lo que „toca à la virtud de la Sãta Obedien„cia, que es el ſcopo y guia de la „Compañia, y ſu Torre de Omenage: „aunque avia algunas coſas que ad„vertir; aviendo eſcripto ſobre ella „la memoria de N. P. IGNACIO, „vna Carta, tan provechoſa y tan ad„mirable; aſsi como en ella no ay „que quitar, aſsi tampoco ay que „añadir. Y aſsi à ella me remito, di„ciendo: *Haz eſto, y viviràs*; eſpe„rando en el Señor, que, ſi hacemos „lo que en ella ſe contiene, ſerè„mos verdaderos Hijos de Obe„diencia.

Con los ſaludables documentos de eſta Carta; y deſpues de la riguroſa (pero preciſa) demonſtracion arriba mencionada, quedò la Religioſiſsima Provincia de Portugal eſcardada de tan baſtardos renuevos; y purificada en aquellos ſus primitivos fervores, con que ſe avia grangeado para ſus Hijos el glorioſo renombre de *Apoſtoles*: el qual, ſin interrupcion alguna, mantiene juſtiſsimamente.

Pero volviendo al *P. M. Simon*; aviendo paſſado por Viſitador deſde Salamanca à Portugal el *p. Doct. Miguèl de Torres*, para acabar de afianzar el nuevo gobierno; y, pareciendole forzoſa para eſſo la ſalida del *P. Simon*: llenò vna de las firmas en blanco, que tenìa de N. S. P. y con ella ordenò, que luego ſe partieſſe à Aragon. Rindioſe ſin replica; y, con beneplacito del Rey, ſe puſo luego en camino, en el qual tuvo otra Carta de SAN IGNACIO, admitiendole la excuſa del Gobierno de Aragon, y llamandole à Roma. No pudo el Santo ordenarle coſa mas de ſu guſto; y aſsi, no bien convalecido de vna enfermedad, emprendiò tan largo viage, y le concluyò felizmente. Pero apenas huvo entrado en aquella Santa Ciudad, quando no faltò quien le puſieſſe en la mano vn *Breve* ganado de Julio Tercero, para que vivieſſe en Lisboa, ù donde mas conſuelo hallaſſe. Y aunque le recibiò, por no parecer que deſeſtimaba tan poderoſos influjos; le puſo con ſu perſona à los pies de ſu Santo General, que le recibiò con inexplicable alegrìa: aſsi por ver à vn Hermano ſuyo tan amado, y Compañero antiguo de ſus peregrinaciones, y en la Fundacion de la Compañia; como por mirarle tan illuſtre apreciador de la ſanta Obediencia, que por ella abandonaba los Indultos Pontificios. Detuvole el Santo Patriarcha conſigo por algunos meſes: en los quales el *P. Simon* le diò larga quenta de sì, de las coſas de Portugal, de los illuſtres progreſſos, aſsi temporales como eſpirituales, de aquella Provincia, y de las Miſsiones que avìa enviado à la India, al Braſil, y à Congo; y quedò de todo tan guſtoſo como ſatisfecho SAN IGNACIO, communicando las coſas de mas importancia de la Compañia con el *P. Simon*. Mas deſeando eſte abſtraherſe totalmente de negocios, en parage, donde pudieſſe dedicarſe todo à Dios; le pidiò licencia para ir en peregrinacion à Geruſalen, y con ella ſe partiò à Venecia. Pero, mientras eſperaba Embarcacion para Chypre, volviò à en-

à enfermar de tanto cuydado, que le fue impoſsible poner por obra ſus ſantos deſeos. Vinoſe pues con la bendicion de N. S. P. eſte año à Eſpaña, y ſe retirò à morar en el nuevo Collegio de Murcia: donde eſtuvo largo tiempo, y deſpues en otros Collegios, y Caſas de eſta Provincia, como ſon, el de Caravaca, y la Profeſſa de Toledo: dando en todas partes notable exemplo de ſantidad, y humildad; exercitandoſe continuamente en fervoroſa oracion; y fomentando en los Nueſtros con ſus platicas, y conſejos la obſervancia regular. Y aunque el Santo Fundador le hizo *Colateral* en la poteſtad con el *P. Araoz*; ſe conſervò ſiempre en tanta humildad, y encogimiento, que muy rara vez ſe entrometiò en el gobierno; y nunca ſin particular encargo de los PP. Generales, en algunos caſos de mucha monta. Y entonces los manejaba con tanta prudencia, que todos recibian como de oraculo ſu dictamen, por ſer de varon tan exercitado en gobiernos, y tan humilde, que no queria gobernar.

§. IV.

VAN A ALEMANIA LOS PP. Laynez y Nadal; y à Napoles el P. Salmeron.

YA por ahora avìa el *P. Geronymo Nadal* llegado de Eſpaña à Italia. Y, porque el Papa Jvlio Tercero, aviendo deſtinado à Alemania al *Cardenal Miron*, para que aſsiſtieſſe à la Dieta Imperial, que avìa de celebrarſe en la Ciudad de Auguſta, moſtrò voluntad de que le fueſſen acompañando, y ſirviendo, los *PP. Laynez, y Nadal*: obedecieron ambos luego con toda promptitud. El *P. Salmeron*, que andaba viſitando por ſu officio la Provincia de Napoles, predicò en eſta Ciudad la Quareſma à numeroſiſsimos auditorios, oyendole con tanto guſto, que (como ellos decian) ſe les hizo breve la Quareſma, con ſer tiempo de Ayuno, por la dulce goloſina, y paſto eſpiritual, que hallaban en ſus Sermones. Con ellos extirpò algunas heregias, y el introducido abuſo de comer carne y lacticinios en aquel Santo Tiempo. Fundò tambien dos Cofradias, ò *Congregaciones*; la vna de hombres, que, por conſejo de S. IGNACIO ſe llamò del *Santiſsimo Sacramento*, cuyos empleos eran; aviendo confeſſado, y comulgado, al incorporarſe en ella, repetir deſpues eſte ſanto fructo cada quince dias; cuydar de que los niños y gente ruda fueſſen inſtruìdos en la Doctrina Chriſtiana, apaciguar enemiſtades, y diſcordias; inclinar à otros à la frequencia de Sacramentos; y viſitar por turno los Hoſpitales. La otra Congregacion era de mugeres, que ſe llamaron *Beatas de Jesvs*. Confeſſaban, y comulgaban todos los meſes. Cuydaban de la explicacion, y obſervancia de los Mandamientos Divinos en ſus domeſticos. Daban, ò negociaban albergue, y alimento, à las malas mugeres arrepentidas. Reformaban la profanidad de adornos, y afeites, en ſus perſonas, reſpirando en ſu trage compoſtura y modeſtia. Y, à viſta de tan buenas obras, ſe afficionaban cada dia mas al *P. Salmeron*, y à los Jesvitas aquellos Ciudadanos; ſobreſaliendo entre todos *Geronimo Viñes*, que tenìa hecho voto de eſpecial obediencia à S. IGNACIO. Porque comprò con expenſas proprias, y de otros amigos, en el mejor Barrio de la Ciudad vna Caſa, capàz para eſtable morada del Collegio, à donde ſe paſſaron à vivir los Padres, el dia de la Aſſumpcion de Nueſtra Señora.

AñO

AÑO V. de 1555.

SVMMARIO.

Vuelve à Caſtilla SAN FRANCISCO DE BORJA, aviendo recibido en Granada à Don Garcia de Alarcon. Los PP. Pedro de Tablares, y Luis de Santander, paſſan à la Fundacion de Zaragoza, de donde ſalen arrojados los JESVITAS con grave ignominia, y ſon reſtituidos con acclamaciones. Deſde Plaſencia eſcribe el P. Villanueva vna Carta al Doctor Juan Ramirez. Es recibido en Alcalà el extatico Varon Balthaſar Alvarez, y otros memorables Sujetos. Progreſſos de los Collegios de Cuenca y Plaſencia, à quien illuſtra nuevamente con ſus exemplos el Sancto Commiſſario. Deſde alli ſe parte à la Miſsion de Ethiopia el H. Alonſo Lopez, y padece naufragio en la carrera de la India, por obſequio de la charidad. El Sancto BORJA viene à Alcalà, y explica los Threnos de Jeremias. Regiſtranſe dos milagros ſuyos, executados en Alcalà, y en el Sanctuario, que llaman, el Rey de la Mageſtad. *Antiguedad de la Caſa de Jeſus de el Monte, elegida para habitacion en el Verano de Nueſtros Moradores de Alcalà. Principio de la Fundacion del Collegio de Ocaña. Recibe al Doctor Juan Ramirez en Alcalà el Santo BORJA. Vuelve de Alemania à Florencia el P. Laynez, à quien intenta hacer Cardenal Paulo Quarto. Y parteſe de Roma à Flandes el P. Ribadeneyra.*

CAPITVLO I.

§. I.

VVELVE A CASTILLA SAN FRANCISCO DE BORJA, aviendo recibido en Granada à D. Garcia de Alarcon.

HAllabase por eſte tiempo en Granada ſu patria à recobrar ſu menoſcabada ſalud el fervoroſo *P. Diego de Sancta Cruz*, que avia entrado en la Compañia, ſiendo Licenciado en Artes, por Septiembre de 549. Y reconociò, que con las buenas nuevas, que llegaban, de el provecho que los de la Compañia hacìan en los Collegios de Cordoba y de Sevilla, deſeaban ſus nobles Payſanos tener en ſu Ciudad Jesvitas, para gozar tambien de el fructo eſpiritual de ſus miniſterios. Por otra parte, conſiderando, y confiriendo con vn hermano ſuyo, Clerigo y Siervo de Dios, llamado *Chriſtoval Sanchez*, la grandeza y nobleza de aquella inſigne Poblacion, q̃ condecorada con el Santo Tribunal de la Inquiſicion, con la Chancilleria Real, con Univerſidad y Collegios, con

Igleſia Metropolitana, y Real Capilla, era ſitio muy opportuno para aſſiento de vn Collegio, por la mucha mies que ſe podrìa allegar para los troxes de el Cielo: Con eſte motivo ſe reſolvieron ambos à renunciar ſus Caſas, y que fueſſen morada de los Obreros del Señor. Acceptò ſu offerta el *P. Doctor Miguel de Torres* Provincial, y en viò luego à Granada, con otro Hermano, al *P. Pedro Navarro*, Varon eſpiritual, manſo, y callado; y ſe tomò la poſſeſsion de las Caſas viſpera de N. Señora de Septiembre de 554. Por eſte tiempo el *P. Juan Pablo Alvarez* concurriò tambien (ſegun conſta de la Hiſtoria del Collegio de Plaſencia) en la miſma Ciudad de Granada ſu patria; donde eſtaba avecindado vn Sacerdote, natural de Medina del Campo, llamado *Balthaſar de Loarte*. Avia dicho eſte ſu primera Miſſa el dia de N. Señora de Agoſto de aquel año: y deſde 20. del miſmo mes hizo por eſpacio de 27. dias los *Exercicios Eſpirituales*, dirigido por el *P. Juan Pablo*; y, condeſcendiendo con ſus encarecidas inſtancias, le recibiò, la viſpera de S. Lucas, en la Compañia: à la qual (con el meſmo deſignio que el *P. Sauta Cruz* y ſu hermano) donò tres caſas, y lo demàs que en Granada poſſeia. Alli eſtuvo algunos dias, haſta que, de orden del Santo Cõmiſſario, vino, por Diziembre, à tener ſu Noviciado en el Collegio de Plaſencia, donde fue incanſable Operario.

Era à la ſazon Arzobiſpo de la Santa Igleſia de Granada el Illuſtriſſimo *D. Pedro Guerrero*, vno de los mas inſignes Prelados de toda Eſpaña, de gran virtud, de raras letras, è inclinado por extremo à todas las coſas de piedad. Avìa conocido en el Concilio de Trento à los PP. MM. *Diego Laynez*, y *Alonſo Salmeron*, Theologos de ſu Santidad, admirando ſu gran ſabiduria; y, viendo ahora el fructo, que hacìan aquellos pocos Jesvitas, y quàn ſin interès ſe occupaban en el bien de las almas, les cobrò tan grande amor, como de Padre à hijos, los favorecìa cõ ſus limoſnas, los defendìa con ſu auctoridad, y los acreditaba con decir de ellos publicamente: *Caſtra Dei ſunt iſta*, eſtos ſon los Reales de Dios, con que en eſtos tiempos ſe ha ſervido ſu Mageſtad de hacer guerra à el Mũdo, Demonio, y Carne.

Estando pues la materia tan bien diſpueſta, tuvo SAN FRANCISCO DE BORJA por conveniente, tocar en Granada, quando ſe volvìa de Andalucìa à Caſtilla, para fomentar la nueva Fundacion; y lo puſo por obra, con ſingular conſuelo, y edificacion de el Arçobiſpo, al verle y tratarle. Mas llevabale Dios tambien, para que alli añadieſſe a la Compañia vn valiente Soldado, q̃ la illuſtraſſe. Hallabaſe entonces en aquella Ciudad à cierto pleyto de mucha monta *D. Garcia Giron de Alarcon*, joven de veinte años, y Caballero nobiliſsimo, hijo de *Don Alonſo Giron de Alarcon*, y de *Doña Juana Pacheco*, Señores de las Villas de Albaladejo, y Piqueras, en el Obiſpado de Cuenca, Mayorazgo de ſu Caſa, y heredero por eſſo tambien de el Eſtado de Villarejo de Fuentes, por ſer ſu Madre hermana de *Don Juan Pacheco*, que no tenìa hijos. Fue deſde niño tan inclinado à las coſas de virtud, y tan deſeoſo de plantarlas en ſus hermanos, que les aconſejaba, dexaſſen en la Meſa intactos los platos ſabroſos, en reverencia de la Paſsion de Chriſto, alentandolos con ſu proprio exemplo. A los 18. años de edad, heredò à ſu Padre, y en Granada diò grandes mueſtras de recogimiento, devocion, y piedad; ſin faltar por eſſo al luzimiento y exercicios de Caballero, con mucha loa, y ſatisfaccion de aquella Chancillerìa, y Ciudad. Con la viſta, y trato de SAN FRANCISCO

DE

DE BORJA se moviò de tal suerte, que resolviò imitarle, y dexar el Mundo. El Santo Padre le recibiò, y luego le encaminò al Noviciado de Simancas, donde se esmerò entre los demàs Novicios en vna rara, y profunda humildad, y singular communicacion con Dios N. Señor. Estudiò las Artes y Theologìa en Alcalà, y fue vno de los insignes Varones, que en talento de gobierno ha tenido la Compañia, como à su tiempo se verà.

§. II.

LOS PP. PEDRO DE TAblares y Luis de Santander passan al nuevo Collegio de Zaragoza, donde se mueve vna fuerte persecucion.

NO bien huvo arribado el Santo Commissario à Valladolid, quando vino el *P. Alonso Roman*, Rector de el nuevo Collegio de Zaragoza, à informarle de la gran tormenta, con que la Compañia zozobraba en aquella Ciudad. Con la muerte de Mossen *Juan Gonzalez de Villasimpliz*, Secretario de el Emperador, y Conservador del Patrimonio Real de Aragon, se desbaratò la idéa, que tuvo, de dotarnos vn Collegio: y los pocos Jesvitas, que avian passado à darle principio, se huvieran partido luego de Zaragoza, de orden de SAN IGNACIO; si algunas personas principales y devotas, que sentìan la ausencia, no huviessen buscado modo de estorbarlo. Señalòse entre todos el muy religioso *P. Fray Juan Esquivel*, Prior de Santo Domingo: el qual, con vn razonamiento, que hizo al Cabildo de aquella nobilissima Ciudad, digno de su persona, officio, y habito, les diò à entender el grave perjuycio de aquella ausencia, con tan prudentes y efficaces razones, que luego mandò la Ciudad mil escudos de limosna, para comprar algun sitio, y edificar Casa: y SAN IGNACIO lo tuvo por bien. Con aquella y otras limosnas, que en todas llegaron à dos mil y quinientos escudos, se comprò la casa, que llamaban de *Sancho de Francia*, no lexos de el Convento (Claustral entonces) de San Augustin, ni de las Parroquias de la Magdalena, y de San Miguel. Por ausencia de el *P. Baptista de Barma* (que aviendo sido alli el ptimer Superior de los Nuestros avia passado à la Fundacion de el Collegio de Murcia) fue nombrado primer Rector el *P. Alonso Roman*, Predicador el *P. Luis de Santander*, y Operario el *P. Balthasar de Piñas*. Era este Padre Catalan de nacion, muy querido y estimado de SAN IGNACIO, porque desde Novicio buscò de veras la perfeccion. Avìa leydo vn Curso de Artes en Gandìa, donde tuvo por discipulo al *P. Geronymo de Ripalda*.

ADEREZÒSE vna Capilla con su Altar, lo mejor que se pudo: y à 17. de Abril de este año, con beneplacito de el Arçobispo, se celebrò la primera Missa, assistiendo convidado el Virrey Duque de Francavila, y vno de los Inquisidores. Cantòla el Padre Prior de Santo Domingo, y la officiò su santa Communidad. El *P. Fray Juan de Azolora*, de la Orden de San Geronymo, Varon gravissimo, y que llegò à ser General, predicò sobre el Evangelio de San Juan al Capitulo 21. en que se trata de la pesca, y lance copioso, que los Apostoles lograron, tendiendo las redes por mandado de Christo: y en particular ponderò mucho aquellas palabras: *Imus & nos tecum*; mostrando, que debìan ser bien acogidos y favorecidos los Pescadores Espirituales, que de nuevo

enviaba à ſu Igleſia Dios, para tender y tirar las redes evangelicas.

Pero al mejor tiempo de eſta feſtividad, à que avia concurrido mucha gente: aviendo acudido à contradecir la Fundacion los Curas de aquellas dos Parroquias con ſus Clerigos al Vicario General de el Arzobiſpo; y los PP. Clauſtrales Auguſtinos nombrado por ſu Juez Conſervador, para el miſmo fin, al Padre Guardian de San Franciſco (cuya Communidad era tambien de Clauſtrales) è implorado por vnos y otros el auxilio del Tribunal del Juſticia de Aragon: El Vicario (con tacita connivencia de el Arzobiſpo) mandò fixar à la puerta de Nueſtro Collegio vnas Letras con cenſuras, mandando, que ninguno oyeſſe Miſſa, ni Sermon, ni recibieſſe los Sacramentos en nueſtra Capilla, porque era lugar profano. Quedaron como ſorprendidos los Jesvitas, viendoſe combatidos à vn tiempo de tantos y tan poderoſos contrarios. Mas no deſmayaron por eſſo; antes bien, fiados en la notoria juſticia de ſu cauſa, rogaron al Señor *Don Pedro Aguſtin*, Obiſpo de Hueſca, Varon de gran prudencia, y de no menor reſolucion y pecho fuerte, que ſe dignaſſe de ſer nueſtro Juez Conſervador: y admitiò el patrocinio con toda benignidad.

Fulminaronse cenſuras recìprocamente. El Vicario declarò por excomulgadas à quantas perſonas deſde el dia 17. de Abril averiguò aver frequentado nueſtra Capilla: y con tanto rigor, que los echaban de las Igleſias. El Conſervador de los Padres Auguſtinos declarò tambien excomulgados à los Nueſtros, por aver contravenido à ſu mandato; ſin attender à la apelacion interpueſta en tiempo legitimo. Procurò el Virrey ſoſſegar eſte diſturbio; pero ſin effecto. El pueblo ſe comenzò à alterar y à encender contra noſotros, tomando la tempeſtad tanto cuerpo, que el *P. Alonſo Roman* huvo de paſſar à Valladolid (como deciamos) para informar à S. FRANCISCO DE BORJA, y por ſu medio à la Princeſſa, para que con ſu autoridad la ſerenaſſe.

El Santo Cõmiſſario enviò luego al *P. Pedro de Tabiares* à Zaragoza, en lugar del *P. Roman*: y aviendo enterado à la Princeſſa, y al Conſejo de Aragon de aquellas tropelias; con fin de atajarlas, ſe ganaron differentes Cartas de la Princeſa, y del Conſejo, para el Arzobiſpo, el Virrey, el Obiſpo de Hueſca, el Vicario General, y el Juſticia de Aragon, que no copiamos, por no detenernos. La Princeſſa enviò tambien vn Rey de Armas, que de ſu orden puſo las del Emperador à las puertas del Collegio, tomandole debaxo de la Proteccion, y Salvaguardia Real. El Nuncio deſpachò vn Breve, avocando à sì la cauſa. Pero nada baſtò para enfrenar la furia de la perſecucion. Antes el Conſervador de los PP. Auguſtinos puſo Entredicho general en todas las Igleſias por nueſtra cauſa; el qual obſervò luego la Cathedral, y, à ſu exemplo, las otras. Con eſto ſe ſoltaron las lenguas del vulgo ignorantes llamando à los Jesvitas publicamente hereges Lutheranos: y atizado el pueblo por algunos indiſcretos Predicadores, amenazò à pegar fuego vna noche à nueſtra caſa; à no averlo eſtorbado la juſticia. Crecìa la tormenta cada dia; y en el de Santa Ana ſe apagaron candelas cõtra Noſotros en las Igleſias, y Monaſterios; y muchos Clerigos, y Religioſos ſalieron en Proceſsion, con la Cruz cubierta de luto, haſta el Collegio, entonando el Pſalmo 108. y arrojando piedras àzia atràs, para agravar las cenſuras.

Los Padres Auguſtinos el dia ſiguiente anduvieron al rededor de el Collegio, con vn Crucifixo vuelto de eſpaldas, implorando con lamentable voz, *miſericordia, miſericordia,*

pa-

para hacernos mas aborrecibles. Fixaronse tambien por las paredes varios cartelones, con muy parecidos retratos de los Jesvitas, rodeados de Demonios, y escritos sus nombres con letras palmares: ignominia de que tampoco se librò Nuestro Conservador el Señor Obispo de Huesca, desatendida su nobleza, auctoridad, y sacra Dignidad. Hasta los muchachos, incitados por otros mas adultos, arrancaron los cedulones, y formaron vna bandera con ellos, acudieron de tropel, y, como à pendon herido, à Nuestro Collegio, con vna tan continuada y furiosa lluvia de piedras, que à penas bastò para defenderle el Virrey con su Guarda, los Jurados y Caballeros, que acudieron en gran numero: manifestando con esta demonstracion, aver nacido aquella tormenta de la passion de pocas personas particulares, fomentada de la gente mas soez y popular; y que siempre se mantuvo la Nobleza de el bando de la verdad y justicia.

§. III.

EL P. VICE-RECTOR Tablares cede con gran prudencia à la borrasca, y salen los IESVITAS de Zaragoza con ignominia.

LOs Nuestros se estaban encerrados en su pobre casilla: porque quando tal vez alguno salia à precisa vrgencia, le seguìa vna quadrilla de muchachos, y otra gentalla, injuriandole con palabras descompuestas y baldones; en fin como à quien miraban como à maldito y descomulgado monstruo, enemigo de Dios y de su Republica. Vinieron de la Corte nuevas Provisiones agravatorias, que tampoco tuvieron effecto. Y los Padres, considerando, que quanto mas se trataba esta materia, tanto mas se enconaba: reconocieron, ser voluntad de Dios, que padeciessen, y con humildad y suffrimiento venciessen à sus contrarios: y assi resolvieron salirse de Zaragoza, para que echados, como Jonàs, en la mar, cessasse la tormenta. Con esta intencion se fue à las Casas de Ayuntamiento el P. Vice-Rector *Pedro de Tablares*, con los PP. *Luis de Santander*, y *Balthasar de Piñas*; y, aviendoles obligado à sentar en medio de los Jurados, y Consejeros, les hablò el P. *Tablares* en esta substancia.

„ Bien os consta (Magnificos
„ Señores) que no venimos los Jesvitas à esta noble Ciudad, sino
„ muy rogados de los principales
„ Personages de vuestro Cabildo, y
„ de orden de Nuestros Superiores.
„ Mientras aqui avemos estado, he-
„ mos procurado, con el favor de el
„ Cielo, mantener Nuestro Institu-
„ to, sirviendo de dia, y de noche à
„ quantos han querido aprovechar-
„ se de nuestros afanes y desvelos;
„ sin aver dado à nadie (à lo que sin
„ remordimiento presumimos) la
„ menor occasion de justa quexa. Y
„ sino hemos acertado à dar gusto à
„ todos; mas ha sido desgracia nues-
„ tra, que falta de buen deseo. No
„ condenamos la intencion de nues-
„ tros emulos, el uracàn de cuyas
„ iras ha levantado tanto polvo, que
„ los ciega. No permita Dios, que
„ aviendo venido à Zaragoza No-
„ sotros, por consagrarla nuestros
„ obsequios, le seamos occasion de
„ discordias: quando professamos
„ servir à vn Señor infinitamente
„ pacifico, que se precia de llamar-
„ se Dios de la tranquilidad y de la
„ paz. Esta paz buscamos y preten-
„ demos los Jesvitas, en donde quie-
„ ra que vivimos: y confiamos en la
„ Divina Clemencia, no dexarèmos
„ de hallar otra parte, donde con

» ella podamos emplear nueſtro cornadillo en vtilidad eſpiritual » de los proximos. Por lo qual no » dudo, que, ſiendo tan racional » nueſtro motivo, tendreis à bien la » reſolucion que hemos tomado, de » retirarnos, para que la borraſca » ſe ſoſsiegue. Veis aqui las llaves » de nueſtra morada. Mas porque » no podemos abandonar nueſtra » juſticia; proteſtamos, que nunca » pàre perjuycio à la Compañia de » nueſtra auſencia: pues la executa- » mos vnicamente, por no dàr lugar » à que creciendo de dia en dia las » amarguras, y los odios de nueſtros » contrarios, ſe pierda la charidad, » y con ella muchas almas redimi- » das con la Sangre de Jeſu Chriſto. » Pero templa gran parte de nueſ- » tro dolor, el conſuelo, que lleva- » mos, de no auſentarnos de vueſ- » tros corazones y affectos, cuya » experimentada generoſidad ſerà » immortal en nueſtra gratitud. Y » ya que eſte contratiempo nos pri- » va de la opportunidad de mani- » feſtarla con las obras, ſupliràn ſus » vezes nueſtras pobres oraciones » y ſacrificios, en que inceſſante- » mente, donde quiera que fuere- » mos acogidos, rogarèmos à Dios, » que os retribuya los grandes, aun- » que temporales, beneficios, con » que nos aveis favorecido, con » otros mayores, eſpirituales, y » eternos. Solo os pedimos, por vl- » tima merced, que en vueſtro nom- » bre, y de eſta Ciudad eſclarecida, » que tan dignamente repreſentais, » nos perdoneis los defectos, que » huvieremos cometido; y tengais à » bien nueſtra auſencia: ciertos y ſe- » guros, de que en nueſtros reſpec- » tos y atenciones hallareis vna muy » ſeñalada promptitud, con la qual » (ya la tempeſtad en algun tiempo » ſe aya apaziguado) volverèmos à em- » plear nueſtros miniſterios con el » miſmo teſſon que antes, en bien » eſpiritual de vueſtra noble Repu- » blica, quanto alcanzare el valor » de nueſtros talentos, à mayor glo- » ria divina.

Esto dixo el *P. Tablares*: con cuya modeſtia y comedimiento ſe enternecieron los Jurados, y tomando ſu acuerdo, reſpondieron; aver ſentido tanto aquel popular tumulto, quanto avia ſido el guſto, y deſeo, con que avian llamado à la Compañia; la qual moſtraba en ſus procedimientos, quan amante era de la paz y concordia; con que ſe hazìa no menos reſpetable en ſu retirada, que en ſu demora: añadiendo, que eſperaban en Dios, manifeſtar dentro de breves dias ſu eſtimacion, y reconocimiento. Algunos de los Capitulares acompañaron à los Padres à ſu Caſa, de la qual ſe dieron por entregados. Y, al hacer inventario de ſus pobres alhajas, fueron teſtigos oculares de ſu moderacion; y hallaron deſmentida la maledicencia, con que ſe avìa divulgado por la Ciudad, ſer los Jesvitas gente rica, y muy regalada. Offrecieronles de parte de la Ciudad cinquenta eſcudos de limoſna; mas, aunque los agradecieron, no quiſieron recibirlos. Salieron de Zaragoza à primeros de Agoſto los dos Padres *Luis de Santander*, y *Balthaſar de Piñas*, con el *H. Juan Roxo*: quedandoſe el *P. Tablares* cabe el Virrey; porque, mirado mas como hueſped, que morador, no le avìan nombrado en las cenſuras. Por orden de los Jurados los acompañaron algunos Ciudadanos principales haſta la Villa de Alagon, quatro leguas de Zaragoza. Y, aunque los convidaron muchos nobles con ſus Lugares, eligieron la Villa de Piedrola, diſtante mas allà tres leguas; donde moraba *Doña Luiſa de Borja y Aragon*, Condeſa de Ribagorza, y deſpues Duqueſa de Villahermoſa, hermana de SAN FRANCISCO, y muy ſemejante à èl en las virtudes: la qual con gran-

grande amor y voluntad les offreciò su casa, y mantenerlos en ella el tiempo que quisiessen. Esta gran Señora fue vna de las que avian arrojado de las Iglesias, como à excomulgada, por aver frequentado nuestra Capilla. En Piedrola no estuvieron ociosos: porque, si bien los Clerigos, temerosos de la indignacion del Arzobispo, no les permitieron entrar en sus templos, se ocupaban en explicar la Doctrina Christiana en la Plazuela, à que hacìa frente el Palacio de la Condesa (y en la comarca) con que se les fueron afficionando los vecinos, y entraron en pretension de que perseverassen de assiento.

§. IV.

SON RESTITVIDOS POCO despues à su Collegio con grandes acclamaciones.

NO se puede facilmente creer el sentimiento, que mostrò la gente principal y cuerda de Zaragoza, por la ausencia de los Jesvitas. Pero quien mas le manifestò fue la Princessa: assi por lo que tocaba à la Autoridad Real, que en sus cartas avia sido menospreciada, como por la offensa de Dios, y por el agravio que se avìa hecho à la Compañia. Y assi le explicò à los Jurados por la carta siguiente.

El Rey, è por su Magestad la Infanta Princessa. Magnificos, amados, y fieles de su Magestad. De que ayan salido los Religiosos de la Compañia de Jesvs, *hemos tenido el sentimiento que es razon, y de que vosotros lo ayais consentido. Porque en ver, que essa Ciudad les gratificaba la buena doctrina y exemplo, que en ella daban, y les hacìa charidad; y avìa recibido en su amparo, sus Magestades, è Yo, teniamos dello gran satisfaccion, y contentamiento: y de ver que ayais suffrido cosa tan en desservicio de Dios, y perjuycio de essa Ciudad, y que no lo ayais entretenido, y defendido con todas vuestras fuerzas, en los casos que contra la dicha* Compañia *se han intentado; con tan poca razon y justicia; cierto nos mas avillamos mucho. Y, porque avemos entendido, que à la mayor parte de essa Ciudad, y casi à todos los Caballeros y personas principales y de calidad della, les ha pesado lo que se ha hecho (y con mucha razon) os decimos, y encargamos muy encarecidamente, que procureis, y deis orden, por las vìas y formas que ser puedan, que los de la dicha* Compañia *vuelvan à vuestra Ciudad, aprovechandoos de todo lo que para effectuacion dello sea menester; y no consintais, que se les haga mas fuerza. Que por la particular devocion que sus Magestades, è Yo, tenemos à dicha* Compañia, *lo recibirèmes en grande servicio y complacimiento. Como al Doct. Micer Augustin del Castillo, Jurado en Cap, Geronymo Lopez, y Anton de Villanueva, vuestros Ciudadanos, y Mensajeros, avemos dicho à boca nuestra voluntad sobre esto; dareis entera fee y credito al dicho Doct. Micer Castillo, en lo que sobre ello de nuestra parte os dixere, y aquello pondreis por obra: porque en ello hareis lo que cumple al servicio de Dios, y de sus Magestades, bien de esse Reyno y Ciudad; y à mi me dareis gran contentamiento. Dada en Valladolid à 10. de Agosto de 1555.*

Tambien escribiò otras cartas, mandando comparecer en la Corte al Vicario Arzobispal, y à los otros principales complices deste disturbio. Con ellas, y con aver satisfecho su encono, le mitigaron: levantòse el entredicho: sossegòse el pueblo: cobraron animo los amigos de la Compañia: y sus adversarios, comenzando à conocer su error, y remordiendoles su propria conciencia, se corrian de su precipitacion, y temìa la severidad del castigo, que les amenazaba. En summa, el señor Ar-

Arzobiſpo, y ſu Vicario, fueron los primeros à mudar de dictamen, aviendo conferido, con tarda prudencia, el punto con Varones Doctiſsimos, y reconocido las Bullas y Privilegios de la Compañia. Deſpacharon pues otras Letras, annulando, y revocando las primeras, que en el mes de Abril avian publicado; y ſe fueron promulgando por las Parroquias: y el miſmo Arzobiſpo daba calor, para que volvieſſen los Jesvitas.

Con eſta feliz noticia partieron de Piedrola: y llegando à S. Lamberto (Convento de la Trinidad) como à vn quarto de legua de Zaragoza, encontraron à muchos Caballeros, y gente principal, que avìa ſalido à recibirlos, con mueſtras de grande guſto. Y, aunque los Padres, vna, dos, y tres vezes porfiaron por entrar en la Ciudad ſin alguna pompa, proteſtando, que les ſeria tanto mas moleſta, quanto mayor avìa ſido el conſuelo eſpiritual, con que avian ſalido deſterrados por Chriſto: nunca lo pudieron conſeguir de aquellos Señores, que juzgaban, è inſiſtian, en que à las ofenſas publicas ſe avìa de dar la debida ſatisfaccion con publicidad. En fin, porque Micer *Fayme Auguſtin* (à quien SAN FRANCISCO DE BORJA les avìa mandado obedecer en eſte negocio) les ordenò, que paſſaſſen por lo que la Ciudad diſponìa, ſe huvieron de rendir. Acompañados pues de aquellos Caballeros, llegaron à la Ciudad; y à la puerta de N. S. del Portillo hallaron à toda la Nobleza, à los Magiſtrados, al Obiſpo de Hueſca, y al Vicario General, con immenſa Plebe: y, mal de ſu grado, huvieron de montar en las mulas, que eſtaban prevenidas, y fueron cogiendo en medio à cada vno de ellos, dos de los mas principales de aquellos Señores. El *P. Rector Alonſo Roman* (que avìa vuelto ya de la Corte) iba en medio de *D. Juan de Lanuza* Juſticia de Aragon, y de Micer *Fayme Auguſtin* Jurado en Cap. El *P. Luis de Santander*, en medio del Conſervador *Juan Luis Gonzalez*, y del Maeſtro Racional *D. Gonzalo Paternoy*. Y el *P. Balthaſar de Piñas*, entre el Jurado ſegundo, y el Juſticia ordinario, que llamaban el *Zalmedina*. Deſta ſuerte los llevaron en triumpho por las Calles mas publicas y principales: y, porque el paſſeo fueſſe mas largo, dexaron el camino derecho, que iba al Collegio, aunque no era corto. Las calles, plazas, puertas, y ventanas, eſtaban llenas de innumerable concurſo. Llegaron enfin al Collegio; y, apeandoſe luego el Abbad de Viruela, Vicario General, abrazò delante de todos à los Padres, dandoles el parabien de ſu reſtitucion, con mueſtras de grande benevolencia y alegrìa. En nueſtra Caſa, que eſtaba decentemente adereçada, aguardaban el Virrey, y vno de los Inquiſidores (porque el otro eſtaba auſente) y con ellos muchos Caballeros y Pueblo. El Señor Obiſpo de Hueſca celebrò luego Miſſa del Eſpiritu Santo; y, acabada, eſte Prelado y el Jurado en Cap, dieron de nuevo à los Nueſtros la poſſeſsion de ſus Caſas cõ increìble gozo de todos los buenos. Eſte fue el fin de la perſecucion de Zaragoza, y eſta la mañana alegre y ſerena, que ſuccediò à aquella noche tenebroſa y obſcura.

Hemos hecho eſta digreſsion, no mirandola como del todo agena de nueſtro aſſumpto: aſsi por averſe comenzado el Collegio, quando eran ſola vna Provincia todos los Collegios de Eſpaña; como porque los *PP. Barma, Santander, y Tablares*, eran hijos de la nueſtra; y, poco deſpues deſte caſo, vino à morador de Plaſencia el *P. Piñas*. Quando nueſtro Padre SAN IGNACIO ſupo lo que padecìa ſu Religion en Zaragoza,

za, con vn animo blando y grave, „ dixo: Que aquellas heladas, y „ frios, harian arraygar mas los pa- „ nes, y serian causa de mas copio- „ sa y abundante cosecha; por aver „ manifestado siempre la experien- „ cia, que à medida de las persecu- „ ciones, con que era travajada la „ Compañia, correspondia su fruto „ espiritual, por la gracia de el Se- ñor. Y quando SAN FRANCIS- CO DE BORJA supo en Valla- dolid, que avian apedreado à los Nuestros, dixo al *P. Alonso Roman*: „ Piedras os tiran en Zaragoza? Re- „ coged, Padres, essas piedras; y te- „ ned por cierto, que con ellas edi- „ ficareis vna muy buena Casa. Am- bas prophecias, como pronuncia- das con espiritu de el Cielo, se ven cumplidas à la letra en aquel gran Collegio, cuya magnificencia en su fabrica, y cuya abundantissima co- secha espiritual de nuestros minis- terios, esperamos, que algun dia seràn assumpto glorioso de pluma elegan- te.

CAPITULO II.

§. I.

DESDE PLASENCIA ES- cribe el P. Villanueva vna Carta al Doctor Iuan Ramirez.

A Principios de este año lle- gò à Plasencia vna noticia (bien que entonces incier- ta) de aver fallecido en Madrid *Do- ña Leonor de Almeyda*, Madre de el Apostolico *Doctor Juan Ramirez*. Y el *P. Villanueva*, que sabia los toques, que Dios le daba, para servirle en su Compañia, considerandole yà sin el impedimento de su Madre, le es- cribiò, pidiendole, que passasse à sembrar la palabra de Dios en Pla- sencia, donde, por estàr necesita- da de doctrina, harìa gran servicio à Dios, y podria de camino confe- rir sus cosas con el P. Commissario FRANCISCO DE BORJA, que deseaba conocerle. Mas èl respon- diò, que, no teniendo determinada cosa alguna en lo que le apuntaba, no avia para que tratarle de ello; pues avia otros caminos en que ser- vir à N. Señor. El *P. Villanueva* le es- cribiò segunda Carta, excusandose de averle tocado aquel punto; pero tan llena de admirable doctrina en materia de Vocacion religiosa, que me ha parecido ponerla aqui, y es la siguiente.

„ Mvy Reverendo Señor. La „ gracia y amor eterno sea siempre con V. m. Amen. La de V. m. re- „ cibì, y con ella me holguè en sa- „ ber de su salud, y de el fructo que „ por essa tierra se haze. Nuestro „ Señor le dè su gracia, para que „ siempre travaje en esta su Viña, y „ aproveche à sus criaturas, que tan „ caro le costaron; pues esto es lo „ que todos debemos pretender, „ pues somos Cooperarios de „ Christo, unos por vna parte, y „ otros por otra, segun diversas vo- „ caciones; pues injusta cosa seria, „ querer, que Señor tan alto no „ tenga diversos officiales, y modo „ de servirse. Y, aunque parece mo- „ do natural, desear cada vno el „ augmento de su bandera, y esqua- „ dron; y con merito se puede, de- „ sear, y buscar, pues es para el ser- „ vicio divino: Nuestro Señor me „ ha hecho tanta misericordia, de „ me dàr este deseo tan libre, que à „ ningun hombre, por valeroso que „ sea, deseo verle en la Compañia, „ que no fuesse trahido por su ma- „ no. Antes supplico à su Magestad, „ que no permita venir à ella hom- „ bre, que no venga por su mano; „ porque con los que èl traxere „ (aunque sean pajas) tendrà la „ obra buen olor, y augmento; y

con

„ con los que los hombres traxeren
„ serà estragada. Y tengo por tan
„ gran bien la paz, y vnion, y con-
„ formidad, que la Divina Mages-
„ tad se digna de dàr à esta Compa-
„ ñia, entre los que en ella viven,
„ que, pensar de verla estragada, y
„ corrompida, lo tengo en lugar de
„ muerte, porque me parece medio
„ Parayso terrenal. Yo, Señor, es-
„ cribì à V. m. convidandole se vi-
„ niesse à predicar à esta tierra, por
„ ser necesitada de doctrina, y pa-
„ recerme, que se hiziera mucho fru-
„ cto como lo hace por otras par-
„ tes. Y con esto, porque aviendo-
„ me significado personas graves,
„ que sabian de V. m. que deseaba
„ servir à N. Señor en esta Compa-
„ ñia, y que deseaba tratar de ello,
„ pues N. Señor avia quitado el im-
„ pedimento; pareciòme, que era
„ buena occasion, estando aqui el
„ *P. Francisco*, que deseaba conocer
„ à V. m. para hazer V. m. este be-
„ neficio à esta tierra, y tratar de lo
„ que tanto me decian deseaba, pa-
„ ra que bien mirado, y encommen-
„ dado al Señor, hiciera lo que en el
„ Señor mas juzgàra convenir para
„ el su divino servicio. De modo,
„ Señor, que mi fin no fue mover à
„ V. m. à la Compañia, si N. Señor
„ no le mueve: pero presupuesto,
„ como digo, que V. m. queria sal-
„ tan, darle la mano. Porque como
„ flaco experimentè, quando el Se-
„ ñor fue servido de darme vna cen-
„ tella de mas luz, y huve de saltàr
„ este arroyo de la libertad, ò (por
„ mejor decir) de el cautiverio à la
„ Obediencia, tantos temores, tan-
„ tas rebeliones, que todo de pies à
„ cabeça me hallaba lleno de opila-
„ ciones, y dureza de proprio amor:
„ y como no podia deshacerlas, mi
„ negocio era, buscar algun medio,
„ como correspondiesse à Dios, y no
„ descontentasse à Eva; siquiera por
„ su herencia. Unas vezes me deter-
„ minaba à peregrinacion de toda
„ la vida, otras a servir Hospitales;
„ y con parecerme estaba dispuesto
„ à muchos travajos por Christo,
„ quando queria saltar el arroyo de
„ la libertad al Parayso terrenal de
„ la Obediencia, hallaba alli vn mu-
„ ro de rebelion, que me detenìa.
„ Lo qual bien examinado, entendì
„ le remediaba con disponerme à
„ morir por el que por mi muriò en
„ Cruz. Sè, Señor, à que saben es-
„ tas pildoras, y las pocas fuerzas,
„ que en el hombre avia para seme-
„ jante batalla. Y assi, como dixe,
„ mi carta no fue mas que para ayu-
„ dar à V. m. Sino està en esse pro-
„ posito, Yo me gozo con la deter-
„ minacion que avrà hecho. Que
„ pues le và tanto en agradar à su
„ Criador, y tanto mas agradable
„ es el servicio, quanto mas confor-
„ me es à su voluntad Divina: Creo
„ Yo serà esta la que lleva à V. m. en
„ lo que avrà determinado. Porque
„ sin esta guia no se puede hallar sof-
„ segada paz, y entrañable; aunque
„ las obras en si sean buenas. Resta,
„ Señor, que V. m. por allà, y No-
„ sotros por acà, nos demos prie-
„ sa à cavar esta Viña, que està muy
„ montuosa, y nos animemos en el
„ mismo Señor. De nuestra parte
„ siempre tendrèmos à V. m. por
„ Padre, y nos gozaremos en el mis-
„ mo Señor, y nos ternà por hijos.
„ El nos dè su gracia para que haga-
„ mos su santa voluntad, amen. De
„ Plasencia, à 12. de Enero de 1555.
„ años. Siervo de V. m. *Villanueva.*

Con esta carta no se exasperò el *Doctor Ramirez*; antes bien hizieron sus verdades tanta impression en su alma, que, sin averse passado el año, se acabò de rendir à la Vocacion divina, como presto verèmos.

§. II.

§. II.

ES RECIBIDO EN ALCALA el extatico Varon P. Balthasar Alvarez, y otros memorables Sujetos.

POR la ausencia que hizo de Alcalà el *P. Villanueva*, quedò por Vice-Rector el *P. Manuel Lopez*, muy hijo suyo, que acrecentò lo espiritual, y temporal de aquel Collegio; y con su cuydado y diligencia fue la cosecha de los que se recibieron este año alli para la Compañia mas copiosa que nunca; pues llegaron à quarenta; de algunos de los quales harèmos aqui mencion. Sea el primero (yà que no en tiempo, en meritos, y en virtudes) el illustrado, y espiritualissimo Varon *Balthasar Alvarez*, natural de Cervera en el Obispado de Calahorra. El qual educado por sus nobles Padres en devocion, y piedad (à que èl cooperaba mucho con su santa indole) y aprendidas en la Patria las primeras letras, estudiò en Alcalà, y se graduò de Maestro en Artes, y luego oyò dos años de Theologia. Alli comenzò à exercitarse en la oracion, y trato con Dios, y en la leccion de santos libros, concibiendo deseos de hollar el Mundo, y de seguir los consejos de el Salvador en el estado de Religioso. Pero hacìale mucha guerra contra estos impulsos, vèr los grandes gastos que avìa occasionado con el estudio à sus Padres, à quienes no parecìa justo abandonar en la vejèz, ni desamparar à dos hermanas pequeñas, que fundaban en èl todas sus esperanzas. Mas favorecido de luz especial de el Cielo, venciò esta tentacion con la confianza de que Dios, comun Padre de huerfanos, pondrìa en estado à sus hermanos, como lo viò effectuado muy à su gusto. Inclinabase à elegir la Religion de la Cartuja, enamorado de su recogimiento, y penitencia. Pero communicando sus deseos con vn deudo suyo, muy Siervo de el Señor, le amonestò, que se entrasse en la Compañia, la qual, como Religion nueva, florecìa en santidad, y fervor. Y le quedò tan reconocido deste saludable consejo, que yendo camino, muchos años despues, rodeò diez leguas, solo por repetirle las demonstraciones de su gratitud. Fue recibido en la Compañia de veinte y dos años de edad, à 3. de Mayo, y remitido al Noviciado de Simancas, donde con el exemplo de sus Compañeros comenzò à caminar por la senda estrecha de la perfeccion con passos de muy Gigante, que continuò hasta la muerte.

Fve tambien recibido en Alcalà el *Doctor Diego Paez*, natural de Peñalver, en este Arzobispado; el qual acabada de oìr su Theologìa en esta Provincia de Toledo, la enseñò en Roma por muchos años. Viviò despues en Milàn, y al fin en Napoles, donde aviendo exercitado el gran talento de predicar, que Dios le diò, acabò sus dias, por Junio de 1581. Imitòle en la eleccion de el estado *Gaspar de Sotomozo*, Paysano suyo, que leyò muchos años Latinidad en la Provincia de Portugal; y, restituido à esta, manejò, y adelantò la hazienda de el Collegio de Murcia, mostrandose constante siempre en las buenas obras que emprendìa; muy observante, y zeloso de Nuestro Instituto, y buen nombre; despreciador de la honra, amigo de la pobreza, amante de la verdad, recatado, y circunspecto con los seglares, y devotissimo de Nuestros Santos Padres IGNACIO, y FRANCISCO XAVIER. Falleciò con admirable serenidad, y alegrìa de animo en Murcia vispera de Navidad de 1599.

Fran-

Franciſco de Heredia, natural de la Puebla de Montalvan, que fue en la Compañia Miſsionero muy fervoroſo, y desintereſſado, muy eſtudioſo, y abſtinente. Recogiòſe al fin de ſu vida à Villarejo de Fuentes con los Novicios; y aviendoles dado exemplos de auſteridad, y obſervancia, muriò à 20. de Abril de 1595. Fueron aſſimiſmo recibidos *Juan Bravo*, natural de Tarazona, en Aragon; *Pedro de Saelizes*, natural de Torralva en el Obiſpado de Cuenca; *Juan Rodriguez*, natural de Cervera de Aguilar; *Eſteban Perez*, natural de Montalvo, en la Dioceſi de Cuenca: de todos los quales irèmos haziendo mencion en ſus lugares proprios.

§. III.

PROGRESSOS DE LOS COLlegios de Cuenca y de Plaſencia: à quien illuſtra nuevamente con ſus exemplos el Santo Commiſſario.

EN el Collegio de Cuenca, porque no tenìa Igleſia ſuya, y le hacìa gran falta para el exercicio de nueſtros miniſterios, ſe conſiguiò del Canonigo *Pedro de el Pozo* (de quien ſe creyò, que avìa de perficionar la nueva Fundacion) licencia para convertir en Oratorio vna de ſus Caſas, que avìa donado à la Compañia: y le ſirviò de Templo por muchos años, alhajado, y adornado por el miſmo Canonigo liberaliſsimamente.

SAN FRANCISCO DE BORJA, deſpues de aver aſsiſtido en el trance de la muerte à la Reyna *Doña Juana*, con el milagroſo effecto que yà diximos, ſe venia à Plaſencia, quando reparò en el camino acercarſele muchos hombres de à caballo en luzida tropa: y reconociendo à ſu hijo el Duque de Gandìa, mandò à ſu Compañero, que ſalieſſe reſuel tamente al encuentro à decir al „ Duque: que, ſi venìa à verle como „ hijo; à què fin ſe acompañaba de „ tanto illuſtre Caballero? Mas que, „ ſi venia a honrarle, por la memo„ ria de lo que avìa ſido; ſe volvieſſe „ luego: porque èl no era yà Du„ que, ni otra coſa en el Mundo, que „ vn pobre Religioſo, que ſe llama„ ba *Franciſco*. Con que ſe viò preciſado el Duque de Gandìa à dar la vuelta à vna poſada, y llegò deſpues ſin fauſto à beſar la mano de Franciſco de Borja.

Recibiòle en Plaſencia *Don Gutierre* con igual reſpecto, amor, y agaſajo, que el año antecedente. Y, aunque entonces dexò agregado el nuevo Collegio à la Provincia de Andalucia; a hora, atenta la gran deſcommodidad, y extravìo, para ſer viſitado de ſu Provincial, le adjudicò à la Provincia de las dos Caſtillas. Eſtaba tan agradecido à la magnifica largueza de el Fundador, y tan deſeoſo de que llenaſſe Dios de ſus bendiciones el Alma de aquel Prelado, que no ſolamente ſe las negociaba con ferviente oracion; ſino tambien ordenò à los Sujetos de el Collegio, que para el miſmo fin applicaſſen las ſuyas, ſus Sacrificios, ayunos, y penitencias, por vn mes entero. Al cabo de el qual (aviendo ſentido en ſu corazon el aura de la divina clemencia, al tiempo que eſtaba en oracion, de que ſaliò con el roſtro inflammado, y los ojos encendidos) diò à ſus Hijos la buena „ nueva, diciendo: Demos gracias à „ Dios, Padres mios, porque ſe ha „ dignado de oìr nueſtros humildes „ ruegos, y de tocar con el dedo de „ ſu infinita miſericordia el corazon „ de nueſtro amigo, y bienhechor „ *Don Gutierre*. En aquel miſmo dia diò el Obiſpo à entender al Santo, como querìa tratar ſeriamente de el negocio de ſu ſalvacion; y aviendoſe re-

recogido por consejo suyo, hizo vna Confesion General, con resolucion de mudar enteramente de vida. Para dàr buen principio à su conversion, mandò publicar en Plasencia, y en los otros Lugares de su Obispado, que quantos se hallassen agraviados de su persona, ò familia, acudiessen à vna Iunta, que avìa formado, compuesta de el *Doctor Don Juan de Ayora*, su Provisor (que despues fue Obispo de Oviedo) y de dos PP. de la Compañia, el vno Theologo, y el otro Canonista, y justificassen su queixa ante ellos, de quienes recibirìan la debida satisfaccion: para cuyo effecto les avìa entregado considerables summas de dinero, con que descargassen su conciencia. Luego reformò su Casa que, componiendose antes de gente seglar, quedò reducida à seis Ecclesiasticos, de vna modestia y virtud exemplar, à quienes daba su mesa, y en ella se observaba vna honesta templanza, dando juntamente al alma su pasto espiritual, con alguna leccion de la Biblia, ù de los Santos Padres. Ajustò los pleytos y differencias, que tenìa con su Cabildo, y con otros Sujetos; mediando en todo la prudente interposicion de SAN FRANCISCO DE BORJA. Repartiò algunos Padres por su Diocesi, para que hiziessen Mission, y doctrinassen los Pueblos, que, como abandonados por tanto tiempo, estaban summamente necesitados. Empleò de alli adelante todas sus rentas, assi las heredadas, como las adquiridas por su Dignidad, en socorro de los pobres: alimentando en su Palacio cada dia por lo menos trecientos; y tal vez llegaron à mil, haziendoles distribuir limosnas, y explicarles la Doctrina en su presencia. Tambien participaron de su santa profusion los otros Lugares de su Obispado: y en todas las cosas diò raro exemplo de zelo y charidad, mientras le durò la vida, que parece adivinaba que darle plazos cortos, y querìa desquitar sus omissiones, y olvidos.

Avia ideado la fabrica del Collegio de Plasencia en sitio muy cõmodo, confinante con los Muros de la Ciudad: la qual permitiò abrir puerta en ellos, q̃ diesse passo à la huerta; y cortar de sus montes la madera necessaria para el edificio, que saliò religiosamente magestuoso, conforme à la idéa y genio del Santo BORJA. A 17. de Abril de este año, otro dia despues de Pasqua de Resurreccion, se puso la primera piedra, con assistencia del Señor Obispo, y de el Santo Cõmissario. Y tomòse con tanto calor, que andaban en su fabrica à vn tiempo mismo, à demàs de muchos officiales de canterìa, treinta y quatro de mamposterìa, grande numero de herreros, carpinteros, y quebrantadores de piedra, y sobre todo ciento y cinquẽta peones, con mas de sesenta muchachos, que se occupaban en sacar piedra, y conducir el agua: con que en breve tiempo subiò considerablemente la fabrica. Solìa andar aquel gran Prelado con su baculo sobre la obra, como vn solicito Sobreestante, en compañia de muchos Caballeros. Y, viendo vna vez, que no se daba recado à los officiales, por faltarles agua, dixo al *P. Villanueva*: No avrìa por ahi vn mozo, que la acarrée con vn par de jumentos? Respondiò el humilde Padre: *Aqui ha llegado vn Hermano mio, que harà bien esse officio.* Admirado el Obispo de tanta humildad, y desprecio de sì mismo, se mostrò inclinado à darle en su Casa empleo mas decente. Pero el Padre le porfiò tanto, sobre que no era para otra cosa, que huvo de quedarse para conducir el agua, y servir en la obra. Llamabase *Martin Timon*: poco despues fue recibido en la Compañia; y en treinta años, que tuvo cuydado de la Granja de aquel Collegio, llamada la *Magdalena*, ningu-

no xamàs ſe quexò de èl ; antes à todos los Pueblos comarcanos , que le trataban tuvo muy edificados con la conformidad de vida religioſa, que obſervaba ſiempre.

Para mejor promover la fabrica, ſe paſſaron algunos Padres à vna caſa, enfrente de la Igleſia de Santa Ana y San Vicente , deſtinada para el Collegio ; y el Señor Obiſpo ſe mudò tambien à otra cercana,con el miſmo deſignio : y con eſſo dexò mas deſembarazado ſu Palacio Epiſcopal para los miniſterios eſpirituales de la Compañia , los quales ſe practicaban en vna Capilla , que ſe avìa diſpueſto. Deſtinaronſe otras Piezas para Eſtudios de Latinidad, y Rhetorica , cuyo primer Prefecto fue el *P. Dionyſio Vazquez* : el qual diſpuſo vna Tragedia Latina de las *Furias de Saul* , que repreſentaron los Eſtudiantes en Palacio , con extraordinario apparato y acierto , y con no menor applauſo. Fue alli Maeſtro de Rhetorica el *P. Juan de la Quadra* , y años deſpues el *P. Doctor Juan Fernandez.* Eſtendiòſe la fama de los Eſtudios , y el buen nombre de la Compañia , por la comarca ; y con el nuevo modo , y methodo de enſeñar , y de hermanar las Letras con la Virtud, no ſolamente fue creciendo el numero de los eſtudioſos ; pero guſtaban de aſsiſtir à las lecciones los Canonigos , y Dignidades de aquella Santa Igleſia. El Santo Commiſſario los fomentaba aqui , y en otros Collegios , haziendo platicas à los niños , arregladas à ſu edad y capazidad , y realzando eſta obra de miſericordia con humilde y charitativa prudencia. De los nominativos , caſos , y tiempos , ſacaba conceptos , y puntos de perfeccion elevada : para que los ingenios de la juventud no paraſſen en las niñerìas de la Grammatica; ſino que les ſirvieſſe de eſcalon à mayor conocimiento , y conſideracion de las Chriſtianas Virtudes ; executandolo todo con muy apacible gracia y donayre. Supo , que vn joven de los que frequentaban las Aulas de Plaſencia , andaba de caſa en caſa , exercitando la habilidad inſulſa de remedar con viveza, y burlarſe de dos devotos caſados, que avìan veſtido el habito de la Orden Tercera. Y, porque podìa ſer de algun deſcredito de la educacìon de la Compañia ſu tolerancia;le mandò caſtigar en los Generales con algun rigor. Y la providencia tomò aquel azote por inſtrumento de ſu ventura : porque, arrepentido de ſu yerro, ſe entrò en Religion , donde floreciò con grandes exemplos de auſteridad. El Obiſpo obligaba al S. BORJA à que comieſſe à ſu meſa , y à vivir en Palacio:favores , con que eſtaba tan mal hallada ſu humildad, que à penas ſe acabò vn lienço de la nueva fabrica, quando ſe paſsò arrebatadamente à ella;aunque la humedad de las paredes podìa cauſar notable rieſgo à ſu ſalud y vida. Como eſta fuga fue tan inopinada,y ſe mantuvo en ſu reſolucion , ſin doblarſe à las inſtancias del Obiſpo; corriò por laCiudad vna falſa voz,de aver tenidoBORJA revelacion,de que las Caſas Epiſcopales eſtaban para caerſe, y que por eſſo las avìa deſamparado. Mas quando lo ſupo, reſpondiò: *No me ſalì Yo,porque amenazaſſe ruina à las Caſas de el Obiſpo,que eſtàn bien ſeguras; ſino porque la amenazaba à la Santa Pobreza de la* Compañia.

Los otros exemplos,que el Santo Commiſſario diò en Plaſencia, fueron muchos , y correſpondientes à ſu conſummada perfeccion. Obſervabaſele , que, aunque eſtuvieſſe con perſonas graves , y de reſpecto, ſe elevaba y olvidaba de sì , y de lo que ſe eſtaba tratando ; ſin ſer en ſu mano hazer otra coſa. Eſpecialmente, ſi algunos ſeglares querìan introdu-

ducir pláticas impertinentes, divertìa la attencion de propoſito: y aviſandole algunos Padres, que ſe hacìa reparable por eſta cauſa; ſolìa reſponder, que mas querìa le tuvieſſen por necio, que perder tiempo. Hallabaſe vn dia en ſu apoſento con el Obiſpo (el qual con las viſitas frequentes que le hacìa, deſquitaba la auſencia de ſu Palacio, y recreaba ſu propria devocion) quando arrebatado ſubitamente BORJA en eſpiritu, y olvidandoſe de la viſita, y aun de sì, y de el Mundo, ſe levantò de la ſilla encendido el roſtro; y, ſin hablar palabra, ſe fue lentamente baxando haſta la Porterìa, en accion de acompañar al Obiſpo, à quien dexaba en ſu apoſento. El qual con el *P. Araoz* (que ſe hallò preſente) quedò entre riſueño y maravillado, ſin aver querido embarazar aquel dulce, y celeſtial embeleſo. A lo que ſiempre eſtuvo muy deſpierto, fue à zelar la exacta profeſsion de Nueſtro Inſtituto; aunque tal vez ſu contravencion tuvieſſe apariencias, ò pretextos eſpecioſos. Como ſuccediò con vn Hermano, en el miſmo Collegio: à quien, porque intentò ſalir caſi deſnudo à tomar diſciplina en el Refectorio, sò color de imitar à el Seraphico Padre San Franciſco; le diò vna grave penitencia, y le reprehendiò con mucha ſeveridad, ordenandole, que ſe amoldaſſe à los eſtilos de la Familia ſagrada, à que Dios le avìa trahido.

Triumphò tambien alli varias vezes el S. BORJA del cõmun enemigo. Entrando en ſu apoſento, que eſtà junto à la Eſcalera principal de el Collegio, hallò al Demonio en ſu cama, en figura de animal cerdoſo, „ al qual dixo el Santo: Duerme, y „ deſcanſa en eſſa cama: que mejor „ la mereces tu, que Yo. Y no pu„ diẽdo ſuffrir el Demonio tanta hu„ mildad y menoſprecio de sì miſ„ mo, ſe levantò de la cama, braman„ do como fiera, y ſaliò por la ven„ tana del apoſento, haziendo gran„ de ruido. Y al ſalir levantò la barra „ de arriba, la qual ſe conſerva haſta „ oy como el Demonio la dexò, pa„ ra memoria de eſte ſucceſſo. Con eſtas preciſas y formales palabras eſtà regiſtrado en el miſmo apoſento, que ſe convirtiò en Oratorio. El Santo en eſta occaſion, ò en otras, en el miſmo Collegio de Plaſencia (dize vn moderno, y diſcreto Author) puſo en fuga apreſurada à ſu cruel enemigo, que ſe le repreſentò entre remolinos de fuego. Mas al ſalir fugitivo en trage viſible por entre vna rexa de hierro, volviò el infame roſtro, y fulminò al pecho de BORJA vn rayo, cuya piedra tiznada en humo cayò à los pies de FRANCISCO. Y ſe guardò la piedra muchos años en aquel Collegio, haſta que la robò el deſcuydo de el que guardaba eſta grande memoria de aquel ſucceſſo.

§. IV.

NAVFRAGIO DEL H. Alonſo Lopez, Eſtudiante Theologo, en la Carrera de la India, por obſequio de la charidad.

EL *H. Alonſo Lopez*, que acababa de eſtudiar alli la Theologìa, comenzada en Alcalà, con grandes creditos y eſperanzas, avìa logrado la ſuerte dichoſa de ſer ſeñalado por N.P.SAN IGNACIO (como yà antes ſe dixo) con el *P. Geronymo de Cuenca*, morador tambien de Plaſencia, y con otros de la Compañìa, que avìan de ir, con el nuevo Patriarcha de Ethiopia, à la reduccion de los Sciſmaticos, y converſion de los Gentiles: y con aquella deſtina-

cion ſe partieron ahora ambos deſde Plaſencia à Lisboa. Pero aviendo ſido forçoſo à eſte Prelado detenerſe en Portugal, para aguardar algunos deſpachos muy importantes de Roma; ſe determinò de enviar delante doze de ſus Compañeros, repartidos en algunas Naos, que zarpaban para la India. Embarcòſe el *H. Alonſo Lopez* en la Nao Concepcion, con los PP. *Andrès Gonzalez*, y *Paſqual Catalan*, y con haſta docientos y quarenta paſſageros. Levaron ancoras de la barra de Liſboa à primero de Abril, en conſerva de otros quatro Galeones; en tres de los quales iban repartidos otros nueve Religioſos de la Compañia: y deſpues de muy arrieſgada navegacion arribò felizmente al Puerto de Goa à ſiete de Septiembre la Nave, en que iba el *P. Geronymo de Cuenca*; y luego à dos, ò tres dias las demàs, excepta la Nao Concepcion.

De el regozijo, con que fueron recibidos, habla el meſmo *P. Cuenca* en vna Carta, que deſde Bazain eſcribiò à 12. de Noviembre de el miſmo año, y ſe guarda en el Archivo de Nueſtro Collegio de Alcalà. Es milagro, dize, la Nao, que acà aporta: y aſsi la hazen tal recibimiento, que no quedan campanas y gentes. Todos nos ſalen à recibir; y es tanta la alegria de el Pueblo, que eſpanta; y muchas las Proceſsiones, que ſe hazen por las Naos, que lleguen ſeguras y ſalvas. Llegamos à Goa viſpera de el Nacimiento de Nueſtra Señora, y ſalieron en vna fuſta algunos Padres, y Hermanos, haſta la Barra, à recibirnos, con grande alegria. En deſembarcando, como ibamos por vna calle arriba, ſalen nos à recibir los mininos de Nueſtra Caſa de San Pablo, todos veſtidos de blanco, y guirnarlas en la cabeça, y ſendas cruzes en la mano: y aſsi como llegan cabe nos; empiezan aquel Pſalmo benditiſsimo: *Benedictus Dominus Deus Iſrael, quia viſitavit, & fecit, &c.* haſta el cabo, à canto de Organo, con vnas vozes muy buenas; que no avia coraçon, que no ſe enternecieſſe. Salieron primero que eſtos todos los mininos de la Ciudad, que eſtaban en el Eſcuela, y cantando haſta topar con nos, el *Creo en Dios Padre*, y abrazandonos, nos llevaron, en medio de ellos, haſta Nueſtra Caſa, à donde topamos à los niños de Caſa en proceſsion, como tengo dicho; y venìan detràs de ellos los Padres y Hermanos: los quales todos, alli en la calle, nos recibieron con gran amor, teniendo la Igleſia, y Caſa muy enramada. A dò vimos el Sepulcro del *P. Franciſco*, de que mucho nos conſolamos: vimos ſu Cuerpo entero, como ſi acabara de eſpirar; y le beſamos los pies; de el qual Cuerpo procedìa vn ſuave olor; y todos los paños, que eſtaban cabe èl, ſin ningun corrompimiento; y los que eſtaban mas encima diſtantes, eſtaban podridos: y aſsi los quitamos, dexandole ſolo con aquellos, que baſtaban para cubrir ſu Cuerpo. Haſta aqui en ſu Carta el *P. Cuenca*.

La Nao Concepcion, en que iba el *H. Alonſo Lopez*, y los otros dos Jesvitas (yà fueſſe por lo recio de los vientos, yà por menos deſtreza de ſus Pilotos) perdiò muy en breve de viſta à las otras Naves. Paſsò felizmente el Cabo de Buena Eſperanza, y la Isla de San Lorenço (y aun ay quien diga, que tocò en Mozambique) y engolfandoſe deſpues con la Proa al Septentrion, enderezado el rumbo àzia la India, pereciò infelizmente, en la forma que ahora ſe dirà.

Era la noche de 22. de Agoſto, y no hacìa mar que requirieſſe guardia:

dia; ſino vn viento freſco à la flor de el agua, con que llevaban por entonces la navegacion proſperiſsima. La altura, en que ſe hallaban aquella noche, ſe ſupo deſpues, ſer cinco grados de el Polo Auſtral: con que parece aver ſido enfrente de Mombaza; pero muy en el golfo. Unos affirman, aver ſido à novecientas leguas, y otros à mil, y quinientas millas de Goa. Mas qualquiera que el parage fueſſe, fue el vltimo termino de el curſo de la Nave, y juntamente de la vida de vna gran parte de los que en ella iban. Alli avìa vna Isleta, rodeada de bancos de arena, cubiertos de el agua, y la Isla ſobreſalìa tan poco, que, como iban deſcuydados (ò por aver ſido la noche obſcura) no la diviſaron. No tenìa arboles, ni hierbas, ſino toda era de arena muerta, grueſſa, y llana; ſin otra coſa buena, mas que vna Fuentecilla; pero tan cercana à la orilla de el Mar, que era mas ſalobre que dulce. Su recinto, ò box, no paſſaba de la quarta parte de vna milla. Varò pues la Nave en los baxìos; y como iba tan violenta, no ſolamente encallò en la arena, ſino ſe abriò por muchas partes. Como era tan corta la diſtancia de alli à la Isla, fue facil tranſportar en el Eſquife la gente, y las vituallas, con algo de las mas precioſas mercaderìas. Deſpues cõbatida la Nave por las ondas, ſe deſquadernò totalmente; y aquella turba infelìz de naufragrantes ſe hallò en medio de el Oceano, reducida à quatro palmos de tierra, pobre de viveres, mucha en numero, à Cielo deſcubierto, y ſin eſperança alguna de redencion: por ſer Isla, de quien qualeſquiera naves debìan huir, como de cierto naufragio.

El Capitan, los Pilotos, y lo mejor de los Marineros, haſta numero de treinta en todos, convenidos ſecretamente entre sì, trataron de libertarſe. Encargòſe de ello el Maeſtro de la Nave, llamado *Juan Luis*; hombre, (como lo fueron manifeſtando las aventuras) nacido para dàr al travès, y perder naves, y con ellas à los paſſageros: porque eſte es el miſmo, que el año de 1561. llevò la Nave San Pablo à fracaſſar en los baxìos de vna Isla, no muy diſtante de Sumatra. Armado con ſu direccion el Eſquife, y tomado el bizcocho, y agua que pudieron, y dos caxones de gran riqueza (mas à modo de fuga, que de partenza) zarparon à vela, y remo, reſueltos à atraveſſar vn golfo immenſo, que no lo cõſeguirìan ſin grande milagro. Sin embargo fueron muy envidiados de los que quedaban en la Isla, los quales acercandoſe à la ribera, y llorando amargamente, les rogaron à grandes vozes, que conſideraſſen el extremo de miſeria, en que los dexaban en aquella ſoledad; en tan grande numero, con viveres tan eſcaſos, y expueſtos à la deſeperacion, ſi Dios con milagro patente (en caſo que ellos arribaſſen à la India) ò cõ preſtiſsima diligencia no dieſſe providencia extraordinaria à ſu libertad. Los de el Eſquife les juraron, y proteſtaron, ſollozando como ellos, que ſerian buenos agentes; y mutuamente rogaron los vnos à Dios por la buena ventura de los otros.

Los tres Padres de la Compañia de Jesvs ſe quedaron en la Isla: no por neceſsidad, ſino por eleccion. El Capitan quiſo llevarſelos conſigo en el Eſquife. Mas ellos no hicieron tanto aprecio de la vida propria, como de la ſalvacion, y conſuelo de las docientas y diez almas, que alli quedaban; pareciendoles, que debìan arrieſgarſe à la muerte, antes que faltar à la charidad de ſus proximos, en neceſsidad tan extrema: pudiendoſeles apropriar lo que de San Pedro dixo San Ambroſio. Entre tanto, en Goa, deſpues de aver eſperado à la Nave por tiempo largo, vien-

S. Ambroſ. Serm. 45. *Nõ videbat, vbi pedum veſtigium*

gium poneret; videbat autem vbi figeret veſtigium charitatis. Non cogitat labentes aquas, non fluẽta currentia: & dum Chriſtum reſpicit, non reſpicit elementum.

do que no llegaba, comenzaron à rezelar algun deſaſtrado ſucceſſo, con el qual huvieſſe dado al travès; ò por lo menos ſe huvieſſe viſto precillada à hybernar en Mozambique; y ſe ofrecìan por ella publicas, y continuas rogativas al Cielo, las quales ayudaron à no pocos: porque el Eſquife encontrò en aquella gran travesìa de novecientas, ò mas millas, vientos, y mares tan proſperos, que, ſin contraſte ni extravio, antes que les faltaſſe de el todo el agua, y el bizcocho, aviſtaron à la India, y aferraron en el Puerto de Goa la viſpera de San Miguel. Toda la Ciudad acudiò à la orilla à recibirlos, y à preguntarles por la Nave, y por los Compañeros; y ellos reſpondìan con nuevas, en parte melancolicas, y en parte alegres. Averſe perdido la Nave (y referìan el modo) averſe ſalvado todos los paſſageros en vna Isleta; y eſtar abaſtecidos de viveres, de ſuerte, que podrìan mantener las vidas, ſi ſe les ſocorrieſſe con diligencia. Aver Dios conducido-los à ellos al Puerto en aquel pequeño barco, con que ſe avìan arrieſgado à atraveſar tan immenſo golfo; porque ſin duda debìa de querer ſalvar tambien à los demàs, de cuya ſumma miſeria venìan ellos por embaxadores.

Oyendoles eſta ſu relacion, fue tanto el jubilo por la vida de los naufragos, y por la eſperanza de recobrarlos vivos, y ſalvos, en breve, que el daño de la Nave perdida no causò dolor, ni ſentimiento: y huvo repique general de campanas por todas las Igleſias, en hazimiento de gracias. Los Nueſtros tambien hizieron demonſtraciones de alegrìa, por la eſperanza de vèr à ſus tres Compañeros: los quales por medio de los que ſe ſalvaron en el Eſquife, eſcribieron à los Padres de el Collegio de Goa vna carta, en que les aviſaban, averſe quedado alli, por obſequio eſpiritual de aquellos infelizes, anteponiendo la vrgencia preſente à la expectativa de emplearſe dos de ellos en la Miſsion de Ethiopia, y el tercero en la India; daban, y recibìan tan deſde lexos los vltimos abrazos, como pidiendo licencia de morir: pues no eſperaban, ſino por milagro, que ſe les acercaſſe Nave alguna; por eſtàr la Isleta en medio de el Oceano, y ſer tan corta, llana, y baxa, que no podìa diviſarſe de lexos. Mas por extrema que ſue la neceſsidad de aquellos pobres abandonados, en cuyo ſocorro ſerìa gran crueldad retardarſe vn ſolo dia; ſin embargo, por la contrariedad de los vientos no ſe pudieron deſpachar en ſu buſca haſta el dia 28. de Octubre, tres, ò quatro fuſtas, en que iban repartidos el miſmo Capitan y Piloto, con varios Marineros, de los que en el Eſquife ſe avìan ſalvado: con que ſe malogrò ſu piadoſo deſeo, por la mayor parte.

„ Este miſmo dia de San Simon „ y Judas (proſigue el *P. Cuenca* en „ aquella ſu carta) ſalì por la Barra „ de Goa para Bazain, à donde me „ envio el *P. Balthaſar Diaz* à reſidir: „ que tenemos alli vna Caſa, que „ tiene de renta mil y quinientos „ cruzados, y ſon para los niños de „ los convertidos, y para los padres „ que ſe hazen Chriſtianos, enſeñar„ los y darlos de comer. En eſta „ Caſa no ha de eſtàr mas que vn „ Padre, para predicar y confeſſar, „ y mirar por las neceſsidades de el „ Pueblo; y vn Hermano, que ten„ ga cargo de la Caſa, como Miniſ„ tro; y otro, que tenga cargo de los „ niños. Del modo de predicar, y „ de el contento que tienen los Cle„ rigos y legos de eſte pueblo: *Ad laudem, & gloriam Dei*, para que „ allà todos ſe animen, y pienſen, „ que aunque les parezca por allà „ no tener talento, como Yo; y co„ mo eſte negocio es de Dios, el que

me

„ me ſaca de mi patria, y me trahe
„ para eſtas partes, bien ſabe mi ta-
„ lento y letras: Pero para que mas
„ reſplandezca la bondad de Dios,
„ que quiere aprovechar eſtas al-
„ mas, tomando por inſtrumento las
„ coſas abjectas, *vt fortia confundat*
„ (y aſsi tomò à ſus diſcipulos, y à
„ Moyſen para hablar con Faraon)
„ penſando en eſtas coſas, me con-
„ ſuelo, deſconfiando de mi; pues
„ no ay cauſa de que pueda confiar
„ en mi, quando veo, y ſaben por
„ allà mi inhabilidad y poco ſaber:
„ Arrebata Dios eſta lengua, pueſto
„ en el Pulpito, que (*laudetur Deus*)
„ predìco en la Seo, ſoy importu-
„ nado en muchos Sermones, aſsi
„ de los Clerigos, como del Pueblo.
„ La primera ſemana hize tres Ser-
„ mones, la ſexta Feria en Caſa
„ Nueſtra, y el Domingo adelante
„ en la Seo, y luego à la tarde en
„ Nueſtra Caſa; y aſsi ſerà (con ayu-
„ da de Dios) para adelante. Aqui
„ eſtà vn Monaſterio de Franciſcos,
„ en Bazain; pero no quieren pre-
„ dicar ſino en ſu Caſa, por no la
„ deſamparar; que no ay ſino vn
„ Padre que predique: y aſsi tengo
„ mas travajo. De las coſas y ma-
„ neras de eſta Gentilidad ando he-
„ cho bobo, eſpantado en vèr coſas
„ tan nuevas. Muchos ſe convier-
„ ten, aunque yà no tantos como
„ ſolìan: porque aquellos Gentiles,
„ que habitan en compañìa de Por-
„ tugueſes, como tratan con ellos en
„ ſus mercadurias, creceles la codi-
„ cia y malicia, para ſe hazer ricos:
„ y hacenſe mas duros para ſe con-
„ vertir. Y aſsi ando buſcando, y
„ deſeo ir à alguna parte ò lugar,
„ à donde no aya ningun Portugues:
„ para vèr, ſi con ſu ſimplicidad ſe
„ convirtieſſen. Lo que nos reſpon-
„ den, es: *Dios ſaber*. Mirad, que vais
„ al infierno! *Dios ſaber. Hazer Chriſ-*
„ *tiano, quando Dios querer; èl decirmelo*
„ *à mi corazon, y darme voluntad*; y
„ *tiempo ay*. Con eſto ſe excuſan, y
„ de aqui no ſalen; pero con todo
„ eſto de cada dia Nueſtro Señor
„ trahe gente à ſu Igleſia. Lo que pi-
„ do por charidad à V. R. (porque
„ eſtoy muy occupado, y en parti-
„ cular no puedo eſcribir) que eſta
„ con las demàs tenga por bien V.
„ R. ſe lea en Medina de el Campo,
„ y Plaſencia, y en Salamanca, y en
„ la Caſa, dò eſtuviere mi *P. Baptiſ-*
„ *ta*. Porque el Señor me ayuda,
„ acordandome de el eſtilo ſuyo de
„ predicar: y por eſto es bueno, los
„ Padres, y Hermanos oìr Sermo-
„ nes; y porque sè, que ſu Reveren-
„ cia ſe holgarà de ſaber de mi: y
„ aſsi me encommiendo en ſus Sa-
„ crificios, y oraciones, y que me
„ eſcriba, y ſepa ſu Reverencia, que
„ à mi me llaman por todas eſtas
„ partes el *P. Maeſtre Geronymo*. Dios
„ ſabe mi mortificacion; pero es aſsi
„ meneſter: y el *P. Balthaſar Diaz*
„ manda, que aſsi me haga llamar.
„ Nueſtro Señor ſea con V. R. y con
„ todos los demàs Padres, y Herma-
„ nos. Amen. De todo lo demàs me
„ remito à las cartas, que allà vàn.
„ De Bazain à 12. de Noviembre de
„ 1555. años.

„ Es acà en eſtas partes muy ac-
„ cepta la lengua Caſtellana, que ſe
„ pierden por ella. Por eſſo venga
„ gente; y deſde ahora empiezo à
„ deprender la lengua Abegina, pa-
„ ra el Preſte: que irèmos en el mes
„ de Enero de 1556. años.

Servus inutilis

Cuenca.

§. V.

PROSIGVE LA MATERIA del paſſado.

PERO volvamos à la Isla, para ſa-
ber como, ù porque ſe partie-
ron los ſegundos, y los terceros, que

pro-

procuraron ſalvar por el Mar ſus vidas. Perdido que huvieron de viſta el Eſquife, ſe convinieron en tomar alguna forma de buen gobierno; no ya para mantenerſe en paz (que el lugar, y coyuntura preſente no permitia mas, que affectos de reciproca compaſsion) ſino para ordenar el quotidiano repartimiento de el pan, y de el agua, à peſo, y medida, de quanto ſolo fueſſe neceſſario para no morir. Eligieron por Xefe à *Don Alvaro Atayde*, nieto de el Conde de Caſtañeyra, Caballero mozo de diez y ocho años, dandole por Aſſociado, y Conſejero vn anciano de mucha experiencia, por los continuos viages que avia hecho haſta aquella edad, en Europa, y en Aſia. Recogieron los dos, y en algun modo almazenaron, todo el baſtimento, tomando la ſuperintendencia de repartirle. Pero, ſi de aquello poco, que del naufragio reſervaron, ſe huvieſſen de aver mantenido mas de docientos que eran; en breve huvieran acabado con el mantenimiento, y las vidas. Socorriòlos de agua el Cielo con lluvias abundantes; y de aves maritimas, que por beber volaban à la Fuente; y ellos con induſtrias ingenioſas cazaban muchas, y ſecandolas al Sol, tenìan ſus crudas, y duras carnes por gran regalo. La otra parte de el gobierno eſpiritual tocò por ſu officio à los Jesvitas: los quales, como ſe puede conſiderar facilmente, tuvieron bien en que entender, para hazer menos amarga à tanta muchedumbre vna vida, en que no avìa otro ſeguro conſuelo, que la eſperãça de vna buena muerte. Por lo qual ſe occuparon en diſponerlos para ella, oyendo ſus confeſsiones, que en lances tales ſuelen hazerſe de toda la vida: en occuparlos con varios exercicios de devocion, para diſminuirles el tedio, y la moleſtia de el ocio prolixo, en que vivìan: en conſolarlos, y enſeñarles à llevar con paciencia, por deſquento de ſus peccados, la commun calamidad, la hambre, y las inclemencias de el Cielo, à que eſtaban expueſtos; ſin cubierto donde guarecerſe de las lluvias, ù defenderſe de el Sol; y ſin otra cama, donde recoſtarſe, que la arena. Y mucho mas, quando yà comenzaron à enfermar, y murìo vno: que entonces, perſuadido cada qual à que èl ſe ſeguirìa preſto, ſe renovaron las congoxas, y anguſtias, y con ellas tambien en muchos vna deſeſperada reſolucion de buſcar para ſus vidas otro eſcape, que el que con tanta incertidumbre, y tardanza eſperaban de la India.

Estos fueron quarenta y cinco, que convenidos todos en travajar à vnà; diſpuſieron cierta forma de barca, ò cuerpo de fragata, de los deſpojos, y haſtillas de la Nave rota, baſtantemente capaz para todos ellos. Tripulada lo mejor que pudieron, al vararla, le puſieron por nombre la Nave *Miſericordia de Dios*; y la Miſericordia de Dios la acceptò por ſuya, y la fue guiando, no al Puerto à que ellos la dirigìan, ſino al encuentro de las tres fuſtas, que venian (como diximos) de Goa en buſca de la Isla, en que avìan quedado los naufragos. Encontraronſe enfrente de las marinas de Cochin: y al verſe, y reconocerſe, prorrumpieron vnos y otros en lagrimas de alegria, que al acercarſe mas, ſe mudò, en los de las fuſtas, en lagrimas de compaſsion, viendo à los miſerables de la barquilla, que aviendoſeles acabado toda ſu proviſion cinco dias antes, venìan tan desfigurados, y tranſidos, como animados eſqueletos. Acogieronlos con demõſtraciones de inexplicable amor, y caſi reſucitandolos con generoſa vianda, los encaminaron en vna de las tres fuſtas à Cochin. Las otras dos proſiguieron la navegacion en buſca de la Isla; haſta que deſeſperados de

xa-

xamàs encontrarla, dieron la vuelta, y se tornaron à Goa.

Con esto tambien los otros infelizes, que gran parte de el dia se estaban en la Playa, encarandose àzia la India, y anhelando por divisar en las ondas alguna Vela lexana: despues que por espacio de muchos meses vieron frustrada toda su expectativa, abandonaron la confianza, y se dispusieron à morir con mas cuydado, que al principio. Aunque no en todos fue de vna manera: porque vnos veinte y ocho se resolvieron à arriesgarse tambien à la ventura de el mar; y pues alli yà no tenìan esperança de vida, irse desesperados: que quizàs algun viento favorable los llevarìa à otra Isla menos desierta. Y quando no; Muramos, decian, en el mar, pues no podemos vivir en tierra; y el segũdo naufragio acabe con las miserias de el primero. Con esta resolucion labraron vn leño, à cuya figura no es facil acommodar nombre de los cõmunes: porque era vn agregado de fragmentos de tablas, y de maderos, en que se accommodò à la materia la forma; yà que otra cosa no se podìa. Entraronse en èl, y llevaronse consigo à los tres Jesvitas. Su provision para vivir se reduxo à dos toneles de agua, con vn poco de pescado, que avìan recogido en la Isla, y secadole al Sol. No tomaron el rumbo de la India, porque el buque no era para arriesgarse à tan dilatado golfo; ni alcanzaban los viveres à viage tan largo; y assi enderezaron la proa àzia donde sospechaban aver alguna Isla. Fluctuaron por largo tiempo, sin xamàs descubrir tierra. Acabòseles el agua, y el pescado, y quatro de ellos perdieron la vida, consummidos de la hambre, à quienes se diò en el mar sepultura. Finalmente al amanecer de vn dia se hallaron delante de vna Isla, de vista amenissima, poblada hasta la Playa de Palmas cargadas de fructo.

Alegraronse por extremo, y dando con lagrimas bendiciones à Dios, porque se dignaba de conservarlos vivos, enderezaron àzia ella. Mas, porque el mar estaba vn poco recio, y ellos muy faltos de fuerças, no pudieron abordar. Era necessario aligerar la barca, y à menos distancia, que de vna legua, avìa vna Isleta, ò por mejor dezir, vn baxìo, ò banco de arena, à donde fue facil el acercarse. Aqui saltò parte de la gente, y con ella los tres Padres: con lo qual, quedando bastantemente ligero el barco, pudieron los otros, sin mucho afan, acercarse à la otra Isla, y tomar tierra en ella. Avìan dado fee y palabra à los compañeros, de volver al punto por ellos, para irlos transportando à quatro, y à cinco por vez: pero la hambre, con la comida à los ojos, les hizo olvidarse de las promessas, y de los compañeros: y solo cuydaron de abalanzarse à comer, vnos hierbas, otros frutas, lo que mas à mano encontraban; tan animosamente, y tan sin tiento, que faltandoles el calor para digerirlo, los saltearon peligrosos accidentes, y violentos dolores; de suerte, que les faltaron las fuerças, para socorrer, aunque quisiessen, à los desamparados. En esta forma estuvieron tendidos por aquel suelo, vnos en vnas partes, y otros en otras, algunos dias, bien fatigados de su mal, y à pique de perder las vidas. Pero miẽtras ellos estabã enfermos de mucho comer; los de la otra Isla se murieron de hambre: de suerte, que quando, despues de averse recobrado algun tanto, acudieron à conducirlos, no hallaron vivos mas que dos, y estos casi en la vltima agonìa. El mismo fin se supone, que tendrian los ciento y treinta y tres, que quedaron en la Isla, donde se perdiò la Nave: porque al partirse esta vltima barcada, los dexò con solos cinco sacos de bizcocho, ni huvo quien mas se acordas-

daſſe de ellos, para ſocorrerlos, ò buſcarlos, ni para adquirir noticias de ſu deſventura.

Los vltimos, que ſe ſalvaron, fueron eſta pequeña tropa, que diximos; los quales guiados por la Divina proteccion, y navegando en el miſmo leño mal aconchado, aportaron finalmente à la India. Y catorze meſes deſpues del naufragio, quàndo yà nadie penſaba en ellos (y mucho menos eſperaban ſu libertad) tomaron tierra en la Ciudad de Cochin, y fueron recibidos con publico regozijo de el Pueblo, como hombres reſucitados. Alli contaron ſus paſſadas miſerias, y el deſventurado fin de ſus compañeros, muertos de hambre en aquella Isla, tan cercana à la otra, donde ellos hallaron tan abundante remedio. Noticia, que causò graviſsimo dolor à todos, y muy en eſpecial por la perdida de los tres de la Compañia, cuya charidad, por averſe querido quedar con los naufragantes en el commun peligro, fue con grandes loores celebrada en la India, y deſpues tambien de el *Rey Don Juan el Tercero de Portugal*, y de toda ſu Corte. Eſte fue el fin dichoſo, que tuvieron el *H. Alonſo Lopez*, y ſus dos compañeros, con vna muerte precioſa en el acatamiẽto divino. Y quedò tan viva ſu memoria entre los Nueſtros, que de alli à cinco años, volviendo el *P. Balthaſar Gago* de el Japon à la India, con ſemejante acaecimiento; confeſsò, que ninguna coſa le moviò tanto à anteponer la aſsiſtencia, y ſocorro de ſus abandonados compañeros à la libertad de ſu vida propria (con que le convidaba el Capitan) como el exemplo de eſtos tres Hermanos ſuyos. Pero volvamos noſotros al recinto de Nueſtra Provincia.

CAPITULO III.

§. I.

SAN FRANCISCO DE BORJA viene à Alcalà, y explica los Threnos de Jeremias. Regiſtranſe tambien dos Milagros ſuyos, executados en Alcalà, y en el Santuario, que llaman el Rey de la Mageſtad.

NO fueron menos brillantes que en Plaſencia las luzes, con que reſplandeciò el Santo Commiſſario en el Collegio de Alcalà, à cuya viſita paſsò ahora deſde alli. Avìa comenzado el año antecedente à leer Theologìa en el Collegio de S. Ambroſio de Valladolid, dictando à los de caſa, y explicando à los de fuera, por modo de Leccion Sacra, algunos lugares ſelectos de la Eſcritura: y eſpecialmente ſe aplicò à dictar vna Expoſicion de los Threnos de Jeremìas; obra digna de vn Doctor de la Igleſia, que ſe imprimiò repetidas vezes, con grande vtilidad de los Varones eſpirituales. Con intencion de leerlos de propoſito, y por entero en el Collegio de Alcalà, los acabò ahora de meditar, y de eſcribir en el de Plaſencia, ſirviendole de Amanuenſe el *P. Doctor Herrera*: el qual aſſegurò, que cada verſo le coſtaba grande eſtudio en los Santos Padres, è Interpretes, y muchas horas de oracion, y de lagrimas. Llegado pues à Alcalà, puſo en execucion ſu intento: blaſſonando con mucha razõ aquel Maximo Collegio de aver tenido por ſu primer Maeſtro de Sagrada Eſcritura al Sancto BORJA; cuyas huellas de ſabiduria y zelo, han ſeguido tantos, y tan inſignes Expoſitores, como han ſido, y ſon ſucceſſores ſuyos en aquel

aquel grãn Theatro de las Ciencias. Y para que se vea el fervoroso motivo, con que eligiò esta Materia; comienza el Proemio por las siguientes palabras. Los Mortales, „ que en este Valle de lagrimas vi- „ vimos, de vna cosa somos muy „ ciertos; y es, que aquellos que „ por el peccado perdieron la gra- „ cia de el Baptismo, quedan obli- „ gados à llorar, gemir, y sentir su „ pecado en este siglo, ò en el otro. „ Siendo esta verdad infalible: gran „ locura serìa, dexar las lagrimas „ para el otro siglo; por ser las vnas „ eternas, y las otras temporales; y „ por ser las vnas amarguissimas, y „ las otras ayudadas, y favorecidas „ de grandes consolaciones del Se- „ ñor, &c. Y por tanto determinè „ poneros delante (Padres, y Herma- „ nos charissimos, en Christo) los „ Threnos de Jeremias; por ser vno „ de los Libros, que mas mueven à „ lagrimas: deseando, que sus sen- „ tidas palabras, y lamentaciones, „ despierten nuestros corazones à „ sentir los yerros passados, y los „ peligros presentes.

Iban à ser oyentes suyos en Valladolid, y en Alcalà, no solo Estudiantes y muchos Sacerdotes; sino los mas sabios Maestros de ambas Universidades: Y confessaban, que, aviendo gastado su vida entre los libros, y los ingenios, no avìan hallado la vena de aquella Ciencia, ni el dulce manantial de aquella agua, que trahìa secreto origen de el seno de la Divina Sabiduria. Entre otros el Doctor Lazaro de Soto, insigne Medico de Alcalà, asseguraba, y testificò despues en vn processo de la Canonizacion del Santo; que aviendole oìdo commentar aquel verso de Jeremìas: *Migravit Iudas propter „ afflictionem, & multitudinem ser- „ vitutis*, le clavò el corazon como „ con vna flecha. Y la imprimiò, di- „ ze, tan calientemente en el pecho, „ que, siendo Yo entonces joven, y ahora de mas de ochenta años; „ todavia la tengo tan viva, y tan „ presente, como si la escuchasse „ ayer de su boca.

En esta, ò en otra de las frequentes occasiones, que BORJA estuvo en Alcalà, donde parecìa tener sus sagradas delicias; estando vn niño de diez años, llamado *Alonso Davila*, traveseando en vn Corredor mal seguro, se cayò con el Corredor mismo, sepultado en su ruina; quedando partida la cabeza, las piernas, y vn brazo, y destrozada toda la organizacion de su cuerpo, con ninguna esperanza de su vida. Avisò al Santo BORJA el Doctor *Davila*, hermano de el niño, esta fatalidad: y BORJA se encaminò à su casa con toda diligencia. Doblò las rodillas al pie de la cama, juntò las manos, fixo el rostro en el Cielo, y se le son- „ roseò como con vna llama. Quedò- „ seme (dize el mismo doliente, que „ depuso el caso años adelante en „ los processos) aquella venerable „ figura tan impressa hasta ahora en „ el alma, que no puedo borrarla „ nunca. Despues de breve rato, se levantò, le dixo vn Evangelio, y poniendo aquellas milagrosas manos en el destroncado cuerpecillo, volviò serenamente el semblante àzia el hermano, y los demàs que avian concurrido al horror y lastima de el successo, y les dixo: *No peligrarà en este lance la vida de Alonsito: porque le guarda el Cielo para assumpto grande.* En que profetizò su entrada en la Compañia, y el fructo que en ella avìa de hazer en las almas; duplicando de esta suerte las maravillas. Estaban como attonitos los circunstantes de lo que escuchaban à BORJA, porque parecìa no caber en la esperanza. Mas el niño sintiò vnido su derrotado cuerpo, sano, y tan vigoroso, que luego se levantò de la cama, y se fue à el Estudio, que antes frequen-

quentaba, con eſtraño aſſombro de el concurſo innumerable, que viò aquel raro prodigio. Viſtiò deſpues el habito de la Compañia, viviò en ella con fama de exemplar Religioſo, y fue teſtigo inſtrumental de tan eſtupendo caſo.

En otra de las occaſiones, en que BORJA iba, ò venìa, àzia Alcalà, paſsò por vn Pueblo de el Obiſpado de Siguenza, donde ay aquel famoſo Santuario, en vna alta Sierra, entre Somolinos, y la Villa de Atienza, que ſe llama el *Rey de la Mageſtad*. Hallabaſe en vno de aquellos dos Pueblos vezinos vna Donzella, tullida deſde ſu nacimiento. Y, ſabiendo, que avìa arribado à ſus contornos el grande BORJA, de cuya ſantidad decìa tanto la fama, enviò confiadamente à rogarle, que quiſieſſe venir à ſu caſa; yà que por ſu travajo no podia ella ir à buſcar eſte conſuelo por sì miſma. Llegò compadecido BORJA: y, recogido por vn rato en oracion, en ademàn de extatico, comenzò à derramar vnas lagrimas ſuaviſsimas. Puſo luego la mano ſobre la cabeza de la enferma, y le dixo vn Evangelio. Caſo prodigioſo! Aquella venturoſa muger, àntes de levantar BORJA la mano, ſe ſintiò con repentina, y perfecta ſalud. Depuſo eſte Milagro vn Teſtigo de gran decoro, que ſe hallò preſente, y deſpues de authenticado le refiriò el *P. Gaſpar de Salazar* al P. *Dioniſio Vazquez*, que le regiſtra en ſu Hiſtoria manuſcrita.

No es de inferior claſſe otra maravilla, que en aquellas cercanìas, executò BORJA con vn gran Principe, negociandole vna enfermedad de el cuerpo, para curarle otra dolencia de el alma. Porque llegando vna vez à Guadalaxara, hallò à *Don Iñigo de Mendoza*, Duque del Infantado, en mucho rompimiento, y diſcordia con el Conde de Saldaña ſu hijo heredero, à quien avìa negado el habla, con no menos eſcandalo, que peligro. Interpuſo el Santo ſus vivos officios, con ſus platicas y amoneſtaciones, para que el Duque olvidaſſe ſu enojo, y ſe dexaſſe hablar del Conde ſu hijo. Pero no ſolamente ſe le moſtrò inexorable; ſino que, deſpidiendole ſecamente, ſe partiò à caza. Acogiòſe el Siervo de Dios à ſu ordinario refugio de la oracion, para recabar de el Cielo lo que no podìa conſeguir del Duque. Y, à penas huvo ſalido eſte al campo, quando le ſalteò vna violenta calentura, que le derribò, y le puſo en gran temor de la muerte. Por los miſmos remordimientos de ſu conciencia hechò de vèr, que aquel era juſto caſtigo del Cielo, por no aver condeſcendido con los ruegos de el Santo BORJA. Enviòle à llamar con mucho comedimiento; y, en teniendole cerca de sì, le pidiò perdon con toda humildad, y le ſignificò el arrepentimiento de ſu pertinacia: deſeando aver hecho por virtud lo que ahora hazìa por neceſsidad; aunque muy de corazon. Suplicòle, que le negociaſſe con ſu oracion la ſalud; pues con ella miſma, como dieſtro Medico, ſe la avia quitado, para curarle en el eſpiritu; offreciendo ponerſe en ſus manos, con entera reſignacion, para executar quanto diſpuſieſſe. El Santo BORJA le conſolo, y animò, y ſe fue à dezir Miſſa por ſu ſalud. Y el Duque ſe ſintiò luego libre de la calentura, cumpliò ſu palabra muy guſtoſo, y quedò toda ſu vida reconocido à eſte favor ſingular de el Siervo de Dios.

§. II.

§. II.

ANTIGVEDAD DE LA Caſa de JESVS de el Monte, elegida para habitacion en el Verano de Nueſtros Moradores de Alcalà.

QVANDO eſte año, en que vamos de la Hiſtoria, llegò el Santo Commiſſario con el *P. Villanueva*, y con otros al Collegio de Alcalà, era alli bien neceſſaria ſu aſsiſtencia, y providencia: por aver en èl veinte y cinco enfermos, y ſer pocos mas ſus moradores; deſuerte, que no aviendo quien pudieſſe hazer los officios domeſticos, fue neceſſario ſuplirlos, y repartirlos entre las perſonas devotas ſeglares. Viſitando vn dia à los enfermos el *Doctor Mena*, Cathedratico de Prima de Medicina, que curaba en Caſa, y conſiderando el eſtrago, que cauſaba à los Nueſtros todos los Veranos el deſtemple de aquel Clima, aconſejò, que ſe buſcaſſe ſin dilacion algun ſitio ſaludable, à donde pudieſſen retirarſe por el Eſtio, para que no pereciеſſen. Y pareciendo bien el conſejo à SAN FRANCISCO DE BORJA, ſe partieron los PP. *Villanueva*, *Manuel Lopez*, y *Martin Fernandez*, con el miſmo *Doctor Mena*, à dàr vna vuelta por la Alcarria con aquel motivo.

COMENZARON por Caravaña, donde les convidaron con cierto termino; tocaron en Ambite, donde ay en vn repecho vna Hermita de Nueſtra Señora, llamada de *Bella-Eſcuſa*, muy frequentada de la comarca: regiſtraron entre Pezuela, Corpa, y la Olmeda, en vn ſitio, que llaman *Valmorès* vna Igleſia càida, que ſegun la tradicion, avìa ſido de Templarios, donde oy ay vna Hermita de *San Blàs*: y hallando ſus excepciones, è inconvenientes en eſtos Lugares, reconocieron por vltimo vna Hermita de *Santo Domingo*, vieja, y arruinada; pero de ſanos, y buenos ayres, en ſitio eminente, ſobre *Loranca de Tajuña*; y de commun dictamen quedò eſte parage preferido à los otros. Avìa ſido eſta Hermita antiguamente dedicada à *Santo Domingo de Silos*, Monge de San Benito, que en el Pontificado de *Gregorio Septimo*, y en el Reynado de *Don Fernando* el Primero de Caſtilla, floreciò en ſantidad, y milagros; y por la gran devocion de los Pueblos ſe le conſagraron muchas Hermitas. Habitaron en ella algunos Monges de ſu Sagrada Religion, como Colonia de la Abadia de *Silos*; mas por la grande diſtancia, y no menor dificultad de ſu regular gobierno, deſpues la deſampararon, y ſe devolviò à los Arzobiſpos de Toledo. Haſta que *Don Alonſo Carrillo*, por los años de 1474. aviendo erigido, con facultad de el Papa *Sixto Quarto*, la Parrochial de San Juſto, y Paſtor de Alcalà en Igleſia Collegial, y Magiſtral, con vn Abad, ſeis Dignidades, doze Canonigos, y ſiete Racioneros (que todos han de ſer graduados en la Univerſidad) le adjudicò eſta Hermita, y caſi todas las demàs de el Arzobiſpado, con las haziendas à ellas pertenecientes.

EL año de mil quatrocientos y ochenta la cedieron el Abad, y Cabildo con cenſo perpetuo de vn florin de oro à la Sagrada Religion de Predicadores; y ſiete años adelante *Don Henrique de Mendoza*, Conde de Tendilla, y Señor de Loranca, ſiendo Embaxador en Roma por los Reyes de Caſtilla, impetrò de el Papa *Innocencio Octavo* vna Indulgencia, para los que contritos, y confeſſados viſitaſſen aquel Convento el dia de la *Annunciacion*, los tres de las Letanias, y el de *Santo Domingo de Guzman*, y con ſus limoſnas le ſocorrieſſen. Mas

andando el tiempo le deſampararon tambien eſtos Padres, à cauſa de la penuria de Medico, que por toda la comarca ſe padecìa. Con que volviò à recaer la Hermita con ſus tierras, bienes, y rentas por el dominio directo, en el meſmo Cabildo. Eſte la cediò luego à cenſo perpetuo de 1500. maravedis al año, en vn Clerigo de Loranca; y de vnos en otros poſſeedores eſtaba ahora en poder de *Hernando de la Fuente*, Racionero de San Juſto, el qual tres años adelante la paſsò à la Compañia, como alli diremos; y deſde entonces ſe llamò *Caſa de Jeſus de el Monte.*

§. III.

PRINCIPIO DE LA FVNdacion de el Collegio de Ocaña.

MIENTRAS ſe eſtaba haziendo la eleccion de eſte ſitio, diſponia Dios otra habitacion permanente para la Compañia en la Villa de Ocaña, Cabeza de el Maeſtrazgo de Santiago, por medio de el *Doctor Juan Ramirez.* Andaba eſte Predicador Apoſtolico evangelizando por los contornos de Madrid con el fervor, y fruto que ſiempre. Entrò tambien en Ocaña, donde entre otros le oyò *Luis de Calatayud*, Prothonotario Apoſtolico, Beneficiado de San Martin, noble, y rico, y que deſeando emplear ſus bienes en ſervicio de Dios, tenìa ideado fundar vn Monaſterio de Monjas, y annexarle algunos Beneficios Eccleſiaſticos, de que gozaba. Affiçionòſe de tal manera al *Doctor Ramirez*, que le hoſpedò en ſu caſa, le communicò ſus deſeos, y le rogò, que le aconſejaſſe lo mejor, offreciendo ſeguir en todo ſu parecer. El *Doctor Ramirez*, por lo mucho que conocìa, y amaba à la Compañia, le exhortò à que le fundaſſe vn Collegio, que ſeria obra de grande gloria de Dios, por cifrarſe ſu Inſtituto en el bien, y provecho de las almas proprias, y de los proximos. Y agradòle tanto la propueſta, que luego al punto eſcribieron ambos, offreciendo la Fundacion à Nueſtro Padre SAN IGNACIO, y à SAN FRANCISCO DE BORJA; y conſeguido el beneplacito de los dos, ſe partiò à Alcalà, y à 16. de Octubre de eſte año hizo la Eſcritura de Fundacion; la qual admittida por el Sancto Commiſſario, enviò à Ocaña al *P. Diego Carrillo* con algunos otros, à quienes apoſentò el Prothonotario en ſus caſas, accommodandolas en forma de Collegio, y labrando vna Igleſia pequeña, en tanto que ſe fabricaba otra mas capaz.

Pero llegando eſta novedad à oìdos de el *Cardenal Siliceo*, deſpachò à fines de Noviembre dos Proviſiones; mandando en la vna, que comparecieſſe dentro de ſeis dias ante ſu Conſejo de Toledo el Prothonotario, y prohibiendo con cenſuras en la otra al Arcipreſte, Curas, Beneficiados, y Tenientes de Ocaña ayudar, ni aun permitir, que ſe hizieſſe alli Collegio, Monaſterio, ù Hoſpital, ſin expreſſo conſentimiento, y licencia ſuya; y que ſi algo eſtuvieſſe comenzado, lo participaſſen à ſu Conſejo. Obedecieron todos: los Jesvitas ſe bolvieron à Alcalà; y el Prothonotario ſe preſentò en Toledo à 10. de Diciembre, y en eſte dia ſe deſpachò à Madrid otro mandamiento, citando à Toledo al *Doctor Juan Ramirez*: el qual ſe partiò promptamente; pero antes que llegaſſe avìa el Prothonotario alcanzado yà la ſuſpenſion, excuſandole, con que, ſi

avìa

avìa culpa en aquel negocio, la tenìa èl, y no el *Doctor Ramirez*. Con que le dexaron volverse à Madrid; y lo executò apresuradamente, por el aviso, que tuvo, de vn grave accidente de su Madre, de el qual falleciò en breves dias. Echò el Cardenal en la Carcel al Prothonotario con vn par de grillos; sin moverle à compasion su venerable ancianidad, que tocaba en los ochenta años, con mira de obligarle à revocar la donacion, y Fundacion, à fuerça de vexaciones. Pero, aunque era de natural muy timido, le fortaleciò Dios tanto con su gracia, que, despues de treinta dias de prision rigurosa, no se dexò doblar de los ruegos, que le hizieron de parte de el Cardenal, para desfalcarle de su santo proposito. N. P. S. IGNACIO, informado de esta persecucion, le escribiò algunos meses adelante vna Carta, animandole à llevar al fin lo comenzado; y assegurandole, que aquel nublado passarìa presto; y que Dios se servirìa mucho del Collegio que querìa fundar, y recibirìa doblada corona por lo que avia padecido, y hazìa por èl. Pero mejor se explica el Santo Patriarcha por las clausulas siguientes.

Mi Señor en el Señor nuestro.

LA summa gratia, y amor eterno de Christo N. Señor sea siempre en nuestro continuo favor, y ayuda. He recibido diversas letras de V. m. de Diciembre, y Enero, que llegaron muy tarde; aunque antes avian llegado, y por otra via, los poderes, y letras de aviso de los Nuestros, por las quales Yo avia entendido los santos deseos, que Dios nuestro Señor ha dado à V. m. de hazer vna obra de perpetuo servicio suyo, y ayuda de muchas animas en Ocaña. Despues, por las que arriba digo, he visto el mucho travajo, y desabrimiento, hasta la prision, que cuesta esta obra à V. m. y pareceme, que quiere darle la Divina, y Summa Bondad muy entera, y muy abundante la retribucion en el Reyno suyo, de el servicio que le haze; pues de donde otros suelen sacar consolacion, y favor, aun de los hombres, en sus buenas obras, V. m. ha sacado molestias, y contradicciones tan extraordinarias: en manera que es menester, que sea bien puro, y animoso el amor de Dios Nuestro Señor, y de sus proximos, que mueve à V. m. pues èl solo le haze perseverar, donde contrarios tan potentes procuran estorbarle. Con esto espero en Dios Nuestro Señor, que con el exemplo de otros avrà mejores fines esta cosa de lo que se han mostrado los principios. Y, ahora succeda la obra principal; ahora no: todos nos tenemos por tan obligados à la mucha devocion, y voluntad de V. m. que nos tendrà en todo tiempo por cosa suya en el Señor nuestro, quien por su infinita, y summa Bondad nos quiera dàr su gracia cumplida, para que su santissima voluntad sintamos, y aquella enteramente la cumplamos. De Roma 14. de Julio 1556. De V. m. Siervo en el Señor nuestro.

Ignacio.

FINALMENTE, despues de aver passado muchos lances en esta materia, sin querer el *Cardenal Siliceo* templar sus rigores, ni ceder el Prothonotario de su constancia: hizo este, por consejo de Letrados, vna Protesta secreta, y juridica, declarando, que, por redimir su vexacion, revocaba contra toda su voluntad la donacion, la qual querìa, que permaneciesse en su vigor, y fuerça. Con la Escritura publica de revocacion le soltò el Cardenal, y èl se volviò libre à su casa, donde sobreviviò al Cardenal; y entonces perficionò la obra comenzada, como dirèmos despues.

§. IV.

RECIBE EL SANTO BORJA en Alcalà al ſabio Doctor Juan Ramirez, y vuelve à Plaſencia.

EL *Doctor Iuan Ramirez*, deſembarazado yà del cuydado de ſu Madre, volviò à ſentir en ſu animo mayores los impulſos de entrarſe Religioſo: porque reconocìa, y tocaba con las manos los graves, y continuos rieſgos, à que eſtaba expueſto en el ſiglo; yà por la calumnia de ſus emulos, ya por la averſion de los envidioſos, ya por el encono de los publicos pecadores, cuyos vicios en ſus Sermones reprehendìa con ſanto zelo. Mas, por acertar en punto de tanta importancia, ſe fue à vèr con ſu Maeſtro el *P. Avila*, le informò de las perſecuciones, que avìa padecido, por el exercicio, y miniſterio de deſengañar à los hombres con ſu predicacion, y de la neceſsidad, que tenìa, de arrimo, y amparo en alguna Religion, que defendieſſe ſu doctrina: por lo qual le rogo, que le ſeñalaſſe la que debìa eſcoger. Entonces el V. Maeſtro le dixo con toda reſolucion: *Entraos en la* COMPAÑIA. Y replicandole el *Doctor Ramirez*, con la confianza de amado hijo eſpiritual; porque ſe lo ordenaba con tanta determinacion à èl, y no à los demàs diſcipulos? *Porque no todos harán* (reſpondiò) *lo que Yo les dixere, como vos.* Y el *Doctor Ramirez* con el alto concepto, que tenìa de la ſantidad de ſu Maeſtro, ſin mas dilacion ſe partiò à Alcalà, y ſe puſo en manos de SAN FRANCISCO DE BORJA: el qual le recibiò luego con grande conſuelo ſuyo de verſe aliſtado en la COMPAÑIA DE JESVS, y no menor alegria de los demàs, por verſe augmentados de Soldado tan experto en ganar almas à Chriſto.

EL Santo Commiſſario ſe partiò luego à Plaſencia, y enviò al Novicio al Collegio de Granada, donde tuvo por Maeſtro al P. *Doctor Juan de la Plaza*, y por Compañero de Noviciado al *Doctor Diego de Avellaneda*, que, ſiendo Cathedratico de Prima, y Rector de la Univerſidad de Oſſuna, ſe avìa entrado tambien en la COMPAÑIA. Y ſe amoldò el *P. Ramirez* tan ſin difficultad à los eſtilos religioſos, como quien eſtaba bien aficionado en la Eſcuela de perfeccion del *P. Avila* ſu Santo Maeſtro. A pocos meſes le ordenaron venir à Ocaña, para conſolar à ſu grande amigo *Luis de Calatayud*, que le recibiò como à Angel del Cielo. Predicò en aquella Villa varios Sermones; y de vno de ellos ſaliò vn Caballero tan exaſperado, por parecerle, que avìa notado ſu mala vida, que le aguardò en vna calle, reſuelto à darle de puñaladas; pero èl aviſado de eſto, echò por otra, para excuſar la occaſion. Fueſe à quexar el Caballero al P. Prior de Santo Domingo, del agravio que imaginaba averle hecho el *P. Ramirez*: el qual ſabiendolo, concurriò tambien à dar razon de sì. Y, como el Caballero començaſſe à alborotarſe, y deſcomponerſe; el Prior le reprehendiò con ſanta libertad ſu deſcomedimiento; como improprio de ſu calidad, y muy ageno de la nobleza del *P. Ramirez*, que era tan Caballero como èl: y, ſi miraba à las leyes de Chriſtiano, debìa poſtrarſe à los pies de tan gran Siervo de Dios. El *P. Ramirez* por ſu parte le hablò con tanta modeſtia y ſuavidad, q̃, recobrado el Caballero de ſu colera, y pueſto de rodillas, le pidiò perdon con lagrimas, y quedò en adelante muy emmendado, y amigo ſuyo. Paſſando poco deſpues por Madrid, y Ocaña el *P. Diego Miron*; que

que concluìdo su Provincialato de Portugal, iba por Rector de Valencia, se le llevò consigo à la Ciudad de Murcia, y luego à la de Valencia; y en ambas no solamente causò alegrìa, sino assombro con su zeloso talento, y con los raros fructos que alli recogiò con èl, y con los demàs ministerios de la Compañia. Pues en vn solo Sermon, que hizo à treinta mugeres publicas, convirtiò, y reduxo à vida honesta las veinte y dos.

§. V.

ASSISTE SAN FRANCISCO de Borja à la Escritura de Fundacion del Obispo de Plasencia.

AVIA rogado el Obispo de Plasencia *D. Gutierre* al Santo Commissario, que se avistassen los dos en su Villa de Xaraycejo, porque deseaba yà con vna santa impaciencia otorgar en toda forma la Escritura de Fundacion: y condescendiendo el Santo con su deseo, se effectuò à 12. de Noviembre. Mas porque en el instrumento resplandece, assi el singular amor à la Compañia, como la magnificencia de tan illustre Prelado; tenemos por oportuno copiarle aqui, cuyo tenor es este.

In Dei nomine, Amen. Notorio „ sea, al que el publico instrumento „ viere, como Nos *D. Gutierre de Car-* „ *vajal*, por la gracia de Dios, y de „ la Santa Iglesia de Roma, Obispo „ de Plasencia, de el Consejo de su „ Magestad, dezimos, que por quanto ha sido Dios Nuestro Señor ser„ vido de darnos el gobierno y ad„ ministracion de este Obispado, por „ espacio de treinta años, pocos mas „ ò menos; en el qual dicho tiem„ po avemos conocido la mucha ne„ cesidad de pasto espiritual, que „ nuestros Feligreses y subditos han „ y tienen; y assimismo la mucha ig„ norancia, que en los Eccleſiasticos „ de este nuestro Obispado se ha ar„ raygado: de lo qual ha sido causa, „ que ayan nacido muchos delitos, „ è inconvenientes: Y Nos, como „ cosa que tanto importa à la salud „ de las animas, y remedio de las „ dichas personas Eclesiasticas; y co„ mo todo ello fuesse à nuestro car„ go; avemos procurado con todas „ nuestras fuerças de buscar formas, „ remedios, y maneras, como lo suso „ dicho se pudiesse remediar: Por lo „ qual paresciendonos, q̃ era lo que „ mas convenìa al descargo de nues„ tra conciencia, y para el bien com„ mun de el dicho nuestro Obispa„ do, traher vn Collegio de la Com„ pañia de Jesvs à la Ciudad de Pla„ sencia, à donde està nuestra Iglesia „ Cathedral, y assi le avemos trahi„ do à nuestra costa, y mision, de „ dos años à esta parte; y en el tiem„ po, que han estado en la dicha „ Ciudad, se ha sentido notablemen„ te el provecho espiritual, y ha he„ cho Dios Nuestro Señor muchas, „ y muy grandes mercedes à las ani„ mas de los Fieles, por medio de „ la dicha Compañia; y porque Nos „ de nuestros proprios bienes, y ha„ zienda les avemos edificado, y „ edificamos vna Casa, y Collegio, „ donde estè, y resida la dicha Com„ pañia: el qual hasta ahora nos ha „ costado mucha cantidad de dine„ ros, y hasta acabarle, y ponerle en „ perfeccion nos costarà mas de „ treinta mil ducados, placiendo à la „ voluntad Divina de nos dar vida „ para que se acabe:

„ Y porque està concertado en„ tre Nos, y los Padres de la Com„ pañia, que en ella han de residir „ Confessores para que confiessen, „ Predicadores para que enseñen la „ palabra de Dios (que es nuestro „ proprio officio) y Lectores para „ que enseñen la Grammatica cum-

„ plidamente, y Rhetorica, y Artes, y Theologìa: Con lo qual, con „ la ayuda de N. Señor, ſe remediarà à todas las neceſsidades, ò à las „ mas principales de eſte nueſtro „ Obiſpado, y ſe lançarà la ignoran„ cia de èl: Y porque de todo lo ſu„ ſo dicho parece, que de la dicha „ Compañia de Jesvs dependìa todo „ el cargo y travajo, que nos perte„ necìa por Nueſtro Officio, y Dig„ nidad Epiſcopal: Y porque de „ nueſtros proprios bienes, y hacien„ da no podemos tan cumplidamé„ te dotarlos, para que tengan al„ guna congrua ſuſtentacion, para „ que no ſe occupen en demandar, y „ pedir limoſnas; ſino que todo el „ tiempo ſe occupen en confeſſar, „ predicar, y enſeñar, en provecho „ de los dichos nueſtros Feligreſes: „ que es todo nueſtro deſeo, y lo q̃ „ mas en eſta vida deſeamos: Y pues „ Dios Nueſtro Señor ha ſido ſervi„ do de aver acrecentado tanto los „ frutos, y rentas de eſta nueſtra Me„ ſa Epiſcopal; y que es razon que „ ſe tome alguna coſa poca de ella, „ para ayuda à la ſuſtentacion de „ los ſuſodichos, juntamente con lo „ que Nos les avemos dado, y darè„ mos de aqui adelante, de nueſtros „ proprios bienes y hacienda: Por „ ende, en la mejor via y forma que „ podemos de derecho commun, y „ privilegio, aunque ſea de la „ centeſsima, ò cinquenteſsima „ parte, hazemos gracia, y dona„ cion, &c. Deſpues ſeñala algunas „ rentas de la Meſa Epiſcopal, para „ que, dando ſu Santidad licencia, „ ſe annexen al dicho Collegio; y „ jura de no lo contradecir. Y lo „ otorgò en ſu Villa de Xaraycejo, „ à 12. de Noviembre de 1555. an„ te *Juan Paniagua* Notario.

§. VI.

PROSIGVE LA MATERIA del paſſado.

„ Y Luego incontinenti, que „ por ſu Señoria Reverendiſ„ ſima fue otorgada la dicha „ Eſcritura de donacion, el dicho „ dia, en preſencia de el dicho No„ tario, y Teſtigos, el muy Reveren„ do Padre, y Señor FRANCISCO „ DE BORJA, Commiſſario Gene„ ral de la Compañia de Jesvs, y Col„ legios de ella, recibiò la dicha Eſ„ critura, en ſeñal, y en nombre de „ poſſeſsion, para el dicho Colle„ gio de la Compañia de Jesvs de „ Plaſencia: y dixo, que acceptaba „ y acceptò la dicha donacion, en „ merced, y limoſna, que ſu Seño„ ria haze al dicho Collegio; y que „ promete, y ſe obliga, en nombre „ de el dicho Collegio, de hazer „ cumplir lo contenido en la dicha „ Eſcritura, y cumpliendolo harà, „ que en la dicha Caſa, y Collegio „ aya qua tro Lectores de Gramma„ tica, y vno de Rhetorica, y dos „ Lectores de Artes, y otros dos „ Lectores de Theologìa, y quatro „ Confeſſores, y dos Predicadores, „ y vn Rector, y vn Miniſtro, y vn „ Procurador, y vn Sacriſtan, y vn „ Refitolero, y vn Enfermero, y vn „ Cocinero, y vn Portero, y vn Com„ prador, y dos Legos, y catorce „ Eſtudiantes: los quales predi„ quen, confieſſen, y enſeñen, ſin re„ cibir otro eſtipendio alguno, ni ſa„ lario por ello; como la dicha „ Compañia de Jesvs lo tiene de coſ„ tumbre. Y ſe obligò, que dentro „ de vn año primero ſiguiente tra„ herà conſentimiento, y aproba„ cion de la dicha Eſcritura de el di„ cho Collegio de la Compañia de „ Jesvs de Plaſencia, con authoridad

de

„ de el General de la dicha Compañia, y aprobacion, y consenso; y „ confirmacion de su Santidad. Y „ otro si dixo el dicho Señor, y Padre FRANCISCO DE BORJA, „ que daba, y diò licencia al Rector „ y Padres de la Compañia de Jesvs „ de Plasencia, para que accepten „ la dicha donacion, y la aprueben, „ y consientan de la manera que su „ merced el dicho P. FRANCISCO lo tiene acceptado y aprobado, y consentido, y otorgado: „ Testigos los dichos. Y lo firmò. „ FRANCISCO DE BORJA, Cõmissario General. Passò ante mi, „ *Juan Paniagua* Notario.

„ En la Ciudad de Plasencia, à „ 18. dias de el mes de Noviembre „ de 1555. años en las Casas, y Palacios Obispales de esta Ciudad, à „ donde al presente està, y reside el „ Collegio de los Padres, y Hermanos de la Compañia, que se dize „ de el Nombre de Jesvs, en presencia de mi el presente Notario, è „ Testigos infrascriptos, estando „ juntos, y congregados los muy Reverendos PP. y Hermanos del dicho Collegio; conviene à saber el „ *Doctor Marcos de Salinas* Rector, y „ los PP. el *Maestro Dionysio Vazquez*, „ el *Bachiller Duarte*, el *Bachiller Pedro Sanchez*, y *Nicolàs Muñoz*, *Geronymo Ximenez*, y los HH. *Carlos Gomez*, „ *Bernardino de Costa*, *Garci Lopez*, el *Bachiller Francisco Gonzalez*, è *Juan Hernandez*, *Juan Baptista*, *Alonso de la* „ *Cruz*, *Alonso de Heredia*, y *Pedro Ramirez*: y dixeron, que por quanto „ ellos han visto, y sido certificados „ de la dicha limosna, merced, y donacion, que su Señoria ante mi el „ Notario les hizo, y otorgò, de suso „ contenida, la qual ahora aqui por „ mi el Notario les fue leyda, juntamente con la aprobacion, y consentimiento, y obligaciõ, y acceptacion de el dicho Reverendo Señor Padre FRANCISCO DE „ BORJA Commissario, y la licencia, que les dà para lo approbar, y „ consentir; y ellos han entrado en „ su Capitulo, y Congregacion, han „ tratado, y han hallado, ser vtil, y „ provechoso al dicho Collegio, y „ Compañia, hazer lo que su Señoria quiere, y lo que el dicho Padre „ FRANCISCO DE BORJA se „ obligò, y prometiò de hazer; conviene à saber, que en el dicho Collegio aya las quarenta personas de „ la manera, y de las calidades, y „ para el effecto suso dicho: Por tanto dixeron, que ellos acceptaban „ la dicha donacion, merced, y limosna, que su Señoria haze al dicho „ Collegio, y prometen y se obligan, por si, y sus succesores, para „ siempre xamàs, de hazer cumplir lo contenido en la dicha Escritura, „ &c. Estando presentes por Testigos el *Doctor Juan de Ayora*, Provisor de este Obispado de Plasencia, y *Miguel de Justicia*, Clerigo, su „ Capellan, y *Alonso Hidalgo*, residente en el dicho Collegio. E Yo „ *Juan Paniagua*, Notario publico „ Apostolico, y de la Audiencia „ Episcopal de la dicha Ciudad de „ Plasencia, presente fuy con los dichos Testigos à lo que dicho es, y „ ante mi passò; è por ende hize „ aqui mi Signo. En testimonio de „ verdad. *Juan Paniagua* Notario.

CAPITULO IV.

§. I.

VVELVE DE ALEMANIA, y và à Florencia el P. Laynez, à quien intenta hazer Cardenal Paulo IIII.

A 23. de Março de este año falleciò en Roma el Pontifice *Julio Tercero*; y luego que tuvo esta noticia el *Cardenal Moron*,

ron, por hallarſe preſente à la creacion de el futuro Pontifice, ſe partiò de Alemania à Roma, llevando en ſu comitiva al *P. Laynez*: y, paſſando por Florencia, le permitiò, quedarſe en aquella Ciudad, para predicar à los Sereniſsimos Duques de Toſcana. Fue promovido à la Silla de San Pedro el Cardenal *Marcelo Cervino*, Varon de vida inculpable, y alabado haſta de los miſmos Hereges; y ſe llamò *Marcelo Segundo*. Aviendo ido N. P. S. IGNACIO à adorarle, y beſarle el pie, le ordenò ſu Santidad, que le proveyeſſe de dos Padres Theologos, que aſsiſtieſſen en Palacio, para conſultar con ellos las incidencias, que occurrieſſen, tocantes al buen gobierno de la Igleſia. Y como el SantoPatriarcha ſabìa muy bien el ſingular amor, que tenìa el Papa al *P. Laynez* (que avìa ſido antes ſu Confeſſor) y lo mucho que apreciaba ſu virtud, y doctrina; le llamò à Roma, para que cõ el *P. Martin de Olave*, que fue el ſegũdo Theologo, ſirvieſſe con obſequio prõpto à ſu Beatitud. Mas, por voluntad de Dios, ſolamente viviò veinte y dos dias en el Summo Pontificado, con general ſentimiento y dolor de los buenos, que ſe prometìan empreſſas grandes en beneficio de la Igleſia, de ſu ſanto gobierno.

Fve electo en ſu lugar à 23. de Mayo el Cardenal *Juan Pedro Carrafa*, Napolitano, hijo de el Conde de Matalon, Arzopiſpo de Napoles, y Decano de el Sacro Collegio, llamado en ſu coronaciõ *Paulo Quarto*. Años antes, ſiendo Obiſpo de *Theati*, avìa renunciado aquella Mitra, y en compañia de otros tres ſiervos de Dios (entre los quales ſe debe el primer lugar à *San Cayetano Thiene*, Caballero Vicentino, à quien por ſu vida ſantiſsima canonizò el Papa *Clemente Decimo*) avìa dado principio, y fundado vna illuſtriſsima, y vtiliſsima Religion de Clerigos, que de el nombre de ſu Obiſpado ſon llamados communmente haſta oy en Italia (y en las demàs partes, donde no lo eſtorba el vulgar engaño) *Theatinos*. Eſte Santo Pontifice, que ſe comenzo à moſtrar zeloſiſsimo de el mayor decoro de la Gerarchia Eccleſiaſtica, tuvo cuydado muy eſpecial de no promover à las Dignidades, ſino à perſonas muy benemeritas; y tales, que, deſatendidos otros reſpectos, con la ſantidad de ſus vidas, y con el eſplendor de ſus letras fueſſen exemplo, y luz à todos los Fieles, mayormente al Eſtado Clerical, entonces muy diſtrahido. Y porque amaba al *P. Laynez*, y conocìa, y eſtimaba ſu grande ſabiduria, y virtudes, muy oportunas para ſus ſantos intentos: le mandò, que fueſſe à vivir al Vaticano, con pretexto de ſervirſe de èl en la reformacion de la Dataria; pero con animo de elevarle à la Purpura; y no tan oculto, que no llegaſſe à de-

„zir SAN IGNACIO: Si Dios no „entra de por medio, preſto verè-„mos Cardenal à *Laynez*; aunque „eſtoy perſuadido à que, ſi llegare el „caſo de ſu eleccion, darà à cono-„cer al Mundo, quan agena vive la „Compañia de la pretenſion de Ca-„pelos, ni Mitras; y que lo rehuſa-„rà quanto cupiere en los terminos „habiles de la obediencia.

Lvego que llegò al Vaticano, le dieron como de coſa hecha los parabienes muchas perſonas de repreſentacion: y el Siervo de Dios, confundido de tan inopinada novedad, y atraveſado el corazon de ſentimiento, comenzò à buſcar evaſiones de ſu peligro; y para mas deſobligar al Pontifice, ſin pedirle licencia, ſe volviò, el ſiguiente dia, à la Caſa Profeſſa, con achaque de que neceſsitaba de tener à la mano varios libros, y conferir con Varones doctos las coſas, que le encommendaſſe ſu Santidad. Alli clamò à Dios con grandes anſias, que le libraſſe de tan peſada

ſada cruz; rogò à SAN IGNACIO, ordenaſſe à los PP. y HH. de la Compañia, que ſe hallaban en Roma, particulares oraciones, mortificaciones, y Sacrificios, por eſta intencion; y, con nuevo genero de ambicion, viſitò à los Cardenales ſus mas affectos, ſuplicandoles encarecidamente, interpuſieſſen ſus efficaçes officios, para que ſu Santidad le dexaſſe vivir en el humilde eſtado de Religioſo. Mas, como en ſus ſemblantes, y reſpueſtas no los vieſſe tan de ſu parte como deſeaba, ſe determinò à eſcribir vna Cedula, y firmarla de ſu nombre (con eſperanza, de que llegaſſe à noticia de el Pontifice, en que mejor entendieſſe la averſion, que tenia à la peligroſa eminencia de aquel Cargo) con las palabras ſiguientes: Porque he entendido de perſonas fidedignas, y graves, que el Summo Pontifice trata, y pretende de mi no sè q̃ negocio: pongo à Dios por teſtigo, y en ſu preſencia afirmo con toda verdad, y ſencillez, que en ninguna manera valgo para lo que ſu Santidad pienſa; y que lo aborrezco de todo mi corazon: porque, aviendo Yo entrado dentro de mi, y conociendo lo que me falta para ello, tengo por coſa ridicula quererme poner en eſſa, y de todas maneras agena de mi vocacion: en la qual creo, que ſervirè, y aprovecharè mas à la Igleſia de Dios, como lo he prometido, y votado, ſegun el Inſtituto de la Compañia, que, ſi, mudado eſte genero de vida, fuere levantado à otro mas alto grado; lo qual procurarè perſuadir à ſu Santidad, con muchas razones, que para ello tengo. En Roma, en la Caſa Profeſſa de la Compañia de Jesvs, à 19. de Diziembre de 1555.

Finalmente oyò Dios ſus oraciones, y las de toda la Compañia; y aunque el Papa, rezeloſo de que hizieſſe fuga, le avìa mandado intimar, en virtud de ſanta obediencia, que no ſalieſſe de Roma: informado deſpues de ſu repugnancia grande, y de la affliccion en que eſtaba, examinò bien ſus razones; y, conociendo, que podria ſervirſe de èl à toda ſu voluntad ſin darle eſte diſguſto, ſobreſeyò de ſu intento, y le conſolò con hazerle ſaber, que no harìa mudanza alguna à cerca de ſu perſona. Y el *P. Laynez*, viendoſe ya libre de ſu rieſgo, ſe bañò de inexplicable gozo, dando gracias al Cielo de favor tan ſeñalado, como de la Divina mano avìa recibido.

§. II.

PASSA DE ROMA A FLANdes el P. Ribadeneyra.

ONZE dias antes que eſcribieſſe el *P. Laynez* la referida Cedula, avìa llegado à Lovayna el *P. Pedro de Ribadeneyra*, enviado allà por S. IGNACIO, aſsi para que declaraſſe las Conſtituciones, como para que alcanzaſſe de el Rey *Philipo Segundo*, que ſe hallaba con ſu Corte en Amberes, facultad de que fundaſſe la Compañia Caſas, y Collegios en los Payſes Baxos, donde, por Decreto de el Ceſar, publicado diez y nueve años antes, ſe avìa prohibido al Clero adquirir rentas, ò poſſeſsiones, ſin previo conſentimiento de el Rey, y de las Provincias. El aſſumpto era muy arduo: el *P. Ribadeneyra*, joven de 29. años, y no verſado en el trato, y manejo de la Corte: y eſta mal teñida de las falſas vozes, y calumnias, que nueſtros emulos eſparcìan, y fomentaban contra la Compañia en toda Europa. Pero SAN IGNACIO, que avìa conſultado primero con Dios eſta incidencia, de cuyo buen ſucceſſo ſabìa aver de reſultar mayor gloria

ria Divinà, inſtruyò al *P. Ribadeneyra*, quando partiò de Roma, con prudentiſsimas advertencias, del modo, con que ſe avìa de portar con domeſticos, y eſtraños: le diò firmas ſuyas en blanco, para que las llenaſſe, conforme la oportunidad lo pidieſſe: encargòle, que ſe abſtraxeſſe de vivir en la Corte quanto le fueſſe poſsible, y de hablar de la guerra que entre si tenìan el Pontifice, y el Rey Catholico: que vivieſſe lo màs de el tiempo en Lovayna, y procuraſſe fructificar eſpiritualmente en los corazones de aquellos Academicos, predicandoles en lengua Latina.

Con eſtas, y ſemejantes prevenciones entrò en Lovayna: y, à breves dias, el Rector de la Univerſidad, ſabida ſu llegada, le fue à viſitar, para darle la bien venida: y le rogò, que ſe encargaſſe de predicar en el idioma latino à la Univerſidad, comenzando deſde luego. Lo miſmo le rogò tambien el Decano *Ruardo Tapper*, Varon doctiſsimo. Y, como eſte envite ſe daba tanto la mano con la inſtruccion; que de SAN IGNACIO llevaba, le admitiò guſtoſo. Tenìa la voz clara, y flexible: hablaba la lengua Latina con vozes puras, proprias, y eſcogidas: vſaba de frequentes, vivas, y efficazes ſentencias: era naturalmente facundo: con ſu exterior preſencia modeſta, y agradable, y con las proporcionadas acciones, y movimientos, ſubìa ſu talento de punto. Y, como los conceptos procedìan de vn entendimiento muy agudo, y los affectos de vn corazon muy inflammado en el amor de Dios: eran ſus Sermones tan patheticos, como ingenioſos; en los quales perſuadìa, y movìa à ſus oyentes, con tan maravilloſo dominio, atractivo, y fructo de las almas, que las ganaba para Dios, y las grangeò tambien para la Compañia. Llegò ſu fama à la Corte, de donde fue llamado, para que en la Feſtividad de la Epiphanìa predicaſſe à los Eſpañoles. Con eſta oportunidad ſe partiò à Amberes; y, aviendole oìdo con mucho applauſo, comenzò deſpues à echar las primeras lineas de ſu pretenſion. Alcançò audiencia de el Rey àzia los 15. de Março: diòle Carta de creencia de S. IGNACIO: y propuſole ſu deſeo, con muchos, y efficaces motivos, tocados ſuccintamente en vn Memorial, que dexò en ſus Reales manos.

Oyòle el Rey con toda benignidad, y al fin le dixo: *Quedo bien enterado, y os reſponderè.* Remitiò el memorial à *Viglio Zuichem*, Preſidente de el Conſejo, el qual (con caſi todos los Magnates Flamencos) eſtaba muy mal teñido contra los Jesvitas, por las calumnioſas vozes que llegaban contra ellos de Paris, y de Zaragoza, donde à la ſazon eſtaban atrozmente perſeguidos. Hizieron tambien declarada oppoſicion contra la demanda los Curas, los Obiſpos, y algunas de las Religiones; rezeloſos todos de que, ſi ſe arraygaſſe la Compañia en aquellos Payſes, ſerìan perjudicados ſus communes intereſſes: à cuyo eſpecioſo pretexto daba quanto calor podìa la aſtucia occulta de los Hereges, que tenìan bien experimentada la guerra, que en todas partes les haze la Compañia. Tambien la Razon de Eſtado militaba contra el intento. Porque, neceſsitando el nuevo Rey de affianzar aquellos vaſſallos en ſu amor, y obediencia; no parecìa buena, y ſegura Politica, violentar ſus voluntades, que ſe moſtraban averſas al eſtablecimiento de la Compañia en ſus Provincias.

Pero todos eſtos embarazos ſe vencieron con el favor de Dios, por medio de el patrocinio de *Don Gomez de Figueroa*, Conde (y deſpues Duque) de Feria, amantiſsimo de nueſtra Religion, como buen hermano de

de el P. Doctor *Antonio de Cordoba*, y buen hijo de la Marquesa de Priego *Doña Catha'ina*. Hablò al Presidente de el Consejo, à los Proceres, y à algunos Prelados, que se hallaban en la Corte: los desengañò con la misma verdad, contra las falsas vozes, cuyas fuentes mostrò ser la calumnia, y la envidia: y llegando por aquel tiempo cartas de España, en que se referia la honorifica restitucion de los Jesvitas à Zaragoça; y la consagracion en Lisboa de los PP. *Juan Nuñez Barreto*, *Andrès de Oviedo*, *y Melchor Carnero*; el primero en Patriarcha de Ethiopia, el segundo en Obispo de Hierapolis, y el tercero de Nicea (auxiliares ambos; que avian de ser, y successores de el Patriarcha) destinados por el Papa los tres à la reduccion de el Scismatico, y Vasto Imperio de los Abyssinos: y llegando assimismo por entonces à Flandes vn tanto de la no menos modesta, y prudente, que eficaz respuesta, con que el *P. Martin de Olave* enervò los aparentes motivos de el riguroso Decreto fulminado en Paris por la Soborna contra la Compañia: Se acabò de extinguir en Flandes la siniestra opinion concebida contra ella; y se expidiò el Decreto à su favor por el Rey. Mas para que se conociesse, que el buen successo de este negocio, mas que al benefico influxo de los Grandes de la tierra, se debiò al Divino Beneplacito; no se firmò el Decreto Real hasta el dia 3. de Agosto; otros tantos despues, que aviendose trasladado SAN IGNACIO al Impireo, acabò de agenciar en la Corte de el Rey de los Reyes su feliz expediente.

ANO VI. de 1556.

SVMMARIO.

Vàn à Plasencia el P. Villanueva, y el H. Doctor Pedro de Saavedra; sobre cuya ausencia consuela S. FRANCISCO DE BORJA con vna Carta al Doctor Dagado. Son recibidos en Alcalà Juan de la Quadra, Juan Fernandez, y otros. Passa el P. Juan de Valderrabano por primer Rector de el Collegio de Monte-Rey. Llega de Roma el P. M. Nadal al Collegio de Murcia: cuyo Rector el P. Barma professa solemnemente en Valladolid. Và el P. Salmeron à Polonia, y à Flandes. Glorioso transito en Roma de N. P. SAN IGNACIO. Caracter de su Vida, y Virtudes. Avisos que se tuvieron de su Muerte en esta Provincia. Es elegido Vicario General el P. M. Laynez: y confirma la Commissaria de España en el Santo BORJA. Nuevos embates de el Maestro de Salamanca contra la Compañia, *à la qual consuela, y defiende*

el

el V. P. Fray Luis de Granada. Caſtigo de vn Embaydor, que ſe disfrazò con el nombre del S. P. FRANCISCO.

CAPITVLO I.

§. I.

CARTA DE SAN FRANCISCO DE BORJA, eſcrita deſde Plaſencia al Doctor Dagado.

ESTANDO el *P. Villanueva* parà volverſe deſde Alcalà en el principio de eſte año al Collegio de Plaſencia, ordenò al Doctor *Pedro de Saavedra*, que ſe recogieſſe en caſa, como lo tenia prometido. Aviaſe empleado eſte devoto Doctor en *Eſpirituales Exercicios*, y communicacion con los de Nueſtra COMPAÑIA, como vno de ella; y aſsi no tuvo que vencer, en acabar de conſagrarſe à Dios. Vinoſe al Collegio dos, ò tres dias deſpues de la Epiphanìa, deſpedido de ſus amigos, y parientes, que ſintieron mucho ſu determinacion, en eſpecial los Frayles Franciſcos, hermanos de ſu ſuegra, quexandoſe de èl, y de los JESVITAS, porque le admitìan, abandonando quatro hijas huerfanas. Pero èl las dexò encommendadas à ſus ſuegros, los quales, bien que con lagrimas, le dieron ſu bendicion, ſabiendo el modo como Dios le avìa llamado. El *P. Villanueva* ſe le llevò conſigo el dia del Nombre de JESVS à Plaſencia; y aviendo ſido muy acariciados en el camino por los Condes de Oropeſa, concluyeron ſu viage à 27. de Enero, y fueron recibidos con grãde amor, y alegria de todo el Collegio; mayormente de S. FRANCISCO DE BORJA, el qual porque ſupò el gran deſconſuelo, con que el *Doctor Antonio Dagado*, y ſu muger (ſuegros del *Doctor Saavedra*) quedaban por ſu auſencia, los conſolò con vna Carta, muy digna de ennoblecer con ella eſta Hiſtoria; y es como ſe ſigue.

„ MAGNIFICO Señor en Chriſto. „ La gracia de el Eſpiritu Santo ſea „ ſiempre en el animo de V. m. „ Amen. No dudo ſino que la ve„ nida de el Chariſsimo *Doctor Saa„ vedra* avrà ſido à V. m. penoſa; „ por amarle, como tan buen Padre „ à tan buen hijo. Mas tanto mayor „ occaſion tengo Yo de conſolar à „ V. m. quanto el Señor le ha dado „ gracia de ſer mejor Padre, que „ otros ſuelen; Pues ellos no aman „ de ſus hijos mas de los bienes tem„ porales, y la preſencia momenta„ nea de la carne, y ſangre; Pero V. „ m. que conoce quan breve es lo „ de acà, para quien và donde va„ mos, y quan pequeña auſencia es „ la de eſte deſtierro, para quien eſ„ pera gozar eternamente de la pre„ ſencia de los que ama; conſolarà „ à ſu miſma alma, y gozaràſe en el „ Señor; porque dando pena à la „ carne ſenſual, ſe acuerda de crucì„ ficar el eſpiritu. No perdiò V. m. „ al que amaba como à hijo, pues le „ dio à ſu verdadero Padre; ni deſ„ amparo èl à V. m. pues ſe puſo „ devajo de el amparo Divino, pa„ ra deſde alli mejor exercitar el of„ ficio de hijo con V. m. y de Padre „ con quien tiene obligacion. O quan „ fuertes ſe hazen las flacas fuerças „ de el hombre! O quanto puede el „ debilitado, que deſconfia de sì, y „ encommienda à Dios à sì, y à los „ ſuyos! Si nueſtro mantenimiento, „ y bien, todo lo hemos de alcanzar „ de la larga mano del Señor: quien „ duda, ſino que quanto mas nos „ llegaremos à èl con amor, y ſervi„ cio, mas abundantes bienes alcançare-

„ zaremos, no solo para nosotros, „ sino para los Nuestros. Apartòse „ de V. m. para llegarse mas à su „ Dios. Dexò su casa, para ir à la „ de el Señor. Partiòse de los hijos, „ para serlo por mayor participa- „ cion de el q̃ nos es Padre, y Señor. „ Placerà à la Divina Bondad, y mi- „ sericordia, que V. m. y los demàs „ que han recibido pena con esta „ mudança, seràn consolados, y „ muy alegres con las buenas nue- „ vas, que cada dia sabràn del cha- „ risimo *Doctor Saavedra*; y conoce- „ ràn, que ahora ha topado con las „ verdaderas Indias, y ha dado en „ las minas de el immenso Thesoro; „ pues le busca, no en el Occidente „ de la Tierra, sino en el Oriente de „ el Cielo, que ha nacido, y resplan- „ decido en su alma, con mucha cla- „ ridad, y hermosura. El Señor, por „ quien es, se la acreciente. De mi, „ sè dezir à V. m. que, assi como es- „ te es el mayor bien, que à los que „ mucho amo deseo en la tierra; as- „ si no puedo dexarme de alegrar „ mucho, y dàr gracias al Señor, por „ vèr al que en el mismo amaba tan- „ to, animado à ser vno de los Po- „ bres, que Christo suele elegir, pa- „ ra enriquezerle de Divinos Dones. „ Lo que Yo pido à V. m. como à „ persona dotada de tanta christian- „ dad y prudencia, es, que, confor- „ mandose en todo con la voluntad „ santissima del Señor, se consuele, y „ alegre, y consuele à los que viere „ tener de ello necessidad; pues este „ es socorro, que los fuertes como „ V. m. deben à los flacos. Y, aun- „ que puedo poco, quedarè, y que- „ do de esto obligado à todo lo que „ tocáre à V. m. y cosas del *H. Doctor* „ *Saavedra*: y assi en todo procurarè „ consolarlos, como hermano ver- „ dadero; aunque no huviesse en me- „ dio otra cosa, sino averse èl veni- „ do à servir al Señor de todos; lo „ qual, como à consiervos nos obli- „ ga. Especialmẽte, que Yo me siento „ por muy obligado particularmen- „ te para en todo lo que pudiere ser „ vtil à V. m. ò cosas suyas; cuya mag- „ nifica persona N. Señor en su san- „ tissimo servicio conserve, y acre- „ ciente. De Plasencia, 30. de Enero „ de 1556. Su Siervo en el Señor

Francisco.

§. II.

MINISTERIOS, Y AVGMENto del Collegio de Plasencia.

PAdectase en aquella Ciudad (como en casi toda España) este año gran carestia de bastimentos, à que se siguiò no menor mortandad: con que tuvieron bien en q̃ exercitar su charidad los Padres de la Compañia, con enfermos, y moribundos; que los llamaban como à porfia para su assistẽcia, por el provecho espiritual, que de ella sentìan. El Obispo recibiò à la gente pobre sana, y robusta, à jornal, para la fabrica de el Collegio, y daba de comer à cien familias vergonçantes, encommendando otras de gente cõmun à los Caballeros, que seguian el exemplo de su Prelado, cõ no menor voluntad q̃ largueza. De la gente aldeana, y campesina, que acudia, como à lugar de refugio, à la piedad de el Obispo, sustentaba cada dia quinientos, por mano de los Jesvitas; y enviò tambien dos Padres a Truxillo, Ciudad de su Obispado, con copia de dinero, para que cuydassen de el alimento de ciento y veinte personas pobres. La obra del Collegio crecìa notablemente, con gran gusto, y consuelo de aquellos nobles Ciudanos, à quienes desde entonces hasta oy ha debido la Compañia ternissima correspondencia de afectos; bien q̃ se los ha procurado merecer cõ su infatigable aplicacion à los ministerios de su Instituto, en beneficio espiritual de las almas. La Ciudad diò algunas ca-

lles, caminos, y ſitios ſuyos, que caìan dentro de el que eſtaba demarcado; y concediò, que pudieſſe el Collegio incorporar el Muro, y Cava de la Ciudad, abriendo puerta en èl, para la communicacion. Todo lo qual ſe confirmò con Proviſion Real de el Conſejo de Caſtilla. Tambien hizo conducir el Obiſpo al Collegio vn buen caño de el agua de la Ciudad: y, à los fines del año ſiguiente, le donò deſde Valladolid (donde entonces ſe hallaba) entre otras heredades, la que llaman de la *Magdalena*, diſtante como vna legua de el Monaſterio de los Padres de San Geronymo de Iuſte. Avìa ſido aquella caſa y hazienda Convento de Monjas de la Tercera Regla de San Franciſco, Señoras principales, y muchas de ellas parientas de Nueſtro Fundador: el qual, de vuelta de el Concilio, las avìa paſſado à Zarayzejo, lugar de ſu Camara Epiſcopal, y de alli ſe trasladaron à la Ciudad de Truxillo.

El Cielo moſtrò agradarſe de la nueva Fundacion de aquel Collegio con vn ſucceſſo extraordinario. Porque, aviendo vn vezino de Plaſencia, que repugnaba vender vn poco de ſitio, enteramente neceſſario para la fabrica, partidoſe en romeria à Nueſtra Señora de la Peña de Francia, en compañìa de ſu muger; en el camino la ſaltearon tan violentas anguſtias de coraçon, que ſe viò à punto de muerte; y, volviendoſe à ſu marido, le proteſtò, que aquella ſu congoja era pena, y caſtigo juſto de la obſtinacion, con que èl rehuſaba vender el ſitio, que el Obiſpo deſeaba conſagrar à Dios. Y el marido, movido con ſu amoneſtacion, dexando à la muger en vna poſada, ſe volviò à Plaſencia, y muy de grado concluyò la venta luego; tan contra la cõmun expectacion de quantos conocìan la tenacidad de ſu genio, que causò mayor maravilla ſu mudanza, q̃ el accidente repẽtino de ſu muger.

Señalò el Señor Obiſpo el dia antes de ſu fallecimiento por Patrono de el Collegio à *Don Franciſco de Carvajal*, ſu pariente, Señor de Torrejon el Rubio, y de la Oliva, Commendador de Calatrava, hijo de *Don Garci Lopez de Carvajal*, y de *Doña Catalina Manrique*. Amaba mucho, y eſtimaba à eſte Caballero por ſus relevantes prendas, y le casò con *Doña Franciſca de Mendoza*, hermana de el Marquès de Almazàn: ordenãdo, que anduvieſſe eſte Patronato en los Succeſſores de la Caſa de Torrejòn, à quienes, como à tales Patronos, ſe daba cada año la vela. Era la idéa del Fũdador, (como yà vimos) que mantuvieſſe el Collegio continuamente quarenta Sujetos: deſtinandoſe dos para Maeſtros de Theologia, otro de Artes, que cada tres años començaſſe Curſo nuevo, vno de Rhetorica, y tres de Latinidad, dos Predicadores, ſeis Confeſſores, y catorze Eſtudiantes; ademàs de los Superiores, y de los Coadjutores para las officinas. Fue tambien ſu intencion, que ſe hizieſſen continuas Miſsiones, y correrìas por el Obiſpado. Pero como, por ſu breve fallecimiento, no pudo perficionar la dotacion; tampoco pudo reducirſe à practica toda ſu idéa.

Eran tantos, y tan graves los negocios, que dependìan de SAN FRANCISCO DE BORJA, en el gobierno de las Provincias, que, dentro y fuera de Eſpaña, eſtaban à ſu cargo; que, para ſu mejor manejo y direccion, eligiò por Compañero ſuyo al *Doctor Saavedra*: y por eſſo le enviò luego à Valladolid, para que ſe ordenaſſe de todas ordenes; como lo executò con extratempora, no acabando de dar gracias à Dios de verſe promovido à tan alta Dignidad. Diòſelas aun mas de veras quando alli ſupo, que los dos Oydores, que con èl avìan ſido elegidos el año de 48. para el Nuevo Reyno de Gra-

na-

nadà, volviendo ahora muy ricos, y condecorados à Eſpaña, naufragaron con quanto trahian caſi en el miſmo Puerto: y alabò à la Divina Providencia, que le eximiò de aquel peligro, y viage de Indias por medio de el *P. Villanueva*, para traherle al Puerto ſeguro de la Religion. Siguiòle poco deſpues SAN FRANCISCO DE BORJA à Valladolid, de donde ſe partieron juntos à fines de Quareſma para Simancas, y alli celebrò en la Paſqua ſu primera Miſſa, la qual offreciò por ſu muger (como ſe lo tenìa prometido) con tantos ſentimientos, y conſuelos, que no ſon faciles de explicar: los quales experimentò en adelante con mucha frequencia.

§. III.

SON RECIBIDOS EN ALCALÀ Juan de la Quadra, el eſpiritual Varon Juan Fernandez, y otros.

RECIBIERONSE eſte año en el Collegio de Alcalà algunos ſeñalados Sujetos. El primero fue el *H. Juan de Fuentes*, Coadjutor, natural de Vallovar en Aragõ; el qual eſtando en Alcalà ganando ſu comida con el ſudor de ſu roſtro, frequentaba los Sacramẽtos; y por hazer algun obſequio particular à Dios, tomo por ſu quenta ſuſtentar vn Eſtudiante pobre, con quien partìa ſu jornal, para que deſpues ſe recogieſſe à alguna Religion. Y en premio de ſu devocion le diò el Señor vivos deſeos de entrar en la COMPAÑIA; los quales logrò cumplidos, deſpues de aver ſervido como pretendiente, acompañando en ſus caminos à S. FRANCISCO DE BORJA. Entraron tambien el Licenciado *Gaſpar de la Fuente*, Toledano, ya Theologo y Sacerdote, que donò al Collegio ochocientos ducados. Enviaronle à Caſtilla, y alli fue grande Operario, y Rector del nuevo Collegio de Arevalo. *Alonſo de Montoya*, natural de Ocaña, que, aviendo eſtudiado la Theologìa en Alcalà, paſsò à leer vn Curſo de Artes à Burgos, y luego ſe reſtituyò à eſta Provincia. El *H. Juan de Caſaſola*, natural de la Rubia en eſte Arçobiſpado: el qual hizo officio de Portero en Alcalà, con grande fervor y edificacion, atrayendo con ſus converſaciones ſantas à los Eſtudiantes à la virtud. Fue à Roma, y tambien al Perù, como dirèmos en ſu lugar. El *Maeſtro Juan de la Quadra*, Toledano, entrò acabados los eſtudios. Tenìa vn aſpecto de Angel; ſi bien por mortificarſe afeaba el roſtro con affectadas rugas, y mirando de travès, como ſi fuera vizco, y con otras induſtrias ſemejantes. No era inferior ſu interior compoſtura: y con ambas infundìa modeſtia, y devocion à quantos trataba. El *M. Juan Baptiſta de Segura*, Toledano tambien, à quien verèmos à ſu tiempo inſigne Martyr de Chriſto. Entrò aſsimiſmo en la COMPAÑIA el *P. Garcìa Rodriguez*, ſiendo Sacerdote, y de 38. años de edad, hermano mayor de los PP. *Chriſtobal*, y *Juan Rodriguez*, recibidos ya dos años antes. En ſu patria Hita avìa ſido ſu Caſa cõmun hoſpicio de los JESVITAS convalecientes y achacoſos, para curarlos y agaſſajarlos. Y ſu buena Madre *Iſabel Gutierrez* concertò con èl, que imitaſſe à ſus hermanos; como lo hizo: y ella ſe vino à vivir à vna caſa de Alcalà, enfrente de Nueſtro Collegio, à quien donò tres mil ducados, (valor de toda ſu hazienda) y del miſmo Collegio ſe le acudiò con todo lo neceſſario haſta ſu muerte, que ſuccediò de alli à dos años, con ſingular conſuelo ſuyo, de aver conſagrado ſus tres hijos à Dios, y de morir aſsiſtida de el *P. Garcia Rodriguez*, de cuyas inſignes virtudes darèmos noticia en ſu proprio lugar.

El vltimo de los q̃ ſe recibieron en eſte año fue vn mancebo, Toledano, llamado *Juan Fernandez*, de 18. años de edad, pequeño ſolamente en la eſtatura; pero grande en el animo, y el eſpiritu, y admirable en letras, predicacion, oracion, y ſantidad. Eſtando para ſalir à luz de el materno albergue, pareciò à ſu Madre, que tenìa dentro de èl vn Naranjo muy verde, y fecundo; preſagio de que el hijo, que avìa de parir, floreceria en virtudes, y ſantas obras; y ſeria Predicador, por vna parte ſuave, y por otra muy agrio en las invectivas contra los vicios. Deſde niño imitaba con mucha gracia à los Oradores Sagrados; ſe applicò à los eſtudios con rara aficion, y llegando à entender, que ſe los querian quitar, rogò à Nueſtra Señora, delante de vna Imagen ſuya del Pilar, venerada en la Santa Igleſia, que no lo permitieſſe. Quedòſe dormido, y certificòle eſta Señora, que eſtudiaria, y le ſerviria en la Compañia de ſu Hijo; y, en deſpertando, hizo luego Voto de perpetua caſtidad, en agradecimiento de aquel ſingular favor. Ya avìa acabado de eſtudiar las Artes, y Theologìa, y era fama que ſabìa de memoria à todo Santo Thomàs. Fue tan aventajado en las lenguas Hebrea, y Griega, que las leyò con ſalario en la Univerſidad de Toledo: y, entre otras oraciones latinas, dixo vna en el Cabildo de la S. Igleſia el ſegundo dia de Paſqua, tan elegante, y erudita, y con tanta gracia, y gravedad, que admirò à todos, y le dieron vna buena ayuda de coſta para ſus eſtudios. Deſde ſu juventud tuvo vn dòn tierno, y ſuave de oracion, con altiſsimos ſentimientos de las coſas eternas.

Passò en eſte año à Alcalà: y, à viſta de los muchos Payſanos ſuyos, que ſe entraron entonces en la Compañia, ſe encommendò con mas veras à N. Señor, para acertar en la eleccion de el eſtado, y ſuplicandole vn dia en el campo, que le enderezaſſe por el camino, en que mejor le huvieſſe de ſervir; oyò vna voz interior, que claramente le dixo: *Vè à la Igleſia Mayor, que alli te declararè mi voluntad.* Aſſi lo hizo; y, entrando en vna Capilla, oyò cantar las palabras ſiguientes: *Optimam partem elegit ſibi Maria, quæ non auferetur ab ea.* Y luego percibiò otra voz del Cielo, que le diò à entender, ſer la mejor parte ſuya la Compañia de Jesvs. Con lo qual conſolado, y ſeguro de la Divina voluntad, pretendiò, y conſiguiò aliſtarſe en eſta Eſpiritual Milicia. Eſtuvo algun tiempo en Alcalà, y de alli fue enviado à Plaſencia, donde bien mozo comenzò à predicar con extraordinario zelo, y provecho de los oyentes. De alli paſsò à leer Theologìa à Valladolid, y deſpues con el miſmo empleo à Roma. Aſsiſtiò en la Batalla Naval, y en Flandes al Señor *Don Juan de Auſtria*, y deſpues al Duque de Parma, con otras inſignes obras, que dirèmos à ſu tiempo.

§. IV.

EL P. JVAN DE VALDERrabano paſſa à fundar el Collegio de Monte-Rey.

El *P. Juan de Valderrabano*, deſpues de averſe exercitado por dos años enteros en los officios humildes, y domeſticos de el Collegio de Alcalà, con la applicacion, è induſtria eſpiritual que ya diximos, comenzò la labor de las almas en los miniſterios Apoſtolicos de la Compañia. Era entonces Obiſpo de Mondoñedo, ſu Payſano el Illuſtriſsimo *Don Diego de Soto y Valera*, Prelado de grãde piedad, y zelo: y à ſu inſtancia anduvo ſolo en Miſsiò el *P. Valderrabano* por aquella Dioceſi, por tiempo de otros dos años, enſeñando à los niños, y gente ruda los principios fundamentales de nueſtra San-

Santa Fee. Hallabaſe ahora en el Collegio de Valladolid, à tiempo que el Conde deMonte-Rey *D. Alonſo de Fonſeca y Azebedo*, el qual avìa tratado intimamente en aquellaCorte con el Santo BORJA, y conocido la grande vtilidad de los empleos ſantos de la Compañia: y deſeando, que gozaſſen de eſte beneficio la Capital de ſu Eſtado, y las fragoſas montañas de aquel contorno, y aun de toda Galicia, avìa reſuelto fundar vn Collegio en Monte-Rey, que pertenece al Obiſpado de Orenſe.

Era ſu Prelado *Don Franciſco Manrique de Lara*, hijo de el primer Duque de Naxera, y de *Doña Guiomar de Caſtro*: el qual avìa en ſu juventud defendido con valor, y prudencia el Eſtado de ſu Padre, quando el alboroto de las Communidades: tomò deſpues el Habito Clerical, de orden de el Emperador, que le diò titulo de Capellan Mayor de la Capilla Real de Granada. Cometiòle tambien el viage à Francia, en que aſſentò las pazes con el Rey *Franciſco Primero*; y, de vuelta, le preſentò el año de 542. para el Obiſpado de Orenſe. Acompañò al Rey de Bohemia *Don Fernando* deſde Eſpaña haſta Alemania; y dexandole en ſu Corte, paſsò al Concilio de Trento: occaſion, con que conociò, y apreciò mucho à la nueva Religion de la Compañia de Jesvs. Eſmeròſe eſte Eccleſiaſtico Principe en la miſericordia con los pobres, viſitando perſonalmente ſus caſas, y participando todos del fruto de ſus limoſnas.

Trahian por eſte tiempo differencia muy reñida el Obiſpo, y el Conde de Monte-Rey, ſobre la preſentacion de cinco Beneficios Curados, pretendiendò cada vno pertenecer à ſu propria juriſdiccion. Laſtimabanſe los dos de vèr aquella tierra tan inculta, yerma, y por labrar, en lo que toca à enſeñanza, piedad, y doctrina. Porque avìa grande ignorancia, è igual olvido de Dios; ſin ſaberſe que coſa era confeſſarſe; ſino de año à año, ni oìr Sermon; y tan lexos de tratar de virtud, que eſtaban muy eſtragadas las coſtumbres de Eccleſiaſticos, y ſeglares. Deſeaban pues deſmontarla, poniendo en ella Labradores que la cultivaſſen: y ſabiendo ahora el Obiſpo, que el Conde trataba con SAN FRANCISCO DE BORJA de fundar vn Collegio en Monte-Rey, ſurtiendole de lo que era meneſter para la fabrica, alhajas, y ſuſtento de los moradores, ſe diò por entendido con el Conde; y, deſeando entrar à la parte de ſu deſignio, ſe concertaron en aquella ſu competencia; reſolvieron deſmembrar las dos tercias partes de los cinco Beneficios, y vnirlas al Collegio; con calidad de ſer, y llamarſe ambos Fundadores ſuyos; y que para adelante fueſſen Patronos los Obiſpos de Orenſe, y los Condes de Monte-Rey: y aſsi ſe executò, con facultad Apoſtolica.

El Santo BORJA deſtinò deſde Valladolid por ſu primer Rector al *P. Juan de Valderrabano*: el qual, llevando por Compañero al *P. Paulo Hernandez*, entrò en Monte-Rey la viſpera de la Annunciacion de Nueſtra Señora, auſpicio feliz de el buen ſucceſſo. Como era tiempo de Quareſma, lograron la oportunidad de comenzar ſus miniſterios con notable aplicacion. Confeſſaban continuamente, predicaban con eſpiritu y fervor, acudìan à los preſos de la carcel, que quanto ſon mas deſvalidos, tanto ſuele ſer mayor ſu neceſſidad. Viòſe, y cogiòſe muy preſto el fruto, en muchas, y particulares converſiones de almas. Y entre otros memorables effectos, fue vno, que, predicando el *P. Valderrabano* en la Semana Santa, de la Paſsion y afrentas de el Salvador, de tal manera ſe movieron los oyentes al dolor de ſus culpas, al amor de ſus enemigos, y à

perdonarſe las injurias vnos à otros, que, en acabando el Sermon, muchos pares de enemiſtados ſe abrazaron publicamente, y ſe remitieron ſus agravios. Con eſte proſpero principio acudieron el *P. Pedro Ruiz*, y otros Padres, y Hermanos, para poblar el Collegio. Puſieronſe Eſtudios de Latinidad, y de Theologìa Moral; la qual leyò el *P. Paulo Hernandez*: concurriendo à la fama de los Maeſtros, y de ſu doctrina, de toda aquella comarca, y de otras tierras mas apartadas, grande numero de Eſtudiantes; de manera, que llegaron à ſer ochocientos. Mas juzgando, que para la entera, y perfecta enſeñanza de aquella juventud, convenìa tomarla deſde tierna edad, enſeñandoles à leer, y à eſcribir, y juntamente el temor, y amor ſanto de el Señor; ſe añadiò vna Eſcuela de niños, que preſto llenaron el numero de quatrocientos: ſaliendo de aquel Seminario de virtud y letras, en todos tiempos, grande copia de perſonas doctas y virtuoſas, que han illuſtrado el Reyno de Galicia.

Svelen, demàs de eſto, ſalir los Nueſtros deſde Monte Rey à Miſsiones, por los Obiſpados de Orenſe, Tuy, Lugo, y Mondoñedo, con encendida charidad, predicando à los Pueblos, alumbrandolos con la luz de el Cielo, exhortandolos à penitencia, oyendoles ſus confeſsiones, y remediando, en quanto pueden, ſus neceſsidades eſpirituales, y corporales. Y el Señor, que los envìa, diſpone los coraçones, y con la lluvia de la Divina Gracia los ſazona, para que dèn el copioſo fruto que ſe pretende. El Obiſpo Fundador, à penas entablado el Collegio, fue promovido à la Mitra de Salamanca, cuya poſſeſsion tomò à 11. de Junio de eſte miſmo año. Deſpues, à 5. de Agoſto de 560. ſe trasladò à la de Siguença, y llegando à Toledo à beſar la mano al Rey *Don Felipe*, muriò en eſta Ciudad à 11. de Noviembre de el miſmo año, y fue ſepultado en el celebre Convento de San Juan de los Reyes. Dos años antes avìa tambien fallecido el Conde Fundador *Don Alonſo*, y ſe depoſitò ſu cadaver en la Ciudad de Santiago, ſin poder cumplir los buenos deſeos, que tenìa, de acrecentar el Collegio: adonde fue trasladado ſu cuerpo, con grande ſolemnidad y concurſo. Pero la Condeſa ſu muger *Doña Maria Pimentel*, y el Conde *Don Geronymo* ſu hijo, el Conde *Don Gaſpar de Zuñiga y Azebedo*, y la Condeſa *Doña Inès de Tobar* ſu madre, como Principes tan piadoſos, Fundadores y Patronos de aquella Caſa, ſiempre la favorecieron, y promovieron (imitados igualmente de los Succeſſores) de que ha reſultado mucha gloria de Dios, eſplendor de ſu Gran Caſa, y beneficio de ſus vaſſallos.

§. V.

EL P. BARMA PROFESSA ſolemnemente en Valladolid: y, reſtituido à ſu Rectorado de Murcia, eſcribe vna admirable Carta à dos Miſsioneros Subditos ſuyos.

EN el Collegio de Cuenca, por orden de el Santo Commiſſario, ſe puſo eſte año vn Curſo de Artes, que leyò el *M. Gil Gonzalez Davila*: y no dexaba N. Señor de proveer de lo neceſſario al Collegio, donde ſe hallaban ya diez y ſiete de la Compañìa, por medio de los bienhechores, que eran muchos. Pues ademàs de el Canonigo *Pedro del Pozo*, que le acudìa cada año con cinquenta fanegas de trigo, y quarenta y ocho ducados, le ſocorrìan tambien el Canonigo *Juan de Hervìas*, el Arzipreſte *Antonio Barba*, y el Chantre *Don Pedro Gonzalez*

de

de Mendoza, hermano de el Conde de Pliego.

En el Collegio de Murcia vivìan ya doze Sujetos, y los ſiete Sacerdotes: de los quales andaban continuamente, de orden de el Obiſpo, dos por lo menos haziendo Miſsion apoſtolicamente por la Dioceſi: y los demàs ſe empleaban en el exercicio de nueſtros miniſterios dentro de la Ciudad, con grande aprovechamiento de ſus vezinos. Explicabaſe la Doctrina à los niños en differentes Igleſias, y deſpues la andaban ellos publicando por las calles con ſus vozes innocentes, purificando aſſi, y conſagrando el ayre, que avìa eſtado inficionado con los peccados de los adultos, como ellos miſmos lo confeſſaban.

Por eſte tiempo llegò de Italia por mar à Eſpaña, y luego à aquel Collegio el *P. Geronymo Nadal*, con el *P. Luis Gonzalez de Camara*, y con otros, que tomaron la derrota de Portugal. La principal commiſsion, que trahìa el *P. Nadal* del Santo Fundador, era, ſolicitar ſocorros para el Collegio Romano; y los conſiguiò conſiderables de S. FRANCISCO DE BORJA, de el *P. Bartholomè de Buſtamante*, y de otros. Paſsò deſpues à Valladolid, y alli entregò à SAN FRANCISCO DE BORJA liſta de los Sujetos, que el Santo General deſtinaba para la Solemne Profeſsion. Y porque vno de ellos era el *P. Juan Baptiſta de Barma*, Rector de Murcia, le llamò SAN FRANCISCO DE BORJA à Valladolid, y ordenò, que le fuera à ſuplir deſde Alcalà el *P. Manuel Lopez* (quedando por Vice-Rector en Alcalà el *P. Diego Carrillo*) para que fueſſe menos ſentida de el Obiſpo la auſencia de el *P. Barma*, ſubſtituyendole vn Padre Portuguès.

Pareciò al Santo Commiſſario, que ſeria muy conveniente, hazer la funcion con toda ſolemnidad, en la Corte de Caſtilla, como ſe avìa executado dos años antes en la de Portugal, con aſsiſtencia de el Rey, y de los Principes; y dar publicamente todos los Grados, de que ſe compone el Cuerpo Univerſal de la Compañia: aſsi para que à todos fueſſen notorios, como para deſmentir à los mal intencionados, que attribuìan à myſterioſa arcanidad la occulta reſerva; con que los Theatinos recateaban à la publicidad ſus funciones, por indignas de el commun regiſtro. Y con aprobacion de los Padres mas ancianos ſe eligiò el dia de San Bernabè Apoſtol, que cayò eſte año en el octavo de la Feſtividad del Santiſſimo. Aſsiſtieron convidados el Nuncio Apoſtolico, el Duque de Seſar, el Marquès de Mondejar Preſidente del Conſejo de Indias, otros Caballeros, y Señores, y algunos Conſejeros de el Real, cuyo Preſidente dexò de acudir por indiſpoſicion. Aſsiſtieron tambien muchos Superiores, y Varones graves, de las Sagradas Religiones de Santo Domingo, San Franciſco, San Geronymo, y San Auguſtin. Y llegando à noticia de el Sereniſsimo Principe *D. Carlos*, joven de onze años, eſta determinacion, guſtò de honrarla con ſu preſencia.

Celebròse la Miſſa, de orden ſuya, con Real apparato, en Nueſtra Igleſia, y predicò el *P. Provincial Araoz*. El primer punto fue de la Fieſta de la Octava: y en el ſegundo declarò las Profeſsiones, y Votos de la Compañia, comenzando deſde ſu inſtitucion, aprobacion, y confirmacion, haſta deslindar la doctrina, y modo de proceder en ella. Y, favoreciédo ſu lengua muy eſpecialmente el Eſpiritu Santo, quedò el auditorio con entera ſatisfaccion: vnos inſtruidos, otros deſengañados, y para con todos en mayor credito y eſtimacion Nueſtro Inſtituto. Acabada la Miſſa, ſaliò el SANTO BORJA al Altar; y, llegando el primero

el

el *P. Baptiſta de Barma*, hizo la ſolemne Profeſsion de quatro votos, y recibiò la Sagrada Communion. El *P. Geronymo Ruiz del Portillo*, Rector de la Caſa de Probacion de Simancas, ſe incorporò con los tres votos de Coadjutor Eſpiritual. Deſpues otro Hermano, con los de Coadjutor temporal. Y luego vn Hermano Eſtudiante hizo los votos de Eſcholar. Llegaron por vltimo cinco pretendientes, dos Theologos, y dos Caballeros, y con ellos el Doctor *Fernando de Solier*, graduado en Bolonia en ambos Derechos; y fueron recibidos en la Compañia. A todo eſte Acto guſtò el *Principe* de eſtàr en pie, por verle mejor: y los demàs circunſtantes, ſuſpenſos con la novedad, moſtraron eſpecial atencion. Concluìda eſta Ceremonia Sagrada, convidò el SANTO BORJA à la meſa à todos los Religioſos foraſteros. Leyò à la comida el P. Maeſtro *Geronymo Nadal* el principio de las Bullas Apoſtolicas, con que Julio III. confirmò la Compañia. Pero el Santo P. FRANCISCO le enviò à decìr, que explicaſſe en latin alguna coſa de ellas: y executòlo, aunque de repente, caſi por vna hora, con grande acierto, y fervòr de eſpiritu, y con no menor admiracion, que guſto, de tan honrados hueſpedes.

El *P. Barma* volviò à continuar ſu gobierno de el Collegio de Murcia, donde con ſu zelo acoſtumbrado fomentaba los miniſterios de la Compañia, y principalmente el de las Miſsiones. Como ſe puede reconocer en vna admirable Carta, que por el ſiguiente mes de Septiembre eſcribiò à dos Subditos ſuyos, animandolos, para llevar esforçadamente por Chriſto las penalidades que padecìan en aquel empleo apoſtolico: parece que la eſcribiò con pluma de fuego, ſegun con ſus clauſulas àfervoriza, y enciende los coraçones. Por lo qual la juzgo muy digna de ſer leìda; y es como ſe ſigue.

Padres Chariſsimos.

„ EL Dulciſsimo Jesvs, gozo
„ nueſtro, y Rey de infinita
„ gloria, habite ſiempre, y
„ haga manſion en ſus almas, eſ-
„ forçandolas como glorioſo Ca-
„ pitan, y enſeñandolas como be-
„ nigno Maeſtro, el camino ſantiſsi-
„ mo, que ſus amigos y Diſcipulos
han caminado, y ſeguido; para
„ que con tales exemplos, con ani-
„ mo chriſtiano y generoſo cobreis
„ nuevas fuerças, para de nuevo co-
„ mençàr, y perſeverar en ſu ſanto
„ temor y amor. Las buenas nue-
„ vas, que tenemos ordinariamente
„ de ſus travajos, y miniſterios, nos
„ conſuelan mucho; y juntamente
„ ſolicitan para los encommendar à
„ Dios, conociendo, que quanto
„ mas ſon favorecidos de ſu Mageſ-
„ tad, tanto eſtàn obligados à cor-
reſponder con mayor humildad,
„ con mayor diligencia, con mayor
„ fortaleza, y con mayor agradeci-
„ miento. Aunque bien canſado (por
„ que tambien peregrinamos, y te-
„ nemos hartas occaſiones de trava-
jar) eſcribo eſto, teniendo por
„ cierta la conſolacion, que recibi-
„ ràn con mis borrones: y ſerà para
„ dos coſas. La vna para refreſcar la
„ memoria de lo que dixe à la par-
„ tida: y es, que anden ſiempre pro-
„ veìdos de triaca; *hoc eſt*, de ora-
„ cion, y memoria de Dios, como
„ gente que anda entre ſerpientes.
„ Porque ſerìa gran mal, yendo à
„ encantarlas, quedar, ſino encanta-
„ dos, à lò menos heridos, ò à lo
„ menos emponçoñados. *Quis enim miſerebitur incantatori à ſerpente percuſſo?* Hermanos chariſsimos, en el
„ deſierto andan *inter ſerpentes*. Aun-
„ que ſean hijos de Iſrael eſpiritual;
„ meneſter es traher pueſtos los ojos
„ en la Serpiente de bronce, y ſin
„ ponçoña, Chriſto nueſtro Re-

demp-

„ demptor. *Orationi inſtate, vigilantes in ea, in gratiarum actione, orantes* „ *ſimul & pro nobis, vt Deus aperiat* „ *nobis oſtium ſermonis, ad loquendum* „ *myſterium Chriſti, &c.*

„ La ſegunda es; porque creo, „ que no faltan cruzes, que offrecer „ al que por todos ſe offreciò en „ ella, para les proveer de vn Cor- „ dial maravilloſo para deſmayos: y „ ſea el que dize San Pablo à los „ Hebreos: *Recogitate qualem ſuſtinuit* „ *contradictionem, vt non fatigemini.* O „ ſi los hombres tibios, perezoſos, „ ingratos, con profunda conſide- „ racion miraſſemos al innocentiſsi- „ mo Cordero Jesvs, por noſotros „ humanado, por noſotros vitupe- „ rado, perſeguido, neceſsitado, y „ en fin por noſotros pueſto en vna „ Cruz! Sin duda, que eſto ſolo baſ- „ taria, para que deſeaſſemos morir, „ y renacer mil vezes al dia; y po- „ ner todas mil vidas por ſu nom- „ bre, y honra. Hermanos chariſsi- „ mos, eſta es la dignidad Chriſtia- „ na, *Calicem meum bibetis*: No sè, ſi „ aveis començado, no digo à guſ- „ tarla, mas à tomarla; y no à to- „ marla, mas à deſearla. Animenſe „ vueſtras almas, esfuercenſe vueſ- „ tros coraçones *in fame, in ſiti, in* „ *ieiunijs multis, in frigore, in nuditate;* „ *præter illa, quæ intrinſecus ſunt, &c.*

O hermanos chariſsimos, y „ que mala ſeñal es no comer de la „ meſa de el Señor! O quanto diſ- „ favor, no veſtirſe de la librea de ſu „ Principe! O quanta baxeza, no ar- „ marſe de las armas de ſu Capitan! O que dolor avìa de cauſar al „ Chriſtiano devoto, no guſtàr de el „ Caliz de el Bendito Jesvs! En ver- „ dad os digo, Hermanos, que vna „ de las coſas, que algunas vezes me „ entriſteze, es, que no veo, ni ha- „ llo en que padecer; ſabiendo, que „ las puentes, y paſſadizos, por don- „ de paſſan las almas à Chriſto, ſon „ las afflicciones: que por buena, y „ mala fama ſe paſſa à Chriſto; por „ ſalud, y enfermedad, à Chriſto; por „ hambre ſe paſſa a Chriſto; por deſ- „ nudèz, por deshonras, eſcarnios, „ murmuraciones; por hoſpitales ſe „ paſſa à Chriſto; y en fin por la „ Cruz. Eſte es el camino, eſta es la „ puente, eſte es el paſſo. Quien „ por àqui no quiere paſſar, no quie- „ re paſſar à Chriſto. O buen Jesvs, „ y Señor mio! Dirè, por ventura „ por eſto, que no quereis que vaya „ a Vos? Dirè, que no quereis, que „ paſſe de mi à Vos? Dirè, que no me „ dais la mano? Dirè, que me alzais „ la puente? Dirè, que me impedìs „ el paſſo? No podrè, Señor de mi „ alma, dezir tal: y ſi tal dixere, *men-* „ *dax ero.* Pues, aunque Yo no me- „ rezca padecer injurias de otros, las „ podrè padecer de mi: ſino ay quien „ me perſiga, podrème Yo perſe- „ guir: ſino ay quien me accuſe, po- „ driame Yo accuſar: ſino ay quien „ me aborrezca, podriame Yo abor- „ reſcer. De manera, que el paſſo „ libre le tengo para paſſar à Vos, „ Señor mio. Mas mi proprio amor „ es el Jebuſeo, y Amorrheo, que „ me eſtorba el camino real, y el „ paſſo. Por tanto, Señor, ayu- „ dadme. Si Yo por mi maldad no „ voy à Vos; Vos por vueſtra bon- „ dad no dexeis de venir à mi. Si „ Yo no os llamo; llamadme Vos à „ mi. Si Yo no os buſco; buſcadme „ Vos à mi; pues *erravi, ſicut ovis,* „ *quæ perijt*: que aunque ciego, os „ conozco, y confieſſo por mi Dios, „ por mi bien, y todo mi todo, &c. „ *Et vos quoque, Fratres, adiuvate me* „ *veſtris orationibus.* Animo, animo, „ Hermanos. Si ay canſancio, ſi ay „ mala cama, ſi ay falta de pan, ſi „ abundan las cruzes; regalos ſon „ de Jesvs: rogadle no os las quite; „ antes que las conozcais. Y mas ſe „ puede aprovechar vn alma con „ eſtas tempeſtades, que en la bo- „ nanza: eſſas ſon las eſcuelas, don-

de

„ de enſeña el Maeſtro Univerſal de
„ todas las criaturas à ſus eſcogidos
„ grandes coſas. Sabedlo conocer,
„ ſabedlo agradecer, recibidlo como
„ de Padre. En el Caliz de Chriſto
„ no ay ponçoña, no ay que temer,
„ en la Cruz de Chriſto no ay vene-
„ no. Bendiganle millones de ve-
„ zes los Angeles, que por travajos
„ dà deſcanſos, por penas conſue-
„ los, por vituperios honras, por
„ hambre hartura, por deſnudèz ro-
„ pas de immortalidad, por el frio
„ el calor de la charidad, por hoſ-
„ pitales manſiones celeſtiales. A tal
„ Señor juſto es, que le ſirvamos, que
„ le amemos, que con verdad, y hu-
„ mildad, ſin volver atràs, ſigamos; y
„ para ſiépre le alabemos con tales
„ alabanzas en la tierra, q̃ merezca-
„ mos gozarle en cõpañia de los An-
„ geles, y Santos ſin fin en el Cielo.
„ *Cui ſit beneditio, claritas, ſapientia, ho-*
„ *nor, virtus, & fortitudo, in ſæcula ſæcu-*
„ *lorum, Amen.* Los dos quartos em-
„ pezamos à cubrir; y los Eſtudios
„ ſe empezaràn antes de Navidad.
„ De Murcia à 22. de Septiembre
„ de 1556. *Veſter in Chriſto conſervus;*
„ *Baptiſta.*

§. VI.

PASSA EL P. SALMERON à Polonia, y à Flandes.

EL *P. Salmeron*, que el año antecedente de orden del Pontifice, avìa acompañado al Nuncio Apoſtolico *Luis Lipomano* à Polonia (y fue el primero de la Compañia que entrò en aquel Reyno) volviò en eſte à Italia, à tiempo que ſe hallaba la Ciudad de Sena exhauſta con la guerra, y conquiſtada por las armas de *Phelipe Segundo*. Y aviendo eſtado primero debaxo de el gobierno de *Don Franciſco de Toledo*; por aver eſte fallecido, la gobernaba *Don Franciſco de Mendoza*, Cardenal de Burgos. El qual compadecido de las calamidades de ſus moradores, y queriendo añadir à los ſubſidios humanos los divinos, pidiò a SAN IGNACIO quatro Jesvitas, que ſe occupaſſen en conſolarlos, y recrearlos eſpiritualmente: y el Santo ſe los concediò; y mandò al *P. Salmeron*, que paſſaſſe por aquella Ciudad, y ſe dedicaſſe (como lo executò) al obſequio de ella, y de el Cardenal, mientras que lo permitieſſe el Pontifice. A eſte miſmo tiempo, deſeandole con anſia en Napoles, eſcribieron ſus Electos à SAN IGNACIO la Carta, que ſe ſigue.

Al muy R. P. M. IGNACIO DE LOYOLA, Prepoſito General de la COMPAÑIA de los PP. del JESVS, Nueſtro obſervandiſsimo.

„ TENIENDO eſta Fideliſsi-
„ ma Ciudad grande affi-
„ cion, y amor al *R. P. Don*
„ *Alonſo Salmeron*, del Orden de el
„ Jesvs, aſsi en atencion à ſu merito,
„ y à ſu profeſsiõ, por ſer tan Chriſ-
„ tiano, y zeloſo del honor, y culto
„ Divino; y de tanto ingenio, como
„ tambiẽ por la buena doctrina ſem-
„ brada en nueſtros coraçones, las
„ muchas vezes, que ha ſido trom-
„ peta de el Evangelio en eſta Ciu-
„ dad fideliſsima, con tanta ſatisfac-
„ cion de todos: Deſeamos ſumma-
„ mente, que ni en eſta proxima
„ Quareſma, ni en algun tiempo
„ nos fueſſe quitado, ſino que ſiem-
„ pre ſe hallaſſe con noſotros, para
„ ſembrar el acoſtumbrado fruto
„ Chriſtiano, en beneficio de nueſtras
„ almas, aſsi con los Sermones, co-
„ mo con la lectura: Y lo deſeamos
„ tanto mas, porque no ſe reſfrie
„ aqui eſta Religion, y la Igleſia co-
„ mençada con la fatiga, y buenas
„ obras de dicho *P. Salmeron*, para
„ govierno de ella. Y porque ſabe-

mos,

„ mos ; que està en mano de V. P. darnos , y quitarnos à dicho Padre ; ha parecido rogar por esta à V. P. quiera complacer à esta Ciudad en commun , y en particular con el Padre mismo , para la proxima Quaresma : porque pueda hazer el acostumbrado fruto en nuestras almas, con su devota, pia, y fructuosa predicacion ; y adelantar dicha Iglesia , para conservacion de dicha Religion , suspendida por su ausencia. Y à demàs de que en esto se harà el servicio de Dios , quedarà tambien vna memoria de perpetua obligacion para con V. P. M. R. à la qual offreciendonos, en quanto podemos de su conveniencia y beneficio , concluimos. Napoles , à 14. de Febrero, de 1556.

Deseosos de toda prosperidad de V. P. M. R.

Los Electos de la Fidelissima Ciudad de Napoles.

Sanctillo Pagano, Secretario.

Pero no pudo el Santo complacerles: porque el Papa llamò à Roma al *P. Salmeron* à mediado Abril, y le enviò à Flandes con el *Cardenal de Motula* ; dexando en Sena grande dolor por su ausencia; y los Jesvitas, que le succedieron , huvieron bien menester travajar todos con infatigable applicacion , por muchos meses, para acallar qualquiera demostracion de sentimiento de la Ciudad, llenar la falta , y entibiar poco à poco la memoria del *P. Salmeron.*

CAPITULO II.

§. I.

GLORIOSO TRANSITO EN Roma de N. P. SAN IGNACIO , y breve character de su Vida, y Virtudes.

ANTES bien à 31. de Julio, Viernes , à las cinco de la mañana , succediò en Roma el Transito felìz à las Delicias Eternas de el mismo Nuestro Glorioßissimo Fundador , y Patriarcha SAN IGNACIO , à los 65. años de su edad, à los 35. de su conversion, y à los 16. de la Fundacion de la Compañia. La qual dexò estendida , y establecida en las quatro Partes de el Mundo, con doze Provincias ; las nueve en la Europa , vna en el Asia (que comprehendìa la India Oriental , y el Japon) otra en la Ethiopia , y otra en el Brasil ; logrando assi (como solìa dezir el Papa *Marcelò Segundo*) la especial prerogativa , de aver visto à su Familia Sagrada, en vida mortal, con mayor extension , que las suyas los demàs Sagrados Fundadores, mientras en la tierra vivieron. Viò amplificados los Campos de la Iglesia , por medio de sus Hijos ; de vn XAVIER en el Japon , de vn *Oviedo* en Ethiopia, de vn *Silveira* en Monomotapa, de vn *Criminal* en la Pesquerìa, de vn *Barceo* en Ormuz , y de vn *Ancheta* en el Brasil. Viòla coronada con tres esforçados Martyres, *Antonio Criminal* en la Costa de la Pesquerìa, *Pedro Correa*, y *Juan de Sosa* en el Brasil; Y viòla finalmente fecunda de innumerables Hijos, Esclarecidos en sangre, Doctos en letras, Sabios en virtudes , y Copias vivas de tan Santo Padre.

No nos toca individuar aqui sus Virtudes : pero à demàs de que en Nues-

Nueſtra Hiſtoria llevamos referidos de muchas de ellas illuſtres exemplos: Baſta dezir en zifra, que recopilò SAN IGNACIO en ſu animo el Choro de todas: ſiendo en la Fee Varon conſtante, en la Eſperança firme, en la Charidad abraſado, en la Prudencia oraculo, en la Juſticia recto, en la Fortaleza invicto, en la Templanza remirado, luz en la Obediencia, Angel en la Caſtidad, Eſpejo en la Pobreza: Elevado en ſus Penſamientos, circunſpecto en ſus Palabras, heroyco en ſus Obras: Magnanimo en los rieſgos, intrepido en las difficultades, feliz en las empreſſas, en las adverſidades longanime: En ordenar benigno, en corregir ſuave, en perdonar franco, en dar conſejos maduro, en pedirlos facil, en tomarlos docil: En la comida parco, en la bebida ſobrio, en las paſsiones mortificado: En el proprio conocimiento profundo, en la Oracion ferviente, en la Contemplacion extatico, en bien de las Almas prodigo, en ſolicitar la mayor Gloria Divina vnico: Apoſtol en el zelo, Martyr en el deſeo, Doctor por ſus Eſcritos, Anacoreta por ſus auſteridades, Profeta por el conocimiento de lo futuro, Thaumaturgo por ſus Milagros, Querubin por ſus Revelaciones: Y en fin vn compendio prodigioſo de las Virtudes, y Gracias, con que el Cielo enriqueze à los Juſtos. En quanto à la natural contextura de ſu Cuerpo, tuvo SAN IGNACIO la eſtatura mediana, el color algo moreno, la cabeça cálva, los ojos vivos y fogoſos, la frente ancha, y la nariz aguileña: ſeñales todas de Sabio, ſegun las reglas de la Phyſiognomìa. Fue de cõplexion en ſummo grado ardiente; pero la corrigiò, y mortificò de tal ſuerte, en el diſcurſo de ſu vida, que los Medicos le tuvierõ por flemmatico. Finalmente el ayre todo de ſu Perſona era tan grave, tan dulce, tan noble, y tan modeſto, que baſtaba ſolo verle, para tenerle por Varon Perfecto, y Santo.

Parece, que le dibuxaba Seneca, quando dixo, Epiſt. 41. *Si hominem videris interritum periculis, intactum cupiditatibus, inter adverſa fœlicem, in medijs tempeſtatibus placidum, ex ſuperiore loco homines videntem, ex æquo Deos; non ſubibit te veneratio eius? Non dices: vis iſthuc divina deſcendit? Animum excellentem, moderatum, omnia tanquam minora tranſeuntem, quidquid timemus optamuſque ridentem, cœleſtis potentia agitat. Non poteſt res tanta ſine adminiculo Numinis ſtare.* Pero mejor San Pedro Damiano, lib. 2. Epiſt. 17. *Non per ampliora diffuſsior, non per anguſtiora contractior, non altior in excelſis, non humiliatus in infimis, non maior in magnis, non minor in minimis; ſed vnus, idemque, æqualis vbique.* Y San Ambroſio, libr. 1. Offic. cap. 6. *Humilis vſque ad ſervitutem, verecundus vſque ad fugam, patiens vſque ad carcerem, remiſſor iniuriæ vſque ad remunerationem.*

VITA

VITA

S.P.N. IGNATII DE LOIOLA SOCIETATIS IESV FVNDATORIS,

per Anagrammata

disposita.

PROGRAMMA.

DIVVS IGNATIVS E LOIOLA, CANTABER, PRIMVS PARENS SOCIETATIS IESV.

ANAGRAMMATA.

Iö! vt Iesus, in præsepi nascitur, à Gente, Avavis, ac Domo illustris;
Beltranis, ac Marinæ natus (ò! euge!) vt eius Solis vis aspici prodit.
Puer adiens Hispani Regis Aulam, ibi à sæculo instructus est otio.
Ac Pampelonæ adest, Iura Regia in Salicos hostes nisu tuiturus.
E vi Gallorum in crure ictus est: spes Hispana abijt; ad eos vvans ijt.
Sub Sancti Petri operà suo illo gravi discrimine sanatus evasit.
Pios libros legit: ac, ò! pia inde incensus ira, suaves virtutes amat.
Ac in Monte Serrato, Beatæ Virginis discipulus, se vi sua spoliat.
Leni cingulo veræ puritatis à Castissima donatur, pius ei obses.
Liberalis inopi pretiosa vestium tradit, sacco vsus, è via egens.
Mansessæ antro se, cilicij gravibus pœnis vltus, sat Deo piavit.
Homines conversurus piè is agit, & à sola vena scribit laudata pijs.
Ibi in Cœli pura raptus, ovans suas Socias Militares Gentes videt.
En Sanctæ Triados mysteria sæpiùs, plausu, iubilis, recognovit.
Hierosolymas is petit; loca hìc supera sagatus, venerabundus, init.
Magni discipulus Christi, pro eo sæva, insolita, sustinere avebat.
Barcinone agens, cum pueris litteras is audit. O laus! O pietatis vis!
Compluti, ò! gravia passus ludibria, næ hìc Vir in eis sese ostentat.
Is, vti Petrus, splenduit in carcere: alios à visis genio suo amabat.
Doctus Salmanticæ, & Parisijs, ibi pœna graviore inlusus est.
Posteà hìc, à Lacu, in alio eius ardores Veneris stinguit, absumpsit.
Et navè Socios Milites, spe claros, è varijs vnà partibus adiungit.
Ac in Beatæ Virginis Templo, ipsi è sua vi clarus is Ordo natus est.
Ei Signo rectè Ara vniti Petrus, Simo, Bovadilla, & Paschasius.
Laines, Salmero, Iaius edicti; nec bis pugnat voto Patris Saverius.
Codurius abs ijs non postremus angelica ea via salutis iræ petit.
Scias: Agnus Dei astans vobis Romæ propicius erit; navè illuc ite.

Sic Papa benignè audit illuſtres Viros: eos in acie vti ſuos armat.
s. *Pater Indias iubet ire Saverium; ſic is Apoſtolus, ac vnà Sol Gentis.*
o. *Vnitis omnibus Præpoſitus Generalis dicitur; ea cauſa lætis.*
t. *Impugnator Lutheri deſtinatus à Cœlis, næ hoſtis prava ſubijcies.*
Sudore, amore, vel niſu ſpirans ius pietatis in Catholicis augebat.
In Dei Solijs & Templis nitor ab eius prona cura, à ſuaſu augeſcit.
Eius à traditione Catechiſmus viris, populis, è angulis reſonabat.
Gymnaſia, Luſus alios pueris aperuit, vbi eos Nati ſcita docerent.
Alienos animos ſanè vrget: pijs alijs operibus accuratè ſtuduit.
Vel beatitudinis incertus homines optas lucrari? i, age, ſapis, ovas.
Hinc in Dæmonas belligerat, iſtos ſuo iuſſu, vi acri, & pia ſuperat.
Hicce Laureto per epiſtolas ſuas, divinitùs omnes abigit in auras.
Ac ipſe Nerius, & alij, vultus ò! igneos radiantem ob Aras ſuſpicit.
Non pia ſuavis Jalus; maior Dei gloria cunctis ei rebus petita eſt.
s. *Sidera ſupinus contemplari ſolebat, & ijs gaviſus, ac vti orans: Hei*
Vt ſordet (ait) è nive terra, ſi Cœlos vnà plauſis ignibus aſpiciam!
s. *Eius monita audiens Borgia, ſat plus in Aula è ſpiritu eo creſcit.*
Ac Eius Socij à Papa ob ſua miſsi, Tridenti Lutheranos vrgent.
i. *Natorum Gnata Diva Tereſia plus in eis vijs ſuis Polo creſcebat.*
Pluribus ſuis in Eccleſia meritis pœana ovat, Agno Deo ſiſtitur:
At ſtellis micat Vrna Cadaveris; pio Euge, obvijs ſuperis, inſonat.
Ipſe ab eo Viro diſce piari ſanè luctu, virtutes magnas, inſolitas.
l. *Vir hìc ſalutaris: ſi rogas eum; petita, ſæpiùs invocando; tenebis.*
Hoc ſcias: Munebregai operatus ille, næ auditis ſuſpirantis votis,
En tibi è ſpeciali divina vi plures ægros ſanat, mortuos ſuſcitat.
Si vis vni menti & corpori ſalutis bona: ſaluta; gaudeas; recipies.
Accedas, ſpira; niſi lue lotus vitiorum petis, ſanare negabit. O ius!
a. *In Cœlo audit, in terra beat ſupplices: in ſuis Aris ageſis votum.*
Bartholomæus Alcaſſar *Parenti ſuo, vnius eius Genitis piè dicit.*

DE LITTERIS LICENCIA, SIVE ADMISSIS, SIVE DIMISSIS.

PROGRAMMA.

c. n. s. u. s. o. t. s. s. i. l. a.

ANAGRAMMA.

Has, Sol, ſuſtine.

DISTICHON.

Ad clariſsimum Parentem, Solemque benigniſsimum,
Et gravia & plura olim ſuſtinuiſſe libebat;
Quin, Sol, ſuſtineas hæc leviora pati?

AD EUNDEM,

De immiſſa ſæpius H.

TETRASTICHON.

Quo ſuperos quondam adſpiraſti, Anagrammata, Cœlos;
Spiritus afflavit ſæpiùs ille frequens.
O vtinam toties adſpiret ab Æthere Numen,
Vt ſuppar votis reddar imago tuis!

ELO-

ELOGIUM
S.P.N. IGNATIJ.

P. Pet. Labè S. J.

Hic capax gloriæ ingenium nactus,
Quæsivit illam vbi nobiles quærere solent.
Ratus eam armorum præmium esse, & vulnerum;
Fracto etiam crure ad illam currebat.
Miraculo opus fuit, vt meliorem gloriam quæreret.
Sanavit ægrotum Petrus, & Apostolum inchoavit;
Succedens Deipara, vt JESVITAM faceret, Marianum fecit.
Inspirarunt amorem virtutis Sancti, dum eos legit;
Momento ex Aulico, & Milite, Sanctus evasit;
Hoc miraculo Castellum Loyolæ stupefactum intremuit.
Non abdicavit tamen aulicum, & militem; sed correxit.
Pro purpura sacco, pro armis baculo munitus,
Appensa ad Aram Virginis seculari militia,
Meliori militiæ nomen dedit,
Sub vili sacco illustrior, quàm sub nobili sago.
Ibat nudus capite, & claudus pede, & nunquam rectiùs ivit;
Manresse ex nobili divite mendicus ignotus,
Novi belli Exercitia Spiritualia scripsit, dum didicit:
Nullo Magistro homo illiteratus, & doctus,
Vno libello omnes doctos erudijt.
Admirata libellum Roma, laudavit illum ex cathedra;
Altero libello de Trinitate ea scripsit, quæ vidit;
Vidit Maiorem Dei Gloriam, & deinceps quæsivit;
Octo diebus extra se, & ad Deum raptus,
Vidit iam fluere annos olim fluxuros;
Vidit SOCIETATIS statum ante ipsam SOCIETATEM;
Quidquid deinde gessit, eius extasis Historia fuit.
Res mira! qualis futura erat SOCIETAS, talis iam nascitur;
Martyres habitura, concipitur in Monte Martyrum,
Divisura quondam Orbem, iam Socijs dividit,
Devovenda Summo Pontifici, iam Romæ se devovet:
Pontifex ante vota, iam devotam admittit.
Ne quære, quis decem homines regeret, Dei Gloria rexit;
Nondum statutis legibus hæc Gloria pro legibus fuit:
Digessit illam IGNATIVS in regulas publicas, & privatas;
Neque aliud sunt leges IGNATII, nisi huius Gloriæ particulæ;
Neque aliud tota SOCIETAS, nisi eius Gloriæ communitas.
Hæc Gloria decem hominibus Europam divisit,
Hæc Gloria XAVERIVM vltra Orbem misit;
Hæc Gloria filijs IGNATII novos Orbes aperuit.
Non facile est dicere, quid per IGNATIVM hæc Gloria gesserit;
Non facile est dicere quid pro ea Gloria IGNATIVS pertulerit:
Pati pro ea felicitatem putabat:

Recuſaturus gloriam vt pati poſſet pro Gloria:
Denique meruit Gloriam IGNATIVS pro qua diu meruerat.
Obijt anno D. 1556. ætat. 65.
Hoc ſymbolum reliquit filijs, Pati pro Gloria;
Falleris nova doctrina, dum Socios IGNATII accuſas & damnas.
Auges SOCIETATIS gloriam, non imminuis:
Hoc SOCIETATIS ſymbolum eſt, Pati pro Gloria.

§. II.

AVISOS, QVE SE TVVIERON en Nueſtra Provincia, de la muerte de N. S. Patriarcha.

LA NOTICIA de la precioſa muerte de N. S. P. ſe tuvo en eſta Provincia, por vna carta, que el *P. Juan de Polanco* eſcribiò al *Doctor Vergara*, del tenor ſiguiente.

Muy Reverendo P. y Señor mio, en Jeſu-Chriſto.

„ PAX *Chriſti*, &c. Por las que hemos aqui eſcrito por muchas vias, avrà V. m. entendido, como N. P. IGNACIO acabò los dias de ſu peregrinacion ſobre la tierra, y ſe nos fue con el anima libre de el embarazo de eſte cuerpo à donde muchos años ha vivìa con el deſeo, y amor: aunque por ayuda de eſta ſu Compañia le detenìa en eſta preſente vida, el que ahora le ha llevado à la eterna, por hazerle participante de la infinita felicidad, y gloria ſuya. El ſea bendito ſin fin de todas ſus criaturas. Como nos avìa enſeñado eſte buen Padre, y moſtrado, que queria, ſe obſervaſſe en la Compañia, que no huvieſſe, ni ſe moſtraſſe dolor de los que paſſan de eſta vida à la otra; pues *Beati mortui, qui in Domino moriuntur*; y que tuvieſſe Nueſtra Compañia por fundamento de ſu eſperança, no hombre alguno, ſino aquel, de quien toma ſu apellido, Jeſu Chriſto Dios, y Señor Nueſtro: no nos hemos olvidado de exercitar eſto con èl meſmo. Por lo que à èl toca ſabemos, *quàm pretioſa eſt in conſpectu Domini mors ſanctorum eius*: y por lo que à la Compañia, en lugar de el Santo exemplo, doctrina, y prudencia tan rara, que de eſte grande Siervo, y amigo de Dios ha gozado, gozarà de ſu interceſsion, que penſamos tener en ella equivalencia de todo lo demàs; antes ventaja, pues, eſtando tan vnido con el Sol de la Sabiduria, alcançarà mas copioſa communicacion de ſus rayos à eſta miñima Compañia, para que con mayor luz, y charidad, en sì meſma, y con ſus proximos, proceda para la gloria de Nueſtro Criador, y Señor. Y aſsi nos hallamos contentos, y conſolados en la diſpoſicion de la Divina Providencia en Nueſtro Bendito Padre, y en otros tres Padres Profeſſos, de las perſonas raras que la Compañia tiene; vno es el *P. M. Laynez*, otro el *Doctor Olave*, otro el *M. Andres de Fruſi*, que con otros muchos eſtàn gravemente enfermos, y los dos primeros ya oleados, y tenidos por de el otro Mundo mas que de eſte. Bien, que ahora de entrambos ay eſperança; de el tercero ay poca que dure, por eſtàr muy extenuado. Eſperamos, que, ſi los dexa por acà Dios Nueſtro Señor, quiere ſervirſe de ſus miniſterios, para vtilidad eſpiritual de muchos. Y ſi los lleva, que ſuplirà por otra parte, y llevarà adelante el augmento de eſta

„ ſanta obra, ordenada ſolamente
„ para ſu ſervicio, y gloria: para lo
„ qual no menos ayudaràn los què
„ de ella viven en el Cielo, que los
„ de la tierra. De Roma, à 16. de
„ Agoſto de 1556.

TAMBIEN SAN FRANCISCO DE BORJA eſcribiò al *P. Carrillo* deſde Valladolid, à 18. de Septiem-
„ bre el ſiguiente capitulo. Padre,
„ à 17. del preſente recibì vna letra
„ de el *P. Ribadeneyra*, de Flandes, de
„ 6. de el meſmo, en que me daba
„ aviſo de la muerte de N. P. IG-
„ NACIO, como por la clauſula,
„ que con eſta envio, ſe verà. Bien
„ ſe me creerà, que ſentì tanta ſole-
„ dad, y deſconſuelo (*ſecundum ho-*
„ *minem dico*) quanto ſe puede pen-
„ ſar, viendo, que los Hijos queda-
„ mos en eſte deſtierro, y Nueſtro
„ buen Padre es ido à gozar, y co-
„ ger el fructo con gozo, que avìa
„ ſembrado con lagrimas tan conti-
„ nuas, y perſeverantes. Pero vol-
„ viendo à la conſideracion, mi ani-
„ ma ſe hallaba, y halla mas conſo-
„ lada, y alegre en el Señor: porque
„ tengo firme eſperança, que ahora
„ la COMPAÑIA de nuevo empezarà
„ à dilatarſe, y con nuevos favores
„ del Cielo, alcançados por el nue-
„ vo morador (*renovabitur vt Aqui-*
„ *la iuventus*) Porque, ſi ſiendo acà
„ peregrino, tanto pudo luchar, y
„ alcançar la bendicion tan bendita
„ de el Señor: que debemos eſpe-
„ rar que harà allà, libre de todas
„ ataduras, y contraſtes de nueſtra
„ mortalidad? De manera, que ni
„ por èl debemos tener pena, por-
„ que eſperamos goza de Dios; ni
„ de noſotros laſtima, pues mas
„ ahora, que nunca, ſerèmos de èl
„ ayudados.

§. III.

CARTA DEL M. POLANCO al P. Pedro de Ribadeneyra.

TAMBIEN podemos contar entre los aviſos de el tranſito Glorioſo de N. S. P. communicados à Nueſtra Provincia, el que diò en Carta ſuya el miſmo *P. Polanco* al *P. Ribadeneyra*. Pues, aunque reſidìa por ahora en Bruſelas, era hijo de la Imperial Toledo; deſpues illuſtrò à eſta Provincia con ſu preſencia, y ſanctos exemplos, por caſi quarenta años, y haſta oy la ennoblece con ſus ſabios Eſcritos. A que ſe llegà, contener la Carta muy por menor las circunſtancias, todas de ſummo aprecio; y guardarſe original en el Archivo de eſte Collegio de Madrid; cuya copia es la ſiguiente.

Pax Chriſti.

„ ESTA es, para hazer ſaber
„ à V. R. y à todos Nueſ-
„ tros Hermanos, que à ſu
„ obediencia eſtàn, como Dios N.
„ Señor ha ſeido ſervido de ſacar de
„ entre Noſotros, y llevarſe para ſi
„ à N. Bendito P. M. IGNACIO, el
„ Viernes 31. de Julio, por la ma-
„ ñana, viſpera de San Pedro *in Vin-*
„ *culis*; ſoltando los que le tenìan en
„ la carne mortal ligado, y poniendo-
„ dole en la libertad de los Eſcogi-
„ dos ſuyos: oyendo finalmente los
„ deſeos de eſte Bienaventurado
„ Siervo ſuyo; que, aunque con gran-
„ de paciencia y fortaleza, ſuffria ſu
„ peregrinacion, y travajos de ella,
„ deſeaba, muchos años ha, muy in-
„ tenſamente en la Patria Celeſtial
„ ver, y glorificar à ſu Criador, y
„ Señor. Cuya Divina Providencia
„ nos le ha dexado haſta ahora, pa-
„ ra que con ſu exemplo, pruden-

„cia, authoridad, y oracion, fueſſe „adelante en eſta obra de Nueſtra „minima Compañia, como por èl „meſmo avìa ſido comenzada: y „ahora, que las rayzes de ella pa„rece eſtaban medianamente forti„ficadas, para crecer y augmentar„ſe eſta Planta, y el fructo de ella, „en tantas partes; hanosle llevado „alCielo, para que tanto mas abun„dante lluvia de ſu gracia nos al„cance, quanto mas vnido eſtà con „el abyſſo de ella, y de todo bien. „En eſta Caſa, y Collegios, aun„que no puede dexarſe de ſentir la „amoroſa preſencia de tal Padre, „de que nos hallamos privados; es „el ſentimiento ſin dolor, las lagri„mas con devocion, y el hablarle „menos con augmento de eſperan„ça, y alegrìa eſpiritual. Parece„nos de parte de èl, que ya era „tiempo, que ſus tan continuos tra„vajos llegaſſen al verdadero repo„ſo; ſus enfermedades à la verda„dera ſalud; ſus lagrimas, y conti„nuo padecer à la Bienaventuran„za, y felicidad perpetua. De par„te nueſtra, no ſolamente no pen„ſamos averle perdido; pero ahora „mas que nunca eſperamos ayudar„nos de ſu ardentiſsima charidad, y „que por interceſsion ſuya la Divina „Miſericordia aya de acrecentar el „eſpiritu, y numero, y Fundaciones „de Nueſtra Compañia, para el bien „vniverſal de ſu Igleſia. Y porque „querrà V. R. entender algo de lo „particular, en el tranſito de N. Pa„dre (que es en gloria) ſepa, que „fue con grande felicidad; y que no „durò vna hora, deſpues que caì„mos en la cuenta, que ſe nos iba. „Teniamos en Caſa muchos enfer„mos, y entre ellos al *P. M. Laynez*, „y à *Don Juan de Mendoza*, y algunos „otros graves, y Nueſtro Padre te„nìa tambien alguna indiſpoſicion, „que, quatro dias ò cinco, avìa te„nido vn poco de fiebre; pero dur„dabaſe, ſi ya la tenìa, ò no; aunque „ſe ſentìa muy flaco, como otras „vezes: y aſsi el Miercoles me lla„mò, y me dixo, que dixeſſe al *Doc„tor Torres*, que tuvieſſe tambien „cargo de èl, como de los otros en„fermos: porque no ſe teniendo „por nada ſu mal, acudieſſen mas à „otros que à èl; y aſsi lo hizo. Y „otro grande Medico amigo nueſ„tro (que ſe llama *M. Alexandro*) „tambien le viſitaba cada dia. El „Jueves ſiguiente me haze llamar, „deſpues de las 20. horas, y hazien„do ſalir de la camara el enferme„ro, me dize; que ſerìa bien, que Yo „fueſſe à San Pedro, y procuraſſe „hazer ſaber à ſu Santidad, como „èl eſtaba muy al cabo, y ſin eſpe„rança, ò quaſi ſin eſperança de vi„da temporal; y que humilmente „ſupplicaba à ſu Santidad le dieſſe „ſu Bendicion à èl, y al *M. Laynez*, „que tambien eſtaba en peligro. Y „que ſi Dios N. Señor les hizieſſe „gracia de llevarles al Cielo, que „allà rogarìan por ſu Santidad, co„mo lo hazìan en la tierra cada dia. „Yo repliquè: Padre, los Medicos „no entienden, que aya peligro en „eſta enfermedad de V. R. y Yo pa„ra mi eſpero, que Dios nos ha de „conſervar à V. R. algunos años, „para ſu ſervicio. Tanto mal ſe sien„te V. R. como eſto? Diceme; Yo eſ„toy, que no me falta ſino eſpirar; ò „vna coſa de eſte ſentido. Todavia „Yo moſtraba tener eſperança de „ſu mas larga vida (como la tenìa) „pero que harìa el officio; y de„mandè, ſi baſtarìa ir el Viernes ſi„guientè, porque eſcribìa aquella „tarde para Eſpaña, por via de Ge„nova, que ſe parte el Correo èl „Jueves. Dixome: Yo holgarìa mas „oy que mañana; ò quanto mas „preſto, holgarìa mas; pero hazed „como os pareciere; Yo me remi„to libremente à vos. Yo, para po„der dezir, que, ſegun los Medi-

cos,

tos, eſtaba en peligro, ſi ellos lo ſintieſſen; demando al principal de ellos aquella meſma tarde (que era *M. Alexandro*) que me dixeſſe libremente, ſi eſtaba en peligro N. Padre, porque me avìa dado tal commiſsion para el Papa. Dixome: oy no os puedo dezìr de ſu peligro; mañana os lo dirè. Con eſto, y porque ſe avìa remittido à mi el Padre, pareciòme (procediendo en eſto humanamente) de eſperar al Viernes ſiguiente, por oir lo que decìan los Medicos. Y aquella meſma noche de el Jueves nos hallamos à vna hora de noche el *P. Doctor Madrid*, y Yo, à la cena de Nueſtro Padre, y cenò bien para ſu vſanza, y platicò con noſotros; en manera que Yo fuì à dormir, ſin ſoſpecha ninguna de peligro de eſta ſu enfermedad. La mañana, al ſalir del Sol, hallamos al Padre *in extremis*: y aſsi Yo fuì con prieſſa à San Pedro, y el Papa moſtrando dolerſe mucho, diò ſu Bendicion, y todo quanto podìa dàr, amoroſamente. Y aſsi antes de dos horas de Sol, eſtando preſentes el *P. Doctor Madrid*, y el *M. Andreas de Fruſis*, diò el anima à ſu Criador, y Señor, ſin difficultad ninguna. Y hemos ponderado la humildad de eſte Santo Viejo; que teniendo certitud de ſu tranſito, como la moſtrò el dia antes, que no me acuerdo averle viſto afirmar coſa futura con demonſtracion de certinidad, ſino eſta, y la de la Proviſion de Roma, que nos prometiò vn año antes, como deſpues al tiempo meſmo ha venido: Teniendo (digo) eſta certitud de ſu tranſito, ni quiſo llamarnos para darnos ſu bendicion, ni nombrar Succeſſor, ni aun Vicario, en tanto que ſe harà la elecciò, ni cerrar las Conſtituciones, ni hazer otra demonſtracion alguna, que en tal paſſo ſuelen algunos Siervos de Dios; Sino que, como èl ſentìa tan baxamente de sì, y no querrìa que en otro, que en Dios N. Señor eſtrivaſſe la confiança de la Compañia; paſsò al modo comun de eſte Mundo: y por ventura debiò èl de alcançar eſta gracia de Dios, cuya Gloria ſolà deſeaba, que no huvieſſe otras ſeñales en ſu muerte, como en la vida tambien, fuè amigo de eſconder los Dones de Dios ſecretos; fuera de algunos, que para la edificacion debian manifeſtarſe. Y tambien la Divina Sapiencia, que en ſus Siervos à vezes mueſtra ſeñal de Milagros ſenſibles, para que los que tienen poca Fee, ò poco entendimiento, ſe muevan por ellos; y à vezes, en lugar de eſtos, mueſtra effectos de grandes, y ſolidas virtudes, y teſtimonios ciertos de ſu gracia, para los que tienen abiertos los ojos con la luz de la Fee, y otros dones eſpeciales: Eſte ſegundo modo parece ha vſado ſu Providencia en la Cabeça de la Compañia, como lo vſa en los miembros de ella por todas partes; moſtrando en la commocion de las animas, y en la converſion, y fructo eſpiritual de ellas, por tan debiles inſtrumentos, en tantas partes, en los de dentro, y en los de fuera de la Compañia, *Quòd digitus Dei eſt hic.* Pero, tornando al propoſito; paſſado de eſte Mundo, el Padre Nueſtro, por conſervar el Cuerpo, pareciò conveniente ſacar lo interior de èl, y embalſamarle en alguna manera. Y aun en eſto huvo gran edificacion y admiracion, que le hallaron el eſtomago, y todos los (*inteſtinos*) ſin coſa ninguna dentro, y eſtrechos: de donde los Peritos de eſta Arte ſeglares inferìan las grandes abſtinencias de el tiempo paſſado, y la grande conſtancia, y fortaleza ſuya; que

en

en tanta flaqueza, tanto travajaba, y con tan alegre è igual vulto. Viòſe tambien el higado, que tenìa tres piedras; que refieren à la meſma abſtinencia, por lo qual el higado ſe endureciò. Y viene à parecer verdadero, lo que el buen Viejo *Don Diego de Eguia* (que es en gloria) dezìa, que N. Padre vivìa por milagro, mucho tiempo avìa; que con tal higado naturalmente no sè como ſe podìa vivir; ſino que Dios N. Señor, por ſer entonces neceſſario para la Compañia, ſupliendo la falta de los organos corporales, le conſervò la vida.

Tuvimos ſu Bendito Cuerpo haſta el Sabado deſpues de Viſperas; y fue mucho el concurſo de los devotos, y devocion de ellos: bien que eſtuvieſſe en el lugar meſmo donde muriò. Quien beſandole las manos; quien los pies; quien tocando las cuentas à ſu Cuerpo; y hemos tenido travajo en defendernos de los que querìan vn pedazo de algun bonete, ò veſtido, ò le tomaban de las agujetas, ò eſcoſias, ò coſas ſuyas; aunque no ſe ha dado nada de eſto à los que lo pedìan, ni ſe ha permitido, ſabiendolo. Tambien le hizieron algunos retratos de pintura, y de vulto, en eſte tiempo; que en vida nunca èl lo permitio, aunque muchos lo pedìan.

Hezimos de nuevo en la Capilla Mayor de Nueſtra Igleſia, à la parte, donde ſe dize el Evangelio, vna ſepultura, à modo de carnero, pequeña, donde puſimos ſu Cuerpo, en vna Caxa, deſpues de aver dicho el Officio acoſtumbrado; y le cubrimos con vna Piedra grande, que ſe podrà quitar, quando fueſſe meneſter: alli eſtarà en depoſito, haſta que otro ſe vea convenir.

El *P. Olave* fue à aviſar de la muerte al Summo Pontifice: y moſtrando ſu Santidad la afficion, que avìa tenido à la Compañia en todos eſtados, ſe offreciò por buen Padre, &c. Aſsimeſmo algunos de los principales Cardenales ſe han mucho offrecido à la Compañia, y otros diverſos amigos. Dios N. Señor ſea loado, que èl es nueſtra Fortaleza, y Eſperanza. Tres dias hemos dicho todos Miſſa por N. Padre. Aunque algunos podrìan aver tenido no menos devocion en encommendarſe à èl, que en encommedarle à Dios Nueſtro Señor. Todavìa ſe haga lo que es razon por todas partes, aſsi de los tres dias de Miſſa (que no es meneſter ſean todas de *Requiem*) como de las oraciones de los HH. nueſtros Legos.

No hemos hallado arca, ni eſcritorio alguno cerrado: ſino algunas arquillas, en que los que le ayudaban tenìan alguna ropa para ſu perſona, y algunas Ave-Marias benditas, y Agnus Dei, de los que ſe iban diſpenſando.

Ha dexado N. Padre deſde el 40. acà, que ſe confirmò la Compañia, ordenadas 12. Provincias, y ſerìan 13. ſi ſe contaſſe la Ethiopia, de la qual fue por Provincial el *P. Tiburcio*, ò *Antonio de Quadros*. Allà ſaben de las ſeis de las Indias, Braſil, Portugal, Andaluzía, Caſtilla, y Aragon. Acà en Sicilia es Provincial el *M. Hieronymo*. En Italia, *citra Romam*, el *M. Laynez*. En Roma, con lo de Napoles, y Tybuli, no ay nombrado Provincial; porque eſto ſe gobierna commodamente de el General. De Francia es Provincial el *M. Paſquaſio*; de Flandes *M. Bernardo Oliverio*: de Alemania el *Doctor Caniſio*. Y los Collegios y Caſas, que, viviendo N. Padre, ſe han ordenado, paſſan de 100. Dios ſea loado, que

„ que tanto augmento ha seido ser-
„ vido dar à esta su minima Com-
„ pañia.

„ El *P. M. Laynez* estaba (vn dia
„ despues que Dios N. Señor nos
„ llevò de acà N. P.) muy vezino
„ de seguirle; y assi le dimos la Ex-
„ trema Vncion el Sabado. Des-
„ pues ha seido servido Dios N. Se-
„ ñor de empreſtarnosle acà; por
„ mucho deseo que èl tuviesse de
„ acabar su peregrinacion: y, sin sa-
„ berlo èl, los Professos, que aqui
„ nos hallamos, le hemos elegido
„ por Vicario: assi por ser el Pro-
„ vincial de Italia; como porque sus
„ tan buenas partes de bondad, le-
„ tras, y prudencia, junto con ser el
„ Primero de los que nos quedan en
„ la Compañia, entre los diez, que
„ nombra la Bulla, nos movian à
„ ello. Queda, rogar à Dios N. Se-
„ ñor, à todos dè gracia abundan-
„ te, para servir siempre, y cumplir
„ su santissima voluntad. De Ro-
„ ma, 6. de Agosto 1556.

De V. R. Siervo en Christo

Por commission de N. P. Vicario.

Joan de Polanco.

§. IV.

ES ELEGIDO EN VICARIO General el P. M. Laynez, y confirma la Commissaria de Espaňa en el Sancto BORJA.

YA queda tocada esta eleccion, como se acaba de vèr, en la Carta de el *P. Polanco*: pero es con tanta brevedad, que no quedára la Historia cumplida, ni el Lector satisfecho; sino dilatarамos algo mas su narracion. El *P. Laynez*, aunque estaba tan apretado de su enfermedad, tenìa muy despejados los sentidos; y por los semblantes mesurados, y melancolicos de los Padres que le visitaban, sospechò lo mismo, que le encubrìan; y les dixo: *Con que el Santo ha muerto!* Y aviendoselo confessado: lo primero que hizo fue, levantar los ojos, y las manos al Cielo; y luego rogò à N. Señor, por interceſsion de tan santa Alma, que se dignasse de poner en libertad à la suya, para que pudiesse acompañar à su Bienaventurado Padre, y gozar con èl de el descanso eterno, que esperaba de la Divina Misericordia. Pero, en lugar de conseguir lo que pedia, recobrò la salud; y es de creer, que fuesse por los meritos de el mismo Santo: el qual años antes le avìa profetizado, que serìa segundo General de la Compañia. Ni debe causar maravilla, que tan desde luego se encommendasse el *P. Laynez* à SAN IGNACIO: porque antes que muriesse le respetaba como à Santo; y quando veìa multiplicarse la Compañia por el Mundo, en medio de las persecuciones, y hazer en todas partes tan grandes fructos, solìa dezir, que el Señor se complacìa en el alma de su Siervo IGNACIO.

El siguiente dia pues de su glorioso Transito, à primero de Agosto, se juntaron los Padres Professos, que se hallaban en Roma; y de commun consentimiento eligieron por Vicario General al *P. Laynez*. Pero no se atrevieron à participarselo entonces, por no agravar su accidente, sabiendo, que, como era humildissimo, se conturbarìa grandemente de su eleccion. Mas hizieronla, porque les pareciò, que, si à caso passaba à mejor vida, quedaban con la opcion de elegir à otro: y, si sanaba; avrìan acertado en poner tan grave carga sobre los hombros de el mas antiguo de los Primeros Hijos, y Compañeros, que aun vivìan de SAN IGNACIO, docto, prudente, y de santissimas costumbres. A breves dias, avien-

aviendoſe viſto mejoria manifieſta de ſu enfermedad, le dieron à entender con buen modo la reſolucion tomada. De que el Siervo de Dios començò à lamentarſe, diziendo: *Què han hecho, Padres? como han elegido à vn hombre, no ſolo inhabil, ſino caſi diffunto?* A lo qual replicandole los Padres, ſer eſta la voluntad de Dios, en cuya mayor Gloria avian pueſto particularmente la mira; y haziendole inſtancias el *P. Polanco*, Secretario, para que firmaſſe quanto antes algunas cartas muy preciſſas, que no permitian dilacion: huvo de conſolarlos con acceptar el officio de Vicario General, dando parte à todos los Provinciales de Europa de la muerte de el Santo Patriarcha, y de ſu eleccion en Vicario, à que no ſe avia podido reſiſtir. Y, por voto de los miſmos Padres Profeſſos, confirmò en la perſona de SAN FRANCISCO DE BORJA el Cargo de Commiſſario General de Eſpaña, Portugal, y la India, con ampliſsima poteſtad, ſemejante à la ſuya.

CAPITVLO III.

§. I.

NVEVOS EMPEÑOS DE EL Maeſtro de Salamanca contra la COMPAÑIA.

POR no interrumpir la ſerie natural de los otros ſucceſſos de eſte Año, hemos dilatado para el fin la noticia de algunos, que, ſi bien à los principios deſdoraron mucho à la Compañia; la Divina Providencia los enderezò de ſuerte, que vinieron à redundar en ſu mayor abono. Aquel yà muchas vezes mencionado Maeſtro de Salamanca, ſabio en todo, menos en las Reglas, y Conſtituciones de Nueſtro Sagrado Inſtituto, à quien diximos miraba con tanto deſprecio, que nunca ſe dignò de permitirſe à vn ſincero informe, paſsò eſte año à Valladolid, y explicò las Epiſtolas de San Pablo à ſu diſcipulo Timotheo, torciendoles todo el ſentido contra la Compañia; con pretexto de occurrir con el antidoto al veneno de los errores, que dezia verterſe por Eſpaña. Eſcandalizòſe la Corte de tanta libertad contra vna Religion approbada con Diplomas Pontificios. La eſclarecida Orden de Predicadores ſacò la cara en nueſtra defenſa. Caſtigòle repetidas vezes la ſuya por eſte exceſſo. Y deſpues, quando fue elegido por Provincial, rehuſaron venir en la eleccion los Varones mas reſpectables del Capitulo, por la apaſſionada mordacidad, con que avia laſtimado el decoro de la Compañia. Ni la offendia menos con frequentes cartas, ya eſcritas à ſus amigos, ya dando reſpueſta à otras de Varones timoratos y cuerdos, que, no acabando de creer los deſordenes, que, con ſu nombre y apoyo, ſe publicaban de los Jesvitas, le conſultaban para deſengañarſe. De eſte numero fueron el Venerable *M. Venegas*, y el ſabio *P. Fr. Miguel de Arcos*, el qual le avia eſcrito en eſtos formales terminos.

» Yà que V. P. me ha hecho
» charidad de reſponderme; hame
» de dar licencia à lo que replicáre:
» porque pienſo, que ſerà N. Señor
» ſervido. Pareceme, Padre mio,
» que aunque à la authoridad de V.
» P. no quiera Yo pedir mas razon;
» no haria Yo bien, ſi, quedando ſin
» ſatisfaccion en eſte caſo, no dixeſ-
» ſe lo que ſe me offrece.
» Padre, ſupueſto el ſanto zelo,
» que V. P. tenia, y las otras cauſas, que dize que ſon largas: à lo
» que me eſcribe ſe me occurre;
» pues la humildad de V. P. me eſperarà, y me reſponderà. Suppli-
» co à V. P. me diga, que ha ſido el

da-

„ daño, que ha visto en el proceder
„ de la Compañia, despues que la
„ conoce, que dize que ha catorze
„ años, y que los seis callò. Pre-
„ gunto à V. P. que fue la causa de
„ el callar, y la que despues ha teni-
„ do para hablar? Porque parece,
„ que se puede entender de lo que
„ V. P. dize, que el daño està en
„ ellos, y que su intencion no es lim-
„ pia. Es de vèr, si ellos con ambi-
„ cion, è hypocresìa pretenden in-
„ teressar, ò si sus Institutos tienen
„ errores. Esto no se podrìa dezir;
„ pues la Iglesia los tiene recibidos,
„ y aprobados, y passan en ella, con
„ la aprobacion q̃ las otras Ordenes;
„ aunq̃ comiencen diferentemente q̃
„ las otras. Yo no quiero persuadir à
„ V. P. à sacarlo de su opinion; sino
„ querrìa informar la mia, y enten-
„ der donde està el punto. Porque
„ à mi no me cõtenta no tener Cho-
„ ro, y no criar los Novicios en los
„ encerramientos, que acà acostum-
„ bramos en las Ordenes. No veo,
„ fuera de esto, que su doctrina no
„ sea buena. Lo que Yo no percibo
„ ahora, de esto que V. P. dize, es
„ el perjuyzio, que ellos hazen en la
„ Iglesia. V. P. me perdone, si me
„ he alargado mucho; mas como le
„ tengo por mi Padre, le he queri-
„ do dar parte de mis dudas. Ha-
„ zerme ha charidad de responder-
„ me, quando tuviere tiempo para
„ ello, &c.

A esta prudente Carta respondiò el Maestro con la que se sigue. „ En lo que toca à la Compañia, à V. P. le han dicho lo cierto: pero los „ fundamentos, que tengo para ello, „ no son para carta, y serìa largo „ processo. Sè, que ha catorze años „ que pienso sobre ello: y los seis „ no hablè palabra à persona vivien-
te: y quanto mas lo he pensado, „ y tratado, tanto mas me descon-
„ tenta este negocio. No engañaron „ Arrio, ni otros Hereges, sino con „ summa appariencia de santidad. San Vicente dice en vnos Sermo-
„ nes, que hizo en Madrid, que „ avìan de venir vnos Predicadores, „ que no tomassen limosna por su „ doctrina, ni por sus Sacrificios. Y „ que la gente avìa de decir: Estos „ son los que predican el Evangelio, „ como el Apostol San Pablo: que „ no solamente no nos piden nues-
„ tras haziendas; pero aun nos dan „ de las suyas. Y que por esta vìa avrian de despreciar à los Frayles, „ que reciben limosna, y estipendio „ de su travajo. Esto he dicho, solo „ para advertir à V. P. de esto que „ me pregunta. Que de las razones, „ que Yo tengo para parecerme, que este negocio và perdido, y que ha „ de ser dañosissimo à la Religion „ Christiana; no he dicho ninguna: „ porque, como dixe, no son para „ carta, *& esset longum commemorare. „ Quod ego te oro, per viscera misericor-
„ diæ Dei nostri*, es, que continuamen-
te encommiende V. P. à N. Señor „ esta Iglesia. *Sunt enim novissima tem-
„ pora, & sine dubio discessio iam venit, „ quam Apostolus prædixit ante Anti-
„ Christum futuram.* Y por el consi-
guiente, sino queremos cegarnos à sabiendas, consta de la Divina „ Escritura, *quòd in his temporibus sur-
„ gent Pseudo-Apostoli, & Pseudo-Pro-
„ phetæ, & dabunt signa, & prodigia „ multa; ita vt in errorem inducantur, „ si fieri potest, etiam electi.* N. Señor „ la muy Reverenda, &c.

Hasta aqui aquel Maestro: el qual à varias cartas de semejante contenido, que la de el *P. Arcos*, escritas desde Madrid por el *M. Venegas*, le satisface con la respuesta que „ se sigue. Muy Reverendo, y mag-
nifico Señor. Recibì las cartas de „ V. m. y, aunque estaba muy occu-
„ pado con Sermones, y embarazos „ de Quaresma, las leì muy de espa-
„ cio; puesto que no he podido res-
„ ponder hasta ahora. Y pues V. m.

me

„ me dà licencia, que diſsimule con las otras; ſolamente reſponderè à „ eſta poſtrera. Lo que V. m. me pi- „ de: que ſiento de aquella Familia? „ Coſa es muy grave, y mas que pa- „ ra carta. Yo no eſcribo ſobre ella; „ pero temo el daño, harto mas que „ en Alemania ſe temiò el mal, an- „ tes que les vinieſſe. Y, de mi con- „ ſejo, qualquier Chriſtiano eſtarà „ alerto. *Scriptum eſt enim, quòd in no-* „ *viſsimis temporibus diſcedent quidam* „ *à fide, attendentes ſpiritibus erroris,* „ *& doctrinis dæmoniorum, in hypocriſi* „ *loquentes mendacium. Et rurſum: In* „ *noviſsimis diebus inſtabunt tempora* „ *periculoſa, & erunt homines habentes* „ *quidem ſpeciem pietatis, virtutem au-* „ *tem eius abnegantes; & hos devita.* „ *Ex his enim ſunt, qui penetrant do-* „ *mos, & captivas ducunt mulierculas,* „ *&c. Et iterum: ſurgent Pſeudo-Chri-* „ *ſti, & Pſeudo-Prophetæ, & dabunt ſig-* „ *na magna, & prodigia: ita vt in er-* „ *rorem inducantur, ſi fieri poteſt, etiam* „ *electi. Ecce prædixi vobis.* Tambien he oìdo dezir lo que V. m. que ſi- „ guen à *Juan Thaulero*, y à *Henrique* „ *Herp*: y los dias paſſados, à *Fray* „ *Baptiſta de Crema*. A eſte, poco ha, „ le condenaron en Roma la doctri- „ na; porque fue alumbrado, ò de- „ xado. Y *Thaulero*, y *Henrico* en „ muchos lugares ſe deſcubren co- „ mo hombres de aquella Secta de „ Alumbrados, y dexados. No sè ſi „ lo fueron: que no ſoy Juez de las „ perſonas; mas deſcontentame ſu „ doctrina. De Iñigo *sè cierto*, que ſe „ fue huyendo de Eſpaña, y le avìan „ començado à hazer proceſſo quã- „ do à los Alumbrados. *Cætera co-* „ *ràm loquemur*, ſi Dios fuere ſervido „ que nos veamos algun dia. Eſto „ es claro, que es gran locura en co- „ ſas nuevas; y dudoſas, arrojarſe los „ hombres à aprobarlas, y ſantifi- „ carlas, dexando los caminos lla- „ nos, y ſeguros, que mil y quinien- „ tos años ha la Igleſia tenido. Lo „ que Yo puedo pedir à qualquier „ Chriſtiano (y, ſino es ciego, verà, „ que Dios ſe lo pide) es, que eſtè „ à la mira, y abra los ojos, ſin cau- „ tivarſe de nadie; ſino con liber- „ tad, ſiguiendo la vida, y doctrina „ de los Santos: la qual ſiguiendo „ no puede errar. Nueſtro Señor „ guarde à V. m. en ſu ſervicio. Y le „ guarde (particularmente en eſtos „ tiempos) de muchas, y peligroſas „ redes, que eſtàn echadas. De Va- „ lladolid, 28. de Março.

§. II.

REFLEXION SOBRE SVS *Excepciones.*

BUENA occaſion ſe nos offre- cìa de hazer muchas reflexio- nes ſobre eſtas dos Reſpueſ- tas, ſi eſcribieramos Apologìas, y no Hiſtoria. En la primera interpreta nueſtro deſinterès à malicioſo artifi- cio, para mejor introducir el enga- ño: torciendo à ſu intencion el dic- tamen de *San Vicente Ferrer*, y hazien- do del que no ſe acuerda de el conſe- jo de Jeſu Chriſto, que dize: *Dad gra- cioſamente lo que gracioſamente recibiſ- teis*. En ambas nos haze Miniſtros, y Precurſores del Antechriſto, hypo- critas, deshoneſtos, y de mala fee; al fin como Hijos de vn Padre illuſo, dexado de la mano de Dios, y fugiti- vo de la Juſticia; de quien affirma en la ſegunda, *ſaber cierto* tales, y tan- tas abominaciones; como tambien, que ſomos ſequazes de *Juan Thaule- ro*, y de *Henrico Herp*. O Santo Dios! à que deſpeños puede precipitar vna indiſcrecion zeloſa, y deſalum- brada, quando lleva por adalid vna preſumptuoſa, y ciega terquedad!

QVE dixera oy el Maeſtro, ſi vie- ra colocado en las publicas Aras, con canonizado culto, à quien èl cali- ficò de *Alumbrado*? Y què de el

Sa-

Sapientiſsimo Maeſtro de el Sacro Palacio *Fray Domingo Gravina*? que, con aver fallecido deſpues de començado el ſegundo Siglo de la Compañia, la apropria aquella Prophecìa illuſtre de *San Vicente Ferrer*, „ en que con divina perſpicacia diviſò vna nueva Religion de Varo„ nes Evangelicos, pauperrimos, „ ſinceriſsimos, y manſos, humildes, „ y vnidos con vna charidad arden„ tiſsima, que nada penſarìan, ha„ blarìan, ni ſabrìan, ſino à ſolo „ Jeſu Chriſto, y à eſte crucifica„ do: y no cuydando de eſte Mun„ do, ſino olvidados de sì miſ„ mos, contemplarìan la ſobera„ na Gloria de Dios, y de los Bien„ aventurados, por la qual ſuſpi„ rarìan con vivas anſias, y dirìan „ con San Pablo: *Deſeo ſer deſata„ do, y eſtàr con Chriſto*; ſiendo de„ poſitarios de innumerables, è in„ eſtimables Theſoros de celeſtia„ les riquezas, anegados en rau„ dales dulciſsimos de ſuavidades, „ y delicias, cantando el Cantico „ de los Angeles con jubilo en las „ Cytharas de ſus coraçones. Eſtà „ imaginacion (proſigue el Santo) „ te tranſportarà, ſobre lo que ſe „ puede creer, à cierto linage de „ impaciente deſeo de ſu venida. „ En eſtas palabras (dize Gravi„ na) parece, que deſcribe (como „ dizen algunos) con eſpiritu pro„ phetico la economìa, y fragran„ cia de todas las Ordenes; y en„ tre ellas, de la Viña floreciente de „ la Compañia de Varones Apoſto„ licos, que ſe emplean en la ſa„ lud de las almas. Y, dos Capitu„ los mas adelante, añade; que ſerà „ muy grande en la Igleſia el fructo „ de los valientes Soldados de la „ Compañia de Jesvs, los quales han „ ſido enviados de el Cielo en eſta „ Edad miſerable para defender la „ Igleſia, y recoger copioſa miès „ en las troxes del Señor.

Qve dirèmos à la excepcion, que achaca el P. Maeſtro à la Compañia, de ſeguir la doctrina de *Juan Thaulero*, y de *Henrique Herp*? Por lo que al primero toca; halucinòſe quizà con la authoridad de *Juan Eckio*, el qual (aunque por otra parte inſigne Theologo, y muy benemerito de la Igleſia) viendo, que Luthero apoyaba ſus errores, citando authoridades de *Thaulero*; ſin mas averiguacion, llegò à ſentir mal de ſu doctrina, haſta llamarle ſoñador, y accuſarle de heregè; pero no trahe coſa alguna, por dòde ſe pueda probar, ni aun en duda, que lo fueſſe. *Juan Thaulero*, Hijo eſclarecido de la Orden de Santo Domingo, fue de nacion Aleman, y florecìa por los años de 1350. El Eminentiſsimo *Bellarmino* le llama inſigne, y pijſsimo Predicador. *Sixto Senenſe* (tambien Dominicano inſigne) affirma eſtàr eſcritos ſus Sermones con eſpiritu admirable, y ſer devotiſsimo ſu Libro de la Paſsion de el Señor. Traduxo ſus Obras de Aleman en Latin *Laurencio Surìo*; el qual, y *Ludovico Bloſio* (el vno Luzero ardiente Cartuxano, y el otro brillante Aſtro Benedictino, y contemporaneos los dos, como *Sixto Senenſe*, de el P. M.) defienden la integridad de la doctrina de *Thaulero*, como ſe puede vèr en ſus Obras. Eſpecialmente *Bloſio* le appellida *Cultor integerrimo de la Fee Catholica*. Y añade: Quan„ tas coſas eſcribiò, ſon ſanas, y „ claramente divinas. *Eckio*, encen„ dido en zelo de la Igleſia, llevò „ mal (dize *Bloſio*) que Luthero „ alabaſſe, y engrandecieſſe à *Thau„ lero*, y que procuraſſe confirmar „ ſus dogmas depravados con las „ ſentencias de eſte Author. Pero „ no es de admirar, que aquel in„ feliz, y miſerable, intentaſſe de„ fender ſus errores con lugares de „ *Thaulero*, mal alegados; quando, „ para eſtablecer ſu heregia, abuſò

deſcaradamente, no ſolo de la au-
„ thoridad de los SS. Padres, ſino
„ de las palabras de la miſma Sa-
„ grada, y Divina Eſcritura. Huvie-
„ raſe èl applicado ſeriamente al
„ ſentir de *Thaulero*; y à buen ſegu-
„ ro, que no ſe huviera precipita-
„ do. Porque de los Eſcritos de ſo-
„ lo *Thaulero* ſe pueden pleniſsima-
„ mente refutar las heregìas todas
„ de eſtos tiempos. Y luego proſi-
gue el miſmo *Bloſio*: *Eckio*, no pen-
ſando que ſe engaña, dize: Oja-
„ là no ſe ſupiera de *Thaulero*, ni en
„ los Monaſterios ſe hallàra! Pero
Yo digo, en nombre de el Señor:
„ Ojalà fueſſe *Thaulero* conocido de
„ todas las gentes, y le leyeſſen con
toda diligencia muy muchos! Si
„ bien aunque le condenò con me-
„ nos circunſpeccion *Eckio*, ſin
averle antes leìdo con baſtante
„ cuydado; no es de creer, que lo
„ hizieſſe con malignidad de inten-
cion: ſino que aquel ſu ardiente
„ zelo, con que perſeguìa al Here-
„ ſiarcha Luthero, le propaſsò fa-
cilmente à que, fuera de los ter-
„ minos habiles, echaſſe con injuſ-
„ ticia el fallo contra *Thaulero* Va-
„ ron Santiſsimo. Haſta aqui *Bloſio*.
Vea pues ahora el Lector, ſi, quan-
do la Compañia de Jesvs huvieſſe ju-
rado defender la doctrina de *Thaule-
ro*, tendrìa fundamento por eſſo
aquel Maeſtro para motejarla de
Precurſora del Ante-Chriſto.

§. III.

CARTA DEL ABAD LVDO-vico Bloſio, en apoyo de la COMPAÑIA.

Apud Imag. primi ſec. S. I. cap. 5. pag. 885.

PERO aun creceria mucho mas nueſtro ſentimiento, ſino nos huviera deparado la provi-
dencia del Cielo en eſte miſmo año vn poderoſo lenitivo, en el favorable apoyo del miſmo Venerable Abad; el qual, para deſengañar al Preſidéte de Flandes *Viglio Zuichem*, que eſtaba (como ya vimos) poco menos averſo à la Compañia, que aquel P. Maeſtro, le eſcribiò en nueſtro abono la effi-
caziſsima Carta, que ſe ſigue.

Illuſtriſsimo Señor.

„ BIEN ſabe V. S. que quando
„ vn dia de eſtos fuì ſu con-
„ vidado, ſe tocò de ſobre-
„ meſa en la converſacion la Compa-
„ ñia de Jesvs, y ſe proſiguiò por
„ gran rato. Yo deſeaba expreſſar
„ à ſolas à V. S. con mayor claridad
mi parecer; mas porque no he ha-
„ llado coyuntura oportuna, he juz-
„ gado conveniente executarlo por
„ eſta Carta. Mucho tiempo ha, Se-
„ ñor, que trato familiarmente con
„ el *M. Adriano*, Superior de los Eſ-
„ tudiantes de la Compañia de Jesvs
„ en Lovayna, y con otros Jesvi-
„ tas. Y aſsi tengo al miſmo *Maeſ-
„ tro Adriano*, por verdadero Sier-
„ vo, y amigo de Dios: y por coſa
„ clara, averſe formado, por Divina
„ diſpoſicion en eſtos tiempos, la
Compañia, como la vltima Orden
„ de Regulares, para la ſalvacion de
„ muchos en la Igleſia: aunque ay,
„ no ſolo de entre el vulgo, ſino
„ tambien hombres ſagrados, y aun
„ Religioſos, que los deſacreditan,
ò los quieren mal: con ſer aſsi, que
„ Dios obra coſas grandes, è illuſ-
„ tres, por medio ſuyo, en Eſpaña,
„ en Portugal, en Italia, en las In-
„ dias, y en otras tierras. El Nuncio
„ Apoſtolico, quando en Halla le
„ viſitè, hablò conmigo de ellos con
„ mucho honor, y moſtrò tenerlos
„ en igual eſtima, exhortandome à
„ ſu trato familiar. Ni es poco el
„ fruto, que haſta oy han hecho en
„ Lovayna: de que puede teſtificar
„ mas plenamente el Doctor, y Can-
ciller *Ruardo*, Varon de ſumma
„ prudencia, religion, y fee. Sin
„ embargo, ay perſonas, que, por
igno-

„ ignorar la verdad, ò por mala vo-
„ luntad, dan torcidas interpreta-
„ ciones à lo que obran los Jesvitas
„ saludable, y rectamente. Ni es
„ nuevo, dar à muchos en roſtro ſe-
„ mejantes coſas en ſus principios;
„ como nos dizen las Hiſtorias, aver
„ acontecido à las Religiones de
„ Santo Domingo, y San Franciſco.
„ Mas todos los hombres de bien, y
„ prudentes, deben tener por bue-
„ no lo que ellos claramente profeſ-
„ ſan, no, como otros, de vn año
„ à eſta parte, ſino aviendo paſſado
„ ya ſiete, ù ocho: circunſtancia,
„ que deſvanece muchos inconve-
„ nientes, que ſe pudieran temer.
„ Por lo que toca à los Privilegios,
„ con que los ha favorecido el Pon-
„ tifice; ſon totalmente neceſſarios
„ à ſu Vocacion. Y aunque ſean
„ mas amplos, que los que con-
„ cedieron por ſus Bullas à las de-
„ màs Ordenes los Antiguos Pa-
„ pas; todavìa ni ſon contrarios
„ à la quietud publica de la Igleſia,
„ ni à la recta diſciplina. Antes bien,
„ ſi la materia ſe peſa con la recti-
„ tud que ſe debe, ſon muy con-
„ formes à la virtud, à la vtilidad
„ de las almas, y al Bien Vniver-
„ ſal. Los dos immediatos Pontifi-
„ ces, deſpues de vna madura de-
„ liberacion, confirmaron eſta Com-
„ pañia: y los mas de los Principes
„ Chriſtianos ha tiempo, que la fa-
„ vorecen con mucha benevolen-
„ cia. Por lo qual mirarè como à
„ falto de juyzio, al que en materia
„ de tanta monta imaginàre ciegos
„ à Varones tan eminentes en Dig-
„ nidad, y prudencia, con la qual
„ nivelan ſus acciones. Ojalà, co-
„ mo en las otras Provincias de el
„ Orbe Chriſtiano, ſe funden tam-
„ bien algunos Collegios ſuyos en
„ eſtos nueſtros Payſes! Lo qual
„ me perſuado, que ſerìa medio ef-
„ ficaziſsimo, para eſtender el di-
„ vino culto, y afiançar la ſalva-
„ cion de las almas. Pero temome,
„ que aun no ſomos dignos de eſte
„ beneficio de el Cielo. Soy de ſen-
„ tir, que (ſi llegàre el caſo de que
„ ſu pretenſion ſe examine ante el
„ Ceſar, ò la Reyna, ò por lo me-
„ nos en el Conſejo) ſerà muy de el
„ agrado de Dios, quanto me-
„ nos V. S. les fuere adverſario.
„ Quien cuyda de la rectitud de ſu
„ conciencia, no debe repugnar
„ con acrimonia à ſemejantes con-
„ natos: no ſea, que ſe opponga
„ à Dios, quando imagina, que le
„ haze obſequio. Las determinacio-
„ nes Divinas, aſsi como exceden à
„ toda razon, aſsi no ſe han de me-
„ dir por las razones humanas. Eſ-
„ pero, que V. S. reciba con benig-
„ na inclinacion de ſu animo quanto
„ llevo eſcrito; ſin otro impulſo, que
„ el vnico deſeo de mantener la ver-
„ dad, y el honor de Dios: à quien
„ ruego, guarde à V. S. por dilata-
„ dos años. Bruſelas, &c.

Humilde Siervo de V. S.

Ludovico Bloſio;
Abad Lecienſe.

Algun fundamento, aunque debil, tuvo el P. Maeſtro para preſumir, que los Jesvitas aprobaban en todo, y (como ſe ſuele dezir) à carga cerrada, las doctrinas de *Henrico de Herp*, ò *Harphio*. Era eſte Author Religioſo de la Orden Seraphica, de nacion Flamenco, que aviendo florecido en el antedecente ſiglo, dexò diverſas Obras, mas llenas de piedad, que de ciencia, ſobre la Theologìa Miſtica, las quales ſe avìan impreſſo ya dos vezes: y, ſacandolas à luz la tercera vez *Dn Bruno Loher*, Monge de la Cartuxa, y Procurador de ſu Convento de Colonia, en el año antecedente al que vamos en la Hiſtoria; las dedi-

cò à Nueſtro Padre SAN IGNACIO, y à toda la Compañia, en demonſtracion de el affecto, y devocion, que la profeſſaba. Sixto Senenſe llama à *Henrico* en ſu Bibliotheca, Varon contemplativo, y en todas conſideraciones no menos docto que illuminado, que eſcribiò de la Theologìa Miſtica Eſpeculativa, y principalmente de la Affectiva; la qual, no tanto ſe ayuda de la leccion, quanto ſe alcança con el exercicio de el Amor, y de la Pureza. Mas porque eſta obra, llena de ſentimientos elevados, neceſsitaba de algunas cauciones, para que à todos aprovechaſſe, ſin rieſgo de ninguno: ſe reviò, y repurgò por orden de la Sede Apoſtolica, y con eſtos lenitivos ſe permitiò à la eſtampa el año de 1585. mandandoſe recoger las antiguas impreſsiones; como lo puede vèr referido el curioſo mas diffuſamente en el *Apparato* de Nueſtro *Poſſevino*. Pero neceſsitaba el Maeſtro de probar, que los Jesvitas abrazaban los dictamenes todos, y locuciones de *Henrico*, ſin eleccion, ni reſerva. Y lo miſmo debemos dezìr de las Obras de *Fray Baptiſta de Crema*, que mandò retirar la Sede Apoſtolica, haſta que ſe corrigieſſen: como ſe advierte en el Indice Romano, que eſtà en el Principio de el Expurgatorio de el año de 1612.

§. IV.

OTRA CARTA DE EL V. Padre Fray Luis de Granada, conſolando à los JESVITAS *en eſta perſecucion.*

LOS ecos de la perſecucion de eſte ſabio, aunque apaſſionado Maeſtro contra la Compañia de Jesvs, con que deſde Valladolid la deſacreditaba; y los gemidos de los Jesvitas, llegaron à la Corte de Lisboa, donde moraba à la ſazon el *V. Padre Maeſtro Fray Luis de Granada*, de la Orden de Santo Domingo, Varon tan conocido, como eſtimado en toda la Chriſtiandad, à quien illuſtrò con ſus no menos vtiles, que eloquentes Eſcritos: y, como en deſpique de nueſtro dolor, eſcribiò vna Carta de conſuelo à vn Padre de la Compañia, tres dias deſpues de la vltima, que acabamos de referir de dicho Maeſtro. Es verdaderamente admirable, y que debe eternizarſe, como inſigne Executoria de Nueſtra innocencia. Dize aſsi.

Muy Reverendo Señor.

„ SABE N. Señor con quanta „ pena leì la Carta de V. m. „ porque no quiſiera Yo, que „ con tanta coſta nueſtra creciera el „ provecho de VV. RR. porque en „ eſte negocio no temo el daño de „ quien padece la injuria, ſino de „ quien la haze. Porque bien sè, „ que el eſtilo de N. Señor es ha„ zer dulces las aguas con Sal, y „ alumbrar los ojos con el barro, y „ ſanar las llagas con maſſa de hi„ gos, y multiplicar los Hijos de Iſ„ rael con las perſecuciones de Pha„ raon, y el Pueblo de los Chriſtia„ nos con la guerra de los Tyran„ nos. Antes la mas commun ma„ nera de obrar ſuya, es, vſar de los „ medios de ſus adverſarios para ha„ zer ſus hechos; como vsò de la vẽ„ ta de Joſeph, con q̃ los Hermanos „ querìan deshazer ſus ſueños, para „ verificar ſus ſueños. Y aſsi me pa„ rece, que en eſto ha de venir à pa„ rar eſta nueva contradiccion: que „ aunque tira à derribarlos, los ha „ de ſer occaſion de andar mas hu„ mildes, mas religioſos, mas exem„ plares, mas cautos, y mas devo„ tos; y por conſiguiente mas bien

quiſ-

„ quiſtos, y mas bien acreditados de el Mundo. Y aſsi lo que aquel „ Padre toma por medio para abatirlos, toma Dios por medio para „ levantarlos: y mas verdad es, que èl barbecha para VV. RR. que „ VV. RR. para el Antechriſto. Para mi tengo por cierto, que aquel „ de quien dize Job, *qui ponit ventis* „ *pondus*, y proveyò à San Pablo de „ aquel eſtimulo de carne, para que „ la grandeza de las revelaciones no le enſalçaſſe; eſſe ha proveìdo à „ VV. RR. de eſte azote, para que „ la grandeza de el aplauſo, y buen „ recibimiento de el Mundo no los „ levante. Acuerdeſe V. R. que los „ ſembrados, à tiempos han meneſter blandura, y à tiempos helada, „ y ſeca; para que con lo vno ſuban „ à lo alto, y con lo otro arrayguen „ en lo baxo: y lo meſmo han meneſter las Plantas eſpirituales, que „ Dios planta en ſu Igleſia, para ſer en ella glorificado. Porque aſsi „ como con las alabanças, quando no ſon demaſiadas, crece la virtud; „ aſsi con las tribulaciones la fortaleza. Alegreſe V. R. que la Compañia procede por los miſmos terminos, por donde procediò la Primitiva Igleſia; y ay de Roma, „ quando le faltare Carthago! Lo q̃ „ à V. R. pido, es, que ruegue à N. „ Señor, en zelo de perfecta charidad, que no nos azote el Señor „ por la culpa de vno: que eſte es el mayor temor que tengo. Yo no „ tendrìa por inconveniente, que „ por parte de el Conſejo de la Inquiſicion ſe puſieſſe ſilencio à perſona, que eſcandaliza al Pueblo, „ poniendo boca en el Eſtado que la „ Igleſia tiene aprobado; y llamando vñas de el Antechriſto à los „ que no puede probar que ſean „ hereges: porque tales avìan de ſer „ los que eſſe nombre merecìan. Y „ porque eſtoy en Semana Santa „ con cargo de predicar tres Sermones, no me alargo mas en eſta; „ ſino ſupplicar à N. Señor more „ ſiempre en ſu anima, y le ſaque „ con muchas riquezas, y proſperidades de eſta nueva tribulacion. „ De Lisboa, poſtrero de Marzo „ 1556.

Fray Luis de Granada.

Pocos meſes deſpues, aviendo venido eſte V. Padre à la Corte de Valladolid, y deſeando reſtituir à ſu debido grado la buena opinion de la Compañia, deteriorada con aquella interpretacion torcida de las Epiſtolas de San Pablo, hizo triaca de el veneno, revolviendo las miſmas Epiſtolas en alabança de la Compañia: y à eſte fin principalmente frequentaba el Pulpitò, apellidandola deſde èl con el renombre de Collegio Apoſtolico.

Tambien el *M. Venegas* por ſu parte, aviendo logrado la providente caſualidad de leer parte de las Obras de SAN FRANCISCO DE BORJA, y de tratar con algunos Jesvitas, que paſſaron por Madrid, y particularmente con èl P. *Pedro de Tablares*; informado de ſu Inſtituto, ſe le borraron las ſiniſtras impreſsiones, que pudieron cauſar en ſu alma las clauſulas que le reſpondiò aquel Maeſtro. Y, como ſi pretendieſſe hazer vn Manifieſto de ſu deſengaño, eſcribiò la ſiguiente Carta (que original tenemos à la viſta) al Santo BORJA tres dias antes de el Tranſito al Cielo de Nueſtro Glorioſo *Fundador*, aunque muy breve, fecundiſsima de el amor y reſpecto, que avìa cobrado aſsi à Nueſtra Religion, como à ſu Commiſſario General.

Dominus tecum.

Dignissimo Señor.

„ DESDE que leì algunas
„ de las Obras de V. P. le
„ cobré la afficion, que en
„ N. Señor Jesu Christo le debo: y
„ despues que en casa de el Señor
„ *Juan de Soto* comenzè à conver-
„ sar con el Satelicio, y Sodalicio,
„ Reformador de el Estado Sacer-
„ dotal, y se confirmò mi devocion;
„ Yo quedè tan afficionado de el P.
„ *Pedro de Tablares*, que por èl sa-
„ què la traza de la Apostolica Com-
„ PAÑIA, que en tiempos tan vedria-
„ dos es tan necessaria, como la Re-
„ formacion à la corruptela de las
„ costumbres. Esta es para offrecer-
„ me como extravagante servidor, y
„ testificador de la verdad, que en la
„ Santa COMPAÑIA entiendo. *Vale,*
„ *semper in Christo Jesu.* De Julio, en
„ Madrid, 28. de 1556. *Tuus*
„ *verè ex animo*

El Maestro Venegas.

§. V.

CASTIGO DE VN EMbaydor, que se disfrazò con el nombre de S. FRANCISCO de BORJA.

PERO al mismo tiempo que estos dos Varones sabios se esmeraban en expressar el respecto, con que veneraban à la COMPAÑIA DE JESVS; cierto Embaydor la estaba desacreditando por la Extremadura. Vistiose el habito de JESVITA, fingiò llamarse el *P. Francisco de Borja*, ser sobrino del Duque de Gandia, y Religioso de la COMPAÑIA DE JESVS. Predicaba, y dezìa Missa como Sacerdote, y confessaba, sin ser Clerigo, ni tener orden alguna. Y, procurò mantener su engaño, con apariencias de virtud, y con aquel disfràz cauteloso, que halla facil credito en la ligereza de el vulgo. Mas como la mentira no puede conservarse largo tiempo, por mas preservativos que aplique artificiosamente el cuydado; porque la corrompe luego su mesmo artificio: fue presso aquel hombre por el Santo Officio de la Inquisicion de Llerena; y, convencido de sus delitos enormes, le condenò à Galeras. Leyòsele su causa en *Auto* publico el dia de San Bartholomè Apostol de este año: Y el *Doctor Ramirez*, Presidente de aquel Tribunal, diò este aviso juridico, por carta escrita el dia siguiente (que se guarda original en el Archivo de Nuestro Collegio de Alcalà) al *Licenciado Melendez de Valdès*, Provisor de Badajoz, por su Illustrissimo Obispo *Don Christobal de Roxas*, para que le hiziesse divulgar, assi en la Aldea de Talavera, y en varios Lugares de aquella Diocesi, como en la Iglesia Cathedral, y en las otras de la misma Ciudad de Badajoz, en que avìa predicado, y dicho Missa en el Monasterio de la Trinidad, y predicado tambien el dia primero de Mayo de San Felipe, y Santiago en el Monasterio de Santa Ana, donde avìa confessado à vna muger, cuyo nombre no supo. Encargòle, que amonestasse à los Fieles, y les hizieſſe saber, como aquel hombre no era Clerigo, ni tenìa orden alguna; y que no diessen credito à nada de quanto dixo, y predicò; y en fin, que quantos se confessaron con èl, se volviessen à confessar.

LLEGÒ à entender este succesſo el Santo Cõmissario, y confundiendose delante de el acatamiento Divino, como verdadero Siervo de Dios, mos-

moſtrò maravillarſe, de que, ſiendo èl tan gran pecador, huvieſſe avido hombre tan ciego, que tomaſſe ſu nombre por parecer bueno. Y dezìa: *Si aquel mereciò galeras, por aver tomado preſtado mi Nombre por pocos dias; què merecerè Yo, que tengo el Nombre, y las Obras tan dignas de condenacion?* En otra occaſion ſe viſtiò vn Embuſtero en Valladolid vna ſotana, y anduvo mañoſamente ſacando limoſna, en nombre de los Sujetos mas conocidos de la Compañia, y ſingularmente de el SANTO BORJA: y juntò muy conſiderable ſumma, con que diò no pequeño origen à la fabula, y al engaño. Sintiò mucho eſte deshonor BORJA, quando tuvò la noticia por *Doña Luiſa de Mendoza*, hijà de los Condes de Pliego, que avìa mandado encarcelar eſtrechamente al mentido Jeſuita. Y aunque el Santo ſe interpuſo, para que dieſſen libertad al reo, no queriendo, què ſu zelo juſto tuvieſſe aun vislumbre de vengança, ni purificar ſu proprio decoro à coſta de el daño ageno; y mas, quando no era pequeño caſtigo la miſma publicidad, con que ſe hizo notorio el engaño: Sin embargo le reprehendiò muy aſperamente, y le afeò ſu graviſsima culpa, con el vnico motivo de conſeguir el eſcarmiento, y la emmienda. A los vltimos meſes de eſte año ſe vino el Santo Commiſſario al Collegio de Alcalà, donde le ſaltearon vnas tercianas, que puſieron à todos en mucho cuydado; pero, deſpues de bien refinada ſu paciencia, le reſtituyò la ſalud el Cielo, con grande conſuelo, y gozo de ſus ſubditos.

§. VI.

TESTIMONIO MEMORABLE de el P. Fray Luis de Eſtrada, en defenſa de Nueſtra Religion.

ULTIMAMENTE debemos regiſtrar aqui otro grave Apoyo de la Compañia, en abonò de ſu inocencia, fundado en vn illuſtre teſtimonio, que de ella diò por eſte miſmo tiempo (à los principios de el ſiguiente año) vn Varon graviſsimo, hijo de la inclyta Religion de el Ciſter. Eſte es el no menos venerable, què docto *P. Fray Luis de Eſtrada*, Abad de el Monaſterio Real de Nueſtra Señora de Huerta, el qual eſcribiò entonces vna Carta commun à todos los Jesvitas, conſolandolos en la muerte de Nueſtro Glorioſo PATRIARCHA, con quien avìa tenido eſtrecha communicacion, y amiſtad: en la qual expreſſa el alto concepto, que tenìa de el Santo, de ſu Religion, è Inſtituto. De cuya depoſicion, como de teſtigo tan calificado, ſe hizo tanto aprecio, que (ſiendo Abad de aquel Monaſterio, y Succeſſor ſuyo, el Sabio *P. Fray Lorenzo de Zamora*) ſe ſacò de aquel Archivo vna Copia authentica, y ſe ingiriò en los Proceſſos para la Beatificacion de Nueſtro Santo Padre. Mas porque anda impreſſa en nueſtro idioma vulgar, y en Italiano, y tambien la reſumiò en latin el *P. Nicolàs Orlandino*, en el *libr. 16. de ſu Hiſtoria General*; ſolamente pòdrèmos aqui por ſus palabras formales la concluſion de la Carta, que haze mas à nueſtro propoſito, en que ſe explica aſsi.

Nvestro Señor me ha dado „ clara noticia de las cõquiſtas, que „ contra vueſtra innocente Religion „ ſe levantan. Pero todas ellas (ſi

Yo

Yo no me engaño) ſon de pocas
» fuerças; y que las podemos tener,
» como ſaetas (como dizen) de pe-
queñuelos. Pues de nueſtra parte
» eſtà el firmiſsimo Eſcudo de la
» Verdad. Y ſi à vueſtras manos
» llegare la Apologìa, que entre
mis eſtudios tengo ordenada, en
» defenſa de la Santa Compañia: alli
vereis muy largamente tratadas
» vueſtras coſas deſde ſus princi-
» pios, y dareis gloria à Dios Nueſ-
tro Señor, contemplando como
» ſe deshazen las obſcuridades, que
» ha ſembrado el Principe de las Ti-
nieblas en nueſtra Eſpaña, en pre-
» ſencia de la Verdad, mas clara,
» que el Sol. Alli bendecireis al
Criador, quando vieredes deſen-
» gañado al Mundo, y que caen en
» la quenta muchos ignorantes, alũ-
brados por la Miſericordia Divi-
» na, con la induſtria de vn pobre
» Monge, vueſtro ſiervo. No os de-
» xarà de caer en gracia el eſpecta-
culo tan notable, quando vieredes
» mi ignorancia empleada en reſiſ-
» tir à los ſabios de eſte ſiglo, en de-
fenſa de vueſtra innocencia. Fi-
» nalmente alli vereis à vueſtro Eſ-
» trada hecho camino, para que
» paſſen gentes à gozar de vueſtro
» buen eſpiritu.

» Y, ſi, por ventura, algun Sier-
» vo de Dios ſe admiràre de lo que
» prometo, y juntamente en leer
» eſta mi Letra, que ahora envìo, di-
ziendo, que pongo la hoz en mies
» agena: pues pretendo favorecer
» otra Orden de la que profeſſo: Eſ-
te tal tengaſe por reſpondido; y
» ſepa, que eſte eſpiritu heredò la
» Santa Orden del Ciſter de N. Pa-
dre San Bernardo: conviene à ſa-
» ber, abrazar à todos los Fieles
Chriſtianos con igual amor. Y aſ-
» ſi ſe hallarà por verdad, que Nueſ-
» tras Caſas, pueſtas en el Deſierto,
ſon publicas hoſpederìas de to-
» das las Religiones, y de todos los
» Siervos de Dios, que por ellas
» paſſan. Nueſtras Porterias ſon
» perpetuos refugios, y acogidas
» de pobres, y deſamparados. Al
» tiempo que nueſtra Orden comen-
» zaba à florecer, tambien era nue-
va planta la Religion de los Car-
» tuxos; pero con todo eſto, bien
» manifeſtò con ellos Nueſtro Padre
San Bernardo ſu gran charidad.
» Pues tan ſin envidia, entre los cuy-
» dados de ſu propria Orden, ſe en-
» cargò de ayudar con ſingulares
» aviſos, con ſingulares favores, y
» alabanças, à los nuevos Cartuxa-
» nos; como parece claro en la Obra
» que les dedicò, que ſe intitula: *Ad*
» *Fratres de Monte Dei.* Con el meſ-
» mo zelo de la gloria de Dios eſ-
» cribiò Letras de alabanças à la Re-
» ligion de los Caballeros del Tem-
» ple, que en aquellos dias reſplan-
» decía, y à otros muchos Religio-
» ſos. Ha reynado en eſta nueſtra
» Orden tanto eſta charidad, y zelo
» de favorecer à todos aquellos,
» que ſe esfuerçan de ſervir à Dios,
» que aun los Reyes ſeglares man-
» daban antiguamente en ſus Leyes,
» preſidieſſen Abades de el Ciſter
» en los Capitulos Generales de las
» otras Ordenes. Porque tenìan en-
» tendida la humildad, y charidad,
» con que aſsiſtìan à los negocios
» de las otras Religiones, como à
» los de la ſuya propria. Eſto ha-
» llarà claramente el que leyere las
» Leyes de el Rey Don Alonſo, en
» la Septima Parte, en el Titulo de
» los Religioſos. Con el miſmo eſ-
» piritu ſaliò muchas vezes Nueſtro
» Padre San Bernardo de el recogi-
» miento de ſu Deſierto, y fue à la
» Corte Romana à negociar nego-
» cios tocantes à la Univerſal Igle-
» ſia, y à otros particulares; con el
» miſmo zelo que pudiera tratar
» los de ſu Orden. Cierto, tal es el
» ingenio de la charidad (ſegun di-
» ze el Apoſtol San Pablo) que no

ſe

ſe deſvela en ſus proprios intereſſes. Y pues eſte exemplo recibimos los de eſta Sagrada Religion de Nueſtros Padres los Antepaſſados; cerrada queda la puerta al que quiſiere alborotar, y juzgar la devocion mia, y ſingular reverencia, con que amo, y eſtimo à la Santa Compañia de Jesvs, y à todos los Santos Religioſos, que en ella militan. Ni ſe me debe imputar à extremos, ſi en mis Eſcritos, y publicos Sermones aya dado tantas vezes teſtimonio de la inocencia, que tengo entendida de eſta nueva Religion. Porque realmente lo hago, y he hecho, movido de el zelo de la verdad (ſabelo Nueſtro Señor) y deſeando, que eſta nueva Planta tenga de todas partes regalo, y ſe vaya fortaleciendo, para gloria de el Señor, que la plantò.

De la bendita charidad de VV.RR. ſerà hazerme participante en ſus ſantas oraciones, y Sacrificios; pues les conſta claramente mi buena voluntad, que es, emplear la pobreza de mi talento igualmente en el ſervicio de eſſa Santa Religion, como en el de la pro pria, que me ha criado, y donde confio, por la miſericordia de el Señor, que, aunque indigno, acà me traxo, perſeverar haſta la hora de la muerte. Todo el Santo Convento de eſta Huerta bendita, offrecido à la Madre de Dios, y grangeado con los regalos de eſta Bendita Señora, aman en las entrañas de Jeſu Chriſto à VV. RR. y ſe encomiendan en ſus ſantas oraciones. *Et gratia Domini Noſtri Ieſu Chriſti, & claritas Dei, & communicatio Sancti Spiritus ſit cum omnibus vobis. Amen. Salutate Patres Noſtros, in oſculo ſancto. Salutant vos omnes. Spiritus Sancti gratia ſit vobiſcùm. Amen.* 12. de Febrero de 1557. Haſta aqui eſte religioſiſsimo Varon.

AÑO VII. de 1557.

SVMMARIO.

Viene à Alcalà, y tiene alli vna viſion el P. Saavedra. Viene tambien de Plaſencia el P. Villanueva, y muere luego. Succinta noticia de algunas de ſus virtudes. Progreſſos de el Collegio de Murcia. Elogios de el H. Bernardo Vizcaìno, de el P. Doctor Marcos de Salinas, y de el P. Juan de Carrera, que falleciò tambien por eſte tiempo. Entrada en la COMPAÑIA, y elogio de el P. Juan de Cañas. SAN FRANCISCO DE BORJA, de Alcalà paſſa à viſitar en Yuſte al Emperador, à quien deſpeja de las ſiniestras impreſsiones contra la COMPAÑIA. Và ſegunda, y tercera vez à Yuſte; y, de vuelta de Portugal, viſita à San Pedro de Alcantara. Parte de Flandes à Roma el P. Salmeron,

ron, y deſpues el P. Ribadeneyra con el P. Diego de Ledeſma. Convoca el P. Laynez la Congregacion General, la qual ſe perturba, y ſuſpende: el Papa ſe enoja contra toda la Religion; pero mejor informado ſe apacigua.

CAPITVLO I.

§. I.

VISION QVE TVVO EL P. Saavedra en Alcalà: donde muere el P. Villanueva, y ſe dà breve noticia de ſus virtudes.

EL *Doctor Vergara* ſentìa tanto la auſencia de Alcalà de el *P. Villanueva*, por la gran falta que en el Collegio hazìa, que venciò, con ſus repetidas inſtancias, la repugnancia de el Obiſpo de Plaſencia, y conſiguiò de SAN FRANCISCO DE BORJA, que le reſtituyeſſe à Alcalà: à donde entrò por Semana Santa, y caſi en el miſmo dia, en que llegò tambien deſde Valladolid el *P. Doctor Saavedra*, ſiendo ambos recibidos con ſingular conſuelo, y guſto de el Collegio, y de toda la Univerſidad. El *P. Saavedra* tenìa vn deſeo muy encendido de certificarſe, ſi ſu diffunta muger eſtaba en carrera de ſalvacion; Y, rezando vna noche en ſu apoſento Maytines, viò vna luz, y claridad extraordinaria, y entre reſplandores de gloria à ſu amada Compañera: la qual le hablò, moſtrandoſele muy agradecida, de que ſe huvieſſe aliſtado debaxo de la Bandera de JESVS, y de averle cumplido la promeſſa de celebrar por ella la primera Miſſa; Y, aviendole dicho, como eſtaba ya gozando de Dios, à quien rogaria continuamente por èl, y por ſus Hijas, deſapareciò. Quedò con eſta viſion tan flaco, y debil, que, cayendo en tierra, à penas pudo pedir favor con deſmayadas vozes: à las quales acudieron el *P. Villanueva*, y otros de Caſa, y levantandole de el ſuelo, le echaron en la cama, donde eſtuvo como fuera de sì por tres dias, haſta que con medicamentos, y reparos, recobrò el vigor, y fuerças, que con aquella viſion avìa perdido.

PASSADOS los officios, y occupaciones preciſas de la Semana Santa, viſitò el *P. Villanueva* en la Paſqua à ſus conocidos, y devotos. De vno, que començaba à ſerlo de la COMPAÑIA, admitiò en la viſita vn regalo conſiderable de dulces; pero ſe le entregò al Compañero, en ſaliendo de la caſa, para los enfermos; y le dixo, averlos recibido, porque, como aquel hombre aun no conocìa bien à los JESVITAS, no interpretaſſe à deſpego ſu templança. Y aſsi en la viſita de otro muy devoto, donde ſacaron ſemejante agaſſajo, eſtuvo tan ageno de admitirle, que reprehendiò aſperamente al dueño de la caſa, porque, ſabiendo Nueſtro ſanto eſtilo, y reglas, pretendìa ſer parte para que no ſe cumplieſſen. En eſtas viſitas ſe començò à ſentir indiſpueſto, y en breve ſe reconociò ſer enfermedad, y tabardillo encubierto, que à los 5. de Mayo le quitò la vida, recibidos muy à tiempo los Sacramentos, con teniſsima diſpoſicion, y con anſias de verſe libre de las cadenas de la vida mortal, en la eterna con Chriſto, y con ſu dulciſsimo Padre, y Maeſtro SAN IGNACIO, à quien ſiempre tenìa en ſu memoria. Tampoco podìa interrumpir (como los Medicos le aconſejaban) la preſencia, y penſamiento de

de Dios, que tan arraygado tenìa en ſu alma. En vn delirio, que padeciò por algunos dias, dixo tan altas coſas, tan llenas de eſpiritu, y con tan abraſſado affecto, que ſus amados Hijos, en medio de el dolor, y ſentimien o de ſu perdida, las oìan con tanto guſto, y reverencia, como admiracion: y el *Doctor Mena*, que le aſsiſtìa, le amaba, y veneraba ſu ſantidad, dixo aſſombrado: *Nunca he viſto locura con tanta cordura.* Depoſitaronle el dia ſiguiente delante de el Altar Mayor en la Igleſia, que quatro años antes avia edificado; y entre otros, que tuvieron revelacion de ſu bienaventurança, fue vno el *V. Martyr P. Martin Gutierrez.* Sintiòſe ſu muerte con grandes extremos en la Univerſidad, y aùn en toda Eſpaña, donde eſtaba diffundida la ſuaviſsima fragrancia de ſus virtudes.

El Obiſpo de Plaſencia en vnà Carta, que eſcribiò, deſde Madrid, à 20. de Mayo, al *P. Loarte* à Plaſencia, ſobre la muerte de el *P. Villanueva*, le dize: Cierto, por la falta ” que nos haze, lo he ſentido mu- ” cho; mas en parte eſtà, à donde ” nos podrà mas ayudar. Obligados ſomos à hazer mucho mas ” con ſu auſencia, porque no ſe vea ” nueſtra falta. El Doctor *Vergara*, ” quando ſe viò en la hora de la muerte, dixo con gran conſuelo de ſu alma: Dos coſas tengo por ” cierta ſeñal de mi ſalvacion. La ” vna es, no aver ſido Obiſpo; y la otra, aver tenido por Maeſtro al ” *P. Villanueva*, à quien avìa llamado muchas vezes ſu Angel de Guarda, y cuyo parecer preponderò en ſu aprecio à todos los de la Compañia en Eſpaña: de que ſe puede colegir, el dolor que tuvo en ſu fallecimiento. El *P. Dionyſio Vazquez*, eſcribiendo à 5. de Junio deſde Valladolid al *P. Manuel Lopez*, para que vnieſſe de Murcia à Rector de Alcalà, ſe explica con eſtas ſentidiſsimas palabras: Ahora, aunque eſtoy medio enfermo, eſcribo para que me conſuele de la muerte de Nueſtro buen *P. Villanueva*, *Lumen viæ noſtræ, & corona capitis noſtri, & organum ſalutis noſtræ. Væ nobis, Pater, væ nobis filijs Patre orbatis, væ mihi præſertim, cui potiſsima perijt ſolatij cauſa! Sed quæ poteſt eſſe cauſa ſolatij in domo lachrymarum, habitatione luctus, & valle miſeriæ! O quaſſa, & vana mortalium ſpes, quàm fragili niteris arundine, quàm fugaces ſectaris ſtupas! Agitantur hinc inde venti, & nos ſuper ſtipulas ædificamus, & quod extruimus quaſi nunquam diruendum incolimus, &, morte inſidiante, miſerijs noſtris indormimus. Age, mi Pater, ſomnum excute meum, torpentem excita, & quid ſit hìc vivere, iube diſcere ex morte noſtri* Villanovæ.

N. P. SAN IGNACIO tuvo ſingular opinion de ſu ſantidad: y fue commun voz, que le avìa hecho Superior de qualquiera Collegio en que ſe hallaſſe. Lo cierto es, que los Rectores communicaban con èl ſus dependencias, como con ſu Padre, y Superior; y ſi eſto nò lo hazìan por orden expreſſo de el *Santo Fundador*, es argumento claro de el general reſpecto, que todos le tenìan. Fue Varon de admirable prudencia, devocion, y confiança en Dios: muy dieſtro en ſerenar las almas eſcrupuloſas, y en dar los *Exercicios Eſpirituales*, ganando por ſu medio para Dios innumerables Sùjetos de todas Gerarquias, y poblando con muchos de ellos las Sagradas Religiones, y eſpecialmente la Nueſtra; pues llegaron à ſer ciento y quarenta y quatro los que ſe recibieron en el tiempo de ſu Rectorado en Alcalà, todos eſcogidos, y muchos fueron Varones admirables. Tuvo gran fortaleza en las adverſidades, para tolerarlas, y para vencerlas. Nunca ſintiò en la Compañia repugnancia en coſa, que no la acometieſſe, y venciеſſe. Triunfò de ſus paſsiones, è in-

inclinaciones, reſiſtiendo, y domando continuamente la rebelion de la carne contra el eſpiritu. Tuvo la virtud de la humildad en ſummo grado, mortificando por quantos modos podìa ſu honra, y gloria. En dos occaſiones, en que, con oſſadìa inſolente, hirieron con bofetadas ſu venerable roſtro, poſtrado en tierra offreciò la otra mexilla, como diſcipulo fiel de Jeſu Chriſto. Veſtìa, y comìa pobriſsimamente, y en ſus largos viages de Italia, y Eſpaña (que todos los hizo à pie) ſu mas commun vianda era vn poco de pan, y queſo. Soliaſe preguntar: *Villanueva*, à què veniſte? Y ſe reſpondìa: „ A ſer crucificado, y deſollado: à „ morir à todas las coſas: à ſuffrir „ faltas agenas. Y aſsi dezìa otras „ vezes: Calla, y ruega à Dios en „ las coſas, que no te toca remediar. „ Lo que en ti no tienes curado, ſuf„ frelo en otros. Haſta que tus lla„ gas eſtèn ſanas, no apartes tus „ ojos de ellas. Tomaba el ſueño muy taſſado, vſando ſiẽpre el officio de Deſpertador: y à aquella hora ya avìa tomado vna diſciplina, y tenido oracion. Con ella ſanò repentinamente à vna Donzella, à quien eſtaba ayudando à bien morir. Quando èl eſpirò, batallaba ſu Madre con la agonìa de la muerte; y ſe le apareciò rodeado de luzes de gloria, la conſolò maravilloſamente en aquel trance, y quedò el apoſento tranſcendido de fragrancias del Parayſo.

Fve el *P. Villanueva* mediano de eſtatura, corpulento, y de fuerças: de roſtro redondo, y algo moreno, con algunas rugas, pero modeſto, grave, y amable: de pelo, y barba negra, con algunas canas: de ojos negros, y de nariz algo roma: y ſus palabras, aunque eſpacioſas, y de voz baxa, eran ſuaves, y de gran peſo, y eſpiritu. Murìo de quarenta y ocho años de edad. Su vida ſe hallarà en el Segundo Tomo de Nueſtros Varones Illuſtres, y hazen de èl honorifica mencion los Hiſtoriadores de la Compañia.

§. II.

PROGRESSOS DEL COLLEgio de Murcia, y Elogios ſuccintos de el H. Bernardo Vizcayno, de el P. Doctor Marcos de Salinas, y del P. Juan de Carrera.

SVccediò pues al *P. Villanueva* en el Rectorado de Alcalà el *P. Manuel Lopez*: cuya auſencia de Murcia fue muy ſentida de ſu Obiſpo *D. Eſteban de Almeyda*, por lo mucho q̃ le eſtimaba; à que ſe añadiò la del *P. Barma*, q̃ de Rector de Murcia paſsò à ſer Provincial de Aragõ. Pero ſe templò con el Succeſſor *P. Antonio Fontova*, que vino de la miſma Provincia de Aragon, hombre de gran charidad, y zelo de las almas. Por el Agoſto ſiguiente hizo eſte Prelado la Eſcritura de Dotacion, y Fundacion de aquel ſu Collegio, que deſpues fue augmentando con otras Rentas, y con vna Caſa de Recreacion, diſtante vna legua de la Ciudad, en el repecho de vna montaña, de ſitio muy ameno, y de buenos ayres, con fuentes, y arboledas, à donde ſe retiran por el Eſtìo nueſtros Maeſtros, y Eſtudiantes. Llamaſe aquel parage *las Hermitas*, por las muchas que entonces avìa en ſus contornos, pobladas de Siervos de Dios, con vida ſolitaria; y oy perſevera la que llaman del Eſpiritu Santo, no lexos de Nueſtra Caſa, à donde ſuelen retirarſe algunas perſonas deſengañadas de el Mundo. Puſieronſe en Murcia eſte año Eſtudios de Latinidad, y de Caſos de conciencia. Oy eſtàn muy floridos con Curſos de Artes, dos Cathedras de Theo-

Theologìa Eſcolaſtica, vna de Moral, y otra de Sagrada Eſcritura, con buen numero de Eſtudiantes; eſpecialmente de vn *Collegio-Seminario*, gobernado por la Compañia, con Advocacion de la *Annunciata*, que tiene oy ſeis Becas de opoſicion, y ſuelen ſer mas de cinquenta los Porcioniſtas: cuyos Alumnos, comenzando en Nueſtas Eſcuelas por los primeros rudimentos de la Grammatica, ſalen muchos conſummados Philoſophos, y Theologos; algunos han ceñido ſus ſienes con Sagradas Mitras; muchos han ſido Prebendados de Igleſias Cathedrales; y ſon ſin numero los que han tenido Beneficios Curados en aquella, y en otras Dioceſis, con aprobacion, y fructo de ſus Feligreſes.

A fines de el año paſſado vino à Toledo con cierta Commiſsion de SAN FRANCISCO DE BORJA, deſde Simancas el *P. Bartholomè de Buſtamante*, trayendo por Compañero à vn Santo Hermano, llamado *Bernardo Vizcayno*, por ſer natural de Vizcaya, aunque ignoramos el Lugar de ſu nacimiento. Avìale recibido en Roma SAN IGNACIO entre ſus hijos; y deſpues de bien experimentada ſu gran virtud, le mandò venir por morador de el Noviciado de Simancas. Hizo aquel largo viage à pie, y pidiendo limoſna, con la qual ſocorrìa à los pobres, que encontraba. En las poſadas aprovechaba à los paſſageros con chriſtianas amoneſtaciones, y contandoles ſantos exemplos. Vadeando algunos arroyos muy crecidos, ſolìa arrebatarle ſu corriente, porque no ſabìa nadar; y Dios le ſacaba milagroſamente à la orilla: llevando èl por amor ſuyo, y por cumplir la obediencia, eſtas, y otras deſcomodidades, con grande animo, tolerancia, y alegrìa. Llegado à Simancas, fue alli exemplar y dechado de los Novicios, à quienes era incentivo con ſus proprias auſteridades, cilicios, diſciplinas, ayunos, y otras penitencias, con las quales tenìa avaſſalladas ſus paſsiones. Paſſaba las noches enteras en oracion: tan abſorta en Dios ſu alma, que, aunque el Demonio intentaba turbar ſu quietud con figura viſible de Serpiente, que ya le rodeaba el cuello, ya la cintura, ya ſe le entraba en el cuerpo, y le moleſtaba con otras viſiones de beſtias, y fieras eſpantoſas: El, como ſi fuera ciego y ſordo, ſe mantenìa conſtante en ſu oracion.

Hospedaronse pues en Toledo, fuera de la Ciudad, en el Hoſpital de el *Cardenal Tavera*: y alli el *H. Bernardo*, ſin interrumpir ſus eſpirituales exercicios, y devociones, ſe dedicò à ſervir à los enfermos en los empleos mas abatidos, con fervor humilde, y charidad diligente. Y en eſta ſanta occupacion contraxo vna recia enfermedad, que le trasladò de la tierra al Cielo en eſte año, recibidos todos los Sacramentos con gran jubilo, y regozijo de ſu alma. Dexò tanta opinion de ſus virtudes, que, aviendole enterrado en la Igleſia de el Hoſpital, con toda ſolemnidad y honra, ſeñalaron ſu ſepultura como de Varon Juſto. Y queriendo, algunos años deſpues, trasladar los Nueſtros (que ya en Toledo vivìan) ſus hueſſos à la Igleſia de Nueſtra Caſa: huvieron de condeſcender con los ruegos de *Doña Luiſa de la Cerda*, , inſigne bienhechora de la Compañia, y Patrona de el Hoſpital, que, aviendo de enterrarſe en la miſma Igleſia, deſeò por ſu devocion tener en ella los venerables deſpojos de el *H. Bernardo*.

Avia ſuccedido en el gobierno de el Collegio de Plaſencia al *P. Villanueva* el *P. Doctor Marcos de Salinas*, el qual, en el poco tiempo que viviò, recibiò alli en la Compañia dos

illuſtres HH. Coadjutores, que fueron *Diego Serrano*, natural de Garciaz, cerca de Truxillo, en el Obiſpado de Coria, de edad de 27. años; y *Martin Timon*, hermano de el *P. Villanueva*: y à ſu tiempo darèmos los debidos elogios de entrambos. A fines de el Verano, aviendo ido à la heredad de la *Magdalena* el *P. Rector Salinas*, le ſalteò vn dolor de coſtado; y para curarle mejor le llevaron à vn cercano Lugar, llamado Xaraiz, donde tambien eſtaba enfermo el *P. Balthaſar de Loarte*. El P. Rector muriò al ſeptimo dia de ſu enfermedad, en la fieſta de la Natividad de Nueſtra Señora, aſsiſtido de el *P. Loarte*: y fue muy ſentida ſu falta, por el amor, y reſpecto, que todos tenìan de ſus virtudes en la Ciudad de Plaſencia, à donde ſe llevò ſu cadaver, y por entonces ſe depoſitò en la Igleſia de Santiago, haſta que deſpues ſe enterrò en la Nueſtra. El dia que le dieron el Viatico entrò en la quadra, acompañando al Santiſsimo, vn mancebo profano en el trage, y en las coſtumbres: y fixando el *P. Salinas* en èl los ojos, hizo con la cabeça, y el ſemblante ademanes de compaſsion, y reprehenſion de ſu diſtrahimiento; los quales hizieron tal impreſsion en el alma de aquel joven, que compungido, avergonçado, y arrepentido de ſu mala vida, ſe entrò Religioſo Deſcalço de San Franciſco, y viviò haſta la muerte en la Religion con notable exemplo de ſantidad.

Svbstitvyò la falta del *P. Salinas* con el officio de Vice Rector de Plaſencia el *P. Balthaſar de Piñas*, por pocos dias, haſta que ſe diò en propriedad, y ſuccediò en aquel Rectorado el *V. P. Martin Gutierrez*, que perſeverò en èl cinco años, y gobernò aquel Collegio muy conforme al Inſtituto de la Compañia. Pero, como el Siervo de Dios era tan obſervante, y riguroſo conſigo, ſe affligìa de vèr en los ſubditos algunas, aunque menudas, faltas. Y para curarle eſta puſilanimidad, ſe le apareciò N. Señora (de quiè era devotiſsimo) y moſtrandole en vn plato de oro *vn coraçoncito arrugado, y ahogado en dos gotas de ſangre*, le preguntò, *ſi le conocìa?* Y reſpondiendo, q̃ no; añadiò la Virgen: *Pues eſſe es tu coraçon, que en menos agua ſe ahoga.* Y moſtrandole deſpues *vn Coraçon grande, y capaciſsimo*, le dixo: *Eſte es el Coraçon de Dios, que con todos los pecados del Mundo no ſe contriſta; ſino con ſumma benignidad và ablandando los mas duros coraçones, y ſazonando la fruta verde, para que à ſu tiempo madure.* La Virgen deſapareciò, y al V. P. ſe le dilatò el coraçon, entendiendo, q̃ en eſta vida miſerable ſiempre ay faltas que emmendar, aun en los Varones mas perfectos. Significòle tàbien la Sacratiſsima Virgen, q̃ quantos eſtaban en ſu Collegio eran predeſtinados. Otra vez rezando Maytines, le revelò eſta Señora, que vn H. llamado *Juan Baptiſta de Oràn*, hòbre de rara virtud, que avìa ido à Bexar à cierto negocio, era ſolicitado de vna moza de el Meſon, para que offendieſſe à Dios con ella. Enviòle à llamar al punto el Santo Rector, ordenandole, que lo dexaſſe todo, y ſe vinieſſe. Obedeciò el buen Hermano, y declarò deſpues la importunacion de aquella moza deſembuelta; atribuyendo à las oraciones de ſu Rector, aver ſalido con victoria de tan grande rieſgo.

S. Gregor. in l. 1. Reg. Qui ſunt tepidi, medendi ſunt quaſi agrizontes ſunt eijciendi vt mortui.

Veinte dias antes de la muerte del *P. Villanueva* en Alcalà avìa fallecido alli el *P. Juan de Carrera*, y fue el primero que ſe enterrò en la Igleſia nueva de aquel Collegio. Era hombre de gran corpulencia, y fuerças; y quando curſaba en aquella Univerſidad, fue tenido por el mas valiente de los Eſtudiantes, y andaba bien diſtrahido en eſtos exercicios, haſta que hizo los *Eſpirituales* de la Compañia, de que ſaliò movido à dexar el Mundo. Y aunque por entonces ſe volviò à Val-

à Valdeolivas su patria, viviò en ella dos años muy recogido, teniendo largos ratos de oracion, oyendo Missa cada dia, y gustando de hablar de Dios, y de tratar con los de la Compañia, à quienes determinò imitar, movido de las noticias, que oìa de los travajos à que se exponìan en el Oriente por la conversion de las almas, y de la virtud, y charidad de los de por acà, q̃ veìa acrisolada, y constante, quanto mas era murmurada, y perseguida. Viò vna vez en su casa entrar por la ventana de su aposento al Demonio, en muy espantosa figura; y pareciendole buena occasion de vsar de su valentìa, empuñò vna espada, y se acuchillò con èl, hasta què desapareciò. Pero quedò de esta vision tan espantado, que se vino à Alcalà, y fue admitido en la Compañia de edad de veinte y seis años.

Recibidos en ella los Sagrados Ordenes, fue illustre Operario, y dotòle N. Señor de vn singularisimo dòn de lagrimas con los penitentes; y assi solìa conseguir maravillosas conversiones. Confessaba, entre otras, à vna muger, que dezìa tener revelaciones, y visiones extraordinarias, y luchas con el Demonio: y el *P. Carrera* affligido, y solicito, por saber si procedian de buen espiritu, y porque Dios le diesse luz para guiarla con acierto, hizo tan repetidas, y asperas penitencias, que cayò en vna grave dolencia, de què muriò con fama de santidad. Esta se augmentò à 17. de Março de 1570. quando, abriendo su sepultura, se sacò su cabeça, se entregò à *Doña Maria de Mendoza*, Fundadora del Collegio, que la pidiò, y se la llevò à su casa con devocion piadosa: y aviendola limpiado de la tierra, se hallaron los sessos tan sanos, y enteros, como si acabára de espirar. Pusieronlos en vn plato, y vieronlos muchas personas con admiracion; y el insigne *Doctor Valles*, Prothomedico que fue de *Philipo Segundo*, con otros de su facultad, affirmò, que, siendo los sessos cosa tan delicada, y lo primero que suele corromperse, no podìan averse conservado, por treze años enteros, sin evidente milagro; y mas à vista de averse consumido los demàs miembros. La cabeça quedò despues en poder de *Doña Cathalina de Mendoza*, sobrina de la Fundadora, y la guardaba como estimable reliquia.

§. III.

ELOGIO DEL V. P. JVAN de Cañas.

En lugar de estos diffuntos, substituyò N. Señor este año otros diez buenos Sujetos à la Compañia, recibidos en el Collegio de Alcalà. Fue vno de ellos el P. M. *Juan de Cañas*, que entrò ya consumado Theologo, y Sacerdote, de treinta y dos años de edad, natural de Budia en el Obispado de Siguença. Avìa hecho quatro años antes, con la direccion del *P. Villanueva*, los *Exercicios Espirituales*, de que saliò, ya que no determinado à ser Religioso, muy aficionado à la virtud, y à la Compañia. Retiròse à su patria, donde con doctrina, y exemplo hizo grande fructo en sus moradores. Pero cavando en el pensamiento, de que en el importantissimo negocio de su salvacion necessitaba de guias, y Maestros, y persuadido à que los hallarìa seguros, y experimentados en la Compañia; atropellando con el amor, y ruegos de sus parientes, y paysanos, se vino con resolucion de ser Jesvita à Nuestro Collegio de Alcalà: entrò en èl en la misma mañana, que enterraban al *V. P. Villanueva*, y recibiò el habito de alli à cinco dias. Enviaronle los Superiores al Noviciado de Simancas, y despues le adjudicaron à la Provincia de Andalucia, dòde fue Rector de los Col-

legios de Cordoba, Granada, y Montilla, y ſu quinto Provincial.

Estimaronle en todas partes como à dechado de virtudes, y por la gran prudencia, y rectitud de ſu gobierno. Era amado por ſu humildad, y llaneza, por ſu manſedumbre, y paciencia, junta con vn puntualiſsimo cuydado del aprovechamiẽto, y conſuelo de ſus ſubditos; eſpecialmente de los achacoſos, y enfermos, à quienes acudìa con extremada charidad, y miſericordia. Era de ſemblãte grave, y ſevero; mas de ſu natural manſo, y humilde, y de agradables coſtumbres. Tenìa el alma tan pura, que con facilidad ſe elevaba en celeſtiales, y divinas contemplaciones. Sentado vna vez à cenar con la Communidad, al deſcoger la ſervilleta, ſe arrebatò en extaſis cõ tanta vehemencia, que mientras durò la meſa eſtuvo ſuſpenſo, y ſin accion, haſta que al levantarſe los demàs, con el ruido deſpertò del repoſo de ſu oracion, y vuelto en sì diò las gracias con ellos. Era muy frequente en el Choro, ò en la Igleſia delante del Santiſsimo Sacramento; y hallabanle muy de ordinario alli, ò en ſu apoſento, de rodillas en dulciſsima oracion, à q̃ ſiempre dedicaba mucha parte de la noche. Vìoſe en èl vn vivo eſpiritu de pobreza, y aſpera penitencia. Tomaba cada dia riguroſas diſciplinas, aun quando era anciano, y neſsitado de regalo, y alivio. Veſtìa muy duros cilicios, eſpecialmẽte vno deſde la cintura arriba; y con ellos ſubìa al Pulpito, y predicaba con vn fuego, y zelo de Elias.

Fve gran bienhechor de los q̃ le offendian, retribuyendo con beneficios los agravios. Una vez, que predicò en Malaga, y reprehendiò vn vicio con palabras muy medidas, ſe diò el Corregidor tan por offendido, que arrebatado de ſu colera le puſo guardas, con intencion de enviarle preſſo al Conſejo; aunque deſpejado de el primer impetu, deſiſtiò de ſu atrevimiento. Apretaronle en la reſidencia deſuerte, que huvo meneſter valedores; y el *P. Cañas* tomò por ſu quenta ayudarle, y le ſacò de aquel aprieto felizmente, porque era mucha ſu authoridad, y grande el reſpecto, que à ſu perſona, y ſantidad ſe tenìa. Fue muy amigo de pedir, y tomar conſejo en todas las coſas; y aſsi las concluìa con acierto. Amaba el ſilencio ſobre manera: porque como Varon eſpiritual, de mucho trato con Dios, y hecho à la dulzura de ſus divinas palabras, le ſabìan mal las platicas excuſadas con los hombres.

En ſu vejèz, queriendo diſponerſe para la vltima quenta, ſe vino al Collegio de Alcalà. Pero, viendoſe moleſtado de negocios de parientes, occaſionados de la cercanìa de ſu patria; y ſintiẽdo en gran manera, no alcançar el ſoſsiego, que deſeaba, ſe volviò à la Andalucìa. Su muerte, fue ſanta, cõforme à ſu vida, en la Ciudad de Malaga, el año de 1596. con muchas prendas de ſu ſalvaciõ, tranquilidad de alma, paz de conciencia, y guſtos del Cielo. Viſitòle en los vltimos dias el Dean de aquella Igleſia *D. Alonſo de Torres*, Caballero de gran virtud, letras, y authoridad; y dixole con ſagrada envidia de ſu muerte diçhoſa: Ha Padre, como ſe và à gozar de Dios, y nos dexa! O ſi fuera poderoſo para alcãçarme de Dios, que me llevaſſe ya à deſcãſar! Reſpondiòle el *P. Cañas*: Mire V. m. lo q̃ dize, no ſe arrepienta: vea ſi lo dize de veras. Tornò à rogarſelo con inſtancia: y el Padre le diò palabra de conſeguirlo, y ſe dieron las manos en prendas. Cumpliò ſu promeſſa de alli à dos meſes, acabando el Dean ſantamente, muy confiado de ſu ſalvacion, por la interceſsiõ de ſu buen amigo, à quien avìa hecho el officio de la ſepultura, acompañado de todas las Religiones, y de la mayor Nobleza de Malaga.

CA-

CAPITULO II.

§. I.

EXCVSASE EL SANTO BORJA de paſſar à Roma à la Congregacion General: y dà noticia al P. Ribadeneyra de nueſtra perſecucion en Eſpaña.

EN virtud de las primeras Letras Convocatorias, que por Agoſto de el año antecedente avìa deſpachado el P. Vicario General *Diego Laynez*, intimando la Congregacion General para el immediato mes de Noviembre, en que ſe avìa de elegìr Prepoſito General, ſe partieron luego à Roma deſde Murcia el *P. M. Simõ Rodriguez*, y deſde Valladolid el *P. Geronymo Nadal*; y porque (como deſpues dirèmos) fue preciſo differir la Congregacion, ſe retirò por entonces el *P. M. Simon* à Venecia. SAN FRANCISCO DE BORJA ſe excusò de hazer eſta jornada, no ſolo por tener muy quebrada la ſalud; ſino por otros motivos vrgentes, que miraban parte à ſu perſona, parte al bien commun de la Compañia. Temìa el Santo, que el Papa, ſi le vieſſe en Roma, le promovieſſe à la Purpura: porque tenìa muy preſentes en ſu memoria los vivos officios, y empeño, con que, ſiete años antes, el miſmo, ſiendo Cardenal, ſolicitò que fueſſe agregado al Collegio Apoſtolico, obligandole à venirſe de Roma apreſuradamente à Oñate. Temìa tambien, que, ſi le tuvieſſen preſente en la Congregacion, le elegirìan por Prepoſito General, como con effecto le eligieron algunos años deſpues. Y, como eſtaba tan encendida la guerra entre el Papa, y el Rey Catholico, el qual avìa mandado por ſus Reales Edictos, que quantos Vaſſallos ſuyos moraban, ò ſe hallaban entonces en los Eſtados de la Igleſia, ſe ſalieſſen de ellos: no parecìa buena coyuntura de pedìr licencia al Rey para contravenir à ſu Real Decreto; y, quando la conſiguieſſe de ſu Mageſtad, darìa fundamento à la fina politica de los Italianos, tan deſconfiados à la ſazon de los Eſpañoles, de preſumir, que ſu viage mas ſe occaſionaba de alguna occulta incumbencia de Eſtado, y encargo de ſu Monarcha, que de ſu preciſſa aſsiſtencia en Roma à negocio privativo de ſu Religion. Y eſta neceſsitaba de ſu preſencia en Eſpaña, para que le firvieſſe de Eſcudo contra las frequentes perſecuciones, que contra ella ſe acriminaban: como ſe puede reconocer por vna Carta, que el miſmo Santo Commiſſario eſcribiò por eſte tiempo al *P. Ribadeneyra*, que eſtaba en Flandes, y es como ſe ſigue.

Laſtima es, Padre, lo que por acà paſſa: bendito ſea el Señor, que ha començado à poner el remedio. Hanſe deſcubierto muchos Lutheranos en lo que tenìamos por mas limpio; y hanſe començado à prender, y entre ellos no faltan illuſtres; y de cada dia ſe vàn deſcubriendo ſer mayores las rayzes de eſte mal de lo que nos penſabamos: porque la infeccion ſe eſtiende à muchas partes de Caſtilla, y otras. Tiempos ſon, Padre, muy dignos de lagrimas, porque ſon grandes las calamidades de la Igleſia. Remedielo el Señor què puede. Por otras vias entenderà V. R. las particularidades; ſolo dirè Yo aqui, que en eſtas neceſsidades ha puеſto la Compañia ſu cornadillo en occaſion, y tiempo; y de manera, q̃ han conocido los Señores de el Santo Officio, no averles ſido ſu ayuda de poco momento; y aſsi lo dan à entender con mucha ſatisfaccion.

„ Aunq no ha faltado quié ha echa-
„ do fama en eſta miſma Corte, y en
„ Caſtilla (y aſsi ſerà facil coſa, que
„ ſe eſtienda por eſſas Provincias)
„ que los Theatinos eran cauſa de
„ eſtos errores (aſsi nos llaman por
„ acà) y que à mi me avìan pren-
„ dido, y que à otros avìan trahido
„ maniatados, y que otro ſe ahor-
„ cò. En otras partes nos quèman,
„ &c. Eſto es lo que por eſte Mun-
„ do dicen, y otràs coſas como eſ-
„ tas. *Et ecce vivimus*, y damos gra-
„ cias al Señor, porque nos dà, tan
„ ſin merecerlo, occaſiones de me-
„ recer, y nos hàze dignos de ſu veſ-
„ tidura. De todo eſperamos nos
„ darà el Señor gracia para ſacar
„ nueſtro mayor aprovechamiento,
„ y conocimiento; y ſu bondad ten-
„ drà cuydado de acrecentar el cre-
„ dito, y autho ridad de la Compa-
„ ñia por eſtos medios, como ſue-
„ le, y experimentamos. Encom-
„ miendenos, Padre mio, al Señor.
„ Para travajar en eſta neceſsidad
„ me hallè eſtos dias con mayores
„ fuerças, que ha mucho he tenido,
„ aunque ahora vltimamente me vi-
„ nieron vnas tercianas; pero ya eſ-
„ toy (bendito Dios) bueno. Haſta
aqui la Carta.

§. II.

RENVEVA EL MAESTRO de Salamanca ſu encono contra la COMPAñIA con vna Carta, para el Confeſſor de el Ceſar: à quien ſe contrapone la criſis, que haze de ella el ſabio Varon P. Fr. Luis de Eſtrada.

ASSI miſmo, aviendo el Emperador *Carlos Quinto* renunciado el año antecedente el Imperio de Alemania en ſu Hermano *Don Fernando*, y la Monarchia de Eſpaña en ſu Hijo el Rey *Don Phelipe*, y deſembarcado en ella con ſus Hermanas *Doña Leonor*, viuda de el Rey *Don Manuel* de Portugal, y de *Franciſco Primero* de Francia, y *Doña Maria*, viuda de *Luis* Rey de Vngrìa; como trahìa ſu Mageſtad pocas noticias de Nueſtra Religion, y eſſas no favorables; ya por la maña de los Hereges, nueſtros declarados enemigos, ya por el ſinſabor, que ocho años antes le avìa cauſado la contradiccion, que en publico, y en ſecreto, en la Ciudad de Auguſta, avìa hecho el *P. Nicolàs de Bobadilla* (el primero, ù de los primeros Jesvitas, que avìa conocido el Ceſar) al Expediente, que con nombre de *Interim* avìa ſu Mageſtad promulgado, con buen zelo; pero de malas conſequencias al bien de la Igleſia Univerſal: Pareciò à los Emulos muy oportuno el tiempo, para impreſsionarle de el mal concepto, y ſiniestras vozes, que avìan divulgado ellos miſmos; y fomentar otras ſemejantes, que venìan de Reynos eſtraños; y con ellas deſacreditar (y extinguir, ſi pudieſſen, à la ſombra de tan gran Principe) à la Compañia. Señalòſe entre los otros (como ſolìa) el Maeſtro de Salamanca, el qual enconado mas cada dia, ſolicitò atraher à ſu partido al Confeſſor Ceſareo *Fray Juan de Regla*, de la Orden de San Geronymo, con la Carta ſiguiente.

Muy R. Padre.

„ MVCHO holguè con la
„ Carta de V. P. y por
„ muchas cauſas. La pri-
„ mera fue, ſer de V. P. *quem ego di-*
„ *ligo in viſceribus Jeſu Chriſti.* Tam-
„ bien holguè con la confirmacion
„ de las nuevas de San Quintin, de
„ las quales avìa Yo eſtado ſiempre
„ muy dudoſo. Mas pues ſe affir-
„ ma, que ſu Mageſtad tiene Carta
de

de el Rey ſu Hijo, en que ſeñala
„ los preſſos; no queda razon de
„ dudar. Aunque Yo de tanto de-
„ ſeallo no lo creìa; y deſeabalo,
„ mas como Chriſtiano, que como
„ Eſpañol. Porque tengo entendi-
„ do, que el credito, y buenos ſuc-
„ ceſſos de nueſtro Rey importan
„ mucho à la Religion; y dado que
„ Yo no ſea de los Religioſos, ſoy,
„ à mi parecer de los que deſean el
„ bien publico. En lo demàs, no es
„ pequeño donayre, que, aviendo
„ Evangelio, ſe quexe el Marquès
„ de Tavara, que ſu Mageſtad no
„ haga los *Exercicios*. Yo de èl po-
„ drè dezir, que deſpues que los hi-
„ zo, no le veo mejor Chriſtiano; y
„ en ley de Caballero veole deſme-
„ drado. Yo haſta ahora imaginaba,
„ que la gracia no deſtruìa à la natu-
„ raleza; ſino la perficionaba: y que
„ los *Exercicios* de Chriſtiano no
„ quitaban el ſer de Caballero al
„ que los hazìa; antes, ſi era Señor
„ le hazìa mejor Señor; y ſi Rey,
„ mejor Rey. Que ſi el Zapatero,
„ haziendo *Exercicios*, coſieſſe peor
„ el zapato; y el Cozinero guiſaſſe
„ mal la olla: no lo podrìamos ſuf-
„ frir; por mas que nos alegaſſe,
„ que ſe dà à devocion, y medita-
„ cion. Y aſsi ſiempre he creìdo,
„ que la verdadera Chriſtiandad, y
„ *Exercicios* de ella, à cada qual me-
„ joran en ſu officio. Y vna de las
„ coſas que me mueven à eſtàr deſ-
„ contento de eſtos Padres Theati-
„ nos, es, que à los Caballeros que
„ toman entre manos, en lugar de
„ hazerlos Leones, los hazen galli-
„ nas; y, ſi los hallan gallinas, los
„ hazen pollos. Y ſi el Turco hu-
„ viera enviado à Eſpaña hombres
„ à poſta para quitar los nervios de
„ ella, y hazer los Soldados muge-
„ res, y los Caballeros mercaderes;
„ no enviàra otros mas à ſu propo-
„ ſito: que, como V.P. dize, eſta es
„ Orden de negocios. Pero no sè
„ como me he divertido; por ventu-
„ ra lo cauſa, que veo los males à
„ montones, y la deſtruccion à la
„ clara, aſsi de las Religiones, como
„ de la verdadera Chriſtiandad, co-
„ mo de la policìa, y vigor de eſtos
„ Reynos; y no puedo diſsimular
„ el fuego, que veo prendido para
„ abraſar, y aſſolar el Mundo; mas
„ ſoy como Caſandra, que nunca fue
„ creìda, haſta que Troya ſe perdiò
„ ſin remedio. *Dico igitur, & verè di-*
„ *co*, que eſtos ſon los Alumbrados,
„ y dexados, que el Demonio tan-
„ tas vezes ha ſembrado en la Igle-
„ ſia de los Gnoſticos haſta ahora:
„ caſi luego con la Igleſia comenza-
„ ron, *&, ſi poſsibile eſt*, ellos la han
„ de acabar. De ſu Mageſtad todos
„ dizen el buen conocimiento, que
„ en eſte caſo Dios le diò. Quando
„ ſu Mageſtad ſe acordáre de los
„ principios de Luthero en Alema-
„ nia, y de quan pequeña centella
„ por algunos reſpectos, y favores
„ que tuvieron, ſe encendiò el fue-
„ go, que, con aver pueſto todas ſus
„ fuerças, no ſe ha podido apagar;
„ verà, que la negociacion, que al
„ preſente ſe tiene con eſtos nuevos
„ negociadores, ha de cauſar vn da-
„ ño irremediable en Eſpaña; tal, y
„ tan grande, que aunque ſu Mageſ-
„ tad, y el Rey nueſtro Señor ſu Hi-
„ jo lo quieran remediar, no po-
„ dràn. *Dominus ſervet te ab omni ma-*
„ *lo*, *Amen*. De Salamanca 21. de
„ Septiembre 1557.

Mas yà, que para dar à conocer las calumnias, que por aquel tiempo ſe forjaban, y publicaban contra la Compañia, hemos referido eſta Carta: nos ha parecido conveniente (antes de paſſar adelante con Nueſtra Hiſtoria) contraponerle otra, que, en viſta de copia de ella, algunos meſes deſpues, el ya mencionado *P. Fray Luis de Eſtrada*, de la Orden de San Bernardo, Abad de Huerta, y Varon inſigne, eſcribiò à

otro

otro Illuſtriſsimo Varon el *Doctor Bartholomè de Torres*, que deſpues fue Obiſpo de Canaria; y es como ſe „ ſigue. El otro dia me partì de Si„ guença con tanta prieſſa, que no „ pude beſar las manos de V. m. ni „ tampoco volver aquella Carta „ de aquel bendito: la qual me diò „ harta pena, por vèr quanto poder „ debe de tener Satanàs, Principe de „ las Tinieblas, ſobre la gente igno„ rante, pues tales temeridades pue„ de ſembrar en los animos de los „ que ſe tienen por ſabios en eſte ſi„ glo. No ſe ha perdido nada, que „ Yo aya viſto eſta Carta: porque, „ por donde V. m. no pienſa, ſe of„ frecerán favores eſpirituales, y „ temporales de oy mas à la Santa „ Compañia, los quales por ventura „ ceſsáran, ſino tuviera noticia de „ eſte disfavor tan injuſto. De mi „ sè dezìr, que por veinte Arçobiſ„ pados de Toledo no quiſiera aver „ firmado de mi nombre palabras „ tan temerarias, y perjudiciales „ contra el menor Chriſtiano de el „ ſiglo: porque no puedo entender „ que ſatisfaccion aya de hazer que „ baſte, el que en infamia de tantos „ ſe arroja à affirmar ſemejantes eſ„ candalos. Y no me edifico menos „ mal, del que, con achaque de buen „ zelo, anda publicando eſta Carta „ particular, y ſecreta, por el Reyno: „ porque, ſi tuvieſſe buenos ojos, ve„ ria la poca honra que de eſtos ne„ gocios ha ſacado; y daria gracias „ à Dios, pues, trayendo la ſoga ar„ raſtrando, tantos dias ha, no le ha „ permitido N. Señor caer en algu„ na deshonra notable; pero Yo „ gran temor tengo, que ò eſta gen„ te le ha de confundir, ò Dios le ha „ de caſtigar. De mi sè dezir, que en „ eſte caſo defiendo, y apruebo lo „ que, veo que defiende, y aprueba „ la Igleſia. De eſtos Competido„ res sè dezir, que hallan heregìas, „ y las publican firmadas de ſu nom„ bre, en las Perſonas que la Igleſia, „ ni la Santa Inquiſicion nunca las „ hallò. Plegue à Dios, que ſu Ma„ geſtad alumbre al que de noſotros „ yerra. Yo me quiſiera quedar con „ eſta Carta, ò con traslado de ella: „ pero es de tan poca edificacion, y „ de tan mal exemplo, que mas „ quiero remitirla à la chriſtiandad, „ y diſcrecion de V. m. que verla „ mas de mis ojos. Aunque, ſi, co„ mo eſto debe ſer ſecreto, pudieſſe „ ſer publico: no me parece, que ha„ ria poco ſacrificio à Dios, el hom„ bre, que perdieſſe la vida en com„ petencia de declarar eſta verdad „ à los pies de el Papa, ò en el Con„ ſiſtorio de la Santa Inquiſicion, ò „ en el Conſejo de el Rey. Porque „ harto perjudicial hombre es, el „ que ſe atreve à dezir, firmado de „ ſu nombre, que ſon Alumbrados, „ y dexados, y publicos Hereges „ tantos Siervos de Dios, como mo„ ran en eſtos Reynos. Y es caſo, „ que toca à la Chriſtiandad, ſaber „ por donde ſe guia eſte hombre „ particular; pues vè mas que to„ dos vemos. Plegue à Dios de „ alumbrarle, y de darle lugar para „ que haga penitencia. De eſta San„ ta Caſa de Huerta, 16. de Março „ de 1558.

§. III.

EL SANTO BORJA PASSA à viſitar en Yuſte al Empe-rador.

QUANDO el P. Maeſtro de Salamanca eſcribiò la Carta ſobredicha, ya eſtaba deſengañado el Emperador, y ſu Confeſſor el *P. Fray Juan de Regla*. Porque es de ſaber, que, luego que ſu Mageſtad llegò al Convento de Yuſte, de el Orden de San Geronymo (à donde ſe retirò libre de los

cuy-

cuydados de la tierra, para tratar vnicamente de el negocio de su propria salvacion) con el antiguo amor que tenìa à SAN FRANCISCO DE BORJA, deseò verle, y communicarle; y se lo significò al Conde de Oropesa *Don Fernando Alvarez de Toledo*, Señor de virtudes tan exemplares, que pueden tomarle por dechado otros Principes; el qual, assi por leal correspondencia de affecto, como por la vezindad de Xarandilla (Lugar suyo, que dista poco de Yuste) era de los mas assistentes al cortejo del Emperador. Por las conversaciones que avìa tenido con èl, rastreò el poco amor, y menos aprecio, con que miraba à la Compañìa, y que estaba disgustado, de que la huviesse elegido para sì el Duque de Gandìa; y esto con tales expresiones, que fundaban presumpcion bastante, de que intentaria desfalcarle de su estado, y vocacion primera; ya promoviendole à Dignidades Ecclesiasticas, ya persuadiendole, à que mudasse de Religion. Todas estas noticias le participò el Conde con vn Expresso, encargandole, por su antigua amistad, y por el zelo con que deseaba el mayor bien de la Compañìa, que se partiesse quanto antes à Yuste, assi para dar gusto al Emperador, como para occurrir con su prudencia al daño que amenazaba à su Religion, y à su persona. Hallòle el Correo en Nuestro Collegio de Alcalà, tan bien dispuesto para el viage, que sin estos avisos le tenìa ideado, por cumplir con las leyes de cortesana atencion, y con las obligaciones de su propria gratitud à tantos favores, y beneficios, como por largos años avìa recibido de la benignidad de el Cesar. Pero como estaba mal convalecido de las tercianas, no le emprendiò con la puntualidad que quisiera.

No pudiendo suffrir el Cesar su dilacion, despachò al Duque de Medina-Celi *Don Fernando de la Cerda*, Gentil-Hombre de su Camara, con orden, que le hiziesse partir luego, si estuviesse capaz de ponerse en camino. Llegò à Alcalà el Duque *Don Fernando*: y à su representacion cediò luego BORJA, poniendose al dia siguiente en camino, por el coraçon de el Hibierno, llevando consigo al *P. Bustamante* (à quien llamò de Toledo) al *P. Doctor Herrera*, y al *H. Marcos*, su inseparable Compañero. A penas huvieron salido de Alcalà para Yuste, quando le alcançò otro Correo de la Princessa *Doña Juana*, despachado desde Valladolid, à toda diligencia, con vna Carta, escrita de proprio puño de su Alteza, en que le daba muy por extenso noticia de los dessignios de el Emperador à cerca de su persona. Dezìale, como desde que llegò à Yuste tenìa determinado llamarle, con animo de persuadirle à que mudasse de estado, dexandole la opcion entre el Orden de San Geronymo, y el de la Cartuxa; bien, que deseaba su Magestad tenerle cabe sì, para poder conversar con èl todos los dias de materias espirituales. Y concluìa la Princessa su Carta, diziendo; q̃ le adelantaba este aviso, para que antes de abocarse con el Emperador, tuviesse tiempo de pensar, y tratar con Dios lo que avìa de responderle. Asseguròle, aver oìdo de su propria boca quanto le avisaba. Y añadiò, quedar persuadida à que, si bien tendrìa muy presente el P. FRANCISCO su estrecha obligacion à la Compañìa; no dexaria de attender à las muchas, y grandes, que debìa al Emperador su Señor. Y vltimamente, que rogaba à la Divina Sabiduria, le illustrasse, para acertar à concordar, en lance tan difficil, las reglas de la pru-

„ prudencia con las de la ſantidad; „ y à agradar à ſu Principe, ſin deſ- „ agradar à Dios.

El Santo, aunque no dexò de ſobreſaltarſe con eſta Carta, ſe conſolò bien preſto con ſu recurſo acoſtumbrado à la oracion: de la qual ſaliò, no ſolamente fortificado en los deſeos de perſeverar en la Compañia de Jesvs; ſino con vna gran confiança en la Divina Miſericordia, y con cierta ſeguridad, de que ſatisfarìa al Ceſar ſin faltar à Dios; y continuando ſu camino, llegò à Yuſte, donde el Emperador le aguardaba. Mandò ſu Mageſtad apoſentarle en el miſmo Convento, y muy cerca de ſu Quarto, diſpenſando en la prohibicion, con que tenìa ordenado, no admitir à nadie en èl, porque no ſe inquietaſſe la regularidad: y cuydò (con eſpanto de todos) de ſeñalar tambien las alhajas, con que ſe avìa de adornar la quadra, ſin que ſe offendieſſe la humildad, y modeſtia de ſu hueſped. Luego que ſupo ſu arribo, le mandò ir à ſu preſencia: y el Santo pueſto de rodillas (ſegun eſtilo) le pidiò la mano para beſarſela. Pero el Emperador le echò los braços al cuello, le levantò, y le tuvo eſtrechado en ellos largo rato, dandole à conocer con eſta demoſtracion, no aver menoſcabado el tiempo el antiguo amor que le tenìa, y le obligò à ſentarſe, y cubrirſe; por mas que el Santo le ſuplicò, que le trataſſe como à pobre Religioſo, y el infimo de ſus Vaſſallos.

§. IV.

DESPEJA AL CESAR DE las ſinieſtras impreſsiones contra la COMPAÑIA.

LA primera converſacion ſe fundò, y entablò ſobre las differencias de eſtado, en que ſe hallaban al preſente; bien otras de el en que antes ſe avìan viſto. Y el Emperador dixo al Santo; como luego que ſupo ſu retirada de el Siglo, le tuvo envidia; y le huviera imitado, à no eſtorbarſelo los empeños, que entonces tenìa entre manos, por el bien de la Chriſtiandad. Os acordais, „ P. FRANCISCO, de que el año „ de 1542. en las Cortes de Monçon os dixe, como eſtaba reſuelto „ à executar lo que ya veis cumplido, y os encarguè el ſecreto? Muy bien me acuerdo, Señor, reſpondiò el Santo; ſin que contra „ el ſigilo me aya xamàs deslizado en palabra alguna. Mas, Señor, „ podrè de aqui adelante dezirlo, „ quando lo juzgáre conducente para la commun edificacion? El „ Emperador reſpondiò: Ya que „ eſtà hecho, bien lo podreis ſin eſcrupulo dezìr. Antes ſereis con „ eſſo buen teſtigo, y publicareis al „ Mundo, que mi determinacion no fue arrebatada, ni originada „ de el diſguſto de algunos ſucceſ- „ ſos menos felizes de mis empreſſas; ſino tomada con madurèz, à „ tiempo que me ſoplaba mas favo- „ rable la fortuna. Tambien ſe acordarà Vueſtra Mageſtad, añadiò el „ Santo, de como entonces tuve Yo „ el honor de depoſitar en ſu conſideracion la idéa de mi mudança. „ Si me acuerdo, reſpondiò; y am- „ bos nos hemos deſempeñado biẽ.

De aqui tomò occaſion SAN FRANCISCO para hablar de la dicha que lograban, y de las grandes ventajas, que podrìan grangear en los Exercicios de la oracion, y la penitencia. El Emperador le hizo muchas preguntas ſobre el methodo, que en vna, y otra obſervaba: y, entre otras coſas, deſeò ſaber de èl, ſi podia dormir veſtido; y añadiò: „ De mi os aſſeguro, que por mis acha-

„ achaques no puedo vſar de los rigores que quiſiera: y ſobre todo „ no me es poſsible dormir ſin deſ„ nudarme. Las muchas noches que „ Vueſtra Mageſtad, replicò el San„ to, paſsò en vela, y con las armas „ en la mano, ſon la cauſa de que „ ahora no pueda dormir veſtido. „ Mas puede dar gracias à Dios, de „ averle hecho mayor obſequio, por „ aver paſſado tantas malas noches „ en campaña, por defenſa de la „ Fee, en Africa y en Alemania, „ que muchos Religioſos, por aver „ dormido en ſus Celdas ceñi„ dos los cuerpos de aſperos cili„ cios. En ſemejantes platicas gaſtaron tres horas: y queriendo el Emperador començar à poner en practica ſu deſsignio, de que el Santo mudaſſe de Religion: Empezò à preguntarle (como por curioſidad, y ſin intencion) algunas particularidades de el modo de vivir de los Jesvitas, à quienes no conocìa, ſino por relacion, y rumores communes. Y, dando principio à individuar las malas vozes que avìa contra ellos, iba como diſponiendo vna invectiva contra eſte nuevo Inſtituto, que tan deſacreditado eſtaba en el aprecio de el Ceſar. Pero el Santo, que penetrò ſu induſtria, tuvo valor de darle à entender, ſer algo tarde para començar la converſacion de aquella materia, en que tenìa mucho que dezìr à ſu Mageſtad: por lo qual le ſupplicaba, que la dilataſſe al dia ſiguiente, en que le procurarìa por entero ſatisfacer. Vino el Emperador en ello, y à la hora ſeñalada, vuelto à ſu preſencia, deſpues de ſentado, y cubierto (por expreſſo orden) le hablò SAN FRANCISCO DE BORJA en eſte ſentido.

Diò principio à ſu diſcurſo „ por las razones generales, que le „ movieron à dar libelo de repudio „ al ſiglo, y ſus pompas vanas. Y „ paſſando à eſpecificar las particulares que tuvo para elegir, entre „ las demàs Religiones, à la Compañia de Jesvs (ſiendo aſsi, que „ por la devocion heredada, y ſuya propria, con la Familia Seraſica, ſe huviera determinado à preferirla entre todas) ſe reduxeron „ à tres. La primera, porque en „ tanto que por sì, y por medio de „ muchos Siervos de Dios, conſultaba con el Cielo el acierto de ſu „ eleccion (que durò por largo „ tiempo) ſiempre que ponìa el „ penſamiento en otra Orden, experimentaba en ſu animo triſteza, „ è inquietud; y quando le applicaba à la Compañia, ſentìa vna „ ſerenidad maravilloſa: de donde „ colegìa ſer eſta Religion, en la que Dios querìa ſervirſe de ſus obſequios. La ſegunda, porque ſiendo ella nueva, conocida intima„ mente de pocos, y à las claras „ perſeguida de muchos; diſcurrìa „ que, aliſtandoſe en ella, podrìa ſubſtraherſe de los humanos ap„ plauſos, y honores, con mayor „ ſeguridad, que en las otras anti„ guas veneradas, y celebradas: „ donde quizàs, aunque ſin mere„ cerlos, ſe le acrecentarìan, quando era ſu deſeo, è intencion excu„ ſarlos. La tercera ſe fundaba en „ eſta conſideracion: que, aſsi como, quando vn Excelſo Principe „ fabrìca de nuevo vn Jardin deli„ cioſo para ſu recreo, le haze ma„ yor obſequio, y liſonja al guſto, „ quien le offrece alguna Planta de „ nueva eſpecie, aunque ſea menos noble; que ſi en ſus antiguos jar„ dines le plantaſſe otra de mayor „ generoſidad: Aſsi juzgaba Yo, dixo el Santo, que ſerìa mas de el „ agrado de Dios, introducìr mi „ Perſona (bien que inutil) en aquella nueva Huerta, que en ſu Igle„ ſia començaba à plantar, que no „ en otra de las ya radicadas, y mas „ antiguas. Añadiò tambien, averle

qua-

quadrado ſobre manera, vèr, que el Inſtituto de la Compañia abraza à vn tiempo miſmo los miniſterios de Martha, y la quietud de Magdalena, en la vnion de las dos vidas Activa, y Contemplativa, que Chriſto, y ſus Apoſtoles profeſſaron. Que, ſin embargo de tantos atractivos, no avìa tomado la vltima reſolucion antes de conferirla primero con muchos, y graviſsimos Sujetos de las Religiones Antiguas, con cuya aprobacion, y conſejo paſsò à reſolverſe. Y que, por la miſericordia de Dios, no avìa tenido haſta entonces motivo de arrepentirſe; ſino muchos de darle ineffables gracias, por los grandes bienes, y alegrìa eſpiritual, que gozaba ſu alma, deſde que vivìa en la Compañia de Jesvs. Ya eſtrañaba Yo de vueſtra cordura (dixo aqui muy contento el Emperador) que os huvieſſeis entrado ſin muy relevantes motivos en vna Religion nueva, y tan poco acreditada, por no dezir tan infamada, como me dizen que eſtà la vueſtra. Ser nueva, Señor, reſpondiò el Santo, no es defecto indecoroſo; pues todas las demàs Ordenes Sagradas, que oy tanto florecen en la Igleſia, fueron nuevas en ſus principios. Baſte ahora, para credito de la Compañia, ſer Religion aprobada por la Silla Apoſtolica. Antes bien, quanto mas nueva, ſe debe conſiderar mas exacta, viva, y robuſta en la obſervancia de ſu Inſtituto; y ſin aquellos deſmayos, ò deſcaecimientos, que ſon caſi connaturales à la ancianidad miſma, que authoriza à las Religiones. En quanto à la ruin opinion, que la Compañia padece; debo aſſegurar à Vueſtra Mageſtad, con aquella ingenuidad, y verdad, que le he profeſſado ſiempre, por quien es, y por quien ſoy; que ſu raiz proviene de la ignorancia de vnos, y de la paſsion, con que otros nos achacan culpas, no ſolo falſas, ſino tan mal forjadas, que me eſpanto de que hallen cabida de veriſimiles en deſpejados entendimientos. Y, ſi en el deſapaſsionado de Vueſtra Mageſtad tuviere lugar mi teſtificacion, por domeſtica, y por intima: le proteſto delante de Dios, que, ſi Yo huvieſſe viſto en la Compañia, no digo verificadas las vulgares vozes, eſparcidas contra ella; ſino apoyada la menor coſa, que fueſſe indigna de vna Religion Santa, y perfecta: ni xamàs huviera abrazado ſu Inſtituto, ni perſeveràra en ella vn dia ſolo. Y, deſcendiendo luego à la eſpecificacion de las calumnias, las fue deslindando, y manifeſtando ſu falſedad, con tanta claridad, y efficacia, que, convencido el Emperador, y alterando ſu natural meſura contra los iniquos delatores, dandoſe vna palmada en la frente, y con voz deſentonada, dixo; *Es poſsible, que ſe atrevan à mentirme de eſte modo!* Pero reportandoſe immediatamente, hizo eſta replica al Santo. *Y como ſatisfareis*, P. FRANCISCO, *à los que dizen, que no ay canas entre voſotros?* Señor, reſpondiò èl: Todas las coſas grandes ſuelen tener muy tenues los principios; y el Arbol mas copado, y frondoſo trahe ſu origen de vn grano de ſemilla muy pequeño. Por lo qual no debe cauſar eſtrañeza à V. Mageſtad, que acontezca lo miſmo à eſta tierna Planta de mi Religion. Eſto aſſentado, Señor; ſiendo la Madre niña, como pueden ſer los Hijos ancianos? Si eſta es falta, brevemente ſe remediarà con el tiempo: pues dentro de veinte años ſeràn viejos los que oy ſon jovenes. Mas no eſtamos tan ſin canas, como ſe pondera. Yo tengo yà quarenta y ſeis años (ojalà hu-

S. Gregor. Homil. 26. in Evang. *Cogitemus, unde oriendo cæpit (arbor) quæ ad tãtam molem oriendo pervenit. Invenietis proculdubio eius originem parviſsimum ſeminis.*

„ huvieran ſido mejor empleados de „ lo que ſon !) y el Compañero „ que traygo tiene la cabeça blan„ ca, y començò à ſer Novicio de „ cinquenta. Moſtrò el Emperador deſeo de verle; y luego le conociò, y ſe acordò de los negocios de importancia, que, por commiſsion de el Cardenal *Tavera* le avìa communicado en Napoles, deſpues de la empreſſa de Tunez. Ultimamente el Ceſar confeſsò, quedar muy ſatiſfecho, y edificado de el Inſtituto, y proceder de la Compañia, y le ofreciò favorecerla; no tanto en atencion à los meritos de ſu perſona, quanto por cumplir con ſu miſma conciencia, y agradar à Nueſtro Señor. Detuvoſe otro dia mas el Santo con el Emperador, y ſu Mageſtad le diò muchos y prudentes conſejos, muy vtiles para la conſervacion, y augmento de ſu Orden: y le encargò, que le vieſſe con frequencia; ſi bien èl, como tan amante de el retiro de la Corte, nunca volviò ſin ſer llamado de el Ceſar, cuyo deſengaño, àzia la Compañia, hizo calmar ſus perſecuciones por algun tiempo.

§. V.

VVELVE SAN FRANCISCO DE BORJA ſegunda, y tercera vez à Yuſte, llamado del Emperador.

PArtiò BORJA deſde Yuſte à la viſita de ſus Collegios, agradecido al Cielo, de que le huvieſſe librado del embate, con que ſu Vocaciõ ſe viò amenaçada, y alegre de aver deſengañado al Emperador, y conciliadole à la Compañia. Llegò al nuevo Collegio de Avila, y con eſta occaſion tratò con èl todo ſu eſpiritu la Seraphica Madre Santa Teresa de Jesvs, en cuyo coraçon reconociò el Santo Commiſſario vn *Phenix* de amor divino: aclarò ſus dudas, ſerenò ſu animo, diòle varios documentos en orden à la oracion, y formò altiſsimo concepto de aquella illuminada Virgen, y Muger Fuerte, quedando tan eſtablecida la mutua correſpondécia de los dos, que BORJA entre la confuſion de ſus prolixas occupaciones la eſcribiò de alli adelante, y aun la viſitò varias vezes. Deſde Avila ſe vino al Collegio de Plaſencia, diſtante no mas de ſiete leguas del Monaſterio de Yuſte. Y, ſabiendo el Ceſar, que ſe hallaba tan cercano, le mando llamar ſegunda vez. Obedeciò el Santo: fue hoſpedado, como antes, en la Celda del Prior, y en las dos immediatas el *P. Dionyſio*, y el *H. Marcos*, que le acompañaban. Todos los dias enviaba el Ceſar à BORJA algunos platos de ſu meſa, diziendo, que le regalaba ſiempre con el plato, en que ſu Mageſtad hallaba mas guſto: circunſtancia q̃ daba nuevo aprecio al regalo, y à la dignacion de *Carlos Quinto*. Preguntole varias dudas à cerca de la oracion; y otras de puntos, en que neceſsitaba de direccion ſu entendimiento; y communicòle todo ſu eſpiritu, deſcubriendole ſin reſerva el pecho. Conſultòle tambien, ſi podrìa ſer acertado, eſcribir èl ſus Hazañas Militares, quando ſe las obſcurecìan algunos Hiſtoriadores, ò por ignorancia, ò por envidia? Y aunque ignoramos lo que le reſpondiò BORJA; pero de no averſe hallado deſpues de la muerte de el Emperador algunos Apuntamientos ſuyos de eſte genero, podemos ſin violencia preſumir, le aconſejarìa excuſar accion ſemejante. Porque, aunque tal vez obliga la defenſa natural à tomar la pluma; y mas en glorias, que pertenecen al Honor de toda vna Republica, ò Monarchia; y de ſuyo ſiempre es loable deſpejar la verdad de las nieblas de la calumnia: Era mas ſeguro

evitar el tropiezo, que amenazaba de la gloria vana, ù de el amor proprio, los quales ſe inſinûan inſenſiblemente en la propria cauſa.

En vno de eſtos dias, llamando el Ceſar à FRANCISCO, le encargò, que, de vuelta à la Corte, le aviſaſſe con todo ſecreto lo que averiguaſſe, ò diſcurrieſſe à cerca de algunas perſonas, è incidencias, muy importantes à el bien publico. Offreciò el Santo obedecerle, con la circunſpeccion y reſguardo, que requeria la materia: y en contracambio ſupplicò à ſu Mageſtad, que por lo mucho que convendria ſe ignoraſſe el arcaduz de aquellas noticias, ſe digraſſe, como ſolìa, de ſepultarlas en el retiro del pecho. Enviòle deſpues BORJA en papel ſeparado vna minuta de ſus obſervaciones: Y *Carlos Quinto* ſe le volviò à remitir, añadiendo en èl eſtas palabras de proprio puño: *Bien podeis creer, que nadie le ha viſto, ſino Yo.* Porque ennoblecìa ſu Auguſto animo eſta fidelidad heroyca; como quien hazìa mayor aprecio de ſer Hõbre de bien, que Caballero. Quiſo tambien experimentar en eſta ocaſion, ſi el deſaſimiento de BORJA del amor de carne, y ſangre, era igual „ à ſu fama; y aſsi le dixo: Sabed, que „ D. Alonſo de Cardona, Almirante „ de Aragon, ſe me ha quexado del „ Duque de Gandia vueſtro Hijo, „ porque le occupa, ò tyranniza, los „ Pueblos del Real. Dezidme lo que „ ſentìs en eſte caſo; y lo que puedo „ executar conforme à vueſtro de„ ſeo? Yo, Señor, reſpondiò BORJA, „ aſſeguro à V. Mageſtad, que ignoro „ quien de los dos tenga juſticia. Pe„ ro le ſupplico, que, quanto cupiere „ en los terminos de la gracia, ſe „ digne de applicarlo à el Almiran„ te de Aragon. Pues donde eſtà, re„ plicò el Ceſar, el amor natural, de„ bido tan de juſticia à vueſtros Hi„ jos? No es eſto, Señor, faltar à la „ naturaleza; ſino atender à la charidad. Por que el Duque *Don Car„ los de Borja* tiene oy ſus Eſtados „ baſtantemente floridos; y la gran „ Caſa de el Almirante *Don Alonſo* „ ſe halla con mas honra que hazien„ da. Quedò aſſombrado de la reſpueſta el Emperador, y volviendoſe al Conde de Oropeſa, le dixo: *Mucho me ha edificado eſte deſprecio de el P. Franciſco.* Mas deſpues, viſto en juſticia el pleyto, ſe pronunciò la ſentencia à favor de el Duque de Gandìa. Aviendoſe detenido tres dias el Santo Commiſſario en Yuſte, ſe partiò al dia quarto; ſin baſtar à detenerle el P. Prior del Convento *Fray Martin de Angulo*, que eſcrupulizaba en ſu partida, por ſer aquel dia Fieſta de precepto en la Dioceſi de Plaſencia, y poderſe occaſionar algun eſcandalo en los Pueblos cercanos, ſi vieſſen caminar à Religioſos en dia feſtivo. Pero ſatisfizole BORJA, apoyando con graves Theologos, ſer aquella obra honeſta, por no ſer de las ſerviles: y que por conſiguiente ſe podìa executar, ſin contravenir al precepto; como no ſe puſieſſe à contingencia la Miſſa. Y el Prior quedò muy ſatisfecho de la rara erudicion, y ſabidurìa, con que BORJA realzaba ſu ſantidad. Por el camino fue diſcurriendo con el *P. Dionyſio*, y deſaprobando el vſo demaſiado, ò la facil piedad de algunos Obiſpos, Ciudades, y Villas, en introducir con poco pretexto Fieſtas voluntarias, que, embarazando el preciſo travajo à muchas pobres familias, les diſminuye el ſuſtẽto; quando antes debieran procurar poner remedio al commun ocio del vulgo, de que ſe occaſiona la neceſsidad, madre de la eſtafa, de el robo, y de otros inſultos.

Despves de aver viſitado algunos Collegios parò en Simancas: de donde le mandò llamar tercera vez el Emperador, con ocaſion de aver fallecido à 13. de Junio el Rey de Portugal

tugal *Don Juan* el Tercero, finiſsimo *Protector* de la Compañia, y ſu verdadero *Padre*, como le ſolìa apellidar en ſus cartas SAN FRANCISCO XAVIER. Y aunque BORJA eſtaba à la ſazon indiſpueſto, obedeciò al punto, partiendo à principios de Agoſto con los PP. *Dionyſio*, y *Buſtamante*. Recibiòle el Ceſar entre ſus braços; y le dixo como le llamaba, para que en ſu nombre paſſaſſe à la Corte de Lisboa, à dar el peſame à la Reyna *Doña Cathalina* ſu Hermana, y à toda la Real Caſa de Portugal. Pero, retirandole à ſolas, le commetiò otros encargos muy importantes al bien de eſta Monarchia, en que procediò el Santo con admirable prudencia; y dexamos de hiſtoriarlos aqui, por no detenernos. Lo cierto es, que el Santo Commiſſario tuvo tambien pretexto muy de ſu obligacion para aquella jornada, en que logrò viſitar, y conſolar, aunque de paſſo, à ſus amados ſubditos Portugueſes.

§. VI.

VA A PORTVGAL: DE vuelta viſita à San Pedro de Alcantara; y viene la quarta vez à Ayſte.

PArtiòse à Plaſencia, con intencion de añadir à ſus tres Compañeros *Dionyſio*, *Buſtamante*, y *Melchor Marcos*, otro Hermano Eſtudiante, que alli eſtaba, llamado *Franciſco de Briones*. Pero, hallandole fatigado de vnas prolixas tercianas, por cuya violencia deſconfiaban los Medicos de ſu vida: le entrò à viſitar, y le preguntò, como ſe hallaba? *Padre mio*, reſpondiò el enfermo, *Yo me voy mi camino: encommiende V. R. mi alma al Señor. Aſsi lo harè*, dixo el Bienaventurado P. *y tambien le ſuplicarè, que os ſane de eſſa enfermedad; y no temais morir de eſta vez: que Yo mando à la terciana, que no vuelva, porque conviene, que vengais conmigo à Lisboa.* Oyò el Señor las oraciones de ſu Siervo, y no volviò la terciana; quedando el enfermo repentinamente tan convalecido, y robuſto, que acompañò el dia ſiguiente en ſu jornada à BORJA con los demàs. A pocas leguas de Plaſencia, à cauſa de dormir vna noche en ſuelo muy humedo, ſalteò al *P. Dionyſio* vn dolor en vn hombro, tan vehemente, que le obligaba à dar gritos; ſin poder ſoſſegar vn inſtante. Compadecido SAN FRANCISCO, y con gran pena de verle padecer aſsi en vn Meſon, mandò, que, bañando vna tohalla en vna Fuente de agua muy fria, que alli eſtaba, ſe la applicaſſen al hombro, y le echò ſu bendicion. El remedio parecìa naturalmente contrario à la dolencia, por añadir fomento à ſu cauſa. Pero N. Señor, cuya virtud no ſe ciñe à los humanos remedios, y à quien todas las coſas ſon apto inſtrumento para executar quanto es ſervido, como diò en otra ocaſion en la voz de Auguſtino al agua fria incendio eſpiritual; aſsi ahora diò efficacia à aquel medicamento, deſuerte que luego faltò el dolor, y el *P. Dionyſio* continuò ſu viage. Quedando muy contento el Santo Padre FRANCISCO de aver diſsimulado el milagro, con aver aplicado alguna coſa que pareciſſe medicina; ſiendo aſsi, que antes engrandeciò la maravilla; porque ſu humildad le bendò los ojos, para no reconocer la deſproporcion de los medios.

S. Auguſt. li 4. de Doctr. Chriſt. cap. 8. *Nonne quãdo accidit, vt de hac re loqueremur ad populum (& Deus ad fuit ut nõ incongruè diceremus) tam quam de illa aqua frigida, quadã, flamma ſurrexit, qua etiã frigida hominũ pectora ad miſericordiæ opera facienda, ſpe cœleſtis mercedis accenderet?*

Profeſſaban entre sì tan eſtrecha, como antigua amiſtad, Nueſtro BORJA, y el Seraphico Varon S. Pedro de Alcantara, como quienes tãto ſymbolizaban en los ardores de el amor divino. El año de 49. quando *S. Pedro* trataba de la admirable Reforma, que oy ſantifica, y admira à toda la Igleſia, encontrando frequentes, y graves difficultades, recurriò al

patrocinio, y prudencia de el Santo Duque, eſcribiendole à Gandia vna Carta, q̃ remitiò con vn Religioſo ſuyo; y rogòle, entre otras dependencias, que eſcribieſſe à Roma, donde ſeria de gran peſo ſu dictamen, y authoridad, en el coraçon del Papa, como quien debia el origen de ſu exaltacion à la Gente BORJA. Aſsi lo executò el Duque, y le diò por reſpueſta la ſiguiente Carta.

Muy Reverendo Padre.

PVES el llevador de eſta informarà à V.R. de la conſolacion que con ſu Carta he recibido, y de lo demàs, que conmigo ha tratado ſobre eſte negocio, à que ha venido: no curarè de eſcribirlo à V.R. ſino remitirme à ſu relacion; y certificar à V.R. que en todo lo que mi medio pudiere aprovechar con ſu Santidad, en caſo que aya neceſsidad de ſu authoridad, lo harè con la voluntad, que es razon: y tengo por cierto, que ſiendo la obra tan ſanta, ſe favorecerà; aſsi en diſpenſar con algunos Religioſos, que ſe paſſen à la compañia de eſſos Reverendos Padres, como en acceptarla, y aprobarla por buena. En lo demàs me remito al Padre. Por amor de N. Señor pido à V.R. ſer muy encommendado en ſus oraciones; y no pongo mas palabras, por eſtàr certificado de ſu charidad. Y guarde N. Señor ſu muy Reverenda perſona, como Yo deſeo. De Gandìa, à 13. de Febrero, año de 1549. A lo que V.R. mandare. El Duque de Gandìa.

Esta fiel correſpondencia durò todo el tiempo de ſu vida, deſeando los dos entrañablemente abocarſe entre sì, codicioſos ambos de la grãgeria eſpiritual, que cada vno eſperaba intereſſar del commercio ſanto con el otro. Y porq̃ S. Pedro de Alcantara llegò à entender el viage de Portugal del SANTO BORJA, le eſcribiò deſde el Pedroſo vna Carta (que le hallò en Xarandilla, adonde avìa venido con el Conde de Oropeſa deſde Yuſte, antes de partirſe à Plaſencia, para tomar deſde allì la via de Portugal) en la qual le rogaba, que ſe dexaſſe vèr; pues era corto el rodeo, aviendo de paſſar por Badajòz. Y SAN FRANCISCO le reſpondiò con la que ſe ſigue.

JESUS.

Muy R. Padre mio en Chriſto:

PAX, & gratia Domini Noſtri ſit nobiſcum ſemper, Amen. *Sabe el Señor lo q̃ con las cartas, y coſas de V.R. mi alma ſe conſuela. Fuera Yo de muy buena gana à ſu Hermita de V.R. y tuvierala por vn Parayſo en la tierra; mas he oìdo, que N. Señor ſe ha llevado al Cielo al buen Obiſpo de Badajòz; y aſsi el camino de Badajòz ceſſarà, y avrè de ir derecho à Ebora; y en Portugal tendrè Yo el cuydado, que es razon, de las coſas de V.R. y à la vuelta eſpero en el Señor, que nos verèmos, y tratarèmos particularmente. Tambien he entendido, que el P. M. Zapata era muy querido de el Señor Obiſpo, que eſtè en gloria.* Ora pro me, Pater mi, vt communicet Dominus mihi Spiritum Sanctum. *Con todo lo que digo travajarè de informarme de el camino; y, ſi puedo, le guiarè por ahi, aunque ſe tuerza algo. El Señor lo encamine todo; mas ſino viniere al camino, ſerà lo que arriba digo: y otra vez pido à V.R.* oret pro me. *De Xarandilla, 22. de Agoſto de 1557. años. Su Siervo en el Señor.* Franciſco.

De vuelta de Portugal, paſsò el Santo Commiſſario por el Pedroſo, donde ſe detuvo algunos dias en cõpañia de S. Pedro de Alcantara, con terniſsimos coloquios, en que llenò el Señor ſus almas de divinos conſuelos, y eſtrecharon ſu amor, y vnion de coraçones en Dios; ſin acertar SAN FRANCISCO à auſentarſe de la pequeña fabrica de el Convento, que le parecìa vn dilatado Parayſo. Viò, y tratò con admiracion à aquellos Santos Religioſos, que

què imitando con esfuerço à su austerissimo Padre, renovaban los exercicios de los antiguos Anacoretas.

Llegado en fin à Yuste, diò quenta de su embaxada al Emperador, de quien fue recibido con su acostumbrada clemencia; y al despedirse le diò de su mano docientos ducados de limosna, diziendo: que, aunque era poca; respecto de lo que su Magestad tenìa entonces, nunca le avìa dado tanto, en quantas mercedes le avìa hecho. El Santo là acceptò con grande agradecimiento, y gusto, por ser limosna, que le dabà vn Principe tan grande con tan buena voluntad, y como à pobre por amor de Dios; y la aplicò en beneficio del Collegio Romano. Y, concluìda su jornada, y visita del Cesar; se partiò à Valladolid.

§. VII.

FAVORES OPPORTVNOS de el insigne Juan de Vega por este tiempo.

Importò mucho tambien para reprimir el impetu de las persecuciones de la Compañìa en España ahorà; el grande amor que le tenìa, y el respecto con que la trataba *Juan de Vega*; aquel Español heroyco; de quien hemos hecho ya mencion muchas vezes. Las insignes prendas de este Caballero le colocaron entre los primeros hombres de su siglo, para los ministerios, tanto politicos, quanto militares: y assi le occupò el Emperador en los mayores empleos. Hizole Virrey de Navarra, su Embaxador de Obediencia à Roma, y despues Virrey de Sicilia, fiando de su prudencia, y valor la celèbre, y ya referida, expedicion del Africa. Sirviò todos estos Puestos con grande reputacion de virtud, de integridad, y destreza: hasta que, fatigado con la edad, y los travajos, pidiò licencia de volverse à España, à su nuevo Rey *Philipo*. El qual, por la gran confiança, que hazìa de su persona, y en attencion à sus servicios relevantes, le nombrò por Presidente de Castilla; y llegò à España poco despues que el Emperador, haziendo alarde en todas partes de el entrañable affecto, con que amaba à los Jesvitas. Aviendo pedido por Confessor suyo à vno de ellos, fue señalado el *P. Doctor Pedro de Saavedra*, à quien estimò mucho, y èl le assistiò hasta su muerte. En las Ciudades por donde passaba, si avìa Collegio, ò Casa de los Nuestros, los visitaba con rara affabilidad; y à vezes se les daba por convidado: ya por cumplir con su paternal affecto, ya para conciliarles las voluntades de el Pueblo, y de los Nobles, con su aüthoridad, y agassajos. En la Ciudad de Avila, dos de sus Caballeros; que les eran muy aversos, con su exemplo trocaron el ceño en verdadera afficion, desengañados, de que los Jesvitas no eran tan malos como los pintaban; pues los estimaba, y favorecia tanto *Juan de Vega*. En summa, vnos por lisongearle, otros por grangear su patrocinio, y otros avergonçados con la tacita reprehension de su desaffecto apassionado, que leìan en el semblante de el Presidente; ò retrataban el antiguo dictamen, ò corregìan la aversion, ò por lo menos la dissimulaban.

CAPITULO III.

§. I.

PARTE DE FLANDES à Roma el P. Salmeron : y deſpues el P. Ribadeneyra con el P. Diego de Leſma.

EL *Cardenal de Motula*, concluìda ſu Legacìa de Flandes por el Verano del año antecedente, ſe volviò luego à Roma, y con èl tambien el *P. Salmeron*, que le avìa ido aſsiſtiendo. Quando llegaron à aquella Santa Ciudad eſtaba en grande conſternacion, por la cercanìa de las armas Eſpañolas, que, gobernadas por el Duque de Alva, deſpues de tomada de primer impetu Paleſtrina, Tyboli, Oſtia, Neptuno, y caſi todo el Eſtado de el Papa cerca de Roma, ſe avìan acampado à ſu viſta. Pudiera el Duque ſaquearla con mucha facilidad, ſino procediera con mucho reſpecto, y ſolo con la mira de reducir al Pontifice à que deſagraviaſſe à la Caſa Colona: à que ſe llegaban las continuas inſtrucciones de el Rey, de que ſe portaſſen ſus gentes con gran moderacion, miramiento, y reverencia à la Sacroſanta Dignidad de el Papa. Pero, como eſto ò ſe ignoraba, ò no ſe creìa dentro de Roma; era grande el terror de todos, y eſtaba la voz muy valida, de que por el mes de Octubre ſerìa aſſaltada la Ciudad por los Eſpañoles. En tan grave ſuſto ſe recurrìa con plegarias al Cielo: y los Jesvitas por ſu parte, ademàs de muchas voluntarias penitencias, que conſeguìan hazer de los Superiores, tenìan todos los dias dos horas de oracion extraordinaria, porque la paz ſe ajuſtaſſe. Y, añadiendoſe en la Ciudad los medios humanos à los divinos: ſe reſolviò, por decreto de el Senado, y con expreſſa voluntad de el Pontifice, que acudieſſen, y contribuyeſſen los Sacerdotes ſeglares, y las Ordenes Religioſas, por ſus turnos, con ſervicio perſonal à las obras, y fortificaciones de los muros. El dia 23. de Septiembre, y muchos de los ſiguientes, fueron ſeſenta Jesvitas con hazadas, horcas, palas, y otros inſtrumentos, repartidos en filas de tres en tres, yendo en medio de la primera, como Capitan, el buen *P. Salmeron*; con tanto eſtupor, y alharidos de el Pueblo, que parecìan dias de juyzio: y para alentarlos mas al travajo, ſe hallaba preſente el Vicario General *P. Diego Laynez*. Tenìa muy encargado tambien à todos ſus ſubditos (ſiguiendo en eſto el eſpiritu de SAN IGNACIO) que ſe abſtuvieſſen totalmente de hablar de las preſentes guerras, y alteraciones, en favor ò en contra de qualquiera de los dos partidos; y aſsi lo cumplieron exactamente, con ſer muchos, y de naciones diverſas. Señalòſe en eſto el *P. Polanco*: el qual, hallandoſe con vna carta de Flandes de vn gran Perſonage, en que le hablaba largo de las guerras, le diò con chriſtiana libertad eſta ſuccinta reſpueſta. *Ni acoſtumbra la* Compañia *eſcribir, ni guſta de recibir cartas ſobre las diſſenſiones entre Principes Chriſtianos. A buen entendedor pocas razones. Guarde Dios, &c.*

El miſmo P. Vicario, poco deſpues de el tranſito glorioſo del Santo Patriarcha, llamò de Flandes à Roma, para ſervirſe de ſu induſtria, y prudencia en los muchos, y arduos puntos occurrentes de el gobierno de la Compañia, al *P. Ribadeneyra*: à quien proveyò el Duque de Feria, con ſu acoſtumbrada liberalidad y affecto, de todo lo neceſſario para el viage ſuyo, y de vn illuſtre Compañero, que llevaba conſigo, y con ſus

Ser-

Sermones latinos de Lovayna, trato familiar, y prudentes conſejos, acababa de rendirle à Dios para ſu Compañia. Era eſte el famoſo Eſpañol *P. Diego de Ledeſma*, natural de Cuellar, Varon no menos ingenioſo que erudito. Avia eſtudiado la Philoſophia, y Theologìa en Alcalà, que deſpues repaſsò en Paris por algunos años, y de alli fue à Lovayna, donde ſe acabò de conſummar en todo genero de literatura. Era celebrado por eminente en Grammatica, y Rhetorica, en las Ethicas, y Mathematicas, y tenìa travajados illuſtres Eſcritos de muchas de las facultades q̃ poſſeìa. Eſtos le fuerõ (con el pretexto de pulirlos, y publicarlos) remora de muchos años para rendirſe à la vocacion, con que el Cielo le inclinaba à la Compañia de Jesvs. A que ſe añadia cierta puſilanimidad, y rezelo, de q̃ no podrìa perſeverar en ella con la gran pureza de vida que deſeaba. Haſta que, conſultando ſus dudas, y perplexidades con el *P. Ribadeneyra*; y aſſegurandole eſte, que por ſu experiencia, y la de otros muchos, fiaba en Dios, le darìa en ſu Compañia entero conſuelo, y deſcanſo: ſe rindiò al llamamiento divino, y recibido en la Religion el vltimo dia de Septiembre de 1556. ſiendo de caſi 33. años ſe partiò à Roma à 25. de Noviembre con el *P. Ribadeneyra*, para offrecer ſus obſequios al Vicario General.

Mas por el camino tuvo varios combates que vencer. En Colonia, viſitando el Monaſterio de los Padres Cartuxos, ſe afficionò de ſu ſagrado ſilencio, y vida ſolitaria, caſi ya deſagradado de la vida laborioſa de la Compañia. Pero, acercandoſele el illuſtrado Varon *P. Leonardo Keſelio*, le dixo, hablandole al coraçon: „ No eſtàn, Hermano mio, en la „ Cartuxa todas las coſas; porque „ la Reyna, Eſpoſa de Chriſto Jesvs, „ tiene el veſtido de brocado de „ oro, y bordado con vna hermoſiſ„ ſima variedad. Verdaderamente, „ aqui eſtàn Siervos de Dios; pero „ tambien fuera de ellos ay muchas „ perſonas religioſiſsimas, cuyas „ obras, y ſervicios ſon à Dios muy „ acceptas, y agradables. Attonito èl de verſe deſcubierto, ſe confirmò en ſu primer propoſito: y mucho mas, quando, à otro dia, eſtando muy penſativo, y pidiendo à Dios los dones de la Caſtidad, y Perſeverancia, ſe le hizo encontradizo el miſmo *P. Leonardo*, y le dixo: *Eſtè cierto V. R. que Dios le darà la Perſeverancia, y Caſtidad que le pide.* Llegado à la Ciudad de Auguſta, y perſiſtiendo en eſta demanda, ſe le apareciò el Redemptor de el Mundo viſiblemente, y le prometiò las dos virtudes con grande benignidad. En la Ciudad de Breſſa, renovando ſu oracion con eſte miſmo deſeo, viò delante de sì à la Reyna de los Angeles, que acompañada de la Magdalena, y de las dos Santas Cathalinas, la Martyr, y la de Sena, mirandole con blandura, „ y ſuavidad, le dixo: No temas, hi„ jo mio, que yo te prometo el dòn „ de la Caſtidad, y de la Perſeveran„ cia que pides: y el dia de tu muerte „ me veràs, y experimentaràs, que te „ hablo de veras. Porque el dòn de la „ Caſtidad es tan glorioſo, q̃ mere„ ce ſer favorecido, quien con tanto „ ahinco le deſea, y pretende. Lo miſmo le aſſeguraron las otras Santas, cantando ſuavemente à la deſpedida: *Mirad, mirad, mirad el dòn de la Caſtidad! y quan grande ſerà el dòn que Dios dà! Mirad, mirad, mirad el dòn de la Caſtidad!*

Confirmado con tantas, y tan divinas promeſſas, en el camino, entre Florencia, y Roma, hizo voto de perpetua Caſtidad, por imitar à SAN IGNACIO en el principio de ſu converſion. Aconſejaban en Florencia algunos Varones cuerdos, y de-

yo-

votos de la Compañia à los dos Padres, que no paſſaſſen à Roma entonces, por eſtàr infeſtados los caminos de las vexaciones de los Soldados, los quales ſerìan mas rigoroſos con ellos, por Eſpañoles, que tan mal viſtos eran à la ſazon en Italia. Pero el *P. Ribadeneyra*, pueſta ſu confiança en Dios, y en la virtud de la Obediencia, que le llamaba, llegò à Peroſa, y deſde alli entrò en Roma, ſin azar alguno, el dia 3. de Febrero de eſte año. Recibiòlos el P. Vicario General con gran charidad, y guſto. Y porque concluyamos de vna vez las noticias que tocan al *P. Ledeſma*: comiendo luego con el *P. Laynez*, ſe quedò abſorto en extaſis con ineffables delicias; y, conſiderando, al volver en sì, que neceſsitaba de grande guia, para no errar en coſas tan extraordinarias como le ſucedìan, y dudando ſi la hallarìa: El *P. Laynez*, prevenido con luz de el Cielo, le hizo ſeñas, que ſi avrìa; y deſpues le dixo à ſolas: *Yo ſerè la guia de vueſtro eſpiritu; y eſpero del favor de Dios, que ſea con acierto.* De lo qual quedò tan maravillado el *P. Ledeſma*, como conſolado. Antes de hazer los primeros *Exercicios*, por ocho dias enteros leyò (mas de vna hora cada vez) de las ciencias, y facultades que avìa eſtudiado, aſsiſtiendo el *P. Laynez*, y los otros Varones mas doctos de la Compañia, que avìa en Roma, admirados de ſu ingenio, y comprehenſion. Deſpues leyò alli Controverſias, interpretò à Santo Thomàs, y fue Prefecto de los Eſtudios, con tanto applauſo, que los Maeſtros en ſu comparacion ſe tenìan por diſcipulos. Pero mas venerado fue por ſus virtudes, por ſu humildad, obediencia, charidad, deſprecio de sì, y eſtima de los demàs. El año de 1575. fatigado de los innumerables Caſos de conciẽcia, que, con occaſion de el Jubileo de el Año Santo, huvo de reſolver (por averſe cometido à ſolo èl eſte cuydado) ſe le fraguò en la cabeça vna apoſtema, de la qual muriò à 18. de Noviembre, viſitado, y aſsiſtido de N. Señora, como ſe lo tenìa prometido. Dexò impreſſos eſte doctiſsimo Padre differentes *Libros*, y dignos de la prenſa otros muchos, cuyo Catalogo ſe hallarà en la Bibliotheca de la Compañia, y ſu vida en el ſegundo Tomo de los Varones illuſtres.

§. II.

CONVOCA EL P. LAYNEZ la Congregacion General: la qual ſe perturba y ſuſpende, y el Papa ſe enoja contra toda la Religion; pero mejor informado ſe apazigua.

MAS volviendo à la ſerie de los ſucceſſos de eſte año: En tanto que llegaban à Roma de todas las Provincias los PP. convocados, que tenìan accion à aſsiſtir en la aplazada Congregacion General, en virtud de lo eſtablecido por Nueſtras *Conſtituciones*: las traduxo, por commiſsion de el *P. Laynez*, el *P. Juan de Polanco* de la lengua Caſtellana (en que las avìa eſcrito el Santo Patriarcha) al idioma commun Latino, para que fueſſe franca à todos ſu intelligencia. Al tiempo ſeñalado concurrieron en Roma los Vocales; excepto los Eſpañoles, à quienes, por cauſa de la guerra, eſtaba prohibida la entrada en aquella Santa Ciudad. Al *P. Laynez*, y à los demàs pareciò, ſer graviſsimo inconveniente, que en la primera Congregacion General, que avia de ſervir de regla, y norma, para las que en adelante ſe hizieſſen, dexaſſen de aſsiſtir todos los PP. de vna Nacion entera, y tan benemerita de la Religion; y que ſe defraudaſſen de eſte

eſte conſuelo, por celebrarſe la Congregacion en Roma.

Por eſtos motivos confirieron, ſi convendrìa dilatarla para tiempo mas pacifico; ò transferirla à otra parte, à donde los Eſpañoles pudieſſen con libertad acudir. Unos proponìan la Corte de Lisboa; otros la Ciudad de Barcelona; y no pocos la de Aviñon. En fin, deſpues de aver encommendado à Dios con gran fervor el acierto de eſte punto, bien examinadas, y peſadas las razones, reſolvieron dilatar la Congregacion à otro tiempo; y ſe avisò à los Congregados, que ſe volvieſſen cada vno à ſu Provincia, haſta ſer llamados otra vez, en coyuntura mas commoda.

De eſta determinacion tan ſanta, tan neceſſaria, y hecha con tanta paz y conſentimiento de todos, tomò occaſion Satanàs para affligir, y perſeguir à la Compañia, ſugiriendo à vna perſona poco temeroſa de Dios, que dieſſe à entender à el Papa, aver los PP. de la Compañia determinado ſalirſe de Roma, para tener ſu Congregacion General en otra parte; no tanto por attender à la conveniẽcia de los PP. de Eſpaña, quanto por alexarſe, y ſubſtraherſe de la authoridad ſuprema de ſu Santidad, y de aquella luz, que la verdad, y la ſincéra intencion trahen conſigo. El Papa, aunque tenia gran concepto de la rectitud, y virtudes del *P. Laynez*, y tanto, que, quando ſupo ſu eleccion en Vicario General, le alabò publicamente de Varon docto, pio, y ſobremanera humilde, por averſe moſtrado tan averſo à la Dignidad de la Purpura, à que avìa el miſmo Papa querido promoverle: Sin embargo, por ſer Eſpañol de nacion, y porque no ſe hallaba ſolo en aquel negocio, creyò el chiſme; y con tanto deſagrado, que, trocando la benevolencia acoſtumbrada en grande averſion à todos los Jesvitas, luego al punto, ſin apurar la verdad de la noticia, mandò, que ſe le llevaſſe liſta de los Nombres, Apellidos, y Patrias de quantos PP. y HH. moraban à la ſazon en Roma; y que ninguno ſe atrevieſſe à ſalir de la Ciudad, ſin expreſſa licencia ſuya. Mandò tambien, que todos los Privilegios, Bulas, Conſtituciones, Reglas, y qualeſquier otros Eſcritos, ordenados al Gobierno, y Diſciplina Regular de la Compañia, ſe entregaſſen (como ſe executò) à dos Cardenales, que fueron *Bernardino Scoto de Mālliano*, y *Juan Suavio Raumano*, para que los reconocieſſen, y examinaſſen muy bien.

Mas porque los travajos (mayormente quando acontecen por aſtucia de el Demonio) ſuelen venir complicados, para que los Siervos de Dios, combatidos por muchas partes, ſean oprimidos: ſobrevino otro diſturbio domeſtico, tanto mas peſado, quanto menos conocido. Porque pocos PP. diſguſtados (vno por no aver podido arribar à mayor Grado en la Religion, otros por no aver conſeguido alguno de los Officios mas decoroſos, à que aſpiraban, con occaſion de el nombramiento de el *P. Laynez* en Vicario General, quexandoſe, de que huvieſſe confirmado los Cargos en las miſmas perſonas, à quienes los dexaba conferidos SAN IGNACIO; y otros por ſemejantes motivos) fomentaban la inquietud, y diſcordia dentro, y fuera, à fin de doblar, con eſte artificio, la entereza religioſa de el *P. Laynez*. Pero el Siervo de Dios, ſin perder la tranquilidad, y paz de ſu alma, acudiò à la oracion, y ſupplicò à Dios muy de veras, que remediaſſe eſtos daños, pues ſabìa la grande ſincéridad, con que ſe avìa tratado aquel negocio: que inſpiraſſe à ſu Vicario en la tierra, lo que convinieſſe al mayor bien de la Compañia, y que alumbraſſe à los mal contentos, pa-

S. Gregor. Adm. 24. *In vno malo innumera perāgunt: quia ſeminando diſcordiam, charitatem, quæ nimirum virtutum omnium mater eſt, extinguunt.*

ra que, depueſto el mal eſpiritu de la ambicion, y los otros particulares intereſſes, no deſacreditaſſen à la Religion, y à sì miſmos. Ordenò, que por eſta intencion hizieſſen dentro, y fuera de Roma los PP. y HH. muchas oraciones, y penitencias: y precediò con el exemplo, ſaliendo muchas vezes con diſciplina publica al Refitorio. Mandò, que ſe dixeſſe todos los dias la Letanìa de N. Señora, al modo que la dixeron los PP. de Santo Domingo, con occaſion de vna tribulacion ſemejante, que padecieron en tiempo de Innocencio Quarto. Y, como los medios de que ſe valieron ambas Religiones fueron muy parecidos; aſsi fueron tambien muy eficazes, y correſpondientes, en el feliz exito del diſturbio.

Porque, deſcubierta la verdad, por voluntad y providécia de Dios, ſeaplacò el Summo Pontifice, y volviò al amor, y benignidad, con que antes avìa favorecido à la Compañia. Y, para mejor manifeſtar ſu buen animo, ordenò, que ſe executaſſe quanto el *P. Laynez* tuvieſſe por mas expediente al bien de ſu Religion. Aquietaronſe los mal contentos, y quedaron ſubordinados al arbitrio de ſu Superior. Y, para que fueſſe mas colmado el gozo de el *P. Laynez*, diſpuſo la Divina Mageſtad, que à eſte miſmo tiempo los dos ſobredichos Cardenales, y otros dos, *Alexandrino*, y *Araceli*, que ſe agregaron, y tuvieron la incumbencia de revèr las Conſtituciones, y Reglas de la Compañia: Todos quatro, de commun acuerdo, las aprobaſſen, y alabaſſen mucho, ſin vn apice de mudança. Con eſto ſe partieron los PP. Congregados à ſus Provincias, haſta nuevo orden, muy encargados de hazer continuas ſupplicas al Cielo, para que ſe concluyeſſe la deſeada paz entre el Summo Pontifice, y el Rey Catholico. Eſta ſe effectuò felizmente, y ſe firmaron ſus Condiciones à 14. de Septiembre de eſte año, ſiendo Plenipotenciarios el Cardenal *Carlos Carrafa* por el Pontifice, y el *Duque de Alba* por el Rey. Y, con eſta novedad tan deſeada, intimò de nuevo el *P. Laynez* à las Provincias la Congregacion General en Roma, para el Mayo ſiguiente.

§. III.

VVELVEN A FLANDES Salmeron, y Ribadeneyra.

SV Santidad (con animo de zanjar mejor la paz ya eſtablecida conſigo, y de ajuſtarla entre los Reyes de Eſpaña y Francia, *Philipo*, y *Henrique*, que por la victoria de los Eſpañoles en San Quintin, eſtaban mas deſavenidos, y ſangrientos) enviò por Legado al Rey Catholico, que ſe hallaba en Flandes, à ſu ſobrino el *Cardenal Carrafa*; y, para que le acompañaſſe, fue llamado, de orden ſuya, el *P. Salmeron*, de la Ciudad de Napoles, donde ſe hallaba muy querido, y dando principio à la fabrica de Nueſtra Igleſia. El *P. Laynez* diſpuſo, que fueſſe tambien à eſta jornada el *P. Ribadeneyra*, para que (entre otros encargos) procuraſſe, que el Rey *Philipo* recommendaſſe la Compañia al Pontifice; y para que reſidieſſe en la Corte, à fin de hazer frente à las calumnias de nueſtros adverſarios. Partieron de Roma à 16. de Octubre, y entraron à 2. de Diziembre en Bruſſelas, donde el Cardenal ſe detuvo haſta el ſiguiente Março, y luego ſe volviò à Roma con el P. *Salmeron*. Pero herido eſte por el camino gravemente en vna pierna, de la coz de vn Caballo, ſe huvo de quedar en Lieja para ſu curacion. Supo el ſucceſſo à pocos dias el P. *Ribadeneyra*, y partiò luego à aſſiſtirle con bien particular providencia de el Cielo. Porque, aunque no

era

era mortal la herida, hallò que iba curandoſe ſobre falſo, por impericia de el Cirujano, y de el Medico. Pues por aver cerrado las vias à las materias, faltaba poco para que la pierna ſe cangrenaſſe. Hizo occurrir al daño con ſajaduras, que evacuaron el humor en mucha copia, y à tiempo: con que ſanò en breve el *P. Salmeron*, y proſiguiò ſu camino. Pero entre tanto, no acertando à eſtàr ocioſo el *P. Ribadeneyra*, y ſiendo tambien rogado de el Cabildo Eccleſiaſtico, predicò en lengua Latina en la Cathedral de San Lamberto, con augmento de el buen nombre de la COMPAÑIA en aquella Ciudad. Volviòſe luego à Bruſſelas, donde de ordinario reſidia; ſi bien, ſiempre que ſe lo permitian las dependencias, iba à predicar à Lovayna, con el zelo, que en ſu pecho ardia, de la ſalud de los proximos.

AÑO VIII. de 1558.

SVMMARIO.

Concluyeſe la Fundacion de Ocaña, y ſe dà principio à la de Belmonte. Miſsion de Oràn, y Contagio de Murcia, en que mueren algunos de la COMPAÑIA, ſirviendo à los apeſtados. Primer morada de la COMPAÑIA en Toledo. Miniſterios fructuoſos de el Collegio de Alcalà, y ſe toma poſſeſsion de la Caſa de JESVS de el Monte. Vocaciones illuſtres de el M. Alonſo Deza, y de el P. Doctor Pedro Sanchez, con otros que ſe recibieron en eſte Año. Elogios de los PP. Martin Gomez, y Luis de Medina. Vltima viſita de SAN FRANCISCO DE BORJA al Emperador en Yuſte. Muerte de eſte Monarcha, y de Juan de Vega. Paſſa à Londres el P. Ribadeneyra. Celebraſe en Roma la primera Congregacion General, en que es electo por Prepoſito General el P. Diego Laynez.

CAPITULO I.

§. I.

CONCLVYESE LA FVNdacion del Collegio de Ocaña.

AVIENDO fallecido el Cardenal *Don Juan Martinez Siliceo*, deſengañado yà de ſus injuſtos enojos contra los JESVITAS (pues es fama, que en vltimo trance, en que ſe hazen muy ſin paſsion los juyzios, dixo y confeſsò, aver ſido mal informado contra los PP. de la COMPAÑIA, con quienes proponia portarſe muy de otra ſuerte, que haſta alli, ſi ſanaſſe de aquella enfermedad) le ſuccediò en la Silla Archiepiſcopal de Toledo el *Rmo. P. Fr. Bartholomè de Miranda y Carrança*, del Orden de Predicadores, celèbre ya entonces

tonces, no menos q̃ por ſus grandes letras; por ſus religioſas virtudes; y tan amante de la Compañia, que la primera vez que entrò en Toledo (y fue ſin fauſto, ni aparato alguno) llevaba à ſu mano derecha al *P. Franciſco de Eſtrada*, y à la izquierda al *P. Bartholomè de Buſtamante*: coſa muy reparada de todos. Quitado pues de delante el eſtorbo, y oppoſicion que hazia el Cardenal al Prothonotario *Luis de Calatayud*, para continuar ſu deſeada fundacion de el Collegio de Ocaña: La llevò en eſte Año à ſu vltima perfeccion. Y à 14. de el mes de Abril le volvieron à poblar el *P. Diego Carrillo* ſu primer Rector, con el *P. Juan de Caſtañeda*, que fuè por Miniſtro, y otro numero competente de Sujetos, recibidos con no menor aplauſo de la Villa, que amor, y lagrimas de el Prothonotario. El qual dotò al Collegio, annexandole, con authoridad Apoſtolica, algunos Beneficios Eccleſiaſticos de que gozaba, y donandole otros bienes; à que la Villa contribuyò tambien con cinquenta ducados de renta. Puſieronſe luego en èl Eſtudios de Latinidad, y para ellos ſe traxeron los Maeſtros de el Collegio de Burgos, donde, por el corto edificio, y pocos medios, eran entonces menos neceſſarios. Paſſados algunos años, diò el Cielo al Prothonotario vna buena muerte, con grande gozo ſuyo de aver concluido ſu Collegio, que deſpues ſe ha augmentado mucho, en Igleſia, Caſa, Moradores, y Miniſterios.

Enseñase alli la Theologia Moral, y la lengua Latina, cuyos Eſtudios eſtàn muy acreditados, y aſsiſtidos; eſpecialmente con vn *Convictorio* de la Advocacion de el *Beato Luis Gonçaga*, muy copioſo de Alumnos, que concurren de el Reyno de Toledo, y de otras partes. Es muy antiguo ſu origen; pues por las memorias de el Archivo de aquel Collegio ſe ſabe, que el año de 574. eſtaba ya numeroſo y florido, acudiendo à entrar en èl de mas de cinquenta leguas de diſtancia. En el de 690. ſe daràn las Reglas, que pueſtas entonces en mejor forma, ſe eſtamparon, para la buena direccion, y criança de los Convictoriſtas. En eſte miſmo Collegio de Ocaña ay tambien Eſcuelas, en que ſe enſeña à los niños à leer, y eſcribir, y la Doctrina Chriſtiana. A que ſe añade el grande fructo, que ſe haze en toda la Villa con los Sermones, y frequencia de Sacramentos, con la aſsiſtencia à los moribundos, viſitas de Carceles, y Hoſpitales, Miſsiones, y los demàs empleos de Nueſtro Inſtituto.

El dia de la Magdalena de eſte miſmo año cogiò la Compañia para sì las Primicias de aquel Collegio, recibiendo à vn H. Coadjutor, à quien hizo venerable ſu profunda humildad. Llamabaſe *Pedro Gomez*, y era natural de la miſma Villa, hijo de Padres Labradores. Quãdo pidiò ſer admitido, diziendole el P. Rector, que ſupieſſe entraba à ſer el eſtropajo de el Collegio; reſpondiò: „ Que eſſo era lo que buſcaba. Y „ añadiendole, que à vezes ſe arro„ jaba el eſtropajo por el albañal, „ replicò: No importa, que Yo me „ volverè à entrar por la puerta. Luego, que fue recibido, ſe abraçò con la mortificacion de ſus paſsiones, y con el verdadero deſprecio de sì miſmo, poniendo todas ſus mientes en ſu abatimiẽto y deshonra, de que era tan ambicioſo, como de las mas altas Dignidades los de el Mundo. Tuvo de vida ſolos cinco años en la Compañia, epilogando muchos de perfeccion en ellos: de que referirèmos algunos caſos, en el año en que muriò.

§. II.

PRINCIPIO DEL COLLEGIO de Belmonte.

DON *Diego Lopez Pacheco*, Marquès de Villena, y Duque de Eſcalona, movido de el buen exemplo de los PP. de la Compañia, y de el fructo eſpiritual que recogian, en donde quiera que eſtaban, deſeando fundarles vn Collegio en ſu Villa de Belmonte, offreciò para eſte effecto al Santo Commiſſario, y al P. Provincial *Antonio de Araoz* la annexion de vn Beneficio Eccleſiaſtico, que tenìa pueſto en cabeça de vn buen Clerigo, llamado *Juan Lucas*. Y aunque falleciò preſto el Marquès, ſin aver podido perficionar ſu deſeo: el miſmo *Juan Lucas* llevò la idéa adelante; y, aviendo otorgado poderes, para que la annexion ſe effectuára, ſe enviaron deſde luego, por inſtancia ſuya, en eſte Año algunos PP. à Belmonte, que fueron el *P. Pedro Sevillano*, primer Rector, el *P. Juan de la Quadra*, y el *P. Pedro Rodriguez*, que era Novicio, y natural de la miſma Villa. Mas, por la temprana muerte de *Juan Lucas*, tampoco pudo concluirſe ſu deſsignio; ſi bien con lo que de ſu hazienda pudo dexarles, con las limoſnas de algunos Devotos, y con cierta rentilla, que les ſeñalò el Ayuntamiento, ſe determinaron à perſeverar, acòmodaron ſu caſa en forma de Collegio, y començaron à leer Grammatica, y à exercitar los demàs miniſterios de la Compañia.

Diez años deſpues, el Marquès *Don Franciſco* les ſituò veinte y ocho mil maravedis de renta: y con otras donaciones, que el año de 1574. hizieron al Collegio *Juan de Zuñiga*, Alcayde de Peñarroya con ſu muger, vezinos de la Villa de Argamaſilla, y *Alonſo Lopez* (que deſpues entrò en la Compañia) tuvo lo baſtante para mantener los pocos Sujetos, que en èl vivian. Haſta que, à fines de el Año de 1582. le dotò, y fundò *Doña Franciſca Ponce de Leon*, hija de el *Doctor Franciſco de Leon*, Cathedratico de Prima de Canones en Salamanca, y de *Doña Iſabel Arias Oſſorio*, vezinos de Belmonte. Fue eſta Señora muy dada à la oracion, à que dedicaba muchas horas de la noche: y de alli ſacaba aquélla admirable tolerâcia, con que padecìa continuas enfermedades; y tanta humildad, que, ſi tal vez hablaba à ſus criadas con alguna aſpereza, las pedìa perdon de rodillas. Sirve aquel Collegio con nueſtros miniſterios, no ſolamente à la Villa de Belmonte, ſino à los Lugares de ſu comarca, cuyos vezinos (mayormente en el tiempo de Quareſma) acuden de algunos Lugares à confeſſarſe con los Nueſtros. Ha ſido grande la frequencia de los Eſtudiantes, y muchos han entrado en diverſas Religiones, particularmente en la de San Franciſco: en la qual ha avido Año, que entraron treinta; y aſsi llamaban à aquellos Eſtudios, Seminario de ſu Religion, y aſſeguraban, no tener que hazer con ellos en el Noviciado, por ir muy bien inſtruidos, y exercitados en todo genero de virtudes.

§. III.

MISSION A ORAN, Y contagio en Murcia: donde mueren algunos de la COMPAÑIA, ſirviendo à los apeſtados.

EL Conde de Alcaudete *Don Martin de Cordoba*, eſtando para paſſar al Africa con vn grande Exercito de Eſpañoles, por

ſu Capitan General, pidiò à SAN FRANCISCO DE BORJA algunos PP. de la Compañia, que ayudaſſen en las coſas eſpirituales à la gente de guerra. Y el Santo Commiſſario ſeñalò à los PP. *Pedro Domenech*, y *Pedro Martinez*, con el H. *Juan Gutierrez*. El *P. Domenech* avìa ſido Abbad de Villa-Beltràn, Lugar cerca de Barcelona; y aunque avìa hecho los votos de la Compañia, por embarazos preciſſos de ſu caſa, perſeverò en ella deſpues algunos años, manteniendo en el coraçon, y manifeſtando en las obras el zelo de vn verdadero Jesvita. Eſmerabaſe muy particularmente en deſarraygar el abuſo de los juramentos: lo qual conſiguiò, fundando en la Villa vna Congregacion de el Nombre de JESUS, cuyos Congregantes tenìan por principal Conſtitucion, hazer alguna obra penal, ſiempre que ſe deslizaban en juramento no preciſo. Y, porque con eſte artificio conſiguiò muy en breve el remedio que deſeaba; tomò por empeño introducirla en toda Cataluña, con la facultad, è Indulgencias, que para ello le concediò el Legado Apoſtolico *Juan Poggio* quando por alli paſsò, y viò el admirable fructo de aquella ſancta induſtria. El miſmo fomento hallò en el Obiſpo, è Inquiſidores de Barcelona: deſuerte, que en poco tiempo ſe propagò la Congregacion por ocho Dioceſis de el Principado, con gozo inexplicable de el *P. Domenech*, à quien, como à ſu Author, ſe remitìan de los Lugares, à donde no podìa acudir perſonalmente, liſtas ya de quinientos, ya de ſeiſcientos, ya de mil Congregantes; y en ſolo el Monaſterio de Monſerrate ſe llenò de nombres en pocos dias vn volumen. Aun los niños ſe echaban à competencia vnos à otros ſu pena, quando caìan en falta: y, ſi por las calles oìan, que juraba algun hombre, ſe iban à èl, y no le dexaban ſoſſegar, haſta que le obligaban à beſar la tierra: induſtria, que aviendo tenido eſte origen, ſe practìca oy con prodigioſa vtilidad en muchas de Nueſtras Miſsiones. Debiòſe tambien al zelo de el *P. Domenech* la inſtitucion, y fundacion que ſe hizo en Portugal, de las Caſas de Huerfanos: de donde bien educados en la Doctrina Chriſtiana ſe enviaban muchos à Congo, à la India, y al Braſil, para ayudar al Catheciſmo è inſtruccion de los Infieles.

El *P. Pedro Martinez* fue natural de Celda, en la Communidad de Teruèl: y, aviendoſe preciado en el ſiglo de muy valiente, y de el manejo de las armas, en cuyo exercicio avìa andado bien diſtrahido, el tiempo que eſtudiaba Artes y Theologìa en Valencia; con repentina, y celeſtìal vocacion, ſe entrò alli en la Compañia; y començò à affligir ſu cuerpo con tantas aſperezas, que fue preciſo irle à la mano: ceñido de cilicio cavaba muchas horas en la Huerta; y tomaba tan riguroſas, y largas diſciplinas, que la mas breve llenaba media hora. Leyò Grammatica, y fue Miniſtro en Gandìa. Era muy fervoroſo, de gran coraçon, y muy dieſtro, y eloquente en ayudar à bien morir.

Estos dos religioſiſsimos PP. fueron los que ſeñalò SAN FRANCISCO DE BORJA, para la Miſsion Caſtrenſe ſobredicha. Y en tanto que ſe diſponìa en Cartagena la embarcacion de la gente militar para Oràn, evangelizaron en la Huerta de Murcia, donde à la ſazon ſe padecìa vn contagio fatal, que infeſtò tambien el Reyno de Valencia. Preſentaronſe à ſu tiempo ante el General; el qual los remitiò al Coronel

nel de el Exercito, y este los puso en vna Nave, en que iban ochocientos Soldados, que à penas cabìan en su estrecho buque, sin otro sustento, que vizcocho podrido, y aguà dañada; y de esta suerte estuvieron en la Mar muchos dias. Llegados à Oràn, y saliendo el General con su Exercito (que constaba de doze mil hombres) à poner cerco sobre Mostagàn, dexò orden à los PP. para que se quedassen en el Hospital à servir à los Soldados enfermos, que en èl avìa, y passaban de quinientos. Assi lo executaron con gran charidad, tomando à su cargo la curacion de sus cuerpos, y mucho mas la de sus almas. Y este, que se tuvo entonces por disfavor del General, se viò despues aver sido beneficio especial de el Cielo: y que, teniendo N. Señor determinado, por sus ocultos juyzios, permitir la total perdida del Exercito, quiso librar à los tres Jesvitas del açote de su enojo. Porque, al tiempo que batìan los Christianos con la Artillerìa los muros de Mostagàn, salteados repentinamente de el Rey de Argèl con vn campo numeroso de Turcos, y Alarabes, fueron seis mil Españoles passados à cuchillo con su General, y los otros seis mil quedaron cautivos. Con que los tres de la Compañìa de Jesvs (à quienes con la noticia de tan lamentable successo, imaginandolos participes de la commun desgracia, se avìan dicho las Missas como à difuntos) se volvieron à España con felizidad, y quedaron desde entonces incorporados en Nuestra Provincia.

Estaba la Ciudad de Murcia con la Peste hecha vn theatro de miserias: y, atemorizados de su infeccion, se salieron de ella el Obispo, y casi todos los Clerigos, y Religiosos, quedando tan poblada de dolientes, quanto desierta de medicinas espirituales. En necesidad tan extrema se dedicaron à servirlos todos los PP. y HH. que avìa en Nuestro Collegio; sin omittir empleo alguno de charidad christiana, espiritual, ò corporal. Administraban los Sacramentos à los moribundos, consolaban y servian à los contagiados, aconsejaban à los sanos, que con la emmienda de sus vidas, y con fervientes oraciones y plegarias, solicitassen aplacar la ira de el Cielo: y no cessaban de estos piadosos exercicios de dia, ni de noche. El Obispo, informado y admirado de charidad tan heroyca, concediò à los PP. todas sus vezes, para absolver de los casos reservados à su Dignidad. El primero, que diò la vida en tan justa demanda, fue el *H. Doctor Pedro de Cabrera*, Ministro de el Collegio, Catalan de Nacion, hijo de el Vizconde de Cabrera, que muriò à 16. de Agosto. Siguiòse luego el *P. Marcelo de Salazar*, Varon penitentissimo, y zelosissimo del bien de las almas: el qual, estando predicando con mucho fervor vn dia en San Miguel, dixo al fin del Sermon, que se sentìa herido de la peste; y, pidiendo à su auditorio, q̃ le encòmendasse à N. Señor; en breve, recibidos todos los Sacramentos, muy conforme con la Divina voluntad, y rico de meritos, espirò à 6. de Octubre. El vltimo que muriò à 24. de el mismo mes en aquella santa Empressa, fue el *P. Marco Antonio Fontova*, Catalan tambien, y Rector de el Collegio, que avìa sido muy estimado, y venerado por su mucha prudencia, y Religion; y le succediò en el Rectorado el *P. Paulo Hernandez*.

Imperfecti homil 8. in cap. 4. Matth. *Sicut studiosus Medicus, circuibat graviter agrotãtes, singulis quibusque passionibus adhibens congruas medicinas: quia debiles illi ad medicum venire non poterant.*

§. IV.

PRIMER ASSIENTO, Y MORADA de la COMPAÑIA en Toledo.

EL primer cuydado de el nuevo Arçobispo de Toledo, fue introducir la Compañia en su Ciudad Primada. Y aviendo conferi-

do ſu deſeo con SAN FRANCISCO DE BORJA, de acuerdo de ambos, quedò determinado plantar antes Caſa Profeſſa, que Collegio; para que ſus moradores, libres de la tarea de los Eſtudios, pudieſſen dedicarſe enteramente à los empleos fructuoſos de el bien de las Almas; pues tendrian à la mano mies muy copioſa. Y aunque (como dezìamos) avìan ido primero à aquella Ciudad los PP. *Eſtrada*, y *Buſtamante*, como para allanar el camino; eſtaban los Toledanos, por la mayor parte, tan adheridos, y preocupados de la mala opinion, en que tuvo el *Cardenal Siliceo* à los JESVITAS, que, por mas diligencias que ſe hizieron para prevenir caſa à los hueſpedes, no ſe encontraba, ni aun por ſus alquileres, ſino de precios muy exceſsivos. Pero el Arçobiſpo occurriò à eſte inconveniente, y les deſtinò para morada (aunque interina) vn nuevo Edificio, que dexaba fabricado el *Cardenal Siliceo*, y ſin eſtrenar, dedicado para Seminario de Clerigos, y ſe llama oy el Collegio de los *Infantes*. Alli ſe apoſentaron los primeros de la COMPAÑIA, que entraron à morar en Toledo à primero de Noviembre de eſte Año: reparando todos la viciſsitud de las humanas idéas y reſoluciones; y reconociendo muchos la ineſcrutable providencia de Dios (à quien ningun ſucceſſo es à caſo) al vèr, que el *Cardenal Siliceo*, tan averſo ſiempre à los JESVITAS, ſin quererlo ni entenderlo, les avìa edificado à expenſas proprias ſu primer Domicilio de Toledo.

Virg. 6. Æn. *Via prima ſalutis, quod minimè reris, Graia pandetur ab Vrbe.*

IBA por Superior el *P. Pedro Domenec*, recien venido de Oràn, el *P. Eſtrada* por Predicador, el *P. Pedro Martinez*, el *P. Juan Manuel*, y otros tres Sacerdotes, con ſiete Hermanos, entre Eſtudiantes y Coadiutores. De aquellos eran *Gil Gonçalez* (que fue el primer Miniſtro) y *Andrès Capilla* (que deſpues paſsò à la Religion de la Cartuxa, y fue Obiſpo de Urgel, donde fundò el Collegio, que alli tiene la COMPAÑIA) los quales, aviendo acabado ſus Eſtudios de Theologìa, ſin eſtàr aun ordenados de Sacerdotes, los fueron à repaſſar en Toledo: Y, ademàs de los otros officios domeſticos, y empleos: con los proximos, ſegun ſu eſtado, acudian à arguir en las Eſcuelas de aquella Univerſidad. Tenìan en ſus argumentos gran talento, y energìa, con que hermanaban vna muy circunſpecta meſura, y grangeaban à la COMPAÑIA la buena reputacion de ſana doctrina, y religioſa modeſtia, de q̃ tanto neceſsitaban en aquella Ciudad, imbuìda de antiguas, y ſinieſtras impreſsiones. Començaronſe à exercitar en ella con grande loa Nueſtros miniſterios: y hazianſe tàbien correrias eſpirituales en las Villas, y Aldeas de los contornos: en q̃ es particularmente memorable el Siervo de Dios *P. Pedro Martinez*. Porq̃, aviendo ido à predicar vna Quareſma à Eſcalonilla, guardò la diſtribucion ſiguiente. Levantabaſe muy de mañana à tener ſu oracion con gran ſoſſiego: y, aviendo deſpues de ella confeſſado haſta el medio dia, dezìa Miſſa entonces, y ſe iba à comer. Explicaba por la tarde la Doctrina Chriſtiana: y concluìda, ſe ocupaba en oìr confeſsiones haſta la noche, en la qual predicaba con extraordinario fervor, concurſo, y fructo de los oyentes. Deſpues de vna colacion muy ligera, tomaba vna diſciplina de media hora, y vſaba conſigo de otros rigores extraordinarios. No quedò en aquel Pueblo enemiſtad, que no compuſieſſe, ni perſona, que no ſe confeſſaſſe con eſte Varon Apoſtolico, tenido de todos en opinion de Santo. Y quedaron tan afficionados à ſu zelo fervoroſo, que, ſobreviniendo

I. Valles, *Fundac. de la Cartuxa*, pag. 127.

def-

despues vn Jubileo, consiguieron con sus instancias, que para ganarle se les enviasse al *P. Pedro Martinez*, el qual se detuvo en el Lugar quinze dias, procediendo con el mismo tesson, que la vez primera.

CAPITVLO II.

§. I.

FRVCTO QVE SE HAZIA en Alcalà; especialmente por la predicacion de el P. Antonio de Madrid: y se toma possession de la Casa de JESVS del Monte.

AUN mas copiosos fueron los frutos, que este Año se cogieron en el Collegio de Alcalà, para donde su nuevo Rector el *P. Manuel Lopez* consiguiò del Santo Commissario, y de el P. Provincial *Araoz*, augmentar hasta mas de treinta el numero de los Sujetos; y por su medio se exercitaban con mas opportunidad, que hasta alli, los ministerios de la COMPAÑIA. Lo que mas se grangeò las voluntades de los vezinos de la Villa, fue la novedad, con que se començò à explicar la Doctrina Christiana. Porque los Domingos, y Fiestas, y otros dos dias de entre semana, salìa por las calles vn Sacerdote, con dos ò tres HH. Estudiantes, y tocando vna campanilla para juntar los niños, que à vezes passaban de mil, formando vna bien ordenada procesion, entonaban los primeros rudimentos de el Catheciſmo, con que se les iba agregando otra mucha gente de differentes edades, y sexos. Con este esquadron volante, entrando ya en vna Iglesia, ya en otra, examinaban con las preguntas de el Catheciſmo à los niños, los quales cantaban tambien con gran donosura algunas coplillas, que llevaban decoradas de desengaños; se explicaba de proposito vn Mysterio, Sacramento, ù Oracion, y se concluìa la funcciõ con vna Platica devota en la Iglesia, ò en alguna de las plazas. Agradò notablemente à todo Alcalà esta industria, echando mil bendiciones à los Nuestros los padres, y madres de familias, porque enseñaban à sus hijos lo que ellos despues pudiessen enseñar à los domesticos en sus casas. Exercitabase tambien la charidad en las Carceles, y Hospitales, à donde acudìan à confessar, predicar, dezir Missa, y consolar à los pressos, y dolientes, ayudandolos espiritual, y temporalmente en quanto podian.

MAS sobre todo eran maravillosos los effectos, que se causaban con el nuevo Predicador *P. Antonio de Madrid*, que vino de la Andalucìa à este Apostolico empleo. Era natural de Vejèr (cercano Pueblo à Gibraltar) aunque sus padres fueron naturales de Fuẽ-Labrada en el contorno de Madrid; pero tan pobres, que se sustentaban de guardar ovejas, y en este mismo officio occuparon à su hijo. Mas èl, que tenìa vna alma de nobles pensamientos, dexando su patria, y padres, con deseo de estudiar, se acommodò à servir en Alcalà, donde poco à poco aprovechò, y subiò hasta ser Collegial Trilingue, y fue en la Poëſia muy aventajado. Acreditòse de manera, que passò à Salamanca, se graduò de Doctor, fue Collegial Mayor de San Bartholomè, y leyò dos vezes las Artes, con grande aprobacion de la Universidad. Oppusose à la Canongía Magistral de Plasencia: y aunque nò la obtuvo, por algunas parcialidades, y pudonores; dexò illustre opiniõ de sus letras. Mas opponiendose despues à la Capellanìa Magistral de la Capilla Real de Granada, se la llevò con todo luzimiento. Alli tuvo vna mocion interior, para

entrarſe en la Compañia, à que ſentìa por otra parte ſumma repugnancia. Pero dabale fuerte bateria vn penſamiento, de que ſino ſe rendìa à la inſpiracion, ſe avìa de condenar: mas que ſi la obedecìa, avìa de tener en la Religion vida muy triſte, eſpecialmente con vna thiſica que padecìa, de que al fin muriò. Deſahogòſe con vn amigo: y, animado por èl, ſe rindiò à la voluntad de Dios, y fue recibido en Granada el año de 1556. experimentando en sì tanto gozo, que, admirado de ſu engaño, confeſsò, no aver tenido dia mas alegre en toda ſu vida. Tuvo ſu Noviciado en Granada, y en Cordoba, dando muchos exemplos de obediencia, y de heroyco deſprecio de sì miſmo, y de el Mundo. Mandaronle hazer entonces algunas platicas, y doctrinas, en que deſcubriò gran talento, con tal energìa, y fuerça de eſpiritu, que (como dezìan ſus oyentes) hazìa temblar las colunas, y eſtremecer las piedras.

Fenecido el Noviciado, vino por Predicador de el Collegio de Alcalà, donde, ſin perder occaſion de humillarſe, vencerſe, y mortificarſe, començò à predicar à Chriſto crucificado, con palabras y exemplos, y hazìa grande mocion en los auditorios, con ſu fervor y lagrimas, que vertìa copioſas, y faciles, en el Pulpito; à que tambien contribuìa la viſta de ſu roſtro macilento, y ſu gran debilidad, por la qual à penas podìa paſſar en ſus Sermones de media hora. Pero con ellos ſacaba muchas almas de las gargantas de el infierno, y llenaba de gente los Clauſtros religioſos. Buena prueba es de la efficazia, que Dios ponìa en ſus labios, el inſigne triunfo, que conſiguiò en Alcalà eſte Año, el Martes de Carneſtolendas. Affligido de las ganancias, que el Demonio tendrìa en aquel remate de ſu infame Paſqua, le vino vn deſeo ardiente de rendir ſu principal baluarte, que era la Caſa de las mugeres publicas. Y, avida licencia de el P. Rector, ſaliò de caſa con eſte deſsignio, hecho vn fuego de charidad, y llevandoſe en pòs de sì la gente que encontraba. Hizo que las juntaſſen à todas, y acudieron, parte con enojo, parte con riſa y moſa de el Siervo de Dios. Eſtuvoſe vn rato ſuſpenſo, y embargadas las palabras, en fuerça de la conſideracion de vèr malograda la Sangre de Chriſto en aquellas miſerables almas, y lloraba amargamente.

Mirabanse affombrados los circunſtantes vnos à otros: haſta que Dios deſatò ſu lengua, y con vna voz llena de quebranto, è interrumpida con ſuſpiros, y ſollozos, les hizo eſta compaſsiva pregunta: Deſdichadas mugeres, de que vivìs, y os ſuſtentais? Por que los hombres, vnos ganan ſu comida labrando la tierra, otros fabricando edificios, otros texiendo ſedas, ò lanas, otros ablandando metales, y otros con otros officios honeſtos, y vtiles à la Republica. Pero voſotras de què? Aqui, ſin poderſe contener, vertiò vna avenida de lagrimas, y recobrandoſe luego proſiguiò: Vivìs de agravìar à vueſtro amoroſiſsimo Redemptor, que comprò vueſtras Almas à precio de ſu muerte: y aveis tomado por officio, y grangerìa ſus offenſas. Suſpendiendoſe aqui, atravesò como con vn agudo puñal ſus coraçones; y deſpues proſiguiò, diziendo: Como no os confundis de ſer mas execrables, que el ſacrilego Judas? Porque eſte, ſi vendiò à Chriſto, fue à eſcondidas, y vna vez ſola. Pero voſotras, con abominable eſcandalo, abrìs tienda, y hazeis almoneda publica de la impureza. Ni Judas, ni los Sacerdotes de los Judios con toda ſu impiedad, tuvie-

ron

ron oſſadìa de tocar à los treinta dineros. Pero voſotras, dezidme, el pan que comeis con que le comprais? Con que comprais el vino que bebeis? El veſtido que os cubre, con que le adquiris? Sino con la infame ganancia, y horrible mercado, que exercitais de las injurias de Dios? Y quien de eſſo vive puede vivir! Eſto dixo con tal vehemencia, y con vn pecho tan inflammado, que en menos de vn quarto de hora, aſsiſtido de todo el poder de la Divina Gracia, compungiò à aquellas mugeres de tal manera, que à grandes clamores pidieron miſericordia; y offrecieron emmendar ſus vicios, como el Padre les dieſſe modo honeſto de ſuſtentarſe. A eſpectaculo tan tierno, deshaziendoſe, los que eſtaban preſentes, en lagrimas, offrecieron ſus caſas y ſus haziendas, para remedio y ſeguridad de aquellas Almas arrepentidas. Con que el *P. Madrid* ſe volviò al Collegio muy gozoſo, y triunfando de el maligno Eſpiritu de la torpeza, en ſu principal Caſtillo y Omenage.

Con la fama de ſu zelo deſeaban oìrle predicar en todas las Igleſias de la Villa, y en los Pueblos de ſu contorno. Mas, como ſu corta ſalud no le permitìa acudir à tantos, le ayudaron tres HH. Eſtudiantes, *Luis de Guzman, el M. Caſtañeda, y Gaſpar de Salazar*. Las confeſsiones de la Quareſma fueron ſin numero: con que creciò la opinion, credito, y eſtima de la Religion; y muchos ſe recogieron à hazer los *Exercicios Eſpirituales* en el Collegio, de los quales ſe recibieron en la Compañia treinta y quatro, aunque eran mas los que la pretendieron. Deſpues de Paſqua fueron enviados *Luis de Guzman*, y *Gaſpar de Salazar* à hazer Miſsion en Almodovar de el Campo, por inſtancias de el V. M. *Avila*, que deſeò gozaſſe ſu Patria de eſte beneficio, con intencion de que ſe fundaſſe en ella vn Collegio de la Compañia, que no tuvo effecto.

A 29. de Junio ſe concluyò la adjudicacion de la Hermita de Santo Domingo ſobre Loranca, con ſus heredades, y bienes al Collegio de Alcalà, de que tomò la poſſeſsion el P. Rector juridicamente. Y, aunque entonces eſtaba muy mal parado ſu edificio; con el tiempo ſe fue mejorando, y adelantando ſu fabrica, de ſuerte, que tiene apoſentos para ſetenta perſonas, con las officinas neceſſarias: y es vna de las moradas mejores, que en Eſpaña tiene la Compañia. Mudòle el *P. Manuel Lopez* el nombre de *Hermita* en el de *Caſa de JESVS de el Monte*, à donde ſe retiran los Maeſtros, y Eſtudiantes de Alcalà todos los Veranos, y ſe obſerva la diſciplina religioſa, y orden de los Eſtudios, como en el miſmo Collegio de Alcalà: y viven con mas ſalud, para poder mas y mejor ſervir à Dios, y emplearſe en el provecho de los proximos.

§. II.

VOCACIONES ILLVSTRES de el inſigne M. Alonſo Deza, y de el Sabio Doctor Pedro Sanchez, con otros Diſcipulos ſuyos.

ENTRE los que alli entràron eſte Año en la Compañia, ſe debe aqui el primer lugar al Sapientiſsimo Theologo, y Maeſtro inſigne de Maeſtros *Alonſo Deza*, cuya determinacion admirò à toda la Univerſidad de Alcalà. Avìa nacido en la miſma Villa el año de 1530. hijo primogenito de *Lope Deza*, aquel Hidalgo, que, ſiendo Prioſte de el Hoſpital de *Antezana*, albergò en èl à N. S. P. como en ſu lugar diximos.

Avien-

Aviendo eſtudiado la Grammatica, Rhetorica, y Poëſia, aventajandoſe con exceſſo à todos ſus condiſcipulos en eſtas Artes, como en las virtudes, à que deſde niño le avìan acoſtumbrado ſus padres; y eſtudiada la Philoſophìa en compañìa de ſu hermano menor *Gregorio Deza*: al graduarſe de Maeſtro en eſta facultad, tuvo el primer lugar en la licencia; y ſu Hermano, el ſegundo. Conſiguiò deſpues, por oppoſicion, vna Beca de Collegial Theologo: y, acabados los Curſos, diò principio à ſus Actos para el Grado de Doctor, con tanta gallardìa, y luzimiento, que, à juyzio de los mas ancianos, fue el ingenio mas florido, que huvo haſta entonces en aquella Univerſidad. Y el *P. Fray Paſqual Mancio* ſu Maeſtro affirmaba, que, en quanto èl avìa andado, nunca experimentò mayor habilidad, y que ſerìa de los hombres mas doctos de toda Eſpaña, ſi perſeveraba en los Eſtudios. Solo el *M. Deza* ſe deſpreciaba à sì miſmo: porque en medio de el verdor de ſu edad, y bizarrìa de ſu ingenio, renia muy entrañada la humildad en ſu coraçon. Siendo Examinador de Licenciados, ſe remitìan à ſu dictamen los demàs Examinadores; ſin que por humanos reſpectos, ni amenazas, faltaſſe vn punto à la juſticia. Subſtituyò varias Cathedras, leyò à los PP. de San Franciſco la Doctrina de Eſcoto: y, eſtando ya para entrar en licencia de Theologìa (en que ſin duda ſe llevarìa el primer Grado por la gran fama adquirida de virtuoſo, y docto Maeſtro) començò Dios à llamarle con diverſas inſpiraciones, para ſeguir la vida religioſa, à que ſiempre fue inclinado.

Casi vn año eſtuvo ſin deſcubrir à nadie ſus deſeos, por empacho natural: haſta que, ſubſtituyẽdo por pocos dias vna Cathedra de Artes, reparò, y ſe afficionò de la modeſtìa, y humildad de dos HH. de la Compañìa, *Garcia de Alarcon*, y *Antonio Marcen*, que acudìan à oirle. Hablò con ellos algunas vezes, y poco à poco reconociò en ſus palabras, y obras la vida Evangelica q̃ buſcaba. Manifeſtò por vltimo al vno de los dos ſus deſeos de elegir eſtado, en q̃ ſervir à Dios de veras: y el H. le aconſejò, q̃ para mejor acertar hizieſſe los *Exercicios*. Puſolo por obra, à mediada Quareſma, con mucha devocion y fervor; pero, acometido de el Eſpiritu de la Ambicion, con las grandes eſperanças que de ſu ingenio ſe prometìa, tuvo tan fuerte lucha, y batalla, q̃ redundò en ardientes calenturas, de que fue neceſſario curarle en nueſtro Collegio, ſervido con toda charidad, y cuydado; y ſe cubrìa el roſtro, por no ſer conocido, quando el Medico le viſitaba. Pagòſe tanto de la diligente aſsiſtencia, y humildad de los Nueſtros, que acabò de perficionar ſu deſsignio. Y aſsi, el Domingo de Paſqua de Reſurreccion, à 10. de Abril, y à los 28. años de ſu edad, fue recibido en la Compañìa, cõ aſſombro de la Univerſidad. Pues, aunque ſu repentina mudança pudiera fundar indicios de menos conſideracion; la opinion de ſu cordura cerrò las bocas de todos, ò las obligò à confeſſar ſer muy cuerda la determinacion, ſolo por averla tomado el *M. Deza*. Moviò tanto ſu exemplo à los Eſtudiantes, que le imitaron muchos. Y ſu hermana *Maria Deza*, à viſta de ſu deſengaño, deſpreciando vna boda noble y rica, eligiò por Eſpoſo à JESUS, en San Juan de la Penitencia, donde viviò, y muriò con opinion de Santa.

No fue menor la admiracion, que causò la entrada, que à 12. de Mayo executò el *Doctor Pedro Sanchez*, por la ſubſtancia, y el modo. Era natural de San Martin de Valde-Igleſias, en eſte Arçobiſpado de Toledo, hi-

jo

jo de Labradores honrados. Eſtudiadas las Artes, y Theologia en Alcalà, por ſu buen ingenio, y letras entrò Collegial en el Mayor de San Ildefonſo, tomò la Borla de Theologo, fue Rector de la Univerſidad, y era actual Cathedratico de Philoſophìa, con 33. años de edad. Avìa tambien començado à exercitar la predicacion con mas que mediano applauſo, y era de muy reſpetable preſencia. Leyendo algunas de las cartas, que venìan de la India, con la noticia de las Sagradas Expediciones de los Jesvitas, viò los heroycos afanes, que voluntariamente tomaban, por la cauſa de Dios, en el cabo de el Mundo. Y, haziendo reflexion àzia sì miſmo, ſe deſagradò de ſu propria pereza; y començò à tirar nuevas lineas, con deſeos grandes de participar de las glorias de ſudores tan illuſtres. Tratò de ſu entrada en la Compañia maduramente con el P. Rector *Manuel Lopez*: y teniendola ya ajuſtada, propalò ſu intento en la Claſſe à los Diſcipulos, deſpidiendoſe de ellos.

Dixoles, que, aviendo conſiderado de eſpacio las coſas de la tierra, las hallaba caducas, y la vida humana tan incierta como breve, y ſer indigno de el aprecio juyzioſo, quanto no conducìa à la ſalvacion eterna. Por lo qual avìa reſuelto imitar al *M. Deza* (que ſabiamente eſcogiò para sì la mejor Parte en la Compañia de Jesvs) y à otros de ſus miſmos Diſcipulos, que pocos dias antes ſe le avìan adelantado en tomar la miſma vereda, que, aunque eſtrecha, lleva ſeguramente à la eternidad (eſtos eran *Diego de Cañizares*, y *Valentin Lopez*, como luego dirèmos) Que por deſpedida les encargaba el amor de la virtud, y el de ſu perſona, en retorno de el que les avia tenido, y tendrìa, ſegun Dios, en adelante.

Partiòse deſde alli al Quarto de el Rector de la Univerſidad, acompañado de dos Doctores, y ſeguido de los Diſcipulos, que eſtaban como atonitos de tan inopinada reſolucion. Poſtrado à los pies de el Rector, le pidiò licencia para entrarſe en la Compañia. Y, aunque al principio lo tuvo por donayre, certificado de las veras con que hablaba, alabò ſus ſantos deſeos, y le deſpidiò bañado en lagrimas. Vertida la noticia por el Collegio, acudieron muchos Collegiales Mayores, que, con otros Academicos, con ſus Diſcipulos, y con mucha gente que ſe agregò de la Villa, le acompañaron haſta la puerta de Nueſtra Caſa. Rogò, que ſalieſſe alli el P. Rector: y, pueſto de rodillas à ſus pies, le ſupplicò por amor de Dios, que, aunque no lo merecìa, le admitieſſe entre los Siervos de Chriſto, à cuyo obſequio deſeaba conſagrar ſu vida y muerte. El P. Rector dixo à los circunſtantes, no ſer aquella determinacion impenſada; ſino de algunos meſes: por lo qual era razon condeſcender con tan juſta peticion. Con eſto le abraçò, y le entrò en la Igleſia; à donde le ſiguiò toda la comitiva, que no cabìa en ella, por ſer tanta; y deſpues de hecha breve oracion, ſe deſpidiò de todos, poſtrado por tierra. Lo miſmo hizieron los amigos y circunſtantes, à porfia; rogandole, con devoto llanto, que los encommendaſſe à Dios, y caſi no acertaban à arrancarſe de ſu preſencia.

A penas puede creerſe la mocion de animos, que huvo en toda la Univerſidad: donde memoria de hombres no ſe acordaba aver viſto eſpectaculo tan tierno. El Novicio correſpondiò, con el tenor perpetuo de ſu vida, à tan illuſtre vocacion; de que ſe tenìa por tan indigno, que à pocos dias hizo voto de ſer perpetuo Cocinero, ò moço de el Comprador. Llegado el dia de San Lu-

cas,

cas, continuò, à peticion de la Univerſidad, la lectura en la Claſſe el quarto año, que le faltaba de ſu Curſo, con grande edificacion, y provecho de ſus Diſcipulos; algunos de los quales ſe recogieron à vida religioſa, por ſu direccion y conſejo. Deſpues paſsò à leer Theologia à Nueſtro Collegio de Valladolid, ſiendo el que alli diò principio à eſta leccion. Fue Rector de el Collegio de Salamanca, y de allà vino con el miſmo empleo al de Alcalà, el año de 1569. como dirèmos entonces. De los dos Diſcipulos ſuyos, que ſe le anticiparon en la entrada en la Compañia; *Diego de Cañizares* fue natural de Guadalaxara: el qual, deſpues de aver tenido en Simancas ſu Noviciado, eſtudiò en la Provincia de Aragon, haſta graduarſe de Doctor, y fue Predicador inſigne. *Valentin Lopez Ramirez* era natural de Fuente el Encina, y por toda ſu vida exercitò el officio de Confeſſor, con mucha aplicacion, y provecho de los penitentes, haſta que muriò en el Collegio de Madrid à 12. de Septiembre de 1593. Otro *P. Pedro Sanchez* ſe recibiò tambien en el miſmo Collegio de Alcalà, à 27. de Mayo de eſte Año, natural de Yelamos en eſte Arçobiſpado, ya Sacerdote, y de treinta años de edad. Cuydò algun tiempo de la Reſidencia de Jesvs de el Monte; y lo reſtante de ſu vida paſsò en la Caſa de Probacion de el Villarejo de Fuentes, donde reſplandeciò con muchas virtudes, de las quales darèmos breve noticia en el año de ſu fallecimiento.

§. III.

NOTICIAS DE OTROS Sujetos, y elogios de los PP. Martin Gomez, y Luis de Medina.

ENTRE los demàs, que alli ſe admitieron entonces, ſon dignos de eſpecial memoria los ſiguientes. *Franciſco Vazquez*, natural de Cebreros, en la Dioceſi de Avila, que deſpues fue Maeſtro de Novicios en la Andalucìa, Predicador afamado en ella, y en Salamanca, y Rector de el Collegio de Marchena. *El Licenciado Andrès Martinez*, natural de la Villa de Zeynos, en el Obiſpado de Leon, que, deſpues de aver paſſado de Simancas à Portugal, volviò à Valladolid, donde leyò mas de treinta años la Theologìa, interpretando à Santo Thomàs, de quien fue devotiſsimo. *El Licenciado Gomez Carrillo*, hermano de el *P. Diego Carrillo*, que, aviendo ſido muy fervoroſo Operario en todos los miniſterios con los proximos, y muy ſeñalado en la virtud de la obediencia, falleciò en el Collegio de Ocaña à 2. de Agoſto de 1599. El *M. Hernando de Alcaraz*, natural de Navalafuente, en eſta Dioceſi de Toledo, que eſtaba ya para tomar el grado de Doctor en Theologia. Començò à vivir en la Compañia con tanto fervor, que, pueſto deſde luego por ayudante de el Cozinero en Alcalà, ſe tuvo por dichoſiſsimo. Hizo deſpues en Simancas notables mortificaciones, y diverſas vezes fue con vn jumento, cargado de fruta, à venderla en la Plaza de Valladolid, con vn veſtido muy aſtroſo, llevando con notable alegria los vltrajes, y malos tratamientos de los muchachos. Aun antes de cumplir el Noviciado le deſtinaron los Superiores à leer

à leer èn Salamanca la Sagrada Theologìa: y lo executò con acceptacion vniverſal. Y, como era devotiſſimo de la Reyna de el Cielo, promoviò de tal manera en aquel inſigne Collegio ſu mayor culto, que, por ſu ſolicitud determinaron los ſabios Padres ſus moradores deſde el Año de 559. defender ſu puriſsima Concepcion varonilmente, ſiempre que ſe ofrecieſſe occaſion opportuna. Aſſi lo refiere el doctiſsimo *P. Gabriel de Henao*, citando al *P. Luis de Valdivia* en el Tomo Segundo de ſu Hiſtoria manuſcrita de la Provincia de Caſtilla, en la plana 240. En fin, el *P. Hernando de Alcaraz*, deſeando exercitar ſu ſanto zelo en paleſtra mas difficil, conſiguiò con repetidas inſtancias paſſar à la India Oriental, à emplearſe en la converſion de los Gentiles. Pero Dios premiò ſus fervoroſos deſeos, llevandole para sì en la navegacion, cerca de Malaca.

El *M. Martin Gomez*, natural de Peñalver, en eſte Arçobiſpado, cuya entrada causò mucha novedad: aſsi por la grande expectacion de ſus letras, como por ſer el primer Collegial Theologo de Alcalà, que entrò en la Religion. Tenìa ya hecho voto de caſtidad en el ſiglo: y luego que le recibiò el P. Rector *Manuel Lopez*, le encargò el officio de Comprador, en que diò de sì vn maravilloſo eſpectaculo à la Univerſidad, donde era muy conocido. En el Noviciado de Simancas hizo eſtrañas mortificaciones, y de alli fue enviado à Granada, donde eſtuvo lo reſtante de ſu vida, y moſtrò ſiempre maduro ſeſſo en ſus juyzios, ſingular paciencia en los travajos, y admirable rectitud, y ſinceridad en ſus obras. Guſtaba mucho de leer las vidas, y exemplos de los Santos antiguos, y los procuraba imitar en quanto ſe compadecìa con el eſtado de ſu vocacion. Tenìa muy ſutil entendimiento, grande eſpeculacion y diſcurſo, con que en las Artes y Theologìa, que leyò, pudo ſer idéa de vn perfecto Cathedratico. Pues el mucho caudal de letras nunca le ſacò de los quicios de ſu deſprecio, y abatimiento continuo. Ninguno era en la Caſa mas llano, mas affable, mas facil, y manual para todo, ni mas prompto para los officios humildes. En las diſputas era muy compueſto, y comedido, arguyendo con igual efficacia que modeſtia, y reſpondiendo con agudeza, y repoſo; ſin hazer vana, ò preſumida oſtentacion de ſus letras: por lo qual admiraba juntamente, y edificaba con ſu doctrina y exemplo. Vencìa con el ſilencio las porfias, ſin ſalir xamàs de el paſſo de ſu modeſtia. Mirabanle los hombres doctos, no como à ſabio ſolamente, ſino tambien como à Santo: porque le veìan hermanar la viveza de ſus reſpueſtas con vna extraordinaria paz, y manſedumbre de coraçon, y ſemblante. Era muy parco de palabras fuera de la Claſſe; y quando hablaba, deſcubrìa la abundancia de el Eſpiritu Divino, que herbia en ſu coraçon: y aſſi ſus converſaciones eran llenas de edificacion, y olìan à Cielo; huyendo, como de venenoſo contagio, de platicas excuſadas, y de la mas leve murmuracion de vidas agenas. Su principal trato era con Dios, y privaba mucho con èl, recibiendo particulares favores de ſu mano en la oracion, y meditacion: à la qual ſe diſponìa, affligiendo ſu cuerpo con aſperas penitencias, refrenando ſus appetitos, y andando ſiempre en la Divina preſencia.

Deseò volver à la vida de el Noviciado, pareciendole, que no avìa aprovechado en èl como debiera: y ſe condeſcendiò con ſu deſeo; mas fue nombrandole Maeſtro de Novicios, de quienes conſiguiò mas con el exemplo, que con el conſejo, aunque le daba ſiempre como gran

Maeſ-

Maeſtro de eſpiritu. Maltrataba con tanto rigor ſu carne, que le faltaron las fuerças para ſuffrirle. Començò à echar ſangre por la boca, y deſeaba derramarla por Jesv Chriſto: y aviendoſele arrimado vna calentura, que le fue conſumiendo poco à poco, crecìa con ella en ſu alma el amor de Dios, moſtrando ſiempre en tan larga, y prolixa enfermedad igual ſemblante, admirable paciencia, y rara obediencia à los Superiores, à los Medicos, y Enfermeros, ſin queixa, ni peſadumbre. Preguntandole vna noche el P. Rector *Juan de la Plaza* (delante de otros muchos PP. que con frequencia le acompañaban, por gozar de los exemplos de ſu ſantidad, y de el regalo de ſu preſencia) ſi avìa meneſter algo? Reſpondiò el Enfermo: *Deme V. R. licencia de recibir mañana à N. Señor, y morirme luego.* A que el P. Rector dixo: *Y puedo Yo mandar eſſo? Si P.* replicò èl: *porque V. R. eſtà en lugar de Dios, y Yo ſe la ruego en ſu nombre.* Aqui enternecido el Rector con los circunſtantes, le echò ſu bendicion, y le dixo con grande eſpiritu, y fee: *Pues comulgue V. R. mañana, y mueraſe luego.* Obedeciò guſtoſiſsimo el *P. Martin Gomez*; y acabado de recibir el Santiſsimo Viatico, ſe partiò al Cielo à 16. de Abril de 1567.

Recibiòse tambien eſte año en el Collegio de Plaſencia vn Sujeto, que fue inſigne Operario de la Compañia. Llamabaſe *Don Luis de Medina*, y era de los primeros Caballeros de la Ciudad de Avila; Varon de gran juyzio, y de ſumma prudencia, adquirida en quarenta años de edad, con la experiencia larga, peregrinaciones, y trato con muchas Naciones, y Gentes. Profeſsò la Milicia en Italia, en Eſpaña, y en la America, con illuſtres proezas, y felizidad en todas partes. Hermanò con el valor la devocion, y piedad. Pero, aunque en tanta multitud, y variedad de ſucceſſos, y emplos, como tuvo en toda la redondèz de la tierra, fue el blanco de ſus deſeos encontrar con la paz de la conciencia: confeſsò no averla hallado, haſta que, aliſtado en la Milicia de Jesvs, començò à exercitar los empleos domeſticos, y mas baxos. Entonces reconociò, quan cerca, y quan à mano tenìa, lo que tan lexos, y con tanto afàn avìa ſolicitado ſin fructo; por eſtàr dentro del Alma lo que buſcaba fuera de ella. Con el bien inopinado de que gozaba, ſe hazìa lenguas en alabança, y admiracion de Nueſtro Inſtituto. Su Rector el *V. P. Martin Gutierrez* (que no ſe contentaba con medianìas de virtud en sì, ni en los ſubditos) à viſta de la robuſta promptitud de el Novicio, le permitiò con franqueza muchas mortificaciones, con que acabaſſe de ſugetar al yugo de Jeſv-Chriſto ſu Militar Arrogancia. Diòle licencia de ſalir por las calles ſin manteo, ni ſotana. Enviabale à la Carniceria à comprar vianda, como pudiera vn Eſclavo vil; y à vender verduras à la Plaza. Tambien llevò à vender en publico Mercado vnos jumentos: y guiò otros dos, qual ſi fueſſe harriero, por mas de cinquenta leguas de camino. Repartiò ſu hazienda, que era mucha, entre pobres, y en obras pias, y fue bienhechor de el Collegio de Avila. Ordenado, poco deſpues, de Sacerdote, empleò lo reſtante de ſu vida en conducir almas al Cielo. A doze años de enterrado ſu cuerpo, abierto ſu ſepulcro, aunque todo el cadaver ſe avia reducido à polvo, ſe hallò ſu lengua tan freſca, y colorada, como de hombre vivo. Era fama conſtante, que xamàs avìa mentido de propoſito: y ſe tuvo aquella maravilla por teſtimonio publico, que daba el Cielo, de ſu conſtantiſsima Veracidad. Galardòn muy proporcionado de tan illuſtre virtud: por que ſi bien ſe mira, no es tan

dig-

digno de admiracion, conservarse incorrupta la lengua de vn hombre diffunto; como que en edad tan prolixa, y en milicia tan larga, se mantuviesse sin mancha de mentira la lengua de vn hombre vivo.

§. IV.

VLTIMA VISITA DE SAN FRANCISCO DE BORJA en Yuste al Emperador: muerte de este Monarcha, y de Juan de Vega.

A Los fines de el Verano, el Emperador (como que tuviesse vislumbres de su cercana muerte) enviò à llamar otra vez à S. FRANCISCO DE BORJA, gastando con èl largos ratos de communicacion en puntos de el Alma. Y el Santo le diò varias practicas, con que acabasse de mortificar, y desprender su affecto de las criaturas, y de vnirse con Dios, por medio de la oracion, mas perfectamente. Admirabase de el valor, y prudente diligencia, con que tomaba à pechos el negocio de su salvacion; con veras mayores, que las con que avìa manejado sus Empressas, aunque mas lustrosas à los ojos de el Mundo, mucho menos importantes, y glorioſas à los de Dios: procurando disponerse para la vltima quenta, que presto darìa de sus acciones al Soberano Rey de los Reyes, y Monarcha de los Emperadores. Este favor, que hizo al Santo, y el particular cuydado que puso en aprovecharse de sus avisos, se tuvo por señal visible de su predestinacion. Porque, à breves dias de estas vistas, fecunda su Alma de los sentimientos, que le avìa inspirado el Santo Duque, falleciò à 21. de Septiẽbre. Tuvo esta noticia el S.P. FRANCISCO en Valladolid. Y, aũque se doliò mucho de no aver assistido en este trance à vn Principe, de quien avía recibido tantos favores; se alegrò de saber, que el nuevo Arçobispo de Toledo, su grande amigo, avìa logrado la ventura de hallarse entonces en Yuste à su cabecera. Predicò el Santo en Vallàdolid el Sermon de sus Honras, en el qual refiriò sus virtudes christianas. Y movieron tanto mas à los coraçones de los Cortesanos, quanto de muchos y bien particulares casos, y exemplos de el Emperador, protestò el mismo Santo aver sido testigo de vista. Lo que causò mayor maravilla, fue, que assegurò, aver oìdo de boca de el Cesar, que desde los 21. años de su edad avìa tenido todos los dias destinado tiempo para la oracion mental, tan necessaria, como no practicada de muchos Grandes del Mundo.

Dexòle nombrado en su Testamento por vno de los Albaceas; con que acabò de acreditar la singular confiança, y estimacion que hazia de su persona. Pero èl se resistiò quanto pudo (segun Nuestras Constituciones) al exercicio embarazoso de este encargo. Y, aũque se huvo de rendir, à las instancias, que le hizo la Princessa *Doña Juana* (Gobernadora de estos Reynos) y al dictamen de seis Varones los mas graves de Nuestra Compañia, que, consultados por el Santo, fueron de contrario parecer al suyo: se excusò quanto cupo en los terminos habiles de su effectiva practica. Y de aqui pudo originarse el silencio, con que le omiten algunos Historiadores, quando nõbran los Testamentarios de *Carlos Quinto*. En toda la Compañia se le hizieron los suffragios, y Missas que se acostumbran por el Fundador de qualquier Casa ò Collegio, en reconocimiento y gratitud de vna Abbadìa, que adjudicò al nuevo Collegio de Palermo, por la recommendacion de *Juan de Vega*, Virrey entonces de Sicilia.

Este fiel Miniſtro ſobrevivió ſolos tres meſes al Emperador: y con ſu muerte careció de el mayor patrocinio que tenìa en Eſpaña la Compañia, à quien avìa fundado muchos Collegios, y la avìa defendido y conſolado en ſus afflcciones, mirando como à Hijos proprios à los Jesvitas. Acompañaron ſu dolor, por tan grave perdida, todos los Pueblos de Eſpaña, cuyo Bien Publico avìa procurado promover con infatigable diligencia; perſuadido, à que nunca mejor ſe ſirve al Principe, que ſolicitando la felicidad de ſus Vaſſallos. Muriò como avìa vivido, muy vnido con ſu Dios, y dexando grandes ſeñas de predeſtinado. Aſsiſtiòle S. FRANCISCO DE BORJA, ſu Confeſſor el *P. Doctor Pedro de Saavedra*, y otros de los Nueſtros, con ſingular conſuelo de ſu eſpiritu. Concediòle el Cielo, haſta la vltima reſpiracion, deſpejada aquella gran capacidad, de que le avìa dotado, y de q̃ ſiempre avìa vſado en obſequio de Dios, y de el Rey. Y, entre coloquios tiernos y fervoroſos, pronunciando aquellas palabras del Apoſtol: *Cupio diſſolvi, & eſſe cum Chriſto*, logrò, con admirable ſerenidad, ſu deſeo, al amanecer el dia 22. de Diziembre. Hizieronſele ſuffragios y Funerales en toda la Religion, con igual affecto à la deuda: demonſtraciones que eſtimaron mucho ſus Hijos, à quienes dexò en herencia el Amor à la Compañia.

CAPITULO III.

§. I.

PASSA DE FLANDES à Londres el P. Ribadeneyra.

Murieron aſsimiſmo en menos intervalo, que de ſeis meſes, en Eſpaña las dos Hermanas del Emperador, *Doña Leonor*, y *Daña Maria*; y tambien, para vltima fatalidad de el Reyno de Inglaterra, ſu zeloſiſsima Reyna *Doña Maria*, hija del infeliz *Henrique Octavo*. Avìa eſta Princeſſa Auguſta (con deſeo de aſſegurar aquel Reyno, y reſtituirle à la Fee Catholica) tomado por Marido al Principe de Eſpaña *D. Phelipe*, nõbrado ya Rey de Napoles; y ſe celebraron las Reales Bodas en la Ciudad de Vintonia el Año de 1554. el miſmo dia de Santiago, hallandoſe preſente el Santo Cardenal *Reginaldo Polo* (de la Real Sangre de Inglaterra) como Legado de el Pontifice: y aquel Reyno ſe reconciliò con la Igleſia Romana. El Rey (que, al decaer el Año ſiguiente, avìa tomadò poſſeſsion de la gran Monarchia de Eſpaña en Bruſſelas, por la renuncia que le hizo ſu Padre el Emperador) aviendo de acudir à las guerras de Italia y Francia, no pudo tener manſion eſtable en Inglaterra. Y eſte año ſe hallaba en Flandes, quando, con el aviſo que tuvo de la peligroſa enfermedad de la Reyna ſu Muger, mandò, que paſſaſſe à aſsiſtirla el Duque de Feria, aquel gran Mecenas de Nueſtra Religion.

Acompañòle el *P. Pedro de Ribadeneyra*, por explorar, ſi la Compañia tendrìa opportunidad de contribuir à la perpetuidad de el reſtablecimiento de la Fee Romana en aquella Isla, cuyo ſuelo no avìan piſſado los Jesvitas haſta entonces. Mas, por los occultos juyzios de Dios, no ſolamente falleciò la Reyna à 17. de Noviembre; ſino tambien en el miſmo dia el *Cardenal Polo*: y con ellos quedò ſepultada en Inglaterra la Religion y Piedad, por aver *Iſabela* ſu Hermana (que fue declarada por ſucceſſora à 15. del Enero ſiguiente) reſcindido los Edictos paſſados, y reſtituido à los Hereges en aquel Reyno, regado poco deſpues con la ſangre precioſa de illuſtriſsimos Martyres de la Compañia de Jesvs. Detuvoſe en Londres el *P. Riba-*

Ribadeneyra hasta el mes de Março, occupandose en hazer Platicas Espirituales no pocas vezes à la Familia de el Duque. Y si bien su nuevo Prepositо General *P. Diego Laynez* le enviò orden de passar à España; no se pudo effectuar, por causas justas: y assi se volviò à Flandes; y, atravesando la Francia (despues de concluida la paz con el Rey Catholico) llegò à Roma por el mes de Junio.

§. II.

CELEBRASE EN ROMA la primera Congregacion General, en que es elegido por Prepósito General el P. Diego Laynez: y recibe el Papa à la Congregacion con extraordinaria benignidad.

LA eleccion de el *P. Laynez* succediò de esta suerte. Concurrieron al tiempo señalado para la Congregacion General solos veinte Sujetos con VozActiva, y Passiva: que fueron los quatro que aun vivian de los nueve Compañeros de SAN IGNACIO, los Provinciales que pudieron ir, y los Professos elegidos. De España se excusaron, por actual falta de salud los PP. SAN FRANCISCO DE BORJA Commissario, *Francisco de Estrada*, y *Bartholomè de Bustamante*, Provinciales de Aragon, y de la Andalucia. Y, aunque caminò algunas jornadas el *P. Antonio de Araoz*, Provincial de las dos Castillas, huvo de desistir, por averle sobrevenido enfermedad. S. FRANCISCO DE BORJA substituyò en su lugar al *P. Doctor Juan de la Plaza*, Maestro de Novicios de la Andalucia; y el *P. Estrada* en el suyo al *P. Baptista de Barma*. El *P. Diego Miron* acudiò como Professo de la Provincia de Aragon; y, aunque se hallò tambien otro Español (que era el *P. Doctor Miguel de Torres*, Confessor de la Reyna de Portugal *Doña Cathalina*) fue como Provincial de la Provincia de Portugal. Hazianse por el acierto de la eleccion en toda la Compañia continuas oraciones, ayunos, y penitencias, para que Dios concurriesse con su gracia al commun deseo de nombrar por Superior Persona à todas luzes digna, que, siguiendo las huellas de su Santo Patriarcha, promoviesse con todas sus fuerças la nueva Planta de la Religion, y con sus virtudes, y gobierno paternal, llenasse el vacio de el mismo Santo Fundador.

La tarde antes de la eleccion, por algunas palabras, en que tal vez se deslizaban los Electores delante del *P. Laynez*, llegò à sospechar, que le intentaban elegir: de que tuvo tan grave sentimiento, que no pudo en toda la noche reposar. Rogò al Señor, con lagrimas y oraciones, que le excusasse de aquella carga, y le dexasse acabar sus dias en el exercicio de la santa obediencia, y predicando su divina palabra por el Mundo: deseo, que no podría cumplir siendo General. Y, no contento con esto, renovò con lagrimas de sangre su oracion, tomando por tres vezes asperas disciplinas. Mas porque los hombres, aunque sean perfectos y santos, no penetran siempre la voluntad de Dios: su Magestad no se dignò de oirle; y huvo de llevar la Cruz, que rehusaba con tantas veras. Finalmente en el dia de la *Visitatiõ de N. Señora*, juntos ya los PP. en su Congregacion, entrò en ella el *Cardenal Pacheco*, y en nombre de su „ Santidad les dixo, que hiziessen la „ eleccion con toda libertad, y nombrassen vn Varon, digno de aquel „ Cargo tan importante, no solo al „ bien particular de la Compañia, si„ no al de la Iglesia Universal. Que su „ Santidad se inclinaba, à que el Pre„ posito General fuesse perpetuo: y „ deseaba, que le tuviessen por Pa-

„dre, no con la generalidad que el „commun de los Catholicos; ſino „porPadre eſpecial,y amoroſo:por- „q̃ aſsi lo querìa ſer, ſabiendo muy „bien ſus meritos,y el fructo que en „todas las Partes de el Mundo ha- „zìan en beneficio de los proximos.

Aviendo pues encommendado à Dios muy de veras el acierto, q̃ deſeaban:fue con gran paz,y conformidad de votos, nombrado por Padre, y Prepoſito General el *P. Diego Laynez*, con alegrìa y jubilo interior de los Electores, y con tantas lagrimas de devocion y ternura, que muchos confeſſaban, no aver experimentado gozo eſpiritual como aquel, deſpues que eran Religioſos.De eſta ſuerte ſe verificò laProfecìa de S.IGNACIO, que aſſegurò, mas de vna vez, averle de ſucceder en el Officio de General el *P. Diego Laynez.* Tambien la noche vltima de Junio, el *P. Sebaſtian Romeo* (Rector del Collegio Romano,de irreprehenſibles coſtumbres, y ſanta vida)avìa viſto en ſueños à S.IGNACIO,q̃,teniendo abraçado al *P. Laynez*,le dixo:*Eſte ſerà mi Succeſſor.*

Divulgada la eleccion por la Ciudad de Roma,fue maravilloſa la alegrìa,y conſuelo, que moſtrarõ tener, no ſolamente los Padres y Hermanos de la Compañìa,ſino tambien las perſonas de fuera, de todas Gerarchias, que le amaban ſingularmente, por el gran concepto que tenìan de ſus virtudes. Concurrieron muchos Nobles à la Caſa Profeſſa, y entre ellos cinco Cardenales, à dar la enhora buena à el *P. Laynez*, que, entre tantas alegrìas,era el vnico que ſe lamentaba, teniendoſe por incapaz è indigno de aquel empleo. Deſpues, aviendo enviado al *P. Salmeron*, para que informaſſe de lo executado al Pontifice, y le ſupplicaſſe humilmente,le admitieſſe con toda la Congregacion al oſculo de ſus ſantiſsimos pies: Su Beatitud ſignificò alegrarſe mucho de la eleccion; y, aviendolos admitido à la audiencia à 6.de Julio; les moſtrò mucha benignidad, y amor; y les hizo vna larga oracion en lengua Latina,tan elegante, que huviera parecido muy premeditada en otro menos habil Sujeto. Celebrò el buen ſucceſſo de la Congregacion, alabò à la Compañìa, por lo bien que avìa ſervido, y ſervìa à la Igleſia de Dios, y por la grande vnion, y concordia,que ſe veìa en ella; exhortando,y animando à los PP. à continuar con el miſmo fervor y zelo el divino ſervicio: y los deſpidiò muy conſolados.

Mas, porque ſe hallò preſente à eſta funccion el *P. Diego de Avellaneda*, Varon illuſtre,de quien hemos de hazer larga mencion en eſta Hiſtoria,el qual ahora avìa ido à Roma por Procurador General de ſu Provincia de Andalucìa: ha parecido poner aqui la noticia individual de quanto hizo, y dixo ſu Santidad, ſegun el miſmo Padre lo eſcribiò à Eſpaña,en Carta de 16. de Julio, que es la ſiguiente. „Grandemẽte nos debe conſolar lo „que paſsò el dia, que fuimos à be- „ſar el pie al Summo Pontifice en el „Sacro Palacio,llevando à N.P.Ge- „neral. Iban ſolamente los Ectores, „y los que venimos por Procurado- „res. Y aſsi juntos, y de rodillas de- „lante de ſu Santidad, començò à „hablar ſu Santidad; y de manera „que parecìa, que el Eſpiritu Santo „hablaba por èl: que con ſer las pa- „labras tan dignas de memoria, era „mas de vèr el eſpiritu,y affecto,con „que las dezìa, y accion de ojos, y „roſtro,y meneos de manos:que los „de fuera eſtaban eſpantados de vèr „aquella novedad. Dixo lo prime- „ro, el contentamiento,que avìa re- „cibido, de la eleccion. Lo ſegun- „do, muchos loores de la Compa- „ñìa: que, aviendo començado de „tan debiles principios, y en tan „poco tiempo, avìa hecho tan gran- „des frutos en la Igleſia de Dios.

Que

" Que con razon se llamaba Compañia de Jesvs; pues andaba *in* " *unitate spiritus*, en lo qual, y en " los effectos que hazìa, mostraba, " que estaba assentada *supra firmam* " *petram, & in ipso angulari lapide, qui* " *est Christus Iesus.* Exhortònos por " el exemplo de Christo N. Señor, " que, pues *servus non est super Domi-* " *num suum; &, si illum persequuti* " *sunt, quòd nos etiam persequentur;* " diziendonos con mucha viveza, " que nos acordassemos de nuestra " vocacion, que *non erat ad quietem* " *& delicias, sed ad laborem & cru-* " *cem, maximè his temporibus calamito-* " *sis*: poniendonos muchos exem- " plos, especialmente de San Pe- " dro, *qui, capite inverso, pro Magistro* " *suo mortuus est*: y assi nosotros en " palabra, y en obra le avìamos de " imitar. Por tanto, que nos ani- " massemos como buenos Solda- " dos, porque nos avìan de perse- " guir, y algunos no recibir nuestra " doctrina; y no contentos con es- " to, que nos avian de quitar la vi- " da à algunos de nosotros; en lo " qual pensarìan, que *erant Deo ob-* " *sequium exhibituri.* Pero que nosо- " tros no temiessemos; mas antes " de buena gana recibiessemos es- " tos males, por la confesion de " el Nombre de JESVS, y por ayu- " dar à la Iglesia. En lo qual cier- " tamente, Padre, à todos los que " le oìamos nos pareciò, que ha- " blaba en prophecìa, en nombre " de Christo Nuestro Señor; y lo " avemos tomado como cosa que " serà assi, ayudandonos su Dies- " tra, y virtud. Lo tercero fue, con- " firmar la eleccion, y las Bullas, y " Gracias, que sus Predecessores " avìan concedido, y las que èl " mismo; prefiriendose à conce- " der muchas mas. Que entendies- " semos, que teniamos en èl, no " solamente Padre Universal, co- " mo lo era de todos; sino muy " Particular: porque nos tenìa por " charissimos, y particulares hijos " suyos. Que por tanto nos ben- " decìa con toda la bendicion, y " auctoridad, que Dios le avìa da- " do en la tierra; à quien suppli- " caba, que nos bendixesse en el " Cielo, y nos augmentasse à to- " dos, para que *in Ecclesia sua ver-* " *berimos fructus faceremus.* Y por los " ausentes dixo: *Et transmittimus* " *hanc benedictionem nostram in omnes* " *vestros absentes, ubicunque sint*; lla- " mando à Nuestra Religion diver- " sas vezes *Beata Societas, benedicta* " *à Domino*, y à nosotros *Filij cha-* " *rissimi, dilectissimi, benedicti à Deo*: " y esto con vn amor, y efficacia, " que con los braços y manos, " llegandolos à los pechos, pare- " ce, que nos queria meter en sus " entrañas. Lo qual no fue sin la- " grimas de algunos de los Nues- " tros, que no se podìan conte- " ner; y de dos Cardenales, *Tra-* " *na*, y *Alexandrino*, à quienes al- " gunos vieron llorar de placer, y " de maravilla de vèr semejante no- " vedad. He querido dar à V. R. " esta relacion; aunque por otras " la tendrà mas copiosa: porque " alabe à Nuestro Señor, que assi " se muestra por sus Siervos; y pa- " ra que supplique à su Magestad, " lleve à delante esta su Compa- " ñia, que con tan prosperos " principios *in Christo Iesu* la haze " caminar. Ahora se tiene cada dia " Congregacion, donde se tratan " muchas cosas, para augmento de " ella, y gloria de Nuestro Señor, " &c.

AÑO IX. de 1559.

SVMMARIO.

Muere en la peſte de Murcia el P. Gaſpar Lopez. Succeſſos de Toledo, y Cuenca. Fallecimiento, y Elogio de Don Gutierre de Carvajal, Obiſpo de Plaſencia: de donde parte à Cerdeña el P. Piñas, y le acompaña el P. Franciſco Antonio. El P. Alonſo Deza comiença à leer Theologìa en el Collegio de Alcalà: donde ſon recibidos Juan Azor, el Doctor Fernando de Jaen, Diego Tellez, y otros. Reſpueſta de S. Francisco de Borja *à vna Conſulta de el Rey. Acertado gobierno del P. Diego Laynez, à quien pretenden hazer Pontifice doze Cardenales.*

CAPITVLO I.

§. I.

MVERE EN LA PESTE de Murcia el P. Gaſpar Lopez: y ſucceſſos en Toledo, y Cuenca.

Continvabase la peſte de Murcia, y de ſus cercanìas, con lamentable eſtrago: y, aviendo venido de la Andalucìa por Maeſtro de Moral el *P. Gaſpar Lopez*, reſolviò ſacrificar ſu vida en ſocorro de los enfermos, y fue ſu charidad tan grande, que, à viſta de los muchos que pereciàn ſin el beneficio de los Sacramentos en aquellos campos, y huerta; para poder con mas preſteza adminiſtrarſelos, ſe puſo à caballo, llevando al cuello la Santiſsima Euchariſtía, y en pòs de sì al *H. Juan de Caſaſola*, que en la mano llevaba vna Linterna encendida: y anduvo diſcurriendo de vnas partes à otras, en el contorno de la Ciudad, por eſpacio de dos leguas, oyendo de confeſsion, y dando el Viatico à los enfermos, que encontraba, ya en las caſerias, ya en barracas, ya al pie de los arboles, deſtituìdos de humano remedio, en grande numero: y empleado en obra tan heroyca le hiriò el contagio, y diò la vida temporal, por redimir la eſpiritual de ſus proximos, el dia 20. de Mayo.

Los PP. que moraban en Toledo de preſtado en el Collegio, que deſpues fue de los *Infantes*, à tres meſes, con poca differencia, alquilaron la Caſa de *Don Rui Lopez de Avalos*, confinante con la Igleſia de la Magdalena; en la qual predicaba por las mañanas el *P. Franciſco de Eſtrada*, y por las tardes el *P. Juan Manuel* en el patio de la caſa à los hombres ſolos, à quienes ſe adminiſtraba alli el Sacramento de la Penitencia, y en la Igleſia de la Magdalena à las mugeres: haziendoſe grande fructo en las almas, y cobrando credito, y opinion la Compañia.

En

En Cuenca el Chantre *Don Pedro Gonçalez de Mendoza* quiso ser Fundador de aquel Collegio, vniendole vna Prestamera pingue, de que gozaba en la Villa de Iniesta, con animo de comprar, para la habitacion, la casa de *Don Juan Pacheco*. Mas, aunque enviò à Roma, para solicitar la vnion, à vn Capellan suyo; no se pudo impetrar; por ser en tiempo de la discordia entre el Papa, y los Españoles. Sintiòlo el Chantre sobre manera, por el tierno amor que professaba à la Compañia; y, aguardando occasion de mejor coyuntura, se contentò N. Señor con sus buenos deseos, premiandoselos con vna santa muerte, en la flor de su edad, que no passaba de treinta años. Tambien muriò en este mismo, à 16. de Agosto, el Canonigo *Pedro del Pozo*, primer bienhechor de el Collegio: con lo qual quedò en vna pobreza summa. A que se añadiò el contratiempo de aver dos parientes suyos intentado despojar à los Jesvitas de su Casa, tomando la possession con violencia; por dezir, que no la avìa podido donar su pariente. Pero puesto en justicia, fue mantenida en su justo derecho la Compañia en Cuenca, y en Granada; si bien, por la gran falta de medios, no avìa en el Collegio mas que dos, ò tres Sacerdotes, y vn H. Coadjutor. Divulgòse poco despues vna calumnia, de que los PP. andaban de noche por las calles con espadas, y rodelas. Pero descaeciò luego por su misma falsedad; y se recibiò con risa de los cuerdos: por saber, que de los Sacerdotes, el vno padecia mal de coraçon, y otro estaba lleno de opilaciones, que era buena ayuda de costa para poder andar trepando de noche por aquellos riscos.

§. II.

FALLECIMIENTO, Y ELOgio de Don Gutierre de Carvajal, Obispo de Plasencia.

A 27. de Abril de este Año passò à mejor vida en la Villa de Xarayzejo, de la Dioceſi de Plasencia, su Illustrissimo Obispo *Don Gutierre de Carvajal*, con vna muerte tan piadosa como prevenida, y con el gran consuelo de aver tenido à su cabecera hasta espirar al *V. P. Martin Gutierrez*, Rector de su Collegio de Plasencia. El dia 22. de el mismo mes avìa otorgado su testamento cerrado: y no pudiendo escribirle, ni aun firmarle de su mano, por la enfermedad de gota que padecia, gustò de que le escribiesse el *H. Alonso de Heredia*, Maestro de Mayores, y le firmasse en nombre suyo el *P. Martin Gutierrez*; y en su otorgamiento firmò como testigo el *Doctor Juan de Ayora* su Provisor. Comiença el testamento con las devotas, y muy christianas clausulas que se siguen.

„ Despues de la Creacion, y Redempcion, vna de las mayores „ misericordias, que N. Dios nos „ hizo, fue poner termino en nuestra vida, para que el bueno reci„ biesse el premio, y el malo la pena „ eterna. Y porque el dia, ni la hora, no sabemos; conviene velar: „ porque no se nos diga lo de las „ Virgenes fatuas, à aquellos que „ tantos dias ha dexado vivir. Y „ por esso, en nombre de la Santis„ sima Trinidad, que es Padre, Hi„ jo, y Espiritu Santo, tres Perso„ nas, y vn solo Dios verdadero, en „ quien *Yo Don Gutierre de Carvajal*, „ Obispo de Plasencia, adoro, y „ creo, y los catorze Articulos de

la

" la Fee, como Catholico, y verda-
" dero Chriſtiano, teniendo fee, que
" pues Nueſtro Redemptor quiſo
" morir por los peccadores, èl que
" de eſta vida paſſare, creyendo en
" ſu Catholica Fee, con arrepenti-
" miento de ſus pecados, y confeſ-
" ſando los, pudiendo, no puede de-
" xar de gozar de ſu Santiſsima Paſ-
" ſion, y muerte, para perdon de ſus
" pecados, y gozar de aquella vida
" eterna, que nos eſtà prometida:
" eſpecial, teniendo por Abogada,
" y Señora à la Santiſsima Virgen
" MARIA ſu Madre, à la qual ſup-
" plico quiera interceder ante ſu
" precioſo Hijo por Mi Peccador,
" para que, deſde que mi Anima ſa-
" liere de eſte Cuerpo, la preſente
" ante ſu Divino acatamiento; pues
" Yo como tal peccador me con-
" fieſſo: la qual offrezco à Nueſtro
" Dios que la criò, y à ſu precioſo
" Hijo que la redimiò, y al Eſpiritu
" Santo que la alumbrò, y el Cuer-
" po à la tierra de que fue forma-
" do. Y mando, que donde quiera
" que muriere, me lleven à Madrid,
" à enterrar à mi Capilla, en la Se-
" pultura de mis Padres, &c.

Nombra por vniverſal heredera à ſu hermana *Doña Leonor de Vargas y Carvajal*, y en las otras clauſulas, declaraciones, y mandas, deſcubre vn genio no menos piadoſo, que liberal, caballeroſo, y magnifico. Haze mencion de la Armada, que formò à ſu coſta para el Eſtrecho de Magallanes. Siendo en ſu juventud Abbad de Corias, començò à fabricar alli vn Hoſpital, camino de Cangas: y, porque, para ayuda de coſta, ſe ſirviò de diez mil maravedis, que pertenecian à otro Hoſpitalico, y quedò ſin acabar el ſuyo quando renunciò la Abbadìa; ordena, reſtituirle aquella cantidad. Acrecentò la Villa de Xarayzejo, haziendo en ella vna Igleſia muy principal, vna Plaza y calles, empedrando las demàs, y haziendo otros edificios publicos todo à coſta de ſu hazienda. Ratifica la donacion hecha al Collegio de la Compañia de Plaſencia, de la heredad llamada de la *Magdalena*, cerca de Xaraiz, q̃ avìa ſido de vnas Monjas, y aviendola comprado en ſu nombre *Alonſo Ruiz*, vezino y Regidor de Truxillo, ſe avìa rematado en èl. Applica tambien al miſmo Collegio vnas caſillas, que avìa començado à fabricar en la calle, que ſe abriò nueva junto à èl, en vnos pedaços que ſobraron, à vna mano y à otra de los ſolares y caſas, que ſe compraron para dicha calle. Y pide por merced à los Jesvitas, que ſe contenten con lo que avìa hecho: pues N. Señor no era ſervido de darle por entonces mas poſsibilidad. Para la obra de el Collegio dona la madera, y otros materiales que tenìa, aggregados y conducidos à ſu coſta en aquella Ciudad. Manda, que ſe entreguen mil ducados al P. Rector de Plaſencia, para que por ſu mano los reparta entre los pobres mas neceſsitados de la Dioceſi, en los Lugares donde le pareciſſe, y donde tuvieſſe noticia de aver mayor neceſsidad. Que à ninguna perſona ſe dè luto de ſus bienes, ni nadie le trayga por èl: porque no ſirve, dize, ſino para vanidad; y porque aquello ſe gaſte en otras obras pias para mi Alma. Que ſus ornamentos de terciopelo, todos ſe repartan de limoſna por las Igleſias del Obiſpado. Manda en fin, pagar todas ſus deudas, eſpecificando aquellas de que ſe pudo acordar. Y, para no quedar con el mas leve eſcrupulo de aver faltado à ſu obligacion, dexa eſpecialmente rogado, y encargado, con la neceſſaria commiſsion y poder, al Doctor *Juan de Ayora* ſu Proviſor, y al P. Doctor *Pedro de Saavedra*, que hagan diligencias è informaciones, por quantas vias les pareciere, aſsi para ſatisfacer las deudas expreſ-

preſſadas en el teſtamento, como qualeſquiera otras, que deſcubrieſſen, de fama, bienes, ò hazienda. Y, en caſo de no convenirſe los dos en alguna de eſtas determinaciones, y en caſo tambien de faltar alguno de ellos por impedimento; pide por merced à SAN FRANCISCO DE BORJA, que ponga vn tercero, de letras y conciencia, que ſe acompañe y determine con el otro: quedando ſiempre el Santo con libre facultad de poder nombrar tercero; aunque le huvieſſe nombrado otras vezes, y para poderle revocar.

Avìa tambien executado en el diſcurſo de ſu vida (ſobre las que llevamos referidas en la Hiſtoria) otras obras inſignes, en que hizo alarde de ſu magnificencia generoſa. Libertò à Madrid de pecho, como agradecido à la Patria, en que avìa nacido. Aqui ayudò con larga mano, para que no ceſſaſſe el edificio de el Real Convento de N. Señora de *Atocha*, donde edificò vn Dormitorio, y Refitorio, con otras Officinas, y la Librerìa, en cuya fabrica puſo la primera piedra. Y añade el Maeſtro *Gil Gonçalez Davila*, en ſu Theatro Eccleſiaſtico de Plaſencia, que fundò en la Provincia de los Angeles de la Orden Seraphica, el Convento de N. Señora del Berrocal, en tierra de Truxillo. Renovò, y perficionò en Madrid la Capilla magnifica de ſu Padre, confinante con la Igleſia de *San Andrès*, conocida oy por la Capilla de el Obiſpo. En ella eſtà ſepultado ſu Padre, al lado de el Evangelio, con vna Inſcripcion, que manifieſta la remirada modeſtia de el diffunto; pues, ſin hazer mencion de los grandes Pueſtos que tuvo, ni de ſu gran ſangre y letras, mandò gravar las clauſulas ſiguientes.

Aqvi Esta El Mvy Magnifico Señor Licenciado Francisco De Vargas. Partiò De Esta Peregrinacion Con La Esperanza Catholica, Qve Debiò Esperar La Resvrreccion De Sv Cverpo. Y Aqvi Fve Depositado Hasta El Jvyzio Final. Año De 1518.

Al lado de la Epiſtola eſtà enterrada *Doña Inès de Carvajal* ſu muger: y ambos tienen ſus bultos de Alabaſtro. El Cadaver de el Obiſpo ſe depoſitò en la Igleſia de la Villa de Torrejon el Rubio, haſta que, algun tiempo deſpues, fue trahido con gran pompa, y comitiva, à ſu Capilla de Madrid, acompañandole el P. Rector *Martin Gutierrez*, el *P. Doctor Pedro de Saavedra*, y algunos otros de la Compañìa, como lo avìa deſeado el diffunto. Fue colocado en el hueco de pared, por donde eſtaba la puerta de ſu Capilla, que ſalìa à la Mayor de la Igleſia de *San Andrès*, en vn ſumptuoſo ſepulcro de Alabaſtro, con el Epitaphio que ſe ſigue.

Aqvi Yaze La Bvena Memoria Del Illvstrissimo, Y Reverendissimo Señor Don Gvtierre De Carvajal, Obispo Qve Fve De Plasencia: Hijo Segvndo De Los Señores, El Licenciado Don Francisco De Vargas, De El Consejo De Los Reyes Catholicos, Y Reyna Doña Jvana, Y De Doña Ines De Carvajal Svs Padres. Rèedificò, Y Dotò Esta Dicha Capilla a Honra, Y Gloria De Dios, Con Vn Capellan Mayor, Y Doze Capellanes. Passò De Esta Vida a La Eterna El Año De 1559.

SAN FRANCISCO DE BORJA agradecido à tan inſigne Fundador (demàs de los ſuffragios, que ſe le hizieron por toda la Compañìa, conforme à Nueſtras Conſtituciones) aplicò por ſu Alma algunas Miſſas, y penitencias: y, aviendo tenido en varios dias largas horas de oracion por ella, ſe dexò dezir, que ya no podìa continuarla; dando con eſſo à entender, que gozaba ya de Dios. Y

no debieramos preſumir otro paradero de vn Prelado, que, fiado en la divina promeſſa, redimiò ſus pecados con tan frequentes y grueſſas limoſnas, y con la Fundacion de aquel Collegio, por cuyos miniſterios ſe han ganado para el Cielo innumerables almas; y cuyos Moradores, demàs de los inſignes frutos, que en Plaſencia recogian, ſalìan deſde alli à otras Expediciones lexanas, para promover la mayor Gloria Divina.

§. III.

PASSA DE PLASENCIA à Cerdeña el P. Balthaſar de Piñas, acompañado del P. Franciſco Antonio.

BUEN Exemplar tenemos en la que ahora executò el *P. Balthaſar de Piñas*, que (como vimos) fue Vice-Rector de el Collegio, antes que le empezaſſe à gobernar el *P. Martin Gutierrez*; partiendoſe deſde alli à la Isla de Cerdeña, para plantar en ella la Compañia de Jesvs; y llevando por ſu Compañero à otro gran Varon, llamado *Franciſco Antonio*. Era eſte Jesvita natural de Lisboa; y, aviendo eſtudiado la Juriſprudencia, y leìdola dos años en la Univerſidad de Cohimbra, à los 23. de ſu edad avìa entrado en la Religion el año antecedente de 58. à 25. de Abril. Fue enviado à la Caſa de Probacion de Simancas, y alli gozò de la Santa Inſtitucion de los Novicios de aquel tiempo, con grande aprovechamiento ſuyo, y exemplo de los demàs. Y, ordenado ya de Miſſa, le deſtinaron ahora con el *P. Piñas* à la Isla de Cerdeña. En ſu edad decadente vino por morador de Nueſtra Provincia, y muriò en la Caſa de el Noviciado de eſta Corte, como verèmos adelante.

La occaſion de eſta jornada à Cerdeña fue, condeſcender con los deſeos de *Alexo Fontana*, Caballero Sardo, que aviendo ſervido muchos años al Emperador, y al Rey *Don Phelipe*, de Official Mayor en la Secretaria de Italia, ſe avìa retirado à la Ciudad de Sacer ſu Patria, dexando el bullicio de la Corte, y llevando, en premio de ſus grandes ſervicios, el Cargo preeminente de Maeſtro Racional de aquel Reyno, donde muriò à breves plazos. Era muy devoto de la Compañia, y ordenò en ſu teſtamento, que toda ſu hazienda ſe aplicaſſe para fundar en Sacer vn Collegio. De cuya diſpoſicion informado el *P. Laynez*, cometiò la eleccion de los primeros Jesvitas que le poblaſſen, à SAN FRANCISCO DE BORJA. Nombrò el Santo Commiſſario à los dos mencionados Padres, y diòles Cartas de favor de la Sereniſsima Princeſſa *Doña Juana*, para el Virrey, y Prelados de aquella Isla. Partieronſe pues à Cataluña: y, hallando el Mar muy alborotado, ſe detuvieron en vn Pueblo maritimo algun tiempo, viviendo en el Hoſpital de limoſna, enſeñando la Doctrina à los niños, y haziendo otros miniſterios. Fue providencia Divina aquella borraſca: porque, à aver faltado eſte impedimento, ſe huvieran embarcado ſin duda; y los huvieran cautivado quinze Naves de Pyratas Turcos, que andaban robando entonces por aquellas partes. Zarparon en la primera bonança, y llegaron à la Isla por el mes de Noviembre. Con las cartas que llevaban de recommendacion, fueron muy bien recibidos en Sacer, y les dieron vna Caſa con ſu Igleſia conſagrada, que vna Señora (ya diffunta) avìa edificado para Monaſterio de Monjas, y eſtaba à la ſazon alquilada à vnos Mercaderes, y profanada en ſus manos. Surtieronlos de las alhajas neceſſarias, y mantenianlos con largas limoſnas, por averſe grangea-

geado desde luego general veneracion con su modestia, pobreza, y affable trato, y con verles dezir Missa con tanta reverencia y sossiego, que commummente los llamaban los Santos.

Estaba por entonces la Isla de Cerdeña como vna tierra yerma è inculta, llena de malezas y espinas de vicios, causados de la grande ignorancia de las cosas de nuestra Santa Ley, y de la negligencia y sueño de los Prelados y Pastores. Començaron luego los dos Padres à predicar en las Iglesias, en la Carcel, y en el Hospital. Enseñaban por las calles la Doctrina à los Niños; y dieron principio à vna Leccion de Casos de conciencia en lengua vulgar, à la qual acudian muchos Eccleſiasticos, y seglares, admirados, y como espantados de aquella novedad; y de vèr en su tierra hombres venidos de España, que con tanto zelo, charidad, y solicitud, les enseñaban el camino de el Cielo, y les predicaban lo que nunca avian oido, ni entendido de sus padres. Juntòseles el P. *Pedro Espiga*, Jesvita de insigne fervor, natural de Caller, que el Año antecedente, hallandose enfermo en los Payses Baxos, avia passado à los ayres naturales à recobrar la salud. No se puede facilmente creer lo mucho que aquellos Isleños se movieron con el exemplo, doctrina, y afàn continuo de los tres Varones Apostolicos. Porque de suyo es gente piadosa, y bien inclinada, y los males que reynaban en la Isla (aunque eran muchos) nacian, como diximos, de la falta de cultura, y sobra de ignorancia, que oprimia, y como que ahogaba la buena inclinacion. No avia antes vso de confessarse, sino vna vez en el Año: y, despues que oyeron à Nuestros Padres, concurrian muchos à confessarse con ellos, con notable aprovechamiento de sus almas. Porque emmendaron sus vidas, dexaron los amancebamientos, y casamientos sacrilegos de Clerigos, vsuras ya manifiestas, ya paliadas, hechizos, y supersticiones. Hizieron diversas restituciones, y tantas otras obras de verdadera christiandad, que era para alabar à Dios, que con aquella celestial, y nueva luz, ahuyentaba las espessas tinieblas de la ignorancia, y encendia en su amor los coraçones elados de los Fieles.

El *P. Piñas* predicò la Quaresma siguiente en la Iglesia Mayor, con tanto zelo, y fervor de espiritu, y con tanto concurso de gente, qual xamàs se viò en la Isla. Sus palabras penetraban los coraçones, por duros que fuessen, y conseguia toda la reformacion que deseaba. Especialmente se ganò tanta authoridad con los Mercaderes, que en adelante no emprendian contrato alguno, sin que primero le aprobasse, y firmasse el *P. Piñas*. Succediò tambien vn caso, que manifestò el amor q̃ le tenian todos. Porque, à lo mejor de la Quaresma, con la demasia de sus afanes, cayò gravemente enfermo el Siervo de Dios: con que huvo de interrumpir los Sermones. Sintiòse este accidente con tanto extremo, que se hazian publicas demonstraciones de sentimiento, con rogativas y oraciones por su salud. Un hombre devoto, y pio, reconociendo el fruto, que se defraudaba con la dolencia del P. *Piñas*, rogò con grande affecto à N. Señor, que la trasladasse à èl; porque su Siervo pudiesse continuar los Sermones, en tanta gloria de su Divina Magestad. Oyòle N. Señor, y repentinamente se sintiò acometido de el accidente de el P. *Piñas*, quedando el zeloso Varon bueno, y sano; de manera, que pudo luego continuar su ministerio: y, divulgado el caso, fue de rara edificacion, y admiracion el ardiente zelo, y charidad de aquella persona, cuyo nombre (aunque digno de recommendacion im-

immortal) nos han eſcaſeado las memorias antiguas.

Qvitò tambien el P. *Piñas* la introducida coſtumbre, de que las mugeres no oyeſſen Miſſa, años enteros. Porque, en muriendo padre, madre, hermanos, ò hijos, no oìan Miſſa en todo vn año: y ſuccedìa luego otra muerte, que ſe llevaba otro año; y aſsi acontecìa òtros muchos. Introduxeronſe muy loables coſtumbres por aquellos recien venidos Jesvitas: en eſpecial, frequencia de Sacramentos, oìr la divina palabra, y deſtinar muchas perſonas pias largas horas al exercicio ſanto de la oracion mental. Abrieron Eſcuelas, para criança de la juventud; à cuyo eſtudio acudian de todas las Ciudades de la Isla. Tambien por ſu buena diligencia ſe introduxo en ella el Santo Officio de la Inquiſicion, que era muy neceſſario para conſervar la pureza de nueſtra Santa Fee Catholica; por los muchos Eſtrãgeros de tierras inficionadas, que à ella acudìan. Con el exemplo de Sacer ſe fundò otro Collegio en Caller: y poco à poco de la levadura de eſtos primeros principios ſe ſazonò, y cundiò el Pan de el Cielo, diſtribuìdo por los Padres de la Compañia de Jesvs, que oy tiene en *Caller* Caſa Profeſſa, Collegio, Noviciado, y Seminario. En *Sacer* ay dos Collegios, y otro Seminario. Y aſsimiſmo ſe han fundado Collegios en *Alguer*, en *Igleſias*, y en *Oliena*: à cuya religioſiſsima Provincia pertenece hiſtoriar ſus glorioſos progreſſos. Y noſotros volverèmos al Collegio de Alcalà.

§. IV.

EL P. M. ALONSO DEZA comiença à leer Theologìa en el Collegio de Alcalà: donde ſon recibidos Juan Azor, el Doctor Fernando de Jaen, Diego Tellez, el M. Pedro Pablo Ferrer, y otros.

EL *M. Alonſo Deza* (deſpues de aver eſtado pocos meſes en el Noviciado de Simancas, exercitandoſe en todos los officios humildes, eſpecialmente en el de Enfermero, à que acudìa con mucha charidad, y con vivos deſeos de ſu propria perfeccion) recibiò los Sagrados Ordenes, y avìa vuelto por el Eſtìo antecedente al Collegio de Alcalà, deſtinado para leer en èl la Sagrada Theologìa, en que ſe occupò por mas de veinte años. Interpretò à Santo Thomàs con tanto ingenio, juyzio, claridad, y peſo de razon, que por voto de todos los ſabios, era de los mayores, ſi ya no el primer Theologo de ſu ſiglo. Sondabà con diligencia la mente de el Angelico Doctor, explicabala con magiſterio, y la defendìa con efficazia. Oìanle con tanto aplauſo y ſatisfaccion, que, deſeando no perder palabra de tan gran Maeſtro, eſcribìan, ò apuntaban las que podìan: y, à ruego de los diſcipulos, huvo de leerles dictando; ſiendo el primero que començò eſta moda, imitada y ſeguida deſpues, en aquella y en las demàs Univerſidades: con que ſe mereciò aquel illuſtre Elogio, que en ſus Retratos leemos: *Alij ſcripta Mundo; Ego Scriptores dedi.* A la hora de ſu leccion, que era de diez à onze, quedaba deſierta la de el Cathedratico de Eſcritura de la Univerſidad: y, por evitar eſte perjuyzio, ſe mudò

mudò en la de ſiete à ocho de la mañana, que no concurre con hora de Eſcuelas. Mas ſin embargo de ſer tan deſacõmodada, en lugar de diſminuirſe, creciò ſu auditorio, con todos los Collegiales Theologos, y Religioſos de muchas Ordenes. El *M. Fray Domingo Bañez* (celebre Cathedratico en Salamanca, de la Orden de Santo Domingo) eſcrupuloſo apreciador de agenos Eſcritos, codiciaba los de el *M. Deza*, y ſe valiò de ellos en los Commentarios que hizo ſobre Santo Thomàs: à cuyas doctrinas en los puntos mas difficiles no buſcaba el *M. Deza* evaſiones, ſino dezìa ſu ſentir con ingenuidad, les daba nuevas, è ingenioſas ſalidas; y, ſi tal vez no penetraba el ſentido de el Sancto Doctor, lo confeſſaba claramente. Era de genio diffuſo, deſentrañando los puntos haſta las vltimas differencias, con grande vtilidad de los diſcipulos, à quienes con eſte methodo enſeñaba à profundizar, y penetrar las mayores difficultades en todas materias. En fin, fue vn Maeſtro conſummado, à todas luzes perfecto; y tan eſtimado, y aplaudido, que, vacando la Cathedra de Santo Thomàs, le convidò la Univerſidad con ella, à ruego de todas las Religiones. Pero no tuvo effecto, por no aver querido la Compañia aligar à eſte vnico empleo, à quien por ſus letras, prudencial juyzio, y virtudes, tenìa talentos para ſervir à la Religion en muchos.

Recibieronse eſte miſmo Año en aquel Collegio algunos Sujetos memorables, que acreditaron con ſus vidas y doctrina à la Compañia. Entre los quales merece el primer lugar el *P. Juan Azor*, natural de la Ciudad de Lorca, en el Reyno de Murcia, y Obiſpado de Carthagena. Fue diſcipulo de el *Doctor Pedro Sanchez*, y era Cathedratico de la lengua Hebrea, ſiendo muy docto en la Griega, y Latina. En la Compañia acabò de fecundar ſu grande y ſutil ingenio con las Artes y Theologìa, Hiſtoria, y otras letras, que eſmaltò con ſingulares virtudes. Enſeñò por muchos años la Theologìa Eſcholaſtica, y la Moral, y la Sagrada Eſcritura, en los Collegios de Plaſencia, y Alcalà, y deſpues en Roma, donde tambien fue Prefecto de los Eſtudios. No ſabìa dexar los libros de la mano: y como era de excelente memoria, y maduro juyzio; illuſtraba ſus Eſcritos con tan exquiſita, como opportuna erudicion, mayormente de materias hiſtoricas. Fue Rector de los Collegios de Plaſencia, de Ocaña, y de Alcalà. Y en tan decoroſos empleos era tan humilde de coraçon, tan modeſto, tan humano, tan affable, tan exacto en las obſervancias mas menudas de la Religion, y (lo que es mas) añadìa à eſtas virtudes, y prendas; tal ingenuidad, y candor de animo, que admiraba à todos. Fue muy dado à la oracion, y trato con Dios; y en la conſideracion frequente de los beneficios divinos no podìa contener las lagrimas. Imprimiò en Roma ſu primer Tomo de las Inſtituciones Morales, y deſpues de ſu muerte (que fue en la miſma Santa Ciudad, à 19. de Febrero de 1607.) ſe imprimieron los otros dos, con tanta accepcion de la Republica Litteraria, que ſe han repetido las impreſsiones en Italia, Francia, y Alemania. Dexò eſcritos tambien Commentarios litterales, y allegoricos ſobre los Canticos. En el Archivo de Roma ſe guarda vn Tratado ſuyo original de los Votos de la Compañia, con la explicacion de la Bulla de *Gregorio Dezimotercio*, que comiença, *Aſcendente Domino*. Y en el de Alcalà, vn Volumen ſobre la Primera Parte de Santo Thomàs: quatro ſo-

bre la *Prima Secundæ*, vn Tratado de *Fide, Spe, & Charitate*, y otros Opuſculos.

A 27. de Junio fue recibido el *P. Fernando de Jaen*, Doctor en Sagrada Theologia, natural de Cordoba, y de edad ya madura, que paſſaba de quarenta años. Leyò la Theologia Eſcholaſtica en Eſpaña, y en Roma (donde fue ſucceſſor de el *P. Doctor Diego de Avellaneda*) y en Vienna Corte de la Auſtria. Deſpues fue Superintendente de el Collegio de Padua, Rector de el de Macerata, y por vltimo Penitenciario en la Baſilica de San Pedro. Era Varon muy recõmendable, no menos por ſu ſantidad, que por ſu doctrina. Muriò en Roma à 17. de Abril de el Año de 1567. Eſcribiò, y diò à la prenſa en Alcalà, dos años antes de entrar en la Compañia, vn *Quodlibeto* ſobre la concordia de la Genealogìa de Chriſto, hiſtoriada por los dos Evangeliſtas S. Matheo, y S. Lucas. En Febrero de eſte miſmo Año avìa ſido recibido el *P. Diego Tellez*, natural de Sevilla: el qual, acabados en Alcalà ſus Eſtudios, començò à predicar en Caſtilla con grande aplauſo; y, por ſu falta de ſalud, huvo de paſſar à la Andalucia, y predicò en Granada, cõ tan exorbitãtes concurſos, que ſe llenaban los Templos, y quien no madrugaba à tomar lugar, no le conſeguìa. Amòle mucho el Arçobiſpo *Don Pedro Guerrero*, por ſu virtud y doctrina, con que hizo gran fructo en aquella Ciudad.

En el miſmo dia, en q̃ el *P. Tellez*, entrò tãbien por morador del Collegio de Granada el *P. Luis de Montalvàn*, natural de Chillon, en el Obiſpado de Cordoba, Varon dotado de muchas virtudes, mayormente de vn dòn ſingular de tratar à los proximos, y atraherlos al camino de la ſalvacion. Fuerõ eſtos dos Jesvitas deſde entonces muy compañeros en los travajos apoſtolicos, en el porte de vida, y haſta en el lugar, y dia de la muerte. Salieron juntos à hazer vna Miſsion en la Villa de Martos; pero iban tan pobremente veſtidos, y con vna humildad de ſemblãte, y ſencillez de palabras tan ſin oſtentacion de letras, ni auctoridad, q̃ quantos por la Villa los encontraban hazìan burla de ellos. Entendido el motivo de ſu venida, concurriò todo el Pueblo en la Igleſia cõ tanto murmullo, riſa, y algazara, como ſi fueſsẽ à vèr algunos entremeſes. Gozaiõ los Padres de tan buena ocaſiõ, y offrecieron à Dios ſu deſprecio en parte de reſcate de tantas almas, ſupplicandole, q̃ pues los avìa eſcogìdo por ſus Miſsioneros, rindieſſe aquellos coraçones con ſu divina palabra. Sentòſe el *P. Tellez* en vna ſilla, por no eſtàr cõ diſpoſiciõ de ſubir al Pulpito, fatigado del camino; con q̃ ſe augmentò la moſa del Pueblo. Mas luego q̃ empezò à predicar cõ el fervor de vn Apoſtol, començaron à mirarſe vnos à otros los oyẽtes, de corridos y arrepentidos, condenãdo cada vno ſu propria liviandad, y eſtimando en ſu coraçõ por ſantos à los q̃ avian menoſpreciado primero. Favoreciòle de tal ſuerte el Divino Eſpiritu, q̃, à pocos periodos, ſe viò vna transformaciõ admirable, convertida la riſa en lagrimas y ſollozos, en dolor y arrepentimiẽto, en amor, veneracion, y puntual obediencia à los Padres Miſsioneros, cuyas palabras fueron la regla de ſus obras, conſiguiendo en pocos dias muchas y extraordinarias, ſin poner la mano en coſa con que no ſalieſſen.

Demas de la copia de confeſsiones (fructo principal de eſte miniſterio) alcançaron remiſsiones de deudas, pedidas por juſticia con apremio de executiones, ſolturas de priſsiones largas, perdones de agravios, y aun de muertes, extirpando odios mortales, y feneciendo pleytos antiguos, ſeguidos con todo rigor en los Tribunales, haſta no dexar en las Carceles preſſo alguno. Quedò el Clero muy reformado, y agradecido

à los

à los Padres; los niños bien instruidos en los principios de nuestra Fee; y los vezinos todos tan reconocidos, y enamorados de la santidad, y buen trato de aquellos Venerables Varones, que, si à la venida los recibieron con risa, à su vuelta à Granada los acompañaron con lagrimas; y despues enviaron al Collegio vna gruessa limosna de algunas cargas de trigo (de que entonces avìa gran caresttìa, y necessidad) con otros muchos regalos. Pero todo se les volviò, con la debida gratitud, expressada en vna Carta para el Regimiento de la Villa, en que se les avisaba de el santo estilo de la Compañia, en no recibir recompensa temporal por sus ministerios: y ellos quedaron no menos satisfechos, que admirados de tanto desinterès. Finalmente, estos dos Padres passaron juntos à lograr el galardon eterno de la gloria en el mismo Collegio de Granada, à 19. de Abril de 1570.

Por Octubre entrò en Alcalà el *Licenciado Nuñez*, natural de Santa Olalla en el Arçobispado de Sevilla, sobrino del *Doctor Vergara*, acabados ya sus estudios de Artes, y Theologìa. Viviò mucho tiempo en esta Provincia con raro exemplo de virtud; è incorporado despues en la de Andaducìa, falleciò en el Collegio de Granada. *El P. Francisco de los Santos*, natural de Torrejon de Alcolea, en esta Diocesi de Toledo, aviendo hecho antes officio de Cura, fue recibido de mas de quarenta años. Era de muy buen arte, y de affable condicion; por la qual, y por su santidad, era tan amado en el Collegio de Montilla, donde tenìa officio de Cõfessor, que, por las calles y los caminos, salìan todos à èl como à su commun Padre, de quien eran ayudados en quanto podìa: y occupado en tales obras passò à gozar en el Cielo del premio dellas. Fue tambien recibido *Juan Fernandez*, natural de Almodovar del Campo, para Hermano Coadjutor, de cuya elevada oracion dirèmos algo en el año de su muerte. Ultimamente, mediado Mayo, entrò en el mismo Collegio de Alcalà el *P. Hernan Garcia*, natural de Calahorra, con opinion de grande Estudiante, y con bien fundadadas esperanças de aver de servir mucho à la Compañia en el ministerio de letras, y à los proximos con la apacibilidad, y suavidad de su trato. Mas Dios, que no necessita de nuestros talentos, le guiò por otro camino, levantandole à santidad muy sublime, por medio de la paciencia, que es la que corona la perfecta virtud, con el exercicio de continuas y largas enfermedades, de què hablarèmos en el año en que muriò.

El *M. Pedro Pablo Ferrer*, natural de Malaga, fue recibido en el mesmo Collegio de Alcalà à 21. de Junio, concluida su Theologìa. Passò luego à Portugal, enseñò por muchos años en la Universidad de Ebora la Sagrada Escritura, y succediò al *P. Jorge Serrano* en el officio de Cancellario de la misma Universidad. Fue Varon doctissimo, conocido, y venerado por su mucha religion, admirable doctrina, y estupenda erudiciò en las letras divinas, y humanas. Fue eminente en los tres Idiomas, Latino, Griego, y Hebreo. Tuvo vna memoria tan fecunda, tan prompta, y tan presente à quanto pertenecìa à la Sagrada Escritura, erudicion de Chronicas antiguas, conocimiento de Historias, Cosmographia de Reynos y Provincias, Computos de Siglos, Annales, y successos de tiempos, que se grangeò el nombre de Bibliotheca Animada. Tan sublime literatura estrivaba en el cimiẽto de vna profundissima humildad, à que añadìa vna candidèz de animo, y vna veracidad tan agena de fingimiẽtos, que, siendo viejo en la edad, parecìa vn niño en la innocencia, y le persuadìan facil-

mente quãto querìan; porque no podìa creer, que ninguno hablaſſe con ſegunda intencion. Tenia el aſpecto de vn SanGeronymo, aſsi por el exterior de anciano penitente, riguroſo, y auſtero; como por el interior de hombre ſanto, veridico, y ſincero, que ſolo trataba de Dios, ſin hazer caſo de los hombres. Finalmente, lleno de dias, y rico de merecimientos, muriò en la Caſa Profeſſa de San Roque de Lisboa, à 2. de Julio de 1618. cumplidos los noventa años de ſu edad. Su vida ſe hallarà en el tom. 6. de el *P. Andrade*, de nueſtros Varones illuſtres.

§. V.

RESPVESTA DE S. FRANCISCO DE BORJA à vna Conſulta del Rey; y proſigue ſus viſitas de nueſtra Provincia.

EL Rey *Don Phelipe*, que eſtaba diſponiendo ſu vuelta à Eſpaña, deſeoſo de dar feliz principio à ſu Gobierno, y de formar vna nueva planta, cõ echar mano para los altos empleos de los mas dignos Sujetos de ſu Monarchia; por el gran cõcepto, que tenìa formado tan juſtamente de la admirable prudencia de S. FRANCISCO DE BORJA, y de ſu larga experiencia, le eſcribiò vna Carta, por la Primavera de eſte Año, encargandole, que le propuſieſſe los Perſonages, que, ſegun ſu dictamen, fueſſen mas opportunos para occupar las Mitras, y los Pueſtos mas elevados de todo el Gobierno Politico de ſu Reyno; començando por la Preſidẽcia de Caſtilla, y deſcendiendo à las de otros Conſejos, y Chancillerias, haſta la vltima Toga. Y, aunque el Santo quiſiera excuſarſe de cõmiſsion tan difficultoſa; ſin embargo, por obedecer à ſu Principe, deſpues de aver hecho las debidas reflexiones ſobre los Pueſtos, y los Individuos; y deſpues de averlo conſultado de eſpacio en la oracion con el Cielo, le reſpondiò à cinco de Mayo la ſiguiente Carta.

„ SEñOR. Por la neceſsidad que
„ ay de Preſidentes, y no aver que
„ hazer diligencia para ſaber ſu lim-
„ pieza, por ſer las Perſonas, que ſe
„ me offrecen, tales, que es manifieſ-
„ to ſu linage, embìo el Memorial
„ con eſte, y tambien el de algunas
„ Perſonas para Igleſias, de quienes
„ tengo relacion, y de algunos com-
„ municacion. Las Perſonas para los
„ Officios de aſsiento, y temporales,
„ por aver de ſer en mayor numero;
„ y porque las diligencias de ſan-
„ gre, y talento no ſe pueden averi-
„ guar tan preſto; las dexo para con
„ otros; pues tambien entiendo, que
„ por ahora tiene V. Mageſtad pro-
„ veìdo lo mas de las Plazas de aſ-
„ ſiento.

„
„ *Para la Preſidencia de el Conſejo*
„ *Real, ſi V. Mageſtad ſe ha de*
„ *ſervir de Grandes.*
„

„ EL *Duque de Alburquerque* tie-
„ ne mucha auctoridad, y experien-
„ cia; aunque la mucha edad, y los
„ muchos Parientes y pleytos, ſon
„ el inconveniente que V. Mageſtad
„ ſabe. EL *Conde de Oropeſa* es muy
„ baſtante, y recto, y de grande ze-
„ lo y virtud, y tiene tambien algu-
„ nos pleytos, aunque pocos, y el
„ inconveniente de Deudos; mas
„ tras eſto, es vno de los que el
„ Mundo tiene echado ojo para eſ-
„ to, por ſu gran talento y exem-
„ plo: tiene falta de ſalud, aunque
„ ahora eſtà mejor de lo que ſuele:
„ y aunque no tiene inclinacion à ſa-
„ lir de ſu caſa; al fin harìa lo que V.
„ Mageſtad le mandaſſe, como to-
„ dos ſon obligados.

Sino

" *Sino ha de ser Grande, ni Persona de Titulo, sino Letrado, y experimentado en negocios de aquella calidad.*

" El *Regente Figueroa* tiene la experiencia, y partes, que V. Mageſtad ſabe, por lo qual no las digo; mas pues avrìa de dar quenta à Dios N. Señor, ſi mandandome V. Mageſtad dezir lo que ſiento, no lo dixeſſe; dirè à lo que me perſuado, ſegun de las coſas puedo juzgar, que con gran difficultad ternà vnion, y buena correſpondencia con los de el Conſejo Real; lo qual, de quanto inconveniente ſea, V. Mageſtad lo ſabe mejor, por los daños, que trahe la diviſion: allende de eſto entiendo, que ſerìa de gran deſconſolacion de la gente, por no eſtàr tan bien quiſto, ni ſer tan fabroſo en el tratamiento. Y, dado, que Yo preſuma, y crea de èl mucha rectitud, y fidelidad al ſervicio de V. Mageſtad; es grande inconveniente, no ſer tratable vn Preſidente; porque con el deſabrimiento huyen de èl, como heridos los negociantes; y de ahi viene, que hazen recurſo, y dàn peſadumbre à los Principes, y ocupanles el tiempo, que avìan de emplear en otras coſas mayores. El *Licenciado Baca de Caſtro*, que es el mas antiguo de los de el Conſejo, es tenido por hombre de mucho tomo, valor, y rectitud, aſſi en aver ſalido libre de los cargos, que le hizieron de el tiempo que eſtuvo en las Indias, que V. Mageſtad ſabe, como en la deſtreza, con que allà hizo el officio de Preſidente en las Audiencias, y el de Capitan, aviendo tambien ſido antes Abogado en Corte muy ſeguido, y Oìdor de Chancilleria, y deſpues del Conſejo Real, y tiene gran experiencia de èl: porque en lo demàs del tiempo, como de *Juan de Vega*, y en ſus vacantes, ha hecho el officio de Preſidente con gran ſatisfaccion de el Reyno; y ſoy cierto, ſerìa à gran guſto de todo èl ſu promocion, por lo mucho que deſpacha, y el buen modo que tiene con los negociantes; allende de ſer hombre principal de Linage, y de mucha auctoridad en ſu preſencia, y canas.

" *Para Preſidente de Indias.*

" El *Marquès de Mondejar* tiene experiencia de aquel Tribunal; mas pues V. Mageſtad dize ſe ſirve de èl en otra coſa, no ay que dezir.

" El *Conde de Oropeſa* parece à propoſito, por ſu mucha rectitud, y lo demàs, que de èl eſta dicho; no ſirviendoſe V. Mageſtad de èl en la Preſidencia de el Conſejo Real: y ceſſarìa el inconveniente de los Parientes, y de los pleytos.

" *Si ha de ser Letrado.*

" El *Regente Figueroa* no tenìa tantos inconvenientes, aſsi en la deſunion del Conſejo Real, como en el deſabrimiento de los negociantes, por ſer menos, y ſu rectitud aprovecharìa en aquel Tribunal. El *Licenciado Baca de Caſtro*, no ſirviendoſe V. Mageſtad de èl para la Preſidencia de el Conſejo Real, tiene y concurren en èl todas las partes, que ſe pueden deſear para eſta Preſidencia, aſsi por lo que eſtà dicho de èl, como por la experiencia, que tiene de las Indias.

" *Para Preſidente de Ordenes.*

" El *Marquès de las Navas*, y el

Marquès de Cortes no hablo, por tenerlos V. Mageſtad en ſu ſervicio, y conocer ſus partes mejor que Yo. *Don Franciſco de Toledo*, Hermano del *Conde de Oropeſa*, es Cõmendador en la Orden de Alcantara, y es hombre de mucha chriſtiandad, y prudencia, y tiene mucho talento, y gran quenta de negocios en los de ſu Orden; y aſsi en los officios, que en ella ha tenido, ha moſtrado tener para eſte todas las partes, que ſe pueden pretender: ſerà muy buen voto el ſuyo, aſsi en lo de la guerra, como en lo de la paz.

Si ha de ſer Letrado.

El *Licenciado Pedroſa*, de el Conſejo Real, es tenido en mucho credito de chriſtiandad, y letras; es limpio, y tiene el Habito de Santiago; fue Collegial de el Collegio del Cardenal en Valladolid, y Oìdor de Chancilleria, y deſpues de el Conſejo de Ordenes. *Don Pedro de Goñi*, es ahora Preſidente en aquel Tribunal, como mas antiguo; es perſona de caſta, y de mucha autoridad, y rectitud.

Para Preſidente de la Chancilleria de Valladolid.

El *Licenciado Otalora* es en virtud, en linage, letras, y prudencia, el que V. Mageſtad ſabe, y muy eſtimado, y acreditado en todo el Reyno, y con razon, y tiene todas las partes, que para eſto ſe pueden deſear. El *Licenciado Pedroſa* es tal, qual de èl ſe ha dicho, ſi V. Mageſtad no ſe ſirve de èl en la Preſidencia de Ordenes. *Don Martin Henriquez*, Tio de el Marquès de Alcañizes, es hombre de buen entendimiento, eſtudiò en Salamanca, es de el linage que V. Mageſtad ſabe, tiene buen patrimonio, y decente edad; mas no ha tenido otro Cargo, ni Officio, que es gran inconveniente, y tiene muchos parientes, aſsi por ſu parte, como por la de ſu Muger, que es hermana del Marquès de Aguilar; y tambien, aunque eſtudiò, como no ha tenido exercicio de las letras deſpues acà, parece que le haría falta, por la reſolucion que ha de tener vn Preſidente de Chancillerìa, pues tiene voto en los pleytos; aunque èl por ſu perſona es prudente, y Chriſtiano.

Para Gobernador de Galicia.

El *Conde de Coruña* es hombre virtuoſo, ha ſido Aſsiſtente de Sevilla, y he oìdo dezir, hizo bien el oficio, aunque no he tenido tiempo de informarme en ello del todo. De *Don Martin Henriquez* yà he dicho: eſte Cargo parece le viene mas à propoſito, porque tiene partes para èl, aunque no ha tenido otro. *Arias Pardo*, pues V. Mageſtad le conoce, no tendrè que dezir eſpecialmente, por aver muchos dias que no le tengo viſto, ni communicado. Por la verdad, que à V. Mageſtad debo, pongo en algunos la objecion, que ſiento; y porque, à entenderla, ſe podìan eſcandalizar, no mirando mi zelo: ſuplico humildemẽte à V. Mageſtad ſea ſervido, que eſte Memorial no ſe vea. Aunque por mi particular, pues trato con intencion ſana, y la que debo al ſervicio de V. Mageſtad, no tenìa pena; mas ſerìa pagar juſtos por peccadores, como dizen; y harìan luego cargo de ello à la Compañia, como lo hazen por eſtas partes; y aunque eſſas de coſas, que no tienen los de ella mas culpa de la que ternìan en eſto, como

mo eſpero en Nueſtro Señor, que es el Protector de la verdad, lo entenderà V. Mageſtad, ſiendo ſervido, quando en hora tan deſeada, y buena Dios truxere à V. Mageſtad à eſtos ſus Reynos.

Para Igleſias.

El *Doctor Navarro* es hombre limpio, y de raras letras, tuvo Cathedra en Salamanca, y leyò en Portugal con gran ſalario, y es jubilado, y Perſona de gran virtud, y exemplo, aunque eſtà algo viejo, y maltratado de vna pierna. El *Doctor Vergara*, Theologo, es Canonigo de la Magiſtral de Cuenca, hombre limpio, y de mucha authoridad, en vida y doctrina, de edad de mas de cinquenta años, y de preſencia venerable. El *Doctor Quiroga* es limpio, fue Collegial de el Collegio del Cardenal en Valladolid, y Cathedratico; es hombre muy docto, virtuoſo, y prudente; fue Vicario de Alcalà en tiempo de el Cardenal Tavera, y deſpues Auditor de Rota, y ahora le ha mandado V. Mageſtad ir por Viſitador de Napoles. El *Licenciado Eſpinoſa*, Regente de Navarra, es limpio, fue Collegial del Collegio de Cuenca en Salamanca, y Proviſor de el Patriarca, y deſpues Juez de Gradas en Sevilla, y ahora es Regente de Navarra, perſona de muchas letras, virtud, y prudencia. El *Maeſtro Franciſco Sancho*, Theologo, es hombre exemplar, y anciano, y limpio: fue Collegial en San Bartholomè en Salamanca; es tenido, y eſtimado por muy gran Letrado, y como à tal le han dado en la Igleſia Mayor de Salamanca la Canongìa de Eſcritura ſin oppoſicion; tiene tambien muchos años ha Cathedra en Salamanca, y de propriedad, y tiene en aquella Univerſidad commiſſion para las coſas de la Inquiſicion. El *Doctor Andrès Perez*, Theologo, del Conſejo de la Inquiſicion, es hombre exemplar, y limpio: fue Collegial de el Cardenal de Valladolid, y Cathedratico de Theologìa en aquella Univerſidad, es hombre anciano, y fue con V. Mageſtad à Inglaterra. Al *Doctor Ayora* tengo por hombre limpio: fue Alcalde de Chancilleria de Granada, y dexò el officio, por recogerſe, y hazerſe Sacerdote, y de ſu caſa le ſacò el Patriarca, y deſpues el Obiſpo de Plaſencia, y es ſu Proviſor, y tiene en aquel Obiſpado commiſsion para las coſas de la Inquiſicion: es hombre muy virtuoſo, y exemplar, y tenido por muy Letrado, y travajador. El *Licenciado Cervantes* es limpio, y hombre de mucha virtud, y zelo; fue Proviſor, è Inquiſidor en Sevilla, y ahora lo es en Zaragoça, es tenido por muy letrado. Por no entender, ſi V. Mageſtad por Theologos entendìa tambien Religioſos no los nombro aqui: y porque ay tanta abundancia entre ellos de perſonas benemeritas, que facilmente hallarà V. Mageſtad en que eſcoger.

Franciſco.

Admirò el Rey tan prudente Carta: y arreglòſe à ella con tanta exaccion, que fue ſeñalando ſucceſſivamente para la Preſidencia de Caſtilla à los tres Sujetos, que le propuſo el SANTO BORJA. Viſtiò la Purpura à dos de los que le nombraba: illuſtrò à otros muchos con la Mitra: y no ſe ſabe, que dexaſſe ſin eſpecial honor à alguno de quantos le expreſſaba: deſempeñando, y acreditando todos, con ſus raros aciertos, el juſtificado voto del Santo Padre FRANCISCO.

Por

Por el mes de Agoſto, deſpues de otros viages, y viſitas de varios Collegios, vino à dar fomento en Segobia al que nuevamente ſe fundaba en aquella Ciudad. Hallò aquì al *P. Doctor Hernando de Solier* muy fatigado de vnas tercianas: y repitiò la milagroſa curacion, que avìa executado en Plaſencia con el *H. Franciſco de Briones*. Porque viſitando al Enfermo, y preguntandole, *como ſe ſentìa?* Reſpondiò èl con voz flaca: *Como Nueſtro Señor quiere: eſtoy eſperando la hora de la terciana. Pues para què la eſpera?* replicò BORJA. *Mande V. R. que no venga*, dixo el P. Solier, *y no la eſperarè mas. Pues ſea aſsi en buen hora*, añadiò èl: *En nombre de N. Señor, Terciana, Yo os mando, que no volvais à Solier.* La terciana obedeciò à la imperioſa voz del Santo Commiſſario, y el Enfermo ſe levantò ſano aquel meſmo dia; ſin que mas la terciana le repitieſſe. De Segobia ſe vino BORJA à Madrid, y deſde aqui fue à Guadalaxara, donde le aconteciò aquel ſucceſſo con el Duque del Infantado *Don Iñigo de Mendoza*, que dexamos ya referido arriba. Encaminòſe por Octubre à Toledo, y alli ſe detuvo tambien, con grande conſuelo de todos ſus ſubditos haſta los fines de Octubre, que ſe paſsò à la Andalucìa.

Encontrò en el Puerto de Yebenes al *P. Luis de Santander*, que venìa nombrado por Rector de Segobia; hizole volver à Yebenes, y BORJA ſe fue à dezir Miſſa. Dixole deſpues, que *Franciſco de Eraſſo*, Secretario de el Rey, avìa comprado las Caſas, y todo el ſitio, que ſe deſtinaba en Segobia à la fundacion de el Collegio: y el *P. Santander* muy affligido „ prorrumpiò en eſtas clauſulas: Se„ gun eſſo, Padre, en vano ſerà paſ„ ſar à Segobia; pues aviendo en„ trado aquel ſitio, en que ſe funda„ ba toda nueſtra eſperança en ma„ no tan poderoſa, ſerà caſi impoſsi„ ble recobrarle. Callad, le replicò „ BORJA, y no deis lugar tan preſto „ à la deſconfiança: que contra Dios „ no ay braço poderoſo en la tierra: „ id confiado à Segobia, que todo „ ſuccederà bien, à mayor Gloria Di„ vina. El Santo lo dixo, y Dios lo cumpliò. Porque à penas vino el *P. Santander* à Segobia, quando el miſmo *Eraſſo* cediò voluntariamente todo el ſitio à la Compañia. Llegò el Santo à Cordoba, acompañado de *Suero de Vega*, à quien con los demàs de ſu comitiva, por Divina illuſtracion, librò de la ruina de vna poſada, haziendolos ſalir de preſto; y no bien eſtuvieron fuera, quando la pieza ſe vino à baxo. Paſsò deſpues à Montilla, à ruegos de el Duque de Feria; y deſde alli ſe partiò apreſuradamente à Portugal, acompañado del *P. Buſtamante*, de el *P. Doctar Saavedra* (con quien entonces ſe confeſſaba) y de el *H. Marcos*; dexando noſotros para lugar mas opportuno los motivos de eſta ſu aparente fuga.

CAPITULO II.

§. I.

ACERTADO GOBIERNO DE el P. General Diego Laynez.

MIENTRAS eſtas coſas paſſaban dentro, y fuera de Nueſtra Provincia; gobernaba con raro acierto el Cuerpo todo de la Religion ſu nuevo Prepoſito General el *P. Diego Laynez*. Lo primero, que executò en el nuevo Cargo, fue vna publica accion de gracias, con todos los PP. y HH. que eſtaban en Roma, por el divino favor, con que la Compañia ſe avìa plantado, y dilatado caſi por todo el Mundo en tan breve tiempo: y encommendò lo meſmo por cartas à todos los Superiores; para que eſta general gratitud habilitaſſe la Religion

gion à nuevos beneficios del Cielo. Puso luego especialissimo cuydado en conservar, ò en nombrar tales Superiores de las Casas y Collegios, que tuviessen virtud y valor, para mantener la observancia regular, y promover el culto Divino, y bien de los proximos. Encargabales, que fuessen delante con el exemplo en el exercicio de la virtudes: que excusassen en si mismos todo genero de singularidad, sin necessidad muy precisa: que fomentassen la paz, y el mutuo amor en los Subditos: que tal vez echassen mano de algun empleo humilde, como de servir en la cocina, ù de assistir à los enfermos: que no determinassen, ni ordenassen cosa alguna difficil, sin averla consultado con Dios primero: y en fin, que se portassen de modo, que antes fuessen amados que temidos. Para la vniformidad en el modo de su gobierno, y porque todos supiessen todos los medios privativos, con que la Compañia debe pretender sus dos fines, de la propria perfeccion, y la de los proximos: hizo dàr à la estampa las Constituciones de SAN IGNACIO, admitidas ya con toda reverencia de la Congregacion General. Para mas allanar la senda de la perfeccion religiosa, à cada vno segun su estado, entresacò de las mismas *Constituciones* algunos *Principios*, ò *Maximas*, de que formò las *Reglas*, que se debian guardar, assi en el buen manejo de los particulares officios, como en la vida commun: las quales despues publicò, y mandò imprimir el quarto Prepolito General *P. Everardo Mercuriano*.

Y para que al vniforme porte de vida se añadiesse la concordia de pareceres, y correspondencia reciproca de voluntades: ordenò, que de todas las Provincias de Europa se enviassen à Roma Estudiantes de buenos ingenios, y esperanças, que con las ciencias aprendiessen tambien aquellas costumbres, y estilos, que deseaba se observassen en toda la Compañia; y, restituidos despues à sus Provincias, y hechos Superiores, las introduxessen en ellas. De suerte, que en breve espacio de tiempo se vieron juntos en el Collegio Romano mancebos de mas de diez y siete Naciones, que, discrepando solamente en los idiomas, vivian tan vnos en dictamenes y affectos, como si fuessen hijos de vna misma Madre, con admiracion de toda Roma; y tanta, que muchos Cardenales y Principes iban al Collegio, solo por vèr, y admirar cosa tan nueva. Entre los demàs *San Carlos Borromeo* (elevado poco despues à la Purpura por el Pontifice Pio Quarto su Tio) que fue con *Don Francisco de Vargas*, Embaxador de la Corte Catholica, quedò tan consolado, que dixo, le parecia vèr compendizado en sola vna Casa todo el Mundo. A estos mancebos, y à los demas PP. y HH. de Roma, convocaba el General todos los Domingos en la Casa Professa, y les declaraba las Constituciones, explicando los puntos difficultosos, y resolviendo las dudas, que podian occurrir en la practica: para que cada vno cumpliesse con las obligaciones de su vocacion. Encommendaba, è inculcaba, con todas veras, la exactissima observancia de la vida commun, en vestido, en comida, y en qualesquier otras cosas, en que las exempciones mas leves, (no siendo muy justificadas) abren puerta à la relaxacion de las Religiones.

Mas, aunque tenia tantas cosas à que acudir en el gobierno de toda la Religion, hallaba lugar su zelo para emplearse tambien en sus acostumbrados exercicios, de reducir los peccadores à penitencia con la divina palabra, y en otras obras pias de el bien de los pobres. Predicaba con maravilloso concurso, satisfaccion,

y

y fructo eſpiritual de los oyentes; logrando aquel gran talento, de que Dios le avìa dotado. El qual, junto con ſu fervor, con la ſantidad de ſu vida, y con la eminencia de ſu doctrina, cauſaba grande hambre de oirle, y no menos mocion, y llantos en ſus Auditorios; los quales conſtaban, no ſolamente de la gente plebeya, ſino de perſonas de mucha repreſentacion: oyendole con frequencia gran parte del Sacro Collegio, ademàs de muchos Prelados, Principes, y Señores. Y no ſiendo la Igleſia de la Cõpañia capaz de tanto concurſo, ſe enſanchò en vn año dos vezes, por diligencia de el *Cardenal de la Corña*, que anduvo perſonalmente por las Caſas de la Nobleza de Roma fomentando eſta fabrica, deſpues de aver contribuìdo à ella de ſus averes proprios con vn ſubſidio proporcionado à ſu eſtado, piedad, y grandeza. De tan illuſtres fatigas del *P. Laynez* reſultaron converſiones de grandes peccadores, mudanças de vida, frequencia de Sacramentos, y vna ſancta emulacion en las demàs Religiones, que ſe afervorizaron en ſus miniſterios de confeſſar y predicar, y attendieron de propoſito al adorno, y aſſeo de ſus Igleſias. Occupabaſe tambien en viſitar à los enfermos de los Hoſpitales, à los encarcelados, y à otras perſonas pobres, mayormente à las vergõçantes, conſolandolas, y agenciandoles con todo ſecreto limoſnas, para mantenerſe y ſocorrerſe en ſus neceſsidades.

Mas porque eſtas ſe deſcubrían cada dia mayores, y tanto mas dignas de compaſsion, quanto eran mas nobles las Familias, y Caſas que las padecìan: no pudiendo por sì ſolo acudir à todos, procurò, que ſe formaſſe vna *Congregacion* de Caballeros devotos, y virtuoſos, amigos ſuyos, que ſe encargaſſen de averiguar por Parroquias, ò barrios, eſtas neceſsidades, y de repartir con gran ſecreto las limoſnas, que ſe recogìan en ſus Sermones, y otras que negociaba de los Cardenales, y de la gente rica de Roma. Eſta Congregacion, como tan digna de la piedad chriſtiana, perſevera haſta oy con el nombre de *Compañia de los Santos Apoſtoles*, por averſe radicado en la Igleſia de eſtos Santos, à cuyo Inſtituto contribuye alli Nueſtra Religion con las limoſnas, que ſe recogen en los Sermones, y Lecciones de Nueſtros PP. por todo el Año. Cuydaba tambien el *P. Laynez* de poner remedio à graves inconvenientes, eſcandalos, y peccados, que por falta de comida, y de veſtido, ſe cometìan en offenſa de Dios. Y por eſta via puſo en ſeguro la honeſtidad arrieſgada de muchas Donzellas, encommendandolas à Principales Matronas, haſta darles eſtado conveniente.

§. II.

INTENTAN HAZERLE Pontifice doze Cardenales.

A 11. de Agoſto muriò el Pontifice *Paulo Quarto*; y eſtuvo vacãte la Silla Apoſtolica por caſi tres meſes y medio, à cauſa de la deſavenencia de pareceres de los Cardenales. Y, deſeando occurrir à eſte graviſsimo daño *Otton Truchſes*, Cardenal de Auguſta (que conocìa muy bien las ſobreſalientes prendas de el *P. Laynez*) propuſo ſu perſona à algunos de los Conclaviſtas, como digniſsima de el Summo Pontificado; aſsi por la ſantidad de ſu vida, como por la eminencia de ſu ſabiduria, por ſu practica de negocios de la mayor importancia, por ſu zelo de la eccleſiaſtica diſciplina, y por ſer vniverſalmente conocido, y eſtimado de los Prelados de caſi toda la Europa, que ſe hallaron en el Concilio de Trento, donde ſe avìa ad-

adquirido tanto nombre. Y para ſuavizar la dureza, que podìa occaſionar, no hallarſe eſte Padre condecorado con la Sagrada Purpura; les renovò la memoria de no pocos Summos Pontifices, que, en occaſion de ſemejante diſcordia de pareceres, avian ſido promovidos de la vida privada à aquella Suprema Silla. Porque *Eugenio Tercero*, *Vrbano Quarto*, *Gregorio Decimo*, *Celeſtino Quinto*, *Vrbano Quinto*, *y Vrbano Sexto*, ſin aver ſido Cardenales, tuvieron el Supremo Gobierno de la Santa Igleſia; ſiendo elegido el primero deſde la Abadìa de las tres Fontanas, el ſegundo deſde el Patriarchado de Geruſalen, el tercero deſde el Arcedianato de Liexa, el quarto deſde la vida heremitica, el quinto deſde la Abbadìa de Marſella, y el ſexto deſde el Arçobiſpado de Bari: y faltò poco para que ſuccedieſſe à *Alexandro Quarto*, *Fray Juan de Vercelli*, illuſtre General de la Orden de Predicadores; y à *Gregorio Dezimo*, *San Phelipe Benicio*, claro eſplendor de la Religion de los Servitas. No tuvo mucho que hazer el Cardenal de Auguſta, en perſuadir ſu idéa à muchos Cardenales, porque conocìan muy bien al *P. Laynez*. Antes la aprobaron y aplaudieron, diziendole, que le obligaſſe à entrar en el Conclave, porque con ſu perſonal preſencia ſerìa mas facil de promover el tratado, con el eſpecioſo pretexto de allanar con ſu conſejo algunas difficultades que ſe offrecìan. Tomaron eſta reſolucion, no ſolo para que no ſe penetraſſe el motivo de ſu entrada; ſino para que el miſmo Padre, cuya profunda humildad conocìan, no ſe les huyeſſe de Roma, llegandolo à entender; como intentò executarlo, quando ſe quiſo hazer Cardenal el diffunto Pontifice.

En eſta conformidad el Cardenal de Auguſta le eſcribiò vn villete à 2. de Diziembre, en que le ponderaba, que, hallandoſe en grandes afflicciones, las quales no podìa deſabrochar à menor confidencia que la ſuya, deſeaba, que quanto antes ſe transfirieſſe al Palacio Apoſtolico. Obedeciò el *P. Laynez* con toda promptitud, y fue recibido en el Conclave con muchas demoſtraciones de benevolencia, admirandoſe tanto mas èl miſmo, quanto mas agena eſtaba de poder barruntar la idéa que ſe tenìa à cerca de ſu perſona. Pero en breve, yà por los ſemblantes, yà por menos reſervà de algunos, teniendo ſus vislumbres de ſoſpecha, perdiò el color, y ſe eſpantò de ſuerte, que ſaliò como fuera de sì; y olvidado de ſu natural modeſtia y amabilidad, y de el reſpecto debido à tales Perſonas, ſe les quitò de delante, con tal impetu, como ſi le huvieſſen hecho alguna enorme afrenta; y en fin, diſguſtado ſummamente, buſcò manera de ſalirſe de el Conclave, para que con eſte ſu modo de proceder mudaſſen de intencion. Pero los Cardenales no ſe dieron por offendidos; antes bien, edificados no poco de ſu humildad, ſe ratificaron en ſu determinacion, y llegaron à aſſegurar Doze Votos de los Sujetos mas reſpetables de el Sacro Collegio, los quales deſeaban ſobre manera verle ſentado en aquel excelſo Throno, para promover la Reformacion començada por el diffunto Pontifice *Paulo Quarto*, en provecho vniverſal de la Santa Igleſia.

Hizieron ſaber el eſtado de eſte negocio à *Don Franciſco de Vargas*, Embaxador de el Rey Catholico, perſuadidos à que, como nacional que era de el *P. Laynez*, y por las vtiles conſequencias, que podrian redundar à la Corona de Eſpaña, paſſaria con èl officios de mucha efficazia. Y no ſe engañaron: porque eſte dieſtro Miniſtro no omitiò medios algunos, en orden à perſuadirle, que ſe volvieſſe al Conclave, y complacieſ-

cieſſe à aquellos Señores, que con tanto deſeo le eſperaban, ſeguros de que quizàs ſe lograrìa ſu intento, à ſatisfaccion, y conſuelo de la Chriſtiandad, y en bien de toda la Igleſia, que era el vnico blanco de ſu deſsignio. Mas todo fue en vano; porque el *P. Laynez* le reſpondiò de ſuerte, que le moſtrò vna gran reſolucion de mantenerſe à todo trance de el bando de la humildad, que en ſu alma tenìa las raizes muy profundas. Con lo qual, viendo aquellos Señores fruſtrada ſu induſtria, volvieron el penſamiento àzia otra parte: y de alli à pocos dias, en la miſma noche de Navidad, ſaliò elegido por Summo Pontifice el Cardenal *Juan Angelo de Medicis*, Milanès, hermano de el Marquès de Mariñano, que ſe llamò *Pio Quarto* en ſu coronacion. Y, aunque eſte Principe no tenìa de antemano muchas noticias de la doctrina, y bondad ſingular de el *P. Laynez*, ni con èl, ò con otros de la Compañia alguna familiaridad, por lo qual era poco, ò nada, lo que ſe podìan prometer de ſu Pontificado; ſe viò el deſengaño muy preſto.

Porque quando ſu Santidad viò, ò ſupo, quanto el *P. Laynez* avìa hecho por ſubſtraherſe de la excelſa Dignidad Pontificia en el paſſado Conclave, quedò tan edificado de ſu humildad, que començò à moſtrarle obras de grande amor, y por ſu reſpecto à toda la Compañia, haziendo juyzio de que todos los Hijos de ella eran hombres de eſpiritu muy religioſo, y dignos por conſiguiente de todo ſu favor, y patrocinio. Y aſsi, quando el *P. Laynez* fue à beſarle el pie, y à offrecerle (conforme à la obligacion de ſu Cargo) el obſequio de ſus Subditos, recommendandole juntamente el Collegio Romano, que padecìa neceſsidad graviſsima: Su Beatitud le acogiò con demoſtracion de extremada benignidad, y le añadiò, que podìa prometerſe, y eſperar todo ſu favor, y gracia: porque querìa ſer eſpecial Padre, y Protector de ſu Religion, tan benemerita de la Igleſia; como con effecto lo moſtrò, promoviendola con todas ſus fuerças, y acreditandola en toda la Chriſtiandad con Cartas, que eſcribiò à diverſos Potentados, ſingularmente à la Sereniſsima Republica de Venecia, al *Cardenal de Granvela* en Flandes, y à ſus Legados en Alemania. Y, aviendole eſtos reſpondido, no aver Apoyo mejor para ſoſtener la Fee Catholica en aquellas Partes, que fundar en ellas Collegios de la Compañia: Eſcribiò tambien al Emperador, recommendandole eſte negocio con mucho empeño. Y, no contento con eſtos officios, encargò à ſus Nuncios, que, ademàs de protegerla contra los mal intencionados, procuraſſen dilatarla en muchas Ciudades, donde aun no eſtaba eſtablecida; eſperando reſarcir con eſte medio en gran parte los daños que occaſionaban los Heréges à la Igleſia. Hizo otros muchos beneficios, y diò grandes Privilegios à la Compañia, (que ſe pueden vèr en ſus Bullas, y en Nueſtra Hiſtoria General) recompenſando aſsi el Cielo con larga mano la humildad de el *P. Laynez*, de quien quizàs no ſe huvieran podido eſperar mayores, en caſo de aver aſcendido al Summo Pontificado.

AÑO

AÑO X. de 1560.

SVMMARIO.

Principio de el Collegio de Madrid. Acabaſe de perficionar la Fundacion de el de Murcia, donde muere el P. Baptiſta de Barma. Elogio de el P. Diego Miron ſu quinto Rector. Miſsiones fructuoſas de el P. Diego Suarez en aquella Ciudad, y ſus contornos. Progreſſos de el Collegio de Alcalà: donde ſon recibidos Diego de Salazar Marañon, Gaſpar Sanchez, Chriſtobal de Villarejo, y otros; y en Segobia el H. Franciſco Moreno. Elogio de el P. Diego de Samaniego. El P. Chriſtobal Rodriguez và à Vienna de Auſtria. Profeſſa el P. Ribadeneyra, y es primer Provincial de Toſcana. Intenta el P. Laynez renunciar el Generalato, ſin effecto.

CAPITULO I.

§. I.

PRINCIPIO DE ESTE COLlegio de Madrid.

AJUSTADA à principios de el Año antecedente la Paz Univerſal de la Europa, en que los principales Monarchas fueron los Reyes Catholico, y Chriſtianiſsimo, ſe publicò en Bruſſelas, con gozo general, à 5. de Abril, y con grandes ventajas de Eſpaña, que reſtituyendo ſolamente à San Quintin, Ham, y Chaſtellet, recobrò ciento y noventa y ocho poblaciones, entre Villas y Ciudades. Una, y la mas principal de las condiciones, fue, que el Rey *Don Phelipe* caſaſſe con *Doña Iſabel*, hija de el Rey *Henrique*. Y aſsi ſe effectuò à 27. de Junio en Paris, con poderes que tuvo de ſu Rey, el Duque de Alva: ſuccediendo en el publico regozijo de los Deſpoſorios el azar funeſto de la muerte de el Rey, el qual en el dia tercero de vnas Juſtas Reales, à 29. de Junio, ſaliò mortalmente herido de la lança de el Conde de Montgomery, ſu Competidor, que ſe la quebrò en la viſera; y, quedando ſin ſentido, falleciò de la herida à 10. de Julio, con graviſsimo ſentimiento de los Catholicos, y alegria de los Hereges. Vinoſe el Rey *Don Phelipe* à Eſpaña, y ſe concluyò ſu caſamiento en Guadalaxara à 31. de Enero de eſte Año, aviendo ſalido el Cardenal de Burgos, y el Duque de el Infantado, haſta la raya de Francia, à recibir à la Reyna; y ſiendo Padrinos los Duque y Duqueſa de Alva. Pero las principales fieſtas de eſtas Bodas (muy luzidas, y coſtoſas) ſe hizieron en Toledo, por el mes de Febrero, à donde ſe fueron los nuevos caſados; y deſde el ſiguiente año puſo la Corte en Madrid el Rey *Don Phelipe*.

La determinacion Real de eſta vltima circunſtancia (que venìa eſlabonada con los otros ſucceſſos antecedentes) ſabida muy con tiempo de el Duque de Feria, en la Corte de Londres, quando eſtaba de partida para Roma el *P. Ribadeneyra*, moviò à eſte Principe (tan amante de la Compañia, como zeloſo de el bien publico) à prevenir al *P. Ribadeneyra*, que, en ſu nombre, aconſejaſſe al P. General *Diego Laynez*, intentaſſe, ſin dilacion, fundar Collegio en la Villa de *Madrid*: para que el fructo eſpiritual, que ſe conſeguìa en otras partes, con los miniſterios de la Compañia, redundaſſe tambien en vtilidad de la Corte, y de los Señores y Miniſtros, que la componen; cuyo concierto de coſtumbres ſirve de norma, y exemplo à los inferiores, que la habitan, ò la frequentan. Abraçò el conſejo el *P. Laynez*: y, aviendole participado por cartas al Santo Cõmiſſario, y al P. Provincial *Antonio de Araoz*, llegò eſte aviſo en coyuntura, en que *Doña Leonor Maſcareñas*, que vivìa en Madrid, avìa pedido, para Confeſſor ſuyo, al *P. Duarte Pereyra*, que avìa ſido ſu Page, y moraba en Alcalà. Inſtruido eſte de el deſeo de los Superiores, à penas le puſo en noticia de *Doña Leonor*, quando ſu generoſa piedad quiſo llevarſe las primicias de la Fundacion. Y aſsi començò luego à labrar vna Caſa, en las que fueron de *Don Bernardino de Mendoza*, confinantes à Palacio, junto à la Puerta de Valnadù. Si bien, informado el Rey *Don Phelipe* de ſus intentos, le mandò deſiſtir, aviſandòle, que neceſsitaba de aquellas caſas, por la vezindad, que con Palacio tenìan; y ſon las que oy ſe llaman *Caſas de el Theſoro*.

Vivia entonces en Madrid vn Capitan muy virtuoſo, llamado *Alonſo Hernandez*, que avìa ſervido ton grandes creditos en lá guerra de Italia; y, aviendo tratado con el *P. Laynez*, y confeſſadoſe con èl, quedò deſde entonces muy devoto, y afficionado à la Compañia: y vuelto à Madrid ſu Patria, ſe ocupaba en obras de charidad. Entre otras introduxo el Hoſpital de los Caballeros, llevaba Predicadores à las Carceles, Confeſſores à los Hoſpitales, y Medicos y Medicinas à los enfermos; y conſiguiò del Ayuntamiento de la Villa, que por Parrochias ſe remediaſſen los pobres. Por eſtas, y por otras charitativas obras, era amado, y eſtimado de todos, y muy en particular de *Doña Leonor Maſcareñas*. Encargòle eſta Señora, q̃ le buſcaſſe vna Caſa, en barrio oportuno para los Padres de la Compañia. Y ſabiendo èl, que vn Clerigo muy exẽplar, payſano y amigo ſuyo, llamado *Pedro de Zavallos*, tenìa vna en la Calle, que haze eſpaldas al Monaſterio de la Concepcion Geronyma (aunque no tenìa mas de treinta y ocho pies y medio de ancho) ajuſtò con èl ſu venta, en dos mil y docientos ducados; en los quales la comprò *Doña Leonor* à 11. de Mayo, y à 2. de Agoſto la donò, y traſpaſsò al P. Provincial *Araoz* para la Compañia; deſpues de aver vencido alguna oppoſicion, que hizo el Ayuntamiento.

Fve nombrado por primer Rector de el nuevo Collegio el *P. Duarte Pereyra*: y le poblaron los PP. *Gaſpar de Salazar*, *Juan Baptiſta de Segura*, *Eſteban Perez*, natural de Montalvo, y *Fuã Martinez*, el qual era de Pinto (Lugar cercano à Madrid) y cinco años deſpues donò al nuevo Collegio todos los bienes que heredò de ſus Padres. Començaronſe luego, con mucho fervor y zelo, à exercitar los empleos eſpirituales de Nueſtro Inſtituto; y con tan buen logro en las Almas, como conſuelo de *Doña Leonor*. Eſtos fueró los tenues principios del

Col-

Collegio de Madrid, cuyos maravillosos progressos daràn materia abundantissima à Nuestra Historia, hasta llegar à ser de los mas illustres de toda la Compañia en la magnificencia de su edificio, en el copioso numero de Sujetos, en la fructuosa applicacion al bien de los proximos, en el doctissimo magisterio, y enseñança de todas las Ciencias, en las frequentes expediciones, y Missiones Apostolicas. Y le verèmos ser objeto de los cariños sagrados de la Augustissima Emperatriz Maria, que le declarò hijo heredero de su piedad, como de sus bienes, y le vinculò el renombre de Collegio Imperial.

Doña Leonor, deseando ser Religiosa, pidiò licencia, para executarlo, al Rey *Don Felipe*: el qual, por parecerle, que, si ponìa por obra aquellos deseos, aunque tan santos, harìa falta à muchas de piedad, en que se empleaba; le diò à entender, tendrìa por mejor, que fundasse vn Monasterio de Religiosas. Obedeciò el consejo de tan prudente Principe, y edificò el de *Santa Maria de los Angeles*, de la Orden Seraphica, en la Plaçuela de Santo Domingo, con facultad que obtuvo de *Pio Quarto*. Dotòle magnificientissimamente, y le enriqueciò con preciosos Calizes, Ornamentos costosos, y de todo lo demàs tocante al culto Divino. Vinieronle à poblar desde la Ciudad de Avila siete Religiosas de el Monasterio de Santa Maria de Jesvs, de aventajado espiritu (el qual han mantenido siempre las Succesoras) y se dixo la primera Missa à 7. de Diziembre de 564. Recogiòse en èl, de Seglar, la Santa Fundadora, con sus criadas, y perseverò con grande exemplo y edificacion, estimada y visitada de los Reyes, à quienes nombrò por Patronos de su Convento. Continuò en favorecer y amar à la Compañia, y se confessò con los Jesvitas hasta su muerte, que fue muy santa (conforme à su vida) el año de 1584. à 20. de Diziembre.

§. II.

PERFICIONASE LA FVNdacion de el Collegio de Murcia, donde muere el P. Baptista de Barma.

EL Collegio de Murcia estuvo este Año cerca de dissolverse. Porque el Obispo su Fundador *Don Esteban de Almeyda* estaba muy quexoso de N. Padre General, assi porque no le daba el competente numero de Operarios, que pretendìa, como porque no acababa de acceptar las condiciones de la Fundacion. Pero, como la raiz de su sentimiento procedìa de el grande zelo que tenìa de el bien de las almas, y de el aprecio que hazìa de los Jesvitas, en quienes pretendìa descargar las obligaciones de su Officio Pastoral; no fue difficultoso desenojarle. A este fin vino al Collegio, à principios de este Año, el *P. Baptista de Barma*, Provincial segundo que era de Aragon, y primer Rector que avìa sido de aquel Collegio, à quien estimaba mucho el Obispo. Acallòle, con hazerle conocer la penuria, que se padecìa de Sujetos en todas partes; con acordarle el sacrificio heroyco, que avìan muchos hecho de sus vidas en el Collegio de Murcia, quando el contagio de los dos años antecedentes; y con darle à entender, que las condiciones que prescribìa para su Fundacion, en parte eran improprias de Nuestro Instituto, y en parte contenìan gravamenes desproporcionados à las rentas que le señalaba. Y assi, con la esperança que le diò de nueva recluta de Sujetos, y con aver modificado èl algunas de las cargas que imponìa à la Fundacion, quedò muy gustoso

aquel Prelado. Pero en breve tuvo grave dolor con la muerte de el *P. Barma*, que ſuccediò en el miſmo Collegio, el dia de la Invencion de la Cruz. Acompañòle toda la Ciudad en el ſentimiento, por la gran falta, que conſideraban haria al Collegio vn Varon de tan illuſtres virtudes, de cuyos ſantos exẽplos eſtaba freſca la memoria, y cuyos fervoroſos Sermones avian logrado copioſiſsimos fructos alli, y en muchos Lugares de la Corona de Aragon.

Es recommendable la circunſpeccion, y prudente cautela, con que reprehendia los vicios; ſin hazer caſo de el indiſcreto zelo, con que algunas perſonas (ò muy crẽdulas, ò menos advertidas) le informaban de peccados particulares, para que los corrigieſſe deſde el Pulpito: como ſi aquel ſagrado lugar fueſſe deſtinado para otras invectivas, que de los publicos deſordenes. Fue eminente en vſar de opportunos ſimiles para explicar ſus conceptos, y tuvo grande applauſo „ el que ſe ſigue. A la manera (de„ zia) que los caminantes llevan do„ blado el gavan ſobre el arçon de „ la ſilla, y quando llueve le deſco„ gen, y ſe guarecen con èl; pero, en „ ceſſando la lluvia, le doblan de „ nuevo, y le vuelven al arçon: aſsi „ algunos ſe valen de Dios, como pu„ dieran de el gavan: Nunca ſe „ acuerdan de èl, ſino en el tiempo „ de la tormenta: entonces le implo„ran, y ſe acogen à ſu patrocinio; „ pero, en rayando otra vez la ſere„ nidad, ſe quitan el gavan, y ſe ol„ vidan de Dios. Aunque ſolia predicar el *P. Barma* en la Quareſma todos los dias, ſe alimentaba ſolamente de pan, y agua, durmiendo poco, y en el duro ſuelo. En Gandia reduxo con la eficazia de ſus Sermones à vida honeſta à todas las mngeres perdidas.

Siendo alli Rector ſe padecía vna gran falta de agua, al tiempo miſmo que ſe veìan amenaçadas aquellas Coſtas de vna Armada de Turcos. Y, aviendo tenido vna Conſulta en ſu Collegio ſobre eſtas dos vrgencias; determinò, recurrir al patrocinio de Nueſtra Señora, en el Myſterio de ſu auguſtiſsima Aſſumpcion, que eſtaba para celebrarſe; repartiendo entre ſus ſubditos algunas obras de devocion, que ſe executaſſen en los ocho dias antecedentes à la Feſtividad. Los no Sacerdotes comulgaron en tres de aquellos dias, y en cada dia de communion tomaron cada vno tres diſciplinas: à que ſe añadiò la oracion continua de los demàs, que ſe fueron ſuccediendo de hora en hora, deſde las cinco de la mañana haſta las nueve de la noche. Y la Reyna de el Cielo los oyò benigniſsimamente; de ſuerte, que lloviò por dos dias, en grande copia, y la Armada Tuſqueſca mudò el rumbo àzia otra parte. En otra occaſion, en que vna muger diſſoluta, fingiendoſe enferma, intentò amancillar la angelical pureza del *P. Barma*, pidiò el Padre vn vaſo, en que ſatisfacer à vna neceſsidad natural; y refregandoſe el roſtro con aquellas immundicias, ſe le puſo delante: con cuya viſta, tan inopinada como horroroſa, quedò compungida y emmendada. Exemplo ſingular, que han imitado deſpues muchos caſtiſsimos hijos de la Compañia. Enterròſe ſu Venerable Cadaver en la Capilla Mayor de la Igleſia Parrochial de San Miguel, que haze frente à Nueſtro Collegio de Murcia, à cuyo Templo (luego que ſe acabò de fabricar) fue trasladado à 11. de Enero de 1569.

§. III.

§. III.

ELOGIO DEL P. DIEGO MIron, quinto Rector de Murcia.

POR la muerte de el *P. Barma* enviò el Santo Commiſſario por Vice-Provincial de Aragon al *P. Diego Miron* (deſde Portugal, donde entonces ſe hallaba) y à perficionar la planta començada en el Collegio de Murcia. Aqui ſe quedò por ſu quinto Rector, luego que el *P. Laynez* nombrò por tercer Provincial de Aragon al *P. Antonio Cordeſes*: el qual (porque digamos eſto tambien) affirmò aver ſido el *P. Baptiſta de Barma*, vno de los Varones Inſignes en ſantidad, que avia conocido en ſu vida. Conſolòſe mucho el Obiſpo con la venida de el *P. Miron*, cuyas virtudes veneraba. Y à la verdad eſte Padre las tuvo en grado heroyco. Era natural de Valencia, heredero vnico de ſus ricos Padres; y ſiendo muy docto en las lenguas Latina y Griega, paſsò à la Univerſidad de Paris el Año de 1541. donde, eſtando yà para explicar à Ariſtoteles, admitido por el *P. Geronymo Domenech* (Superior que alli era de los Nueſtros) à los *Exercicios Eſpirituales*, ſe entrò en la Compañia, reſuelto à poner todo ſu cuydado en la humildad propria, y ſalud agena. De Paris, al principio de el Año ſiguiente, no ſiendo aun Sacerdote, fue enviado à Portugal por primer Rector de el Collegio de Cohimbra, y de alli vino à dar principio al de Valencia. Profeſsò en Gandìa à 25. de Março de 1549. y el año ſiguiente acompañò à Roma al Santo Duque de Gandìa. Dos años deſpues fue nombrado Provincial ſegundo de Portugal: y, eligiendole el Rey *Don Juan el Segundo* por ſu Confeſſor, ſe excusò por ſu humildad, con tan buena gracia, que, ſin perder la de el Rey, ſe librò de aquella carga; ſi bien SAN IGNACIO no aprobò de el todo ſu excuſa, por las grandes obligaciones, que tenìa la Religion à tan ſabio y piadoſo Principe. Concluìdo el Provincialato, vino por Rector de Valencia; y de alli volviò à Portugal, haſta que (como dezìamos) por muerte de el *P. Barma* volviò à Aragon con el Cargo de Vice-Provincial, y luego ſe quedò por Rector de Murcia. Volviò tercera vez à Portugal por Superintendente del Collegio de Cohimbra; y, acabado el triennio, gobernò ſegunda vez aquella Provincia. Ultimamente, elegido por Aſsiſtente de SAN FRANCISCO DE BORJA, quando ya era Prepoſito General, y aviendole acompañado à Eſpaña el Año de 1571. fue Viſitador General de Portugal, de donde diò la vuelta à Roma, y colmado de años, como de merecimientos, falleciò à 25. de Agoſto de 1590.

Fve Varon tan mortificado, y penitente, que ſe paſſaba ſin deſayunar dos y tres dias, y al fin de ellos ſe contentaba con vn poco de pan, y agua. Trahia por cilicio vn jubon con ñudos muy aſperos, y vn rallo de hoja de lata, con que deſpedaçaba ſu carne tan cruelmente, que neceſsitaba de quitarſele mientras dezìa Miſſa, porque los dolores no le impidieſſen la attencion; y entonces lavaba la ſangre quajada, y la carne hecha pedaços, con agua hirbiendo. Traxo ceñida al pecho vna cadena de hierro por tantos dias, que, creciendo la carne ſobre ella, fue preciſo quitarſela, con rieſgo de ſu vida. Era muy dado à la oracion, y meditacion; y deſeaba eſtàr en el acatamiento Divino con reverencia tan humilde, que le ſolìan hallar orando en ſu apoſento encogido en vn rincon, ù debaxo de la meſa, ſiendo muy alto de cuerpo. En ſus gobier-

nos ſe portò con grande vigilancia, y acierto; ſin ceſſar por eſſo de predicar, y enſeñar, con tanto provecho, fama, y opinion, que huvo quien le quiſo comparar con SAN FRANCISCO XAVIER. El P. General *Everardo Mercuriano*, para publicar el *Summario* de las Conſtituciones de la Compañia de Jesvs, y ſus *Reglas*, aſsi las Communes, como las Particulares de cada officio, (que avìa recopilado el *P. Laynez*, como diximos arriba) encargò al *P. Diego Miron*, que las revieſſe, y retocaſſe, dandoles la vltima mano, y de eſta ſuerte las hizo communicar à toda la Religion.

§. IV.

MISSIONES FRVCTVOSAS de el P. Diego Suarez en Murcia, y en ſu Reyno.

QVANDO vino à Murcia traxo vna modeſtiſsima Carta de el Santo Commiſſario, que à la ſazon quedaba en Portugal, para el Obiſpo, en que ſin embargo de la penuria general de Sujetos, le offrecìa liberalmente quantos deſeaba. Y aſsi le enviò Maeſtros excelentes para las Claſſes; al *P. Franciſco de Eſtrada* para occupar el Pulpito; y à otros Varones incanſables para las Miſsiones. Adjudicòſe el Collegio à la Provincia de las dos Caſtillas, por ſer vno de los deſeos de aquel Prelado; y en fin, llegaron las Eſcrituras, en que ſe contenìan en toda forma las Condiciones de ſu fundacion, acceptadas ya por el *P. Laynez*. De todo lo qual quedò aquel Prelado tan ſatisfecho y guſtoſo, que, por no ſer vencido en los agaſſajos, reſolviò acrecentar las rentas de el Collegio. Començaron luego dos Sacerdotes à hazer Miſsiones por la Dioceſi (tan dilatada, que ſe eſtiende à mas terreno, que todo el Reyno de Murcia, ſiendo eſte de treinta leguas en quadro) y vno de los Miſsioneros fue el *P. Diego Suarez*, que ſe grangeò en todo aquel Pais el renombre de Apoſtol.

Avia entrado en la Compañia en Nueſtro Collegio de Alcalà el Año de 1544. (como alli diximos) y, ſi bien acudiò ſu Padre con preſteza (deſde Cuerva ſu patria, cerca de Toledo) à procurarle pervertir; no lo conſiguiò. Fue enviado à Valencia à proſeguir ſus eſtudios de Theologia: y, viſta la madurez de ſu virtud, ſiendo aun Novicio, y no Sacerdote, le nombraron por Maeſtro de los demàs Novicios. Empleaba en oracion la mayor parte de la noche, y entre dia manifeſtaba en ſu ſemblante, que tenìa continuamente el animo abſorto en Dios. Era admirable la diligencia, con que mediа todas ſus acciones; mayormente el vſo de la lengua: por lo qual ſiempre que ſe retiraba de la recreacion, deſpues de la comida, hazìa riguroſo examen de el modo, con que en la converſacion ſe avìa portado. No pudiendo ſu Padre tolerar la auſencia de el hijo, le ſiguiò à Valencia: y, aviendole encontrado en la Seu, ſe fue à èl con la daga deſnuda, y le amenaçò matarle, ſi con èl no ſe volvieſſe. Al vèr accion tan eſtraña, en lugar tan ſagrado, concurriò mucha gente, y lo huviera ſu Padre paſſado mal, ſi el *H. Diego* no volviera promptamente por èl, declarando ſer ſu Padre, y el motivo de ſu ſentimiento. Llevòſele al Collegio conſigo, y alli con ſantas, y efficaces razones le aplacò de ſuerte, que ſe fue à ſu caſa muy conſolado; viviò muy contento de que ſu hijo fueſſe Religioſo; y, oyendo deſpues la grande opinion de ſu ſantidad, y la fama de ſus Sermones en Zaragoça, paſsò à verle; no ya para inquietarle, ſino para venerarle como à fiel Miniſtro de el Evangelio.

Estre-

Estrenò su Apostolado el *P. Suarez* en Zaragoça, andando en Missiones por sus Villas, y Aldeas, en compañia de el Inquisidor *Cervantes*, que despues fue Cardenal. Pero en Murcia fue donde mas se empleò, y explayò su industria. Porque, aviendo sido vno de los primeros Pobladores de aquel Collegio, viviò en èl diez años, hasta que desde alli se trasladò al Cielo; aviendose occupado casi todo aquel largo tiempo en Missiones. Haziase lenguas en celebrar las commodidades, que en semejantes peregrinaciones experimentaba, affirmando, que en ellas se hallaba con mayor expedicion en sus obras, y con mas efficaz vehemencia en sus palabras, que en la quietud, y descanso de los Collegios. Porque, al mirarse rodeado de los Pueblos, como de ovejas sin Pastor, descarriadas, por la ignorancia de las verdades eternas, de que debe vn Christiano estàr instruído; y, al vèr, que, conocido el riesgo de su perdicion, le seguìan, y oìan con ansia ingenua de su aprovechamiento: se derretìa su coraçon de consuelo; y, con el verdadero y vivo deseo de remediarlas, se hallaba en los labios con tanta abundancia de palabras impetuosas y encendidas, que penetraban los animos de sus oyentes con effectos admirables. Pero que en las Ciudades, el fastidio y desgana de los oyentes le apagaba, ò amortiguaba el fervor: con lo qual necesitaba de echar mano de el artificio, y hermosura de las palabras, y servìan estas mas de cevar al oìdo, y lisongear al ingenio, que de herir coraçones, y cautivar voluntades. La novedad de aquellas expediciones sagradas cõmovìa notablemente à los Pueblos, que acudìan à oirle en concursos muy numerosos; y, enternecidos de oìr cantar à los Niños la santa Doctrina, y desengaños saludables, les parecìa verse en los felizes, y primeros Siglos de la Iglesia; no acabando de alabar la energìa, que los Padres mostraban en sus Sermones, junta con vna gran suavidad, y benignidad de trato dulcissimo, y con vn porte muy religioso. Causabales singular maravilla, que, olvidados de su propria conveniencia y regalo, fuessen à buscarlos à pie, por tan largos y penosos caminos, rehusando todo genero de agassajo, y no admittiendo otro albergue, que el Hospital con los pobres. Si bien no podìan tolerar estas dos vltimas circunstancias; diziendo à vozes, ser contra su punto, que los Predicadores viviessen de mendigar, y tuviessen tan desacõmodado hospicio. Y en parte de despique de su buena voluntad, solìan adornar el aposento de el Hospital de lo mejor que en sus casas tenìan (en ausencia de los Padres) y proveerle de abundancia de regalos, los quales todos se repartian à los pobres.

Ademas de los otros empleos, vsados en Nuestras Missiones, procuraba el *P. Suarez* introducir las dos *Congregaciones* de el Nombre de JESUS, y de el Rosario; sin que à penas quedasse hombre, ò muger, que no se alistasse en ellas. Por medio de el Rosario affiançaba en el Pueblo la devocion con la Reyna de el Cielo, perenne manantial de Divinos dones. Y con la Congregacion de el Nombre de JESUS procuraba extirpar la mala costumbre de maldecir en las mugeres, y de jurar y blasfemar en los hombres, señalando pena à quien delinquiesse, y encargando, que quien viesse cometer alguna de estas faltas, la procurasse corregir con charidad y suavidad. Todo lo qual practicado con la buena fee, y sinceridad de aquella gente, producìa en todas partes mucho fructo, y emmienda. En summa, no ommitìa el *P. Suarez* industria, ni diligencia, que le pareciesse aver de ser fructuosa.

Lle-

Llegado el mes de Noviembre, quãdo las noches largas ſuelen ſer occaſion de converſaciones inutiles, yendo muchos à viſitarle de ſobrecena, à quienes à las vezes no podìa dexar de admtitir ſin offenſion, y deſeando hazer la converſacion provechoſa; inventò el artificio ſiguiente. Introduxo, que cada vno de los circunſtantes, ſegun el orden de los aſsientos (dando principio vnas vezes por vno, y otras por otro) dixeſſe tres coſas: lo primero, refirieſſe algun beneficio, que huvieſſe recibido de Dios; lo ſegundo, le pidieſſe otro nuevo beneficio; y por vltimo, offrecieſſe alguna coſa en obſequio de la Divina Mageſtad. Cauſaba devotiſſima complacencia, vèr la afficion y veras, con que aquella gente, logrando la bondad nativa de ſus genios, lo executaban. Muchos, quando les llegaba ſu vez, no ſolamente ſe deſcubrian la cabeça; ſino tambien, pueſtos de rodillas à viſta de los demàs, y las manos juntas, dezìan lo que les occurrìa, con vn candor de animo amabiliſsimo, y con vna devocion admirable: y no eran pocos los que relataban coſas de mucha edificacion.

CAPITULO II.

§. I.

PROGRESSOS DE EL Collegio de Alcalà, donde ſon recibidos Diego de Salazar Marañon, Gaſpar Sanchez, Chriſtobal de Villarejo, y otros.

EN el Collegio de Alcalà amplificò el ſitio ſu inſigne bienhechor el *Doctor Vergara*, recibiendo à fines de Junio de eſte Año, por el moderado precio de novecientos y ſeſenta ducados, de los herederos de el *Cardenal Siliceo*, quantas caſas avìa hecho comprar eſte Prelado, confinantes con Nueſtro edificio, con los motivos que diximos en ſu lugar. Avìa cõprado tambien otra buena caſa cerca del Collegio el *Doctor Chriſtobal Perez*, Confeſſor del Arçobiſpo, con idea ſemejante à la ſuya; de la qual deſiſtiò deſpues, contentandoſe con venderla à *Gonçalo Perez*, Secretario de *Phìlipo Segundo*, que intentaba fabricar alli Caſa de Mayorazgo, con que perpetuar ſu deſcendencia. Mas, aunque con gran diligencia y coſta, avìa hecho ya conducir muchos materiales para la fabrica; no perdìa ſus eſperanças el *P. Martin Fernandez*, Procurador de el Collegio, de que paraſſe tambien aquel ſitio en poder de la Compañia, fundandoſe en la profecia del *V. P. Villanueva*. Y, aviendo ſignificado ſu confiança en familiar converſacion al *Doctor Valles*, la oyò eſte con donayre y riſa; pero quedò deſengañado, y maravillado bien preſto. Porque, poco deſpues, mudando de intencion *Gonçalo Perez*, no ſolamente cediò al Collegio, en el Febrero immediato, todo el ſitio, por el miſmo precio que le avìa coſtado; ſino le donò juntamente quantos materiales tenìa recogidos, los quales ſe emplearon en los cimientos de la Igleſia nueva.

Avgmentòse al miſmo tiempo el edificio eſpiritual de aquel Collegio, recibiendoſe en èl para la Compañia algunas perſonas que la illuſtraron. Entre ellas fue muy notable la vocaciõ de *Diego de Porres Marañon*, natural de Cuenca, mancebo de 21. años, y de linage noble, que ſe llamò en la Compañia *Diego de Salazar*. Curſando ya en Alcalà, le acommodaron ſus Padres por Page del *Cardenal de Mendoza*, Arçobiſpo de Burgos, con mira à que medraſſe por la Igleſia. Y, aunque en los primeros años viviò baſtantemente diſtrahido (qual ſuelen muchos de los

Pa-

Pages de grandes Principes) nunca perdiò la devocion de rezar el Rosario à Nueſtra Señora, la qual ſe la premiò con impetrarle, à los diez y ocho años de ſu edad, de ſu amado Hijo algunas aldavadas al coraçon, en reflexiones de ſu mala vida, con inclinacion à ſer Religioſo, y con eſpecial propenſion à la Compañia de Jesvs. Batallò con eſte penſamiento, haſta que por Enero de eſte Año, hecha vna novena al Santo Crucifixo de Burgos, por el acierto de la eleccion de el eſtado, ſaliò de ella tan confirmado en el primer offrecimiento de aliſtarſe en la Compañia, que con el deſeo fervoroſo de ponerle por obra, tomò vn eſtraño disfraz. Partioſe, por el Março ſiguiente, à pie deſde Burgos al Collegio de Alcalà, à pedir la Compañia, veſtido de Soldado, con vn coleto cubierto de terciopelo carmesì, con ſus martas, y con medias de ſeda, calçon acuchillado y zapatos, todo de la miſma tela y color carmesì. Llevaba eſpada y daga, con guarniciones y conteras doradas, y ſu eſcarcela con prevencion para el camino.

Con eſte disfràz ſe preſentò al Padre Rector *Manuel Lopez*, pidiédole ſer recibido: el qual, mirandole de alto à baxo, y tomando como à coſa de burla ſu pretenſion, ſe offreciò à recibirle, con tal, que huvieſſe de ocuparſe en el officio de Comprador de la Caſa, ù de ſu mozo, en ſer Cocinero, ò en otro qualquier empleo de los mas abatidos. Pero, al vèr, que con gran modeſtia ſe allanaba à obedecer quanto le mandaſſen, conocido el divino llamamiento, le recibiò en el dia de la Annunciacion de la Virgen. Y para vèr como cumplìa ſu palabra, le occupò en que ſalieſſe de caſa por moço de el Comprador, veſtido con la miſma gala; pero con zapatos muy remendados, y de quatro ſuelas, en lugar de los carmesìes, llevando vna eſpuerta al hombro, para traher lo neceſſario. Otras vezes, quando ſe barrìa la calle, le enviaba en el miſmo trage à la fuente de el Mercado, con dos cantaros, para regar lo que fueſſe meneſter: con edificacion, y aun eſpanto de la Univerſidad. Concluìdo ſu Noviciado con eſte fervor, oyò la Philoſophìa en Plaſencia de el *P. Alonſo de Sandobal*, y la Theologìa en Ocaña: y, ordenado de Sacerdote, ſe empleò en los miniſterios de la Compañia, principalmente en criar Nueſtros Novicios. Fue tambien Rector de los Collegios de Caravacà, y de Ocaña: y, aviendo vuelto deſpues al Collegio de Alcalà con el officio de Operario, y à cuydar de la Congregacion de la *Annunciata*, ſe hallaba muy guſtoſo en eſtos empleos, quando le eſcogiò el Rey *Phelipe Segundo* para muchas, y largas peregrinaciones, à los principales Santuarios de la Chriſtiandad: de que à ſus tiempos darèmos noticia.

A 8. de Junio fue recibido *Gaſpar Sanchez*, joven de 18. años, natural de Caſcante en el Reyno de Navarra, graduado ya de Maeſtro en Philoſophìa. Viviò lo mas del tiempo en la Provincia de Caſtilla; fue gran menoſpreciador de sì miſmo, tuvo vn zelo ardiente de la ſalud de las almas, ſupo muy bien, y obſervò mejor, el Inſtituto de la Compañia, en la qual tuvo el grado de Coadjutor eſpiritual. Leyò latinidad por quarenta años, con mucho nombre, y fructo; motivando eſte ſu admirable teſon, con dezir, que el provecho, que ſe ſaca de los demàs miniſterios de la Compañia, ſe logra con eminencia en la enſeñança de la juventud. Fue Rector de los nuevos Collegios de Vergara, y de Monforte, y el primero en el de Bilbao. No ſabìa eſtàr ocioſo, y era muy amante de la pobreza religioſa, y de el ſanto exercicio de la oracion. Por las quales, y por otras muchas virtudes, fue

tan

tan eſtimado del Preſidente de Caſtilla, que le llamò à Madrid, para que fueſſe ſu Confeſſor: y, occupado en eſte officio, con grande aprobacion de la Corte, falleciò à 12. de Março de 1609. Imprimiò en Pamplona vn volumẽ vtiliſsimo de *Phraſes Ciceronianas* el año de 1590. y eſcribiò en Caſtellano otro librito, con el titulo de *Theſoro Eſpiritual de la Miſſa*, que traducido en latin por el *Maeſtro Martinez* ſe diò à la prenſa en Ingolſtadio el año de 1620.

El *H. Chriſtobal de Villarejo*, natural de Ocaña, fue recibido à 10. de Mayo. Deſpues de aver ſeguido la milicia, començò à cavar en la conſideracion de la brevedad de la vida, y de los muchos y peligroſos lazos, en que trahen continuamente arrieſgada los ſeglares ſu ſalvacion; con que empezò à diſponerſe para dexar el Mundo: y mucho mas con los Sermones q̃ oìa de vno de los Nueſtros, los quales le movìã tan extraordinariamente, que le hazìan ſalir al campo à digerir, y rumiar (como èl dezìa) ſus verdades y deſengaños. Cobrò tan entrañable amor à los Jesvitas, que ſe andaba por la calle tras ellos: y, quando entraban en alguna caſa, los aguardaba à la puerta, y deſpues los ſeguìa haſta el Collegio. Intentaron ſus Padres caſarle; mas, ponderando èl à ſus ſolas maduramente las cargas, peſadumbres, y travajos continuos de el eſtado del Matrimonio, ſe reſolviò à entrarſe en la Compañia, ligandoſe deſde luego con el Voto de Caſtidad. Haſta que, llegando à los treinta años de ſu edad, ſe fue al Collegio de Alcalà, y alli conſiguiò ſu deſeo en el grado de Coadjutor temporal, que exercitò con grande ſolicitud, y edificacion, eſpecialmente en los Collegios de Cuenca y de Belmonte, donde viviò mas de otros treinta años, los vltimos de ſu vida, notandoſe en èl muchas y muy ſeñaladas virtudes, de que harèmos la debida mencion en ſu proprio lugar. A 7. de Junio ſiguiò ſu exemplo el *Maeſtro Juan de Santiago*, natural de Toledo, y Collegial Trilingue, muy docto en Letras Humanas, las quales enſeñò largo tiempo, con mucho fructo, y otros empleos, en la Andalucìa. Tambien entrò en el miſmo dia el *H. Guillen Riba*, natural de Barcelona; y, aunque avìa eſtudiado, ſe dedicò à ſervir de Coadjutor temporal en la Compañia, donde N. Señor le favoreciò con vn dòn tan continuo de lagrimas, que vino à perder la viſta, la ſalud, y la vida.

§. II.

ENTRA EN LA COMPAÑIA en Segobia el H. Franciſco Moreno.

OTRO illuſtre Coadjutor ſe recibiò eſte miſmo Año en el Collegio de Segobia, que ennobleciò deſpues à Nueſtra Provincia con ſus ſantos exemplos, y venerables ceniças. Llamabaſe *Franciſco Moreno*, y era natural de Caceres, en el Obiſpado de Coria, hijo de vn excelente Maeſtro de Eſcuela, el qual le encaminò por el miſmo exercicio. Y, aunque tuvo à los principios idéas mas elevadas, ſe las fruſtrò el Señor, que ſe querìa ſervir de èl, con grandes ventajas, en eſte miniſterio. Abriò Eſcuela en la Ciudad de Segobia, donde ſe afficionò de el ſuave trato de los Jesvitas; pero tan ageno entonces de abraçar ſu Inſtituto, que ſu ordinario juramento ſolìa ſer: *Aſsi me dè Dios lo que deſeo; como no ſea ſer Religioſo, aunque de eſto ſeguro eſtoy.* Mas, no ſuccediendole las coſas ſegun ſu antojo, pidiò vna vez con veras à N. Señora, que le mudaſſe el coraçon; y el dia ſiguiente ſe ſintiò tan trocado, que

que pidiò ser admittido en Santo Domingo, donde tenìa vn hermano bien estimado, con intencion de estudiar y ordenarse. Pero no hallando quietud tampoco en estos deseos, se los diò el Señor de entrar en la Compañia, y de servirle en el estado humilde de Coadjutor, en que tuvo su altivo natural mucho que vencer; y de todo, con la divina gracia, consiguiò insignes victorias. De Segobia fue enviado à la Casa de Probacion de Medina de el Campo: y alli le cargaron de officios; aunque èl tenìa por nuevo Paraysо los travajos de la Religion. Despues le enviaron à Salamanca à cuydar de los enfermos; y hazìalo con tanto fervor y diligencia, que le aconteciò acudir èl solo à catorze.

Levantòle Dios, en medio de tanto afàn, à vna altisima contemplacion, con raptos frequentes, que le duraban mas de media hora, saliendo de ellos con mayor sed de la Cruz de Christo. Andaba tan deseoso de travajar, y tan lleno de amor de Dios, que, para desahogarse, iba al Superior, y le dezìa: *Padre, que me abraso*! deseando, que le mortificasse mas, y diesse mayor pasto à la grande hambre, que tenìa de padecer por su Dios. Lamìa la podre, y chupaba las salivas sangrientas de los enfermos; enjuagabase la boca con hieles, y con otras cosas asqueroſisimas; revolcabase desnudo entre espinas, que le rasgaban las carnes; salìa con asperas disciplinas al Refitorio, donde leìa largos catalogos de sus faltas. En summa, era vn espejo vivo de santidad: y rico de estas, y otras muchas virtudes, nos le franqueò la Venerable Provincia de Castilla, para exercitarlas en la Nuestra, y con ellas el ministerio de enseñar à los Niños à leer y escribir, y la Doctrina Christiana: en que tuvo vna destreza divina, como se dirà à su tiempo.

§. III.

ELOGIO DE EL P. DIEGO de Samaniego.

ULTIMAMENTE, fue recibido tambien este Año en Nuestro Collegio de Alcalà vn mancebo de veinte y dos de edad, llamado *Diego de Samaniego*, natural de Talavera, en la Diocesi de Badajoz, que professaba la Medicina: y se moviò à entrar en la Compañia con la santa conversacion de vn Hermano Nuestro, con quien caminò desde Medina de el Campo hasta Salamanca. Passò à tener su Noviciado à Castilla la Vieja, donde viviò veinte y cinco años, y los mas exercitò el officio de Procurador en la Casa Professa de Valladolid; confessando tambien mucha gente principal y plebeya, sin accepcion de personàs, con mucho fructo de las almas. Tuvo deseos grandes de passar à las Indias; y con su santa porfia consiguiò ir al Perù el Año de 1586. y, llegado à Lima, le enviaron luego à Santa Cruz de la Sierra. Aprendiò varias lenguas de Indios, y por casi quarenta años consiguiò copiosa cosecha de Almas, arriesgando por ellas muchas vezes la vida. Sacòle de los mas de estos peligros por medios bien extraordinarios el Arcangel San Miguel (de quien fue devotisimo) el qual àviendosele aparecido resplandeciente y glorioso, le avìa prometido todo su favor, para la reduccion de los Indios, y para la conversion de pecadores obstinados. Y assi, frequentemente, sin pensar, se hallaba conducido à Lugares, donde baptizaba criaturas, y confessaba hombres, que luego se morìan. Fue de vida tan inculpable, que xamàs cometiò peccado mortal, ni aun venial, sino de

sub-

ſubrepcion. Con la continua mortificacion y paciencia en los travajos (à quienes ſolìa llamar ſu *Cruz viva*) mantuvo ſin mancilla haſta el ſepulchro vna virginidad angelica. Manifeſtòle el Señor en varias occaſiones con algunas ſeñales exteriores (que le pedìa èl meſmo, principalmente en la Miſſa) como eſtaba en ſu gracia. Tuvo vn altiſsimo dòn de oracion, y contemplacion: y fue tan favorecido de la Reyna de las Virgines, que por ſu interceſsion cobrò en differentes enfermedades ſalud milagroſa, y la impetrò para otros dolientes. Muriò en Santa Cruz de la Sierra à 7. de Março de 1616. dexando grande opinion, y veneracion de ſu ſantidad: la qual ha confirmado el Señor, y moſtrado, con algunos beneficios, que por ſus reliquias otorga à ſus devotos liberalmente.

Tengo en mi poder vna Carta original de eſte apoſtolico Varon, con fecha de 13. de Enero de 1600. deſde la Ciudad de San Lorenço el Real de la Frontera (donde entonces evangelizaba) eſcrita al *P. Manuel Lopez*, que le avìa veſtido en Alcalà el habito de la Compañia, en que le dà quenta de el eſtado de aquella Chriſtiandad. En ella dize, como entrò en la Gobernacion de Santa Cruz de la Sierra, à 16. de Mayo de 1587. en compañia de el *V. P. Diego Martinez*, que iba por Superior, y de el *H. Juan Sanchez*; à tiempo que los mas Indios, que ſervian à los Eſpañoles, eran infieles, y los que eran Chriſtianos nunca ſe confeſſaban, ni ſabìan que coſa era confeſsion, por no aver Sacerdote que ſupieſſe ſu lengua: y ya, por la miſericordia de Dios nueſtro Señor, muy muchos ſe confeſſaban con frequencia y fructo, y algunos comulgaban con grande exemplo. Ay ahora (dize) muy pocos infieles, y ſon de aquellos, cuyas lenguas no hemos aprendido, à los quales no baptizamos, ſino en peligro de muerte, por interprete. Porque de aquella pena de la Torre de Babel cupo à eſtas tierras gran parte, en multitud de lenguas, que nos cauſa harto travajo el aprenderlas para ayudarles. Hanſe baptizado deſde entonces mas de veinte mil almas, y ſe han celebrado mas de ſiete mil caſamientos.

Al tiempo que eſcribiò eſta Carta, ſe hallaban en aquella Miſsion cinco Padres, y dos Hermanos de la Compañia: el *P. Andres Ortiz Oruño*, el *P. Geronymo de Andia*, natural de Madrid; el *P. Angelo Monitola*, Italiano; el *H. Pedro de Bocanegra*, y el *H. Alonſo de Barrionuevo*. Los dos Padres, y vn Hermano en Santa Cruz, y los demàs en San Lorenço. El año de 1592. llevò conſigo à eſte zeloſo Padre, *Don Lorenço Suarez de Figueroa* à poblar vna Ciudad, entre la Provincia, que llaman Tovacici, ù de los Chiquitos, y la de los Timbùs, ſeſenta leguas de Santa Cruz, entre Norte, y Poniente, y quarenta leguas de San Lorenço, y la llamò Santiago de el Puerto. Viſitando allì vn Pueblo el *P. Samaniego*, viò delante de la puerta de vna caſa vna ſepultura abierta, con vnos tablones pueſtos à ſu modo, ſobre que echan la tierra, ſin que eſta, ni aquellos toquen al diffunto. Ordenò al Indio lengua, que vieſſe ſi eſtaba el cadaver en la caſa; y reſpondiendole, eſtàr yà en la ſepultura, dixo caſualmente (ò por mejor dezir, ordenandolo Dios) que alçaſſen el tablon para verle: y luego el que parecìa diffunto levantò la cabeça, y mirò al Padre, y à los que le acompañaban. Hizole ſacar, porque eſtaba con ſu juyzio y ſentidos, le catequizò, y le baptizò, y muriò dentro de algunas horas, dexando grandes prendas de ſu ſalvacion.

Acontecia muchas vezes hallar Ni-

Niños recien nacidos, echados por muertos, baptizarlos, y llevarselos Nueſtro Señor, cauſando gran conſuelo, vèr obra tan clara de la predeſtinacion. Dos años deſpues avìa entrado à la Nacion de los Chiriguanas de la Cordillera, que comiençan à veinte y cinco leguas de la Ciudad de San Lorenço, poblada àzia el Año de 1590. para enfrenarlos. Y aunque algunos penſaban, que ſe comerìan al Padre, como avìan hecho con otros Eſpañoles, le recibieron muy bien, le regalaron, y oyeron; pero, no pudiendoſe detener entonces, ſolo baptizò algunos Niños. Poco deſpues ſe amotinaron, y ahora llamaban Miniſtros de el Evangelio, aunque era gente muy feroz, y ſoberbia. Y añade: Si la Divina Mageſtad quiere, que ſus eſtomagos ſean mi ſepultura, por ſu amor; *fiat voluntas eius*, aunque ſoy ya viejo, y duro para comerme. Todo eſto, y otras muchas noticias de curioſidad contiene la Carta, que de propoſito ommittimos, por eſcuſar la prolixidad. El P. *Felipe Alegambe* refiere aver eſcrito vn *Vocabulario* de la lengua Chiriguana el *P. Samaniego*, y dize de èl, que fue algun tiempo Maeſtro de Novicios, Superior por muchos años de la Reſidencia de Santa Cruz de la Sierra, acclamado aun en vida como Varon Santo; y tan amante de la pobreza, que xamàs pidiò coſa alguna, aunque de ella tuviera ſumma neceſsidad; y que por tiempo de treinta y tres años enteros vsò de vn ſolo veſtido.

CAPITULO III.

§. I.

EL P. DOCTOR CHRISTOBAL Rodriguez và à Vienna de Auſtria.

EL P. Doctor *Chriſtobal Rodriguez* (que antes de entrar en la Compañia, eſtudiadas en Alcalà Artes, y Theologìa, avìa tomado en Siguença la Borla de Theologo) recibido en Alcalà (como diximos) el Año de 1554. teniendo treinta y quatro de edad, y ſiendo ya Sacerdote, fue deſde alli enviado à Gandìa, donde leyò deſpues algun tiempo Theologia, y gobernò aquel Collegio. Luego le tomò por ſu Compañero SAN FRANCISCO DE BORJA: Porque reconociò en èl grandes virtudes, eſmaltadas con vna ſingular prudencia y doctrina. Era muy penitente, ayunaba mucho, y cada dia tomaba dos recias diſciplinas; à lo qual eſtaba tan habituado, que el dia que las ommittìa, le daba calentura. Nombròle el Santo Commiſſario por Vice-Provincial de las dos Caſtillas, en la auſencia para Roma, de el *P. Araoz*, que por enfermedad no llegò à ſalir de los confines de Eſpaña. Por lo qual fue el *P. Chriſtobal* ſeñalado Rector de el Collegio de Valladolid, donde ſe portaba con grande acierto, y era juntamente viſitado, y communicado en negocios graviſsimos de muchos Caballeros, y Señores de la Corte: Quando, à fines de el Año paſſado, la Princeſ-

ſa Gobernadora *Doña Juana* (por conſejo de el miſmo Santo Commiſſario) determinò enviarle con cartas, è inſtruciones ſuyas, para ſu hermana *Doña Maria*, Reyna de Romanos; la qual deſde el Año de 1548. ſe avìa caſado en Eſpaña con ſu primo el Archiduque *Maximiliano*, hijo de *Ferdinando Primero* (ya ahora Emperador de Alemania) y deſpues de aver gobernado eſtos Reynos, ſe avía paſſado à la Auſtria con ſu Marido, y con ſus hijos, y reſidia con ellos en ſu Corte de Vienna.

Los motivos de eſta Legacìa fueron, conſolar la Princeſſa, y procurar con ſu Hermana, Primo, y Tio, en las calamidades, que por todo aquel Imperio padecìa la Religion Catholica, que ſe tomaſſen los medios mas ſaludables, y promptos, para promoverla, y aſſegurarla, antes que el Emperador fallecieſſe. Porque la religioſidad de eſta Sereniſsima Señora, no contenta con mantener en ſu pureza la Fee en Eſpaña, deſeaba contribuir à ſu exaltacion en el Norte. Y, porque la Reyna *Maria* favorecìa mucho al Santo Duque, no acabando de venerar, y admirar ſu inſigne converſion à la chriſtiana humildad, deſde aquel eſplendor y Grandeza, en que le avìa conocido gobernando la Caſa y Palacio de ſu Madre la Emperatriz; llevò tambien el *P. Chriſtobal* cartas, y aviſos de SAN FRANCISCO DE BORJA para ſu Mageſtad, de ſemejante contenido, y empeño que las de la Princeſſa.

Partiòse luego el Siervo de Dios, en el rigor de el Hibierno, à que èl añadiò los de muchas aſperezas corporales, con que ſe affligìa, y vna oracion continua y fervoroſa, ademàs de el Sacrificio de la Miſſa, que celebraba cada dia; todo por impetrar de el Cielo el feliz ſucceſſo de ſu Embaxada. La qual manejò con gravedad, ſabiduria, y libertad religioſa, y con entera ſatisfaccion de aquellos Principes. Recabò de el Emperador, que apartaſſe de ſu lado à muchas perſonas, y con ellas à vn ſu Predicador, y à ſu Limoſnero, por muy perjudiciales à la Religion, y fautores de Hereges. Ponderò al Rey, y à la Reyna, la obligacion, en que eſtaban, de refrenar con todo ſu poder los peccados publicos; y les refiriò exemplares laſtimoſos de caſtigos ſeveros, padecidos por perſonas de ſu Grado, en pena de ſus deſcuydos en eſte genero; de que le dieron copioſa materia las Hiſtorias Sagradas: y advirtiòles, que la felizidad temporal de los Reynos no tiene apoyo mas firme, que el verdadero culto de Dios.

A la Reyna, en particular, exhortò à tomar por ſu cuydado principal el negocio importante de la manutencion de la Fee; pues ſe hallaba libre de otros cuydados, y eſtorbos de el gobierno politico; y que ſe perſuadieſſe, à que para ſolo eſſo la avìa Dios enviado à Alemania. En el coraçon de el Rey procurò arraygar, como inconcuſſa verdad, la de tres puntos. Ser neceſſario, que aya en la Santa Igleſia alguna regla ſegura para el acierto de nueſtras acciones, à quien tocaſſe decidir qualeſquiera dudas, y controverſias en materia de Religion, y declarar el verdadero ſentido de las Eſcrituras Canonicas: y que eſta regla no podìa ſer otra, ſino

ſino la Igleſia Romana, y ſu Cabeça viſible el Romano Pontifice, à quien deben todos los Chriſtianos entera obediencia. Ser neceſſarias para la ſalvacion las buenas obras; cuyo valor, y merecimientos de vida eterna proviene, como de vnico mànantial, de la Gracia de Dios, infundida en las almas juſtas, por virtud de la Sangre de Chriſto. Vltimamente, que la Fee, en el que ha cometido peccado mortal, aunque perſevera, queda ſin vigor; y mientras no la vivificare la charidad, no es baſtante ella ſola para alcançar la gloria eterna. Oyòle con guſto el Rey, y alabò muchas vezes à la Reyna el candor de animo, y la ſincera charidad de el Siervo de Dios.

La Reyna *Maria* le reſpondiò, averſe alegrado mucho de el zelo, y ſantos officios de ſu Hermana, y que applicarìa todo ſu empeño à aquel negocio, como de la mayor importancia. Y à la deſpedida le añadiò para el Summo Pontifice lo ſiguiente: Le informareis (dixo) de „ quanto aveis tratado conmi„ go, à cerca de la Silla Apoſ„ tolica; y como aveis viſto, y „ ſabeis mi reſolucion de vivir, „ y morir en ſu obediencia, à „ imitacion de mis Padres; ſin „ permittir, ni querer, nove„ dad alguna en punto de Reli„ gion. Como eſtais cierto de „ que Yo redimiera con el pre„ cio de mi vida la ruina de eſtos „ Payſes, con toda voluntad; y „ me tendrìa por muy dichoſa. „ Y en fin, que, aunque veo la „ gravedad de eſte daño, eſpe„ ro ſu prompto remedio de la „ Divina Clemencia. Con eſtos, y otros ordenes, aviendoſe partido de Vienna el *P. Chriſtobal Rodriguez*, deſpues de aver dado en Roma al Summo Pontifice quenta de todo, ſe volviò à Eſpaña.

§. II.

PROFESSA EL P. RIBADENEYRA, y es primer Provincial de Toſcana.

ANTES de morir Nueſtro Padre SAN IGNACIO avìa dexado ſeñalado, con otros, al *P. Ribadeneyra*, para que hizieſſe la Profeſsion de quatro votos. Por lo qual, en llegando de Londres à Roma, le ordenò el *P. Laynez*, que profeſſaſſe. Pero el humilde Padre, teniendoſe por indigno de grado tan honroſo, ſe excuſaba de recibirle, deſeando y pidiendo el infimo de la Compañia; y alegando tres razones, que mas eran en ſu favor, que contra èl. La primera, que, aviendo conſiderado maduramente eſta materia en el acatamiento divino, ſe hallaba incapaz de aquel eſtado, y falto de las virtudes neceſſarias para tenerle con decoro; quando ſolamente eſtaba bien colocado en los Sujetos de prendas mas eſcogidas La ſegunda, porque creìa, que ſu excuſa ſerìa vtil à la Religion; porque, al vèr, que no era ſu perſona (tal, qual) admitida à la Profeſsion, no tendrìan que replicar, ſi algunos, que la deſeaſſen, ſin merecerla, no la obtuvieſſen. Y la tercera, porque ſe rezelaba, que con la profeſsion ſe abrirìa puerta franca, para poderle emplear en todo genero de gobiernos: occupacion, à que tenìa natural repugnancia, anſioſo de obedecer ſiempre, y de nunca

mandar. Durò en ſu porfia vn año, ſupplicando y proponiendo à los Superiores ſu inſufficiencia. Y aunque, por no diſguſtarle, condeſcendieron con èl todo aquel tiempo; en fin, le mandò el Padre General con reſolucion, que obedecieſſe ſin replica alguna. No fue vano ſu rezelo à cerca de el gobernar. Porque, aviendo pedido licencia de viſitar la Santa Caſa de *Loreto*, para tener en ella algunos dias de mayor quietud, con que diſponerſe para hazer la profeſsion; le mandò el *P. Laynez*, que viſitaſſe los Collegios que eſtaban en el camino, el de Peroſa, y el miſmo de *Loreto*. Hizo en fin ſu Profeſsion à 3. de Noviembre de eſte Año: y diò tan buena quenta de ſu Viſita, que luego fue nombrado por primer Provincial de Toſcana, con acclamacion commun, y no ſin lagrimas ſuyas. La nueva Provincia (que oy es la Romana con mayor extenſion) comprehendia entonces ſiete Collegios, el de Genova, Florencia, Sena, Macerata, Loreto, Recanati, y Montepulciano. Porque la Caſa Profeſſa de Roma, el Collegio Romano, y el de Tyboli, con la Reſidencia de Fraſcati, eſtaban immediatamente ſujetos al Prepoſito General.

§. III.

EL P. DIEGO LAINEZ intenta renunciar el Generalato; pero ſin effecto.

LA humildad de el *P. Laynez* gemìa ſin conſuelo debaxo de el yugo de eſte ſupremo Cargo. Y como deſeaba con veras librarſe de èl, diſcurriò vn medio, à ſu parecer, muy efficaz, para conſeguirlo. Para lo qual es de ſaber, que, quando ſe celebrò la Congregacion General, en que fue elegido por Padre, y Superior de todos, entrò el Pontifice Paulo Quarto en razon de dudar, ſobre ſi ſeria conveniente para la Compañia, que ſu General fuera perpetuo, ſegun diſponen las Conſtituciones; ò ſolamente por tiempo limitado. Y, bien que ſu Santidad ſe inclinaba mas à la perpetuidad, y à mantener las Conſtituciones en ſu vigor à cerca de eſte punto: todavia dexò ſu deciſion pendiente de el arbitrio de la Congregacion General. La qual, deſpues de aver encommendado à Dios eſte negocio, y ponderadas las razones de la vna, y de la otra parte, determinò, que el General fuera en todo caſo perpetuo. En cuya conformidad el Papa enviò à dezir à los Padres con el *Cardenal Pacheco*, que ſu Santidad ſe inclinaba à lo reſuelto por la miſma Congregacion, y que aprobaba muy de grado la perpetuidad. Pero, mudandoſe poco deſpues, inſinuò querer, que de nuevo ſe conſultaſſe en la Congregacion, como ſe hizo: y con grande vniformidad todos los Padres fueron de el miſmo parecer que antes; ſobre que formaron vn Eſcrito para ſu Santidad, firmado de todos, excepto de el *P. Laynez*, por ſer el General, à quien miraba eſte negocio. Eſperaban con eſto, que vna coſa tantas vezes encommendada à Dios, y tan maduramente ventilada entre perſonas tan graves y doctas, y aprobada poco antes de ſu Beatitud, quedaſſe totalmente affiançada, conforme à lo vltimamente reſuelto. Pero ſuccediò todo lo contrario. Porque el

el Papa, ſugerido de ſiniestros informes contra la publica quietud de la Compañia, les enviò à dezir, ſer ſu intencion, que el Prepoſito General de la Compañia duraſſe por tres años ſolamente; al fin de los quales ſe tuvieſſe nueva Congregacion. Bien que les dexaba la libertad de poder reeligir, y confirmar al que lo fueſſe entonces; y que ſe procedieſſe con eſta moda en adelante.

Muerto *Paulo Quarto*, poco deſpues de aver dado eſte orden, fueron de parecer los mayores Letrados de Roma, con muchos Cardenales, y particularmente el *Cardenal de el Pozo* inſigne Juriſta, que ſemejante orden (por averſe dado en voz ſolamente, ſin Breve, ò Reſcripto alguno, y por ſer contrario à las Conſtituciones, confirmadas con Bullas Apoſtolicas de otros Summos Pontifices) quedaba ſin virgor, eſpirando con la muerte de el Papa, y que las Conſtituciones perſeveraban en ſu primitiva fuerça.

Con todo eſſo, el *P. Laynez*, que ſe imaginaba falto de caudal para ſoſtener tan grave peſo, valiendoſe de la inſinuacion referida de *Paulo Quarto*, quiſo à fines de eſte Año convocar Congregacion General, para que, al acabarſe el triennio, eligieſſe otro, que gobernaſſe mejor à la Compañia. Pero encargandole ſu Confeſſor la conciencia, y eſtrechandole à no cometer tan eſtraña novedad, ſin el parecer de los PP. Aſsiſtentes, que la Religion le avìa dado por Coadjutores de ſu gobierno; ſe rindiò à conferir con ellos eſte punto. Los quales, de vniforme conſentimiento, le aconſejaron, que ſe quietaſſe, y no penſaſſe en dexar aquel Cargo, como ſi *Paulo Quarto* no huviera innovado coſa alguna; ſupueſto, que tantas perſonas doctiſsimas eran de eſta opinion, y la confirmaban con muy fuertes razones: que miraſſe lo que hazìa, y no inquietaſſe à toda la Religion, occaſionando exceſsivos gaſtos à los Provinciales, y diſguſtando à los Padres Vocales, que en caſo de convocar la Congregacion, avrian de concurrir en Roma de tan lexanos Payſes. Pero, ſin embargo de eſte commun parecer, quiſo eſcribir el *P. Laynez*, para ſu mayor ſeguridad, y con effecto eſcribiò à 17. de Septiembre à los PP. Provinciales, y à los PP. Profeſſos de la Europa vna Carta, en la qual les ordenaba, en virtud de ſancta obediencia, que cada vno (ſin comunicarlo con otro) le aviſaſſe lo que ſentìa à cerca de el punto, deſpues de averlo encommendado à Dios: para que, à viſta de los pareceres de todos, èl pudieſſe mejor reſolver en el divino acatamiento lo que debìa executar. Y porque cada qual pudieſſe con mas libertad dezir ſu dictamen proprio, les añadiò con toda claridad, modeſtia, y ſinceridad, las razones, que le movian à tomar eſta reſolucion; y les prometiò muy aſſeveradamente, no vèr por sì miſmo los votos; ſino ponerlos con el ſecreto poſsible en manos de los PP. Aſsiſtentes.

Fueron las reſpueſtas de caſi todos muy vniformes, en repugnar à la renunciacion, que pretendìa hazer: como las puede vèr, yindividualizadas el curioſo Lector en la Hiſtoria General de el *P. Sacchino*. A que noſotros debemos añadir el Voto, que omitte, de el prudente *P. Ribadeneyra*, concebido con las ſiguientes clauſulas; cuyo bor-

borrador, de ſu mano y firma, tenemos, quando eſto ſe eſcribe, preſente.

JESUS.

MANDA N. Padre, que eſcribamos nueſtros pareceres, à cerca del continuar ſu Paternidad el Cargo, que tiene, ò elegir nuevo General. El mio, viſtas y peſadas, coram Domino, *las razones por vna parte, y por la otra, es, que no ſe haga mudança ninguna: y que à la* Compañia *cumple mucho, que no ſe hable mas en ello; ſino que la rija el que Dios N. Señor le ha dado por Superior, conforme à ſus Conſtituciones. Aunque eſta demonſtracion, que ſu Paternidad ha hecho, haſta ahora aya ſido provechoſa, para que los que no le conocìan, tanto mas le conozcan; y todos los preſentes, y venideros nos ayudemos con eſte exemplo.* Ita ſentio, coram Domino. Genuæ, 21. Martij 1561.

Pedro de Ribadeneyra.

Mas porque, ſin embargo de tanta vniformidad de dictamenes, vieron los PP. Aſsiſtentes, que à los fines del Junio ſiguiente perſiſtìa el humilde General en la idéa de renunciar ſu Cargo, en el dia de la Viſitacion, en que ſe cumplìa el triennio: para occurrir à eſte empeño, y fenecerle, ſe echaron à los pies de el Pontifice *Pio Quarto*, y le ſupplicaron, no dieſſe lugar à que tuvieſſe effecto la determinacion de el *P. Laynez*: declarándo à ſu Santidad quanto paſſaba, y quan grave daño ſe ſeguirìa à la Compañia, ſi ſu General dexaſſe de gobernarla. El Pontifice, alabando mucho la humildad del *P. Laynez*, le ordenò expreſſamente, que proſiguieſſe en llevar la carga, que el Señor avìa pueſto ſobre ſus hombros. Y por quitarle de vna vez todas las dudas, ò eſcrupulos, que pudieſſe tenerr: evocò quanto avìa ordenado *Paulo Quarto*, ſu Predeceſſor, y de nuevo confirmò el Inſtituto, y Conſtituciones de la Compañia, mandando, que ſe obſervaſſen; y que de alli adelante ſu General fueſſe perpetuo. Y en fin, encòmendò al Cardenal de Ferrara, *Hipolito de Eſte* (el qual eſtaba deſtinado para Legado de la Silla Apoſtolica en Francia, y ſe hallaba preſente) que dieſſe fee, y teſtimonio, con toda amplitud, de eſta voluntad, y orden de ſu Santidad. Y el Cardenal le diò muy guſtoſo en vn *Vivæ vocis oraculo*, que contiene todo lo que acabamos de referir. Con eſta determinacion de el Papa, como viò el *P. Laynez* cerrada la puerta à proponer, ſegun deſeaba, otras razones, para dexar el Gobierno de la Compañia, baxò la cabeça, y proſiguiò en ſu empleo: con tanto dolor y ſentimiento ſuyo, quanto fue el conſuelo, que tuvo la Compañia de el buen exito de eſte negocio.

PRO-

PROTESTA DEL AVTHOR.

PARA obedecer los repetidos Decretos de los Summos Pontifices, proteſto, que, quando en eſta Chronohiſtoria refiero algunas coſas, que parecen ſobrenaturales, ù otras que tocan à las virtudes, ò merecimientos de algunas perſonas illuſtres, cuya ſantidad no eſtà declarada, ni calificada haſta ahora por la Sede Apoſtolica; No es mi animo prevenir ſu juyzio, ni darles nuevo apoyo; ſino dexarlas en aquel grado de fallibilidad, que lleva conſigo la fee humana, en que eſtrivan ellas vnicamente.

Bartholomè Alcazar.

INDI-

INDICE CHRONOLOGICO,

Y CATALOGO DE LOS PREPOSITOS, Vicarios (Asistentes) y Commissarios Generales, Prepositos Provinciales, y Rectores de la Provincia de Toledo de la COMPAÑIA de JESVS.

PREPOSITOS, VICARIOS (ASSISTENTES) y Commissarios Generales.

N. P. S. IGNACIO, Prepósito General, à 19. de Abril de 1541.
P. Pedro Fabro, Superior de España. 1541. y 1545.

P. Geronymo Nadal, Commissario, y Visitador de España. 1553.
San FRANCISCO DE BORJA, Commissario de España. 1554.
P. Geronymo Nadal, ayuda en el Gobierno à San IGNACIO desde Noviembre de 1554.
P. Geronymo Nadal, P. Juan de Polanco, y P. Christobal de Madrid, Convicarios Generales. 1556.
P. Diego Laynez, Vicario General, à 31. de Julio de 1556.
P. Diego Laynez, Prepósito General, à 2. de Julio de 1558.
P. Juan de Polanco, Asistente en Roma para las Castillas, Aragon, y Andalucìa. 1558.

PREPOSITOS PROVINCIALES.

P. Doctor Antonio de Araoz, Provincial de España. 1546.
P. Doctor Araoz, Provincial de las dos Castillas. 1554.
P. Doctor Christobal Rodriguez, Vice-Provincial de las dos Castillas.

RECTORES DE COLLEGIOS.

De Alcalà.

P. Francisco de Villanueva. 1545.
P. Manuel Lopez, Vice-Rector. 1550. y 1554.
P. Manuel Lopez, Rector, à 6. de Mayo de 1557.

De Plasencia.

P. Francisco de Villanueva, por Septiembre de 1554.

P. Marcos de Salinas, por Mayo de 1556.
P. Balthaſar de Piñas, Vice-Rector, à 8. de Septiembre de 1557.
P. Martin Gutierrez, à fines de 1557.

De Murcia.

P. Juan Baptiſta de Barma. 1554.
P. Manuel Lopez, Vice-Rector. 1556.
P. Marco Antonio Fontova. 1557.
P. Paulo Hernandez. 1558.
P. Diego Miron. 1560.

De Cuenca.

P. Alonſo Lopez, à 24. de Septiembre de 1554.
P. Juan de Leon. 1557.
P. Pedro Bernal. 1560.

De Toledo.

P. Pedro Domenech. 1558.

De Ocaña.

P. Diego Carrillo. 1558.

De Belmonte.

P. Pedro Sevillano. 1558.
P. Paulo Hernandez. 1560.

De Madrid.

P. Duarte Pereyra. 1560.

NOTA.

Omitteſe de propoſito el Indice de Capitulos, y de §§. de eſta Obra: porque en ſu lugar ſe ſubſtituye mas copioſo de lo que ſe acoſtumbra, el Indice Alphabetico Hiſtorico y Moral, para mas facil vſufructo de los Lectores.

INDI-

INDICE ALPHABETICO del Libro Preliminar.

La a denota la primera Columna, y la b la ſegunda de cada Plana.

A.

Abſtinencia, pag. *xiv. a.*
Agradecimiento de S. Ignacio, *lxviii. a.*
Alcalà. Viene S. Ignacio à Alcalà, con los Compañeros, de Barcelona. *xviii. a. b.* Hoſpital de Antezana le ſirve de albergue. *xviii. a.* Comiença ſus Eſtudios Mayores, *xviii. b.* Es calumniado, perſeguido, y preſſo. *xx. a.* Manifieſtan ſu integridad alli la tierra, y el Cielo. *xxii. b.* Es alli ſu Confeſſor el Mro. Manuel de Miona. *xxxiii. b.* Eſtudian alli Diego Laynez, y Alonſo Salmeron. *xxx. xxxi.* y Nicolàs de Bobadilla. *xxxii.* y Geronymo Nadal. *xxxiii. b.*
Doct. *Alexandro*, Canonigo de Sevilla. *xxxi. a.*
Alexandro Farneſe Cardenal *lxxiii. a.*
P. *Alonſo* Deza. *xviii. a.*
Don *Alonſo* de Fonſeca Arçobiſpo de Toledo *xxiii. b.*
Lic. *Alonſo* Mexia. *xx. a.*
P. *Alonſo* Salmeron, quarto Compañero de San Ignacio. *xxxi. a.* Fue Collegial Trilingue en Alcalà. *xxxi. b.*
Amador, diſcipulo de S. Ignacio en Paris. *xxv. a. b.*
Anagrammas. Vida de San Franciſco Xavier en Anagrammas. *xci.*
Andres de Arze. *xviii. b.*
P. Doct. *Antonio* de Araoz, pariente de S. Ignacio, và à Roma en ſu buſca. *lxix.* Se adopta por hijo ſuyo. *lxix. a.* Viene à Eſpaña. *lxxi. a.*
Apparicion del Salvador à S. Ignacio. *xvi. b.*
Aprecio, que S. Franciſco Xavier hazia de S. Ignacio. *xxxviii. a.*
Aprecio, que el P. Martin de Olave hazìa de la Compañia de Jeſus. *xcvi. a.*
Armas del Demonio contra las perſonas eſpirituales. *xxxxiv. b.*
Arrobamientos. *xvii. a.*
Azpeytia. Succeſſos de S. Ignacio en ſu Patria. *xxxix. a.*

B.

Barcelona. Và S. Ignacio à Barcelona *xv. b.* Embarcaſe alli para Italia. *xvi. a.* Vuelve, y reforma alli el Monaſterio de los Angeles. *xvii. a.* Reſucita alli à vn Mancebo, llamado Liſan. *xvii. b.* Juntanſele alli diſcipulos, y viene con ellos à Alcalà. *xvii. b.*
Un *Barreda*, perſigue à S. Ignacio, y à ſus Compañeros en Roma. *lxi. a. lxii. a.*
Bartholomè Guidiccioni, Cardenal. *lxx. b.*
Benedicto Converſino, Gobernador de Roma. *lxi. b.*

C.

Cardenales. Alexandro Farneſe. *lxxiii. a.*
Bartholomè Guidiccioni, *lxx. b.* San *Carlos* Borromeo. *lxxix. b.* Don Fr. Franciſco Ximenez de Ciſneros. *xii. a.*
Guido Sforza. *civ. a.*
Juan Dominico de Cupis. *lxi. b.*
Don Juan de Tavéra *lxxv. a.*
Juan Vincencio Carrafa. *lix. b.*
Moron. *ci. b.*
De los Quatro Coronados. *li. a.*
Reginaldo Polo. *ci. b.*
Salviati. lxxxvii. *a.*
Santa Cruz. xcviii. *a.*
Otthon Truchſes. lxxxvi. *a.*
Calixto Saà, Diſcipulo de S. Ignacio. xx *b.* xxi. *a.* xxii. *a.* Vaſe à la Carcel con San Ignacio en Alcalà. xxii. *a.* Su paradero. xxv. *b.*
Calumnias en Roma contra San Ignacio, y ſus Compañeros. lxi. *a.*
Charidad de San Ignacio, y ſus Hijos. xxiv. *b.* lxx. *a.*
Cartas. Del P. Alonſo de Salmeron, en nombre de toda la Compañia de Jeſus, à Juan Laynez. lxxi. *a.* De S. Franciſco Xavier à ſu Hermano, en recõmendacion de S. Ignacio. xxxviii. *a.* De S. Ignacio al Arcediano Cazador. xxxx. *b.* A ſu Hermano, en recõmendacion de S. Franciſco Xavier. lxxii. *b.* A ſus Hermanos, ſobre ſu perſecucion de Roma. lxviii. *b.* A Iſabel Roſer, ſobre lo miſmo. lxv. *a.* Al M. Miona. xxxxviii. *a.* A Sor Regadella, ſobre puntos de eſpiritu. xxxxiv. *a.* Otra à la miſma. xxxxvii. *b.*
Caſtigos del Cielo. lxxxv. *b.*
Doct. *Cazalla*. xxxi. *a.*
Character de la Compañia de Jeſus. ix.
Ciudades de Italia teſtifican la innocencia de S. Ignacio, y ſus Hijos. lxvii. *b.*
P. *Claudio* Jayo, Septimo Compañero de S. Ignacio. il. *a.* Su Elogio. lxxxv. *a.* Su inſcripcion ſepulchral. lxxxviii. *a.*
Clemente Nono. lxxx. *b.*
Clemente Undecimo. lxxxi. *a.*
Collegio de Monteagudo. xxiv. *a.* De la Rocha. xxvii. *a.*
Communion frequente. xix. *b.*
Compañia de Jeſus. li. *a.* Su character, ix. Su infancia en Paris. xxxiii. *a.* Su Fundacion, por que ſe introduce en eſta Obra? vii. Elogios, con que los Santos, y otras perſonas pias la celebran. lxxviii. *b.* Applaudida por dos modernos Summos Pontifices. lxxx. *a.* Azechada de los amigos, y de los emulos. lxxxiii. *a.* Perſeguida, y deſpues admittida en Paris. ic. *a.* Aprecio, que de ella hazia el P. Martin de Olave. xvi. *a.*
Compañia militar de San Ignacio en los Payſes Baxos. xii. *b.*
Compañeros de S. Ignacio ſe le agregan en Paris. xxvi. *b.* Vàn à Venecia. il. *a.* y à Roma. l. *b.* Inſtrucciones, que les dà S. Ignacio. li. *a.* Diſtribuyelos por Roma. lix. *b.* Profeſſan con S. Ignacio en Roma. lxxviii. *a.*

Concepto grande que hazìa de la Santidad de San Ignacio el P. Don Diego de Eguia ſu Confeſſor. xciv. *a. b.*

Congregaciones, y Congregantes. x. *b.* lxxxv. *a.*

Conferencias de S. Ignacio con ſus Hijos, para fundar la Compañia. liii. *b.*

Confianza en Dios. xxxxii. *b.*

Conſolacion Divina, y ſus frutos. xxxxvi. *a.*

Contemptus Mundi, recõmendado de San Ignacio. li. *b.*

Converſion particular de vn Eccleſiaſtico con los Exercicios. xcvi. *b.* Otra de vn Mancebo en Alcalà por S. Ignacio. xix. *b.*

Fr. *Cornelio* Muſo, Obiſpo de Bertinoro. l. *b.*

Credulidad nimia lxi. *a.*

Cueba de Manreſa. xiv. *b.*

D.

Demonio ſojuzgado, y vencido. xviii. *a. b.* xcviii. *b.* Se quexa de S. Ignacio. l. *a.*

Deſobediencia corregida. xcvii. *a.*

Deſpedidos de la Compañia. lxxxii. *b.* Era muy franco en deſpedir à los imperfectos S. Ignacio. lxxxii. *b.*

Fr. *Diego* de Alcantara Confeſſor de S. Ignacio en Barcelona. xvii. *a.*

P. *Diego* de Avellaneda, lxii. *b.*

Diego de Cazeres, Diſcipulo de S. Ignacio. xvii. *b.* Su paradero. xxv. *b.*

P. D. *Diego* de Eguia. xix. *a.* xxxxiii. *b.* Su Elogio. xciv. *a.* Concepto que hazìa de la Santidad de S. Ignacio. xciv. *a. b.*

P. *Diego* de Hozes ſe agrega à S. Ignacio. xliii. *b.* Muere ſantamente en Padua. lii. *a.*

P. *Diego* Laynez, Tercer Compañero de S. Ignacio. xxx. *b.* il. *b.* li. *b.*

Diſcipulos primeros, y ſegundos de S. Ignacio, y el paradero que tuvieron. xxv. *a.*

Diſcrecion de Eſpiritus. xxxxv. *a. b.*

Don de Caſtidad. xiii. *b.*

Don de Lenguas de San Franciſco Xavier. lxxxix. *b.*

Dudas eſpirituales, y el modo de reſolverlas con acierto. liii. *a. b.* liv. *a. b.*

Dulçuras eſpirituales. lxxxiv. *b.*

E.

Efficacia de las palabras de San Ignacio. lxxv. *b.*

Eleccion de S. Ignacio en primer Prepoſito General de la Compañia. lxxvi. *a.*

Elogios, con que los Santos, y otras perſonas pias celebran à la Compañia de Jeſus. lxxviii. *b.*

Elogios de el P. Don Diego de Eguia. xciv. *a.* Del P. Diego de Hozes. lxxxiii. *b.* De San Franciſco Xavier. lxxxviii. *a.* xciii. De el P. Juan Coduri. lxxxiv. *b.* De el P. Manuel Mioña. c. *a.* Del P. Martin de Olave xcv. *a.* Del P. Nicolàs de Bobadilla. ci. *a.* De el P. Paſchaſio Broet. xcvi. *b.*

Epigrammas à San Franciſco Xavier. xcii. xciii.

P. D. *Eſteban* de Eguia. xix. *a.* xxxxiii. *b.*

Eſtilo, qual deba ſer en Hiſtoria Eccleſiaſtica. ii.

Excurſos Apoſtolicos del P. Bobadilla. ciii. *b.*

Exercicios Eſpirituales, eſcritos por San Ignacio en Manreſa. xv. *b.* Sus frutos en Paris. xxiv. Muy recomendados de S. Ignacio. xlviii. *b.* Su fructo en Roma. lxv. *b.* Calumniados en Roma. lxi. *a.* Converſion particular de vn Eccleſiaſtico por ellos. xcvi. *b.*

Extaſis de San Ignacio en Barcelona. xvii. *a.*

F.

Faltas caſtigadas, nò arguyen relaxacion. lxxxii. *a.*

Ferdinando Primero Rey de Romanos. lxxxvi. *b.* ci. *b.*

Flores, quales deban ſer en el Eſtilo de la Hiſtoria Eccleſiaſtica. iv.

Formula de la profeſsion de San Ignacio, y ſus Compañeros en Roma. lxxviii. *a.*

S. *Franciſco* de Borja. xxi. *b.*

P. *Franciſco* de Eſtrada. lii. *a.*

S. *Franciſco* de Sales. lxxix. *b.*

S. *Franciſco* Xavier, Segundo Compañero de San Ignacio. xxix. *a.* il. *b.* Eſcribe à ſu Hermano, en recommendacion de San Ignacio. xxxviii. *a.* Viene deſtinado à la India. lxxii. *b.* Su Elogio. lxxxviii. *a.* xciii. Su vida en Anagrammas. xci.

D. Fr. *Franciſco* Ximenez de Ciſneros, Cardenal. xii. *a.*

Frequencia de Sacramentos. lx. *a.*

Fructo de las Almas. xxxix. *b.*

Fundacion de la Compañia de Jeſus. *i.*

G.

Gaſpar Contarini, Cardenal. li. *b.* lxx. *a.*

Gaſpar de Doctis. lxii. *a.*

D. *Gaſpar* de Quiroga. lxxv. *a.*

Geronymo de Ardebalo. xvii. *a.*

Geronymo Nadal ſe reſiſte à San Ignacio en Paris. xxxiii. *b.* Entra deſpues en la Compañia. xxxiv. *b.*

Geronymo Veralli, Nuncio en Venecia. xliv. *a.*

V. Fr. *Gil* Rodriguez. xxxii. *b.*

Grados de perfeccion. xxxxi. *b.*

Guido Sforzia, Cardenal. civ. *a.*

H.

Herege ſoberbio enmudecido. ci. *b.*

Hereges impugnados, y reprimidos. cii. *a.*

Hermandad del Santiſsimo. xxxix. *b.*

Hernando de Patra. xviii. *b.*

Hiſtoria Eccleſiaſtica. Su eſtilo, y flores, quales han de ſer? ii. iv. Su leccion no es impropria de Seglares, vii. Con ella ſe convirtiò San Ignacio, xiii. *a.* Summa de eſta particular Hiſtoria, v.

Hoſpital de Antezana, xviii. *a.*

Hoſpital de S. Juan, y S. Pablo en Venecia. *l. a.*
De Santa Lucia, en Manreſſa, *xiv. a.*
Humildad, y zelo del P. Jayo. *lxxxvi. b.*
Humildad del P. Diego Laynez. *xxxi. a.*
Humildad falſa. *xxxxv. a. b.*

I.

Idea general de eſta Obra. *i.*
Jeſuitas. Repartelos por Italia, y Alemania Paulo Tercero. *lxx. b.*
S. *Ignacio* de Loyola Fundador de la Compañia de Jeſus. Su Nacimiento y Juventud. *xi. b.* Defiende el Caſtillo de Pamplona. *xii. b.* Su Compañia militar dura haſta oy. *xii. b.* Conviertese con la Leccion de Hiſtoria Eccleſiaſtica. *xiii. a.* Apareceſele N. Señora. *xiii, a.* Dà ſus galas à vn mendigo. *xiii. b.* Viſita el Santuario de Monſerrate. *xiii. b.* Se retira à Manreſa. *xiii. b.* Sus penitencias alli, y favores Celeſtiales. *xv. a.* Su Rapto maravilloſo. *xv. a.* Và à Barcelona. *xv. b.* Se embarca para Italia. *xvi. a.* Marco Antonio Treviſano le favorece en Venecia. *xvi. a.* Embarcaſe alli para la Tierra Santa. *xvi. b.* Vuelve à Barcelona. *xvi. b.* Eſtudia alli la Grammatica, y padece vn Extaſis. *xvii. a.* Reforma el Monaſterio de los Angeles. *xvii. a.* Agreganſele Diſcipulos, y viene à Alcalà. *xvii. b.* Hoſpedaſe en el Hoſpital de Antezana. *xviii. a.* Comiença ſus Eſtudios Mayores. *xviii. b.* Es calumniado, perſeguido, y preſſo. *xx. a.* Manifieſta ſu integridad la tierra, y el Cielo. *xxii. b.* Convierte à vn Mancebo diſſoluto. *xix. b.* Và à Salamanca, y es perſeguido, *xxiii. a.* Và à Paris, y ſe le juntan nuevos Diſcipulos. *xxiv. a.* Gana para Dios à ſus ſeis Compañeros. *xxvi. b.* & ſeqq. Obras ſuyas de Charidad alli, y otros ſucceſſos. *xxiv. b. xxxvi. b.* Vuelve à Eſpaña. *xxxvii. b.* Fructifica en Azpeytia ſu Patria. *xxxix. a.* Viene al Reyno de Toledo, và à Valencia, y paſſa à Venecia. *xxxx. a.* Evangeliza alli, y es perſeguido. *xxxx. a.* Recibe à ſus nueve Compañeros, y les dà inſtrucciones. *li. a.* Và con algunos à Roma. *li. b.* Conferencias que tuvo con todos para fundar la Compañia. *lii. b.* Dize ſu primera Miſſa. *li. a.* Obras pias, y de Charidad, que practica, y eſtablece con ellos. *lx. a. lxix. b.* Calumnias contra el Santo, y ſus Hijos, repelidas juridicamente. *lxi. a.* Eſtablece la Compañia de Jeſus con Authoridad Apoſtolica. *lxx. a. lxxiv. a.* Su eleccion en primer Prepoſito General. *lxxvi. a.* Haze la Profeſsion con ſus Compañeros. lxxviii. a. Su Charidad. xxiv. b. lxx. *a.* Su agradecimiento. lxviii a. Era muy franco en deſpedir à los imperfectos. lxxxii. b. Recomendaba mucho el *Contemptus Mundi*. li. b. El Demonio ſe quexa del Santo, l. *a.* Eſcribe el Santo Cartas à varias Perſonas, Vide *Cartas.*
Inès Paſqual, Bienhechora de S. Ignacio, xviii. a.
Infancia de la Compañia de Jeſus. xxxiii. *a.*
Innocencia de S. Ignacio, executoriada, xx. *a.*
Inſcripciones. Del Nacimiento de la Compañia en Paris. xxxvi. *a.* Latina à S. Francisco Xavier. xciii. Sepulchral del P. Claudio Jayo. lxxxviii. *a.*
Interim de Alemania, impugnado por el P. Nicolàs de Bobadilla. ciii. *b.*
Abbad *Joachin*. lxxviii. b.
P. D. *Jorge* Fabro. xxvii. *a.*
Doct. *Jorge* Navéros xxi. b.
S. *Jojaphat* Martyr. lxxx. *a.*
Doña *Iſabel* de Araoz. lx. *a.*
Iſabel Gomez de Leon. xxx. b.
Iſabel Roſer vè à S. Ignacio rodeado de luz. xv. b. Recibe vna Carta del Santo. lxv. *a.*
Don *Juan* de Arteaga y Avendaño, Diſcipulo de S. Ignacio. xvii. b. Es primer Obiſpo de Chiapa. xxvi *a.*
Don *Juan* de Caſtro, Diſcipulo de S. Ignacio. xxv. a. b. Entra en la Religion de la Cartuxa, y es viſitado del Santo. xxxx. *a.*
Fr. *Juan* Chacones. xiii b.
Juan Francès, Diſcipulo de S. Ignacio. xviii. b. Su paradero. xxv. b.
P. *Juan* Coduri, octavo Compañero de S. Ignacio. il. a Su Elogio. lxxxiv. b.
Juan Dominico de Cupis, Cardenal. lxi. *b.*
Juan Ekio. lxxxvi. *a.*
Juan Laynez. xxx b.
Juan de Luzena. xxii. b.
B. Fr. *Juan* Micon. lxxix. b.
Juan Paſqual. xviii. *a.*
Juan Pedro Carrafa, Cardenal. lii. a.
Doct. *Juan* de Peña. xxiv. b. xxv. *a.*
Lic. *Juan* Rodriguez de Figueroa. xx. *a.*
Don *Juan* de Tavéra, Cardenal. lxxv. *a.*
Juan de Vega, Embaxador de Eſpaña en Roma. lxxv. *a.*
Juan Vincencio Carrafa, Cardenal, lix. b.
Doña *Juana* de Aragon. ci. *a.*
Juezes de S. Ignacio concurren, y le abonan en Roma. lxvii. *a. b.*

L.

Leccion de Hiſtoria Eccleſiaſtica no es impropria de Seglares. xii.
P. *Leonardo* Keſelio. lxxxii. b.
Doña *Leonor* Maſcareñas. xxi. b. xxiv. *a.*
Letras ſon neceſſarias para hazer fruto en los proximos. xvi. b.
Libertad Santa. cii b.
Limoſna xxxx. a. xxxxi b.
Liſan Mancebo reſucitado por S. Ignacio. xvii. b.
Lope Deza. xviii. *a.*
Don *Lope* de Mendoza. xxii. b. xxiii. *a.*
Lulliana Univerſidad. lxxx. *a.*
Luis de Antezana. xviii. *a.*
S. *Luis* Beltran lxxix. b.
Luis Vives. xxiv. b.
Luiſa Velazquez. xx. b. xxii. *a.*

M.

Madre de Dios aparece à S. Ignacio. xiii. *a.*
Cueva de *Manreſa* xiv. b.
Manſedumbre del P. Paſchaſio. xcviii. b.
P. *Manuel* de Miona, Confeſſor de S. Ignacio en

Alcalà, y Paris. xxxiii. b. Su Elogio. c. *a.*
Marco Antonio Treviſano. xvi. *a.*
Doña *Margarita* de Auſtria. lxxxiv. b. lxxxvi. b.
S. *Maria* del Monte de los Martyres en Paris. xxxv. b.
S. *Maria* Magdalena de Pazzis. lxxix. a.
Maria del Vado. xx. b. xxi. *a.*
Marquès de Aguilar. lx. b.
Don *Martin* Garcia de Oñaz y Loyola. lx. a.
P. *Martin* de Olave. xviii. a. ic. *a.* Su Elogio. xcv. *a.* Aprecio que hazìa de la Compañia de Jeſus. xcvi. *a.*
Martin Saez. xix. *a.*
Fr. *Matheo* de Ori. xxxvii. b. lxii. *a.*
Doct. Matheo Paſqual. xxi. *a.*
Mencia de Benavente. xxiii. *a.*
Un *Miguel* perſeguidor de S. Ignacio. lxi. ab. Su caſtigo. lxii. *a.*
Doct. *Miguel* Carraſco. xx. *a.*
Miguel de Rodes. xxvii. b.
Doct. *Miguel* de Torres entra en la Compañia. lxxiv. b.
Milagro de S. Ignacio en Barcelona. xviii. b.
Milagros de S. Franciſco Xavier ſon innumerables. xc. *a.*
Miniſterios de la Compañia de Jeſus. xi. *a.* Como los practicaban en Roma San Ignacio, y ſus Compañeros. lxvi. *a.*
Miſericordia eſpiritual. xix. *a.*
Monaſterio reformado por S. Ignacio en Barcelona. xvii. *a.*
Monſerrate. Vela alli S. Ignacio las Armas de ſu nueva Milicia. xiii. b.
Cardenal *Moron*, ci. b.
Mortificacion corporal. xiv. b.
Mortificaciones indiſcretas. xxxxvii. b.
Un *Mudarra* perſigue à S. Ignacio. lxi. *a.* lxii. *a.*
Muerte preciosa de Varon juſto. lxxxiv. *a.*
Muerte del P. Paſchaſio, en obſequio de la Charidad. ic. b.

N.

P. *Nicolàs* de Bobadilla, Quinto Compañero de S. Ignacio. xxxii. b. Impugna el *Interim* de Alemania. ciii. b.
Numero de Almas convertidas, y baptizadas por S. Franciſco Xavier. lxxxix. *a.*
Nueſtra Señora de los Campos en Paris. xxxvi. b.
Nueſtra Señora de Villadordis, Hermita frequentada por S. Ignacio. xiv. b.

O.

Obediencia. Sus vtilidades, y penſiones. liv. *a.* b.
Obligaciones grandes de los Jeſuitas. lxxxii. b.
Buen *Olor* de los Juſtos. c. b.
Oracion. xiv. a. xv. *a.*
Oracion, y Meditacion qual debe ſer. xxxxvii. b.
Otton Truchſes, Cardenal, lxxxvi. *a.*

P.

El *Padre* Eterno, y el *Verbo* Encarnado aparecen à S. Ignacio, camino de Roma. li. b.
Pamplona. Defiende ſu Caſtillo S. Ignacio. xii. b.
Paris. Tiene alli ſus Eſtudios Mayores, y junta alli ſus Diſcipulos, para fundar la Compañia de Jeſus. xxiv. *a.*
P. *Paſchaſio* Broet, Nono Compañero de S. Ignacio, il. a. Su Elogio. xcvi. b.
Paulo III. aprueba la Compañia de Jeſus con vn *Viva Vocis Oraculo.* lxx. a. y con Bulla Apoſtolica. lxxiv. *a.* Diſtribuye à los nuevos Jeſuitas por Italia. lxx. b.
P. *Pedro* Caniſio. lxxxvii. *a.*
Pedro de Caſtilla, perſigue à San Ignacio. lxi. a. lxii. *a.*
Doct. *Pedro* Ciruelos. xxi. *a.*
Pedro Contarini. xliii. b.
V. P. Fr. *Pedro* de Covillan. lxxix. *a.*
P. *Pedro* Fabro, primer Compañero de S. Ignacio. xxvi. b. Và de Roma à Alemania. lxx. b.
Doct. *Pedro* de Govea, xxv. *a.*
Doct. *Pedro* Ortiz en Paris. xxv. *a.* En Roma. l. a. b. Haze los Exercicios de San Ignacio en Monte Caſino. li. b. Và de Roma à Alemania. lxx. b.
Pedro Quadrado. xxiv. b.
P. *Pedro* de Ribadeneyra ſe aliſta en Roma por Hijo de S. Ignacio. lxxxiii. *a.* Es Celeberrimo Hiſtoriador Eccleſiaſtico. v.
Don *Pedro* Sarmiento, Cardenal. lx. b.
Doct. *Pedro* Veliard. xxvii. *a.*
Penalidades padecidas por S. Franciſco Xavier. lxxxix. b.
Penſamientos, como ſe hà de diſcernir. xxxxviii. *a.*
Doct. *Peralta.* xxv. *a.* b.
Peregrinacion de San Ignacio à la Tierra Santa. xvi. *a.*
Peregrinacion de mugeres, peligroſa. xxi. *a.*
Peregrinaciones de S. Franciſco Xavier. lxxxviii. b.
Permiſsiones Divinas. xlii. b.
Perſecucion en Roma contra S. Ignacio, y ſus Cõpañeros, vencida judicialmente. lx. b.
Philippo Melanchon, Hereſiarcha, aborrece à la Compañia. ix. b.
Poema Eſpañol de S. Ignacio. xii. *a.*
Pontifices. Aplauden la Cõpañia de Jeſus. lxxx. a.
Predicacion. Sus enſayos de Pedro Fabro en la niñez. xxvi. b.
Prelacia repugnada por el P. Claudio Jayo. lxxxvi. b. Y por el P. Nicolàs de Bobadilla. ciii. *a.*
Porfecias de S. Ignacio. xvii. b.
Profeſsion de S. Ignacio, y de ſus Compañeros en Roma, lxxviii. *a.*
Proteſtas en puntos de Fee no excuſan de heregìa. lxxxvi. *a.*
Provincia de Toledo, eſtendida en ſus Hijos por todo el Mundo. i.
Puſilanimidad corregida. xciv. *a.*

Q.

Cardenal de los *Quatro* Coronados, li. *a.*
Quirino Garçonio. lii. *a.* lxi. b.

R.

Rapto de S. Ignacio en Manreſa. xv. *a.*

B. *Raymundo* Lullio. lxxx. *a.*
Razonamiento, de San Ignacio à Pedro Fabro. xxviii. a. A S. Francisco Xavier. xxx. *a.* A sus seis Compañeros en Paris. xxxv. a. A todos nueve en Venecia. li. a. A todos en Roma, para fundar la Compañia. lii. *a.*
Recomendacion de San Ignacio para S. Francisco Xavier. lii. b.
Recomendacion de S. Francisco Xavier para S. Ignacio. xxxvii. b.
Reformacion de la Ciudad de Favencia por el P. Paschasio. xcvii. b.
Reginaldo Polo Cardenal. ci. b.
Relaxacion, no se arguye de faltas castigadas. lxxxii. *a.*
Religioso Estado, no lo es de innocencia, aunque la pretende. lxxxii. *a.*
Renombres, que se dàn à San Francisco Xavier. xc. *a.* b.
Rodrigo Portundo. xvii. *a.*
Rodulfo Pio, Cardenal. xcvii. *a.*

S.

Cardenal *Salviati*. lxxxvii. *a.*
Cardenal de *Santa* Cruz. xcvii. *a.*
Sentencia en Roma à favor de S. Ignacio, y sus Compañeros. lxiv. *a.*
Sentimientos espirituales, como se han de discernir. xlvi. b.
P. *Simon* Rodriguez, Sexto Compañero de San Ignacio. xxxii. b. il. b. Viene de Roma à Portugal. lxxii. b.
Summa de esta Particular Historia. v.

T.

Temor indiscreto. xlv. b. xlvi. *a.*
Tenor de vida del P. Manuel de Miona. ci. b.
Tentaciones como se han de vencer. xxxiv. b.
Tentaciones vencidas. xiv. b.
S. *Teresa* de Jesus. lxxx. *a.*
Doña *Teresa* Henriquez. xxi. b.
Testificacion del Gobernador de Roma, sobre la innocencia de San Ignacio, y de sus Hijos. lxii. b.
Fr. *Theodosio* Confessor de San Ignacio en Roma. lxxvii. b.
Fr. *Thomàs* Badia, Cardenal. lxx. *a.*
S. *Thomàs* de Villanueva. lxxix. b.
S. *Thomè* Apostol. lxxviii. b.
P. *Thyrso* Gonçalez, Prepósito General de la Compañia. lxxxi. *a.*

V.

F. *Valentin* Lievin. xxxvii. b.
Viages à Salamanca, y à Paris de San Ignacio xxiii. b. xxiv. *a.*
Viage de los Compañeros de San Ignacio de Paris a Venecia. il. b.
Viages Apostolicos de San Francisco Xavier, lxxxviii. b.
S. *Vicente* Ferrer. lxxviii. b.
Vida Apostolica. xxxv. *a.* b.
Vida solitaria es peligrosa. xxiii. a. xxxv. a.
Virtudes son Flores. iv.
Universidad Lulliana. lxxx. a.
Vocacion especial de el P. Martin de Oláve à la Compañia de Jesus. xcv. b.
Votos primeros de S. Ignacio, y sus Compañeros en Paris. xxxv. *a.*
Voto, que hizierõ de ir à la Tierra Santa. xxv. b.
Votos, con que eligieron al Santo en primer Prepósito General. lxxvi. *a.*

Z.

Zelo de las Almas. xvii. *a.* xxvi. b.
Zelo de S. Ignacio. xxxii. b.

INDICE ALPHABETICO
de las Decadas.

La a denota la primera columna, y la b la segunda de cada plana.

A

Adamàs Segued, Emperador de Ethiopia. 10. a.
Afflicciones son Don de Dios, 126. a.
Doct. *Aguilera*. 31. b.
Alabanças en propria pluma expuestas à vanagloria. 337. b.
H. *Alberio* Cabalario. 47. b.
Alexandro Farnese Cardenal. 128. a. 147. a.
Alexandro Piccolomini. 82. a.
Alexo Fontana. 370. b.
Don *Alonso* Almirante de Aragon. 338. b.
P. *Alonso* de Avila. 235. *a.*
H. *Alonso* de Barrionuevo. 396. b.
D. *Alonso* Carrillo Arçobispo de Toledo. 277. b.
Don *Alonso* de la Cueva. 169. *a.*
P. *Alonso* Davila: siendo niño le sana milagrosamente el Santo Borja. 275. b.
P. M. *Alonso* Deza es recibido en el Collegio de Alcalà. 355. b. Comiença alli à leer la Theologia con singularissimo magisterio. 372. b.
Don *Alonso* de Fonseca y Azevedo, Conde de Monte-Rey. 293. *a.*
Don *Alonso* Giron de Alarcon. 254. b.

Capitan *Alonſo* Hernandez. 386. *a.*
P. *Alonſo* Lopez entra en la Compañia en Alcalà. 183. *a.* Và à poblar el Collegio de Cordoba. 218. b. Viene por primer Rector del de Cuenca. 227. *a.* Sus talentos y virtudes. 183. *a.*
H. *Alonſo* Lopez es recibido en Alcalà. 204. Es deſtinado à la Miſsion de Ethiopia. 240. *a.* Parteſe de Plaſencia para Ethiopia; y en la navegacion padece glorioſo naufragio por la Charidad. 267. b.
Alonſo Lopez, Bienbechor del Collegio de Belmõte, entra deſpues en la Compañia. 349. *a.*
P. *Alonſo* Manrique de Sandoval es recibido en Alcalà. 226. a. Lee Philoſophia en Plaſencia. 393. b.
P. *Alonſo* de Montoya es recibido en Alcalà. 291. b.
P. Doct. *Alonſo* de Piſa es recibido en Alcalà. Es Maeſtro en Alemania, y Polonia. Sus prendas, y virtudes. 216. *a.*
Doct. *Alonſo* Ramirez de Vergara, Fautor, y primer Fundador de el Collegio de Alcalà. 123. b. Celebra la Santidad de el P. Villanueva. 124. *a.* 323. *a.* Compra las Caſas, en cuyo ſitio oy permanece aquel Collegio, y las dona à la Compañia. 141. b. Apoya los Exercicios de N. S. P. 212. *a.* Hoſpeda à los Jeſuitas en Cuenca. 226. b. Pretende entrar en la Compañia. 227. b. Es recommendado de San Franciſco de Borja à Philippo Segundo. 379. a. Reſcata, y dà à la Compañia las Caſas acceſſorias, compradas por el Cardenal Siliceo. 392. *a.*
V. H. *Alonſo* Rodriguez. 82. *a.*
P. *Alonſo* Roman. 253. *a.*
P. *Alonſo* Salmeron và à Irlanda por Nuncio Apoſtolico. 10. b. Fructifica en Modena. 32. b. Y en Roma. 58. *a.* Và por Theologo de el Papa al Concilio de Trento. 79. *a.* Tiene alli la primera Voz de los Theologos, y dize vna Oracion Latina elegantiſsima. 80. b. Promueve en èl, y en ſus Obras, el Myſterio de la puriſsima Concepcion. 81. b. Và con el Concilio à Bolonia. 103. b. Paſſa à Verona. 128. *a.* Predica en Bellun, y vuelve à Verona. 148. *a.* Se gradùa de Doctor en Bolonia, và à Ingolſtadio, y vuelve à Verona. 165. a. Và ſegunda vez à Trento por Theologo Pontificio. 193. b. Es Provincial de Napoles. 206. b. Predica alli con gran fruto; è inſtituye dos Congregaciones. 252. b. Fructifica en Sena. 298. *a.* Và à Polonia, y à Flandes. 298. a. Vuelve à Roma. 342. *a.* Torna de Napoles à Flandes, y vuelve à Italia. 346.
D. *Alonſo* de Torres, Dean de Malaga, 328. b.
D. *Alonſo* Velazquez, Arçobiſpo de Santiago. 87. *a.*
Aloyſio Lipomano Obiſpo. 188. a. 165. b.
P. *Alvaro* Alfonſo entra en la Compañia; y và de Toledo à Alemania. 13. *a.* Su Elogio. 20. *a.*
D. *Alvaro* de Atayde. 96. b. 272. *a.*
D. *Alvaro* de Cordoba. 54. *a.*
P. *Alvaro* de Orive es recibido en Alcalà, y muere por la Charidad en Burgos. 226. *a.*
D. *Alvaro* de Vega. 169. *a.*
Alumbrados, Secta impueſta à los Jeſuitas. 331. b.
H. *Ambroſio* Flamenco. 47. b.
Amor reciproco, Alma de la Religion. 207. b.
Andalucia. Su Provincia inſtituida. 225. b.
Andrea Lipomano. 29. b 33. *a.*
Doct. *Abbad.* 35. b.
D. Fr. *Andres* Capilla, Jeſuita en Toledo; y deſpues Cartuxano, y Obiſpo de Vrgel. 352. b.
P. *Andres* Fernandez es recibido en Alcalà, y y deſpues muere tambien alli. 136. *a.*
P. *Andres* Gonçalez, naufrago por la Charidad. 268. *a.*
P. Lic. *Andres* Martinez. 358. b.
Doct. *Andres* Perez. 379. b.
V. P. *Andres* de Oviedo entra en la Compañia en Roma. 8. *a.* Eſtudia en Paris, y Lovayna. 26. b. Viene à Portugal. 37. *a.* Viene à la fundacion de Gandìa. 47. b. 49 *a.* Es primer Rector de aquel Collegio. 70. *a.* Và à dàr los Exercicios en Murcia al Obiſpo D. Eſteban de Almeyda. 110. *a.* Se gradùa de Doctor en Gandìa. 152. *b.* Acompaña à Roma à S. Franciſco de Borja. 161. b. Es primer Rector del Collegio de Napoles. 192 *a.* Su candor admirable. 172. b. Se conſagra en Obiſpo de Hierapolis. 9. *a.* Es Patriarcha de Ethiopia. 10. a. Elogio de ſu Vida, expediciones, y virtudes. 8. *a.*
P. *Andres* Ortiz Oruño. 396. b.
P. *Angelo* Monitola. 396. b.
Anagrammas. Vida de S. Ignacio en Anagrammas. 301. *a.*
La *Annunciata*, Collegio Seminario del Collegio de Murcia. 325 *a.*
Antiguedad de la Caſa de Jeſus del Mõte. 277. *a.*
P. Doct. *Antonio* de Araoz llega à Barcelona, paſſa à Guipuzcoa, vuelve à Roma, y torna à Barcelona. 14. b. Predica en Santa Maria del Pino. 15. b. Le elige por ſu Padre Eſpiritual, y le detiene S. Franciſco de Borja. 16. b. Admira alli con ſu deſinterès, 18. a. Otros viages ſuyos; y toca en Madrid 36. *a.* Viene de Portugal à Valladolid, y à Madrid. 43. *a.* Và à Barcelona, à Valencia, y à Gandìa. 57. *a.* Es deſtinado, ſin effecto, para el Concilio Tridentino. 66. a. Es Superior de la Compañia en Eſpaña. 66. b. Se occupa en Madrid ſantamente, y padece vna grave enfermedad. 76. b. Predica en Alcalà. 78. *a.* Es Provincial de Eſpaña. 89. *a.* Sus exemplos Santos en Madrid, Toledo, Alcalà, y Zaragoça. 90. a. Viene à Alcalà, y recibe tres Cartas de S. Franciſco de Borja. 149. *a.* Acompañale à Roma. 161. b. Es Provincial de las dos Caſtillas. 225. b. Và à Sevilla. 240. *a.* Explica en vn Sermon nueſtro Inſtituto en Valladolid. 295. b.
Antonio Barba Arcipreſte de Cuenca. 294. b.
P. *Antonio* Cordeſes eſtudia en Gandìa. 151. b.
D. *Antonio* de Cordoba, hijo de D. Alvaro. 54. b.
P. Don *Antonio* de Cordoba eſtudia en Salamanca, y comiença à tratar con los Jeſuitas. 134. *a.* Entra alli en la Compañia. 201. b. Fomenta la fundacion del Collegio de Cordoba. 218. *a.* Và à Montilla, y à Cordoba, 220. *a.*

P. *Antonio* Criminal, Prothomartyr de la Compañia. 299. *b.*
Doct. *Antonio* Dagado. 200. *a.*
H. *Antonio* de Eſtrada. 26. *b.*
P. *Antonio* Larez es recibido en Alcalà. 214. *a.*
P. Doct. *Antonio* de Madrid es recibido en Granada, y viene por Predicador de Alcalà. 353. *b.* Sermon muy fructuoſo, que predicò aqui. 354. *b.*
H. *Antonio* Nuñez. 38. *b.*
P. *Antonio* de Quadros entra en la Compañia. 38. *b.* Es Vice-Provincial de la India. 96. *b.*
P. Doct. *Antonio* Sanchez es recibido en Alcalà. 226. *a.*
Apparicion de N. Señora con otras Santas al P. Diego de Ledeſma. 343. *b.*
Aprecio, que hazìa de la Compañia el V. M. Juan de Avila. 206. *a.*
Araceli Cardenal aprueba las Conſtituciones, y Reglas de la Compañia. 346. *a.*
Aragon. Su Provincia inſtituida. 206. *b.*
Aragon Regente. 5. *a.*
Arias Pardo. 378. *b.*
Aſperezas corporales del H. Franciſco Moreno. 395. *a.*
Averiguelo Vargas, porquè ſe dixo? 230. *b.*
Aviſos ſaludables de San Ignacio à todos ſus Hijos. 88. *b.*
Auſteridades del P. Diego Miron. 389. *b.*
Azpeytia, Patria de S. Ignacio. 179. *b.*

B.

Lic. *Baca* de Caſtro. 377. *a. b.*
P. *Balthaſar* Alvarez es recibido en Alcalà. 263. *a.*
Balthaſar Farìa Embaxador de Portugal. 73. *a.*
P. *Balthaſar* Gago. 274. *a.*
P. *Balthaſar* de Loarte es recibido en Granada, y viene à Plaſencia. 254. *a.*
P. *Balthaſar* Nuñez. 38. *b.*
P. *Balthaſar* de Piñas ſe halla en la perſecucion de Zaragoça. 255. *b.* Es Vice-Rector de Plaſencia. 326. *a.* Paſſa de allì à la Isla de Cerdeña. 370. *a.*
Bandos en Valencia de Figuerolas, y Pardos de la Caſta. 232. *b.*
Un *Barbaran* es calumniador de la Compañia. 75. *b.* 76. *a.*
P. *Baptiſta* de Barma es recibido en Alcalà. 135. *b.* Enſeña en la Univerſidad de Gandìa. 150. *a.* Vide *Juan Baptiſta*.
Fr. *Baptiſta* de Crema. 316. *a.*
P. *Baptiſta* Sanchez haze en Toledo los Exercicios. 88. *a.* Mortificaciones, que allì hazìa. 115. *b.* Entra allì en la Compañia; y và à poblar el Collegio de Salamanca. 116. *a.* Và à la fundacion de el Collegio de Burgos. 191. *a.*
Un *Barraſa*, Clerigo Hypocrita, cauſa en Alcalà grave tribulacion à la Compañia, fingiendoſe Jeſuita. 139. *a.*
P. *Bartholomè* de Buſtamante es recibido en Alcalà, y và à Oñate. 199. *a.* Viene à Plaſencia. 232. *b.* Acompaña al Santo Borja en el Viage de Yuſte. 333. *a.* 337. *a.*
D. Fr. *Bartholomè* de Miranda y Carrança, Arçobiſpo de Toledo, entra allì acompañado de dos graves Jeſuitas. 347. *b.*
Doct. *Bartholomè* de la Plaza, primer Obiſpo de Valladolid. 216. *b.*
Doct. *Bartholomè* de Torres, Obiſpo de Canarias, haze y apoya los Exercicios Eſpirituales. 211. *a.* Hoſpeda à los Jeſuitas de Alcalà en Siguença. 226. *b.*
P. *Baſilio* de Avila. 235. *a.*
Beatriz Ramirez. 30. *b.*
N. Señora de *Bella-Eſcuſa*. 277. *a.*
P. *Benedicto*. 220. *b.*
Beneficio intentado, aun ſin effecto, merece gratitud. 279. *b.*
Benito Ugucciòni. 191. *b.*
Bernal de Venegas haze los Exercicios en Toledo. 88. *a.* Entra allì en la Compañia. 116. *a.*
Don *Bernardino* de Carvajal, Cardenal. 231. *b.*
Bernardino Maſeo, Cardenal. 73. *b.* 74. *a.* Eſcribe en nombre del Papa Cartas al Nuncio de Eſpaña, y al Arçobiſpo Siliceo, patrocinando à la Compañia. 196. *a. b.*
Don *Bernardino* de Mendoza. 386. *a.*
Bernardino Scoto de Malliano Cardenal, aprueba el Inſtituto, y Privilegios de la Compañia. 345. *b.*
H. *Bernardo* Vizcayno. Su Elogio. 325. *a.*
P. Doct. *Blas* Rengifo es recibido en Alcalà. 215. *a.*
San *Blàs* de Valmorès. 277. *b.*
Doña *Brianda* de Guzman. 223. *a.*
Breve de Paulo Tercero, à favor de los Jeſuitas de Salamanca. 121. *a.*
Bulla de Julio Tercero, en que confirma la Cõpañia de Jeſus, y ſu Inſtituto. 156. *b.*
Bullas Apoſtolicas de Nueſtro Inſtituto, reconocidas, y aprobadas por el Conſejo Real de Caſtilla. 190. *a.*
Cardenal de *Burgos*. 73. *b.*

C.

Calumnias contra la Compañia. 330. *a.* 336. *b.* Otra contra el Collegio de Cuenca. 367. *a.*
H. *Camara* es recibido en Alcalà. 214. *a.*
Camilo Colona. 5. *a.*
Capilla de el Obiſpo en San Andrès de Madrid, 230. *b.*
Cardenales. *Alexandrino*. 346. *a.* *Alexandro* Farneſe. 128. *a.* *Araceli*. 346. *a.* Don *Bernardino* de Carvajal. 231. *b.*
Bernardino Maffeo. 73. *b.* 74. *a.* 196.
Bernardino Scoto. 345. *b.*
De *Burgos*. 73. *b.* 118. *b.*
San *Carlos* Borromeo. 381. *b.*
Carlos Carrafa. 346. *b.*
Commendono. 182. *b.*
De la *Coña*. 382. *a.*
De *Coria*, 114. *a.* 115. *b.* 118. *b.* 121. *a. b.* 191. *b.*
Creſcencio. 76. *a.*
De *Croy*. 271. *a.*
De *Carpi*. 73. *b.*
Gadi. 22. *b.*
Gaſpar Contareno. 24. *b.*
De *Granvela*. 384. *b.*

Hipolito de Eſte. 402. *b.*
De *Inglaterra*. 74. *a.*
D. Fr. *Juan* Alvarez de Toledo. 112. *b.*
Juan Poggio. 197. *b.*
Juan Suavio *Raumano*. 345. *b.*
Don *Juan* de Tavéra. 199. *a.* 325. *b.*
Del *Monte*. 74. *a.* 80. *a.*
Moron. 5. *a.* 32. *b.* 74. 210. *b.* 252. *a.* 283. *b.*
De *Motula*. 299. *a.* 342. *a.*
Otthon Truchſes. 29 *a.*
Pacheco. 363. *b.* 400. *b.*
De el *Pozo*. 401. *a.*
Reginaldo Polo. 362. *b.*
De *Santa* Cruz. 74. *a.* 80. *a.* 82. *b.* 103. *a.* 106. *a.* 210. *b.*
Sfondrato. 74. *a.*
Turnon. 22. *b.*
Don *Carlos*, Principe de Eſpaña, nace en Valladolid. 49. *b.* Aſsiſtente alli à la Profeſsion del P. Barma. 295. *b.*
Don *Carlos* de Borja, Duque de Gardìa. 224. *b.*
San *Carlos* Borromeo. 381. *b.*
Carlos Carrafa, Cardenal. 346. *b.*
Carlos, Duque de Saboya. 5. *a.*
Carlos Quinto es Bienhechor del Collegio de Palermo. 148. *a.* 361. *b.* Preſenta para Cardenal à San Franciſco de Borja. 164. *a.* Renuncia el Imperio, y la Monarchia de Eſpaña, y ſe retira à Yuſte, 330. *a.* 332. *b.* Idéa ſacar de la Compañia à San Franciſco de Borja: el qual le deſpeja de ſus ſinieſtras impreſsiones. 333. *b.* 334. *a.* Es muy exacto en guardar ſecreto. 338. *a.* Tenìa tiempo cotidiano deſtinado à la Oraciõ. 361. *b.* Se prepara para la muerte, y fallece en Yuſte. 361. *a.*
Cardenal de *Carpi*. 73. *b.*
CARTAS de el
P. *Baptiſta* de Barma à dos Miſsioneros ſubditos ſuyos de Murcia. 296. *b.*
De *Carlos* Quinto al Maeſtre-Eſcuela de Toledo. 231. *a.*
Del P. *Diego* de Avellaneda, ſobre la benignidad con que Paulo Quarto recìbiò à la primera Congregacion General. 364. *b.*
De el P. *Diego* Laynez, conſolando à Iſabel Gomez de Leon ſu madre. 144. *a.* A San Ignacio ſobre ſu Expedicion Africana. 167. *b.*
De Don *Eſteban* de Almeyda, Obiſpo de Carthagena ſobre la Santidad de San Franciſco de Borja. 110. *b.*
De San *Franciſco* de Borja al P. Antonio de Araoz, ſu Padre Eſpiritual. 18. *a.* 36. *b.* 57. *b.* 64. *b.* 77. *b.* 78. *a.* 92. *b.* 93. *b.* 94. *b.* 142. *a.* 149. *b.* 151. *a.* 152. *a.* Al Doct. Antonio Dagado. 288. *a.* Al P. Diego Carrillo, ſobre la muerte de San Ignacio. 305. *a.* Al P. Diego Miron, ſobre la Predicacion de San Franciſco Xavier. 48. *a.* Al P. Franciſco de Roxas, conſolandole. 125. *b.* A N. P. S. Ignacio ſobre la fundacion de Gandìa. 46. *a.* Al P. Doct. Miguel de Torres. 93. *a.* A S. Pedro de Alcantara. 340. *a. b.* Al P. Pedro Fabro. 50. *a.* 64. *a.* A Philipo Segundo, en reſpueſta à vna Conſulta. 376. *a.*
De el P. *Franciſco* de Villanueva al Doct. Juan Ramirez, ſobre la Vocaciõ Religioſa. 261. *b.*
Del P. *Hermes* Poen al P. Pedro Fabro, ſobre los Miniſterios de el Collegio de Cohimbra. 51. *b.*
De N. P. S. *Ignacio* à S. Franciſco de Borja. 17. *a.* Al Doct. Pedro Ortiz. 66. *a.* Al Doct. Miguel de Torres. 72. *b.* 115. *b.* Al P. M. Simon Rodriguez. 85. *a.* A Nueſtro Collegio de Alcalà. 114. *b.* Al Rey de Portugal Don Juan el Tercero. 131. *a.* Al Doct. Alonſo Ramirez de Vergara. 163. *a.* 227. *b.* 228. *b.* A S. Franciſco de Borja. 164. *a.* Al V. P. M. Juan de Avila. 132. *a.* A toda la Compañia. 172. *a.* Al Arçobiſpo Siliceo, y al Cardenal Nuncio Poggio. 198. *a. b.* Al P. Franciſco de Villanueva. 229. *a.* A Portugal, ſobre la perfeccion de la Obediencia. 245. *b.* A Luys de Calatayud, Fundador de el Collegio de Ocaña. 279. *a.*
De el V. M. *Juan* de Avila à Don Antonio de Cordoba, en abono de la Compañia. 134. *a.*
Del P. *Iuan* Pablo Alvarez à N. P. S. Ignacio, ſobre la perſecucion de Salamanca. 117. *b.*
De el P. *Iuan* de Polanco al P. Urbano Fernandez, de orden de S. Ignacio, ſobre puntos de gobierno. 174. *b.* Al P. Diego Laynez, admonicion en nombre de S. Ignacio. 208. *a.* Al Doct. Vergara, ſobre la muerte de el Santo Patriarcha. 304. *a.* Al P. Ribadeneyra, ſobre lo miſmo. 305. *b.*
De la Princeſa Doña *Iuana* à los Jurados de Zaragoça, en defenſa de la Compañia. 259. *a.*
De *Ludovico* Bloſio à Viglio Zuichem, en apoyo de los Jeſuitas. 314. *b.*
De Fr. *Luis* de Eſtrada, en defenſa de la Compañia. 319. *b.* Al Doct. Bartholomè de Torres, ſobre lo miſmo. 332. *a.*
De Fr. *Luis* de Granada, conſolando à los Jeſuitas. 316. *b.*
De vn *Maeſtro* de Salamanca, invectivas contra la Compañia, à otro Maeſtro de Alcalà. 119. *b.* A Fr. Miguel de Arcos. 311. *a.* Al M. Venegas. 311. *b.* A Fr. Juan de Regla, Confeſsor de Carlos Quinto. 330. *b.*
De Fr. *Miguel* de Arcos al Maeſtro de Salamanca, à cerca de la Compañia. 310. *b.*
Del P. Doct. *Miguel* de Torres à N. P. S. Ignacio, ſobre las virtudes del P. Araoz. 90. *a.*
De la Ciudad de *Napoles* à S. Ignacio, pidiendole al P. Salmeron. 298. *b.*
Del P. *Pedro* Fabro deſde Valladolid à S. Ignacio. 44. b. Deſde Spira al P. Diego Laynez, 27. *b.*
Del P. *Pedro* de Tablares, ſobre el viage à Roma del Santo Duque de Gandìa. 162. *a.* Al P. Franciſco de Villanueva, à cerca de la Caſa de Loyola. 171. *b.*
Del M. *Venegas* à S. Franciſco de Borja. 318. *a.*
Carta de la Obediencia, ſe guarda original en el Collegio Imperial de Madrid. 245. *b.*
Carvaxales, Pobladores de Plaſencia. 230. *a.*
Doct. *Caſas*, emulo de la Compañia, refrenado. 107. *b.* 108. *a.*
Caſas de el Agua, dadas en Cordoba à la Compañia. 218. *b.* 219. *b.*
Caſa de Campo de Madrid. 230. *b.*
Caſa del Theſoro, en Madrid. 386. *a.*
Caſa de Jeſus de el Monte ſe adjudica al Collegio de Alcalà. 355. *b.*

Caſa de Loyola. 179. *a.*
Caſtigo de vn Embaydor, que ſe disfrazò con el nombre de S. Francisco de Borja. 318. *a.*
Caſtilla. Provincia de las dos Caſtillas inſtituìda. 206. *b.*
D. *Cathalina* Fernandez de Cordoba, Marqueſa de Priego. 134. *a.*
D. *Cathalina* de Mendoza. 327. *b.*
D. *Cathalina* de Miranda, muger de inſigne virtud. 241. *b.*
D. *Cathalina*, Reyna de Inglaterra. 10. *b.*
D. *Cathalina*, Reyna de Portugal. 339. *a.*
S. *Cayetano* Thiene. 284. *a.*
Celeſtino Quinto. 383. *a.*
Cerdeña. Sus Collegios, y Caſas de la Compañia. 372. *a.*
Lic. *Cerbantes*, recommendado de San Francisco de Borja à Philippo Segundo. 379. *a.*
Character de las Virtudes de S Ignacio. 300. *a.*
Character de Guillermo Poſtello, à quien deſpide S. Ignacio de la Compañia. 58. *b.*
Charidad, y zelo defienden à los perſeguidos. 320. *b.*
Charidad illuſtre de S. Francisco de Borja en Madrid. 224. *a.*
Chorographia de la Provincia de Toledo. 1. *a.*
Fr. *Chriſtobal* Franciſcano, ſe enoja contra la Compañia en Alcalà, 135. *b.* Deſpues ſe reconcilia con ella, la favorece, y conſulta con el P. Villanueva. 153. *a.*
P. *Chriſtobal* Laynez entra en la Compañia quatro vezes, y muere en ella. 145. *b.*
P. *Chriſtobal* de Mendoza, và à Padua. 35. *a.* Viene à Alcalà, y vuelve à Italia. 72. *a.* Torna à Alcalà, donde haze Miſsiones. 138. *a.* Se embarca en Alicante para Italia. 143. *a.* Es Rector de Napoles. 138. *a.*
Doct. *Chriſtobal* Perez. 392. *b.*
P. Doct. *Chriſtobal* Rodriguez, es recibido en Alcalà. 226. *a.* Es Vice-Provincial de las dos Caſtillas. 397. *b.* Và à Vienna de Auſtria. Ibid. Vuelve à Eſpaña. 399. *b.*
Chriſtobal Sanchez. 253. *b.*
H. *Chriſtobal* de Villarejo, es recibido en Alcalà, 394. *b.*
Claudio Emperador de Ethiopia. 9. *b.*
P. *Claudio* Jayo và por Theologo del Cardenal de Auguſta al Concilio de Trento 79. *b.* Se graduò de Doctor en Bolonia, y và à Alemania. 165. *a.*
Un *Clerigo* impoſtor en Madrid. 76. *b.*
Collegio de Alcalà. Es ſu primer poblador el H. Franciſco de Villanueva. 30. *b.* Le dà principio en vn pobre Patio alquilado. 55. *a.* Nombrale por primer Rector el P. Pedro Fabro. 66. *b.* Progreſſos eſpirituales del Collegio, ſu travajo, y neceſsidad. 67. *a.* Sus enfermedades, penuria, y fruto. 86. *a.* Embìa Fundadores al Collegio de Salamanca. 113. *b.* Y à fundar el de Cordoba. 218. *a.* Se le adjudica la Caſa de Jeſus del Mõte, 355. *b.* Se augmenta con las acceſſorias, que avia comprado el Cardenal Siliceo. 392. *a.*
Collegio de Belmonte: Su principio, fundacion, y frutos eſpirituales. 349. *a.*
Collegio de Burgos: Le dà principio el P. Baptiſta Sanchez. 191. *a.*
Collegio de Cohimbra, ſus eſpirituales progreſſos. 52. *b.*
Collegio de Cordoba: Su fundacion. 218. *b.*
Collegio de Cuenca: Su primer origen. 227. *a.* Sus progreſſos. 264. *a.*
Collegio de Gandia, approbado en idéa por S. Ignacio. 46. *a.* Fundale S. Franciſco de Borja. 47. *b.* Pone ſu primera piedra el P. Pedro Fabro. 69. *b.* Sus progreſſos, y de ſu Univerſidad. 142. *b.* 149. *a.*
Collegio Germanico fundado en Roma por San Ignacio, 210. *a.*
Collegio de Madrid 385. *a.* Su primera morada. 386. *b.* Su primer Rector, y pobladores. 386. *b.* Porque ſe llama Imperial? 387. *a.*
Collegio de Medina del Campo, le comiença el H. Pedro Sevillano, 191. *a.*
Collegio de Monte-Rey, le comiença el P. Juan de Valderrabano. 292. *b.*
Collegio de Murcia: Su primera planta. 242. *b.* Viene à èl por morador el P. M. Simon Rodriguez, Compañero de San Ignacio. 243. *b.* 252. *a.* Perficionaſe ſu fundacion. 387. *b.* Adjudicaſe à la Provincia de las dos Caſtillas. 390. *a.*
Collegio de Napoles, començado por el P. Salmeron. 192. *a.*
Collegio de Ocaña. Su principio, y perſecucion. 278. *a.* Se eſtablece en toda forma. 347. *a.*
Collegio de Oñate. Eſtrenado por S. Franciſco de Borja. 177 *b.*
Collegio de Plaſencia. Se le dà principio. 229. *b.* Se fabrica con calor, y magnificencia. 265. *b.* Sus miniſterios, y augmento. 289. *b.* Eſcrituras de ſu fundacion, y acceptacion. 281. *a.*
Collegio Romano. Le dà principio S. Franciſco de Borja, dotandole, 150. *a.* Es Mundo abreviado. 381. *b.*
Collegio de Salamanca ideado. 114. *b.* Fundado, 116. *a.* Perſeguido. 117. *a.* Defendido. 121 *a.*
Collegio de Sevilla. Le idéa S. Franciſco de Borja, y le deſea S. Ignacio 85. *a.* Fundale San Franciſco de Borja. 239. *a.*
Collegio de Toledo: Su principio, y primera morada. 352. *a.* Segunda morada. 366. *b.*
Collegio de Zaragoza, ideado por el Santo Borja, y deſeado por S. Ignacio. 85. *a.* Comiençale San Franciſco de Borja, 84. *b.* Padece vna grave perſecucion, que ſe convierte en applauſos. 259. *a.*
Collegio Seminario de la Annunciata en el Collegio de Murcia. 325. *a.*
Collegio de los Infantes, fundado por el Cardenal Siliceo en Toledo, es alli la primera morada de los Jeſuitas. 352. *a.*
Colonias Romanas, y privilegio de ſu Matriz. 114. *a.*
Cardenal *Commendono.* 182. *b.*
Compañia de Jeſus. Zifra de ſu Inſtituto, 157. *b.* Apruebanle varios Cardenales. 345. *b* 346. *a.* Fundada para promover la Opinion Pia. 82. *a.* Su deſinterès en los miniſterios. 18. *b.* No pierde por ſer Religion nueva. 336 *a.* Motivos, porque la eligiò para sì el Santo Borja. 335 *b.* Sus Pretendientes, que calidades deban tener. 175. *a. b.* Sus Primicias en el Cielo. 4. *a.* Sus perfecuciones en Eſpaña, pon-

de-

Heradas por San Francisco de Borja, 329. b. Calumnias que padece. 336. b. Es infamada como que fuesse Madre de el Ante Christo. 118. a. 119. a. 120. a. Es calumniada de heregìa, 311. a. 312. a. Es protegida por Paulo Tercero. 121. a. Es confirmada con Bulla de Julio Tercero, 156. b. Es favorecida de Paulo Quarto. 364. b.

Compañia de los Santos Apostoles, en Roma. 382. b.

Concilio de Trento començado, 65. b. Asisten en èl como Theologos del Papa los PP. Laynez, y Salmeron, 79. a. Tiene en èl la primera voz el P. Salmeron, y la vltima el P. Laynez. 80. b. Promueven ambos el Mysterio de la Concepcion immaculada de N. Señora, 81. a. b. Decreto de el Concilio à favor de el Mysterio. 82. a, Nuevos empleos en èl de los PP. Laynez, y Salmeron, 103. a. Transfierese à Bolonia, 103. b. Vuelvese à abrir en Trento, y acuden à èl ambos Padres, 193. a. Dexa de tener Sessiones en los Dias de Quartana del P. Laynez, 194. a.

Conclusiones de confusion, defendidas en Gandìa por S. Francisco de Borja. 181. b.

Conde de Coruña. 378. b.

Conde de Oropesa. 376. b. 377. b.

Condesa de Palamòs. 77. a.

Conformidad con la voluntad de Dios, y sus fructos. 144, b.

Congregaciones, fundadas en Palermo por el P. Laynez. 148. a.

Congregacion de el Santissimo Sacramento, en Napoles, 252. b. De Beatas de Jesus, en Napoles, 252. b. De el Nombre de Jesus, en Villa-Beltran de Cataluña, instituida por el P. Pedro Domenech. 350. a. En el Reyno de Murcia. 391. b. De Caballeros en Roma. 382. a. De el Rosario, en el Reyno de Murcia. 391. b. De la Annunciata, en Alcalà. 393. b.

Congregacion General Primera, convocada, perturbada, y suspendida en Roma. 344. b. Celebrada alli pacificamente. 363. a.

Consejo Real de Castilla reconoce, y aprueba las Bullas Apostolicas de nuestro Instituto. 190. a.

Consejos del V. M. Avila à D. Antonio de Cordoba, en abono de la Compañia. 134. a.

Consuelo de la Compañia, en la muerte de su Santo Fundador. 304. a. b. 305. a. b.

Constantino, y Egidio, Hereges disimulados. 185. b. S. Francisco de Borja, y los Jesuitas, descubren, y ocurren à la mala Doctrina de Constantino. 240. b. 241. a.

Constituciones de la Compañia hechas por S. Ignacio, y conferidas con sus Hijos, 171. b. Promulgadas, y explicadas en España por el P. Geronymo Nadal. 218. a.

Contagio en Murcia, donde mueren algunos Jesuitas, sirviendo à los apestados. 349. b. 366. a.

Convento de Isidros de Tendilla, se perficiona con los Exercicios de S. Ignacio. 186. a.

Conversaciones fructuosas. 392. a.

Conversion de vn Mancebo profano. 326. a.

Convictorio de el B. Luys Gonçaga, en Ocaña. 348. a.

Coraçon de Dios es capacissimo. 326. b.

Cardenal de Coria. 114. b. 115. b. 118. b. 121. b. 191. b.

P. *Cornelio* Vishavéo. 37. b.

Cardenal de la *Corña*. 382. a.

Cosme de Medicis, Duque de Tuscana. 162. a.

Credulidad nimia. 219. a. b.

Cardenal *Crescencio*. 76. a.

Cardenal de *Croy*. 231. a.

Cuenca. Su Collegio. 227. a. 264. a. Sus calumnias. 227. b. 367. a.

D.

P. *Daniel* Payebruck Denderamunda. 37. b.

Demonio en figura de animal cerdoso, en Plasencia, se acuesta en la cama de S. Francisco de Borja, y huye confundido de su humildad. 267. a.

Desasimiento de carne, y sangre del Santo Borja, 338. a.

Desinteres de los Ministerios de la Compañia, 18. b.

Despedir. Dictamen de S. Ignacio sobre el despedir de la Compañia. 23. b. 146. a.

Destierro ignominioso de los Jesuitas de Zaragoça se convierte en aplausos, 258. b.

Dictar en las Universidades tuvo principio del P. M. Alonso Deza, 372. b.

S. *Diego* de Alcalà. 200. b. 201. a.

D. *Diego* de Aragon. 233. a.

P. Doct. *Diego* de Avellaneda entra en la Compañia. 280. b. Và à Roma por Procurador de Andalucia. 364. b.

Diego Caballar entra en la Compañia. 86. b.

Diego de Cazeres. 26. a.

P. *Diego* Carrillo es recibido en Alcalà. 137. a. Và por primer Rector de Ocaña, 278. b. 348. a.

P. Doct. *Diego* de el Castillo es recibido en Alcalà. 136. b. Dà los Exercicios en el Convento de Isidros de Tendilla. 187. b.

P. Doct. *Diego* de Cañizares es recibido en Alcalà. 358. a.

Don *Diego* Fernandez de Almeyda. 109. a.

Don *Diego* Fernandez de Cordoba, Conde de Cabra. 218. b.

P. *Diego* Laynez và à Venecia, y alli fructifica. 27. a. 29. a. Funda el Collegio de Padua. 33. a. Predica alli, y en Bresa. 39. a. Destinado, sin effecto, à fundar el Collegio de Gandìa. 49. a. Predica en Bassano. 58. a. Và por Theologo del Papa al Concilio de Trento. 79. a. Tiene alli la vltima Voz de los Theologos, con admiracion. 80. a. Promueve alli el Mysterio de la purissima Concepcion. 81. a. Habla tres horas sobre el Sacramento de la Penitencia. 103. b. Viene à Bolonia con el Concilio, y passa à Florencia. 104. a. Và à Perosa, y de camino libra del suplicio à vn delinquente, y le convierte à Dios. 105. a. Predica en Sena, y passa à Venecia. 117. a. b. Và à Napoles, y se embarca à Sicilia. 128. a. Predica en Palermo. 143. a. Funda alli Collegio, y Congregaciones. 147. a. 148. a. Passa con el Virrey Juan de Vega à vna Expedicion de el Africa.

166. *a.* Vuelve à Sicilia, y và à Roma. 171. *a.* Y à Piſa. 192. *a.* Donde ſoborna con donecillos à los pobres, para que le oygan la Doctrina Chriſtiana. 192. *b.* Vuelve al Concilio de Trento, y tiene la primera Voz de los Theologos. 193. *b.* En los dias de ſu quartana dexa de tener Seſsiones el Concilio, 194. *a.* Es Provincial de Italia, 206. *b.* Recibe con admirable reſignacion vna correccion de San Ignacio, 207. *b.* Fructifica en Genova, 221. *b.* Và à Alemania, 252. *a.* Viene à Florencia, 284. *a.* Repugna ſer Cardenal, 284. *b.* Es elegido en Vicario General, 309. *a.* Habla propheticamente al P. Ledeſma, 344. *a.* Es elegido Prepoſito General, 363. *a.* Su acertado gobierno de la Religion, 380. *b.* Intentan hazerle Papa doze Cardenales, 382. *b.* Pretende renunciar el Generalato, ſin effecto, 400. *a.*

P. *Diego* de Ledeſma entra en la Compañia. Sus prendas, y virtudes, 342. *b.*

Don *Diego* Lopez Pacheco, Marquès de Villena, 349. *a.*

P. *Diego* Martinez, Superior de Sancta Cruz de la Sierra, 396. *a.*

Lic. *Diego* Martinez, Fautor de la Compañia en Alcalà, 124. *a.* Y ſu Bienhechor, 141. *b.*

Diego Martinez Siliceo, 88. *b.*

P. *Diego* Miron es Segundo Provincial de Portugal, 244. *b.* Y Quinto Rector de Murcia, 389. *a.* Sus prendas, empleos, y virtudes, *Ibid.*

P. Doct. *Diego* Paez es recibido en Alcalà: enſeña, y predica en Roma, Milan, y Napoles, 263. *b.*

P. *Diego* de Salazar Marañon es recibido en Alcalà, 392. *b.*

H. *Diego* Salmeron, 62. *b.*

P. *Diego* de Samaniego es recibido en Alcalà, 395. *b.* Paſſa al Perù, y es Miſsionero Apoſtolico, 395. *b.*

P. *Diego* de Santa Cruz, 253. *a.*

H. *Diego* Serrano es recibido en Plaſencia, 326. *a.*

Don *Diego* de Soto y Valera, Obiſpo de Mondoñedo, 292. *b.*

P. *Diego* Suarez es recibido en Alcalà, 226. *a.* Firmeza de ſu vocacion, 390. *b.* Sus Miſsiones fructuoſas por el Reyno de Murcia, 391. *a.*

P. *Diego* Tellez es recibido en Alcalà, y muere en Granada con opinion de Santo, 374. 375. *a.*

P. *Diego* Vieyra, 38. *b.*

Don Fr. *Diego* de Yepes, Obiſpo de Tarazona, 36. *a.*

P. *Dionyſio* Vazquez es recibido en Alcalà, 137. *a.* Và à Plaſencia, 232. *b.*

Dios cõfunde à los fuertes cõ los flacos, 270. *a.*

Diſcordia es ſummamente perjudicial à las ſagradas Familias, 345. *b.*

Diſfavor humano convertido en favor Divino à tres Jeſuitas, 351. *a.* 352. *a.*

Diſputas ſean efficaces, pero modeſtas, 359. *b.*

Doctrina por las calles en Alcalà, 353. *a.* Y en Malaca, 101. *a.*

Documentos de S. Ignacio à los PP. Laynez, y Salmeron, quando iban al Concilio de Trento, 79. *b.*

Fr. *Domingo* Bañez codicia los Eſcritos de el P. M. Alonſo Deza, 373. *a.*

S. *Domingo* de Guzman, 277. *b.*

S. *Domingo* de Silos, *Ibid.*

Fr. *Domingo* de Soto, 195. *a.*

M. *Domingo* Roldan, 185. *a.*

Dragut Coſſario, 166. *a.*

P. *Duarte* Pereyra es recibido en Alcalà, 79. *a.* Es primer Rector del Collegio de Madrid, 386. *b.*

Duque de Alba, 346. *b.*

Duque de Alburquerque, 376. *b.*

Duque de Feria, 386. *a.*

E.

Edictos riguroſos de el Arçobiſpo Siliceo contra la Compañia, 189. *a.*

Educacion de la juventud omittida es muy dañoſa, 100. *a.*

Eleccion del Eſtado Religioſo es ſanta, 288. *b.*

Egidio, y Conſtantino, hereges diſsimulados, 185. *b.*

Don Fr. *Egidio* Foſcharari, Maeſtro de el Sacro Palacio, approbeba el Libro de los Exercicios de San Ignacio, 112. *b.* Siendo Obiſpo de Modena celebra à los PP. Laynez, y Salmeron, 195. *a.*

ELOGIOS de el

P. *Alonſo* Lopez, 183. *b.*

P. *Alvaro* Alphonſo, 20. *a.*

P. *Andrès* de Oviedo, 8. *a.*

P. *Balthaſar* Diaz, 95. *a.*

H. *Bernardo* Vizcayno, 325. *a.*

P. *Diego* de Ledeſma, 342. *b.*

P. *Diego* Miron, 389. *a.*

P. *Diego* de Samaniego, 395. *b.*

P. *Diego* Tellez, 374. *a.*

P. *Gaſpar* Sanchez, el Predicador, 393. *b.*

P. *Henrique* Henriquez, 204. *a.*

Latino de San *Ignacio*, 303. *a.*

P. *Iuan* de Aragon, 19. *b.*

P. *Iuan* Azor, 373. *a.*

P. *Iuan* de Cañas, 327. *b.*

P. *Iuan* Suarez, 185. *a.*

P. *Luys* de Medina, 360. *a.*

P. *Luys* de Montalvan, 374. *a.*

P. *Manuel* de Saà, 181. *a.*

P. *Martin* Gomez, 359. *a.*

P. *Pedro* Gomez, 215. *a.*

P. *Pedro* Pablo Ferrer, 375. *b.*

Embaydor ſe finge Jeſuita, y es caſtigado en la Inquiſicion de Llerena, 318. *a.*

Embuſtero eſtafador, que ſe disfrazaba de Jeſuita en Valladolid, 319. *a.*

Epigramma en Elogio de el P. Pedro Fabro, 71. *b.*

Epiqueya en la obediencia es tal vez neceſſaria, 241. *a. b.*

Lic. *Eſpinoſa* recommendado de San Francisco

de Borja à Philipo Segundo, 379. *a.*
Eſſenciones, quando ſon debidas, no hazen exemplar, 229. *b.*
Don *Eſteban* de Almeyda, Obiſpo de Carthagena, viſita en Gandìa à San Franciſco de Borja, y ſe admira de ſu Santidad, 108. *a.* En Murcia le dà los Exercicios el P. Andrès de Oviedo, 110. *b.* Funda el Collegio de Murcia, 242. *b.* Y le perficiona, 387. *b.* 390. *a.*
Eſteban Diaz, expulſo, 42. *a.*
Don *Eſteban* de Eguia, 8. *a.*
P. *Eſteban* Perez, el de Montalvo, es recibido en Alcalà, 264. *a.* Viene à poblar el Collegio de Madrid, 386, *b.*
D. *Eſtephania* de Requeſens, 54. *a.*
Eſtudios deben no perjudicar à la virtud, 176. *b.*
Eugenio Tercero, 383. *a.*
Exemplar de Miſsioneros Padre Diego Suarez, 390. *a.*
Exemplos de San Franciſco de Borja en Madrid, 222. *a.* Y en Alcalà, 238. *a.*
Exercicios de San Ignacio ſe examinan, y aprueban en Toledo, 87. *b.* Pondera ſus frutos San Franciſco de Borja à Paulo Tercero; de quien conſigue ſu aprobacion Apoſtolica, 112. *a. b.* Perficionaſe con ellos el Convento de Iſidros de Tendilla, 186. *a.* Son nuevamente calumniados en Toledo, 188. *a. b.* Y, examinados, ſalen mas acriſolados, 211. *a.* Apoyalos por eſcrito el Sabio Doct. Bartholomè de Torres, 211. *a.* Infamalos el Maeſtro de Salamanca, 331. *a.*

F.

Fabrica del Collegio de Plaſencia, 265. *b.*
Fama, y buena opinion, en materia de doctrina, ſe debe mantener à todo trance, para hazer fruto en las Almas, 133. *a. b.*
Ferdinando Primero Emperador, 398. *a.*
Don *Fernando* Alvarez de Toledo, Conde de Oropeſa, 333. *a.*
Don *Fernando* de la Cerda, Duque de Medina-Celi, 5. *a.* 333. *b.*
P. Doct. *Fernando* de Jaen es recibido en Alcalà, 374. *a.*
D. *Fernando* Ponce de Leon, 240. *a.*
D. *Fernando* de Silva, 54. *a.*
P. Doct. *Fernando* de Solier entra en la Compañia, 296. *a.*
D. *Fernando* de Valdès, Arçobiſpo, è Inquiſidor General, 236. *a.*
D. *Ferrante* Gonçaga, 193. *a.*
Fieſtas, introducidas con poco pretexto, deſapprobadas, 338. *b.*
Figueroa Regente, 5. *a.* Recommendado por San Franciſco de Borja à Philipo Segundo, 377. *a. b.*
Figuerolas de Valencia, 232. *b.*
Firmeza en la propria vocacion, 89. *b.*
Isla de *Flores*, 101. *b.*
Doña *Franciſca* Ponce de Leon funda el Collegio de Belmonte, 349. *b.*
D. *Franciſca* de Zuñiga y de la Cerda, 218. *b.*
P. *Franciſco* Antonio entra en la Compañia, y và à Cerdeña, 370. *a.*
San *Franciſco* de Borja. Su juventud, converſion, y vida exemplar, ſiendo Marquès de Lombay, y Virrey de Cathaluña, 13. *a.* Afficionaſe à los nuevos Jeſuitas, y haze los Exercicios, 16. *a. b.* Toma poſſeſsion de el Ducado de Gandia, 45. *b.* Haze en Gandìa los Exercicios, y funda alli Collegio, 70. *a.* Codicia al P. Franciſco de Eſtrada, para fundar en Zaragoça, y Sevilla, 84. *b.* Conſigue de Paulo Tercero, que appruebe el Libro de los Exercicios, 112. *a. b.* Profeſſa en la Compañia, en Habito ſeglar, y manteniendo ſus Eſtados, por diſpenſacion de la Sede Romana, 71. *a.* Es Bienhechor del Collegio de Alcalà, 142. *b.* Preſentale para Cardenal Carlos Quinto, 164. *a.* Dota al Collegio Romano con ſeis mil ducados de oro, 163. *b.* Và de Gandìa à Roma, y vuelve como huyendo à Eſpaña, 161. *b.* Llega à Oñate, y à Loyola, 177. *a.* Renuncia ſus Eſtados, ſe viſte de Jeſuita, y ſe ordena de Sacerdote, 177. *b.* Es Superior de la Compañia en Eſpaña, 183. *b.* Và à Montilla, y à Cordoba, 220. *a. b.* Viene à Madrid, 222. *a.* Và a Tordeſillas à aſsiſtir a la Reyna Doña Juana, 223. *a.* Es Commiſſario General de Eſpaña, y la India, 225. *a.* Và a la fundacion de Plaſencia, y le ſalen al encuentro vnos embozados, 232. *b.* Viene de alli à Alcalà, 236. *b.* Va à Plaſencia, y de alli paſſa a la fundacion de Sevilla, 239. *b.* Es viſto alli cercado de reſplandor, 241. *b.* Profecia ſuya, a favor de aquel Collegio, 242. *a.* Paſſa à Granada, 253. *a.* Vuelve à Plaſencia, y reforma al Obiſpo, 264. *b.* Vence alli al Demonio con ſu humildad, 267. *a.* Viene à Alcalà, y explica los Threnos de Jeremias, 274. *b.* Vuelve à Plaſencia, y aſsiſte à la Eſcritura de Fundacion, que hizo el Obiſpo, 280. *b.* 281. *a.* Es confirmado en la Commiſſaria de Eſpaña, Portugal, y la India, 310. *a.* Viene à Alcalà, 319. *a.* Se excuſa de ir à la Congregacion General, 329. *a.* Viſita en Yuſte al Emperador, y le deſpeja de las ſiniſtras impreſsiones contra la Compañia, 334. *a.* Motivos porque la eligiò para sì, 335. *b.* Vuelve ſegunda, y tercera vez, à Yuſte, 337. *a.* Su deſaſsimiento de carne, y ſangre, 338. *a.* Và à Portugal, embiado de el Emperador, 339. *a.* Viſita, de vuelta, en el Pedroſo, à San Pedro de Alcantara, 340. *b.* Và la quarta vez à Yuſte, 361. *a.* Exemplos que diò en Madrid, 222. *a.* Y en Alcalà, 238. *a.* Y en Plaſencia, 264. *b.* Su humildad, 92. *b.* 224. *b.* Milagros ſuyos, 275. *b.* 339. *a.* Profecias ſuyas, 380. *b.* Es arbitro en el Teſtamento de el Obiſpo Don Gutierre, 369. *a.* Recomienda mucho la Celebre Carta de la Obediencia, 251. *a.* Và à Cordoba, y ſe retira à Portugal, 380. *b.* Eſcribe Cartas à varias perſonas. Vide *Cartas.*

H. *Franciſco* de Briones ſana milagroſamente por el Santo Borja, 339. *a.*
D. *Franciſco* de Carvajal, 231. *b.*
Franciſco de Eraſo, 380. *a.*
P. *Franciſco* de Eſtrada và à pie de Roma à Paris, 24. *a.* Và à Lovayna, y predica con gran fruto, 27. *a.* Và à Cohimbra con otros Compañeros, 37. *a.* Grangea muchos en Portugal para la Compañia, 38. *b.* Su predicacion en Cohimbra, 52. *b.* Es codiciado en Madrid, y en Gandia, 84. *a.* Sus expediciones Apoſtolicas en Portugal, 86. *a.* Viene à Salamanca, y à Alcalà, 138. *a.* Và à Roma, 161. *b.* Viene à Burgos, 191. *b.* Es Provincial de Aragon, 225. *b.* Và por Predicador à Murcia, 390. *a.*
Franciſco Fernandez, vezino honrado de Sevilla, 235. *a.*
P. *Franciſco* Gonçalez es recibido en Alcalà, 226. *a.*
P. *Franciſco* de Heredia entra en Alcalà, y muere en Villarejo, 264. *a.*
Doct. *Franciſco* de Leon, 349. *b.*
D. *Franciſco* Lopez Pacheco, Marquès de Villena, 349. *a.*
Don *Franciſco* Manrique de Lara, Obiſpo de Orenſe, 293. *a.*
Don *Franciſco* de Mendoza, Cardenal de Coria, intenta fundar Collegio en Salamanca, 114. *b.* 115. *b.* 118. *b.* Patrocina alli à la Compañia contra ſus perſeguidores, 121. *a.* Siendo Arçobiſpo de Burgos, favorece la Fundacion de ſu Collegio, 191. *b.*
H. *Franciſco* Moreno es recibido en Segobia, y procede ſantiſsimamente, 395. *a.*
Don *Franciſco* Pacheco, 220. *a.*
P. *Franciſco* Perez, 38. *b.*
Fr. *Franciſco* Romey, General de Santo Domingo, patrocina à la Compañia, 123. *a.*
P. *Franciſco* de Roxas viene de Gandia à Madrid, 36. *b.* Và à Zaragoça, 84. *b.* En vna tribulacion le conſuela San Franciſco de Borja, 125. *b.* Acompañale à Roma, 161. *b.* Falta, por vltimo, à ſu primera vocacion, 127. *a.*
P. *Franciſco* de Toledo, 182. *b.*
Don *Franciſco* de Toledo, recommendado de San Franciſco de Borja à Philipo Segundo, 378. *a.*
P. *Franciſco* de Saboya, 94. *b.* 150. *b.*
M. *Franciſco* Sancho, 379. *a.*
San *Franciſco* de Sales llama Bienaventurado al P. Pedro Fabro, 71. *b.*
P. *Franciſco* de los Santos es recibido en Alcalà, 375. *a.*
Lic. *Franciſco* de Vargas, 230. *a.*
Don *Franciſco* de Vargas, Embaxador en Roma, 381. *b.* 383. *b.*
P. *Franciſco* Vazquez es recibido en Alcalà, 358. *b.*
P. *Franciſco* Vieyra, 98. *b.*
P. *Franciſco* de Villanueva es recibido en Roma de N. P. San Ignacio, y le deſtina à Portugal, 6. *b.* Llega à Cohimbra, 12. *a.* Viene à Alcalà, 30. *a.* Es alli Collegial Grammatico, 32. *a.* Sus progreſſos de eſpiritu, 35. *a.* Alquila allí vn pobre Patio, en que dà principio à nueſtro Collegio, 55. *b.* Es ſu primer Rector, 66. *b.* Comiença à eſtudiar las Artes, 86. *b.* Grangea Fautores à la Compañia, 123. *a.* Librala de vna grave tribulacion, 139. *a.* Se ordena de todas Ordenes, 154. *a.* Perficiona en eſpiritu al Convento de Iſidros de Tendilla, 186. *a.* Defiende en Toledo, con Fortaleza religioſa à la Compañia, gravemente affligida por el Arçobiſpo Siliceo, 188. *a.* Viſita en Cordoba al V. M. Juan de Avila, y và à Portugal, 205. *a.* Dize ſu primera Miſſa, y abre Igleſia en Alcalà, 205. *a. b.* Và à fundar el Collegio de Cordoba, 218. *a.* Abre cimientos en Alcalà para nueva Igleſia, 226. *b.* Và à fundar, y por primer Rector de el Collegio de Plaſencia, 232. *a.* Procura reformar al Obiſpo, 234. *b.* Eſcribe de alli vna Carta al Doct. Juan Ramirez, 261. *b.* Su humildad, 265. *b.* Vuelve à Alcalà, y muere aqui poco deſpues, 322. *a.* Aparece glorioſo à ſu Madre, 324. *a.* Sus prendas, y virtudes, 323. *a. b.* 324. *a.*
San *Franciſco* Xavier. Su predicacion en la India es celebrada de San Franciſco de Borja, 48. *a.* Invocaba, como à Santo, al P. Pedro Fabro, 71. *b.*
H. *Franciſco* Zapata entra en la Compañia, y và à Irlanda, 11. *b.* Deſpidele, años deſpues, San Ignacio, 22. *b.*

G.

Gabriel Lerméo, Calviniſta, inſulta contra los Exercicios de San Ignacio, 111. *a.*
Gadi Cardenal, 22. *b.*
Gandia. Su Collegio approbado en idéa por San Ignacio, 46. *a.* Sus progreſſos, y de ſu Univerſidad, 142. 149. *a.*
P. *Garcia* de Alarcon entra en la Compañia, 254. *b.*
P. *Garcia* Rodriguez es recibido en Alcalà, 291. *b.*
Don *Garcia* de Vega, 169. *a.*
P. *Gaſpar* Barceo, 299. *b.*
P. *Gaſpar* de la Fuente, es recibido en Alcalà, 291. *a.*
Gaſpar Contareno Cardenal, 24. *b.*
P. *Gaſpar* Hernandez es recibido en Alcalà, 226. *a.*
P. *Gaſpar* Lopez muere en Murcia, ſirviendo à los apeſtados, 366. *a.*
Don *Gaſpar* de Quiroga, 200. *a.* 379. *a.*
P. *Gaſpar* de Salazar es recibido en Alcalà, 205. *a.* Es primer morador de el Collegio de Madrid, 386. *b.*
P. *Gaſpar* Sanchez (el Predicador) es recibido en Alcalà, y muere en Madrid: Elogio de ſus prendas, y virtudes, 393. *b.*
P. *Gaſpar* de Sotomozo es recibido en Alcalà, y muere en Murcia, 263. *b.*
D. *Gaſpar* Cervantes de Salazar, 235. *b.*

Don *Gaſpar* de Zuñiga y Azevedo, Conde de Monte Rey, 294. *b.*
Germanico Collegio fundado en Roma por San Ignacio, 210. *a.*
P *Geronymo* de Andia, 396. *b.*
P. *Geronymo* de Cuenca es deſtinado deſde Plaſencia à Ethiopia, 240. *a.* Se embarca para el Oriente, y llega à Goa, 268. *a.* Predica el Evangelio en Bazain, 270. *b.*
P. *Geronymo* Domenech, 26. *b.* 34. *a.*
Don *Geronymo* de Fonſeca, Conde de Monte-Rey, 294. *b.*
P. *Geronymo* Nadal viene por Commiſſario General à Eſpaña, 217. *a.* Promulga, y explica las Conſtituciones de la Compañia, 218. *a.* Và à Cordoba, y vuelve à Alcalà, 220. *b.* 222. *a.* Viſita aquel Collegio, y explica alli el Inſtituto, 225. *a.* Vuelve à Italia, y và à Alemania, 232. *a.* Viene de Italia, y, por Murcia, paſſa à Valladolid, 295. *a.*
P. *Geronymo* Perez, 181. *b.*
P. *Geronymo* de Ripalda es recibido en Alcalà, 184. *b.*
P. *Geronymo* Ruiz del Portillo, 296. *a.*
Geronymo Verallo Nuncio, 28. *a.*
Geronymo Viñes, 252. *b.*
D. *Geronymo* de Viveros, 226. *b.*
P. *Gil* Gonçalez Davila es recibido en Alcalà, 184 *b*, Lee Artes en Cuenca, 294. *b.*
Gobierno. Doze Maximas de N P. S. Ignacio, en orden al Gobierno de la Compañia, 173. *a.*
Gobierno acertado del P. General Diego Laynez, 380. *b.*
Don *Gomez* de Figueroa, Conde y Duque de Feria, 287. *b.*
P. *Gonçalo* Gonçalez, 235. *a.*
D. *Gonçalo* Paternoy, 260. *b.*
Gonçalo Perez, Secretario del Rey, y Bienhechor de el Collegio de Alcalà, 392. *b.*
P. *Gonçalo* Silveyra, 299, *b.*
P. *Gonçalo* Vaz de Melo, 38. *b.*
Grandezas humanas, deſpreciadas por Chriſto en la Religion, 203 *a. b.*
Cardenal de *Granveia*, 384. *b.*
Gratitud de S. Ignacio, 107. *a.*
Gregorio Decimo, 383. *a.*
M. *Gregorio* Deza, 356 *a.*
Guillermo, Duque de Baviera, 165. *a.*
Doña *Guiomar* de Caſtro, 293. *a.*
Guillermo Poſtello, expulſo por S. Ignacio, y ſu character, 58. *b.*
Don *Gutierre* de Carvajal, ſu nobleza, y juventud, 230. *a.* Es Obiſpo de Plaſencia, 231. *b.* Funda el Collegio de Plaſencia, 232. *a.* Reforma ſu vida, 264. *b.* Otorga la Eſcritura de Fundacion, 281. *a.* Muere placidamente, 367. *b.* Es predeſtinado, 369. *b.*

H.

Hector Piñateli, Duque de Monte-Leon, 192. *a.*
Henrico Tercero Rey de Francia, 385. *b.*
Don *Henrique* de Mendoza, Conde de Tendilla, 277. *b.*
Fr. *Henrico* de Herp, ò Harphio, Franciſcano, Doctor Miſtico, è illuminado, 315. *b.* 316. *a.*
P. *Henrique* Henriquez es recibido en Alcalà: ſus prendas, y virtudes, 204. *a.*
Don *Henrique*, Infante Cardenal de Portugal, 9. *a.*
Henrique Octavo, Rey de Inglaterra, 10. *b.*
Hercules de Eſte, Duque de Ferrara, 162. *a.*
P. *Hercules* Bucceri và à Zaragoça, 84. *b.* Falta deſpues à ſu vocacion, 127. *a.*
P. *Hermes* Poen viene à Portugal, 37. *a.* Eſcribe vna Carta al P. Fabro, 51. *b.*
Las *Hermitas*, morada de Verano del Collegio de Murcia, 324. *b.*
P. *Hernan* Garcia es recibido en Alcalà, 375. *b.*
P. Doct. *Hernando* de Alcaraz es recibido en Alcalà, y muere navegando al Oriente, 358 *b.*
Hernando de Almazan, 40. *b.*
P. *Hernando* Alvarez de el Aguila es recibido en Alcalà, 136. *b.* Và à la Fundacion de Burgos, 191. *b.*
Hernando de la Fuente, Racionero, 278. *a.*
P. Doct. *Hernando* de Solier: le ſana milagroſamente el Santo Borja, 380. *a.*
Don *Hernando* de Toledo, 169. *a.* 170. *a.*
Don *Hernando* de Vega, 170. *b.*
P. Doct. *Herrera* acompaña al Santo Borja, 232. *b.* Es ſu Amanuenſe en Plaſencia, 274. *b.*
Hierba admirable, con que los Jeſuitas mantienen la virtud de la Caſtidad, 54. *a.*
Hippolito de Eſte, Cardenal, 402. *b.*
Hoſpital de N. Señora del Campo del Rey, en Madrid, 49. *b.*
Hoſpital de San Ginès, y de Anton Martin, illuſtrados con milagroſa charidad del Santo Borja, 223. *b.*
Humillacion propria muy vtil, 89 *b.*
P. *Hurtado* Perez es recibido en Alcalà: và à Roma, à Vngria, y Moravia, 214. *b.*
Hypocreſia caſtigada, 139. *a.* 140. *a.* 141. *a.* 188. *a.*

I.

P. *Iacobo* el Hoſtio, 37. *a.*
H. *Iacome* Italiano, 47. *b.*
Iayme Auguſtin, 260. *a. b.*
Ieſuitas ayudan corporalmente à las fortificaciones de Roma, 342. *a. b.* Reſignacion, que deben tener en la Obediencia, 176. *a.* Hierba admirable, con que mantienen la Caſtidad, 54. *a.* Su miramiento en las diſcordias de Principes, 342. *b.* Son protegidos por el V. M. Juan de Avila, 134. *a.* Su deſtierro ignominioſo de Zaragoça ſe convierte en applauſos, 258. *b.* En ſu trage ſe diſfrazaba vn en buſtero, 319. *a.* Se les impone la ſecta de Alumbrados, 331. *b.*
Ieſus del Monte, Caſa de Verano del Collegio de Alcalà, 355. *b.*

S. *Ignacio* de Loyola, apprueba la idea de fundar en Gandia. 46. *a.* Documentos, que dà à los PP. Laynez, y Salmeron, para ir al Concilio de Trento. 79. *b.* Reſpueſta ſuya memorable à vn emulo de la Compañia. 83. *a.* Hoſpeda en Roma à S. Franciſco de Borja. 162. *a.* Eſcribe las Conſtituciones de la Compañia, y las confiere con ſus Hijos. 171. *b.* Letras, que en ellos deſeaba. 176. *a.* Funda en Roma el Collegio Germanico. 210. *a.* Sus Maximas, en orden al Gobierno de la Compañia. 173. *a.* Su gratitud. 107. *a.* Se traslada de Roma al Cielo. 299 *b.* Circunſtancias individuales en ſu glorioſo tranſito. 306. *a. b.* 307. *a. b.* Character de ſus virtudes. 300. *a.* Profecias ſuyas. 261. *a.* 364. *a.* Sus Cartas. V. *Cartas.* Virtudes traslucidas en ellas. 76. *a.* Su Vida en Anagrammas. 301. *a.* Su Elogio Latino. 303 *a.*

P. *Ignacio* Oruño, es recibido en Alcalà. 214 *a.*

D. *Inès* de Tobar, Condeſa de Monte Rey 294. *b.*

D. *Iñigo* de Mendoza, Duque del Infantado, reconciliado milagroſamente con ſu hijo por el Santo Borja. 276. *a.* 380. *a.*

Innocencia de Alma del P. Diego de Samaniego. 395. *b.*

Inquiſicion de Llerena caſtiga à vn Embaydor, que ſe fingia Jeſuita. 318. *a.*

Inſcripcion ſepulchral de D. Gutierre Obiſpo de Plaſencia. 369. *b.* Y del Lic. Franciſco de Vargas, ſu padre. 369. *a.*

Inſcripcion en el Retrato del P. M. Alonſo Deza, y ſu motivo. 372. *b.*

Inſtruccion de S. Ignacio al P. Ribadeneyra en ſu ida à Flandes. 286. *a.*

Intencion recta. 176. *b.*

Doct. *Jorge* Naveros. 32. *a.*

P. *Jorge* Serrano. 386. 375. *b.*

V. P. *Joſeph* de Ancheta. 299. *b.*

Irlanda. Fruto de la Legacia en Irlanda de los PP. Salmeron, y Paſchaſio. 21. *a.*

D *Iſabel* Arias Oſorio. 349. *b.*

Iſabel Gomez de Leon. 144. *a.*

Iſabel Gutierrez. 291. *b.*

D. *Iſabel* Infanta de Francia, caſa con Philippo Segundo. 385. *a.*

Iſabela, Reyna de Inglaterra, reſtablece alli la heregia. 362. *b.*

Iſabel Roſer. 75. *a.*

H. *Iſidoro* Bellino. 93. *b.* 129, *b.*

Isla de Flores. 101. *b.*

D. Fr. *Juan* Alvarez de Toledo, Cardenal de S. Clemente, aprueba el Libro de los Exercicios de S. Ignacio. 112. *b.*

Juan Angelo de Medicis, Cardenal, electo Papa con nombre de Pio Quarto, 384. *a.*

P. *Juan* de Aragon es recibido en Toledo, por el P. Fabro. 13. *a.* Và con èl à Alemania. 19. *b.* Viene à Portugal. 37. *a.* Su Elogio. 19. *b.*

V. M. *Juan* de Avila, Apoſtol de la Andalucia. Conſejos, que dà à Don Antonio de Cordoba, en abono de la Compañia. 134. *a.* Manda à ſu Diſcipulo el Doct. Juan Ramirez, que ſe entre en la Compañia. 280. *a.* Eſcribele vna Carta N. P. S. Ignacio, informandole de nueſtra perſecucion, y juſta defenſa. 132. *a.* Conſidera al Santo como à vn Gigante en ſu comparacion. 206. *a.* Deſea entrar en la Compañia, y offrece aconſejarla à ſus mas habiles Diſcipulos. 206. *a.*

Doct. *Juan* de Ayora. 265. *a.* 283. *b.* 368. *b.* 379 *b.*

Fray *Juan* de Azolora. 255. *b.*

P. *Juan* Azor es recibido en Alcalà: Sus talentos, y virtudes. 373. *a.*

P. *Juan* Baptiſta de Barma, es recibido en Alcalà. 135. *b.* Enſeña en la Univerſidad de Gandia. 150. *a.* Và de Superior de Zaragoza, por primer Rector de Murcia. 243. *a.* Profeſſa en Valladolid. 295. *b.* Eſcribe de Murcia vna fervoroſa Carta à dos Miſioneros ſubditos ſuyos. 296 *b.* Vuelve à Murcia, y muere alli con opinion de Santo. 387. *b.*

H. *Juan* Baptiſta de Oran. 326. *b.*

P. M. *Juan* Baptiſta de Segura, es recibido en Alcalà 291. *b.* Viene por primer morador del Collegio de Madrid. 386. *b.*

P. Don *Juan* Baptiſta Viola. 210. *a.*

D. *Juan* Bernal Diaz de Lugo, Obiſpo de Calahorra. 44. *a.*

P. *Juan* de Beyra. 38. *a.*

D. *Juan* de Borja acompaña al Santo Duque ſu padre à Roma. 161. *b.* Tiene el Santo Borja revelacion de que D. Juan ſu hijo es predeſtinado. 65. *b.*

H. *Juan* Bravo es recibido en Alcalà. 264. *a.*

P. *Juan* de Cañas, es recibido en Alcalà: Sus talentos, y virtudes. 327. *b.*

D *Juan* Carrafa, Conde de Montorio. 192. *a.*

P. *Juan* de Carrera, es recibido en Alcalà. 205. *a.* Sus virtudes, y muerte, 326. *b.*

H. *Juan* de Caſaſola, es recibido en Alcalà. 291. *b.* Aſiſte en Murcia à los Apeſtados. 366. *a.*

P. M. *Juan* de Caſtañeda, es recibido en Alcalà. 226. *a.* Và por Miniſtro de Ocaña. 348. *a.*

Doct. *Cocleo.* 5. *b.*

D. *Juan* de Cordoba, Abbad de Rute, averſo, y deſpues amigo, y bienhechor de los Jeſuitas en Cordoba. 218. *b.*

Doct. *Juan* de Cueſta, Obiſpo de Leon. 67. *a.* 108. *a.*

P. *Juan* Covillon. 37. *a.*

P. *Juan* Diccio. 38. *b.*

Juan Eckio eſcribe contra Juan Taulero. 313. *b.*

Fr. *Juan* Eſquivel, Prior de Santo Domingo en Zaragoza. 255. *a.*

D. *Juan* Eſteban de Sandoval, Duque de Naxera. 226. *a.*

P. Doct. *Juan* Fernandez, es recibido en Alcalà. 292. *a.*

H. *Juan* de Fuentes, es recibido en Alcalà. 291. *a.*

P. *Juan* Gamero, es recibido en Alcalà. 135. *b.*

Juan Gonzalez de Villaſimpliz. 255. *a.*

H. *Iuan* Gorano. 47. *b.*

D. *Iuan* de Granada. 5. *a.*
H. *Iuan* Gutierrez, và deſde Alcalà à poblar el nuevo Collegio de Salamanca. 116. *a.* Và de Plaſencia à la Fundacion de Sevilla. 235. *b.*
Otro H. *Iuan* Gutierrez và à la Miſsion de Oran. 350. *a.*
Iuan de Hervias, Canonigo de Cuenca, 294. *b.*
P. *Iuan* de Jaen, es recibido en Alcalà. 136. *b.* Và de Gandia à Cordoba. 220. *b.*
D. *Iuan* de Lanuza. 260. *b.*
Iuan Lucas, Beneficiado de Belmonte. 349. *a.*
Iuan Luis, Piloto infauſto de la India. 269. *b.*
Iuan Luis Gonzalez, Conſervador de Aragon, 260. *b.*
P. *Iuan* Manuel, es recibido en Alcalà. 205. *a.*
Iuan Maria de Monte, Cardenal, ſube al Pontificado, con nombre de Julio Tercero, 152. *b.* 156. *a.*
P. Doct. *Iuan* de Mariana, es recibido en Alcalà. 226. *a.*
P. *Iuan* Martinez, es recibido en Alcalà. 226. *a.* Viene por primer poblador del Collegio de Madrid. 386. *b.*
D. *Iuan* Martinez Silizeo, Arçobiſpo de Toledo, y Cardenal. Haze examinar los Exercicios de S. Ignacio. 88. *a.* Sus Edictos riguroſos contra la Compañia. 189. *a.* Compra en Alcalà todas las Caſas contiguas à nueſtro Collegio, para eſtrecharle. 190. *a.* Revoca ſus Edictos. 197. *a.* Fallece deſengañado. 347 *b.*
Doct. *Iuan* de Medina. 32. *a.*
P. Doct. *Iuan* de Montoya es recibido en Alcalà: ſus empleos, y virtudes. 137. *a.*
P. *Iuan* Nuñez Barreto, Patriarcha de Ethiopia, 9. *a. b.*
P. *Iuan* Pablo Alvarez es recibido en Alcalà. 67. *b.* Và de alli à Salamanca, è informa à S. Ignacio de aquella perſecucion. 117. *b.* Viene à Plaſencia. 232. *b.* Paſſa à Granada. 254. *a.*
Don *Iuan* Pacheco. 254. *b.*
Fr. *Inan* de la Parra, Franciſcano, haze los Exercicios en Alcalà. 211. *b.*
P. Doct. *Iuan* de la Plaza es recibido en Alcalà. 216. *b.* Và à la Fundacion de Cordoba. 220. *a.* Su Elogio. 216. *b.*
F. *Iuan* de Peña, Dominicano, eſcribe vna doctiſsima Apologìa en Salamanca por la Compañia de Jeſus. 123. *a.*
Iuan Pedro Carrafa, Cardenal, es electo Papa, con nombre de Paulo Quarto. 284. *a.*
Iuan Poggio Nuncio Apoſtolico, y Cardenal, gran Fautor, y protector de la Compañia. 5. *a.* 44. *a.* 77. *a.* 189. *a.* 197. *b.* 250. *a.*
P. *Iuan* de Polanco eſcribe varias Cartas. Vide *Cartas.*
P. M. *Iuan* de la Quadra es recibido en Alcalà. 291. *b.* Và à Belmonte. 349. *a.*
Doct. *Iuan* Ramirez de Almeyda, Predicador Apoſtolico, y Fautor de la Compañia. 124. *b.* Fomenta nueſtra Fundacion de Ocaña. 278. *a.* Es recibido à la Compañia en Alcalà. 280. *a.* Es Novicio en Granada: viene à Ocaña, và à Murcia, y à Valencia. 280. *b.*
Fr. *Iuan* de Regla, Confeſſor de Carlos Quinto. 330. *b.*
Iuan del Rincon, Racionero de Toledo. 88. *a.*
P. *Iuan* Rodriguez es recibido en Alcalà; y deſpues paſſa à las Indias. 226. *a.*
Orro P. *Iuan* Rodrigñez es recibido en Alcalà. 264. *a.*
H. *Iuan* Sanchez es recibido en Alcalà. 88. *b.*
Otro H. *Iuan* Sanchez, en Santa Cruz de la Sierra. 396. *a.*
P. *Iuan* de Soſa, Martyr en el Braſil. 299. *b.*
P. *Iuan* Suarez: ſus empleos, y virtudes. 185. *a.*
Iuan Suavio Raumano, Cardenal, approbeba el Inſtituto, y Privilegios de la Compañia. 345. *b.*
D. *Iuan* de Tavéra, Cardenal. 199. *a.* 325. *b.*
Iuan Taulero, Dominicano illuſtre. 313. *b.*
Don *Iuan* el Tercero Rey de Portugal, 9. *a.* 43. *a.* 338. *b.*
V. Fray *Iuan* de Texeda, Franciſcano, aconſeja al SantoBorja ſe entre en la Compañia. 108. *b.* Admira con ſu ſantidad, y reforma al Obiſpo de Carthagena. 109. *b.* Revelacion, que tuvo en Gandia. 137. *a.* Eſcribiò ſu vida el P. Manuel de Saà. 183. *b.*
P. *Iuan* de Valderrabano viene à morador de Alcalà, 67. *b.* Compone alli vn Libro, moralizando las coſas de la Cozina, 68. *a.* Và à la Fundacion de el Collegio de Monte-Rey. 292. *b*
Juan de Vega, Embaxador en Roma, Virrey de Sicilia, y Preſidente de Caſtilla, Fautor de la Compañia, 74. *a.* 75. *a.* 128. *a.* 148. *a.* 341. *b.* 362. *a.*
Fr. *Iuan* de Vercelli, General de Santo Domingo. 383. *a.*
P. *Iuan* Xuarez viene à Plaſencia. 232. *b.* Và de alli à plantar la Compañia en Sevilla. 235. *b.* Vide *Iuan Suarez.*
D. *Iuan* de Zuñiga. 54. *a.* 55. *a.* 77. *a.*
Iuan de Zuñiga, Alcayde de Peñarroya. 349. *a.*
Doña *Iuana*, Reyna de Eſpaña, en ſu muerte es aſsiſtida de S. Franciſco de Borja. 223. *a.*
Doña *Iuana*, Infanta de Eſpaña, y Princeſſa de Portugal, ſiendo Gobernadora de eſtos Reynos, llama para ſu direccion al Santo Borja. 239. *a.* Eſcribe à los Jurados de Zaragoça, en defenſa de la Compañia, 259. *a.* Previene al Santo Borja de las idéas de el Emperador contra la Compañia, 333. *b.* Por ſu zelo de la Religion Catholica, deſtina à Vienna al P. Doct. Chriſtobal Rodriguez, 398. *a.*
Sor *Iuana* de la Cruz. 70. *b.*
Doña *Iuana* de Meneſes. 50. *a.*
Doña *Iuana* Pacheco. 254. *b.*
Iuanelo, Hypocrita, caſtigado en Mecina, 140. *b.*
Iulio Contareno, Obiſpo de Bellun. 148. *b.*
Iulio Tercero confirma con Bulla Apoſtolica la Compañia de Jeſus, 156. *b.* Defiendela en Eſpaña. 196. *a.* Fallece. 283. *b.*
Fr. *Iulio* Superchio, 104. *b.*
Iunio Baſſo, 192. *b.*

L.

Doct. *Lartaun*, Obiſpo de Hueſca. 31. *b.* 108. *a.*
Fr. *Laurencio* Surio. 313. *b.*
P. *Laynez*. Vide *Diego*.
Doct. *Lazaro* de Soto. 275. *a.*
Lengua veridica premiada. 360. *b.*
P. *Leon* Henriquez. 129. *a.*
Leonardo Eckio, Canciller, 165. *a.*
P. *Leonardo* Keſſel viene à Portugal. 37. *a.* Profecia ſuya. 343. *a.*
Doña *Leonor* de Borja. 70. *a.*
Doña *Leonor* de Caſtro, Marqueſa de Lombay. 13. *b.* Siendo Duqueſa de Gandìa muere muy regalada del Cielo. 63. *a.*
Doña *Leonor* Maſcareñas Bienhechora inſigne de la Compañia, 35. *b.* 56. *a.* 205. *b.* 386. *a.* 387. *a.*
Doña *Leonor*, Reyna de Portugal, y de Francia. 330. *b.*
Doña *Leonor* Oſſorio. 73. *b.*
Doña *Leonor* de Toledo, Duqueſa de Toſcana. 104. *b.* 192. *b.*
Doña *Leonor* de Vargas y Carvajal. 368. *a.*
Letanias, que de las Partes de Santo Thomàs compuſo el Santo Borja. 143. *a.*
Libertad humana renitente à la ſujecion. 262. *a.*
Literatura admirable de el P. Diego Laynez. 193. *b.* 194. *a.*
Locura cuerda. 323. *a.*
Longanimidad de el P. Franciſco de Villanueva premiada. 226. *b.*
Lope Gomez de Abreu. 129. *b.*
P. *Lorenço* Belzi. 26. *b.* 34. *a.* 35. *b.*
Don *Lorenço* Suarez de Figueroa, Marquès de Priego. 134. *a.*
Don Fr. *Lorenço* Suarez de Figueroa, Obiſpo de Siguença. 202. *b.*
Don *Lorenço* Suarez de Figueroa, Gobernador de Santa Cruz de la Sierra. 396. *b.*
M. *Loſſado*. 31. *a.* 32. *a.*
Loyola: noticia de ſu Santa Caſa. 177. *a.*
V. *Ludovico* Bloſio defiende à Juan Taulero, contra Juan Eckio. 313. *b.* Y à la Compañia en Flandes. 314. *b.*
Luys de Calatayud funda el Collegio de Ocaña, y por eſſo es perſeguido. 278. *a.* Perficionale. 348. *a.*
Don *Luys* de la Cerda. 325. *b.*
V. Fr. *Luys* de Eſtrada defiende à la Compañia. 319. *b.* 332. *a.* Criſis, que haze de vna Carta del Maeſtro de Salamanca. 331. *b.*
Doct. *Luys* Gomez. 67. *b.*
P. *Luys* Gonçalez de Camara. 174. *a.*
P. *Luys* de Gran. 174. *a.*
V. P. Fr. *Luys* de Granada celebra la entrada en la Compañia de Don Antonio de Cordoba. 202. *b.* Conſuela à los Jeſuitas perſeguidos. 316. *b.*
P. *Luys* de Guzman, el de Alarcon, es recibido en Alcalà. 215. *a.*
Luys Lipomano, Nuncio. 298. *a.*
P. *Luys* de Medina: ſu Elogio. 360. *a.*
P. *Luys* de Montalvan, Miſsionero illuſtre de Andalucia. 374. *a.*
P. Doct. *Luys* de Molina es recibido en Alcalà, y và à Portugal, 214. *b.*
P. *Luys* de Santander es recibido en Alcalà, 225. *b.* Se halla en la perſecucion de Zaragoça. 255. *b.* Es primer Rector del Collegio de Segobia, 380. *a.*

M.

Madrid. Principio de el Collegio de Madrid. 385. *a.* Su primera Caſa. 386. *b.* Porque ſe llama Imperial? 387. *a.* Fruto en Madrid de nueſtros miniſterios, 54. *a.* Exemplos, y charidad aqui de San Franciſco de Borja, 222. *a.* 224. *a.* Clerigo impoſtor, en Madrid, 76. *b.*
Un *Maeſtro* Religioſo, en Salamanca, afflige alli mucho à la Compañia. 116. *b.* Eſcribe à Alcalà contra ella, 119. *b.* Es cohibido por el P. Laynez en Trento, 194. *b.* Eſcolia, y cenſura agriamente el Libro de los Exercicios, 212. *a.* Vuelve à empeñarſe contra la Compañia, 310. *a.* Eſcribe contra ella à Fr. Miguel de Arcos, y al M. Venegas, 311. *a. b.* Renueva ſu encono, 330. *a.* Eſcribe contra ella al Confeſſor de Carlos Quinto, 330. *b.* Criſis de eſta Carta, 332. *a.*
Maffeo Cardenal, en nombre del Papa, eſcribe al Nuncio de Eſpaña, y al Arçobiſpo Siliceo, 196. *a.*
La *Magdalena*, Reſidencia del Collegio de Plaſencia, 290. *a.*
Magiſterio grande de el P. Mro Alonſo Deza. 372. *b.*
Magiſtral Igleſia de S. Juſto, y Paſtor, inſtituida en Alcalà, 277. *b.*
Mahometanos ſon muy perjudiciales à la Chriſtiandad de la India. 99. *b.*
Malaca, Ciudad muy diſtrahida, y luego reformada por el P. Balthaſar Diaz, 96. *b.*
Manſedumbre paga los agravios con beneficios, 328. *a.*
P. *Manuel* Lopez viene de Portugal à Madrid, 51. *a.* Và à poblar el Collegio de Alcalà, 56. *b.* 66. *b.* Và à dàr los Exercicios en el Convento de Tendilla, 187. *b.* Es Rector de Alcalà, 324. *b.*
P. *Manuel* de Nobrega. 38. *b.*
P. *Manuel* de Saà viene à Gandìa. 174. *a.* Và à Roma. 161. *b.* Vuelve à Eſpaña, y viene por morador del Collegio de Alcalà. 181. *a.* Elogio de ſus empleos, y virtudes. 181. *a.*
Marcelo Cervino, Cardenal, Electo Papa con nombre de Marcello Segundo, muere luego, 284. *a.* 299. *b.*
P. *Marcelo* de Salazar, es recibido en Alcalà. 137. *a.* Và à Cordoba. 220. *a.* Muere ſirviendo en la peſte de Murcia. 351. *b.*
P. *Marco* Antonio Fontova, es Rector de Murcia. 324. *b.* Muere alli ſirviendo à los apeſtados. 351. *b.*
Marco Lauréo. 82. *a.*
H. *Marcos* Laynez entra en la Compañia, y muere en Roma. 3. *a.*
P. Doct. *Marcos* de Salinas, es recibido en Al-

calà, 226. a. Và à Plaſencia. 232. b. Es alli Rector. 283. a. Muere en Xarariz con fama de Santidad. 326. a.
D. *Margarita* de Auſtria. 11. b. 27. b.
Sor *Margarita*, Infanta. 70. b.
D. *Maria* de Aragon. 54. b.
Maria Barraſa, milagroſamente ſana por el Santo Borja. 224. a.
D. *Maria* de Cordoba. 220. a.
Sor *Maria* Deza. 356. b.
D. *Maria*, Infanta de Eſpaña, y deſpues Emperatriz de Alemania, caſa con el Archiduque Maximiliano, y protege la Fee Catholica en Alemania. 398. a.
S. *Maria* Magdalena de Pazzis. 105. a.
D. *Maria* de Mendoza. 327. a.
D. *Maria* Pimentel, Condeſa de Monte-Rey. 294. b.
D. *Maria*, Princeſa de Eſpaña, muere de ſobreparto. 49. b.
D. *Maria*, Reyna de Inglaterra, muere. 362. b.
D. *Maria*, Reyna de Ungria, 330. b.
Marques de Cortes. 378. a.
Marques de Mondejar. 377. b.
Marques de las Navas. 377. b.
Marques de Tabara. 331. a.
Marqueſa de Priego, D. Cathalina Fernandez de Cordoba. 134. a.
Fr. *Martin* de Angulo, Prior de Yuſte. 338. b.
V. Doct. *Martin* Azpilcueta, Navarro. 379. a.
D. *Martin* de Cordoba, Conde de Alcaudete, muerto en el Africa. 351. a.
H. *Martin* Cornoz. 166. b. 168. a.
P. M. *Martin* Gomez, es recibido en Alcalà, y muere en Granada por Obediencia, 359. a. 360. a. Elogio de ſus virtudes, y Magiſterio. 359. a.
V. P. *Martin* Gutierrez, es recibido en Alcalà. 155. a. Và à Plaſencia. 232. b. Es alli Rector, y ſe le aparece Nueſtra Señora. 326. a.
D. *Martin* Henriquez. 378. a. b.
P. *Martin* Hernandez, es recibido en Alcalà. 154. b. Siendo alli Miniſtro, eſtrena los Officios domeſticos, ſegun las Conſtituciones. 225. b.
P. Doct. *Martin* de Olave. 210. a. 287. b.
P. *Martin* de Santa Cruz, entra en la Compañia. 15. a. Es Rector de Cohimbra. 51. a. Paſſa à Roma, y muere alli ſantamente. 129. a.
H. *Martin* Timon, 265. b. Es recibido en Plaſencia. 326. a.
Un *Mathias*, es Calumniador de la Compañia. 73. b. 75. b.
Maximas de N.P.S. Ignacio, en orden al Gobierno de la Compañia. 173. a.
P. *Maximiliano* Capilla, es recibido en Flandes por el P. Pedro Fabro, y viene à Cohimbra. 37. a. Viene por primer morador de el Collegio de Alcalà. 56. b. Và tambien à poblar el de Salamanca. 116. a. Y el de Medina del Campo. 191. b.
P. *Melchor* Carnero, Obiſpo de Nizea. 9. a.
H. *Melchor* Marcos entra en la Compañia, y es Compañero Superior de S. Franciſco de Borja, 242. b.
P. *Melchor* Nuñez Barreto, 95. b.
Doct. *Mena*. 277. a. 323. a.
Mencia de Benavente bienhechora de S. Ignacio. 30. b. Es ſocorrida del Collegio de Alcalà. 107. a.
Fr. *Miguel* de Arcos, conſulta al Maeſtro de Salamanca, ſobre la Compañia. 310. b.
P. *Miguel* Botello. 38. b. 129. b.
P. *Miguel* Gobierno, es recibido en Alcalà. 184. b.
P. Doct. *Miguel* de Torres, viene de Roma por Gandìa à Alcalà. 71. b. Confiança, que dèl hazia N.P.S. Ignacio. 72. b. Acompaña al P. Araoz en los viages de Toledo, y Zaragoza. 90. a. Sobre cuyas virtudes eſcribe vna Carta à S. Ignacio. 90. a. Es deſtinado à la Fundacion de Salamanca. 115. a. b. Procura deſengañar al Arçobiſpo Siliceo. 155. b. 190. b. Và à Cordoba. 220. b. Và à Sevilla. 240. a. Es primer Provincial de Andalucia. 225. b. Và por Viſitador de Portugal. 251. a.
Milagros de San Franciſco de Borja. 275. b 276. a.
H. *Millan* de Loyola. 15. a. 26. b.
Miniſterios fructuoſos en Roma del P. General Diego Laynez. 381. b.
Doct. *Miranda*. 31. b.
Miſsiones, ſon empleo muy penoſo, pero muy vtil. 296. b.
Miſsiones del P. Diego Suarez en Murcia, y ſu Reyno. 390. a.
Miſsion à Oran 349. b. Y à la Villa de Martos, 374. b. Y à Eſcalonilla. 352. b.
Monaſterio de Nueſtra Señora de los Angeles en Florencia, cultivado por el P. Laynez, 105. a.
Monaſterio de S. Severino le hoſpeda en Napoles. 128. b.
Doct. *Montalvan*. 66. b. 88. a.
Cardenal del *Monte*. 74. a. 80. a.
Morada primera, y ſegunda de los Jeſuitas en Toledo. 352. a. 366. b.
Moron Cardenal. 5. a. 32. b. 74. a. 210. b. 252. a. 283. b.
Mortificacion interior, y exterior. 175. b.
Motula Cardenal. 299. a. 342. a.
Muerte de N.P.S. Ignacio. 299. b. Sus circunſtancias individuales. 306. a. b. 307. a. b.
Murcia. Primera planta de ſu Collegio. 242. b. Perficionaſe ſu Fundacion. 387. b. Se adjudica à la Provincia de las dos Caſtillas. 390. a. Contagio alli, en que mueren algunos Jeſuitas, ſirviendo à los apeſtados. 366. a. 349. b.

N.

Napoles. Su Collegio començado por el P. Salmeron. 192. a. Carta de aquella Ciudad para S. Ignacio. 298. b.
Naufragio de tres Jeſuitas por la Caridad, en la traveſia del Oriente. 268. a.
P. *Nicolas* de Bobadilla, ſe oppone al *Interim* de Alemania. 330. b.

P. *Nicolas* Gaudano. 165. *b.*
Niños, corrigen à los adultos. 100. *b.*
Nuncio. Và el P. Salmeron por Nuncio Apoſtolico â Irlanda. 10 *b.*
P. Lic. *Nuñez*, es recibido en Alcalà. 375. *a.*
Nueſtra Señora, aparece con otras Santas al P. Diego de Ledeſma. 343. *b.* Favorece al Collegio de Gandìa 388. *b.*
Nueſtra Señora del Milagro: Imagen que ſe venera en las Deſcalças Reales de Madrid. 70. *a.*

O.

Obediencia. La celebre Carta ſobre eſta Virtud, eſcrita por N. P. S. Ignacio, ſe guarda original en el Collegio Imperial de Madrid. 245 *b.*
Obediencia, las calidades, que debe tener, para ſer perfecta. 246 *a.* No ſe oppone à la prudencia. 241. *a.* Su renitencia de algunos Jeſuitas jovenes corregida. 244. *a.*
Obiſpados repugnados por la Compañia. 73. *a. b.*
Obras de piedad practicadas en Trento por los Jeſuitas 80. *a.*
Obſervancia Regular, ſi deba ſer rigoroſa. 176. *b.*
Ocaña. Principio de la fundacion de ſu Collegio. 278. *a* Concluyeſe. 347 *a.* Su Convictorio del B Luis Goncaga. 348. *a.*
Occaſion, no ſe ha de perder. 89. *b.*
Octavio Farneſe, Duque 11. *b.* 193. *a.*
Omnipotencia, no ſe ciñe à humanos remedios. 329. *b.*
Oñate. Su Collegio. 178. *a.*
Opiniones. Su variedad reprobada por San Ignacio. 176. *b*
Oracion, y Meditacion. 176. *a.*
Oracion humilde de el P. Diego Miròn. 389. *b*
Oran. Su Miſsion 349. *b.*
Lic *Otalora*. 378. *a.*
Otthon Truchſſes, Nuncio, y Cardenal de Auguſta. 29. *a.* 382. *b.*

P.

Pacheco Cardenal ſe halla en la primera Congregacion General en nombre de el Papa, 363. *b.* Intima en ſu nombre, que el General no ſea perpetuo, 400. *b.*
Palabras, quales deban ſer, 359. *b.*
Papas, que no avìan ſido Cardenales, 383. *a.*
Pardos de la Caſta en Valencia, 232. *b.*
P. *Paſchaſio* Broet và à Irlanda por Nuncio Apoſtolico, 10. *b.*
P. *Paſqual* Catalan naufrága por la Charidad, 268. *a.*
P. M Fr. *Paſqual* Mancio, Dominicano, oye como à Oraculo al H Villanueva, 36. *a.* Predica en ſu primera Miſſa, 205. Defiende el Libro de los Exercicios de S. Ignacio, 214. *a.* Applaude en Eſcuelas da Alcalà al Santo Borja, 236. *b.* Aprecio, que hazìa del M. Alonſo Deza, 356. *a.*
Patio de Mataperros, ù de Aguadores, primer morada de los Jeſuitas en Alcalà, 56. *b.*
Patriarchado de Ethiopia pretendido por el Rey de Portugal para la Compañia, 73. *a.*
P. *Paulo* Hernandez và de Plaſencia à la fundacion de Sevilla, 240. *a.* Lee Theologìa Moral en el Collegio de Monte-Rey, 294. *a.* Và por Rector à Murcia, 351. *b.*
Paulo Tercero approbeba con vn Buleto el Libro de los Exercicios de S. Ignacio, 112. *b.* Expide vn Breve à favor de los Jeſuitas de Salamanca, 121. *a.* Dà ſentencia en favor del Collegio de Cohimbra, 130. *a.*
Paulo Quarto intenta hazer Cardenal al P. Laynez, 284. *b.* Se enoja contra toda la Compañia; pero mejor informado ſe apacigua, 344. *b.* Recibe à la primera Congregacion General con benignidad extraordinaria. 364. *b* Fallece, 382 *b.*
Paz ſolicitada de los Jeſuitas en todas partes, 257. *b.*
Paz de la Conciencia ſe encuentra en la Religion, 360. *b.*
S. *Pedro* de Alcantara inſtituye ſu admirable Reforma, 339. *b.* Viſitale en el Pedroſo el Santo Borja, 340 *b.*
Fr. *Pedro* de Aragon hize los Exercicios en nueſtro Collegio de Alcalà: negocia, y conſigue, que con ellos ſe perficione ſu Convento de Iſidros de Tendilla, 186. *b.*
D. *Pedro* Auguſtin, Obiſpo de Hueſca. 256. *a.* 260. *b.*
P. *Pedro* de Ayllon. 145. *b.*
H *Pedro* de Bocanegra. 396. *b.*
H. Doct. *Pedro* de Cabrera, muere ſirviendo en la peſte de Murcia, 351. *b.*
H *Pedro* Canal. 47. *b.*
P. Doct. *Pedro* Caniſio entra en la Compañia. 20. *b.* Và al Concilio de Trento por Theologo del Cardenal de Auguſta. 103. *b.* Toma la Borla de Doctor en Bolonia. 165. *a.*
D *Pedro* de Cordoba. 220. *a.*
P. *Pedro* Domenech, inſtituye la Congregacion del Nombre de Jeſus en Villa Beltran. 350. *a.* Và à Portugal. 143. *a.* Eſtablece alli las Caſas de Huerfanos 350. *b.* Và à la Miſsion de Oran, y vuelve à Murcia. 350. *a.* Viene por primer Superior de nueſtra Caſa de Toledo. 352. *a.*
P. *Pedro* Eſpiga. 371 *a.*
P. *Pedro* Fabro Primer Compañero de San Ignacio, Profeſſa en Ratisbona. 4. *b.* Es preſſo de los hereges en Francia. 6. *a.* Entra en Eſpaña, y llega à Madrid. 5. *a.* Gana en Toledo para la Compañia dos Capellanes de las Infantas. 12. *b.* Llega con ellos, y predica en Barcelona. 15. *b.* Paſſa con ellos à Alemania. 19 *b.* Eſcribe vna fervoroſa Carta al P. Laynez. 27 *b.* Haze gran fruto en Lovayna 37. *a. b.* Và à Portugal, y viene à Madrid 43. *a.* Eſcribe vna Carta à N. P. S. Ignacio. 44. *b.* Dà principio

pio à nueſtro Collegio de Alcalà, con occaſion de viſitar alli à las Señoras Infantas. 56. *a.* Và de Madrid à Gandìa, dexando yà Communidad en Alcalà. 65. *b.* Pone la primera piedra del Collegio de Gandìa. 70. *a.* Paſſa à Roma, y muere. 70. *b.* Zifra de ſus virtudes. 71. *a.*

P. *Pedro* Fabro de Hallis. 37. *a.*

H. *Pedro* de Falzes, es recibido en Alcalà. 204. *a.*

P. *Pedro* Gomez, es recibido en Alcalà, y evangeliza deſpues en el Japon. 215. *a.*

H. *Pedro* Gomez, es recibido en Ocaña. 348. *b.*

D. *Pedro* Goñi. 378. *a.*

D. *Pedro* Gonçalez de Mendoza, Chantre de Cuenca. 294. *b.* Deſea ſer Fundador de nueſtro Collegio de Cuenca. 367. *a.*

D. *Pedro* Guerrero, Arçobiſpo de Granada, 254. *a.*

D. *Pedro* Luis Garceran de Borja, 232. *b.*

P. M. *Pedro* Martinez, và de Gandia à la Miſſion de Oran, y vuelve à Murcia. 350. *b.* Và à morador de Toledo. 352. *a.* Haze Miſsion en Eſcalonilla. 352. *b.*

Pedro Miguel de Araoz, funda el Collegio de Oñate. 177. *b.*

P. *Pedro* Navarro. 254. *a.*

P. M. *Pedro* Pablo Ferrer, es recibido en Alcalà, y và por Maeſtro à Portugal: ſus talentos, y virtudes 375. *b.*

D. *Pedro* Pacheco, Cardenal de Jaen. 81. *b.* V. *Pacheco.*

P. Doct. *Pedro* de Parra. 182. *b.* Es recibido en Alcalà, y và por Maeſtro à Roma. 214. *b.*

P. *Pedro* del Pozo. 191. *b.*

Pedro del Pozo, Canonigo de Cuenca, dona alli à la Compañia ſus Caſas. 227. *a.* En vna de ellas ſe haze Oratorio. 264. *a.* Daba cada año à los Jeſuitas grueſſas limoſnas. 294. *b.* Fallece. 367. *a.*

Doct. *Pedro* Ortiz viene de Alemania à Eſpaña con el P. Fabro. 5. *a. b.* Hazele honras en ſu muerte. 71. *b.* Se lleva à los Jeſuitas enfermos à ſu Curato de Galapagar. 86. *b.* Paſſa de eſta vida. 107. *b.*

P. *Pedro* de Ribadeneyra, ſe cria à los pechos de San Ignacio: es Secretario ſuyo, y camina à pie de Roma à Paris, y Lovayna con fortaleza. 24. *b.* Vuelve à Roma. 34. *a.* Padece alli tentacion graviſsima contra ſu vocacion. 40. *a.* Haze los Votos de Religion, y và à eſtudiar à Padua. 61. *b.* Enſeña Latinidad en Palermo. 147. *a.* Y en el Collegio Germanico, en Roma. 211. *a.* Donde celebra ſu primera Miſſa. 221. *a.* Và à Flandes, y conſigue eſtablecer alli la Compañia. 285. *b.* Para la qual gana al P. Diego de Ledeſma, y vuelve à Roma con èl. 342. *a.* Torna à Bruſelas. 346. *b.* Paſſa à Londres, y vuelve à Roma, por Flandes, y Francia. 362. *a.* Profeſſa en Roma, y es primer Provincial de Toſcana. 399. *b.*

P. Doct. *Pedro* de Saavedra. Su vocacion eſpecial à la Compañia. 200. *a.* Es recibido en Alcalà, y và à Plaſencia. 288. *a.* Se ordena de Sacerdote, y es Compañero de San Franciſco de Borja. 290. *b.* Tiene vna viſion en Alcalà. 322. *a.* Aprecio, y confiança, que de èl hizo el Obiſpo de Plaſencia D. Gutierre. 368. *a.* Es Confeſſor de Juan de Vega, Preſidente de Caſtilla. 341. *b.*

H. *Pedro* de Saelizes, es recibido en Alcalà. 264. *a.*

P. Doct. *Pedro* Sanchez es recibido en Alcalà, con eſpecial vocacion, 356. *b.*

P. *Pedro* Sanchez es recibido en Alcalà 358. *a.*

P. *Pedro* Sevillano, trava amiſtad con el H. Villanueva, haze los Exercicios, y ſe queda en ſu compañia. 31. *a. b.* Es recibido en Alcalà. 49. *b.* Và à poblar deſde alli el Collegio de Salamanca. 116. *a.* Và à fundar el Collegio de Medina del Campo. 191. *a.* Es primer Rector del de Belmonte. 349. *a.*

P. *Pedro* de Silva, es recibido en Alcalà. 140. *a.* Es el primer Diffunto en la Provincia de Toledo; y ſe entierra en la Capilla de San Diego de Alcalà. 153. *a.*

P. *Pedro* de Tablares, es recibido en Alcalà. 87. *a.* Acompaña à Roma al Santo Duque de Gandìa. 161. *b.* Aviſa las circunſtancias de eſtè viage. 162. *a.* Viene con el Santo à Oñate, è informa deſde alli de la Santa Caſa de Loyola al P. Villanueva. 177. *b.* Es Procurador de Alcalà, y recibe con proteſta, y ſin vſo, vn Deſpacho de el Arçobiſpo Siliceo. 197. *b.* Dà en Cuenca los Exercicios al Canonigo Pedro del Pozo. 227. *a.* Se halla en la perſecucion de Zaragoza. 256. *b.* Razonamiento prudente, que hizo à los Magiſtrados de la Ciudad. 257. *a. b.*

D. *Pedro* de Toledo, Virrey de Napoles. 128. *b.* 192. *a.*

Pedro de Zavallos. 386. *b.*

Lic. *Pedroſa*, recommendado del Santo Borja à Philippo Segundo. 378. *a.*

Penitencias del P. Juan de Cañas. 328. *a.*

Peregrinaciones del P. Laynez por Italia. 145. *a.*

Doct. *Peralta*. 66. *b.* 88. *a.*

Perſecuciones de la Comp añia en Alcalà. 107. *a.* 108. *b.* En Salamanca. 116. *b.* En Zaragoça. 256. *a.* En Eſpaña, ponderadas por San Franciſco de Borja. 329. *b.*

P. *Pertuſa*. 227. *a.*

Peſte en Murcia: donde mueren ſirviendo varios Jeſuitas. 351. *a.*

Pio Quarto favorece à la Compañia. 384. *b.* Confirma la perpetuidad en ſus Prepoſitos Generales. 402. *a.*

Philippe Archinto, Obiſpo de Seleucia, approeba el Libro de los Exercicios de San Ignacio. 112. *b.*

S. *Philippe* Benicio. 373. *a.*

Philippe Segundo, caſa con D. Maria Infanta de Portugal. 43. *a.* Siendo ya Rey de Napo-

poles, casa con Maria Reyna de Inglaterra. 362. b. Recibe en Flandes con benignidad al P. Ribadeneyra. 286. b. Haze pazes con Henrico Tercero Rey de Francia. 346. b. Casa con su hija la Infanta D. Isabel. 325. a.

Plasencia. Principio de su Collegio. 229. b. Su fabrica. 265. b. Sus ministerios, y augmento. 289. b. Vence alli San Francisco de Borja al Demonio, acostado en su cama. 267. a.

Poder de nuestro Collegio de Alcalà, dado para su defensa à los PP. Villanueva, y Tablares. 189 b.

Pomponio Poeta. 192. b.

Pontificado Summo, repugnado por el P. Laynez. 383. b.

Cardenal del *Pozo.* 401. a.

Señal de *Predestinacion* de vn Indio. 396. b.

Predicacion en Cerdeña del P. Balthasar de Piñas. 371. b.

Presencia de Dios. 89. a.

Pretendientes de entrar en la Compañia, quales deban ser. 175. a. b.

Princesa D. Maria muere de sobre parto. 49. b.

Primicias de la Compañia de Jesus en el Cielo. 4. a.

Principios tenues de cosas grandes. 336. b.

Privilegios de las Religiones no perjudican al Estado Gerarquico de la Iglesia. 315. a.

Prophecia de San Vicente Ferrer, applicada à la Compañia por Fr. Domingo Gravina, Dominicano. 313. a.

Prophecias de San Francisco de Borja. 380. a. b. Del V. Fr. Juan de Texeda. 110. a. Del P. Juan de Cañas. 328. b. Del P. Francisco de Villanueva. 392. b.

Profession repugnada por el P. Ribadeneyra, y sus santos motivos. 399. b.

Provincia de Toledo. Su Chorographia. 1. a.

Provincia de Espaÿa, dividida en dos por San Ignacio. 205. a.

Provincia de las dos Castillas instituida. 206. b. 225. b.

Provincia de Aragon instituida. 206. b.

Provincia de Andalucia instituida. 225. b.

Provincia de Cerdeña. Estado que oy tiene. 372. a.

Provincia de Toscana antigua, que oy es la Romana. 400. a.

Prudencia del P. Pedro de Tablares en la persecucion de Zaragoza. 256. a.

R.

Rameras, convertidas por el P. Laynez. 104. a.

Razonamiento del P. Araoz à los Ciudadanos de Barcelona. 18. b. del P. Balthasar Diaz à vn hombre carnal. 99. a. Del P. Araoz à D. Juan de Zuñiga. 55. b. Del P. Tablares à la Ciudad de Zaragoza. 257. b. De Gabriel Lermeo Calvinista, contra los Exercios de San Ignacio. 111. a. Del P. M. Fr. Pasqual Mancio à S. Francisco de Borja. 236. b. Del Emperador, y San Francisco de Borja entre sì. 334. b. 335. a. De el P. Doct. Pedro Sanchez à sus Discipulos de Alcalà. 357. a. Del P. Doct. Christobal Rodriguez à D. Maria Reyna de Romanos, y su respuesta. 398. b.

Recreacion, qual deba ser. 89. b.

Rector de la Universidad de Alcalà, haze informacion sobre el procedimiento de la Compañia. 107. b.

Reflexion sobre las excepciones del Maestro de Salamanca, contra la Compañia. 312. b.

Reformacion de la Isla de Cerdeña por los nuevos Jesuitas. 371. a.

Reginaldo Polo Cardenal. 24. b. 362. b.

Religion de los RR. PP. Theatinos fundada. 284. a.

Religiones, defienden justamente vnas à otras. 320. a.

Renovacion de Votos, hecha en Alcalà, segun la formula de las Constituciones. 225. a.

Republica de Venecia, favorece à la Compañia en el Collegio de Padua. 127. b.

Residencia de Jesus del Monte. 355. b.

Resignacion del P. Laynez. 207. b. Y del P. M. Simon. 245. a.

Revelaciones del P. Martin Gutierrez. 326. b. del P. Sebastian Romeo. 364. a.

P. *Roberto* Belarmino, Cardenal. 313. b.

Roberto Obispo Armacano. 11. a.

Rodrigo de Dueñas 191. b.

Roma asustada de las Armas Españolas. 342. a.

Romana Provincia, es la antigua de Toscana. 400. a.

Romano Collegio: le dà principio el Santo Borja. 150. a. Es Mundo abreviado. 381. b.

Rosario. Congregacion del Rosario, en el Reyno de Murcia. 391. b.

Ruardo Tapper. 286. a. 314. b.

D. *Rui* Lopez de Avalos. 366. b.

S.

Salamanca. Collegio de la Compañia fundado en ella. 116. b. Persecucion alli contra la Compañia. V. *Maestro de Salamanca.*

P. *Salmeron.* V. *Alonso.*

D. *Sancho* de Castilla. 5. a.

Sancho de Francia, 253. b.

Santa Cruz Cardenal, Marcelo Cervino. 74. a. 80. 82. b. 103. a. 106. 210. b.

Secreto observado exactamente por el Emperador Carlos Quinto. 338. a.

Sed de padecer por Dios. 78. b.

Sermon fructuoso en Alcalà del P. Doct. Antonio de Madrid 354. b.

Sevilla. Su Collegio. V. *Collegio.*

Sfondrato Cardenal. 74. a.

Siliceo Cardenal. V. *D. Juan Martinez.*

P. M. *Simon* Rodriguez, sexto Compañero de S. Ignacio, es nombrado primer Provincial de Aragon. 244. b. Su resignacion à N. Patriarca. 245. a. Và à Roma, y Venecia, y luego viene por morador de Murcia. 251. a. b.

Sixto Senense. 313. b. 316. a.

Solor, Isla. 101. b. 102. a.

Stanislao Karnkovvski Primado de Polonia. 216.*a*.
Summario de nueſtras Conſtituciones, y Reglas, recopilado por el P. General Diego Laynez, y mandado imprimir por el P. General Everardo Mercuriano. 381.*a*.

T.

Temor de Dios, hierba admirable. 55.*b*.
Tendilla: Su Convento de Iſidros, ſe perficiona con los Exercicios de S. Ignacio, y ſe reduce à la Orden primitiva de San Geronimo. 188.*a*.
S. *Tereſa* de Jeſus, ve en la gloria al P. Hernando Alvarez de Aguila. 137.*a*. Trata intimamente con San Franciſco de Borja. 337.*b*.
Teſtamento de D. Gutierre Obiſpo de Plaſencia, 367.
Theatinos, ſon llamados por el vulgo los Jeſuitas. 330.*a*. Su verdadera ſignificacion, y dueños 189.*b*. Su Religion fundada. 284.*a*.
P. *Thomàs* Poghio. 37.*b*.
Thomàs de Soto. 115.*b*.
Threnos de Jeremias, explicados por S. Franciſco de Borja en Alcalà. 274.*b*.
Toledo. Su Collegio, primera, y ſegunda morada de los Jeſuitas. 351.*b*. 366.*b*.
Trato eſpiritual de los proximos. 89.*a*.
Trento. V. *Concilio*.
Tribulacion bien admitida, aprovecha al eſpiritu. 125.*b*. 126.*a*. Robuſtece à la fortaleza. 317.*a*.
Turnon, Cardenal. 22.*b*.

V.

P. *Valentin* Lopez Ramirez, es recibido en Alcalà. 358.*a*.
P. *Valeriano* Mendez. 38.*b*.
Doct. *Valles*. 327.*a*.
Vanagloria, ſe ha de huir. 89.*a*.
Vargas, linage illuſtre de Madrid. 230.*a*.
Venecia. Su Republica favorece à la Compañia. 127.*b*.
M. *Venegas*, varon Santo, y fautor de la Compañia en Madrid. 125.*a*. Eſcribe à S. Franciſco de Borja. 318.*a*.
Veracidad premiada. 360.*b*.
Doct. *Vergara*. V. *Alonſo Ramirez*.
Vida humana, es peregrinacion à la Eterna 144.*b*. Es muy fragil 323.*b*.
Vida de San Ignacio en Anagramas. 301.*a*.
Viglio Zuichen, averſo à la Compañia. 286.*b*.
P. *Villanueva*. V. *Franciſco*.
Virtud., es mas preciosa que el ingenio. 89.*b*.
Viſion, que tuvo el P. Saavedra. 322.*a*.
Viva vocis Oraculo de Pio Quarto à favor de la perpetuidad de los Generales de la Compañia. 402.*b*.
Vocacion à la Religion debe provenir de el Cielo 261.*b*. Y ſer firme 89.*b*.
Vocacion eſpecial de P. Maximiliano Capilla. 37.*b*. Del Doct. D. Bartholomè de Buſtamante. 199.*a*. Del Doct. Pedro de Saavedra. 200.*a*. Del P. Doct. Juan Fernandez. 292.*a*. De el inſigne M. Alonſo Deza 355.*b*. De el Doct. Pedro Sanchez. 356.*b* Del P. Diego Suarez. 390.*b*. Del P. Diego de Salazar Marañon 392.*b*. Del H. Chriſtobal de Villarejo. 394.*a*. Del H. Franciſco Moreno. 394.*b*.
Voto del P. Ribadeneyra, ſobre que el General de la Compañia ſea perpetuo. 402.*a*.
P. *Vrbano* Fernandez. 174.*a*.
Vrbano Quarto. 383.*a*.
Vrbano Quinto. *Ibid*.
Vrbano Sexto. *Ibid*.

X.

Xeque, Señor de la Ciudad de Africa. 166.*a*.

Z.

El *Zalmedina*. 260.*b*.
Zaragoza. Su Collegio, muy deſeado de San Ignacio, y S. Franciſco de Borja. 85.*a*. Su grave perſecucion, convertida en applauſos. 259.*a*.
Zelo de San Ignacio por la ſanta pobreza. 130.*a*.
Doct. *Zornoza*. 32.*a*.

FIN.



MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

SECCIÓN IV

Libros en los que se alude a Santa Teresa de Jesús, citando textos relativos a sus Obras o a su Historia.

Número..... 2639 | Precio de la obra..... Ptas .....
Estante... 148 | Precio de adquisición. » .....
Tabla..... 9 | Valoración actual..... » .....


IHS

2639.

B. ALCAZAR

CHRONO-HISTORIA

DE LA COMPAÑIA

DE JESUS

DE TOLEDO

1

1710